La Ciudad de Dios

LA
CIUDAD DE DIOS

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

DEDICADA

AL GRAN PADRE SAN AGUSTÍN

Y REDACTADA POR ALUMNOS DE SU ORDEN

CON APROBACION ECLESIASTICA

285747
17 31

VOLUMEN XL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
REAL MONASTERIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL (MADRID)

1896

AP
60
C5
V40

Madrid, 1896.—Imprenta de L. Aguado.—Pontejos, 8.

AL INSIGNE DOCTOR DE LA IGLESIA,

AL MÁS SANTO DE LOS SABIOS Y MAS SABIO DE LOS SANTOS,

A N. G. P.

San Agustín,

EN EL ANIVERSARIO DE SU CONVERSIÓN.

reitera el testimonio de su filial cariño.

La Redacción
de
LA CIUDAD DE DIOS

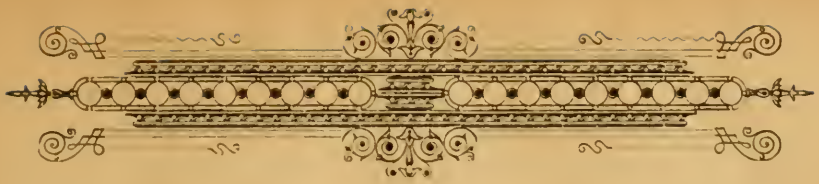

La Universalidad del Diluvio

y la obra "Egipto y Asiria resucitados" (1)

(Vindicación del Cardenal González y de otros escritores católicos.)

XIX

He aquí cómo se expresa después el Sr. Valbuena: "Arrojados ya del arca—dice—tres de los cuatro tipos, porque *maldita la falta que en ella hacían*, volvamos al primero, el de los vertebrados, subdividido por el P. Vigil en cinco clases, á saber: *mamíferos*, *aves*, *reptiles*, *anfibios* y *peces*, y hagamos con ellos lo que acabamos de ejecutar con los otros tipos. Comenzando por los peces, suponemos que no querrán los enemigos del diluvio universal convertir el arca de Noé en un estanque, y que dejarán en paz á los peces en su elemento".—Sin embargo, como hay algunos peces pulmonados, y que por lo mismo pueden vivir á veces en tierra y aun por meses enteros, podría ocurrir alguna duda. Pero pasemos adelante: "También hay

(1) Véase la página 580 del volumen XXXIX.—En el artículo XV de esta serie, pág. 487 del vol. XXXIX, después de las palabras *del horno*, se omitieron, por involuntario descuido, las siguientes: *pero no estuvo de más que se salvaran como se salvaron. Pudo avisar antes á Lot para que se libraran él y su familia del incendio de Sodoma...*

que excluir á los *anfibios*, no sólo porque pueden vivir *perfectamente* en el agua, sino porque en ella se conservan y empollan sus huevos cuando las condiciones del calor, etc., les son propicias, pudiéndonos servir de ejemplo la rana„.

Pues no viven tan perfectamente en el agua. Muchos anuros y algunos urodelos son propia, si no exclusivamente, terrestres, en el estado adulto. Y aunque los más pueden vivir en el agua, todos tienen que subir á cada paso á la superficie para respirar el aire libre, cosa no muy fácil en el diluvio.

En cuanto á "conservarse y empollarse los huevos en el agua„, dígalo el *Hylodes martinicensis*, que pone en la tierra, entre las piedras, los huevecillos, de donde salen las ranitas en su forma definitiva; la *Pipa americana*, que tiene una especie de gestación cutánea, saliendo los animalillos del dorso de la madre en el estado adulto por haber experimentado todas sus metamorfosis dentro de las envolturas ovales; ó bien los *Nototremas*, que, dando un paso más, poseen ya dos grandes bolsas incubatrices. Además, ¿cómo pudieron sobrevivir los mismos acuáticos en el agua marina? ¿Cómo pudieron conservarse los huevos en las especies vivíparas, como son ciertas salamandras?

"Sobran igualmente en el arca los *reptiles*, á "cuya generación ovípara basta el calor atmosférico para que se desarrolle el nuevo ser en el huevo (p. 151). Por lo mismo pudieron muy bien conservarse los huevos, y, retiradas las aguas, salir el reptil en aquellos que hubiera sobre la superficie terrestre„.

Entonces, ¿por qué no sobran también las aves, por lo menos algunas de ellas? Sabemos, en efecto, que hay varias especies que no incuban, que dejan sus huevos para ser incubados por el calor del sol ó por el desarrollado entre vegetales en descomposición, y artificialmente se pudieran incubar los de todas ellas. En los reptiles tenemos todos los inconvenientes antes mencionados, con otros mayores. Algunos de ellos son ovovivíparos; otros, como las boas, incuban los huevos, y muchos tienen que prodigar ciertos cuidados á la prole. Aparte de esto, hay otra dificultad general

que bastaría por sí sola para echar por tierra ese vano recurso á la conservación de los huevos. Por ventura, cuando ocurrió el diluvio, ¿había huevos de todas las especies? ¿Por ventura se apresuraron todas á poner, contra las leyes naturales, al ver se acercaba el gran cataclismo? ¿Por ventura ponen todas ellas, ni aun las de grupos muy vecinos, en las mismas épocas del año?

Pero lo más curioso es que se excluyan así como quiera los reptiles, cuando tan manifiestamente van comprendidos en las palabras del texto, á ser tomadas sin restricción. "Ni es inconveniente—añade el Sr. Valbuena (p. 289)—el que Moisés cuente, entre los animales recogidos por Noé, *ex omni reptili*, porque la palabra hebrea *remesch*, que la Vulgata traduce reptiles, no tiene la significación zoológica que hoy le dan los naturalistas, sino que significa animales pequeños y de patas cortas, tales como el conejo, la ardilla, etc."

¿No ha de ser inconveniente el *ex omni reptili?* Cierto que la palabra *remesch* (רמש) no tiene la acepción precisa que dan hoy los naturalistas á la de reptiles; pero también lo es que tiene la misma significación general que el *reptile* solía tener entre los latinos y el ἑρπετόν entre los griegos: la de animal rastrero ó que anda medio arrastrando por la tierra. Si es verdad que comprende más que á los verdaderos reptiles, también lo es que comprende por de pronto, y aun en primer lugar, á todos los reptiles terrestres. La palabra *remesch* debe tener aquí el mismo sentido que tiene en el capítulo I (vers. 24 y 25), cuando se habla de la obra del sexto día, que corresponde de lleno con el período terciario. Aquí designa evidentemente, aparte de ciertos mamíferos rastreros, á todos los reptiles terrestres, pues todos ellos fueron formados en ese período, según nos muestra la paleontología. Así, á diferencia de los *scheretz* (שרץ) ó *tanninim* (תנינים) de los versículos 20 y 21, que designan propiamente á los monstruosos dragones, en su mayoría acuáticos, del día quinto ó período secundario, *remesch* designa los reptiles terrestres que aún perseveran. Por eso los *tanninim* no figuran en el versículo 28 y siguientes, cuando Dios bendice al hombre y le da posesión de toda la creación, por-

que aquellos horrendos monstruos estaban ya todos extinguidos; y, en cambio, figuran por primera vez los peces *(dagh)* (דג) no mencionados en el día quinto por estar criados anteriormente. Por consecuencia, el *remesch* designa muy bien á los reptiles terrestres de respiración exclusivamente aérea (1); y no es posible excluirlos sin restringir el sentido del texto, y aun sin hacerle violencia; pues como algunos de esos reptiles eran bien conocidos de Noé, debieron ser encerrados en el arca, aun en sentir de los que restringimos las palabras *todos los animales* á los domésticos y demás animales conocidos.

XX

Vemos, pues, cómo el exagerar las cosas conduce al extremo opuesto, y los que más quieren generalizar el texto bíblico son los que acaban por restringirlo más que nadie. Quedaron, según nuestro autor *(loc. cit.)*, "para encerrar en el arca, á fin de que no perecieran en el diluvio, solamente los *mamíferos* y las *aves*. Por lo cual, si éstos cabían en el arca de Noé, están de más todos los cálculos que se hagan sobre los otros tipos, clases, órdenes, familias, géneros y especies. ¿Y cabrían todas las especies de mamíferos y de aves dentro del arca? *Evidentemente;* y para *demostrarlo* no vamos á buscar testimonios viejos, ni de amigos, sino recientes, de hombres versados en la Zoología, y por añadidura semimaterialistas. Nos referimos á la Historia *Universal (Natural* querrá decir el Sr. Valbuena) titulada *La Creación* é impresa... bajo la dirección del Sr. Vilanova y Piera„.

¿Conque, por lo visto, Vilanova debía de ser semimaterialista? Si viviera el ilustre sabio, sabría volver por su fama de fervoroso católico.

Por lo demás, dicha obra ni es tan reciente, ni tan com-

(1) Podrá verse esta cuestión por extenso en nuestra obra *La Evolución*, lib. II, cap. II.

pleta como algunos piensan: es más bien un libro de vulgarización propio para divertir á profanos con episodios de animales, pero muy poco á propósito para entrar en honduras científicas, y para formarse idea adecuada del estado actual de la ciencia; y así se explica el poco aprecio que merece de los verdaderos sabios.

Por lo tanto, para desmentir nuestros datos se debía haber recurrido á obras recientes y de especialistas en la materia, y no á *La Creación* de Brehm.

Pero dejemos pasar la cita. El texto de dicho autor que aduce el Sr. Valbuena, texto que pudiéramos desechar por motivos muy justos, en nada nos contradice; pues, con respecto á los mamíferos, nosotros nada habíamos afirmado, y él sólo afirma que el número de especies conocidas hasta ahora *pasa* de 2.000. ¿Y de dónde *no pasa*, que es lo que se buscaba?

En cuanto á las aves, dice: "En el estado actual de nuestros conocimientos, *se describen unas* 8.000 especies". Esto tampoco es precisar ni desmentir la autoridad de un especialista posterior como Boucard, que cuenta por su nombre hasta 11.031 especies. "Total de mamíferos y aves, añade nuestro respetable impugnador, 10.000; que duplicando el número, pues entraron macho y hembra, nos da 20.000 individuos."—¿Y los siete individuos de cada especie de aves y de los mamíferos puros?—Después de eliminar los cetáceos, prosigue: "De las otras especies, tanto en mamíferos como en aves, hay que eliminar muchísimas todavía, porque es harto común contar entre las *especies* simples variedades ó *razas*".—En seguida, confundiendo las razas del perro doméstico con las verdaderas especies del género *canis*, dice: "Todas las especies salvajes y domésticas se mezclan y se reproducen entre sí; luego no forman más que una sola especie. También se mezclan los lobos y los perros; de manera que, aun éstos, pueden reducirse á la única especie canina, quedando limitadas las 139 del género á una ó dos. Lo mismo podemos decir del género *ursídeo*, puesto que, *evidentemente*, los osos de todas partes, blancos, negros, pardos, etc., son hermanos y pueden proceder de una sola

pareja. Nada digamos de los *felinos* y los *simios*, cuyas especies multiplican los naturalistas, *reduciéndose no obstante á muy pocos*, puesto que los otros sólo son variedades ó razas„.

¿Dónde está el fundamento de tales afirmaciones contrarias á las de todos los naturalistas? Sabido es que hay muchas especies dudosas, acerca de las cuales disputan los sabios, teniéndolas algunos por simples razas; pero también hay razas dudosas que pudieran resultar especies legítimas. Sin embargo, la duda se reduce sólo á las especies más afines y á las razas más diversas. Cierto que los transformistas defienden que no hay distinción esencial entre la especie y la raza, y que por lo mismo se puede pasar insensiblemente de una de esas agrupaciones á las otras, mientras los antitransformistas sostienen todo lo contrario. Pero cuando los más avanzados transformistas, á pesar de que esto les perjudica, se ven forzados á reconocer en general cierta distinción entre las dos suertes de agrupaciones, y admitir como legítimas la inmensa mayoría de las especies congéneres, y quizá todas las bigéneres; cuando convienen á una en confesar esa legitimidad todos los jueces competentes, ora estén interesados en defenderla, ora lo estén en negarla, no sabemos cómo el Sr. Valbuena se atreve á combatirlos. ¡Con que todo el orden de los monos y toda la familia de las félidas se reducen á muy pocas especies! ¡Con que el oso polar y el pirenaico no son más que una especie sola! ¿Adónde vamos á parar? Esto equivale á dar al traste de una vez con toda la Zoología y con toda la Paleontología.

¡Qué pronto falla el Sr. Valbuena esa cuestión que tanto da que disputar á los grandes naturalistas! Por nuestra parte, podemos decir que le hemos consagrado de 300 á 400 páginas en nuestra obra *La Evolución*, y estamos muy lejos de creer haber llegado á conclusiones del todo precisas. El Sr. Valbuena, con sólo invocar el mal llamado criterio práctico de los cruzamientos fecundos, lo resuelve todo de un golpe y en teoría, sin necesidad siquiera de ver lo que sucede en la práctica. "Todas las especies domésticas y salvajes de perros se mezclan": ¿quién lo ha dicho? ¿Por ventura

se puede mezclar el gran mastín de los Alpes, que tiene más de un metro de talla, con el perrito de Méjico, que no tiene más que unos once centímetros de altura? Y, en cambio, ¿no se mezclan la cabra y la oveja, que difieren hasta en género y dan por producto los chabines que siglos há viven en Chile? ¿No se cruzan la cabra y el rebezo, que difieren aún más que en género, y el buey con la yegua, á pesar de diferir en orden?

Respecto de las aves, confunde las dudosas razas de la paloma doméstica, reducidas justamente por Darwin á una sola especie, la *Columba livia*, con las numerosas especies del orden *Columbæ*, las cuales, por más que Brehm diga que son 300, no bajan, según Boucard, de unas 480, y las comprende todas en una sola especie, cuyo nombre se abstiene de indicar. Del mismo modo los *gallinæ*, que, según este último naturalista, encierran 375 especies, las reduce á otra especie sola, y cree que de esas dos especies, una de gallinas y otra de palomas, se derivan todas las formas que en dichos dos órdenes existen en la actualidad.

Según eso, todo el orden de las *gallinæ* ó gallináceas no forma nada más que una especie sola, de modo que la gallina es de la misma especie que el pavo, éste idéntico con la gallina de Guinea, ésta se reduce á la perdiz, la perdiz y la codorniz son pavos reales más pequeños, los pavos reales son faisanes, y las diversas formas de faisanes deben confundirse con los espléndidos Megapodios, con los magníficos Argusianos, con la brillante *Meleagris ocellata,* con los Tetraos, los Prtyf y los *Sagopus*, etc., etc. Asimismo, la paloma doméstica no se diferencia de la tórtola, ni ésta de los *Osmotieron*, de las *Carpóphagas*, las *Leptotilas,* ni aun siquiera de las grandes y elegantes Gouras. Así deben ya consolarse los ornitólogos de la pérdida del extraño *Didus*, porque era una sencilla paloma, que á lo mejor reaparecerá; ni menos deben preocuparse con la no lejana extinción del *Didunculos strigivostris*, porque ése es una paloma demasiado vulgar.

FR. JUAN GONZÁLEZ ARINTERO,
O. P.

(Concluirá.)

El Drama Lírico [1]

Ya han pasado de moda las estériles discusiones acerca de la excelencia relativa de las bellas artes, una vez demostrado que todas ellas tienden á idéntico fin, la manifestación de la belleza. Con mejor acuerdo se ha estudiado después la manera de fundir en uno los múltiples y variados medios con que más superabundantemente pueda lograrse aquel fin, viendo de juntar en un haz luminoso los rayos que aisladamente sólo podían ser percibidos por vistas privilegiadas. En ese harmónico conjunto, las artes se esclarecen con mutuo resplandor, hieren la sensibilidad con más eficacia cercándola por todos lados, por todos los sentidos, y hacen más asequible la belleza artística aun á los ojos y oídos profanos, porque la realzan y ponen á mayor altura y á más viva luz, al modo que la mímica y una entonación sonora dan singular relieve á las ideas de un discurso. Así es cómo la grandiosidad de la salmodia religiosa resalta, más que en la plaza, en el templo, henchido de efluvios artísticos de todo género; y así es también cómo la ópera gana quilates al ser llevada del salón de ensayos al escenario dispuesto con decoraciones apropiadas. Claro está que el carácter contemplativo de la facultad perceptiva de la belleza, si bien goza en las síntesis, no excluye el análi-

(1) Capítulo de un libro.

sis; antes bien, como facultad racional que es, examina con rápida investigación la proporción de las diversas partes de un todo, y sus conveniencias recíprocas, pues pudiera muy bien suceder que, en vez de maridaje, hubiese algo como amalgama monstruosa ó abigarramiento de colores. De ahí nace que, dentro de los medios expresivos de cada arte, deben dictarse ciertos preceptos encaminados á regular sus mutuas relaciones y el encadenamiento lógico con arreglo á la ley fundamental de la oportunidad; y que han de estudiarse con particular esmero aquellas artes que más estrechamente se alían, más elementos comunes entrañan, y más inseparables se muestran en toda suerte de manifestaciones externas.

La poesía y la música, *hermanas gemelas,* al decir de nuestro gran Salinas, tienen mucho de común, no sólo en su origen y en su material artístico, sino también en su estructura interna y en los medios de expresión de las representaciones líricas que requieren el concurso de las diversas manifestaciones artísticas; ellas son las que disfrutan la primacía, las de más virtualidad expresiva, y las que constituyen lo esencial del espectáculo. Se concibe un buen drama lírico con pobre y aun anacrónica decoración, con mala indumentaria; en una palabra, con la carencia de todo ornato externo y complementario; pero no hay drama lírico posible sin buenas condiciones literarias ó musicales, prueba evidente de que ahí es donde radica el mérito intrínseco de la obra. Ahí es, pues, donde debe también hacerse hincapié, estudiando la estructura íntima de ambas artes, sus compenetraciones y singularidades, sus mutuas influencias, los elementos musicales de la poesía y los poéticos de la música; para que de esa descomposición calculada y analítica aparezcan más claros sus puntos de contacto y diferencias radicales.

Así adquirirán valor científico las conclusiones y tendrán el carácter de reglas deducidas, no de una estética caprichosa y convencional, sino de las entrañas mismas de la filosofía aplicada á las artes.

A poco que profundicemos, encontraremos en la poesía

distintos factores que la enaltecen y la constituyen en su ser. Es un lenguaje, y, como tal, la manifestación de nuestras ideas y sentimientos á los demás; pero como no es lenguaje común, sino extraordinario y determinado por circunstancias desusadas, y por cierto estado particular de relaciones psíquicas, se aparta aún en su estructura interna de la exposición sencilla y serena, y busca amplificaciones, imágenes y puntos de vista acomodados á la elevación y los transportes pasajeros del ánimo.

Por instinto innato, no fácil de explicar, damos al lenguaje sonoridad y harmonía, ó, lo que es lo mismo, condiciones también desusadas de entonación y ritmo. Es decir, que á esa manera especial de ser y presentar las cosas en su íntima trabazón, en que consiste el fondo poético, agregamos también algo que exteriormente lo singularice y perfeccione. La entonación se obtiene mediante la elección de voces sonoras y la distribución oportuna de los acentos; el ritmo nace del número de sílabas y la simétrica distribución de pausas. Con eso la poesía se exterioriza y perfecciona, digan lo que quieran los partidarios de la prosa poética. Para nuestro objeto, basta saber que en ese génesis de la poesía, ó, si se quiere, de la versificación, se halla también el origen de la música: los sonidos musicales no son más que una acentuación más rica y variada del lenguaje; y, en cuanto al ritmo musical, bien sabido es que antiguamente se identificaba con el de la letra.

Así es que Esquilo, Sófocles y demás dramaturgos griegos componian la letra, y juntamente la música de sus tragedias, como en nuestros días Wagner sus dramas.

Aparte de sus exageraciones y su falta de originalidad, la estética escocesa no anda descaminada, á mi juicio, en lo que hace relación á los orígenes y desenvolvimiento de la música. Antes que Spencer, y quizá mejor que él, algunos de los llamados filósofos sensualistas del siglo pasado, y entre otros nuestro insigne Eximeno, que sólo tomó de aquel sistema la experimentación psico-física, reclamaron para la música los honores del lenguaje, pero no así como se quiera, sino de lenguaje de la pasión. Teoría que, si entonces era

posible fundar en la experiencia y en deducciones naturales, hoy adquiere valor de principio científico con los adelantos de la Arqueología musical. Lo mismo en la *citaredia* romana (que era en el arte antiguo lo que hoy las romanzas de salón, si hemos de creer al eminente musicólogo Gevaert) que en las primitivas canciones litúrgico-cristianas, se ve claro que la música surge del acento en sus tres grados ó inflexiones, agudo, grave y circunflejo, y se desenvuelve combinándolos diestramente, resultando más ó menos complicado, rico y variado el canto conforme se acumulan y juntan los acentos. Así las piezas litúrgicas de más remota antigüedad, tales como el Prefacio, los Credos y, sobre todo, la Salmodia, constan sólo de acentos simples, correspondiendo á cada sílaba del texto una nota musical. No hay más diferencia sino que, mientras en el lenguaje ordinario, la acentuación de la sílaba sólo consiste, ya en la elevación de voz, ó ya en cierto apoyo que denota la sílaba culminante de la palabra, sin sujeción á tonos determinados; la acentuación musical aporta nuevos elementos tonales, verificándose conforme á leyes músico-modales, que en la progresiva evolución, y á medida que se va emancipando la música, van siendo más numerosas y determinadas.

Tal vez parecerán ociosas estas disquisiciones históricas, ó cuando menos poco pertinentes al caso, y traídas como por los cabellos; pero no lo son si se tiene en cuenta que la poesía y la música modernas, con su vida independiente y próspera, todavía necesitan recordar su origen para apreciar los vínculos comunes que las unen y los puntos de contacto cuando se las quiere soldar. En los mutuos sacrificios que se imponen las artes al unirse y conspirar á un mismo fin, debe presidir cierto discernimiento para saber apreciar y respetar lo esencial del arte, distinguiéndolo de las formas advenedizas, y no pocas veces eflorescencias viciosas; fuera de que, para determinados efectos, es indispensable el conocimiento de los elementos primitivos y constantes que, por el mero hecho de serlo, constituyen en cierto modo la forma consubstancial. Si fijamos ahora nuestra atención, no en el elemento tonal, cuyos progresos hemos bosquejado rápida

y someramente, sino en el rítmico, de no menor importancia, por ser la distribución oportuna de los tonos y cadencias algo así como continuidad sin monotonía, observaremos diferencias radicalísimas entre el arte antiguo y el moderno.

Aquella *euritmia* singular del arte griego, y aun del latino de los buenos tiempos, nacida de las condiciones prosódicas de sus respectivas lenguas y de la delicadeza del oído ejercitado por larga y esmeradísima educación, parece cosa de cuento para los que, sin esa preparación, no alcanzamos á distinguir sino á bulto las sílabas largas y breves. El ritmo era entonces más íntimo, algo que latía en las entrañas mismas del verso y animaba cada una de sus palabras, fulgurando con luz propia en estas bellezas parciales, y vertiéndose como raudal bullicioso en la sonora y rotunda cascada de la estrofa. Tal era la influencia educadora de esa poesía que fácilmente transcendía en la práctica á la misma prosa, singularmente la oratoria: y así no es de extrañar el minucioso estudio con que logró Demóstenes vencer las rebeldías nativas de su voz, y la calculada perfección con que la emitía el tribuno Cayo Graco, que, al decir de Cicerón, solía tener junto á sí á un flautista que le fuese indicando las inflexiones de voz y el ritmo (1). Obra fueron de ese instinto educado la pompa y la elegancia señoril que campean en los escritos del mismo Cicerón, y que agradan á la simple lectura, aun cuando es menos asequible el concepto, á veces falseado, de sus sentencias. Porque, en definitiva, el ritmo no es más que lo que dice San Agustín: "el movimiento que por sí agrada, *motus qui per se appetitur*". Las sonoras bagatelas de que habla Horacio, son de más efecto para el sentido estético que las más altas verdades con torpe elocución expuestas. De aquí se infiere cuán estrecha solidaridad une á las dos artes del oído, y cómo se compenetran y nutren de recíprocas influencias, enalteciéndose la poesía por los elementos musicales, y ennobleciéndose la música por los reflejos soberanos de la poesía.

(1) Cic., *De orat.*

II

Verdad es que, si de lo dicho anteriormente aparece fundado y legítimo el consorcio de la música y la poesía, no podrían inferirse reglas prácticas concretas en orden á su fusión en la obra dramática: para eso sería preciso estudiar dichas artes en su estado actual, y aun tal como en la práctica se nos ofrecen.

Nuestra poesía se halla constituída en su forma por elementos esenciales (número determinado de sílabas y colocación oportuna de los acentos) y otro accesorio, que es la rima. La música, que antes necesitaba de andadores, y rara vez ó nunca era puramente instrumental, ha admitido, desde que se hizo polifónica, un elemento rítmico convencional, distinto enteramente del ritmo del verso, y formas tonales tan amplias y variadas, que apenas si es dado reconocer en ellas el acento como elemento generador. Es decir, que al ritmo libre y alado, racionalmente simétrico, de la música antigua, ha sustituído el compás, medida rígida é igualitaria; y á las tonalidades encerradas en pocas notas, la exuberancia y riqueza de la extensa tonalidad moderna. Con esto ya no es la música adorno de la poesía, sino arte independiente, con su código de reglas, sus períodos, su fraseo, etc. Sus atributos son el dominio del sentimiento, y aun cierta acción física sobre el sistema nervioso; pero, estando sus medios de expresión basados en el sonido inarticulado, su valor ideológico ha de ser por fuerza deficiente. Al unirse, pues, ambas artes en el drama lírico, se suman la virtud dinámica de la música y la idea consciente de la poesía. Pero una y otra necesitan venir á un acuerdo, á cierta transacción, sin la cual no sería posible el consorcio que se pretende establecer entre ellas.

Ante todo, el drama escrito para ser puesto en música no puede tener las condiciones del drama declamable. En éste huelgan las tiradas de versos líricos que entorpecen ó

retardan ó languidecen la acción que debe ser rápida y viva, principalmente en el nudo y desenlace. El elemento lírico es de tal modo necesario al drama cantado, que, sin él, la música sería parte muy secundaria en la ópera. Y aunque es verdad que el *recitado* musical se pliega y amolda, por lo que tiene de canto primitivo, á todo género de conceptos más ó menos truncados, su empleo abusivo vendría á constituir una especie de transgresión del orden, convirtiendo en fin lo que sólo es recurso transitorio. El músico puede, y quizá debe exigir al libreto condiciones que le permitan encerrarse en explayarse en amplios y rotundos períodos musicales, y no los estrechos límites y las arideces de un mosaico de temas ó motivos. Éstos pueden servirle para bosquejar caracteres y situaciones de ánimo, pero no para revestirlos de forma espléndida y desarrollarlos en períodos de luminosa transparencia. Dentro de la verosimilitud absoluta, quizá serían más características las frases entrecortadas, los motivos apenas esbozados y los conatos de melodía, ó sean los recitados de poca riqueza de tonos y modulaciones, sobre todo en las situaciones culminantes y violentas, pues nunca lo violento puede ser durable; pero considerando que el drama lírico es, ante todo, creación artística mixta de poesía y música, en que se hallan bien avenidas, realzándose mutuamente las dos artes y mostrando cada una toda su riqueza, todos sus recursos de reserva, como en la obra de más empeño, se comprende que el sentido estético no se satisfaga sino con esa reverberación fulgurante de la belleza artística en toda su integridad. Cumplido ese objeto principal, fácilmente se dispensan las inverosimilitudes necesarias. Tan inverosímil es hacer hablar en castellano correcto á Edipo, y aun al Rey Rodrigo ó Pelayo, ó poner en boca de cualquier advenedizo versos rotundos y esculturales, como presentarlos cantando un aria ó un dúo. El público entero opina en esto como el Marqués de Santillana, que decía ser «la poesía fingimiento de cosas útiles cubiertas y veladas con muy fermosa cobertura». El toque está, pues, en que, dado que se exhiban bellezas artísticas, lo sean en el fondo y en la forma; que no se desnaturalicen los senti-

mientos ni se bastardeen las ideas, y todo ello se exprese según la naturaleza de cada arte.

Así como en una obra dramática escrita en colaboración, de modo que uno imagine las situaciones y otro haya de revestirlas de lenguaje acomodado, el segundo trabaja sobre materia impuesta y no se mantendría á la altura debida si para situaciones cómicas no hallase rasgos de ingenio y chistes convenientes ó los emplease cuando el caso requiera gravedad, así también el músico, como colaborador en el drama lírico, debe hacer resaltar las situaciones descritas por el poeta, encariñarse con las creaciones felices, los momentos patéticos, la explosión de afectos puros, poniéndolo todo de realce con el lenguaje de la música. El poeta, á su vez, debe atender al carácter reposado y difuso de la música, que, falta de precisión, no puede encerrar sus flotantes vaguedades en reducido marco. Al poeta corresponde idear personajes y situaciones, y combinarlos y diversificarlos con habilidad tal que no induzcan al compositor á la uniformidad monótona ó empalagosa, como sucedería inevitablemente de hacer intervenir á la vez personajes no contrastados; debe evitar también los monólogos continuados, y distribuir oportunamente los coros, para desterrar el aburrimiento que engendra la languidez con la variedad que producen impresiones saludables de cambio. No es esto decir que en esa distribución hayan de seguirse los artificiosos cánones de la moda clásica. Ésta, lo mismo que las decantadas unidades, ha cedido el lugar á las leyes del buen gusto, moldeadas en troquel más amplio, y no sometidas á las minuciosidades prácticas de la rutina. En eso el arte moderno ha mostrado ser más racionalmente libre, y deben perdonársele ciertos desenfados y aun extravíos lamentables originados por el abuso de libertad.

Bien es verdad que, en la aplicación de esos principios del buen sentido práctico, no están contextes las opiniones de músicos y poetas, y sobre todo las de los críticos, y que, según son los matices del gusto en lo que tiene de variable en cada época, se ha entendido diversamente la unión de la poesía y la música, optando la denominada escuela italiana

por cierto paralelismo, y la alemana por la compenetración, fines que no era dable obtener sino apelando á procedimientos distintos en su proceso y alcance. Así es cómo parecen hoy á muchos exageradamente líricos los libretos de Metastasio, y muy independiente y desligada la música con que de ordinario se les ha revestido; por idéntica causa se riñeron en el siglo pasado aquellas batallas campales de Piccinistas y Gluckistas, en que intervino toda una pléyade de distinguidos artistas y literatos; lucha reproducida después entre clasicistas y románticos, y en la segunda mitad del presente siglo entre wagneristas y antiwagneristas.

Como acaece en toda discusión acalorada, se extremaron las consecuencias hasta un punto inverosímil, y se vertieron ideas que el insigne autor del *Orfeo* y de *Alceste* jamás hubiera patrocinado, ó que por lo menos contrastan notablemente con el sereno equilibrio de sus principios, y mucho más con sus óperas, en que se atiende á la verdad de expresión sin menoscabo del período musical y del amplio y pacientísimo desarrollo de los motivos. Para músicos y poetas resulta provechosa enseñanza la exposición sumaria de aquellas encontradas teorías, de aquel paso de gigante dado por la estética en sus más inmediatas aplicaciones al drama lírico.

FR. EUSTOQUIO DE URIARTE,
O. S. A.

(Continuará.)

Influencia de la Mujer

en la familia cristiana (1)

III

El estado lamentable en que antiguamente se hallaba constituída la sociedad doméstica, ponía á los hijos en una situación tan perjudicial para ellos como para sus padres y para la sociedad misma. La poligamia y el divorcio, tan generalizados antes del Cristianismo, eran dos elementos que hacían desaparecer de las familias la paz y harmonía que deben reinar en ellas, y cuyas fatales consecuencias venían á pagar los desventurados hijos. ¡Triste condición la de tantos infelices como llegaban á la plenitud de la vida sin haber sido objeto de una sincera caricia de parte de sus padres! Por fortuna pasó ya aquella época infausta, y nos encontramos hoy, sin darnos apenas cuenta de cómo ha sucedido, con una organización nueva de la familia, en que aparecen harmonizados los intereses y los afectos de los individuos que la componen. ¿Quién ha obrado esta transformación tan radical y beneficiosa, á la que deben principalmente las naciones de Europa el figurar

(1) Véase la página 514 del volumen XXXIX.

á la cabeza de todas las de la Tierra? Nadie más que la Iglesia Católica, cuyas divinas enseñanzas sobre el matrimonio constituyen la base de la verdadera civilización. "Gratitud eterna, dice Balmes, deben los pueblos europeos al Catolicismo por haberles conservado la monogamia, que, á no dudarlo, ha sido una de las causas que más han contribuído á la buena organización de la familia y al realce de la mujer. ¿Cuál sería ahora la situación de Europa, qué consideración disfrutaría la mujer, si Lutero, el fundador del Protestantismo, hubiese alcanzado á inspirar á la sociedad la misma indiferencia en este punto que él manifiesta en su *Comentario sobre el Génesis?*... ¡Desgraciada Europa!„ (1). "Por fin, dice más adelante el ilustre filósofo, el mismo Catolicismo, ó la Iglesia católica, y nótese bien que no decimos el Cristianismo, con su firmeza en establecer y conservar la monogamia y la indisolubilidad del matrimonio, puso un freno á los caprichos del varón, y concentró sus sentimientos hacia su esposa única é inseparable. Así, con este conjunto de causas, pasó la mujer del estado de esclava al rango de compañera del hombre; así se convirtió el instrumento de placer en digna madre de familia, rodeada de la consideración y respeto de los hijos y dependientes; así se creó en las familias la identidad de intereses, se garantizó la educación de los hijos, resultando esa intimidad en que se hermanan marido y mujer, padres é hijos, sin el derecho atroz de vida y muerte, sin facultad siquiera para castigos demasiado graves; y todo vinculado por lazos robustos, pero afianzados en los principios de la sana moral, sostenidos por las costumbres, afirmados y vigilados por las leyes, apoyados en la reciprocidad de intereses, asegurados con el sello de la perpetuidad y endulzados por el amor. He aquí descifrado el misterio; he aquí explicado á satisfacción el origen del realce y de la dignidad de la mujer europea; he aquí de dónde nos ha venido esa admirable organización de la familia que los europeos poseemos sin apreciarla, sin co-

(1) *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, t. II, capítulo XXIV.

nocerla bastante, sin procurar cual debiéramos su conservación„ (1).

Según esto, ¿qué influencia ejerce la mujer cristiana respecto de sus hijos? La misma, y aun mayor, que la que ejerce el jefe de familia. La madre es aquí lo que la Divina Providencia respecto de todo el mundo, guardadas las debidas proporciones. Así como Dios todo lo ve, lo abarca todo, y en todo está presente, del mismo modo, la buena madre de familia todo lo examina, todo lo dirige con orden y suavidad admirables. Pero hay cosas dentro del hogar doméstico que exigen un cuidado especialísimo, en las que principalmente se fija la providencia de la mujer; y son las relativas á la educación de los hijos.

Apenas la mujer adquiere la augusta dignidad de madre, experimenta dentro de sí una transformación radical; su corazón se dilata y se enciende en vivas llamas de amor puro y desinteresado, inaccesible á las tentaciones del estéril egoísmo; y desde aquel momento ya no es libre para dejar de abrazarse íntimamente con el sacrificio que el Criador y la Naturaleza le imponen, por grande y doloroso que sea. Cuando una mujer se reconoce madre, ya no existe para ella, fuera de su casa, nada que pueda robarle el amor que la arrastra hacia sus hijos. Sus espectáculos, deleites y fiestas consistirán en acariciar á sus pequeñuelos, tomando parte en sus alegrías y dolores, porque cifra la propia felicidad en vivir sólo para ellos.

¿De qué sacrificio no será capaz una mujer que así ama á las prendas de su corazón? ¿Y qué influencia no ejercerá en el hogar doméstico una madre que ha concentrado en él todos sus afectos y aspiraciones? El destino providencial de la mujer sobre la Tierra lleva consigo grandes prerrogativas y deberes extraordinarios. Colocada en medio de los dos elementos más distantes de la familia, la autoridad y la obediencia, el poder y la debilidad, sirve maravillosamente de lazo de unión entre ellos, á fin de que no se divorcien ni se perjudiquen, para que la autoridad no abuse de su poder

(1) Ib., cap. XXVII.

por medio del despotismo, y para que la obediencia no sea esclavitud, sino más bien sumisión afectuosa y reverencial. A este fin necesita la mujer valerse del amor tierno y comunicativo que dulcifica y templa el poder del padre cuando tiende á convertirse en yugo abrumador, y mantiene dentro de sus verdaderos límites la obediencia de los hijos cuando degenera en servilismo forzado, ó cuando cede su puesto á la rebelión contra la autoridad paterna, la más augusta que existe en el mundo, y al mismo tiempo la más llevadera de todas.

¡Qué triunfos suele conseguir en este terreno la madre de familia! Hace ver al padre que no es señor absoluto de sus hijos, que está llamado á hacer las veces de Dios, y que, así como Dios se precia más de su misericordia que de su rigor y justicia, del mismo modo debe obrar él con respecto á sus hijos. Represéntale también, al verle propenso á la venganza, que aquellas tiernas criaturas son como partes de su mismo corazón y sangre de su misma sangre; y ante estas consideraciones cede el padre de su injusto rigor, y olvida ó castiga con blandura las faltas que lo motivaron.

Pero no siempre pecan los padres de excesivamente rigurosos; antes bien suelen ser reprensibles más de ordinario por el abandono, la abdicación de su autoridad y el escaso cuidado que les merece la educación de sus hijos. De aquí que éstos se hagan caprichosos y amigos de su propia voluntad, ocasionando innumerables disgustos á toda la familia. En semejantes casos endereza la mujer cristiana sus esfuerzos á avivar el celo de su marido, y, si no lo consigue, ármase ella de autoridad (que para todo tiene recursos el corazón de una madre), y con una entereza tanto más digna de encomio cuanto más contraria á los instintos de su bondad, suple las deficiencias del varón y salva los intereses del orden y la justicia en el hogar doméstico.

Si los hijos tratan de rebelarse contra la autoridad de su padre, les hará ver que en ella está representada la del mismo Dios, y que no pueden ser felices si no son obedientes y sumisos; los exhortará á cambiar de actitud por el amor que les tiene, por el seno que los concibió y por los

pechos que los alimentaron; les traerá á la memoria los años que Jesús vivió sujeto á José y María, ó los terribles castigos que Dios manda sobre los hijos díscolos; les pedirá, en fin, con lágrimas en los ojos que no quieran matarla á fuerza de sinsabores y amarguras. ¿Hay seres humanos capaces de resistir á la amorosa violencia de tales razonamientos, cuando brotan de los labios de una buena madre?

Para cumplir con los deberes de que vamos hablando, ¡cuántos sacrificios se impone á sí misma la mujer cristiana! ¡cuántas penas sepulta en lo más secreto y profundo de su corazón! ¡cuántas lágrimas derramadas en el silencio de la noche y en la soledad de su retiro! ¡cuántas oraciones y plegarias elevadas al Trono del Altísimo, á fin de conseguir de su amorosa bondad y misericordia que trueque el corazón, ora del esposo, ora de los hijos!

"En el plan divino, dice el P. Félix, dentro del cual han sido trazados el orden y la constitución de la familia, así como el padre es la personificación natural del poder, la madre, en cambio, es la personificación natural del sacrificio. Si la obediencia parece rebajar algo á la madre, el sacrificio la eleva y le da en la familia un ascendiente y un imperio moral tan grande, que nada tiene que envidiar al marido, dotado por el Criador del poder y de la autoridad„ (1). Lleva consigo la maternidad obligaciones tan pesadas, como grande es la misión que tiene sobre la Tierra; y seguramente no las podría resistir, á no estar ayudada con gracias y dones especialísimos. Pero ¡cosa bien extraña! la mujer, lejos de llevar su carga con pesadumbre y tristeza, se complace en ella y siente una necesidad imperiosa que la obliga á sacrificarse en todos los momentos de la vida por el bienestar y la felicidad de sus hijos. Apenas los concibe en sus entrañas, lo mismo que después de verlos nacidos, ¡qué de cuidados y penalidades acarrean á su infatigable solicitud! Pero nada es capaz de hacerla renunciar á la espinosa tarea para que ha sido destinada por la Divina Provi-

(1) *Le Progrès par le Cristianisme, année* 1860, *sixième Conférence.*

dencia, y con la que muy pronto llega á connaturalizarse, encontrándola llena de atractivos inefables y purísimos deleites.

No contentas las madres, verdaderamente cristianas, con haber sustentado la vida de sus hijos por espacio de nueve meses, continúan después alimentándolos con la leche de sus pechos, como si quisieran inocular así en el corazón de los niños sus propios sentimientos, inclinaciones y virtudes. ¡Infelices criaturas las que son entregadas en brazos mercenarios, sólo por el prurito de acomodarse á una moda ridícula, perniciosa y abiertamente contraria á la naturaleza! Léanse las palabras del insigne Fr. Luis de León á este propósito: "Y porque agora, dice en su *Perfecta Casada*, hablamos de las madres, entiendan las mujeres, que si no tienen buenos hijos, gran parte dello es, porque no les son ellas enteramente sus madres. Porque no ha de pensar la casada, que el ser madre es engendrar y parir un hijo: que en lo primero siguió su deleite, y á lo segundo les forzó la necesidad natural. Y si no hiciesen por ellos más, no sé en cuánta obligación los pondrían. Lo que se sigue después del parto, es el puro oficio de la madre, y lo que puede hacer bueno al hijo, y lo que de veras le obliga. Por lo cual téngase por dicho esta perfecta casada, que no lo será, si no cría á sus hijos: y que la obligación que tiene por su oficio á hacerlos buenos, esa misma le pone por necesidad á que los críe á sus pechos. Porque con la leche, no digo que se aprende, que eso fuera mejor, porque contra lo mal aprendido, es remedio el olvido; sino digo, que se bebe y convierte en substancia, y como en la naturaleza todo lo bueno y lo malo que hay en aquella de quien se recibe. Porque el cuerpo ternecico de un niño, y que salió como comenzado del vientre, la teta le acaba de formar. Y según quedare bien formado el cuerpo, ansí le avendrá el alma después, cuyas costumbres ordinariamente nascen de sus inclinaciones dél. Y si los hijos salen á los padres de quien nascen, ¿cómo no saldrán á las amas con quien pacen, si es verdadero el refrán español?...„ "De arte, continúa el sabio Maestro, que si el ama es borracha, habemos de entender, que el desdichadito beberá

con la leche el amor al vino: si colérica, si tonta, si deshonesta, si de viles pensamientos y ánimo, como de ordinario lo son, será el niño lo mismo.„

Y para que no se diga que esta doctrina del clásico Agustino de Salamanca es anticuada y aplicable sólo á mujeres del campo, pero no á las damas que viven en la alta sociedad, véase lo que predicaba el elegante y elocuentísimo Padre Félix, desde el púlpito de Nuestra Señora de París, al auditorio más aristocrático del mundo: "La madre, dice, que padece al dar á luz un hijo, debe también padecer para alimentarle. La nutrición del niño por ministerio de la madre es una consecuencia de la maternidad y una ley general de la Providencia. La madre que amamanta á su hijo, acaba de criarle; dándole de beber en la fuente que Dios ha hecho brotar junto al corazón donde está la vida, para desarrollar la del hijo, continúa formándole. Lo mismo, después de nacido el niño, que antes, prosigue la madre poniendo su sangre en la sangre de su hijo, su carne se convierte en carne del niño, y su substancia se cambia en substancia del mismo: de este modo se podrá llamar con mucha más razón madre. Este deseo de transmitirse en un ser, en que se quiere reproducir su misma imagen y su misma vida, me parece á la vez muy natural, muy legítimo y muy santo; y está tan en harmonía con el deseo de la Providencia Divina, y con el instinto é inclinación de la naturaleza humana, que la madre que le desecha de sí destruye una de las harmonías más bellas de la creación; ella misma se despoja de su más alto honor y de su mayor hermosura. En efecto; la madre no está en la plenitud de su gloria, ni despide rayos de belleza y hermosura, sino cuando tiene en sus brazos al niño, pegado á su seno y bebiendo con insaciable sed la vida que le da siempre la madre, mediante una leche nutritiva, como antes se la comunicó por medio de una sangre generadora„ (1).

Volviendo ahora al punto de partida que ha motivado estas largas citas, repito que, la madre que tiene concien-

(1) Véase la obra arriba citada.

cia de su altísima misión en este mundo, no entrega sus hijos en brazos de una nodriza, sino que ella misma los cría y alimenta, dándoles la vida del alma al mismo tiempo que la del cuerpo. Esto, que hoy se tiene por cosa indigna de la alta sociedad, influye más de lo que se cree en el bienestar de las familias; y las verdaderamente cristianas, las que, como vulgarmente se dice, viven á la antigua (que en España equivale á decir que viven cristianamente), no permiten que se introduzca en ellas una costumbre tan irracional como funesta, cuando no se justifica con el motivo de imprescindible necesidad.

FR. FÉLIX PEREZ-AGUADO.
O. S. A

(Continuará.)

ASTRONOMIA [1]

XXVI

OTROS MOVIMIENTOS DE LA LUNA

No son el de traslación y rotación los únicos movimientos con que la Luna boga en el espacio, acompañando á la Tierra y con ésta girando en torno del Sol: ya hicimos notar que, considerados en conjunto los movimientos y oscilaciones lunares, son de lo más complicado en la Mecánica celeste. Vimos, al tratar de la traslación del satélite en torno nuestro, cómo la Luna iba desplazándose de O. al E., á través de las constelaciones, en el intervalo de una lunación; pero sin fijarnos entonces si respecto de las estrellas seguía ó no el mismo camino en todas las revoluciones. Basta fijarse en ello para notar que la Luna oscila también de Norte á Sur, análogamente á lo que observamos en el Sol, que se acerca al cenit durante el verano, y se retira durante el invierno. Mas antes de entrar en otros pormenores, recordemos algunas ideas expuestas en artículos precedentes. Vimos, en efecto, que el plano del Ecuador y el de la Eclíptica terrestre se cortaban en la línea de los equinoccios, formando un ángulo determinado de la

(1) Véase la pág. 180 del vol. XXXIX.

misma amplitud que el que forman el eje del mundo y el de la Eclíptica. Explicamos asimismo el movimiento secular del primero y del polo en torno del segundo, lo cual se enlazaba con el fenómeno de la *retrogradación de los equinoccios*. La órbita de la Luna y su plano no coinciden con el plano del Ecuador, ni es constante la inclinación con que se cortan, de lo cual resulta principalmente la variación de latitud que se observa en la Luna respecto del Ecuador de la Tierra. Conviene, pues, que fijemos la posición de la órbita lunar, ya respecto del Ecuador terrestre, ya con relación á la Eclíptica.

Refiriendo al plano de ésta las distintas posiciones de nuestro satélite en la esfera celeste, se observa que la inclinación de la órbita de la Luna sobre la de la Tierra forma un ángulo de unos 5°, 8', 48". Este valor varía, aunque poco, periódicamente, en forma análoga á lo dicho respecto de la Eclíptica y del Ecuador. El valor máximo de dicho ángulo es 5°, 17', 35", y el mínimo 5°, 0', 1", resultando una oscilación cuya amplitud alcanza á los 17', 34". Si nos imaginamos ahora una recta perpendicular en el centro y sobre el plano de la órbita lunar, recta que llamaremos eje de la misma órbita, se ve que este eje forma con el de la Eclíptica el ángulo rectilíneo que mide la inclinación de ambos planos, como hicimos notar también en los ejes del Ecuador y de la Eclíptica terrestre. Supongamos también, como allí, fija la posición de esta última y en movimiento constante á la órbita lunar. Los astrónomos, para sensibilizar el fenómeno y dar de él una idea más clara en conformidad con la observación directa, suponen que la órbita de la Luna y su plano es como un círculo que con la inclinación dicha se corta con el plano de la órbita terrestre, determinando en la intersección una recta, cuyos extremos se llaman *nodos* de la Luna, uno *ascendente* y otro *descendente*. El primero es aquel punto en que nuestro satélite cruza á la órbita de la Tierra pasando del hemisferio Sur al hemisferio Norte de los dos en que la esfera celeste queda dividida, no por el Ecuador, sino por el plano de la Eclíptica. Como se ve, estos puntos nodales son en todo y por todo análogos á los pun-

tos equinocciales que ya conocemos. Como éstos, tienen aquéllos un movimiento retrógrado sobre la órbita terrestre, aunque más rápido que el que llevan los puntos equinocciales; pues mientras éstos emplean más de 25.000 años en dar una vuelta completa, los nodos lunares recorren la misma Eclíptica en 6.793,39 días, muy cerca de 18 años y dos tercios de año.

Es fácil comprender ahora que el eje de la órbita lunar forma con el de la Eclíptica un ángulo igual á la inclinación de ambos planos, y que con el movimiento de los nodos, sin que dicha inclinación salga de los límites indicados, el eje primero lleva un movimiento en torno del segundo, considerado como fijo. De modo que este movimiento del eje de la órbita lunar es también análogo y lleva la misma dirección que el movimiento cónico del eje terrestre en torno del polo de la Eclíptica. Y puesto que la inclinación de ambas órbitas lunar y terrestre es, por término medio, 5°, 9′, la abertura del cono descrito por el eje de la órbita de la luna tendrá 10°, 18′, quedando envuelto y dentro de la gran hoja cónica descrita por el eje terrestre. Se comprenden, pues, las variaciones de oblicuidad entre la órbita lunar y el Ecuador terrestre, puesto que no son más que una consecuencia inmediata del movimiento del eje de la primera sobre el de la Eclíptica. El eje del mundo y el de la órbita de la Luna se alejan y se acercan periódicamente, como queda expuesto, abriéndose y cerrándose el ángulo que forman, resultando, por tanto, las variaciones en latitud según las cuales cruza la Luna diversas constelaciones del firmamento.

El movimiento del eje de la órbita lunar en torno del de la Eclíptica tampoco es uniforme: oscila entre los límites 5°, 0′, 1″ y 5°, 8′, 48″, con la diferencia de 17′, 34″, que da origen al fenómeno llamado *nutación de la órbita de la Luna,* y hace que el movimiento retrógrado de los nodos tampoco sea rigurosamente uniforme. Comparando la marcha en el espacio del eje terrestre y del eje de la órbita lunar, los dos en torno del de la Eclíptica, se ve que son análogos, y que ambos tienen su correspondiente nutación, con la diferencia de que el pequeño cono de nutación descrito

por el eje de la Luna es de base circular, mientras que el descrito por el eje terrestre es elíptico.

Para completar estas ideas tan someramente expuestas acerca de los movimientos de nuestro satélite, debemos recordar también los fenómenos que se distinguen con el nombre de *libraciones de la Luna,* ó, mejor, balanceos de su globo. A simple vista, como no pueden distinguirse los detalles del relieve, parécenos que el disco lunar y sus distintas regiones conservan una posición invariable respecto de los bordes que limitan al astro. Sin embargo, observada la Luna mediante un anteojo, y fijando la posición de una mancha, de un cráter ó de una montaña de las que allí abundan, se advierte que no sucede del mismo modo, y se demuestra que un punto del centro del disco, por ejemplo, cambia de posición respecto de los bordes, ya en la dirección del plano de la órbita á derecha ó izquierda, ya respecto del plano ecuatorial del satélite, bien en el que determinan durante cada día los centros de la Tierra y del satélite con el punto ocupado por un observador cualquiera en la superficie terrestre. La primera oscilación se llama *libración en longitud,* la segunda *libración en latitud,* y la tercera *libración diurna.* Procuremos indicar las causas á que obedecen.

La libración en longitud procede de que el movimiento de traslación y de rotación de nuestro satélite, si bien se realizan en el mismo tiempo desde el principio de una lunación hasta la siguiente, no son constantemente uniformes el uno con relación al otro en todos los momentos de este período; pues mientras el de rotación puede admitirse como constantemente uniforme de un día para otro y de un novilunio al siguiente, el de traslación cambia de velocidad, como es sabido, según que la Luna se halle á mayor ó menor distancia de nosotros, obedeciendo, como los demás planetas, á la ley de las áreas descritas por el radio vector. Cuando éste es mínimo, el movimiento de traslación es más rápido, disminuyendo en velocidad cuando aquella distancia es máxima. Supongamos un punto en el centro del disco lunar. Cuando el satélite está próximo á su apogeo, la traslación del punto supuesto es menor que su rotación, y esta

diferencia hace que aparezca dicho punto, no en la línea que une á la Tierra con la Luna, sino un poco hacia un lado de la misma. Al contrario, cuando la distancia es ó se aproxima al perigeo, la velocidad de traslación aumenta, y el punto prefijado parece tener una posición distinta al otro lado de la línea de los centros. Tal es la libración de latitud y la causa que la produce. En realidad, este fenómeno no es más que un efecto de la posición relativa de los astros con relación al centro de nuestro globo y á los distintos puntos de observación sobre la superficie del mismo.

El eje de rotación de la Luna no es exactamente perpendicular al plano de su órbita, sino que forma con ésta un ángulo de 83°, 23′. Por otra parte, dicho eje se traslada en el espacio paralelamente á sí mismo, á pesar de que el plano de la órbita, como hemos dicho, cambia constantemente de dirección, conservando con la órbita terrestre una inclinación que varía poco, como ya sabemos. Sucede en esto algo semejante á lo que ocurre con la Tierra respecto del Sol. Aquí, el paralelismo del eje terrestre en el espacio, unido á la inclinación del Ecuador sobre la Eclíptica, hacen que, en el transcurso del año, nuestro globo presente hacia el Sol uno ú otro hemisferio, según las épocas solsticiales. Mirada la Luna desde la Tierra en el transcurso de una lunación completa, un punto cualquiera del centro del disco situado en el plano perpendicular al eje de rotación del satélite debe aparecer, ya encima, ya debajo del plano de la órbita de la Luna, según que ésta se halle en conjunción ó en oposición respecto del Sol y de la Tierra. Parecerá, pues, que el globo lunar oscila en un plano que, pasando por el centro de nuestro globo, fuese perpendicular al plano orbital de la Luna. Tal es, y tales son, las causas á que obedece el fenómeno conocido con el nombre de *libración en latitud*.

Supongamos, por último, que en el momento de salir la Luna determinamos la posición de aquel punto de su disco que está en la recta que une al centro de la Luna con el centro de la Tierra. Es evidente que, para el observador que ve salir el satélite por el Oriente, aquel punto de posición determinada aparecerá al Este de la recta que une la vista

del observador con el mismo centro de la Luna. En cambio, al pasar el astro por el meridiano del que lo observa (y puede suponerse que la Luna pasa próxima al zenit), la visual indicada y la recta que une los centros lunar y terrestre coinciden en una sola: el punto observado aparecerá en el mismo centro del disco de la Luna. Pero, al declinar ésta hacia el ocaso, las dos rectas vuelven á dejar de coincidir, formando un ángulo cuyo vértice es el centro de la Luna. El punto prefijado en el centro del disco aparece ya un poco hacia el Occidente respecto de la visual dirigida por el punto que el observador ocupa. En esto, que no es más que un efecto de perspectiva, consiste la llamada *libración diurna* de nuestro satélite. Después de minuciosas observaciones y medidas de estos balanceos, más aparentes que reales, del astro de la noche, se ha obtenido para valor de la *libración en longitud* una oscilación de cuatro minutos y veinte segundos de grado; para la *libración en latitud*, tres minutos y treinta y cinco segundos, y para la *oscilación diurna* treinta y dos segundos solamente.

Estudiado nuestro satélite en su origen y formación, en sus magnitudes aparente y real, en orden á la distancia que le separa de la Tierra, en sus fases y movimientos principales, ya con relación á nosotros, bien considerado con respecto á las constelaciones del firmamento y del Sol, resta solamente que completemos el estudio de la compañera de la Tierra, analizando la estructura especial de su cubierta externa, la topografía y accidentes que ofrece á la curiosidad del observador. Antes, sin embargo, conviene que nos detengamos algunos momentos sobre el aspecto que presentaría este mundo visible si pudiéramos observarlo desde la Luna.

Desde luego se comprende que nuestro globo, cuya forma se aproxima á la esférica, se vería desde la Luna como un disco casi circular, cuyo diámetro aparente se aproxima á dos grados. Y que, si prescindimos de los movimientos de libración de que hablábamos más arriba, la Tierra parecerá ocupar una posición invariable respecto del centro de la Luna, apreciándose sólo el movimiento de traslación con

respecto á los demás astros y constelaciones. Las libraciones lunares, ya explicadas, harían aparecer en la Tierra movimientos recíprocos de oscilación á uno y otro lado de una posición media. Para puntos lunares situados en los bordes del disco, la Tierra aparecería, ya sobre, ya bajo el horizonte respectivo; pudiendo decirse que, en aquellos puntos ó regiones terminales de la Luna, la Tierra sale y se pone según los períodos de cada libración.

Respecto del Sol, de los demás planetas y de las estrellas, también es fácil comprender que aparecerían desde la Luna con sus movimientos respectivos en torno del satélite. El Sol daría, aparentemente por supuesto, una vuelta en torno de la Luna en el mismo tiempo que ésta emplea en una revolución sinódica respecto del astro central, y así proporcionalmente sucedería con los demás astros. Ni hace falta apuntar que nuestro globo, iluminado sucesivamente por el Sol, presenta para la Luna fases análogas, aunque complementarias, á las que la Luna presenta para la Tierra. Ésta presenta un hemisferio bañado de luz solar precisamente cuando en la Luna ocurre un novilunio, y recíprocamente, cuando la Luna está llena, el hemisferio terrestre vuelto hacia ella estará á obscuras. Las fases intermedias también se corresponden, aunque, como hemos dicho, siendo complementarias las unas de las otras.

El observar la Tierra desde la Luna sería, sin duda, un fenómeno más curioso, y también más instructivo, que la observación del satélite desde aquí abajo. En primer lugar, porque la Tierra, siendo mucho más grande, presentaría más distinción en los límites de las regiones principales, y deberían apreciarse con bastante claridad los límites entre el Océano y los continentes, aunque á ello se opondrían bastante las influencias de la atmósfera terrestre. En segundo lugar, podría recorrerse toda la superficie del Globo examinando su superficie en el corto espacio de las veinticuatro horas del día, cuando en la Luna sólo podemos hacerlo por partes y en un período de unos quince días, sin que jamás nos sea posible observar las regiones opuestas á la Tierra. Los *selenitas*, dado que existiesen, y que contaran no más

que con los imperfectos medios de observación con que aquí contamos, puede asegurarse que conocerían mejor que nosotros la topografía terrestre, las regiones polares y otros muchos puntos que jamás ha podido ver el hombre. En resumen: si para los habitantes de la Tierra es tan maravilloso y esplendente el panorama del Universo estelar y planetario, para los habitantes de la Luna sería el cuadro más acabado, pues verían objetos y maravillas que nosotros sólo podemos suponer, teniéndolos más cerca.

Pongamos ahora fin á este pesado artículo resumiendo en un cuadro los elementos más principales, tanto astronómicos como físicos, referentes á la Luna.

1.º	Diámetro aparente de la Luna vista desde la Tierra	1.868 segundos.
2.º	Paralaje ó radio terrestre visto desde la Luna	3.423,7 íd.
3.º	Diámetro verdadero de la Luna	3.481 kilómetros.
4.º	Distancia mínima de la Tierra á la Luna	363.283 íd.
5.º	Idem máxima	405.503 íd.
6.º	Idem media	384.393 íd.
7.º	Desarrollo de la órbita que recorre la Luna	2.456.270 íd.
8.º	Revolución sidérea y rotación sobre el eje	27^d, 7^h, 43^m, 11^s
9.º	Revolución sinódica	29^d, 12^h, 44^m, 2^s
10.	Excentricidad de la órbita	0,0549
11.	Inclinación de la órbita lunar sobre el Ecuador del satélite	1°, 28′
12.	Idem de la órbita lunar sobre la Eclíptica	5°, 8′, 40″
13.	Distancia media entre la Luna y el Sol	148.282.600 kilómetros.
14.	Idem máxima ó afelio	150.796.700 íd.
15.	Idem mínima ó perihelio	145.768.500 íd.
16.	Revolución cónica del eje de rotación de la Luna en torno del de la Eclíptica ($18\frac{2}{3}$ años)	6.793^d, 9^h, 23^m, 6^s
17.	Revolución retrógrado-sidérea de los nodos	6.793^d,39.108
18.	Movimiento medio diurno de los nodos	0°, 3′, 10,6″
19.	Revolución trópica de los nodos	6.798^d,29.140
20.	Revolución sinódica de los nodos	346^d,60.828
21.	Inclinación del eje de la Luna respecto del plano de la órbita terrestre	88°, 31′, 35″

22.	Revolución sidérea del perigeo.....	3.232^{d},57.534
23.	Idem trópica de ídem.....	3.231^{d},46 700
24.	Movimiento medio diurno de la Luna en longitud.....	13°, 10′, 35″
25.	Revolución sidérea de la Luna con relación á un punto fijo.....	27^{d}, 7^{h}, 43^{m}, $11,5^{s}$
26.	Idem con relación á los equinoccios.....	27^{d}, 7^{h}, 43^{m}, $4,7^{s}$
27.	Revolución anomalística referida á su perigeo.....	27^{d}, 13^{h}, 18^{m}, $37,4^{s}$
28.	Área de la superficie lunar, en el supuesto de que su forma sea esférica.....	40 mill.^{s} kilóm.^{s} cuad.^{s}
29.	Volumen.....	22.063 íd. íd. cúbicos.
30.	Gravedad en el Ecuador de la Luna y en el primer segundo.....	$0,804^{m}$ de metro.
31.	Idem comparada con la terrestre.....	0,164 íd.
32.	Peso de la Luna.....	74 trill.^{s} de toneladas.
33.	Densidad media de la Luna.....	3,35
34.	Comparada con la de la Tierra.....	0,60

Recordemos, finalmente, algunos períodos notables que resultan de la combinación de los movimientos de la Luna y de la Tierra respecto del Sol. Los antiguos llamaban *Saros* al período de 19 revoluciones sinódicas, equivalentes próximamente á 223 lunaciones, que vienen á ser 18 años y 11 días, después de los cuales se reproducen los eclipses de Sol y de Luna. Era el único medio que toda la antigüedad, desde los Caldeos, tuvo para predecir los eclipses, con bastante exactitud respecto del día en que habían de ocurrir, aunque no pudieran determinar exactamente los instantes precisos de las fases principales. El ciclo llamado de Methon, que consta de 235 lunaciones, servía para predecir los plenilunios y novilunios, así como las cuadraturas, pues bastaba haber observado y anotado estas fases durante 19 años consecutivos para tener una guía en la reproducción de estos fenómenos. Lo dicho nos parece suficiente para que el lector se haya formado una idea muy aproximada del papel que nuestro satélite desempeña en el espacio con sus complicados movimientos en torno nuestro y del Sol.

FR. ÁNGEL RODRÍGUEZ,
O. S. A.

CATÁLOGO

DE

Escritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos. (1)

Tal es la vida del insigne religioso, del sabio incansable P. Fr. Manuel Blanco, uno de los hijos más ilustres entre los muchos que cuenta la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las islas Filipinas, desde que los agustinos Urdanetas y Radas y Aguirres... acompañados del general Legazpi, enarbolaron en ellas el estandarte adorable de la Cruz de Jesucristo.

En Bulacán, siendo alcalde D. Felipe Gobantes, acompañado éste de los Padres Religiosos, para de alguna manera dar testimonio del universal aprecio en que era tenido el P. Blanco, levantaron á su memoria una modesta columna de piedra, que recuerda á las generaciones futuras el nombre del primer botánico de Filipinas, del que no morirá en la gratitud de los sabios y en el reconocimiento de pobres y desamparados.

---

(1) Véase la página 444.

"El P. Blanco, continúa el P. Fernández, era de estatura regular, color moreno, cuerpo de medianas proporciones y un poco cargado de hombros. En sus negros y hermosos ojos se podía adivinar aquel gran talento que residía en su grave frente. Aunque parecía de carácter adusto, no obstante era en su trato muy amable, y su conversación amena é instructiva.„ Tenía á ratos cierta grave y modesta jovialidad y felices rasgos de ingenio. Véase una muestra. Su color naturalmente moreno, lo era mucho más todavía por el ardiente sol de Filipinas, que tomaba en sus frecuentes excursiones botánicas. Llegó, pues, á Manila una Misión, y al ir los recién llegados á ofrecer sus respetos al P. Blanco, preguntando éste á todos su nombre, llegó á uno que se llamaba de apellido *Bueno*, y le dijo:—Quiera Dios que su apellido le caiga mejor que á mí el mío.—Pero mejor que con palabras, se puede conocer el carácter del sapientísimo P. Blanco en sus obras, en las que vive y vivirá eternamente: su sabiduría será ensalzada por todos los pueblos, y cantará sus alabanzas la Iglesia, que le contará siempre en el número de sus más ilustres hijos.„ Así concluye la biografía del P. Blanco el M. R. P. Fr. Celestino Fernández, que, como antes indicamos, ha heredado también el espíritu observador del insigne naturalista, que ha traducido la *Flora* al idioma de Lacio, y ha tenido la suerte de alcanzar aún, y consultar á los amigos y conocidos del autor, oyendo de boca de los mismos las virtudes y excelencias del sabio botánico.„

"... Admirables, dignas de todo elogio son las inmortales obras de los esclarecidos botánicos Tournefort, Linneo, Jussieu, los dos De Candolle, padre é hijo, Lagasca y Cavanilles, etc.; pero estos sabios contaron con medios de que no pudo disponer nuestro Misionero. Para escribir sus obras leyeron aquellos autores los estudios de sus antepasados, consultaron con los contemporáneos, hicieron largos viajes por regiones distintas, y á veces la generosidad de las naciones abonaba los gastos ocasionados por las investigaciones científicas de los que consagraban su vida á estudios tan trabajosos...„ Mas el P. Blanco, al escribir su *Flora*, con-

taba con pocos, muy pocos de estos auxilios. Y causa admiración el que, abrumado de quehaceres, y con vida tan activa y ocupada, pudiese legar al mundo esa obra monumental, sin otros estudios que los adquiridos por afición particular, sin más libros al principio, ni medios de consulta, que el *Sistema Vegetabilium* de Linneo y algunos manuscritos de otros religiosos, cuyos nombres recuerda con gratitud; sin personal que le ayudase, y á cinco mil leguas distante de cuanto pudiera aliviarle en su ímprobo trabajo... "No he tenido, dice en el prólogo á la primera edición de la *Flora*, maestros ni herbarios, ni aun casi libros, cuando empecé por afición á entender en esta materia. Mi único libro entonces era el *Sistema Vegetabilium* de Linneo."

Hablando de las dificultades que encontraba, hasta para averiguar el nombre vulgar de una planta, añade: "En este punto es asombrosa la desidia de los indios; y así, el que se quiera dedicar á esta especie de investigaciones, debe prepararse á sufrir grandes trabajos: ni serán pequeños sus disgustos, cuando vea las insuperables dificultades que tendrá que vencer para lograr ver las flores y frutos de los árboles. Son rarísimos los sujetos que aprecian esta clase de ocupaciones, y muchos las miran con desdén. Mil veces me he fastidiado por esto mismo, y se han pasado años enteros sin dar una plumada en la *Flora*". Indicado hemos que no entraba en los cálculos del humilde religioso dar á la imprenta el fruto de sus trabajos científicos. "Nunca fué mi pensamiento, dice, el formar un tratado de plantas, digno de la luz pública. Una simple curiosidad me había hecho ir escribiendo lo que me parecía interesante". Y también hicimos notar más arriba, que la lozana vegetación de los campos de Angat fué lo que le suscitó la idea de emprender sus lucubraciones botánicas, y desde entonces aprovechaba todas las ocasiones de adelantar un poco más en el conocimiento de los vegetales. Gozábase en tener algún tiempo desocupado para penetrar en los bosques, examinar las especies de plantas que encerraban en sus espesuras, investigar á qué géneros ó familias pertenecían, en qué ordenes y clases debían colocarse. Pero no se limitaba á esto sólo su

solicitud: la utilidad que el hombre podía sacar de los frutos, flores, hojas, jugos y troncos de los árboles, era objeto muy especial de sus observaciones. Todo lo concerniente á la Botánica aplicada fué lo que más llamó la atención del P. Blanco, y, en especial, cuanto pertenece á la especie médica, en lo cual nos dejó escrita una multitud de secretos medicinales desconocidos ó mal aplicados hasta entonces. No se desdeñaba probar en su misma persona las virtudes de muchas plantas, con el único fin de proporcionar á los indios remedios en las dolencias que les aquejan. Y por lo que pertenece á Botánica agrícola y económica, puede decirse que la *Flora Filipina* es una verdadera y completa enciclopedia de agricultura, tanto que ha merecido los más entusiastas elogios del más célebre entre los botánicos modernos, De Candolle.

Las descripciones que de las plantas da el P. Blanco son completas y acabadas, y hasta minuciosas, así en lo tocante á Botánica geográfica, como en los demás ramos de esta ciencia. Á 1.200 asciende el número de especies descritas por el sabio agustino.

La Flora de Filipinas está ordenada según el sistema sexual de Linneo, método que principalmente se funda en el número de estambres y pistilos, á diferencia del método natural, que está fundado esencialmente en la conformidad y relación que las plantas conservan entre sí, y en el cual hay que atenerse á la inserción de los estambres y corola. No hay menor duda en las presentes circunstancias acerca de la superioridad del método natural sobre el artificial, y mucho más después que el sabio De Candolle ha introducido en él tan grandes modificaciones. Ni desconocía el Padre Blanco las ventajas é imperfecciones de uno y de otro método; y si bien el sexual del botánico sueco estaba sujeto á graves inconvenientes, tales como no ser constante el número de los estambres en todas las plantas pertenecientes á un mismo género, y aun entre las flores de una misma planta, tampoco el natural de Jussieu está libre de experimentar variaciones radicales por el tiempo en que escribía el botánico filipino; por lo cual, á pesar de reconocer su supe-

rioridad, considerábale aún poco más que en embrión, y sujeto, por lo mismo, á considerables modificaciones, como, en efecto, después ha sucedido. Pero oigamos sus palabras: Dice así el sabio agustino: "Este método (el natural), según el cual es preciso observar con gran cuidado la inserción de los estambres y corola, es sin duda muy superior, y debe ser preferido á los otros; porque no se funda, como ellos, en la consideración de un solo carácter: por ejemplo, de los estambres, que á veces es muy lúbrico, sino en la conformidad y semejanza de todos sus órganos, de los cuales unos son de más valor que otros. Caminando por este método, no quedan separados y trastornados muchos géneros que exigen en rigor estar unidos, por tener muchos puntos comunes de contacto, como sucede en los otros, y así se procede con mucha seguridad: guiándose por los otros, siempre hay recelo de engañarse. Es verdad que hasta que no estén del todo descubiertos los eslabones de la cadena natural de las plantas, este método no será más que *artificial;* pero, entre éstos, es indudablemente el mejor". Con lo dicho en este párrafo, que hemos querido copiar íntegro, y aparte de otras razones que pudiéramos aducir, queda resuelta la dificultad de aquellos que ponían reparo en que el P. Blanco hubiese seguido el sistema sexual de Linneo, y no el natural de Jussieu.

Tan luego como se divulgó la noticia de que nuestro religioso tenía tan preciosa colección de plantas descritas, no cesaron de importunarle amigos y conocidos para que publicase trabajos de tanto mérito. S. M. misma Doña María Cristina, que á la sazón era Regente del Reino, dió dos Reales órdenes, la una en 27 de Marzo de 1836 y la otra en 4 del mismo mes de 1843, para que se imprimiese la *Flora de Filipinas*, mandando á la vez al Capitán general de Manila dispensase al autor toda la protección que estuviese en sus facultades, y le determinase con qué mejor podría premiar los méritos del sabio botánico.

Las repetidas instancias de sus amigos, las Reales y distinguidas invitaciones de S. M. la Reina, y los paternales mandatos de sus Superiores, movieron, por último, al mo-

desto religioso á publicar su manuscrito, saliendo la primera edición en un tomo en 4.º de LXXVIII-887 págs., el año de 1837. Creía el autor haber cumplido ya con su objeto; pero la aceptación y aplauso general con que el público ilustrado recibió el fruto de sus fatigas fueron causa de que en poco tiempo se agotasen todos los ejemplares, y los sabios y los amantes de la ciencia reclamaban se imprimiese de nuevo la *Flora Filipina*. Por esta causa la Real Academia Económica de Amigos del País de Filipinas, de la cual era socio el P. Blanco, destinó en 21 de Marzo de 1840 cierta suma de dinero para la reimpresión de la obra. Pacífico se hallaba el anciano religioso en su retiro del Convento de Nuestra Señora de Guadalupe, cuando le sorprendió la noticia de lo acordado por la Real Academia; y aunque abrumado por los años y achaques, todavía encontró fuerzas su espíritu para emprender la revisión del libro, corregirlo y ampliarlo cuanto se lo permitieran las circunstancias. Pero Dios no quiso concederle el gusto de ver terminado su trabajo, y antes que acabase la reimpresión, terminó él los días de su vida...

Antes de entrar de lleno en la descripción de las plantas, expuso el P. Blanco, por vía de introducción, las nociones principales de Filosofía botánica, á lo cual añadió una breve nomenclatura de los términos técnicos más precisos de esta ciencia; expuso luego el sistema de Linneo que había de servirle de guía en toda la obra, dando una breve explicación de cada una de las clases, y completando esta parte con un resumen de los géneros contenidos en su *Flora*. Viendo la confusión á que estaba sujeta la poligamia (que corresponde á la 23.ª clase), y á imitación, como él dice, de algunos botánicos, creyó conveniente suprimirla como grupo aparte, intercalando las plantas que á ella perteneciesen en los demás géneros, y señalándolas con dos asteriscos. Por último, completó su libro con dos índices alfabéticos: el uno de los géneros, y el otro de los nombres que los indígenas daban á las plantas, indicando el género á que éstas pertenecían.

Digamos ahora de la tercera edición que acaba de publi-

carse... La Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas, cuyo digno hijo fué el P. Blanco, viendo, no sólo la conveniencia, sino la necesidad de una edición nueva, acordó publicar por tercera vez la *Flora Filipina*, que empezó en 1877, saliendo y remitiéndola por entregas á los subscriptores.

Cuánto se añadió y mejoró esta última edición, déjase conocer con sólo atender á los títulos de los cuatro tomos arriba mencionados.

"Con la corrección hecha en el Apéndice, continúa el P. Rodríguez, conforme al método natural, quedan zanjadas todas las dificultades que antes pudieran hallarse en el método seguido por el P. Blanco. Los amantes del progreso y de la ciencia tienen hoy en la tercera edición de la *Flora Filipina* uno y otro método, y pueden á su satisfacción dirigirse por cualquiera de ellos para ver, admirar y contemplar las bellezas con que el Criador enriqueció los fértiles y lozanos campos filipinos. Al efecto le ayudarán sobremanera más de 400 hermosas láminas intercaladas en el texto; láminas que, según el parecer de los inteligentes, nada dejan que desear por lo que toca al arte litográfico.„

De la edición se han hecho dos tiradas: una de todo lujo, y otra menos lujosa. Aquélla va en papel de hilo superior, y las láminas son magníficos cromos que representan al vivo los colores naturales de la planta. Esta se tiró en papel de algodón bueno, y las láminas son litografiadas, en negro y hechas con gran perfección. "Creemos haber dicho lo bastante para poder formar una idea de esa obra monumental, colmada de elogios por cuantos sabios han podido verla, y premiada en varias Exposiciones: en la última de Amsterdam le fué adjudicado *El gran premio de honor á la ciencia*...

„La escena que tuvo lugar en el acto solemne de la adjudicación de los premios en Amsterdam, fué en gran manera curiosa, según sabemos por comunicación particular. Un español que tuvo la honra de asistir á la solemne ceremonia fué objeto de finas y distinguidas atenciones por parte de cuantos presentes se hallaban. Vitoreáronle públicamente

á él y á España, sólo al considerar el mérito relevante de la *Flora Filipina*. Un alemán hubo que, llevado de su entusiasmo, *abrazó enternecido* el precioso ejemplar de la *Flora*, y, con ella abrazado, dejaba correr por sus mejillas abundantes lágrimas.»

—Vid., vol. IX y X de la Rev. Aj.

FR. BONIFACIO MORAL,
O. S. A

Revista Canónica

Sobre la Misa parroquial y conventual.—La aplicación de la Misa por el pueblo ha sido siempre reconocida en la Iglesia como una de las obligaciones más estrictas que los cánones y la moral prescriben. Hoy es cosa cierta que el Párroco no puede substraerse al deber de aplicar la Misa en determinados días por las almas que tiene encomendadas á su cargo, ni en fuerza de la costumbre ni á causa de la pobreza. De otra manera, esa obligación dejaría de reconocer el origen divino que todos sin excepciones le conceden.

Del mismo modo, la Misa conventual, iniciada, como quieren muchos, en aquellas solemnidades en que los cristianos se congregaban para oir públicamente y en comunidad la Misa, ha sido preceptuada con rigor, y hoy obliga ineludiblemente y en general á todos aquellos que en las Iglesias Catedrales ó Colegiatas han obtenido y poseen canonicatos ú otros beneficios corales. La Misa conventual se considera como la parte más importante del Oficio Divino, y á la que van dirigidos y sirven como de preparación todos los oficios del coro. Claro está que, en este sentido, la Misa que se acostumbra á celebrar cuotidianamente y á hora fija en los Monasterios ó Conventos no exige las solemnidades ni tiene el carácter de Misa conventual propiamente dicha. Las condiciones que la Misa conventual y parroquial exigen, son conocidas y están determinadas en los elementos del Derecho canónico, por lo cual no es menester expresarlas aquí; pero ha de contribuir no poco á esclarecer esta materia las siguientes autorizadas palabras de la Sagrada Congregación de Ritos sobre la duda que verán nuestros lectores:

Sacra Rituum Congregatio ad Decreta, quibus indulget Missam solemnem vel etiam Missas lectas in aliqua extrinseca festivitate,

solet adjicere clausulam: *dummodo non omittatur Missa conventualis vel Parochialis, Officio diei respondens, ubi eam celebrandi adsit obligatio.* Porro nonnulli Ecclesiarum Rectores hujusmodi clausulæ declarationem ad eadem Sacra Congregatione humillime rogarunt; et ipsa Sacrorum Rituum Congregatio, ad relationem subscripti Secretarii, re accurate perpensa, declaravit obligationem in casu quoad Missam Conventualem, Officio diei respondentem, adesse pro Ecclesiis, in quibus ea die fit Officiatura Choralis, juxta Decretum 6 Junii 1888 ad II: quoad vero Missam Parochialem, eam officio diei conformem esse debere, quando peragenda sit cum applicatione pro populo. Atque ita rescripsit. Die 21 Februarii 1896.—*Caj. Card. Aloisi-Masella,* S. R. C. Præf.—L. † S.—*A. Tripepi,* Secretarius.

Consultas del Obispo de Platen.—En el mismo día 21 de Febrero del presente año contestaba la Sagrada Congregación de Ritos á las preguntas elevadas por el Rmo. Sr. D. Mariano Palermo, Obispo de Platen, en la forma siguiente:

I. An in accessu Episcopi Ordinarii ad Ecclesiam Cathedralem, rei divinæ peragendæ causa, sive ipse celebraturus sit sive alter, æra turris campanariæ pulsari debeant?

II. Utrum in casu teneantur Canonici Episcopum, cappa vel habitu chorali indutum comitari et deducere?

III. An in expositione privata, quando populus benedicitur cum Sanctissimo Eucharistiæ Sacramento, pyxide clauso, ipsa pyxis cooperienda sit velo humerali?

IV. Utrum, benedicto Cæmeterio, censeri debeat benedicta etiam Ecclesia, eidem adnexa, et viceversa?

Resp.:

Ad I. *Affirmative, ad normam Cæremonialis Episcoporum.*

Ad II. *Stetur Cæremoniali et Decretis.*

Ad III. *Affirmative, juxta decretum in una* Meliten. *23 Februarii 1839.*

Ad IV. *Negative ad utrumque.*

Atque ita rescripsit. Die 21 Februarii 1896.—*Caj. Card. Aloisi-Masella,* S. R. C. Præf.—L. † S.—*A. Tripepi,* Secretarius.

Varias dudas del Arzobispo de Cirene.—El Rmo. Sr. D. Nazario Begin, Arzobispo de Cirene y Administrador de la diócesis de Quebec, acudió á la Congregación de Ritos en busca de solución á las siguientes dudas:

I. Ex peculiaribus Indultis Diœcesi Quebecensi concessis, solemnitas quorundam festorum de præcepto transfertur in Dominicam

proximam sequentem, vel ea impedita, in Dominicam proximam antecedentem; atque ita, ut in Ecclesiis, ubi fit Officiatura cum cantu, Missa et Vesperæ solemnes de hisce festis, additis Commemorationibus juxta Rubricas, peragantur; in aliis vero unica Missa lecta celebretur. Hinc quæritur: *An subsistat die, qua celebratur officium transferendæ vel translatæ solemnitatis:*

1.° Prohibitio celebrandi Missam in Oratoriis mere privatis et Missam exequialem præsente corpore?

2.° Obligatio Parochorum Missam applicandi pro populo?

3.° Facultas Episcopo concessa conferendi Ordines Sacros diebus festivis de præcepto?

II. Utrum eædem solemnitates celebrari possint in festis Circuncisionis Domini et Ssmæ. Trinitatis; die octava Epiphaniæ, Dominica Passionis et Dominica in Albis, quæ festa quælibet alia, etian Duplicia primæ classis, excludunt?

III. An, pluribus occurrentibus solemnitatibus transferendis, una vel altera possit ad libitum omitti vel saltem simplificari per Commemorationem sub unica conclusione, cum oratione Dominicæ primæ classis vel festi, aut solemnitatis ritu, aut privilegio superioris?

IV. Utrum in parochiali Ecclesia, cujus titulare festum ipsa die fuit a populo ex devotione celebratum, solemnitas debeat nihilominus die Dominica peragi?

V. An Indultum speciale, 13 Maji 1855, quo solemnitates transferendæ in Dominicam sequentem, eaque impedita, in Dominicam proximam præcedentem, ad hanc solam Dominicam restringatur?

VI. Utrum in Ecclesiis, ubi ex Indulto 13 Martii 1819 solemnitas translata peragitur cum Missa et Vesperis solemnibus, hi qui iisdem Vesperis assistunt, Divini Officii recitationi satisfaciant?

VII. An idem Indultum pro Ecclesiis concessum comprehendat etiam Oratoria tum publica tum privata? et quatenus Negative ad secundam partem, imploratur gratia extensionis ad Oratoria privata Collegiorum, Hospitiorum et aliarum Communitatum, juxta prudens Ordinarii judicium in singulis casibus.

Resp.:

Ad I. *Negative quoad* 1um, *affirmative quoad* 2um *et* 3um

Ad II. *Negative.*

Ad III. *Fiat de solemnitate digniori et minus digna transferatur in proximiorem Dominicam liberam.*

Ad IV. *Affirmative.*

Ad V. *Affirmative.*

Ad VI. *Ad S. Congregationem Concilii.*

Ad VII. *Quoad quæstionem: Indultum comprehendere tantum Oratoria publica; quoad postulatum: Non expedire.*

Atque ita rescripsit. Die 6 Martii 1896.—*Caj. Card. Aloisi-Masella*, S. R. C. Præf.—*A. Tripepi*, Secretarius.

La fiesta de Santo Tomás de Cantorbery es elevada á rito doble menor para toda la Iglesia.—SSmus Dominus Noster Leo Papa XIII, referente subscripto Cardinali S. Rituum Congregationi Præfecto, communia vota Emōrum ac Rmōrum Patrum Sacris tuendis Ritibus præpositorum, libenter excipiens, Festum Sancti Thomæ Episcopi Cantuariensis et Martyris ad ritum duplicem minorem pro Universa Ecclesia evehere dignatus est, illudque sub prædicto ritu in Calendario Universali deinceps et in novis editionibus Breviarii Romani inscribi decrevit. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 24 Februarii 1896.—*Caj. Card. Aloisi-Masella*, S. R. C. Præf.—L. † S.—*A. Tripepi*, S. R. C. Secretarius.

Otras dudas expuestas á la Congregación de Ritos.—Con el debido permiso del Ordinario de Basilea, un Sacerdote, director del Calendario de la diócesis, propuso á la Sagrada Congregación de Ritos las siguientes consultas que juzgamos oportuno transcribir íntegras:

I. Utrum in festis SS. Petri Damiani (23 Februarii) et Alphonsi M. de Ligorio (2 Augusti) mutandus sit tertius versus in Hymno: Iste Confessor?

II. In diœcesi Basileensi die 22 Martii sub ritu duplici minori celebratur festum Beati Nicolai de Flüe, qui obiit die 21 Martii 1487 et hujusmodi festum, concurrens cum festo Sancti Benedicti Abbatis, sub ritu duplici majori recolendo, tantum Commemorationem habet in primis Vesperis. Quod si incidat in Feriam secundam post aliquam Dominicam Quadragesimæ vel Dominicam Passionis et de illo recitandus sit Hymnus: Iste Confessor, in primis Vesperis, quæritur: debetne mutari tertius versus in Hymno, et hæc mutatio indicari in novis editionibus Proprii Diœcesani, a S. Rituum Congregatione die 30 Septembris 1869 approbato?

III. Kalendarium Diœcesanum, a S. Rituum Congregatione approbatum, indicat pro Dominica secunda post Pascha festum SS. Sigismundi Regis et Soc. Mm. sub ritu duplici minori. Sive ante sive post approbationem Kalendarii, prædictum festum omissum fuit, quotiescumque aliud festum duplex enuntiata Dominica occurrebat, prout fit hoc anno, quo celebratur festum Sancti Leonis IX, Papæ sub ritu duplici II.ª classis festo SS. Sigismundi et Soc. penitus omisso. Quæritur, utrum hac in re bene ordinatum sit Kalendarium?

IV. In Diœcesi Basileensi festum Sacrarum Reliquiarum peragitur sub ritu duplici majori, Dominica infra Octavam Omnium Sanctorum. Porro quotiescumque littera dominicalis est *d* saltem pro mense Novembri, deest prædicta Dominica. Etenim festum Omnium Sanctorum celebratur die prima mensis, et Dominica sequens est dies octava ejusdem festi. Quæritur, utrum hoc in casu omitti debeat

festum Sacrarum reliquiarum, ut hucusque factum est, an potius ad primam diem liberam, id est diem 19 Decembris transferendum sit?

V. In editione typica Breviarii Romani legitur sequens Rubrica die XVI Septembris: Si festum SS. Cornelii et Cypriani venerit in Dominica fit Officium de Dominica cum Commemoratione eorumdem in Utrisque Vesperis et Laudibus et IX Lectione historica (ex tribus una) atque commemoratione SS. Euphemiæ, Luciæ et Geminiani Mm. in I Vesperis et Laudibus, omissa Lectione. Porro, quum in prædicto casu, ubique terrarum recolatur festum VII Dolorum B. M. V. pro Dominica III Septembris adsignatum, videtur esse corrigenda hæc Rubrica in novis editionibus Breviarii. Hinc quæritur, utrum et quomodo hæc correctio fieri debeat?

VI. Ex S. R. C. Decreto die 8 Decembris 1895 circa celebrationem Missæ in Ecclesia aliena, videtur Sacerdos habens festum duplex 1.ᵃᵐ Classis non posse celebrare, nisi more votivo Missam conformem suo Officio, quando ritus alienæ Ecclesiæ permittit Missas de *Requie* et votivas. Quid agendum in casu?

Resp.:

Ad I. *Negative, justa Editionem typicam et Martyrologium Romanum.*

Ad II. *Affirmative, ut in festo Sancti Hyacinthi Conf. die 16 Augusti.*

Ad III. *Affirmative et festum SS. Sigismundi et Soc. quoties impeditur, penitus omittatur.*

Ad IV. *Affirmative ad primam partem, negative ad secumdam, nisi obtineatur Indultum pro translatione.*

Ad V. *Detur Decretum in* Aretina, *18 Junii 1885 ad* IV.

Ad VI. *Missa Officio conformis, sive de semiduplici sive de quocumque duplici, et in casu, est festiva: proinde non est votiva, nec more votivo dicenda.*

Atque ita rescripsit. Die 14 Martii 1896.—*Caj. Card. Aloisi-Masella*, S. R. C. Præf.—L. † S.—*A. Tripepi*, Secretarius.

Sobre el canto litúrgico.—En Marzo último pasado contestaba la Sagrada Congregación de Ritos á la siguiente consulta formulada por muchos Sacerdotes:

An intonationes Hymni angelici ac Symboli, necnon singulæ modulationes a celebrante in Missa cantata exequendæ, videlicet Orationum, Præfationis, Orationis Dominicæ et cum relativis responsionibus ad chorum pertinentibus, ex præcepto servari debeant prout jacent in Missali, an mutari potius valeant juxta consuetudinem quarumdam Ecclesiarum?

Resp.:

Affirmative ad primam partem: Negative ad secundam et quamcumque contrariam consuetudinem esse eliminandam justa Decretum 21 Aprilis 1873. Atque ita rescripsit ac servari mandavit. Die 14 Martii 1896.—*Caj. Card. Aloisi-Masella*, S. R. C. Præf.—L. † S. *A. Tripepi*, Secretarius.

Es necesario confesar, en vista de las resoluciones preinsertas, que, no obstante la frialdad con que hasta ahora se han cumplido los preceptos de la Santa Sede referentes al canto de la Iglesia, permanecen hoy en su vigor primitivo. Son innumerables los Sumos Pontífices que hicieron supremos esfuerzos por reducir á uniformidad el canto de la Iglesia, convencidos de que esto contribuye en gran parte al esplendor de la fe y á la dignidad del culto. La unidad en los demás ritos sagrados, recomendada por el Concilio de Trento, é introducida en la Iglesia universal con aceptación de todos, debia extenderse al canto eclesiástico, como una de las partes de más importancia que componen la liturgia. De ahí que las determinaciones de algunos Papas, en especial de Gregorio XIII y Paulo V, sobre la uniformidad del canto sagrado, lejos de anticuarse, hayan recibido mayor impulso, merced á los esfuerzos de Pio IX en su Breve de 1873, y del actual Pontífice, á quien se deben las Letras Apostólicas de 1878 y el Decreto de 1894, cuyo contenido es una confirmación omnímoda de las disposiciones del mismo Pio IX. *Eo vel magis*, decía este Papa, *quod sit Nobis maxime in votis, ut cum in cæteris, quæ ad Sacram Liturgiam pertinent, tum etiam in cantu, una, cunctis in locis ac Diœcesibus, eademque ratio servetur qua Romana utitur Ecclesia. Id potissimum spectantes,* dice León XIII, *ut sic cunctis in locis ac Diœcesibus, cum in cæteris quæ ad Sacram Liturgiam pertinent, tum etiam in cantu una eademque ratio servetur, qua Romana utitur Ecclesia.*

Puede comprenderse por lo dicho la importancia que la Congregación concede á la respuesta que arriba transcribimos, y por tanto la obligación que tienen todas las personas encargadas de dirigir el canto litúrgico de sujetarse á esa uniformidad tan sabiamente dispuesta. Por desgracia, los descuidos en esta materia son harto frecuentes, y nacen de no considerar que el canto adulterado y caprichoso es molesto para los que lo oyen, y atrae las burlas del público sobre las cosas más sagradas.

Libros prohibidos últimamente por la Sagrada Congregación del Indice.—Sacra Congregatio Eminentissimorum ac Reverendissimorum Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalium á Sanctissimo Domino Nostro Leone Papa XIII Sanctaque Sede Apostolica Indici librorum

pravæ doctrinæ, eorumdemque proscriptioni, expurgationi ac permissioni in universa christiana Republica præpositorum et delegatorum, habita in Palatio Apostolico Vaticano die 17 Aprilis 1896, damnavit et damnat, proscripsit proscribitque, vel alias damnata atque proscripta in Indicem librorum prohibitorum referri mandavit et mandat quæ sequuntur Opera:

Ferri Enrico.—*La Scuola Criminale positiva.*—Conferenza.—Napoli, Enrico Detken Libraio Editore, piazza del Plebiscito, 1885.

Item. — *Sociologia Criminale.* — Terza edizione completamente rifatta dei nuovi orizzonti del Diritto e della Procedura penale.—Fratelli Bocca Librai.—Torino, via Carlo Alberto, 3, 1892.

Item. — *L'omicidio-suicidio.* — Responsabilità giuridica. — Quarta edizione ampliata con nuove aggiunte polemiche, e due tavole grafiche.—Torino. Fratelli Bocca Editori, 1895.

Item.—*La Teoria dell' imputabilità e la negazione del libero arbitrio.*—Firenze, 1878.

Item. — *L' omicidio nell' antropologia criminale* (omicida nato, omicida pazzo) con atlante antropologico-statistico.—Torino. Fratelli Bocca Editori, 1895.—Prohib. Decr. 6 Decemb. 1895.

Los Jesuitas de puertas adentro.—Ó un barrido hacia afuera, en la Compañía de Jesús.—Barcelona. Tipografía de Luis Tasso, 1896.

Culte privé des Mains Divines de Notre Sauveur.—Decr. S. Off. Fer. IV, 6 Febr. 1896.—Quo prohibentur quoque omnia scripta sive typis edita, sive non; in quibus speciales formulæ novæ devotionis, etiam sub prætextu quod sint privatæ, erga SS. Manus D. N. I. C. quomodolibet proponantur et propagentur.

Itaque nemo cujuscumque gradus et conditionis prædicta Opera damnata atque proscripta, quocumque loco et quocumque idiomate, aut in posterum edere, aut edita legere vel retinere audeat, sed locorum Ordinariis, aut hæreticæ pravitatis Inquisitoribus ea tradere teneatur, sub pœnis in Indice librorum vetitorum indictis.

Quibus Sanctissimo Domino Nostro Leoni Papæ XIII per me infrascriptum S. I. C. a Secretis relatis, Sanctitas Sua Decretum probavit, et promulgari præcepit. In quorum fidem etc.

Datum Romæ die 19 Aprilis 1896.= † Seraphinus, Card. Vannutelli, Episcopus Tusculanus Præfectus.=*Fr. Marcolinus Cicognani,* O. P., a Secretis.— Loco † sigilli.—Die 20 Aprilis 1896.—Ego infrascriptus Mag. Cursorum testor supradictum Decretum affixum et publicatum fuisse in Urbe.— *Vincentius Benaglia,* Mag. Curs.

Fr. Benito Rodríguez y González,
O. S. A.

CRÓNICA GENERAL

I

EXTRANJERO

ROMA.—Están para terminarse los trabajos de la Junta encargada de examinar la cuestión de las ordenaciones anglicanas, las cuales, por confesión de los mismos representantes del protestantismo inglés, deben ser consideradas como de ningún valor. Acerca de la impresión favorable ó desfavorable que semejantes declaraciones habrán de producir en Inglaterra, hoy por hoy nada se sabe en concreto; si bien se abrigan fundadas esperanzas de que con este motivo vuelvan muchos disidentes al seno de la Iglesia Católica.

—Las corrientes de simpatía que desde hace algún tiempo se han establecido entre el Vaticano y la corte imperial de Rusia, se significan más y más cada vez por las muestras de consideración y aprecio que Su Santidad viene dando al *Tsar* Alejandro II. Prueba de ello es la Embajada extraordinaria que la Santa Sede proyecta enviar á Moscou para que asista á las fiestas de la coronación de dicho Soberano. Los diarios de Roma han publicado los nombres de los individuos de la Comisión, que se compondrá de Mons. Agliardi, Embajador; Mons. Jenaro Tranto, de los Príncipes de Belmonte; Monseñor Fernando Croy, de la ilustre familia de Príncipes de este título, que es belga; Mons. Francisco Tomassi, Camarero secreto; Conde Marino Saluzzo di Corigliano y el Conde Mario Carpegna, de la Guardia Noble Pontificia. El Gobierno ruso, en justa correspondencia á las delicadas atenciones que León XIII no cesa de prodigarle,

ha dispuesto que Mons. Kozlowski, Arzobispo de Mohilew, invitado á las ceremonias de la coronación, redacte y presente al Emperador una Memoria en que se exponga con toda claridad la situación de los católicos en Rusia y le indique los medios de mejorarla. Se asegura que el general Klingenberg, bien conocido por las vejaciones que ha hecho sufrir á los católicos en Kroze, será privado de su empleo. Además, el *Tsar* ha dirigido al Romano Pontífice una respetuosa y atenta carta en la que se manifiesta animado de los mejores sentimientos en favor de los Seminarios católicos y de las buenas relaciones que le unen al Vaticano.

—Las fiestas del aniversario de la Coronación del Papa, aplazadas con motivo de la derrota sufrida por las tropas italianas en Adua, se han celebrado el día 12, con gran concurrencia de fieles. Al solemne *Te Deum* cantado en la Basílica de San Pedro asistieron numerosos Prelados y altos funcionarios de la Corte Pontificia y lo más selecto de la sociedad romana afecta á la Santa Sede.

Aun cuando nada cierto podemos asegurar acerca de la fecha en que ha de celebrarse el próximo Consistorio, lo probable es que se verifique en Mayo: dícese también que, con objeto de utilizar por más tiempo los buenos servicios que Mons. Cretoni y Mons. Jacobini vienen prestando en sus respectivas Nunciaturas de Madrid y Lisboa, no serán promovidos á la dignidad cardenalicia hasta el Consistorio siguiente.

—Dentro de poco se publicarán varias Encíclicas, en cuya redacción viene trabajando el Pontífice hace algún tiempo: una de ellas está dedicada al milenario del Catolicismo en Hungría; otra versará sobre el Primado Pontificio, y la última acerca de los Delegados y Vicarios Apostólicos en los países de Oriente.

* * *

Italia.—Han fracasado las negociaciones de paz entre italianos y abisinios, efecto de haberse negado el Gobierno de Rudini á aceptar las proposiciones de Menelik, quien ha insistido en exigir: 1.º, que Italia abandone el protectorado sobre Abisinia; 2.º, que renuncie á su propósito de poseer un puerto en el mar Rojo; y 3.º, que le entregue, en concepto de indemnización de guerra, la cantidad de veinticinco millones de liras. En su consecuencia, el general Baldissera ha recibido orden de continuar las hostilidades, y así lo ha hecho, marchando con cuarenta y dos mil hombres sobre Adigrat, con objeto de levantar el cerco que á esta plaza tienen puesto los derviches. Los últimos telegramas anunciaban que el resultado del movimiento de las tropas de Baldissera había sido la retirada de los derviches y el restablecimiento de comunicaciones con los sitiados, cuyo jefe ha

conferenciado largamente con el general del ejército italiano sobre asuntos de la campaña. El Negus, por su parte, retiene en su poder al coronel Salva, enviado á proponerle las condiciones en que Italia admitiría la paz, y amenaza con no entregarle hasta tanto que se le devuelvan dos cartas autógrafas dirigidas á Baldissera; además ha dado orden de conducir al centro de Abisinia los cuatro mil prisioneros que tiene en su poder y de retirar sus tropas á posiciones del interior, donde esperará que pase el período de las lluvias, á la vez que hace aprestos para reanudar la campaña. La Prensa italiana de oposición comenta estos hechos, censurando la conducta de Rudini por no haber demostrado en las negociaciones la prudencia y tacto político que reclamaban las circunstancias, mientras otros diarios autorizados defienden el proceder del Gobierno, á su modo de ver muy en harmonía con lo que exige el honor de la nación.

—Sobre los mismos asuntos de África se han distribuído entre los senadores y diputados italianos tres *Libros verdes*, que contienen los principales documentos referentes á los acontecimientos de mayor transcendencia ocurridos durante la guerra. De ellos resulta que Italia se conformaba con la derogación del tratado de Ucciali, pero á condición de que no se concediera á otra potencia el protectorado sobre Abisinia. El general Baldissera, obedeciendo á las indicaciones del Gobierno, deberá sostenerse en Kasala hasta la llegada del otoño, época en la que se adoptará una resolución definitiva; quedando, sin embargo, en libertad amplia de obrar como le pareciese conveniente en el caso de correr peligro las fuerzas que tiene á sus órdenes. Los otros documentos pertenecen á sucesos anteriores y tratan de la conducta del Gobierno de Crispi y del general Barattieri antes y después de la campaña de África. Consta que dicho general había pedido refuerzos á su Gobierno, previendo la inminencia de la guerra, y que presentó su dimisión al saber que no se le proporcionaban recursos. Á raíz de la derrota de Amba-Alagi, el Gobierno de Crispi llamó al general Barattieri para que le informase sobre la oportunidad de tomar la ofensiva, indicando el número de tropas que al efecto le serían necesarias; á lo que Barattieri contestó que se le enviasen cuantos refuerzos fuera dable organizar, y que, hasta no haberlos recibido, le parecía una locura intentar un ataque. También se ha sabido, por la publicación de los escritos oficiales que venimos resumiendo, la intervención de Inglaterra con el *Ras* Mangascia para que se mantuviese fiel á Italia, y otras negociaciones encaminadas á facilitar el desembarco de las tropas de Humberto.

***

Francia.—Los extravíos del Gabinete Bourgeois, su radicalismo sectario y sus condescendencias con los socialistas no podían menos de atraerle la animadversión de todos los franceses sensatos, y han sido la verdadera causa del cambio de Ministerio ocurrido últimamente en la vecina República. Al Senado corresponde la gloria de haber hecho desaparecer de la escena á un Gobierno que tan gravemente comprometía los intereses de la nación. Por ciento setenta y un votos contra noventa fué adoptada en dicha Cámara, el día 21 de Abril, la proposición de Mr. Demole aplazando la aprobación de los créditos pedidos para Madagascar hasta que se constituyese un Ministerio que tuviera la confianza del Congreso y del Senado. Esta derrota colocó á Bourgeois y á sus colegas en situación desairadísima, obligándolos á buscar consuelo en los aplausos de la populachería, así la de la Prensa como la de los diputados radicales.

El día 23 se presentó en el Congreso el Sr. Bourgeois para dar cuenta de la *alta traición* cometida por los senadores, exponiendo su propósito de dimitir, á fin de que un nuevo Gobierno pudiera lograr inmediatamente la aprobación parlamentaria de los créditos destinados á Madagascar. Y añadía, para regalar los oídos de la mayor parte de sus oyentes: "Como la Cámara de Diputados nos ha honrado diferentes veces con votos de confianza, hemos creído que, al presentar nuestras dimisiones, debíamos venir á presentarnos á los representantes del país para explicar las causas de nuestra retirada. El Ministerio se ha esforzado por realizar el programa que expuso al subir al Poder. El país lo juzgará„.

Después de retirarse Bourgeois y sus compañeros de Gabinete para ir al Palacio del Elíseo, continuó la sesión, proponiendo el diputado Goblet una orden del día por la que se declaraba que el Congreso apoyaría á cualquir Gobierno decidido á continuar en la senda emprendida de las reformas democráticas. Á ésta siguieron otras órdenes del día, entre ellas la del diputado Ricard, concebida en los siguientes términos: "La Cámara de Diputados afirma nuevamente la preponderancia de los elegidos por sufragio universal y su resolución de continuar una política de reformas democráticas„.

La primera parte de la orden del día, ó sea la que se refiere al sufragio universal, fué adoptada por trescientos nueve votos contra treinta y ocho. La segunda lo fué también por cuatrocientos diez y siete contra treinta y siete. La votación definitiva del conjunto se verificó nominalmente, en medio de la mayor agitación, y obtuvo doscientos cincuenta y ocho votos en pro y ninguno en contra.

El Ayuntamiento de París tomó el siguiente acuerdo, tan inoportuno como antilegal:

"Considerando que los concejales de París deben manifestar su opinión sobre los conflictos que estallan entre los poderes públicos, y que la actitud hostil del Senado á toda reforma democrática y so-

cial ocasiona en estos momentos una crisis constitucional que pone en evidencia los defectos y los peligros de la Constitución de 1875, expone las siguientes aspiraciones: 1.ª Que la Cámara de los Diputados defienda enérgicamente los derechos del sufragio universal, que son los de la nación, contra los manejos anticonstitucionales de los elegidos por el voto restringido. 2.ª Que la Constitución, inaplicable aún para los que desean conservarla, sea revisada inmediatamente por una Asamblea Constituyente. 3.ª Que el Ministerio continúe en el puesto de combate que le han confiado los elegidos directos de la nación». Esta proposición fué aprobada, á pesar de las protestas del Prefecto, que, fundándose en la ley, quería impedir que el Ayuntamiento tomara acuerdos de carácter político.

Presentada y emitida, á pesar de todo, la dimisión del Gabinete Bourgeois, comenzaron á circular los nombres de varios personajes políticos como probables Presidentes del Consejo, hablándose, entre otros, de Peytral, Develle, Dupuy y Méline. Encargado de constituir nuevo Gobierno Mr. Sarrien, fracasó en su tentativa, y la crisis continuaba siendo cada vez más laboriosa, hasta que Mr. Méline, el famoso jefe de los ultraproteccionistas franceses, logró conciliar voluntades y presentar el día 29 la siguiente lista de Ministros:

Méline, Presidencia y Agricultura; Darlan, Justicia; Hanotaux, Negocios Extranjeros; Barthou, Interior; Cocheri, Hacienda; General Billot, Guerra; Almirante Besnard, Marina; Rambaud, Instrucción Pública; Lebon, Colonias; Boucher, Comercio; Turrel, Obras Públicas.

El nuevo Presidente del Consejo supo disponer, con habilidad, una votación de la Cámara de los Diputados, que le servirá de defensa contra las acusaciones de los radicales más furibundos. Hoy por hoy no es fácil predecir si el Gabinete Méline gozará de larga y próspera vida, á pesar de los augurios pesimistas con que se recibió generalmente la noticia de su formación, ó si tendrá que declararse pronto vencido ante los gravísimos obstáculos que han de oponerse á la realización de su programa.

***

Austria-Hungría.—Una vez más se han puesto de relieve la energía indomable del partido antisemita y la debilidad del Emperador Francisco José. Elegido Lueger por cuarta vez Burgomaestre de Viena; manifestada en forma elocuentísima la voluntad de la mayoría de los electores, aun sabiendo que se ponían enfrente de la voluntad de la Corona, parece que la prudencia y aún el instinto de conservación indicaban al Soberano que debía respetar la voz del pueblo, que era en este caso la de la justicia. Sin embargo, la conducta de Fran-

cisco José ha sido muy diferente de lo que convenía á su buen nombre y á los intereses de sus súbditos, pues no ha vacilado en suplicar á Lueger que renuncie el cargo, haciendo valer razones especiosas de patriotismo y lealtad que no podía desoir el noble representante de la causa católica. Lueger se apresuró á presentar su renuncia, y con esto los judíos van ganando, gracias á la inconcebible pusilanimidad del Emperador, una batalla que habían perdido en el terreno legal.

***

Asia.—Persia.—Ha sido muy comentado por la Prensa europea el asesinato del Shah de Persia, llevado á cabo por un fanático de la secta de los *Babú*. Se asegura que existía desde hace tiempo una vasta conjuración formada con el objeto de vengar las crueldades que el Soberano de Persia cometiera en los afiliados á la doctrina religiosa del *Bab*, célebre reformador del Mahometismo, y fundador de la mencionada secta. Tomamos de un diario de Madrid los siguientes detalles del suceso: "El Shah Nasr-ed-Din se hallaba en el patio interior del santuario levantado sobre la tumba de Shah Abdul, cuando el criminal se le acercó y disparó sobre él un tiro que le derribó en tierra.

„La mezquita está situada á siete kilómetros de Teheran, la capital de Persia, y es uno de los santuarios de aquella Monarquía más venerados por los musulmanes. Apenas se oyó el tiro disparado por el regicida, vieron los testigos del crimen que el Monarca caía desplomado, dando un grito. Precipitadamente se acercaron al augusto herido las personas de la comitiva para socorrerle. El Shah, que no podía articular palabra, oprimíase el pecho con una mano, tratando inútilmente de contener la abundantísima hemorragia. Llamado inmediatamente el médico de la Legación alemana, resultó su asistencia completamente inútil. Cuando se presentó el facultativo, el Shah trató de incorporarse y cayó otra vez, dejando de existir. Se ignoran la causa y el móvil del crimen„.

El último Soberano de Persia, uno de los pocos Monarcas orientales que han visitado á Europa, ha sido indudablemente el más culto que ha gobernado el Ivan. Durante su largo reinado, es decir, desde el 13 de Octubre de 1848, ha procurado seguir las huellas de su padre Mehemed-Shah, el primer Príncipe kacharo (kadjars) que estableció relaciones amistosas con los Monarcas de Occidente. Solicitada la amistad de Nasr-ed-Din por Turquía, Rusia é Inglaterra, declaróse neutral durante la guerra de Crimea, concluyó luego un tratado con Rusia y dió satisfacciones á la Gran Bretaña en 1857, habiendo puesto después especial empeño en no malquistarse con ninguna potencia

europea y en organizar su ejército y la administración de su Estado á la moderna. Entre otras reformas figuran la construcción de una red telegráfica, la organización del servicio de correos, la autorización para tender algunas líneas férreas y la creación de centros de enseñanza, dirigidos por profesores europeos. No por eso renunció á los procederes de los Monarcas orientales, y así, en 1869, mandó ejecutar de una manera cruel á los jefes de la nueva secta religiosa llamada *Babismo,* y en Septiembre de 1873 ahogó en sangre una rebelión preparada durante uno de sus largos viajes.

Gracias á éstos era muy conocido en Europa Nasr-ed-Din. Emprendió su primer viaje á este continente el 12 de Mayo de 1873, y no regresó á Teheran hasta el 6 de Septiembre. Remontó el Volga para trasladarse á Moscou y á San Petersburgo, y después de pasar algunos días en estas ciudades rusas se dirigió á Alemania, á Bélgica y á Londres; permaneció quince días en París, y por Suiza, Italia, Austria, Constantinopla y Tiflis se dirigió á Persia.

En 1878 visitó la Exposición Universal de París, y, una vez en su patria, publicó sus impresiones de viaje en un libro editado en la Imprenta Real de Teheran, y que fué vertido al inglés. En 1889 hizo Nasr-ed-Din su tercero y último viaje á Europa, siguiendo el primitivo itinerario, ligeramente modificado, y pudo comprender cuán disgustado estaba el Czar de la inclinación hacia Inglaterra manifestada en los anteriores años por el Gobierno persa.

No disponemos de espacio para relatar algunos curiosos incidentes de los viajes del difunto Shah por Europa, ni para reproducir los relatos de los *chroniqueurs* parisienses durante la última estancia del Monarca persa en la capital de la vecina República. Un hermoso paje que acompañaba á Nasr-ed-Din, y que, según se ha dicho, era la más linda de sus veinte esposas, disfrazada de hombre, ó una de sus concubinas, dió pábulo á no pocas hablillas y murmuraciones. El Shah, Monarca absoluto, era una mezcla de Patriarca y de déspota oriental. Implacable con los ministros ineptos ó corrompidos, hasta el extremo de haber presenciado la aplicación de una pena de cuatrocientos palos en las plantas de los pies á un consejero que se equivocó al calcular el presupuesto de ingresos, se ocupaba, en cambio, en dirimir y evitar litigios entre sus súbditos, concedía audiencia á cuantos lo solicitaban y administraba justicia públicamente. Vestía con sencillez y paseaba sin aparato ordinariamente por las calles de Teheran, y en las solemnidades aparecía con pompa verdaderamente oriental. Su airón ó *aigrette* de diamantes, su cinturón y su cimitarra son célebres por la riqueza; su trono, el del gran Mogol de Dehlí, es una maravilla, que, por ser de oro y estar adornado con piedras preciosas, vale muchos millones. El difunto Shah deja veinte hijos, seis varones y catorce hembras. El primogénito y heredero, que se halla en Tabria y regresará inmediatamente á Teheran, es el Príncipe

Muzzaffu-et-Din Mirza Valialid. Nació el 5 de Marzo de 1853, es decir, cuando su padre contaba veintidós años de edad, toda vez que éste nació el 24 de Abril de 1834.

***

AMÉRICA.—BRASIL.—Son muy curiosos los datos que publica un periódico sobre la reacción inesperada que en esta República se nota á favor de las ideas monárquicas: "Allí precisamente—dice—donde la revolución, cuyos principios y procedimientos encarnaron mejor que en ninguno en el difunto Presidente Peixoto, parecía haber destruído hasta la idea de Monarquía, se observa de algún tiempo á esta parte un movimiento nacional, algo así como un renacimiento de las aspiraciones monárquicas, haciendo concebir grandes esperanzas á los partidarios de la Condesa de Eu. Todo el mundo recordará los levantamientos que en favor de su causa hubo en las provincias de San Pablo y de Río del Sur, y fresca está todavía en la memoria de todos la epopeya sostenida por el almirante Saldanha da Gama, con cuya muerte no hay duda que recibió un golpe tremendo el partido monárquico, de tal modo, que los republicanos anunciaron entonces su aniquilamiento definitivo. Pero no ha sido así; ha pasado algún tiempo y los hechos han desmentido aquella predicción. En muchos periódicos de Europa se ve reflejado el desarrollo creciente é irreductible de la propaganda monárquica, no solamente en las provincias, sino también en la misma capital. Los monárquicos brasileños fundan periódicos que son muy leídos y prosperan, y se dice que dentro del ejército cuentan con muchos y poderosos elementos; tanto es así, que el cuerpo de oficiales privilegiados que hicieron la revolución republicana se ha alarmado grandemente, y por medio de un documento público ha protestado de tales hechos, como si en esto tuviera alguien la culpa. Este documento de los militares republicanos prueba, mucho mejor que un libro lleno de razones, el creciente y rápido desarrollo de los partidos monárquicos del Brasil en esta novísima etapa de su historia política..

***

II

ESPAÑA

La atención del público, fija hasta hace poco en la campaña de Cuba y en los asuntos de la política, ha debido ocuparse con preferencia, durante la pasada quincena, en los efectos desastrosos producidos por la prolongada sequía que veníamos experimentando, y que ha ocasionado graves perjuicios en determinadas regiones, amenazando en todas con la pérdida total de la cosecha de cereales. Se han hecho rogativas en la mayoría de las poblaciones de España para impetrar del Todopoderoso la lluvia que á todo trance necesitaban los campos; y afortunadamente no han resultado estériles tantas súplicas, pues estos últimos días ha llovido lo necesario para salvar los intereses agrícolas de la inminente ruina que los amenazaba. Han desaparecido los negros pesimismos que hacían concebir los clamores salidos de todos los puntos de la Península, lamentando las terribles desgracias que se ofrecían en perspectiva; y hoy podemos con mayor tranquilidad volver los ojos á los sucesos de la guerra, que cada vez presenta más favorable aspecto. El combate de verdadera importancia entre los que se han librado últimamente, es el de Cacarajícara, en el que nuestras tropas realizaron verdaderos prodigios de valor, causando á los insurrectos doscientas bajas. Los detalles de tan importante hecho de armas se hallan contenidos en el telegrama que copiamos á continuación:

"*Habana 2.*—Según las órdenes que había dado el general Weyler, las columnas de los generales Suárez Inclán y Bernal debían batir juntas las fortificaciones que Maceo había construído en Júcara para sostenerse en ellas algún tiempo y dar lugar á que llegaran en su auxilio las fuerzas insurrectas mandadas reconcentrar. Ignórase por qué causa no llegó á Júcara la columna Bernal. Suárez Inclán, al mando de los batallones de San Fernando y Baleares y de una sección de artillería, atacó solo al enemigo, en vista de que no llegaba el general Bernal. Maceo había construído varias líneas atrincheradas, y en el centro de ellas un fuerte de grandes dimensiones hecho con gruesos maderos, y entre ellos tierra fuertemente apisonada. La colocación del fuerte es admirable, porque, construído en una altura, se aprovecharon de paso los espesos maniguales que existen á derecha é izquierda del sitio en que aquél está enclavado. Comenzado el combate, notóse la dificultad que los maniguales ofrecían al desplie-

gue de tropas, y por consiguiente era preciso atacar en columna y por los claros de la maleza, que venían á ser verdaderos callejones. El enemigo, comprendiendo lo excepcionalmente ventajoso de sus posiciones, hizo una resistencia tenaz, dirigiendo nutrido fuego sobre nuestras tropas, que se veían forzadas á atacar por los claros de la manigua. Desde un principio comenzó á tener la columna muchas bajas, y en vista de esto ordenó el general Suárez Inclán que la sección de artillería avanzase para batir el fuerte. Esta sección ejecutó rapidísimamente la orden, y colocándose á cuarenta metros de distancia del fuerte, comenzó el fuego. No se pudo fiar á las piezas de artillería la destrucción del fuerte, porque en pocos momentos los rebeldes hubieran muerto ó herido á la mayor parte de los artilleros. Por esta causa se ordenó que la infantería asaltara por distintos puntos, al propio tiempo que la sección de artillería se encargaba de abrir brecha. Dada la orden del asalto, atacóse briosamente á la bayoneta y al grito de ¡viva España! Los rebeldes, á pesar de lo confiados que estaban en sus atrincheramientos, no pudieron resistir el denodado ataque de los soldados de San Fernando y Baleares, y después de defenderse al machete se retiraron á la desbandada. En el fuerte sufrieron los enemigos, entre heridos y muertos, doscientas bajas. Nosotros tenemos que lamentar en este sangriento combate la muerte de los tenientes Sres. Husguete y Moncada y de siete soldados, pertenecientes al batallón de Baleares. De este mismo batallón han sido heridos: el comandante Sr. Fernández Buendía, el capitán Sr. Herráiz, los tenientes Sres. Argüelles y Month y veintinueve soldados. El batallón de San Fernando ha tenido tres soldados muertos, y heridos el teniente coronel Sr. Navarro, el capitán Sr. Murcia, el teniente Sr. Martínez y veintidós soldados. Contusos de este mismo regimiento un comandante, dos oficiales y seis soldados. La sección de artillería ha tenido cuatro soldados muertos y otros cuatro heridos. En el mismo instante en que terminó el combate ordenó el general Suárez Inclán que se formase juicio contradictorio para conceder la cruz laureada al soldado de Baleares José Martínez, que fué el primero en asaltar el fuerte. Elógiase mucho en este combate, donde todos se han conducido bien, el comportamiento del teniente de artillería que mandaba la sección y cuyo nombre ignoro, y del comandante Sr. Navarro y otros.»

Esto por lo que hace al despacho transcrito; que por lo que se refiere á las noticias de la Prensa, son aún más detalladas y satisfactorias para nuestras armas, ya que tristes, y muy tristes, por las dolorosas pérdidas que hemos experimentado.

Según dichas noticias, en las primeras descargas del enemigo cayeron muertos varios soldados de Baleares y los tenientes Burguete y Moncada, que combatían en primera fila. El Sr. Burguete recibió un balazo en la cabeza. El Sr. Moncada otro en el vientre. La muer-

te de ambos valientes fué instantánea. El capitán Sr. Herráiz, que mandaba la compañía, sufrió también en los primeros momentos de la acción un balazo en una pierna, pero continuó al frente de sus soldados hasta que su caballo se desplomó muerto de cinco balazos. Así y todo, el heroico capitán Herráiz siguió combatiendo á pie. Otro balazo, que le atravesó la otra pierna, dió con el valiente en tierra. Por fortuna, las heridas que recibió no son de mucha gravedad. La compañía estaba diezmada. Fuera de combate todos los jefes, hízose cargo del mando de la vanguardia un sargento, y reiteró la orden de seguir avanzando.

En aquellos momentos, verdaderamente angustiosos para tan escaso puñado de valientes, llegaron á la carrera otras compañías. Entonces el ataque de los nuestros fué realmente terrible y decisivo, y en una sangrienta carga á la bayoneta los soldados arrojaron á los insurrectos de sus trincheras y se apoderaron del fuerte y de todas las posiciones del enemigo. El comandante Sr. Fernández, á pesar de haber sufrido una fuertísima contusión en un brazo, no abandonó su puesto hasta que le obligó á ello un balazo que recibió en una pierna. El teniente coronel Sr. Moreno quedó herido en la mano izquierda, de la cual ha habido que amputarle dos dedos. El teniente Sr. Argüelles, aunque fué herido de un balazo en una pierna, siguió batiéndose hasta que terminó el combate. Dentro de las posiciones del enemigo, que fueron inmediatamente destruídas y quemadas por nuestros soldados, se enterraron algunos de los muertos que tuvo la columna. Allí mismo se estableció un hospital provisional, y los médicos Sr. Carvajal y Calleja estuvieron curando á los heridos. Los rebeldes estuvieron durante muchas horas intentando recobrar sus posiciones. Varias veces se aproximaron á ellas, pero otras tantas fueron rechazados por el fuego vivísimo que les hicieron nuestras avanzadas.

El general Suárez Inclán, viendo que los heridos de su columna corrían nuevo peligro, y además no contando con raciones suficientes para sostenerse en aquel sitio, dispuso, á las dos de la madrugada, que se organizara un convoy para la conducción de los oficiales muertos y de todos los heridos que resultaron del combate. El triste convoy hizo una penosa y peligrosísima marcha, pues los rebeldes no cesaron durante largo tiempo de hostilizar á la columna. El batallón de San Fernando, que hizo el servicio de flanqueo, causando muchas bajas al enemigo, sufrió tres muertos y veinticinco heridos, entre éstos el comandante de Borbón, un capitán de Murcia, con un balazo en una pierna, y el teniente Sr. Piñeiro, herido en un brazo. El total de las bajas que tuvo la columna en el combate y en la retirada, fué de diez y seis muertos y setenta y un heridos.

Se ha pedido la corbata de San Fernando para el batallón de Baleares, y la cruz laureada para el teniente de artillería Sr. Arboleda,

que, de los catorce artilleros que llevaba para el servicio de su batería, perdió ocho en la batalla. Las bajas del enemigo han sido numerosísimas. Según confidencias de buen origen, los cabecillas Socarras, Pilar y Rojo quedaron gravemente heridos. El último de los mencionados, que recibió un balazo en el vientre, falleció pocas horas después del combate. Sábese también que en este combate el enemigo empleó bombas explosivas y fusiles Mausser.

—El expediente formado al general Bernal por no haber acudido á tiempo en auxilio de la columna Suárez ha servido para poner en claro la inculpabilidad de aquel jefe, que por las condiciones del terreno se vió materialmente imposibilitado de cooperar á la completa derrota de los insurrectos. Dice un periódico:

"Las manifestaciones que este general ha hecho en su descargo, son de todo punto convincentes. Dice el general Bernal que, después de hacer una penosísima marcha hasta el cafetal de Ragel por sendas muy estrechas, por las cuales los soldados tenían que avanzar de uno en uno y perdiendo dos acémilas que se despeñaron, se encontró sin caminos para continuar marchando. Había empleado siete horas en recorrer otros tantos kilómetros. No habiendo, á partir de aquel sitio, ningún camino, era lógico considerar que necesitaría muchos días de caminata en recorrer el resto. Los prácticos estuvieron contextes en afirmar que un hombre solo, conocedor del terreno, tardaba, cuando había sendas, doce horas en recorrer lo que faltaba de caminata. Para llegar la columna del general Bernal al punto en que había de unirse á las fuerzas que mandaba el general Suárez Inclán á la hora fijada de antemano por el Estado Mayor, sólo quedaba un espacio de tiempo de unas seis horas. El general Bernal, persuadido de la imposibilidad de llegar oportunamente, y de que cuantos esfuerzos hiciera en este sentido resultarían del todo inútiles, desistió en seguir adelante. Al oir estas declaraciones, parece que en el Estado Mayor se contestó al general Bernal recriminándole. Entonces el general replicó en términos duros, pidiendo que se instruyera un expediente para poder justificarse y regresar en seguida á la Península. Esta réplica ha dado motivo á la instrucción del mencionado expediente.

„De la sinceridad de las manifestaciones hechas en su descargo por el general Bernal nadie puede dudar, porque á éste, además de sus honrosísimos antecedentes, le abonan las declaraciones de todos los prácticos, que aseguran unánimes que aquellos lugares no los ha pisado jamás ningún insurrecto, al punto que se recuerda como una cosa grande que, en determinada ocasión, un solo campesino lograra recorrer, á costa de grandes fatigas, aquellos lugares.„

En Saratoga sostuvo la columna Aldea una empeñada acción. Los insurrectos, viendo que eran muy superiores en número, hicieron resistencia, y los nuestros atacaron tan briosamente, que se llegó á

pelear cuerpo á cuerpo. El teniente Sr. Redondo recibió un disparo á quemarropa que milagrosamente no le hirió. Agarráronse el teniente y el insurrecto, y cuando estaban luchando en el suelo llegó el propio jefe de la columna, Sr. Aldea, matando al insurrecto con su revólver. Entre otra porción de soldados que lucharon cuerpo á cuerpo destacóse el sargento Germán Pérez, que se vió atacado por dos insurrectos, que venían hacia él machete en mano. El sargento luchó con ellos, y á machetazos mató á los dos. Los rebeldes se dieron á la fuga, dejando bastantes muertos en poder de la columna Aldea.

—También es digno de mencionarse el ataque de los insurrectos al pueblo de Cruces y la heroica defensa que hizo la guarnición. He aquí cómo la describe un diario de Madrid:

"Las partidas que mandan los cabecillas Alemán, Salduy, Arbolay, Mamerto Romero y otros, en total cerca de mil hombres, atacaron anoche al pueblo de Cruces. La guarnición se batió valientemente en las calles á pecho descubierto, rechazando al enemigo, que tuvo muchos muertos y heridos. Una compañía del batallón de Zamora se batió de un modo admirable en un punto avanzado. En otra calle, el segundo teniente Sr. Serrano, con solos treinta soldados, resistió el empuje del grueso del enemigo, logrando rechazarle con grandes pérdidas. Los rebeldes dejaron en aquel sitio cinco muertos y un herido, y pudieron llevarse otros varios. El herido, que lo estaba muy gravemente y que fué apresado por nuestros soldados, es el cabecilla Romero. Duramente escarmentado el enemigo, huyó, después de quemar dos casas. En otras calles del pueblo, los insurrectos dejaron seis cadáveres. Nosotros tuvimos dos muertos: uno de la guerrilla de ingenieros de Cienfuegos, y el otro un soldado de la tercera compañía de Zamora; dos heridos graves de Barbastro y uno de Zamora, y contusos un guerrillero, un segundo teniente de San Marcial y un soldado de Barbastro".

Por último, para hacer mención honrosa de nuestra marina, el cañonero *Pinzón,* recorriendo la costa de Bahía Honda, vió hacia Morello numerosos grupos de insurrectos. Del cañonero salieron dos botes al mando del alférez de navío Sr. Quesada. Apenas vieron llegar á los nuestros se dieron á la fuga los rebeldes, abandonando un bote que tenían cargado de municiones. El crucero *Marqués de la Ensenada,* llevando á bordo al almirante, vió cerca de las lagunas de Cortés que los insurrectos se ocupaban en levantar un fortín. Enviáronse del crucero dos botes con infantería de marina, yendo á bordo de uno de ellos el almirante Sr. Navarro y sus ayudantes. Mientras los botes ganaban la costa, desde el crucero se hicieron treinta y siete disparos de cañón, que ahuyentaron á los insurrectos y que destruyeron por completo los trabajos de éstos. Y el crucero *Reina Mercedes* perseguía, á la fecha de cerrar nuestro número, un buque sospechoso que se cree es el *Bermuda.*

—El entusiasmo patriótico se manifiesta á diario por nuevas muestras de generoso desprendimiento. Son ya ocho las provincias que vienen imitando el ejemplo del Principado de Asturias en la organización de batallones de voluntarios, á saber: Madrid, Valladolid, Coruña, Barcelona, Burgos, Granada, Ciudad Real y Zaragoza; y es de creer que aumentará su número con el tiempo.

—El día 3 del corriente se verificó la solemne traslación de los restos del eminente poeta D. José Zorrilla al cementerio de Valladolid, patria del inspirado cantor de *Granada* y de *María*. La Comisión vallisoletana encargada de presidir la ceremonia se componía de los Sres. D. Angel Alvarez Taladriz, D. Santiago Alba y D. Mariano Fernández Cubas, á quienes se unieron gustosamente los ilustres poetas de aquella ciudad D. Gaspar Núñez de Arce, D. Leopoldo Cano y D. Emilio Ferrari. En la estación de Valladolid esperaban, para recibir el cadáver del cantor de las leyendas y á la comitiva que le acompañaba, el Gobernador civil, los generales Moltó, Zorrilla, Beas, Lasala y Ballesteros; el Alcalde accidental, el Ayuntamiento en pleno, el Obispo de Ávila, Comisiones civiles y militares, y un inmenso gentío que llenaba por completo los andenes. Cumplimentados el Duque de Sotomayor y el Ministro por las autoridades, se dirigieron aquéllos al local donde se hospedaron. La conducción del cadáver de Zorrilla al panteón no se verificó hasta las tres de la tarde.

A las cinco llegó la carroza al cementerio, y en seguida se procedió á dar sepultura al cadáver. La fosa fué cubierta con una losa de mármol blanco con la siguiente leyenda: *Al poeta José Zorrilla, hijo de Valladolid*. Después del responso, y previa autorización del Cardenal Arzobispo Sr. Cascajares, pronunció un discurso elocuentísimo el Sr. Núñez de Arce. El autor ilustre de *Gritos del Combate* dijo que daba á su maestro y hermano Zorrilla el último adiós en nombre de Valladolid, su pueblo natal. "Después que desaparezca hasta el recuerdo personal del poeta—añadió,—quedará su obra de vate genuinamente español, aventurero y caballeresco, que no vencerá ninguna fuerza humana. El símbolo de la vida de Zorrilla es la cruz que cubre su tumba, cruz á cuya sombra murió su padre, murió él y morirán las generaciones españolas mientras España exista... También ha hablado el Ministro en nombre del Gobierno, y el Alcalde ha hecho uso de la palabra para dar gracias á todos los concurrentes á la primera ceremonia celebrada con motivo de la inauguración del panteón dedicado á los vallisoletanos ilustres.

El desfile duró cinco horas. Los Sres. Gamazo, Cascajares, Núñez de Arce, Capitán general, Autoridades, Comisiones y Pueblo demostraron evidentemente, al soportar las molestias de la larguísima carrera, el culto que rinden á la memoria del gran poeta. Las Comisiones de Burgos y demás pueblos importantes de Castilla que vinieron para tomar parte en la solemnidad contribuyeron á dar la mayor

suntuosidad á la cariñosa y entusiástica manifestación con que Valladolid ha demostrado sentir la grandeza del cantor de las tradiciones y de las glorias nacionales. Todos los balcones de la carrera (tres kilómetros tenía ésta dentro de la ciudad) estaban engalanados con vistosas colgaduras, en que sobresalían los colores nacionales. En las calles estaba apiñada una inmensa multitud, que presenciaba llena de respeto el paso de las reliquias del más ilustre de los vallisoletanos. Figuraban en la procesión las representaciones de la Reina Regente, del Gobierno, de los Centros y de la Prensa de Madrid ya conocidos, los periodistas de Valladolid, y sobre todo la juventud de esta ciudad, digna por todos conceptos de España. Ante el teatro de Calderón, el Orfeón vallisoletano cantó admirablemente un coro alusivo al acto.

—La idea separatista comienza á abrirse paso en las Islas Filipinas, merced á las reformas prematuramente implantadas en el Archipiélago, á los incesantes esfuerzos de la Masonería, y á los abusos cometidos por los funcionarios españoles en el desempeño de sus cargos. Todos los periódicos han publicado la siguiente carta de un corresponsal de *El Correo*, documento cuyos conceptos merecen ser bien meditados:

"Sr. Director de *El Correo*.—Mi distinguido amigo: Hube de anunciarle en mi anterior que trataría en ésta de los caracteres esenciales que en Filipinas distinguen ó determinan al "separatismo„, impropia y vulgarmente denominado en nuestras colonias "filibusterismo„, confiado en que, como cuestión palpitante y transcendental en nuestra política ultramarina, será del agrado de los ilustrados lectores de su popular periódico conocer las fases de esa idea antipatriótica en lo que hace relación con este país, que harto conocidas son, por desgracia, en las Antillas. Ciñéndome, pues, á los límites que permite una correspondencia de carácter informativo, propóngome en ésta dar á conocer someramente los caracteres del separatismo en Filipinas, causas que lo producen, su esfera de acción, medios y forma de propagarse, fines inmediatos ó secundarios que persigue, fines últimos ó principales, consecuencias de la independencia, y, por último, medios que, á nuestro juicio, deben de poner en práctica nuestros Gobiernos para que jamás se realice aquélla.

Son caracteres esenciales y determinantes de la idea separatista entre los filipinos que conscientemente la profesan: 1.º Suponer la preexistencia de una civilización tagalog *(sic)* anterior á la dominación española. 2.º Suponer que la dominación española existe, por virtud de pactos, tratados de amistad y recíprocas alianzas que nuestros antepasados concertaron con los régulos de estas islas. 3.º Ser partidarios de las civilizaciones orientales y refractarios á las occidentales. 4.º Militar en los partidos ultrademocráticos de España, y con especialidad en el republicano. 5.º Combatir á las Corporaciones

religiosas que existen en este Archipiélago, excepción hecha de la Compañía de Jesús. 6.º Aparecer como asimilistas en política colonial. Y 7.º Estar afiliados á la Masonería.

Son causas generadoras de la idea separatista entre los filipinos, entre otras muchas difíciles de enumerar: 1.ª El amor que todo pueblo sometido siente por su independencia. 2.ª La cultura intelectual á que los ha elevado España. 3.ª Los derechos civiles y políticos de que gozan. 4.ª La inmoralidad administrativa. 5.ª El despotismo de algunos frailes párrocos. 6.ª Algunos abusos de la Guardia Civil indígena. 7.ª El descuido de nuestros Gobiernos en la elección de autoridades y funcionarios públicos. 8.ª La política de atracción ó debilidad seguida por algunos Gobernadores generales. 9.ª El ejemplo de las insurrecciones de Cuba, no sofocadas por la fuerza de las armas.

La esfera de acción del separatismo filipino hállase circunscrita en la actualidad á la capital del Archipiélago, Manila y su provincia, y á las de Bulacán, Pampanga, Nueva Écija, Tárlac, Pangasinán, Cavite, Laguna, Batangas y Tayabas, en la isla de Luzón, y en las grandes ciudades de las Bisayas, como Ilo-ilo y Cebú; á una Sociedad Hispano-Filipina, en la Península, que tan pronto aparece domiciliada en Madrid como en Barcelona, y á cuyo cargo y riesgo corre el sostenimiento y dirección de *La Solidaridad,* y en la vecina colonia inglesa de Hong-Kong, á una especie de Club que lo forman antiguos emigrados de los sucesos de Cavite y unos cuantos laborantes voluntariamente expatriados para no sufrir la pena de deportación á las colonias del Archipiélago, á que se hicieron acreedores por sus manejos antipatrióticos.

Realízase la propaganda separatista por medio de libros, folletos, libelos y todo género de impresos clandestinos, injuriosos para la dominación española, que son repartidos con profusión y misterio por todo el Archipiélago, redactados, las más de las veces, en tosco y grosero lenguaje, y con el pie de imprenta en Madrid, Barcelona ú Hong-Kong, y rara vez en esta capital. Pero el medio más eficaz, solemne y poderoso de esta antipatriótica propaganda son las innumerables logias masónicas que misteriosamente funcionan en las provincias antes enumeradas, sin que á la Autoridad le sea dado impedirlo, porque carece de los necesarios medios de vigilancia. Es la Masonería en este Archipiélago, como creo haber ya manifestado en una de mis anteriores, la máscara con que se encubre el separatismo, y el cáncer social que corroe á los habitantes de este país, sin distinción de sexos, que por su natural fantástico y novelesco se adaptan con perfección y entusiasmo peligroso á los misterios, simbologías, formulismos, etc., etc., de la masónica secta europea, y contribuyen muy gustosos á las colectas y derramas—como ellos dicen—que temporalmente se verifican en las logias para atender á la reali-

zación de los fines que persiguen y á la subsistencia de los laborantes expatriados por la defensa de la santa causa.

Los fines inmediatos ó secundarios que el separatismo filipino persigue en la actualidad, tenazmente y sin omitir sacrificios de ningún género, son: 1.º La representación en Cortes. 2.º La expulsión de los frailes. Y 3.º La asimilación legislativa con la Metrópoli. El fin último y principal del separatismo filipino es sacudir el yugo de la dominación española, separando este territorio de la unidad nacional.

Las consecuencias de la independencia de Filipinas serían: 1.ª El predominio de la raza de color sobre la blanca. 2.ª Las guerras tiránicas entre las distintas razas que pueblan el Archipiélago. 3.ª El decrecimiento de todo progreso moral y material. Y 4.ª Ser tributario el Archipiélago filipino de los Imperios de China y del Japón„.

A continuación el ilustrado corresponsal de *El Correo* expone los medios que, á su juicio, deben emplearse; y como son muchos y exigen largas notas de nuestra parte, dejamos la tarea para el número próximo.

MISCELÁNEA

Reglamento del segundo Congreso Eucarístico Nacional de Lugo.

Artículo 1.º El objeto del segundo Congreso Eucarístico Nacional será, á la vez que dar público testimonio de amor y veneración á la Sagrada Eucaristía adorándola en el perenne y secular tabernáculo de la Catedral de Lugo, donde está de manifiesto, el estudiar y proponer los medios más eficaces de promover en España el mayor culto del Santísimo Sacramento.

Art. 2.º En la mañana del 26 de Agosto, y con toda solemnidad, se verificará la apertura del Congreso en la Catedral de la ciudad del Santísimo Sacramento, con Misa Pontifical y sermón, que predicará uno de los Rmos. Prelados. En el mismo día y por la tarde se celebrará sesión general, procediéndose al final de ella á la constitución de las tres Secciones en que ha de dividirse el Congreso. Al anochecer del mismo día y de los tres siguientes habrá solemnes cultos al Santísimo Sacramento en la misma Iglesia Catedral.

Art. 3.º En los tres días siguientes y hora oportuna se congregará cada una de las Secciones en su local respectivo para discutir los temas consignados en el programa y deducir las conclusiones que hayan de someterse á la aprobación del Congreso.

Art. 4.º En los días 27 y 28 se celebrará sesión solemne, en la que

los oradores designados por la Junta de este Congreso pronunciarán discursos sobre los temas que se les propongan por la misma, sin que la duración de cada uno pueda exceder de media hora. El día 29 tendrá lugar la sesión general con el objeto de someter las conclusiones acordadas por las Secciones á la definitiva aprobación del Congreso. Por la noche se celebrará un Certamen Eucarístico.

Art. 5.º En la mañana del día 30 habrá Comunión general, y á hora conveniente Misa Pontifical, sermón de clausura del Congreso y *Te-Deum* en acción de gracias. Por la tarde procesión solemnísima con el Santísimo Sacramento.

Art. 6.º Se formarán turnos de los señores miembros del Congreso que voluntariamente se inscriban para velar á su Divina Majestad durante la noche de los cuatro primeros días del Congreso.

Art. 7.º El 31 se organizarán dos peregrinaciones, una al Apóstol Santiago y otra á Monforte, á venerar las Sagradas Reliquias.

Art. 8.º Para disponer todo lo concerniente á la celebración del Congreso habrá en esta ciudad de Lugo una Junta Central y Organizadora, compuesta del Centro Eucarístico diocesano, más las personas que el Rmo. Prelado designe para que coadyuven al mejor éxito de los trabajos. Los Centros Eucarísticos diocesanos promoverán en sus respectivas diócesis la inscripción de socios, y ejecutarán todos los encargos que recibieren de la Junta Central.

Art. 9.º La Presidencia del Congreso la tendrá el Prelado de mayor jerarquía, ó el de mayor antigüedad, según la fecha de su preconización. Los actos que principalmente estarán bajo la jurisdicción del Presidente del Congreso serán el señalamiento de las horas en que han de verificarse las funciones religiosas, la celebración de los divinos oficios, ó delegación de este derecho en otro Rmo. Prelado, la dirección de las discusiones de la sesión general encaminadas á aceptar, á modificar las conclusiones propuestas, la presidencia del Certamen Eucarístico y la resolución de todas las dificultades que ocurran mientras dure el Congreso.

Art. 10. A la Junta Central corresponde la designación de los Congresistas que hayan de pronunciar discursos en las sesiones generales, y la elección de Presidentes y Secretarios de las Secciones, debiendo tenerse en cuenta que estos últimos cargos sólo pueden conferirse á individuos que sean socios del Congreso.

Art. 11. Los socios del Congreso serán todos titulares, con derecho de voz y voto en las deliberaciones de las Secciones y sesión general, y el de recibir un ejemplar de la Crónica del mismo. Las señoras podrán inscribirse como socias honorarias, con derecho á recibir un ejemplar de la Crónica y billete de asistencia á las solemnidades que se celebren. Por cada inscripción de socio ó socia se abonará, en el acto de verificarla, la cantidad de siete pesetas.

Art. 12. Para ser considerado como miembro del Congreso es in-

dispensable pedir la inscripción á la Junta Central de Lugo ó á los Centros Eucarísticos diocesanos, expresando el nombre, dos apellidos, profesión y señas de la residencia y domicilio del subscriptor. La Junta Central remitirá á los Centros Eucarísticos diocesanos cuantos recibos de inscripción necesiten.

Art. 13. A fin de que los trabajos compuestos por los miembros del Congreso puedan ser examinados y juzgados convenientemente, será preciso se remitan treinta días antes de la sesión inaugural al Presidente de la Junta Central de esta ciudad de Lugo. Por consiguiente, todo trabajo que no se hallare en poder de dicho señor el 26 de Julio, será desechado y considerado como no recibido.

Art. 14. Los autores consignarán indispensablemente, al final de sus trabajos, las conclusiones prácticas que deduzcan de los mismos. La Junta Central designará los Ponentes que hayan de examinarlos y dar cuenta á la Sección respectiva. El Presidente de Sección, oído el Ponente de cada trabajo, decidirá si ha de leerse todo ó parte, ó únicamente las conclusiones.

Art. 15. Si los Ponentes, después de examinar bien un trabajo, dan informe en el sentido de que aquél no debe ser aceptado, ni para ser leído ni para ser impreso, el autor del mismo ningún derecho tendrá á reclamar.

Art. 16. Las prerrogativas de los Presidentes de Sección serán, entre otras, las siguientes: designar las horas en que han de reunirse las Secciones respectivas; dirigir la discusión de los trabajos examinados y exhibidos por los Ponentes; conceder el uso de la palabra á los socios; negarlo á los que no tengan derecho á él ó hayan dado motivo justo para no poder hablar en el Congreso, y declarar cuándo haya de tenerse por suficientemente ventilado cualquier punto de estudio objeto de las tareas de la Seccion correspondiente.

Art. 17. A todo socio del Congreso Eucarístico asiste el derecho de hacer las consideraciones que crea oportunas acerca de los puntos que se estuvieren dilucidando en cualquiera de las Secciones, con tal que, al verificarlo, se sujete en todo á lo establecido en el presente Reglamento.

Art. 18. Los Presidentes de Sección no permitirán que los oradores empleen más de diez minutos en la exposición ó discusión de un punto, ni más de cinco minutos para replicar.

En casos muy excepcionales, á juicio de los Presidentes, podrán éstos conceder por mayor tiempo el uso de la palabra, limitándola á lo estrictamente necesario para la exposición de la doctrina.

Art. 19. Es obligación de todo socio que asista personalmente al Congreso hacer saber en la Secretaría de la Junta Central de esta ciudad de Lugo cuál sea la calle y cuál el número de la casa en que habita, para de este modo poder ser enterado de todo cuanto pueda interesarle respecto á asuntos del Congreso Eucarístico. Además,

los que ostenten la representación de Corporaciones, periódicos, etc., etcétera, deberán acreditarla en Secretaría, donde se les proveerá de una tarjeta especial á los efectos oportunos. Sin este requisito no se reconocerá representación alguna.

Nota.—Las inscripciones de socios del Congreso Eucarístico se reciben en la Secretaría del mismo, Palacio Episcopal de Lugo, y en todos los Centros Eucarísticos diocesanos.

PUNTOS DE ESTUDIO PARA LAS SECCIONES

SECCIÓN PRIMERA.—Fe, Santa Misa, Comunión, Adoración y Desagravios.

A) FE

Punto 1.º Catecismos y necesidad de dar mayor latitud en ellos á la explicación de la presencia real de Jesucristo en el Santísimo Sacramento.

Punto 2.º Doctrina acerca del culto al Sagrado Corazón de Jesús en la Eucaristía.

B) SANTA MISA

Punto 1.º Estímulos para que los seglares se presten á servir las Misas rezadas.—Medios para lograr que los niños de las escuelas públicas y privadas asistan en corporación al cumplimiento del precepto.

C) COMUNIÓN

Punto 1.º Medios para fomentar la frecuente y diaria, según el deseo del Santo Concilio de Trento, expresado en su ses. 23, cap. VI.—Necesidad de que en los Estatutos y Reglamentos de toda Cofradía se consigne la obligación de la Comunión pascual y en su día por Viático, bajo pena de la privación de socorros y emolumentos á los socios que, pudiendo, no cumplan dichos deberes.

Punto 2.º Medios para solemnizar y celebrar dignamente la Comunión pascual de los soldados y asegurar sus frutos.

D) ADORACIÓN Y DESAGRAVIOS

Punto 1.º Manera de conseguir que la antigua y española salutación "Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento" vuelva á ser de uso tan general como en tiempos pasados.—Importancia de la práctica de descubrirse ó santiguarse al pasar por delante del templo don-

de mora Cristo Sacramentado, y medios de generalizarla.—Etiqueta, cortesía y compostura que deben observarse dentro del lugar sagrado, y medios de hacerlas respetar y cumplir.

Punto 2.º Necesidad de reformar el Código Penal vigente en orden á los hurtos y robos sacrílegos, sacrilegios, profanaciones y blasfemias contra la Eucaristía: proyecto de reforma.—Medios de asegurar el eficaz ejercicio de los recursos que la legalidad vigente proporciona para impedir toda clase de signos exteriores en los templos disidentes, y el uso de títulos de sus pretendidas jerarquías.

Punto adicional. Acuerdos del Congreso Eucarístico de Valencia no cumplidos, referentes á las materias de esta Sección y sus similares: medios para realizarlos.

SECCIÓN SEGUNDA.—Asociaciones y Obras Eucarísticas.

Punto 1.º Cofradías del Santísimo Sacramento (vulgo Sacramentales): medios de instalarlas en todas las iglesias parroquiales para que ayuden á éstas en las funciones solemnes de Nuestro Señor, Alumbrado del Sagrario, Viáticos, etc., etc.—Conveniencia de una función breve y diaria al Santísimo Sacramento, vulgo Visita: ¿en todos los templos de la población? ¿en los principales? ¿en uno solamente?

Punto 2.º Cuarenta Horas y medios de propagar esta oración, completándola, allí donde sea posible, con la Adoración nocturna: ¿cómo en las grandes poblaciones? ¿cómo en las pequeñas é iglesias pobres?

Punto adicional. Acuerdos del Congreso de Valencia no cumplidos acerca de estos puntos y sus análogos: medios para cumplirlos.

SECCIÓN TERCERA.—Liturgia, Arte, Historia.

A) LITURGIA

Punto 1.º Catálogo manual para uso de los fieles, de las indulgencias auténticas y subsistentes concedidas por los Romanos Pontífices á las varias prácticas individuales de piedad eucarística.

Punto 2.º Novedades lícitas, y otras que no lo son, introducidas en la materia y forma de los vasos y ornamentos sagrados.—Abusos que deben desterrarse en la exposición, procesiones y culto del Santísimo Sacramento.

Punto 3.º Examen técnico de las alteraciones de que puede y suele ser objeto la materia remota de la Eucaristía: especificación de cuándo llegan á invalidar dicha materia, y medios fáciles de descubrirlas.

B) ARTE

Punto 1.º Las artes de la pintura, escultura, arquitectura y música, como medios de aumentar la devoción al Santísimo Sacramento: educación eucarística de los dedicados á estas nobles artes.

Punto 2.º Concepto artístico-religioso de la *grande orquesta* en las funciones eucarísticas: género polifónico, vocal y orfeones en el culto del Santísimo Sacramento: conveniencia de que el pueblo tome parte en los cantos litúrgicos de la Eucaristía y medios para lograrlo.

Punto 3.º Enumeración y descripción artística de las principales custodias, viriles y ostensorios, y de las andas y carrozas procesionales del Santísimo Sacramento de las iglesias de España.

C) HISTORIA

Punto único. Del culto á la Sagrada Eucaristía: Memorias (por diócesis) no presentadas al Congreso de Valencia, y adiciones y rectificaciones de las que ya lo fueron al mismo.

Punto adicional. Acuerdos del Congreso de Valencia, no cumplidos, sobre las materias de esta Sección y sus similares: medios conducentes á su práctica.

CERTAMEN EUCARÍSTICO

El Congreso Eucarístico de Lugo, á ejemplo de los demás, no contentándose con narrar los estupendos prodigios que un Dios enamorado de sus criaturas obró para unirse en abrazo estrecho con ellas, invita, á los que sientan iluminada su mente con la inspiración poética é inflamado su pecho con la llama vehemente del santo entusiasmo, á cantar las inefables dulzuras y bellezas celestiales de ese árbol frondoso plantado en medio del jardín de la Iglesia, augurando desde luego que, sentados bajo su placidísima sombra, no han de faltar cristianos vates que, ora entretejan bellas guirnaldas, ora pulsen su melódica lira en este certamen de himnos y loores eucarísticos al Rey Sacramentado del Amor Divino, en la siguiente forma:

PROGRAMA

—

POESÍA

Se adjudicarán.—Primero: Un premio y dos *accesits* á las mejores *Odas* sobre la *Institución de la Eucaristía*.—Segundo: Un premio y dos *accesits* á las *Poesías* de metro vario que canten las glorias y be-

llezas de la Sagrada Eucaristía.—Tercero: Un premio y dos *accesits* á los *Romances castellanos* que mejor narren alguna leyenda ó hecho histórico acerca de la Sagrada Eucaristia.—Cuarto: Un premio y dos *accesits* á las mejores *Composiciones poéticas* sobre la *Primera Comunión*.—Quinto: Un premio y dos *accesits* á los *Poemas* mejores sobre *El Sacrilegio*.

LITERATURA

Primero. Se adjudicará un premio y dos *accesits* á los mejores trabajos en prosa sobre el tema siguiente: *El Sagrado Viático*.

Segundo. Un premio y dos *accesits* á las mejores narraciones en forma de novela, cuyo argumento esté basado en *La Exposición del Santísimo Sacramento en Lugo*.

PIEDAD

Primero. Se adjudicará un premio al mejor *Devocionario Eucarístico*.

Segundo. Otro premio al mejor *Catecismo Eucarístico*.

MÚSICA

Primero. Un premio y dos *accesits* á las *Misas* de más mérito para cuarteto de voces y coros, con acompañamiento de dos órganos, basadas en los himnos eucarísticos *Adoro te*, *Lauda Sion*, *Sacris Solemniis*, *Pange Lingua* y *Tantum ergo*, contenidos en el *Tratado teórico práctico de Canto Gregoriano* del P. Eustoquio de Uriarte.

Segundo. Un premio y dos *accesits* á un *Motete* al Santísimo Sacramento, con letra latina á seis voces de tiples, tenores y bajos, con acompañamiento de orquesta, y reducción de ésta para órgano.

Tercero. Un premio y dos *accesits* á una *Elevación* para órgano sobre alguno de los himnos eucarísticos.

Cuarto. Un premio y dos *accesits* á una colección de *Motetes* para coro unísono y órgano, en estilo popular-religioso y factura y tesitura tal, que fácilmente puedan ser aprendidos y cantados por el pueblo.

Quinto. Un premio y dos *accesits* á una *Marcha procesional*, basada en los himnos eucarísticos, para banda.

Los trabajos de Literatura y Piedad de este certamen habrán de remitirse antes del 1.º de Julio al Secretario de la Junta Organizadora del Congreso en Lugo, Palacio Episcopal, con sobre cerrado, y dentro de él una plica que contenga en el sobre un lema igual al del escrito ó composición, incluyendo el nombre y apellidos del autor y señas de su residencia. Inmediatamente después de adjudicados

los premios se quemarán las plicas que contengan los nombres de los autores no premiados, y no les serán devueltos los trabajos remitidos.

Las composiciones musicales habrán de remitirse en la misma forma y ser originales é inéditas, debiendo ser presentadas hasta el 15 de Junio inclusive, para que puedan ser estudiadas y ejecutadas en los solemnes cultos del Congreso. El Jurado de estos trabajos se constituirá en Madrid.

Nota.—Un mes antes de la celebración del Certamen se publicará la relación de los objetos destinados para premiar á cada uno de los trabajos que, á juicio del Jurado, lo merezcan. Los premios para el *Catecismo Eucarístico* y *Devocionario Eucarístico* consistirán en un objeto de arte para cada una de las dos obras, el regalo á los autores de doscientos ejemplares impresos de las mismas, y la eficaz recomendación del Congreso para su adopción y propagación. La primera edición de las obras premiadas, que será al menos de mil ejemplares, se imprimirá por cuenta de la Junta organizadora del Congreso, y, después de indemnizarse de los gastos, devolverá el saldo á los autores, los cuales conservarán siempre la propiedad de aquéllas.

Programa de la Exposición Artístico-Eucarística Nacional de Lugo.

Primero. La Exposición estará abierta desde el primer día de la celebración del Congreso hasta la clausura de la Exposición Regional.

Segundo. La Junta Organizadora del Congreso es la encargada de la escrupulosa y constante custodia de los objetos que le fueren entregados.

Tercero. La Comisión designada por la Junta Organizadora del Congreso es la encargada de disponer cuanto se refiera á esta Exposición, y la que dará á los expositores que la consulten cuantas explicaciones deseen obtener.

Cuarto. Los objetos pueden ser de dos clases: ó de propiedad particular, ó pertenecientes al culto de las iglesias. La remisión de los primeros y su embalaje serán de cargo, cuenta y riesgo del expositor, lo mismo que la reexpedición, después de entregados éstos. La remisión y devolución de los segundos se hará mediante un convenio con la Junta, en que, además de hacer constar por quien corresponda el permiso para exponerlos, se estipularán las condiciones y el medio seguro de transporte.

Quinto. Los expositores que deseen remitir objetos lo pondrán en conocimiento del Presidente de la Junta del Congreso Eucarístico, Palacio Episcopal de Lugo, antes del 15 de Julio, dando noticia detallada de los objetos que hayan de exponerse, si son de propiedad particular ó pertenecientes á iglesias; su carácter antiguo ó moder-

no, metal precioso ó común, dimensiones y peso. Dicha Junta se reserva el derecho de admitir ó no los objetos que se ofrezcan para la Exposición.

Sexto. A cada expositor se le entregará una cédula cuadruplicada para que la llene y firme, debiendo estar visada y sellada por su Párroco si los objetos son de propiedad del interesado, ó por su Prelado si lo son de la iglesia.

Séptimo. Una de dichas cédulas se unirá al objeto remitido, y las tres restantes se remitirán al citado Presidente de la Junta local del Congreso Eucarístico de Lugo. La primera se devolverá al interesado, después de confrontada con el objeto remitido y anotada la conformidad por el Presidente de la Junta para que sirva de resguardo al expositor.

Octavo. Se expresarán en dicha cédula las noticias históricas que se sepan del objeto, fábrica, autor ó procedencia, si está destinado á la venta, su precio en este caso y domicilio del expositor; si se permite el derecho de copiarla por dibujo ó fotografía.

Noveno. Los objetos no pueden retirarse del local de la Exposición Eucarística hasta que termine la Regional, pero deberán serlo dentro de un mes después de la clausura de ésta.

Décimo. En el último día del Congreso, un Jurado especial, nombrado por la Junta Eucarística, adjudicará á los expositores de los objetos que lo merezcan los premios siguientes: Gran diploma de honor, único.—Medallas de oro, tres.—Medallas de plata, de cobre.—Menciones honoríficas.

Bendito y alabado y adorado sea el Santísimo Sacramento.

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Abril de 1896

ALTITUD EN METROS 715 — LATITUD GEOGRAFICA 41° 39' — LONGITUD EN TIEMPO 4m 1s O.

	BAROMETRO, EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTIGRADO, SOMBRA							HIGROMETRO	
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha	Altura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
DECADAS 1.ª	700,6	1,0	709,2	10	700,0	3	9,2	7,0	11,2	17,2	10	—2,4	4	19,6	55	4,9
2.ª	708,4	2,0	713,3	11	703,3	20	10,0	11,0	17,6	23,3	20	—0,8	13	24,1	48	5,7
3.ª	702,4	2,0	706,7	27	698,6	30	8,1	12,2	16,0	24,4	29	0,7	22	23,7	43	5,6
Mes	703,8	1,6	713,3	11	698,6	30	14,7	10,1	14,9	24,1	29	—2,4	4	26,8	48	5,4

	ANEMOMETRO.																										
	DIRECCIÓN DEL VIENTO. FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA DEL VIENTO. DIAS DE						DIAS			DIAS DE									
	N	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por dia en kilómetros.	Velocidad máxima en un dia.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un dia.	Evaporación media en milímetros.
DECADAS 1.ª	5	14	1	»	»	»	»	»	1	2	6	1	215,2	346,3	1	1	9	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	10,7
2.ª	4	4	3	»	»	3	»	6	7	3	»	»	82,8	162,0	12	6	4	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	14,2
3.ª	2	12	»	1	1	4	»	»	2	1	1	6	285,5	545,8	24	6	4	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	18,8
Mes	11	30	4	1	1	7	»	6	10	6	7	7	194,5	545,8	24	13	17	»	1	»	4	»	»	»	»	»	»	14,5

El Drama Lírico [1]

III

El más rudimentario sentido de conveniencia hacía comprender que el libreto no debía ser en la ópera un pegadizo, ni menos un pretexto para la música. Así fué que, en los primeros toscos ensayos de la misma ópera italiana, se observó escrupulosamente el principio de correlación, obedeciendo á un instinto racional más que á teorías discutidas y vulgarizadas. Las églogas pastoriles de la fastuosa corte de los Médicis no eran todavía libretos; pero los coros y las canciones con que se entreveraban, si atendían por una parte á amenizar el espectáculo, por otra se enderezaban también á dar relieve y desusada energía á ciertas situaciones; como que el Renacimiento no tuvo otro fin, en esto como en lo demás, sino el de imitar al arte griego, en que era tan perfecta la adecuación de la música á la letra.

Ya á fines de la Edad Media se dibujaban con nota personal, y hasta cierto punto inconfundible, las diversas tendencias y manifestaciones de la música, como es de ver en las canciones populares y picarescas, en que se advierte

(1) Véase la pág. 14.

algo que no es de sabor religioso; y claro está que el Renacimiento, por sistema y con desesperada obstinación, trató de despojarse de la impedimenta litúrgica de los *dramas sagrados* y *misterios,* tan toscos y monótonos como ingenuos y efusivos; pero el drama lírico humano adoleció también, en sus principios, de cierta pesadez y lentitud propias de quien no sabe el terreno que pisa. La materia, el asunto del drama lírico, era convencional y mitológico, y no parecía fácil dentro de ese círculo hallar forma adecuada, acentos apasionados, que sólo podían nacer de la sinceridad del sentimiento dramático. Fácil era, en tales circunstancias, dejarse llevar de los esplendores de la forma, considerar la música como arte de entretenimiento, y florear el tema para hacerlo gracioso con la variedad, cosa muy hacedera para la inventiva de un temperamento meridional como el italiano. En prueba de ello citaré, omitiendo otras composiciones, un *Madrigal,* escrito por Caccini para intermedio de comedia, y cantado por la Archilei en las bodas del Gran Duque Fernando de Médicis, en 1589. La canción tiene cierta severidad y sabor hierático en las palabras

Dalle più alte sphere
Di celesti sirene;

pero es tal el cúmulo de mordentes, *fioriture* y vertiginosidades de todo género con que la bordaba la cantatriz, que, con lo que ha progresado el gusto, apenas concebimos hoy hicieran gracia aquellas sublimidades del género barroco. Sería curioso un estudio analítico del arte dramático en Italia; pero como eso nos llevaría muy lejos de nuestro propósito, nos contentaremos con decir que, añadido á esa aptitud nativa del italiano para las *fioriture* artísticas el aplauso consiguiente del público, de nada servía la concepción del artista, que, por otra parte, se veía arrastrado por la avalancha del gusto pervertido. Otra causa había también más seria y más digna, que al compositor italiano desviaba del camino del acierto, y era el desequilibrio, también meridional, de las facultades que deben concurrir en la creación de la ópera. Todo pueblo en quien prevalece la vida afectiva,

muestra naturalmente mayor inclinación que á ninguna otra de las bellas artes á la música, esencialmente afectiva y pasional, y la mayor inclinación presupone ó trae consigo más determinante y marcada aptitud para una cosa. Por las causas y concausas enumeradas, y por otras que se dejan adivinar, el genio italiano, sin el freno de una educación estética sólida, que no daban de sí los tiempos, y solicitado además por el aura y las aficiones populares, debía tropezar necesariamente en uno de dos escollos: ó en la variedad insubstancial de formas hueras, ó en el desenvolvimiento moroso de la frase musical sinceramente apasionada; extremos ambos viciosos é inconciliables con la verdad de expresión dramática, con el compromiso contraído por la música al asociarse al drama.

Así nació y prosperó, sobre todo en el siglo pasado, la ópera italiana, condescendiente con la vanidad de los actores; ópera escrita muchas veces, y desde luego representada, en colaboración con el cantor A ó la cantatriz B, con cuyos gorgoritos se satisfacía hasta la hartura la frivolidad del público. Así derrocharon su vena fácil muchos compositores escribiendo bajo la sugestión ajena, y aprisionaron melodías arrobadoras, tesoros de nunca superada belleza, en las mallas de un convencionalismo que dió de sí excelentes piezas de concierto, más bien que dramas líricos. Arias primorosas, dúos de inefable dulzura, coros de sólida trabazón; todo eso y no más se encuentra en muchas óperas italianas del siglo pasado. Los libretistas se habían acostumbrado también á considerar la ópera como obra casi exclusivamente musical, y se plegaban dócilmente á las exigencias del público, que quería versos más que situaciones. Sería injusto, sin embargo, hacer extensivo ese juicio severo en todas sus partes á los insignes compositores italianos del presente siglo: aquí sólo nos referimos al estado de la música dramática italiana en tiempos de Gluck (segunda mitad del siglo pasado), para que se aprecie en todo su alcance la obra regeneradora del compositor alemán, naturalizado ya en Francia. Él mismo lo dice bien claro en el prólogo á su obra maestra *Alceste:* "Me he propuesto poner fin á todos

los abusos que, introducidos á causa de una mal entendida vanidad de los cantores, ó por excesiva condescendencia de los compositores, desfiguran y afean desde hace tiempo la ópera italiana, haciendo del espectáculo más noble y excelente el más ridículo y enojoso. He tratado de dar á la música su verdadero destino, que es el de realzar la poesía para fortificar y enaltecer la expresión de los sentimientos y el interés de las situaciones del drama, sin interrumpir la acción ni resfriarla con ornamentos superfluos. He creído que la música debía añadir á la poesía lo que añaden á un dibujo correcto la viveza de colores y el feliz consorcio de las claridades y las sombras, que sirven para animar las figuras sin alterar sus contornos„.

Declaración tan franca y desnuda de embrollos retóricos, que hoy es como el *abecé* del arte dramático, sugestionó con su ignota claridad á los ánimos desapasionados ó libres de compromisos de escuela, y hasta hubo partidario de la música italiana, como Rousseau, que con noble sinceridad se afilió en la nueva secta; que tales venían á ser por su fanatismo las colectividades que apoyaban á una ú otra escuela, incluyendo aquí, como tercera en discordia, la llamada puramente francesa, que reconocía por fundadores á Rameau y Lulli. Á los éxitos, primero dudosos y luego francos, de Gluck, que logró imponerse con nuevas óperas y nuevos prólogos explicativos, contestaron los *italianistas* llevando á París á Piccini, compositor italiano entonces en boga, como nadie; y desde aquella fecha se deslindaron los campos entre piccinistas y gluckistas, descendiendo á la ardiente arena de la polémica cuanto encerraba á la sazón París de culto é ingenioso, los escritores Suard, Arnaud, Marmontel, La Harpe, Ginguené y otros sin cuento. No es posible, ni es del caso ahora, referir los mil y un incidentes de aquella lucha acerba y despiadada, en que jugaba gran papel la sátira Quédese eso para la historia del arte dramático, y contentémonos con recoger el resultado provechoso de la contienda, de que salió incólume y triunfante el principio doctrinal establecido por Gluck.

La consecuencia más saliente para el punto que tratamos

de esclarecer fué que, desde entonces, el libreto adquirió otras condiciones, distinta distribución, mayor vuelo dramático, más sincera y profunda expresión de afectos. Poetas y músicos atendieron en adelante, más que á hacer obras de entretenimiento y para lucimiento de *estrellas* de mucha ó poca magnitud, á que de la colaboración de entrambos resultara una obra artística, perdurable, fundada en la compenetración indisoluble de dos artes igualmente excelsas. El poeta adquirió conciencia de su valer; comprendió que su papel en el drama lírico no era ya el de simple decorador, sino que á él incumbía trazar situaciones interesantes, acción movida, trama bien conducida, personajes, no sólo bien delineados y de correctas facciones, sino vigorosamente caracterizados; coros motivados que no fueran comparsas automáticas, y pasiones con acentos propios y naturales, no graduadas por el cálculo. Aun se movía el drama dentro del lirismo; pero no de un lirismo intempestivo y sensiblero, sino del que brota del fondo del asunto, de una situación hábilmente creada. Los conocidísimos versos líricos de la *Serenata* del *Fausto* sugirieron á Gounod una melodía verdaderamente alada, de giros, á la vez que elegantes, tan intensamente apasionados; y aquellos otros de *Mignon*, no menos conocidos y celebrados,

Connais-tu le pays où fleurit l'oranger, etc.

que adquieren, con la inspirada música de A. Thomas, no sé qué realce, un encanto nostálgico lleno de ideales efluvios del paraíso con que sueña la pobre Mignon, si retrasan la acción, en manera alguna la resfrían ni languidecen, porque prolongan una situación altamente poética y dramática. Por otra parte, la apacible ternura amorosa que late en la primera, y las poéticas remembranzas en que se mueve la segunda, nada tienen que ver con las situaciones violentas, con la explosión de pasiones enérgicas, que por su misma naturaleza é índole requieren rapidez y viveza de acción. Debe tenerlo muy presente el poeta para saber conciliar el interés dramático con el lírico, pues sin este último requisito no sería posible la ópera en condiciones de verdadero interés.

De lo dicho se infiere que el libreto puede ser bueno aun careciendo de riqueza en el orden ideológico, con tal que esté bien atendido el elemento afectivo: tanto, que el drama docente y tendencioso necesita pasar por la alquitara del sentimiento, y aun perder su carácter, para ser representable. En música no se resuelven más problemas que los de estética aplicada. Por eso el *Fausto* de Scribe y Gounod no es ya el drama filosófico de Goethe; y si á alguien se le ocurriese la idea de escribir una ópera con el título *Abelardo,* ya no sería éste la inteligencia poderosa descarriada y entenebrecida por el error, sino el corazón extraviado del amante de Eloísa.

En otro orden más elevado, Savonarola no figuraría en un drama lírico tanto por su tenacidad ascética llevada á un extremo punible, como por la fuerza avasalladora de su elocuencia tribunicia, por el dominio sobre las muchedumbres, por la acción dinámica y contagiosa de su fervor. La transformacion de la sociedad florentina, primogénita del Renacimiento, con sus gustos paganos y ruidosas diversiones, en una especie de Tebaida mística, trocándose los regocijos carnavalescos en ayes de penitencia, los más preciados adornos en cilicios, y las canciones profanas en grave salmodia; convirtiéndose también en severos claustros las calles, donde antes reverberaba toda elegancia y vanidad, y todo ello por la fuerza expansiva de un corazón abierto á las muchedumbres, se presta á cambios de decoración y efectos dramáticos que, aun con el más perfecto desempeño, sólo vendrían á ser trasunto de la realidad. El poeta hallaría en un asunto así ideas levantadas, contrastes bien definidos, efusión sincera de afectos simpáticos, protagonista bien caracterizable y personajes diversificados y llenos de vida; y al músico le sería dado lanzarse á rienda suelta por los espacios imaginarios, hallaría canciones de amores, danzas alegres, severidad litúrgica, todo cuanto, puesta en el dintel de la edad moderna, puede alcanzar la clarividencia en la fecunda que empieza evocando á la vez toda la edad media. ¿Qué efectos de sonoridades primitivas, extrañas y arcaicas, qué coros nutridos, qué refinamientos del arte moderno, qué

particularidades y bizarrías rítmicas no podrían usarse en una obra de ese género?

No pretendemos enseñar cosas nuevas ni escribir frases de efecto, ni fantasear á tontas y á locas, y al citar esos asuntos nos reducimos al modesto papel de sugerir, menos todavía, de recordar al poeta y al músico las leyes naturales evolutivas de los afectos, de los contrastes, del interés dramático que todo artista, por el mero hecho de serlo, siente y expresa cumplidamente. Como la iniciativa corresponde al poeta, á él nos dirigimos aquí principalmente. Tratándose de ópera seria, ningún asunto se presta tanto á la variedad razonable como los históricos, cuando á la importancia de los sucesos se junta la conveniente lejanía que los embellece con reflejos poéticos, y cierta contextura puramente humana que los enaltece y anima mucho más que la mitología falaz y convencional, tan del agrado de las generaciones pasadas. En ella las figuras aparecen como inciertas y nebulosas, el paisaje como incoloro y esfumado, las situaciones contrahechas, y todo sin carácter, sin el hálito evocador de la realidad.

Precisamente en el drama histórico es donde ha de hallar solución esa cuestión debatida de nuestra ópera nacional. Porque si ésta ha de reflejar fielmente las aspiraciones y los sentimientos del pueblo, si han de cantarse sus épicas hazañas, sus regocijos y pesares, ninguna forma se hallará más adecuada que las canciones anónimas, siempre viejas y siempre nuevas, cuyas mismas transformaciones no son sino latidos que cada generación ha ido depositando en ellas, no aniquilando, sino enriqueciendo su fondo inagotable. Claro está que, tratándose de obra artística moderna, es preciso conciliar los extremos, y no puede en manera alguna ser la ópera nacional un centón ni un mosaico de cantos populares, sino creación artística fundada en ellos y enriquecida con todas las galas y magnificencias del arte moderno. En cambio, ¿qué manantiales caudalosos de inspiración no se encuentran en las canciones regionales, uniformadas por el sello característico de raza, y diversificadas por esa incomparable variedad de tipos y paisajes que retratan, ya las aza-

rosas vicisitudes, ya la apacible existencia de los antiguos reinos? ¿Qué colorido no cabe en las orientales, y qué solemne gravedad en la pintura de nuestros belicosos antepasados?

Sin duda inspirándose en ese criterio ha sabido Rusia crear un arte dramático original y típico, admiración de las naciones todas que, ricas de tradiciones y antecedentes, creían una profanación el romper con su historia. Desligada Rusia de compromisos tradicionales, se ha visto también libre de la impedimenta de las preocupaciones rutinarias, y á favor de las circunstancias se ha encumbrado de un salto al pináculo del arte. A nosotros sólo nos queda el recuerdo de nuestra pasada grandeza, y el triste consuelo de mostrar nuestra ejecutoria sentados ante las ruinas venerables de lo pasado.

La perfecta unidad en las obras dramático-líricas sería cosa hacedera si el compositor fuese el autor de la letra. Quizá en eso estriba la fuerza toda de la obra wagneriana. Sin duda los mismos dramas de Wagner serían más perfectos si fuesen menos míticos y simbólicos, si bien hay que reconocer que la mitología del Norte, con ser etérea y nebulosa, es más sinceramente ideal que el convencionalismo pagano. Wagner pudo contar para la realización de su colosal empresa con los prestigios de lo maravilloso en forma más accesible por lo próxima y no gastada, y sobre todo con la autoridad del creador independiente y cabal que no tenía que mendigar libretos. Autor de la poesía y la música de sus óperas, sus dramas no necesitaban metamorfosearse, sino que nacían ya alados y en su ser natural, como lenguaje acentuado, ó como acentos musicales revestidos de ideas y sentimientos. Así se explica la grandeza de Wagner y la pequeñez de muchos de sus émulos. La ópera wagneriana es de suyo tan complicada y de plan tan variadamente combinado, que sólo en el creador pueden salvarse los inconvenientes del artificio. Es como un laberinto por donde sólo puede andar seguro el arquitecto que lo planeara.

IV

Si de lo dicho hasta aquí se pueden deducir reglas prácticas para hacer adaptable la poesía á la música en cuanto á su concepto general, situaciones, elemento lírico, etc., conviene estudiar ahora la estructura misma de una y otra artes, y las afinidades que presenta su respectiva materia para la fusión que se intenta.

Es sabido que en la versificación hay elementos que pudieran llamarse esenciales, cuales son el número de sílabas y la colocación de los acentos, y otro accesorio y como adorno y gala de la poesía, que es la rima. Allá, cuando prevalecía en la música el ritmo libre, fundado en cierta correlación y simetría de los miembros de frase sin sujeción á esa medida igualitaria que llamamos compás, cabía mayor libertad en el consorcio de la letra y la música. No había más ley rítmica para la proporcionalidad de las partes que la que hoy regulan las combinaciones métricas, resultando cierta manera de simetría en la mezcla de versos endecasílabos con heptasílabos y con los de cinco, como sucede en el bordón ó pie de estrofa de los sáficos. Y así, en el canto litúrgico antiguo, en que generalmente se adapta la prosa á la música, es fácil distinguir esa proporcionalidad y recibir la emoción estética que nace del movimiento ordenado. Satisfecho el sentido estético con esa simetría, era innecesario sacrificar la variedad á la rigidez uniforme y monótona de la igualdad de los versos en la poesía y del compás en la música. A pesar de lo cual, hay gentes para quienes el compás es medida indispensable en toda música, cuando bien puede decirse á este propósito aquello de *ab initio non fuit sic;* y musicólogo de tanta autoridad como el insigne Jevaert se permitió decir, que "es un error querer hacer del compás una condición indispensable de la música".

De ahí es (y lo diremos para terminar esta breve digresión) que el wagnerismo, con su teoría de la melodía indefinida (mejor que infinita), á que cabe aplicar cualquier letra,

con apariencia de innovación, viene á ser un procedimiento reaccionario, quizá saludable y conveniente. Pero sea de ello lo que quiera, conviene considerar la música en su estado actual, con sus constitutivos esenciales y accidentales; y en ese sentido, aunque el compás sea un mal necesario, y otro no menor la cuadratura de la frase, se recomienda, para la perfecta unidad de la poesía y la música, que los versos sean regulares en número y cuantidad. La estructura de la oda moderna en silvas no encaja en la cuadratura musical sino es alambicándola y estrujándola con muchos sudores por parte del músico. Se adaptarán los versos sin esfuerzo si constituyen estrofas regulares de cuatro ú ocho versos, de igual número de sílabas, y sólo por excepción, y para determinados efectos, pueden constar de más ó menos.

No se requiere menos cuidado por lo que hace á la distribución oportuna de los acentos. Efecto de la misma *cuadratura* musical es la regularidad con que se suceden las notas, ó séase los tiempos fuertes y los débiles. Si, pues, ha de haber coincidencia perfecta, será preciso que los versos sean idénticos en su estructura. De donde resulta que, si el poeta goza de amplia libertad para acentuar, por ejemplo, un romance destinado á ser leído, la tiene muy restringida, en cambio, si el romance ha de ser cantable. Aquí se debe notar un error en que inconsideradamente incurren algunos, más dados á juzgar las cosas por instinto que por la reflexión. Es creencia general la de que al acento gramatical de las palabras debe corresponder en música nota relativamente alta: el concepto de sílaba culminante de que goza la acentuada en cada palabra no requiere por sí más que cierto apoyo ó fuerza de la voz con que las demás se agrupen en torno de ella, formando las palabras algo así como unidades de la frase. Lo cual se obtiene fácilmente, aun en una serie de notas musicales, con sólo recalcar la sílaba acentuada, como dando á entender que es la principal. Lo que importa es que coincidan las sílabas acentuadas con *notas fuertes,* siendo lo demás accesorio. Merecen leerse, por lo que ilustran esta materia, los *Diálogos literarios* de Coll y Vehí.

Aun dado que la versificación destinada al canto se ajuste al número determinado de sílabas y la distribución oportuna de los acentos, todavía se podría incurrir en absurdos como los que se observan en muchas de esas revistas ó zarzuelitas al uso en que rara vez se da á la letra el desahogo y la holgura necesarios para hacerla inteligible. Ese defecto suele nacer, ó de falta de comprensión en el poeta que asocia sin discernimiento á una acción ligera versos reposados, ó del escaso tacto del músico para comprender las funciones de la música en sus relaciones con la letra. Aquí no cabe dar reglas detalladas: ó hay buen gusto, y entonces se cumplen las leyes de la naturalidad, ó no lo hay, y en ese caso huelga toda observación, como no digamos que esas reglas se refunden en las de una buena declamación, que ni debe ser exageradamente acelerada, ni de una lentitud soporífera ó extemporánea.

En cuanto al elemento accesorio de la versificación, que, como queda dicho, es la rima, sentimos apartarnos de la creencia dominante. Todas las razones que se suelen aducir en defensa de la rima son muy valederas y están en su lugar cuando se trata de poesía recitada, mas no refiriéndose á la que se ha de poner en música. Es cierto que tal puede ser la rapidez y celeridad rítmica del canto que militen aquellas razones que demuestran la conveniencia de la rima, como hay que reconocerlo en muchas coplas populares, y en general en todos los versos que consten de ocho ó menos sílabas, ó cuando esa celeridad nace del ritmo vivo de la música, como en los walses cantados. Pero ya que la rima, á la vez que ornato, viene á ser un obstáculo serio para la versificación, ¿por qué mantenerla cuando desaparece la primera de las condiciones enumeradas, tal como acontece en los *lentos* y *adagios* acompañados de versos largos, en que la lejanía de las cadencias rimadas hace de todo punto innecesario ese adorno?

FR. EUSTOQUIO DE URIARTE,
O. S. A.

(Concluirá.)

Noherlesoom y la Meteorología

Es preciso reconocer la verdad, no dejarse arrastrar de la pasión, para no faltar á la justicia.

Esta sentencia, puesta como tema de sermón, sin citar la obra de que la hemos tomado, es una de tantas verdades consignadas, no sólo en el *Código* de la Moral cristiana, sino también en la conciencia del que *quiera pensar en cristiano*. Hace cosa de una docena de años, por no retrasar más la fecha, que se discute en España un problema transcendental y de importancia suma, lo mismo en el orden teórico que en el práctico, y en el que han tomado parte sabios é ignorantes. Mirados desde cierto punto de vista el tal problema y su definitiva solución, esta importancia y su transcendental alcance no resaltan del mismo modo, puesto que, con él y sin él resuelto, el mundo seguiría siendo el mismo, y los hombres tan ingratos y *consecuentes como siempre*. Verdad es que, si al problema aludido se le da media vuelta y se mira á través de otros prismas, su capital importancia salta á la vista, y nadie la desconoce, todos la confiesan y pregonan, por más que sean los menos los que de ella puedan dar razones convincentes. Y debe de ser grande y de eficacia suprema, cuando se observa que en frecuentes ocasiones produce entusiasmos en

las multitudes, aprobación en los hombres sensatos, exacerbación y bilis en algunos, al mismo tiempo que en otros cierto desdén mal encubierto, temor de que sea verdad aquello de que se trata, y como consecuencia natural, si hablan ó escriben, manifestación palmaria de su ignorancia y pruebas de poca buena fe.

Vamos á entrar en materia para no detenernos en preámbulos sin substancia.

Apenas si han transcurrido quince días desde que en varios pueblos de la Península se daban muestras de júbilo, se quemó mucha pólvora y hubo ¡vivas! y algazaras extraordinarias porque, después de los grandes temores por la pérdida inminente de las cosechas y por el hambre asoladora en perspectiva, amén de las calamidades de otra índole que nos vienen afligiendo hace algún tiempo, comenzó á renacer la esperanza viendo que *sobre España* caía el premio gordo de la Lotería, es decir, la ansiada lluvia que nos había de traer más ventajas, porque tocaban á todos, que no el premio de Navidad, que se reparte entre pocos. Comenzó á llover *el día cuatro*, y continuó el cinco y el seis y el siete, etc., no sólo agua sobre los sedientos y agostados campos, sino también, al decir de algunos periódicos, una verdadera tempestad de telegramas, cartas, plácemes y felicitaciones sobre el que *era causa*, según algunos cándidos, de la gran perturbación atmosférica que tan á tiempo llegaba á remediar tantas y tantas calamidades.

Líbrenos Dios de tener por cándido á ningún mortal de este mundo porque haya tenido el buen acuerdo de felicitar calurosamente á Noherlesoom; tal calificativo debe aplicarse al que lo merezca, por el erróneo concepto que tienen muchos del papel que desempeña el ya célebre y entendido meteorologista palentino, á quien consideramos nosotros como una verdadera y legítima gloria nacional, que ha sabido sobreponerse por su profunda ciencia meteorológica, no ya á los meteorologistas españoles, lo cual sería mucho ó poco, según se entienda, sino también á todos los de las demás naciones en que se estudia la Meteorología con más fundamento, con más decisión y con mejores resultados que

en España. Y la razón de opinar nosotros así es que, después de seguir con asiduidad el movimiento científico de esta parte de la Física que se llama ciencia de los meteoros; después de revisar y estudiar detenidamente las publicaciones, así nacionales como extranjeras, que tratan de esta materia, no hemos podido encontrar ningún meteorólogo de profesión ni aficionado que se atreva á lo que León Hermoso se atreve, ni haga lo que Noherlesoom hace. Que sea atrevimiento grande el dedicarse á confeccionar pronósticos sin motivo ni fundamento, sin estudios previos y sin conocer la Meteorología más que por lo que apunta un barómetro, es una verdad de que nadie duda y que todos afirman, como no dudaríamos nosotros en despreciar los pronósticos de Noherlesoom, si nos constase que estaban redactados en tales condiciones; pero nos consta, por lo contrario, y pruebas de ello hay en abundancia, que León Hermoso conoce como ninguno, que sepamos por lo menos, la ciencia de los meteoros, que lleva estudiándola hace muy cerca de cuarenta años, que en sus anuncios atiende á algo más que á las indicaciones del barómetro, y en estas circunstancias nuestro criterio cambia por completo. Y aunque de nada de lo dicho nos constase, bastaría para juzgar en favor suyo el que sus anuncios estuviesen garantizados, como lo están, por el exacto cumplimiento de lo previsto, dentro de los límites á que en Meteorología puede aspirarse.

Para que en todo este asunto resulte predominante la nota exagerada, hay en el público que para mientes en los pronósticos de Noherlesoom quienes los toman como *verdaderas profecías,* creyendo de buena fe que basta que León Hermoso hable para que las nubes y todos los demás elementos le obedezcan. Éstos son los que antes llamábamos *cándidos,* á quienes disculpa bastante su ignorancia al tomar, como suele decirse, el *rábano por las hojas.* Noherlesoom podrá prever y predecir un cambio de temporal, un trastorno atmosférico, porque alcanzará á ver antes que otros la realización de dichos fenómenos, ó en sus principios ó en las causas que han de producirlos. Es decir, predecirá por qué ha de suceder, aunque no lo anuncie; pero no se

formará ni se disipará la más ligera nube porque el meteorologista ó cualquiera otro lo quieran y lo prediquen. ¡Ah! Si Dios hubiera concedido á los hombres un poder semejante, ¡cuántos tratarían de relegar de este mundo hasta las regiones imaginarias al que es Autor y Causa primordial de todas las cosas! Hay otros, que por su profesión, por sus estudios, por su ilustración, parece que debieran mirar las cosas de otro modo; pero han oído decir, ó han leído acaso, que LA CIENCIA (¡y cuidado si llenan la boca con esta palabra!) que LA CIENCIA *no conoce medios ni leyes para predecir los cambios atmosféricos más allá de veinticuatro ó de cuarenta y ocho horas... luego*, concluyen, como si el sofisma fuera argumento legítimo, es imposible que Noherlesoom acierte y que hable con fundamento. Si la Lógica pudiera hablar, protestaría contra tal modo de deducir consecuencias. No parece sino que los que así discurren son depositarios natos de la ciencia, y que, mientras ellos no den su beneplácito, está vedado á todo el mundo el penetrar en su santuario. Es indudable que, hoy por hoy, la ciencia meteorológica que pudieramos llamar oficial y corriente, la consignada en los libros, la seguida en los observatorios, la que resulta de los trabajos de estos establecimientos, puestos por el celo de las naciones como vigías y salvaguardias de las comarcas terrestres y como salvavidas en los horizontes oceánicos; es indudable, decimos, que no conoce ni el medio de predecir los trastornos atmosféricos, ni menos el medio de preverlos, y prueba de ello es que nunca se atreve á adelantar un anuncio más que para el día siguiente, y esto entre dudas y vacilaciones que pasarán inadvertidas para los profanos, pero que saltan á la vista del que entiende algo en esos achaques.

Todos admiten la posibilidad de la *previsión del tiempo á larga fecha;* pero todos afirman que, hasta la hora presente, nadie ha llegado á esa extraordinaria conquista: todos trabajan, unos más y otros menos, por alcanzarla; pero como creen que el descubrimiento está reservado, aunque en el siglo XX lo más pronto, para los meteorologistas de profesión, no les cabe en la cabeza el que ningún particular

pueda llegar á ponérseles delante. Por lo demás, meteorologista y escritor de gran fama, ha dicho con toda solemnidad: "Aunque con los conocimientos actuales en Meteorología no puede, hoy por hoy, preverse ni predecirse ningún cambio de temporal algún tanto remoto, llegará día en que esto se haga con la misma exactitud y con tan minuciosos detalles como se predice un eclipse de Luna ó de Sol". *Argumento* que pueden utilizar los que niegan la *posibilidad* de la previsión del tiempo. La razón en que se funda el autor aludido no es muy convincente que digamos; pero no hay inconveniente en darla por buena. Decía él, que así como hasta hace cosa de un siglo, por falta de datos suficientes, no podían predecirse con toda exactitud muchos de los fenómenos astronómicos que hoy se calculan con precisión matemática, tales como los eclipses, el paso de muchos astros por un meridiano determinado, las revoluciones de otros, la ocultación de las estrellas por la Luna y los planetas, las conjunciones, etc. etc., así también vendrá tiempo, y no tardando, en que se preverán y predecirán con la misma exactitud los cambios y accidentes meteorológicos que han de realizarse en la atmósfera; pero que, al fin y al cabo, esto será en lo futuro; *no puede ser al presente.*

En contra de tales aplazamientos viene, hace años, clamando León Hermoso: "Esto que la ciencia promete para los siglos venideros, creo yo que está más cerca, y para mí es cuestión que debe resolverse en el siglo presente; porque, si no contamos con todos y cada uno de los datos que darían la solución matemática del problema, como sucede en Astronomía, tenemos los suficientes para encontrar una solución muy aproximada á la exacta, á la que espero llegar por el camino que voy siguiendo y por el que no quiere andar la Meteorología oficial". Que vengan los fundamentos, ha dicho ésta; las leyes en que se apoya Noherlesoom, si es que las tiene, y entonces, *si acierta*, creeremos en él. Y éste, sin duda, ha dicho para sus adentros: "Como no habíais de dar crédito á mis teorías más ó menos científicas, si por otra parte salieran fallidos mis pronósticos, quiero emprender la senda más fácil de recorrer para que nadie en

ella tropiece„. Y debe de haber formulado el siguiente raciocinio: "El método más seguro para convencer á todo el mundo de que conozco leyes desconocidas en Meteorología, y que mis pronósticos no son al acaso, sino que se fundan en ciencia sólida, basada en la experiencia, son, sin duda, los argumentos que llaman *à posteriori:* anunciaré, pues, con quince días de anticipación los cambios atmosféricos, y, *si se realizan como tengo prometido* (1), habré dado la prueba más convincente de que el sistema de previsión por mí seguido es verdadero, legítimo y desde luego más científico que los usados en los centros meteorológicos oficiales de todo el mundo„. Porque "no sabiendo, decía Noherlesoom con fecha 28 de Abril, ningún centro oficial español ni extranjero cuándo, cómo y por qué *va á llover* en tan apuradas circunstancias como éstas, si hay un individuo que lo sabe y lo expone, no en forma vaga y genérica, ambigua y dudosa, llena de vacilaciones y distingos, sino con toda clase de detalles, para que pueda comprobarse la exactitud del pronóstico y nadie tenga duda de su realización, ¿podrá afirmarse con justicia que el tal pronóstico no es científico, y que el qué lo dice es un visionario y que está fuera de la realidad de la ciencia, sin más razón que por el atraso en que se halla...?„ Y "lo cierto es, añadía, que sin un fundamento incontrovertible, sólido y bien fundado no podrá hacerse tal pronóstico; y al realizarse en todos sus detalles, claro es que, el que lo haga, da la mejor demostración práctica de su sistema, que á todas luces es, por lo menos, mejor que lo que hoy se conoce„. El caso es que ni un profeta podría hablar en tono de mayor seguridad, aunque nosotros estamos muy lejos de tener como profeta al meteorologista español; pues, si así fuese, para nada serviría invocar el nombre de *ciencia humana.*

Noherlesoom lanzó un verdadero reto á la Meteorología que se estudia en los libros y en las aulas, y por esta vez al

(1) Téngase presente que desde el primer número del *Boletín Meteorológico* que publica Noherlesoom, viene diciendo que sus pronósticos no tienen el carácter de infalibles, contra lo que muchos han entendido equivocadamente.

menos, después de otras muchas, ha quedado victorioso. Razón tenían para felicitarle cuantos han visto que el pronóstico se ha cumplido en todas sus partes, de lo cual bien creemos que no habrá español que dude, pues á todas partes ha llegado el beneficio, no precisamente del pronóstico, sino de su cumplimiento. Hasta las plantas están agradecidas y respiran con libertad, volviendo á la vida que se les iba acabando.

Sería inútil, después de lo acontecido, el analizar párrafo por párrafo y día por día los pormenores y detalles minuciosos con que el célebre meteorologista describió los acontecimientos atmosféricos que se han realizado durante la quincena anterior, comparándolos con los datos oficiales recogidos en los Observatorios y los publicados por toda la Prensa: no tanto sería trabajo para nosotros, como molestia para quien haya tenido la paciencia de leer estas páginas. Nos contentaremos con el resumen que el mismo León Hermoso hacía de su pronóstico.

"Aunque tarde, va á llover, como hace meses no llovía en nuestra Península. Casi nos parecerá ilusión de los sentidos cuando lo veamos. Las lluvias se desarrollarán desde el 4 hasta el 8 y en los días 11 y 12. Puede decirse que vamos á tener un novenario lluvioso, con algunos intervalos ya indicados. Las lluvias de carácter general se producirán en los días 4, 5, 7 y 11, que también serán las más abundantes...„ "Bien puede asegurarse que, por esta vez, hasta sus mayores enemigos no querrán que se equivoque *Noherlosoom.*—Madrid 28 de Abril de 1896.„

Glosa. "Aunque tarde, *va á llover* como hace meses no llovía en nuestra Península.„ Aunque tarde para muchas comarcas, por lo adelantado de la estación, *llovió* como hacía meses *no había llovido* en España. "Casi nos parecerá ilusión de los sentidos cuando lo veamos.„ No ha sido ilusión, sino realidad, lo que ha excitado el entusiasmo y el aplauso, la alegría y la esperanza de que la Agricultura no perderá todo el fruto de sus trabajos. "Las lluvias se desarrollarán desde el 4 hasta el 8 y en los días 11 y 12.„ El 3 se notó el principio del cambio atmosférico, á pesar de las per-

sistentes corrientes del E. y del NE., y de que el barómetro no *quería bajar*. Se acentuó más el cambio el día 4, y el barómetro fijo sobre la normal, y los vientos del primer cuadrante sin darse por vencidos. Y, sin embargo, las lluvias comenzaron el día 4 á extenderse por las regiones del SO. de España, y ya el mismo día por la noche llovió poco, pero al fin llovió, en Madrid. Los días en que las lluvias fueron más generales han sido, indudablemente, el 11 y el 12. Desde el 13 mejoró el tiempo, aunque no han faltado chubascos aislados en varios puntos de la Península. Contrasta con todo esto la previsión del Instituto Central Meteorológico que tenemos en España, que, al decir de malas lenguas, después de una gestación laboriosa, costó al Gobierno no poco trabajo y mucho dinero para *sacarlo á luz*, y hoy cuesta á la nación lo que la nación puede pagar con mucha dificultad. Decía en su *Boletín* del día 3: "La pequeña área de bajas presiones relativas del SO. de la Península se ahonda un poco, y *pudiera* originar alguna perturbación *local* de poca importancia; pero la situación general es tan poco favorable á un cambio radical de régimen como en los pasados días". Y al siguiente, 4 de Mayo, añadía: "Ha penetrado en la Península, y se halla hoy entre Lagos y Badajoz, la pequeña depresión indicada hace dos días; se ha ahondado un milímetro y baja el barómetro en toda esa región; baja que se extiende hasta Castilla la Vieja en un sentido, y hasta Madera en el opuesto, al mismo tiempo que aparece una borrasca en el Atlántico, al O. de las Azores, y, aunque poco marcados, hay síntomas de que se aproxima un cambio de régimen". De modo que el Instituto Central, ni con doce horas de anticipación vió ni pudo ver el cambio de situación atmosférica que ya teníamos encima: lo más, lo más, cuando ya habían llegado "síntomas de que se aproximaba". Y aun el día 5 le costó trabajo el verlo, no cerca, sino lejano, pues decía: "La situación, análoga á la de ayer, es aún más favorable á un cambio de régimen importante, *todavía lejano*". Pero ¿no se fijaron esos señores en que el día 5 pasó, en Madrid mismo, con carácter francamente lluvioso, aunque la lluvia no fuera muy abundante, y que hacía más de

veinticuatro horas que ya la lluvia se había declarado en muchos otros puntos de España, particularmente en el S. y SO.? ¡Cómo anda el servicio meteorológico en España!

Pues bien; yo no quisiera perjudicar á nadie, ni á nadie critico: estudio los hechos; soy entusiasta de la Meteorología; deseo que progrese esta ciencia, y que sea protegida, porque de ella espero grandes y benéficos resultados, no para mí, sino para la sociedad entera; y, sin embargo, digo y afirmo con toda franqueza: Si el Instituto Central Meteorológico; si los Observatorios de provincia no han de servir para más, ni han de dar otros resultados para la ciencia, para la agricultura, para la industria, para el comercio, para la navegación, para la sociedad, *suprímanse* de un plumazo; dedíquense los empleados á trabajos más útiles, y destínese esa parte del presupuesto á socorrer necesidades de muchos pobres, á aliviar las contribuciones del angustiado labrador que riega los campos con el sudor de su frente, al mismo tiempo que cae del cielo la lluvia benéfica.

Trabajo nos cuesta admitir la sospecha que nos asalta, y que desechamos desde luego, acerca de si los resúmenes y anuncios probables para el día siguiente, que ha venido publicando el *Boletín Oficial Meteorológico* del Instituto, estarán redactados con toda sinceridad y sin prevención ninguna. No falta quien crea que se ha procurado aminorar la importancia del cambio atmosférico en cuestión, para desvirtuar en lo posible el triunfo obtenido por León Hermoso. Rechazamos, como decíamos, la sospecha; pero si, desgraciadamente, fuese fundada... sólo diremos que se honrarían muy poco, y que estimarían en mucho menos su lealtad y honradez, su sinceridad y buena fe científica, cuantos á esta sospecha dieran motivo; y repetiríamos que *es preciso reconocer la verdad, no dejarse llevar de la pasión, para no faltar á la justicia*. En algún periódico se ha notado empeño especial en afirmar que Noherlesoom fijaba las *doce del día cuatro* para que empezase á llover en Madrid. En el pronóstico que publicó León Hermoso no consta tal hora prefijada.

Noherlesoom se queja de que la ciencia oficial meteoroló-

gica ó sus representantes, lejos de favorecerle, como debieran, en bien de la Meteorología, le han hecho y hacen dura guerra; y, según se desprende del progreso y estado de la cuestión, parece ser que León Hermoso no se halla inclinado á conceder competencia bastante para juzgarle ni contradecirle á la Meteorología oficial. Hasta qué punto sean justificadas las quejas del meteorologista palentino, no somos nosotros los llamados á dilucidarlo. Respecto á competencia de los que figuran al frente y al lado de nuestros Observatorios, algo puede rastrearse, no por lo que cada uno sepa, que para nosotros todos saben mucho y los veneramos como á sabios, sino por lo que en nuestros centros de enseñanza *oficialmente se estudia* de Meteorología.

Ha sido práctica bastante común en los Institutos de España el prescindir de la Meteorología propiamente dicha durante el curso señalado para la Física. Emprendida una carrera universitaria por el alumno, claro es que, por milagro, volvería á dedicarse al estudio de los meteoros ninguno que no perteneciese á la Facultad de Ciencias, Medicina ó Farmacia. Estos alumnos tienen, durante la Preparación, un curso dedicado á la asignatura de Ampliación de Física. Y por más que dicha Ampliación es *muy estrecha* ordinariamente, el tratado de Meteorología *se supone* estudiado durante el Bachillerato, y, como artículo de lujo, apenas si se repasa en las aulas universitarias. Concluída la Preparación, hay que descartar los alumnos del ramo de Ciencias Naturales, los de Medicina y Farmacia, etc., quedando sólo los de Ciencias Físico-Químicas y Físico-Matemáticas, con alguna esperanza de que, durante la carrera, estudiarán Meteorología. Transcurre el período de la Licenciatura, en que los primeros tienen que estudiar y examinarse de Física nuevamente, y los segundos cursan y aprueban dos años de Física Superior y otros dos de Prácticas correspondientes, y puede asegurarse que sólo por incidencia se piensa en la parte meteorológica. Algunos llegan á doctores, y ya se deja comprender que en el período del Doctorado no es posible estudiar lo que no se exige en los programas ni, en opinión de muchos, vale para nada.

En las carreras especiales de Ingenieros, etc., ya se toma con más interés la ciencia meteorológica, y en algunos ramos de Ingeniería hay cursos destinados á esta asignatura; pero, así y todo, gracias que el alumno estudie bien los Tratados de Meteorología que suele haber impresos, y que el profesor explique. Con este cúmulo de conocimientos en achaques meteorológicos, llega á formarse en España el gremio de meteorologistas, representantes de lo que, en nuestro entender, llama Noherlesoom *Meteorología oficial.* Pero nosotros juzgamos el asunto desde otro punto de vista, y creemos sinceramente, atendiendo á lo expuesto, que esa *ciencia oficial* de la Meteorología no puede ni debe preocupar á Noherlesoom, por el sencillo motivo de que semejante ciencia no existe en España.

Ahora, tratándose de si tenemos ó no meteorologistas de nota y competencia que sepan más de lo que en las aulas oficiales se estudia, ya es asunto de otra índole, y cuestión que debemos resolver afirmativamente; porque, sin duda, hay en España hombres de ciencia que conocen la Meteorología, por lo menos tanto como en los tratados de este ramo se consigna, con más los datos de experiencia y observación particular que por sí propios y fuera de las aulas han adquirido. Pero, por esto mismo, es necesario convenir en que, si algo se sabe de fundamental y científico en orden á los meteoros, cada cual se lo debe á sus propios esfuerzos, á su iniciativa particular y á su interés por ilustrarse, reduciéndose á nada la parte oficial que en esto pueda haber.

Con tales precedentes científico-meteorológicos no obrarían bien cuantos, en nombre de la *Meteorología oficial,* combatiesen á León Hermoso; háganlo, si les place, en nombre de su ciencia propia y en virtud de sus particulares opiniones, pero no invocando lo que no puede favorecerles. Digan, si bien les parece, que la Meteorología hoy conocida en el mundo científico, las leyes formuladas por todos los meteorologistas de más fama, los medios de que dispone la ciencia de los meteoros, no alcanzan á predecir los cambios de un temporal, ni ocho ni quince días antes. No es imposible que esto llegue á conseguirse algún día; pero, hoy, *nos-*

otros no podemos, porque no sabemos hacerlo. Si, á pesar de esto, se levanta alguien con tantos títulos para saber Meteorología como cualquier otro ó *más,* porque haya estudiado *más,* y observado *más*, y dice: yo sé algo *más* que todo eso en Meteorología; sé como puede predecirse un fenómeno atmosférico quince días antes; y no me negaréis que sé esto, y por tanto *más* que vosotros, si os anuncio que dentro de tantos ó cuantos días lloverá ó hará sol en tales y tales puntos de la Tierra, con estas y las otras circunstancias, por tales ó cuales razones: en un caso así, opinará cualquiera que ya no resta, por de pronto, más que esperar al cumplimiento del pronóstico; y si se cumple, *la ciencia* debe bajar la cabeza ante otra ciencia superior y más perfecta, resístase cuanto quiera el orgullo científico. Lo menos que en esto puede hacer el vencido es callarse y no volver á ponerse en ridículo, ya que no tenga valor para confesarse vencido y tratar de rehabilitarse estudiando mejor lo que no sabía. En resumen: entendemos nosotros que, habiendo Noherlesoom probado con los hechos, y de un modo tan patente como ha visto todo el mundo, que se cumplen sus pronósticos, no al acaso y en generalidades, sino según una previsión detallada y razonada, la lógica y la razón exigen que se reconozca en él ciencia meteorológica superior á la ordinaria, y es justo que no sólo la Meteorología oficial, sino también todos los españoles, le rindan el tributo de consideración que se merece, y que en las altas esferas de nuestros gobiernos encuentre protección y apoyo incondicionales, para que, con mayores ventajas, prosiga sus estudios y amplíe sus conocimientos en bien de la patria y de la sociedad entera. No es mucho pedir.

II

Mirando ahora por otro aspecto el problema de la *previsión del tiempo,* y aun prescindiendo del hecho particular que ha motivado este artículo tan pesado y fatigoso, debemos exponer las razones que nos asisten para expresarnos de este modo, á fin de que nadie se admire de nuestra

actitud en un asunto de interés grandísimo ciertamente, pero que, en particular, poco debiera importarnos. No ignoran los lectores de La Ciudad de Dios que, desde hace diez años, viene discutiéndose en esta Revista el mismo problema, y que se han analizado las razones en pro y en contra de Noherlesoom, precisamente porque el problema es capital, y ante su transcendencia nadie debe mostrarse indiferente, y menos en una publicación que procura estar al tanto del movimiento científico general y de las más importantes cuestiones modernas. Debió de ser por los años de 1886, y durante el mes de Agosto, cuando por primera vez tomamos en consideración un pronóstico de León Hermoso, y desde luego nos pareció atrevido, pues no conocíamos tampoco principio ni ley meteorológica ninguna que pudiera servirle de fundamento. Recogimos datos, hicimos observaciones, consultamos las recogidas en España y fuera de España, y, después de quince días de estudio constante, adquirimos la convicción de que el pronóstico anticipado no estaba hecho al acaso, pues se había cumplido en sus partes principales, y que demostraba en el autor conocimiento más que vulgar del asunto que trataba. Así lo consignábamos entonces, manifestando á la vez los deseos de que León Hermoso expusiera y publicara los fundamentos de su sistema, para juzgarle con más acierto. Vimos la posibilidad de que aquel hecho particular hubiera ocurrido casualmente, é impulsados por la curiosidad y por el deseo de aprender algo nuevo, emprendimos desde entonces un estudio detenido de los pronósticos de Noherlesoom, comparamos día por día, párrafo por párrafo, fecha por fecha, los anuncios anticipados con los hechos después ocurridos, y llegamos á persuadirnos de que los pronósticos se cumplían, aunque no todos ni con aquella exactitud que hubiera sido necesaria para tenerlos desde luego como infalibles, dentro del orden natural, y de conformidad con la complicadísima naturaleza del asunto. Más tarde nos decidimos á publicar algunos de nuestros estudios comparativos, siguiendo paso á paso las quincenas sucesivas, según los pronósticos iban apareciendo en el *Boletín Meteorológico,*

y las observaciones publicadas por los *Boletines* extranjeros y las que diariamente acudían al Observatorio de Madrid de las Estaciones de provincias. Deseábamos que el público tuviera datos suficientes, y contrapuestos los unos á los otros, para que juzgase según ellos. Como resumen de nuestro pesado estudio, llegamos á deducir que el meteorologista palentino conseguía predecir con bastante exactitud, y que se cumplían el 80 por 100 de sus pronósticos. Después de esto, aun no hemos interrumpido el estudio que emprendimos hace diez años, y, lejos de disminuir la intensidad de nuestras convicciones, se ha aumentado, pues la relación de los anuncios cumplidos excede ya del 80 por 100. No tendríamos inconveniente, si la materia no fuese tan árida para los lectores, en demostrar esto mismo con cuadros comparativos, mediante las observaciones hechas, tanto dentro como fuera de España, por más que muchas de ellas merezcan bien poca confianza.

En vista de lo expuesto, ya no parecerá extraño ni fuera de su lugar el que hayamos vuelto á agitar estas cuestiones en las columnas de La Ciudad de Dios, y que, con toda la sinceridad y lealtad que debe tener quien se dirige al público, digamos nuestra opinión, y reprobemos el proceder de cuantos, sin motivos ni ciencia para ello, sin garantías de su competencia, rechacen y combatan y menosprecien un problema que debe estudiarse con sinceridad y sin pasiones, absteniéndose de tratar injustamente á quienquiera que lo estudie para resolverlo, ó que crea haberlo resuelto. Los asuntos científicos se tratan científicamente; los errores del mismo orden se combaten con la ciencia verdadera, y no con *cuchufletas de gacetillero,* que no deben tener cabida en periódicos formales y serios. Si Noherlesoom se equivoca, demuéstrese la equivocación en el mismo terreno en que él prueba su acierto; y si la Meteorología antigua, oficial y no oficial, no cuenta con armas bien templadas para combatir científicamente y con esperanzas de salir victoriosa, antes teme estrellarse, retírese con sus honores y dé paso á nuevos adelantos, y no sirva de estorbo á los que quieren realizarlos. No extrañaríamos que toda la prensa se declarara

enemiga y combatiese á Noherlesoom si, por una parte, no hubiera éste dado pruebas de su competencia, y si, por otra, los que lo combaten dieran muestras de saber más y discutiesen, no en la forma en que suelen hacerlo, sino en forma científica, con razones y con datos fundados en la observación y en la experiencia. Así resplandecería la luz con la discusión, se verían los errores si los hay, y, sin peligro de faltar á la justicia, se daría á cada cual lo que en justicia le corresponde.

Y hay otros detalles que nos causan más extrañeza. Noherlesoom, antes que meteorologista, es cristiano ferviente y sincero católico, y no comprendemos cómo periódicos que de católicos blasonan, sean precisamente los que con más sinrazón le atacan. Si emplearan armas de buena ley, y con argumentos sólidos trataran de averiguar la verdad, nadie tendría por qué quejarse; pero no es ésa, por desgracia, la conducta que suelen observar. ¿Será por defender los fueros de la Ciencia y los intereses de la Religión? ¡Donosos procedimientos emplean! Empezando por prescindir de la justicia y olvidando las leyes de la caridad, acaso, inconscientemente, dan armas á los enemigos de la fe para combatir á la Iglesia. ¿Qué tiene que ver la realización de un pronóstico anticipado varios días, con las rogativas públicas que se han hecho á fin de que Dios mandase el beneficio de la lluvia? ¿Quién ignora que las cosas que han de realizarse según las leyes naturales, no las hace Dios por medio de milagros? Porque Noherlesoom previese que tales ó cuales días había de llover, y porque Dios, que antes lo tenía todo previsto, valiéndose de las condiciones atmosféricas por Él predeterminadas *ab æterno,* mandase la lluvia benéfica, previas las públicas peticiones que al Cielo se dirigían, por intercesión del Santo Patrono de Madrid, ¿pierden algo, por ventura, ni el poder divino, ni la infinita misericordia, ni el poderoso valimiento ante Dios del Glorioso San Isidro Labrador? Si así lo creen algunos periodistas católicos, llamados á defender la causa de Dios y de su Iglesia, su fe está muy lejos de ser aquella fe ilustrada que San Pedro exigía á los cristianos, y que todos debemos exigir, siquiera

á aquellos que se han impuesto el deber de ilustrar á las multitudes por medio del periódico.

Sería ésta ocasión de analizar teológicamente cómo, en el caso particular de que tratamos y en otros muchos, se harmoniza la previsión de un naturalista meteorólogo con los beneficios divinos y el patrocinio de los Santos; pero no queremos fatigar más á nuestros lectores prolongando las dimensiones del presente artículo.

Quiera Dios que Noherlesoom siga como hasta ahora sumando triunfos, que resuelva por completo el problema de la previsión del tiempo, que conteste á sus detractores con argumentos como el de la primera quincena de Mayo. Seguros estamos que esto no ha de desvirtuar la gloria de San Isidro, ni disminuir en un ápice la protección que desde el Cielo dispensa á España, ni por ello tampoco han de modificarse los planes sapientísimos de la Divina Providencia. De este modo, la Iglesia Católica podrá añadir un nuevo nombre al catálogo de hijos suyos beneméritos de la ciencia, y tendremos todos un argumento más, en contra de nuestros adversarios, de que ni la Iglesia con sus leyes, ni la Fe con sus revelaciones, coartan en lo más mínimo los vuelos de la inteligencia humana. Los periódicos á que antes hemos aludido, parecen temer que se realice esta nueva conquista. Merecen la enhorabuena, no de los católicos ni de la Iglesia, sino de los incrédulos y materialistas, á quienes tanto favorecen mezclando sin razón las cosas divinas con las miserias humanas. Temen que los masones (así lo han dicho) se aprovechen de la credulidad del público ignorante para ridiculizar el culto católico, y no temen suministrarles argumentos con que tratarían de hacer más daño á la santa causa de la Religión.

FR. ÁNGEL RODRÍGUEZ,
O. S. A.

La Universalidad del Diluvio

y la obra "Egipto y Asiria resucitados." (1)

(Vindicación del Cardenal González y de otros escritores católicos.)

(CONCLUSIÓN.)

XXI

Aquí tenemos, pues, al autor de *El darwinismo en solfa*, convertido ahora en un transformista mil veces más avanzado que Darwin, y que deja muy atrás al mismísimo Hæckel.

Éstos se contentarían, en efecto, con que las actuales formas, que llamamos especies orgánicas, se hubieran podido constituir desde el principio del período cuaternario hasta la fecha. En todo ese largo intervalo de tiempo no reclaman, en rigor, la formación de ningún género: les bastaría con que se hubieran formado simplemente algunas especies ó una sola. Pero al Sr. Valbuena le basta el tiempo que media desde el diluvio hasta la fecha para la formación de más de ochocientas especies que hay en los dos órdenes citados de gallinas y palomas, y para que esas especies lleguen á diferir en género y hasta en familia. De suerte que, quien antes sostenía *pro aris et foris* que desde la creación acá

(1) Véase la página 7.

no se pudo derivar ni una sola forma específica de otra, ahora, en sólo unos cinco mil años ó menos, halla tiempo de sobra, no ya para la transformación de innumerables especies, sino para la de muchísimos géneros y familias. Por nuestra parte confesamos que, á pesar de habernos decidido al fin por el transformismo moderado, apenas tenemos nada de transformistas en comparación del señor Valbuena. Admitimos la evolución restringida á las diferentes clases orgánicas; es decir, creemos que, por regla general, los individuos encerrados en cada clase provienen por simple evolución de una forma primitiva, y que las formas primitivas de cada clase son irreductibles y se remontan, por lo mismo, á la obra inmediata del Creador. El probar esto nos obligó á escribir extensos volúmenes; pero el señor Valbuena anda más aprisa, y de una sola plumada establece que dentro de los órdenes se realiza una cosa análoga en menos de cincuenta siglos; de modo que, á ese paso, desde Adán acá se debieron formar los órdenes dentro de la clase, y quizá las clases dentro de los tipos, pudiendo éstos derivarse de una sola forma prototípica, que no se remontase ni á la mitad del período terciario.

Si dichas apreciaciones tuviesen la menor apariencia de verdad, ¿qué más necesitarían los transformistas aventureros, los primogénitos del mono, para declararse en triunfo? ¿Qué deducir de aquí al ver lo exagerado que en sus dos libros aparece nuestro erudito autor, así en un sentido como en el contrario? Esta sola cosa, del todo evidente: que, en uno ó en otro caso, dejó de meditar bien las consecuencias que se desprenden de sus doctrinas.

En el uno concede á los transformistas lo que todos ellos desecharán con indignación, no por perjudicial, sino por enteramente gratuíto y anticientífico; y en el otro niega hasta lo que de puro manifiesto les conceden los más terribles é intransigentes adversarios.

Y termina el Sr. Valbuena diciendo (p. 291): "Consecuencia: luego todas las palomas son de una sola especie, como lo son todas las gallinas, y quedan en dos las 600 especies de *gallinas* y *columbidas*. Si la extensión de este ar-

tículo, harto largo ya, lo permitiera, veríamos cómo se iban reduciendo las especies todas hasta un punto tal en que, no ya el arca de Noé, sino *cualquier* buque mercante, podía contenerlas. Los hechos aducidos como muestra son garantía de nuestras afirmaciones„.

Y tanto como lo son; porque, á ese paso, no ya cualquier buque mercante, sino cualquier lancha de pescadores, podía contener lo que queda.—"La dificultad, pues, prosigue (292), en que tanto confían los defensores del diluvio restringido, tomada de los centenares de miles de especies animales, queda reducida á la *nada*, á *pura fantasmagoría;* porque, examinando el punto de cerca, se *desvanece como el humo.*„

Pues, sin embargo, esa fantasmagoría resulta una realidad, quizá más grande de lo que antes se pensaba. Y en vista de los datos expuestos nos creemos autorizados para afirmar, con mayor seguridad que nunca, que, ó se restringe el diluvio, ó es preciso encerrar en el arca más de medio millón de especies, según habíamos dicho nosotros, ó millón y medio de individuos, como asegura el P. Vigil.

XXII

Á la dificultad de traer tantas especies al arca, contesta el Sr. Valbuena *(ibid.):* "¿Y quién ha dicho á esos señores que antes del diluvio estaban *repartidos* como hoy los brutos de la tierra y las aves del cielo, *cada especie en una región,* sin hallarse fuera de allí? ¿Quién les ha enseñado que no pudo Noé tenerlos *bien próximos todos ellos?* ¿La ciencia? De los hechos conocidos se desprende lo contrario„.

¿Qué hechos serán ésos? Porque lo que enseña la Ciencia, lo que la Paleontología y la Geografía zoológica van esclareciendo cada vez más, es la gran ley de sucesión de los tipos, tan luminosamente expuesta por Owen, y de que tanto partido sacaron Darwin y Wallace, sin que ningún naturalista medianamente instruído ose ya ponerlo en duda (1).

(1) V. *La Evolución,* lib. III, cap. VI.

Querer desmentir esa ley, querer invocar para esto la Ciencia, querer negar la distinción de las faunas y que las actuales son en cada país la continuación de las cuaternarias, vale tanto como cerrar los ojos á la luz de la evidencia.“ ¿Quién ignora que en Siberia abundan los restos de elefantes y de otros animales ecuatorianos, *casi tanto* como en África?„—Lo ignoran todos los sabios; porque esos restos no abundan *casi tanto,* sino incomparablemente más, en Siberia, donde forman inmensos depósitos, verdaderas minas de marfil que se vienen explotando desde hace siglos, y que no se podrán hallar en ningún punto de África. Pero si todo el mundo conoce que abundan tales restos en Siberia, nadie tiene autoridad para negar que este hecho entra de lleno en el cuadro de las leyes de sucesión y limitación de las faunas.

La diversidad de las faunas en los distintos países y la continuación de ellas en unos países mismos es compatible con cierta variación en las mismas, con la fusión parcial ocasionada por algunas emigraciones, ó con la reducción determinada por los cambios de clima, por la invasión de los fríos polares, que van impeliendo los animales hacia el Ecuador, y con la extinción de especies que estas y otras causas determinan. Los animales á que alude el Sr. Valbuena son el Mammut y el Rinoceronte de narices tabicadas, los cuales, á diferencia de sus congéneres ecuatoriales, estaban provistos de largas crines para amoldarse al clima de Siberia. Y, á pesar de eso, las dos especies figuran entre las que perecieron con el diluvio, y por eso están acumulados sus últimos restos en tanta abundancia. Extinguidos de una vez, mal pudieron dejar sucesores en África. Y la gran ley de sucesión de los tipos, que dice que las actuales faunas de cada región son la continuación, ó, mejor dicho, la descendencia legítima de las que en las mismas regiones vivían en los tiempos antediluvianos y terciarios; esa ley, que es como el alma de la Geografía zoológica, brilla tan clara como siempre.

Así, en el caso de que los animales que caracterizan las distintas faunas no se hubieran salvado en su propio país durante el diluvio, era preciso determinar el modo cómo vi-

nieron al arca y regresaron después sin dejar por el camino ni un solo representante. A estas cuestiones, que el Sr. Valbuena con cierto desenfado llama *impertinentes* (p. 294), responde él con estas otras: "¿Por qué el perro se pone á la sombra en verano y al sol en invierno? ¿Por qué...?„

Y después de ese rasgo humorístico, que de seguro no convencerá á ningún lector, añade: "Si pasaron los hombres á la América é islas, ¿por qué no pudieron pasar los brutos?„ Pues por la misma causa que ha hecho inventar á los primeros el arte de la navegación y perfeccionarlo maravillosamente. Dejemos á nuestro autor que eche en cara al Emmo. Cardenal González y demás particularistas el servirse de argumentos legítimos usados por los incrédulos, como si la verdad, dicha por quienquiera, debiese ser desechada y pospuesta á la mentira. Dejémosle asentar estas dos afirmaciones contradictorias: "¿Hay aguas suficientes para cubrir la Tierra? *Evidentemente*. ¿Dónde están? *No lo sabemos*, ni nos hace falta, para deshacer los *castillos fundados sobre ellas*„. Dejémosle dar á entender, citando nada menos que las palabras de Dios á Job, que nadie puede medir las aguas que hay en la Tierra; porque, si es muy cierto que mal podrían ser medidas apelando sólo á un *pluviómetro* ó á cosas por el estilo, los sabios poseen otros medios de medirlas con la precisión bastante para demostrar que todas ellas no llegan, ni con mucho, á la mitad de las necesarias para un diluvio rigurosamente universal. Dejémosle suponer que las aguas que bastaron á cubrir toda la Tierra, cuando era todavía un esferoide perfecto sin ningún relieve orográfico, como al principio de la creación, pudieron cubrirla también cuando estaba ya llena de hondonadas inmensas y de altísimas montañas; y esto sin necesidad de *ningún milagro*, porque *bastan los agentes naturales*, á pesar de lo que había dicho al hablar de los milagros del diluvio; pues la discusión de tantas hipótesis nos obligaría á exponer los más elementales principios científicos, hastiando con ello á nuestros lectores.

XXIII

De lo dicho se desprende que no tenemos por acertado el criterio con que el Sr. Valbuena resuelve algunas de las cuestiones tratadas en su última obra, especialmente en lo que se refiere á la universalidad del diluvio; antes bien nos parece que el rechazar teorías en que hoy convienen todos ó casi todos los sabios, el defender la causa de la rutina como si fuese la causa de la legítima tradición, sólo sirve para dar armas á los enemigos de nuestra santa fe, y acaso contribuya á extraviar la dirección de los estudios eclesiásticos en España.

El deseo de reparar estos males y de poner las cosas en su lugar, volviendo, no tanto por nuestra honra cuanto por la de otros, cuyo glorioso nombre nunca podremos ver mancillado, fué lo único que nos movió á escribir esta larga serie de artículos.

En ella creemos haber demostrado que es insostenible, ante los modernos datos de la ciencia, la hipótesis abrazada con tanto ardor por el Sr. Valbuena, cuyo ingenio y cuya excelente intención somos los primeros en reconocer.

Concluiremos con las palabras de un ilustre orador de Nuestra Señora de París, que trazan la norma del buen exégeta y apologista. Después de reclamar de parte de los sabios modestia, el P. Monsabré añade (1): "En cuanto á los intérpretes de la Biblia, no están menos obligados que los hombres de ciencia á velar sobre sí mismos, si quieren no comprometer la nobleza y santidad de su misión. Absténgánse, pues, de toda desconfianza injusta para con los doctos, recordando que el hombre no perdió por el pecado, ni el derecho ni el poder de sondear los secretos de la naturaleza; y que es una bajeza de espíritu el considerar como otros tantos conspiradores enemigos de la fe á los que consagran su vida á registrar los resultados de la experiencia, y el es-

(1) *Carême*, 1875, p. 32 y sig.

tar siempre dispuestos á poner en duda sus descubrimientos, temiendo no se hallen en oposición con la palabra de Dios. Un creyente que se respeta á sí mismo, no tiene esos vanos temores. Nada teme de la falsa ciencia, porque ésta queda siempre confundida; nada de la verdadera, porque está siempre de acuerdo con la verdad.—Los intérpretes de la Biblia no han agotado aún todos los sentidos del texto sagrado... Aun más: la exégesis tiene el derecho de corregir las interpretaciones anticuadas, cuando la experiencia nos convence de su insuficiencia ó de su falsedad„.

Ahora sólo nos resta advertir que no nos gusta entrar, sin extrema necesidad, en polémicas con católicos, porque esto sólo sirve, las más de las veces, para agotar inútilmente las fuerzas que debían aplicarse al bien común, á la defensa y al esclarecimiento de la verdad revelada; pero, en el caso presente, nos han obligado á romper nuestro silencio la misma gravedad de la materia y el deseo de evitar la difusión de algunos errores que podrían acarrear no poco daño á la Ciencia y á la Religión.

FR. JUAN GONZÁLEZ ARINTERO,
O. P.

Influencia de la Mujer

en la familia cristiana (1)

IV

Además de dar á luz y criar á sus hijos, queda aún á la madre un tercer ministerio, que exige de ella cuidados y sacrificios tal vez mayores, y es el ministerio de la educación. "Educar un niño, dice el ya citado P. Félix, después de haberle formado con su sangre y alimentado con su leche, equivale á darle á luz una tercera vez; es el complemento de la maternidad." Ministerio sublime, que hace del niño un ángel, por la bondad moral que realza los encantos naturales propios de la infancia; ministerio de incomparable grandeza, pero lleno de inquietudes y sobresaltos. ¡Qué frutos tan ricos y abundantes pueden lograr por medio de él las madres de familia!

El hombre, se ha dicho muchas veces, no es en gran parte más que lo que su madre le ha hecho; si bueno, á ella se debe principalmente la gloria; y si malo, ella tiene la culpa. Esto es tan claro y evidente, que apenas necesita demostración.

La primera palabra que aprende á pronunciar el niño es

---

(1) Véase la página 23.

la palabra *madre*. Esta dulcísima palabra es en todos los idiomas que habla, y ha hablado la humanidad, la más harmoniosa, la más dulce, la más tierna y la que más nos impresiona por ser la primera respiración de nuestra alma virgen, el primer rayo de luz que alumbra nuestros pasos por este valle de destierro, la prenda de salvación á que nos acogemos en todas las contrariedades de la vida. El niño, lo mismo que el joven, y éste como el anciano, dejan escapar de sus labios, al verse amenazados por algún peligro inminente, las mismas instintivas exclamaciones: *¡madre mía! ¡madre de mi alma!* No hay nada en el corazón del hombre tan íntimo, tan profundo y tan imposible de perderse como el recuerdo de una madre. ¿Qué habrá de misterioso en todo esto? ¿Quién será el artífice que tan profundamente y con tanta exactitud ha grabado en nuestro espíritu la imagen de nuestra madre, para que no se borre jamás? Indudablemente que la misma naturaleza, ó, mejor dicho, el mismo Criador que ha hecho á la madre para el hijo y á éste para la madre, y que más fácilmente permite á los hombres olvidarse de Él, que no olvidar y despreciar y maldecir á la que les dió el ser y los llevó dentro de sus entrañas. Quien tal hiciese, no sería un hombre, sino más bien un monstruo incomprensible.

Pues bien; figurémonos á una madre cristiana, rodeada de todos sus hijos, cumpliendo el más elevado y sublime de todos sus ministerios. ¡Qué palabras tan dulces brotan de sus labios! ¡Qué discursos tan sencillos y á la vez tan patéticos dirige á sus queridos hijos! ¡Qué encanto tan particular da á todas sus expresiones! La enseñanza de una madre, mezclada de tiernas caricias, ejercida con la sonrisa en los labios, y, cuando el caso lo exige, acompañada de las lágrimas, lleva consigo una fuerza tal, que es casi imposible se borre jamás de la memoria. El alma del niño es como tabla lisa, dispuesta para recibir la primera imagen que se quiera pintar en ella. Cuando la madre toma á su cargo formar esta imagen, ha de proceder con el fino y delicado tacto del artista que se propone hacer una obra maestra, digna de la inmortalidad.

La primera instrucción que recibe el niño de su madre, es la más eficaz y persistente; es la que, por lo común, decide respecto de sus ulteriores destinos, y es también insustituíble de todo punto. Dice á este propósito el erudito y elegantísimo Luis Vives: "Ningún idioma aprenden los niños más fácilmente, ninguno conservan mejor ni usan con más naturalidad que el materno, hablándolo siempre con los defectos ó perfecciones con que le oyeron de boca de sus madres". Añade el mismo autor que, cuando los moros fueron arrojados de Valencia, llegaron á esta ciudad muchos varones de Aragón y mujeres de Lérida á poblarla; y sucedió después, que los hijos que nacieron de padres de distinto idioma adoptaron, ó, mejor dicho, aprendieron únicamente el de la madre, que es el que hoy hablan los valencianos (1).

Lo que dice el sabio Luis Vives del idioma se puede aplicar á todo lo demás. ¿Qué no logrará de sus hijos una madre cuando les habla de la Religión, dándoles á conocer á su Padre Celestial? ¿Podrá un hijo olvidarse de quién es el hombre á quien debe la existencia? Pues menos aun podrá olvidarse de Dios, cuya imagen grabó en el fondo de su espíritu una cristiana y virtuosa madre.

Buena prueba de esto es la historia de San Agustín. Educado cristianamente por Santa Mónica, y enseñado por ella desde la cuna á pronunciar el dulcísimo nombre de Jesús, nunca dejó de recordarlo con alegría; y en medio de sus deplorables extravíos juveniles lo echaba de menos en los libros de mayor atractivo para él, como era, por ejemplo, el *Hortensio*, de Cicerón; del cual dice, que no le agradaba por completo, á pesar de su arrebatadora y sublime elocuencia, porque no veía allí escrita en él la palabra que tantas

(1) Nullum sermonem melius, aut tenacius discunt pueri, nullum expressius, quam maternum: illum cum vitiis ipsis aut virtutibus, si quid horum habet, reddunt. In Valentiam meam a Jacobo Aragoniæ rege ex Agarenorum impuritate vindicatam (quo nomine fausta est nobis semper illius viri memoria) in eam ergo, his pulsis, immigrare jussi sunt frequentes viri Aragonii, et mulieres Illerdenses, a quibus incoleretur: ex utrisque nati filii, sermonem matrum tenuerunt, eum quem jam per plures quam ducentos et quinquaginta annos loquimur. (*De Christiana fœmina*, lib. II.)

veces oyó pronunciar á su santa madre (1). Esto que de sí mismo refiere el gran Obispo de Hipona, ha sucedido y sucede también hoy á muchos Agustines que no lo dicen.

La educación de una madre cristiana podrá abandonarse por algún tiempo, y sobre todo en aquellos momentos en que el furioso huracán de las pasiones parece que impide el sereno ejercicio de la razón; pero no puede borrarse completamente, de tal modo, que no surja más de una vez ese recuerdo en la conciencia, ya como un halago de aprobación, ya como estímulo ó como remordimiento. Pasada la tempestad, sobreviene la calma de la reflexión; y entonces, en medio del silencio y de la soledad bienhechora, se presentará la imagen de la madre idolatrada, modelo de virtudes, que era el encanto de toda la familia; echará en cara al mal hijo el olvido en que tiene sus enseñanzas, y aun tal vez se figure el desventurado que se aparta de él con horror y que le maldice. ¿Será inverosímil que al pensar un hijo, que llega á tal situación, en aquellos días que pasó embriagado de felicidad junto á su buena madre, se avergüence de no ser ya digno de ella, y trate de merecer sus bendiciones y de imitar su ejemplo?

No es otra la historia de muchos hombres. Comienzan siendo ángeles, custodiados por la protectora solicitud maternal; se contagian luego por la influencia de las malas compañías; los hacen libertinos é infelices sus mal reprimidas pasiones, y después de una vida azarosa y llena de desengaños se arrepienten de lo pasado y llegan á ser provechosos para sí, para su familia y para la sociedad, gracias á la educación cristiana que recibieron sobre el amoroso regazo de su madre. ¡Cuántas conversiones ha logrado este solo recuerdo!

Decía Leibnitz, que "si se reformara la educación, se

(1) Et hoc solum me in tanta flagrantia refrangebat, quod nomen Christi non erat ibi: quoniam hoc nomen, secundum misericordiam tuam, Domine, hoc nomen salvatoris mei Filii tui, in ipso adhuc lacte matris, tenerum cor meum præbiberat et alte retinebat: et quidquid sine hoc nomine fuisset, quamvis litteratum et expolitum et veridicum, non me totum rapiebat. (*Confes.*, lib. III, cap. 4.º)

reformaría también el mundo„; pero no añadió aquel gran pensador en qué sentido debería reformarse la educación para que el mundo marchase por la verdadera senda del progreso que le ha trazado la Divina Providencia. Yo explicaría aquella frase en la siguiente forma: que las madres cristianas se encarguen de la educación de sus hijos; que la desempeñen con verdadero celo, usando de todos los recursos con que la naturaleza las ha enriquecido, y echando mano de todos los medios que su inmensa influencia moral les proporciona, ayudándose al mismo tiempo de la gracia divina que nunca falta al que la invoca con fervor y con esperanza de conseguirla; en una palabra, que no abandonen á sus hijos por ninguna razón y en ninguna circunstancia de la vida, y con eso quedarán remediados todos ó casi todos los males que afligen á la humanidad. Además, que los varones ayuden á sus mujeres en el desempeño de este sublime ministerio, y así aparecerán generaciones amantes de todo lo grande, y tan dignas como capaces de realizarlo.

Consultemos el testimonio elocuentísimo é infalible de la historia, y por él se verá que en todos los pueblos en que la mujer ha ocupado en el hogar doméstico el puesto que le pertenece; que allí donde la mujer no es una esclava, sino la digna compañera del hombre, allí está la verdadera civilización. Indudablemente, la influencia de la mujer basta para transformar y hacer feliz á una familia; y como la sociedad no se compone más que de familias, de las mujeres dependerá en gran parte la salvación ó la ruina de las sociedades.

Al reparo de que las mujeres nada tienen que ver, ordinariamente, con la legislación política de los pueblos, yo respondería que ésta es más bien un efecto que una causa, es una resultante de las ideas y las costumbres que en aquéllos dominan; y por consiguiente, logrando que los pueblos y los que los gobiernan sean buenos, buenas serán también las leyes. Si la justicia y piedad de los padres, según dice Cicerón (1), se comunica por medio de los hijos á toda la

(1) En la obra titulada *Sueño de Escipión,* pone el orador romano en boca de Pablo Escipión estas palabras dirigidas á su hijo Publio:

sociedad, con mayor razón se comunicará á la misma la probidad de los legisladores por medio de las leyes. ¿Y acaso no entra por mucho la educación materna en el modo de ser de los hombres que llegan á regir los destinos de una nación?

"¡Oh, Escipión!, dice: ama la justicia y piedad, como las amó tu abuelo, y las amé yo tu padre; las cuales, si son grandes en los padres y parientes, también lo serán en la patria".

FR. FÉLIX PÉREZ-AGUADO,
O. S. A.

(Concluirá.)

BIBLIOGRAFÍA

JANSENISMO Y REGALISMO EN ESPAÑA.—(DATOS PARA LA HISTORIA.)—*Cartas al Sr. Menéndez y Pelayo, por el P. Manuel F. Miguélez, agustino, Profesor en el Colegio de María Cristina del Escorial.—Con las licencias necesarias.*—Valladolid, imprenta de D. Luis A. Gaviria, 1895.—Un tomo en 4.°, de 482 páginas: precio, 4 pesetas.

Como nuestros subscriptores han podido leer y apreciar las *Cartas* dirigidas al Sr. Menéndez Pelayo sobre el *Jansenismo y Regalismo en España*, aunque no los *documentos comprobantes*, que no se publicaron en esta REVISTA, nos hemos abstenido hasta la fecha de emitir juicio acerca de las mismas, que han salido de nuevo á luz en forma de libro con documentos inéditos, á instancias de muchos de nuestros lectores. Éstos saben que no tenemos costumbre de elogiar los trabajos de nuestros compañeros de Redacción, sino que esperamos á que los extraños juzguen de nuestras obras como mejor les plazca. Y así, en vez de hablar por cuenta propia, extractaremos, por el orden con que fueron apareciendo, algunas de las críticas que acerca de esta obra del P. Miguélez se insertaron en distintos periódicos:

De *El Movimiento Católico:* "En la confusión que hoy reina en el tecnicismo científico, la primera necesidad del historiador y del hombre de ciencia es definir las palabras y precisar los conceptos. Esto ha hecho el P. Miguélez, después de probar que su obra no es inoportuna en la presente época, después de registrar con singular fortuna

muchos archivos y de vindicar la fama de la Orden á que pertenece, como respecto á toda madre deben hacer sus hijos. Parécenos esta obra muy á tiempo dada á luz, y muy digna de ser leída por cuantos estudien nuestra historia civil y eclesiástica... Lo que forma el principal asunto de este libro es el haber precisado lo que en España se entendió por *jansenismo,* y haber vindicado la memoria de muchos que llevaron entre nosotros este *sambenito*„.

De *El Correo Español:* "La justa fama de que goza la revista agustiniana La Ciudad de Dios no necesita confirmación para el que lea la hermosa y concienzuda obra que en forma de *Cartas* publicó allí, y después ha recopilado en un tomo, el P. Miguélez. Son las *Cartas* ésas un estudio tan interesante como ameno. La historia de España en el siglo pasado está muy llena de lunares y lagunas que impiden formar un juicio exacto sobre los hombres y las cosas. Y en ese siglo, quizá más que en muchos otros, *la historia de la Iglesia* es, como pensaba Bossuet, la cifra y el resumen de la Historia Universal. Porque los sucesos y cataclismos sociales del siglo XVIII, en la lucha de los poderes seculares contra la Iglesia tienen sus raíces... El P. Miguélez levanta el velo que encubría á los contemporáneos aquellas miserias de nuestra patria, y con una imparcialidad y un tino grandísimos hace ver la parte que cada uno tomó en los sucesos eclesiásticos de entonces; explica el triste papel de la Inquisición, convertida en regalista; nos revela el secreto del Concordato de 1753, la cuestión del Paraguay, y, por último, la expulsión y extinción de los jesuitas. Ese último asunto, sobre todo, era el que mayor niebla de pasiones tenía en derredor suyo, y ahí es donde más se aquilata la noble imparcialidad del P. Miguélez... El autor ha hecho muy bien. Los fueros de la Historia son sagrados, y á la verdad, siquiera amargue, es preciso rendir culto. De ella es precisamente de la que tienen menos que temer las cosas y los institutos religiosos. Ella es como el fuego que purifica el metal fino, apartándolo de la escoria. Y nada nos repugna más en estos tiempos que el envilecimiento y la ruindad de muchos escritores católicos, que elevan á dogma hasta las personas y las corruptelas eclesiásticas y doblan el espinazo ante todo, convirtiendo en impecables á los hombres... Lean nuestros amigos esa obra, y sentirán simpatía extraordinaria por el cristiano desenfado, la sana independencia de juicio y la vastísima erudición del Padre Manuel F. Miguélez„.

De *La Ilustración Católica:* "El P. Miguélez... nos ofrece en sus *Cartas* un acabado estudio del movimiento de las ideas religiosas en sus relaciones con las doctrinas científicas y con los sistemas de gobierno en España durante el siglo XVIII... Resulta de su análisis que en las contiendas intestinas entre las diferentes Órdenes religiosas... se usó y se abusó del calificativo de *jansenista,* ni más ni menos que se abusa hoy del de *liberal*... El cuadro pintado por el P. Miguélez,

no sólo ilustra acerca de la época que constituye su asunto, sino que, como todos los verdaderos cuadros de historia, derrama torrentes de luz para ver bien lo que *sucede en nuestro tiempo,* pues el hombre, actor de la historia, es siempre el mismo„.

Del largo artículo que dedica á esta obra *El Nacional,* entresacamos los siguientes párrafos:

"En La Ciudad de Dios, revista agustiniana bien conocida, han aparecido durante el año pasado unas *Cartas* con el mismo título que va á la cabeza, las cuales pronto han llamado la atención, despertando sumo interés en el mundo eclesiástico y entre todas las personas ilustradas. Reunidas en precioso volumen de 482 páginas con su prólogo y buen número de documentos, han visto poco hace la luz, no sin excitar vivísimas discusiones...

„No todos sabrán que en el pasado siglo convino á los jesuítas tildar de jansenismo (la nota entonces más infamante) á los agustinos, y que esto encendió implacable lucha, en que apenas les dejaron defenderse, y aun no terminada, cuando las tempestades políticas la interrumpieron. Aunque sordamente, ahora amagaba su reproducción, y á esto ocurre el P. Miguélez con sus *Cartas.*

Para comprender la importancia de su contenido, hay que tener presente la antiquísima disputa sobre la gracia y el libre albedrío, que produjo en los tiempos modernos dos sistemas: el de los agustinos y dominicos, basado en las enseñanzas del Santo Obispo de Hipona, y el llamado *congruismo,* que expuso el jesuíta español Molina (muerto en 1601) en su libro *Liberi arbitrii*, á quien siguieran Suárez y toda la Compañía. Clemente VIII impuso silencio á los contendientes; pero los molinistas continuaron disparando escritos y provocaron una coalición de Obispos, Clero, Universidades y Órdenes monásticas en la que entró Jansenio, antes que hubiera jansenismo en el mundo; mas como él fué contrario al molinismo, y luego los jansenistas pretendieron apoyar en San Agustín su sistema, no fué menester más para que los jesuítas de intento arrojaran el sambenito de jansenismo á todos los que seguían á San Agustín, y aun tratasen de obscurecer y hacer sospechosa tan grande figura.

De *La Época:* "Publicadas en La Ciudad de Dios estas *Cartas* dirigidas al eminente historiador Sr. Menéndez Pelayo, vuelven á imprimirse, y lo merecen. Guiado el autor, según lo afirma y lo prueba, por su deseo de ser imparcial, da á cada cual lo suyo y emite juicios severos, pero nunca mortificantes. No es, pues, su libro, como podían temer las gentes deseosas de escándalo, un libro de polémica y de agresión. Pero cuanto afirma el sabio agustino está basado en documentos de gran valor. El libro se dirige á los católicos, y tiene por fin principal demostrar que la grandeza de España ha corrido parejas con su amor al Pontificado: mientras no se apartó de él, la nación española fué grande. Es éste el resultado del libro del P. Mi-

guélez; pero para llegar á él expone tal suma de datos y tan eruditos conocimientos, que hacen de *Jansenismo y Regalismo* una obra única en su género„.

Entre los periódicos que en provincias han hablado de esta obra, citaremos solamente á *La Unión Vascongada* de San Sebastián, y este párrafo, compendio de otros muchos juicios bibliográficos:

"El P. Miguélez, que ya anteriormente había dado pruebas de sus aptitudes para el cultivo de las ciencias históricas, ha puesto el sello á su reputación con su obra sobre el *Jansenismo,* que no sólo por la discreción que revela y por la juiciosa crítica y copiosa erudición que la avaloran, sino hasta por la penetración con que ahonda en el conocimiento de aquella sociedad y de aquel siglo, es verdadero modelo de monografías de esta índole„.

Prueba decisiva de que nuestro compañero de Redacción, al escribir de puntos históricos tan delicados, no rebasó los límites de la verdad y de la prudencia, es la elocuente carta que ha recibido de Su Eminencia el Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad León XIII, y que dice así:

"Rdo. P. Fr. Manuel F. Miguélez, Agustino, Real Monasterio del Escorial.—Muy estimado Padre: Con la particular satisfacción que siempre me causan así las tareas apostólicas como los trabajos literarios á que se dedican individuos de Institutos religiosos encomendados á mi benevolencia y protección, he recibido los dos ejemplares que usted se ha servido enviarme de su nueva obra titulada *Jansenismo y Regalismo en España;* y conformándome gustoso con el deseo que usted me manifiesta en su carta de 21 de Diciembre último, he puesto uno de ellos en manos de Su Santidad, quedándome con el otro. Confío en que mis múltiples ocupaciones no han de retardarme demasiado el gusto de leer detenidamente esa nueva obra de usted; por ahora no he podido sino hojearla muy ligeramente; pero ya he visto que viene enriquecida con importantes documentos, y que es testimonio de esmerada diligencia y erudición.

„Esto me prueba que se dedica usted con ahinco á los estudios históricos, lo cual no puede menos de merecer mi aprobación, pues sabido es con cuánto interés Nuestro Santísimo Padre, desde el principio de su glorioso Pontificado, ha tratado de fomentar los estudios eclesiásticos; y en particular, los Agustinos de España no pueden haber olvidado los vehementes deseos que Su Santidad consignó, en Carta memorable, de ver transformado en plantel de sabios el insigne Monasterio del Escorial, cuya custodia ha cabido providencialmente en suerte á los hijos de San Agustín.

„La Revista que ahí se publica, y, entre otras muchas, las obras de usted y de sus compañeros en la Orden, dan fe de la sinceridad y diligencia con que trata de corresponder á los deseos de Su Santidad.

„Siga usted, pues, en su noble tarea; y con usted sigan cuantos de

sus hermanos se puedan dedicar á trabajos científicos y literarios, sin perjuicio de las tareas apostólicas á que les obliga el glorioso título de hijos del Gran Doctor de Hipona.

„Sirvale de aliento en sus estudios la Bendición Apostólica que el Padre Santo le envía, y no dude usted de la particular benevolencia con que le distingue su afectísimo Protector que le bendice y b. s. m., *M. Card. Rampolla.*—Roma 3 de Enero de 1896.„

JOSEPHI FESSLER QUONDAM EPISCOPI S. HIPPOLYTI INSTITUTIONES PATROLOGIÆ QUAS DENUO RECENSUIT, AUXIT, EDIDIT BERNARDUS JUNGMANN...—*Tomi II pars altera.—Œniponte, 1896.—Apud Fr. Pustet.*

Nadie ignora la importancia capital de la Patrología en los estudios eclesiásticos; y como el conocimiento de las obras de los Santos Padres, adquirido por la lectura directa de las mismas, no es asequible á la mayor parte de los Sacerdotes, se hace necesario compendiar la riqueza de doctrina que aquéllas contienen en libros como el excelente de Fessler, corregido y aumentado por el sabio Canónigo Jungman.

Ya hemos hablado de él en otra ocasión (vol. XXIII, págs. 530-31), y al juicio que entonces publicó LA CIUDAD DE DIOS remitimos á nuestros lectores, advirtiendo sólo que el presente volumen trata de los Santos Padres que impugnaron los errores de Nestorio y de Eutiquies, y lleva un Apéndice acerca de los Padres y Escritores eclesiásticos sirios y armenios de los siglos V y VI, debido á T. J. Lamy, Profesor de Lengua siriaca en la Universidad de Lovaina.

Nourrisson, membre de l'Institut.—VOLTAIRE ET LE VOLTERIANISME. *Paris, P. Lethielleux, libraire-editeur, 10 rue Cassette, 1896.*—Un volumen en 4.º, de 670 páginas.

La falsa historia que ha intentado rehabilitar la memoria de tantos monstruos sanguinarios como abortó la revolución francesa de fines del siglo XVIII, no podía menos de adular al hombre que más eficazmente contribuyó á preparar aquel espantoso cataclismo, cuyas consecuencias está experimentando todavía la Europa entera. El patriarca de Ferney ha sido y es, para muchos ilusos, un personaje completamente distinto de lo que fué en realidad; y de ahí la conveniencia del libro que anunciamos, escrito con sujeción á un criterio imparcial, no á favor ni en contra de Voltaire, sino solamente cerca de Voltaire.

El laureado expositor de *La Filosofía de San Agustín* y *La Filosofía de Leibnitz* estudia la vida, el carácter, las obras y la influencia de Voltaire á la luz de documentos irrecusables, empleando un método escrupulosamente analítico que coloca ante los ojos de los lectores todos los datos necesarios para que por sí mismos puedan pronunciar el fallo definitivo. Los más ciegos idólatras de Voltaire no tendrán derecho á objetar nada contra el diligentísimo biógrafo porque de sus investigaciones se deduzca, como se deduce, que el autor de *La Pucelle* fué un mal hijo, un ser degradado por las más viles pasiones, cínico en sus costumbres, traidor á sus amigos y á su patria, hipócrita y avaro, insoportable en su trato hasta para quienes le admiraban fervorosamente, según se demuestra con el ejemplo de Federico II de Prusia; cortesano abyecto de este monarca, de Luis XV, de la Pompadour y de Catalina II; alma vil é incapaz, no sólo de practicar las virtudes, sino de comprenderlas en los demás. El talento de Voltaire se distingue por su carácter negativo y demoledor: de ahí la inconsistencia y vulgaridad de sus teorías sobre los grandes problemas relativos al origen de las ideas, á la naturaleza del alma, á la libertad, á los atributos de Dios, á la moral y la política; teorías que amplía y razonadamente expone el Sr. Nourrison en la segunda parte de su obra.

No faltará quien eche en ella de menos las apreciaciones sintéticas que sólo aparecen de cuando en cuando, si se prescinde del epílogo ó conclusión; pero es indudable que el procedimiento seguido por el autor, aunque perjudique algún tanto á la elevación y brillantez del estilo, hace que la verdad de los hechos hable por sí misma con irresistible elocuencia, produciendo en el ánimo una convicción más profunda que la que puede conseguirse con las galas del arte.

ORÍGENES DE LA MASONERÍA, *por Nicolás Serra y Caussa, Presbítero.* México, José Joaquín Terrazas é hijo, impresores, 1894.—Un volumen en 4.º de 424 páginas.—De venta en la *Librería Católica,* Pino, 5, Barcelona.

No se puede negar que el Sr. Serra y Caussa ha estudiado muy detenidamente la mayor parte de las obras que se han escrito acerca de los orígenes de la Masonería, ni que sabe utilizar los datos históricos y discurrir con sutileza para llegar á las conclusiones que de ellos se desprenden; pero nos parece que faltan pruebas para acreditar la autenticidad de algunos documentos invocados por el autor, y que el fondo anticristiano de la Masonería, y la forma en que aparece organizada en los últimos tiempos, son dos cosas que importa se-

parar bien, para no confundir lo que hay de común entre aquélla y otras sectas con lo que tiene la primera de exclusivamente propio y característico. El Sr. Serra y Caussa va refutando los sistemas que colocan los orígenes de la misma en el siglo XVII, en el XVI con los socinianos, en el XIV con los templarios, ó en fechas anteriores de la era cristiana con los maniqueos, y se remonta hasta el *judaísmo gnóstico*, en el cual se encuentran ya, según el Presbítero mexicano, las doctrinas, los abominables secretos, la hipocresía y todos los caracteres de la impiedad masónica. No disponemos de espacio suficiente para discutir las múltiples cuestiones que con amplitud trata el autor de *Los orígenes de la Masonería*, y así nos contentaremos con decir que la obra es instructiva é interesante, y lo sería más si no predominara en ella un tono humorístico exagerado y algo impropio del asunto.

DOCTORADO DE SANTA TERESA DE JESÚS Y DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Escritos respectivamente premiados, el primero en el certamen literario celebrado en Avila en Octubre de 1894, y el último en el celebrado en Segovia en Noviembre de 1891, con ocasión del tercer centenario del extático Doctor, por el Rdo. P. Fr. Eulogio de San José, Carmelita Descalzo, Ex-Definidor de la Orden y Director de la Revista Carmelitano-Teresiana* SAN JUAN DE LA CRUZ.—*Con un prólogo del muy ilustre Sr. Ldo. D. Casimiro Erro é Irigoyen, Dignidad de Chantre de la S. I. C. de Zamora.*—Con licencia de la Autoridad eclesiástica.—Córdoba, imprenta y librería de *El Diario*. 1896.—Un volumen en 4.º de 222 págs.

Demostrar que las dos lumbreras del Carmelo reunen todas las condiciones necesarias para ser declarados Doctores de la Iglesia, es el objeto de este libro, que forman los trabajos premiados en los certámenes de Ávila y Segovia. Hecha la división que encierra el tema siguiente, propuesto por el Sr. Obispo de Ávila: "Santa Teresa de Jesús, considerada como Doctora, en sus relaciones con los teólogos místicos de su época y siglos posteriores", comienza el autor la primera parte, señalando las notas de que debe hallarse revestido el que ha de ser honrado con el título de Doctor de la Iglesia, que son: *eminente doctrina, insigne santidad y solemne declaración* Pontificia. Sin detenerse á probar, por ser bien reconocida de todos, la sublime santidad de la gran heroína española, pasa á hacer un ligero estudio de sus inmortales obras, fijándose especialmente en el nunca bien ponderado *Libro de las Moradas*, que la Santa escribió por mandato del mismo Dios; resuelve las dificultades que pudieran ponerse en contra de su tesis, y termina diciendo que sólo falta la so-

lemne declaración Pontificia para que la Reformadora del Carmelo pueda ser llamada Doctora de la Iglesia en toda la extensión de la palabra. No podemos menos de notar aquí la inexactitud en que incurre el P. Paulino Alvarez, citado en el prólogo por el Sr. Erro, al afirmar que no hay un decreto que declare el Doctorado de San Agustín y San Ambrosio: más acertado estuvo en este punto el erudito autor, que consigna hasta el año en que fué expedido.

La segunda parte es una verdadera disertación teológico-mística. En ella se remonta el autor hasta los orígenes de esta divina ciencia; establece sus múltiples divisiones y objetos para deducir quiénes merecen ser llamados Teólogos místicos, y las relaciones que existen entre los que brillaron en los tres últimos siglos y la gloriosa Reformadora.

El segundo escrito, que no cede en mérito al primero, tiene con éste suma afinidad y va encaminado á demostrar que San Juan de la Cruz posee en grado eminente todos los requisitos necesarios para ser coronado con la aureola de Doctor de la Iglesia.

De la Fe católica, Vida y Corona del Justo, *por el Obispo de Salamanca.*—Salamanca, imprenta de Calatrava, 1896.—8.º de XII-25 páginas.

Entre las relevantes dotes que engalanan los escritos del Excelentísimo P. Cámara, resalta siempre, en primer término, la singular novedad con que acostumbra á tratar los asuntos más vulgares, revistiéndolos así de excepcional interés. En este librito expone, con hermosa sencillez é inimitable claridad, lo natural y necesaria que es al hombre, desde su infancia, la fe, hasta para aquello que constituye el objeto adecuado de nuestras potencias y sentidos. De aquí la necesidad de dar asentimiento á las verdades del orden sobrenatural que el Señor ha tenido la bondad de revelarnos, y cuyo depósito confió á la Iglesia, norma segura é indefectible de todas nuestras creencias.

Nadie más inconsecuente que los incrédulos en materia religiosa. "Muchos, dice el filósofo español, no quieren fe, ni aun religión, ¡y la fe abunda tanto, aun en las ciencias!„ Y el P. Cámara, sabiamente añade: "aun en las cosas más ordinarias de la vida, sin ella no prosperan los individuos ni se desenvuelven las sociedades„.

ARCHIVO DEL BIBLIÓFILO FILIPINO.—*Recopilación de documentos históricos, científicos, literarios y políticos, y estudios bibliográficos, por W. E. Retana.*—Tomo I.—Madrid, 1895. (En casa de la viuda de M. Minuesa de los Ríos, calle de Miguel Servet, núm. 13.)—8.º, de 504 págs. en conjunto.—Cada uno de los trabajos coleccionados tiene portada y paginación propia.

ARCHIVO DEL BIBLIÓFILO FILIPINO.—Tomo II.—Madrid, 1896. (En casa de la misma.)—8.º, de 586 págs. en conjunto.—Lo demás como en el primero.—Precio de los dos tomos: 4 y 6 pesetas respectivamente.

He aquí las primeras muestras de una obra que por su carácter, por su objeto y contenido está llamada á encauzar y fomentar los estudios de todo género referentes á nuestras Islas Filipinas, al mismo tiempo que salvará de injusto olvido, y acaso de irremediable pérdida, multitud de trabajos parciales, de sumo interés para los futuros investigadores. El autor nos dice en los siguientes párrafos del prólogo general que precede al primer tomo de la colección, cuáles hayan sido los móviles que le han impulsado y cuál el plan de la obra, que, hasta cierto punto, puede llamarse nueva en su género: "Servir á los que, deseosos de estudiar en las fuentes primitivas determinados asuntos filipinos, no pueden verificarlo, sin embargo, porque no les es dable trasladarse á Europa, en algunos de cuyos archivos y bibliotecas existen esas fuentes, que á través de los años han llegado á desaparecer del país donde tuvieron origen; poner al alcance de todas las fortunas la copia fiel de papeles preciosos, por su rareza ó por su indiscutible utilidad; sacar del polvo en que yacen manuscritos de interés, y darlos á luz para provecho de todos; lanzar al campo de la controversia datos nuevos que puedan contribuir á la resolución de las cuestiones pendientes aún de fallo definitivo entre historiadores, geógrafos, lingüistas y, en general, entre todos aquellos que cultivan cuanto se relaciona con los países del Extremo Oriente donde España ha ejercido ó continúa ejerciendo más ó menos influencia; contribuir á que no queden inéditos trabajos estimables de autores contemporáneos que, por una ú otra causa, no pueden dar á la imprenta el fruto de sus estudios; fomentar la afición á la Bibliografía filipina, por ser éste el mejor medio de patentizar lo que allí la inteligencia ha producido y lo que aquí se ha trabajado en obsequio de aquel pedazo de España: tales son los móviles que principalmente me han impulsado á fundar el *Archivo* ó *Recopilación*, que comienza en el presente volumen„. El Sr. Retana nos dice luego que se hará mal en juzgar de su empresa por uno ó dos volúmenes, toda vez que el plan de la misma es tan variado como complejo.

En realidad, y salvo el parecer del autor, basta la muestra para comprender la grandísima importancia y utilidad de su obra: los

aficionados á estudios filipinos pueden felicitarse de tener reunidos en esta colección multitud de trabajos dispersos de muy difícil adquisición y no menos difícil consulta, y de que se les proporcione medio sencillísimo de dar publicidad á monografías especiales sobre determinados puntos históricos ó científicos no bien dilucidados, y así desaparecen los dos principales obstáculos con que seguramente han tropezado hasta ahora cuantos han escrito acerca de estos asuntos. No es decible lo que ganarían los trabajos de erudición si estas empresas se generalizasen. Cuando vemos, con la aparición de un documento inédito ó de una relación antigua y desconocida, flaquear edificios al parecer bien cimentados, preciso es reconocer la utilidad, ó más bien la necesidad, de trabajos previos que, como el del Sr. Retana, presten los materiales indispensables para la historia.

Con gusto haríamos una reseña del contenido de ambos tomos, si los límites de esta simple nota bibliográfica lo consintiesen. Baste, sin embargo, decir que en uno y otro encontrarán los historiadores, los geógrafos, los filólogos y naturalistas preclosos documentos para sus estudios, y que las relaciones ó memorias antiguas llevan un sello tal de autenticidad que dejan plenamente satisfechos los deseos del más exigente bibliófilo. Al final de cada uno de los volúmenes que han de constituir la colección, propónese el Sr. Retana consignar en forma breve, y conforme á un sistema nuevo, los copiosísimos datos hasta ahora reunidos sobre la Bibliografía general filipina, como medio más práctico para llegar al conocimiento perfecto de la historia y cultura españolas en todo lo que dice relación con nuestras posesiones del Extremo Oriente.

Fiestas de toros en Filipinas.—*Artículo por W. E. Retana.*—Madrid, 1896 *(al fin)*. Tirada de ochenta cuerpos, hecha á beneficio de las formas compuestas para *La Política de España en Filipinas*, en cuyo número 127, del día 17 de Diciembre de 1895, se publicó este trabajo.—Madrid: imprenta de la viuda de M. Minuesa de los Ríos. Miguel Servet, 13. Teléfono 651.—Treinta páginas en 8.º, más 1 s. n. para la nota final y el pie de imprenta, más 1 en b.

No hay para qué recomendar al público el presente folleto: seguramente que los aficionados á estas curiosas é interesantes bagatelas se han repartido ya entre sí los ochenta ejemplares de la tirada, guardando el librito con religioso esmero en los respectivos armarios. Aunque escrita de prisa, según confiesa su autor, puede, no obstante, la monografía que anunciamos dar una idea clara de lo que han sido y son en Filipinas las tan célebres y características fiestas

españolas. Los datos que ha podido reunir el Sr. Retana van condensados en forma de carta dirigida al Sr. Conde de las Navas, que ha hecho profundos estudios y reunido gran caudal de noticias sobre la materia.

MANDO DEL GENERAL WEYLER EN FILIPINAS, 5 JUNIO 1888-17 NOVIEMBRE 1891: APUNTES Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y MILITAR DE DICHAS ISLAS, *por D. W. E. Retana, con un prólogo de D. Arcadio Roda.*—Madrid, 1896.—En 8.º, de 437 páginas.—Precio, 4 pesetas ejemplar.

No es la historia antigua de Filipinas el campo exclusivo donde el Sr. Retana ejercita su actividad: también conoce como pocos su historia contemporánea, y de ello es bien clara prueba, entre otras muchas, la presente obra. Tal cúmulo de datos aporta en ella el autor, que indudablemente bastarán á disipar las acusaciones propaladas contra el gobierno del general D. Valeriano Weyler en Filipinas por "sus émulos, envidiosos y desocupados„. Con arreglo á la más estricta justicia, é invocando la autoridad de hechos y documentos oficiales que no dejan lugar á réplicas ni dudas, se demuestran aquí las mejoras que el Marqués de Tenerife introdujo en todos los ramos de la Administración política y militar del Archipiélago, y los descuidos y abusos que reprimió con mano vigorosa.

Además de los méritos apuntados, tiene la presente obra el de la actualidad; porque, ahora que están puestas en el general Weyler las esperanzas de todos los buenos españoles para la solución del problema cubano, importa sobremanera dar á conocer la historia de sus triunfos políticos y militares.

OTRAS PUBLICACIONES.—*Carta pastoral que el Excmo. é Ilmo. Señor Dr. D. Juan Muñoz Herrera, Obispo de Málaga, dirige á sus muy amados diocesanos con motivo de su próxima entrada en la capital de la diócesis.*—Málaga, imprenta de A. Gilabert, 1896.—En 8.º, de 43 páginas.

—*P. José Antonio María de la Iglesia.—Flores de Mayo, ó Mes de María, en prosa y verso.—Segunda edición. Con las licencias necesarias.*—Precio, 1,50 pesetas rústica, y 2 en tela con plancha.—Madrid, 1896, librería religiosa de Enrique Hernández, calle de la Paz, 6. En 16.º, de 360 páginas.

Revista Científica

La fiebre ¿es siempre perjudicial á los enfermos?—El Dr. L. Menard publica en *El Cosmos* un trabajito acerca del particular, sobremanera curioso é interesante, y que voy á dar á conocer á los lectores de La Ciudad de Dios en casi su totalidad.

Todos sabemos, y los médicos mejor que nadie, la diferencia que hay en el tratamiento de una misma enfermedad, según que el médico profese estas ó aquellas ideas, tenga predilección por este ó aquel sistema, hasta el punto que, en vista de tanta confusión, algunos se afilian al más cómodo desde luego y, en muchos casos, el más racional y práctico: al sistema *expectante*. Existía un médico viejo en Montpellier, que aplicaba á los pneumoníacos la sangría. Sus hijos siguieron en París la misma carrera de su padre, y, al regresar á casa, trataron de persuadirle de que la sangría no era conveniente para los pneumoníacos, y que el medicamento indicado en esta afección era el antimonio. En la inteligencia del buen padre hicieron mella las razones de los hijos, pero no quedó plenamente convencido. Así es que, cuando después se le presentaba algún caso de pneumonía, ni se atrevía á aplicar la sangría ni el antimonio, y se contentaba con repetir muchas veces: "mis hijos me han echado á perder", saliéndose sin recetar al enfermo. Con no pequeña admiración suya, observó que muchos de los enfermos mejoraban visiblemente, sin más medicamentos que sus proverbiales palabras.

Hoy, las dos medicinas que tenían perplejo al médico de Montpellier, bien puede decirse que han pasado de moda, tanto la una como la otra, y que la abstención de todo medicamento ha producido mu-

chas curas. Parece demostrado que la pneumonía ordinaria tiene una tendencia espontánea á la cura, y que, por consiguiente, el oficio del médico ha de reducirse á moderar ó combatir ciertos síntomas predominantes, que varían según los casos.

La fiebre es el síntoma más saliente, el de más fácil observación y medida desde que se usan los termómetros clínicos, y quizá también el que por mayor número de medios distintos se ha combatido, conociéndose en la actualidad muchísimos medicamentos antifebriles.

¿Es conveniente siempre hacer desaparecer la fiebre de los enfermos? Á esta pregunta apenas hay hoy quien dude en contestar afirmativamente; y, sin embargo, los últimos trabajos en esta materia parecen demostrar lo contrario.

Cuando un elemento infeccioso se introduce en el organismo, ya proceda de un microbio, ya de otro elemento cualquiera, es preciso ó que se destruya ó se elimine dicho elemento, á no ser que la naturaleza se habitúe á aquel estado. La elevación de temperatura que lleva consigo la fiebre es uno de los medios empleados por el organismo para oxidar, quemar en cierto modo, y destruir los principios tóxicos existentes en los tejidos. Ahora bien; propinar al enfermo una medicación que atenúe la fiebre, equivale á despojar á la naturaleza de las armas que posee para deshacerse de la causa infecciosa que le perturba; y por consiguiente, lejos de ser ventajoso combatir la fiebre en determinados casos, resulta notablemente perjudicial.

En prueba de esto, pueden citarse las experiencias realizadas por el Dr. Chinesse últimamente. Este médico inoculó á varios conejos de Indias con un cultivo virulento, apareciendo en seguida la fiebre en los animalitos. Les propinó á algunos un medicamento para combatir la fiebre, dejando á los restantes con ella: los primeros morían todos, y los segundos salvaban en su mayor parte; es más: si á los que se habían enfriado por medio del medicamento se les elevaba la temperatura, colocándolos en estufa, todavía algunos salvaban.

Bueno es que estas noticias y experiencias se tengan en cuenta por los médicos.

Procedimientos empleados para la fabricación de la margarina.—Qué sea la margarina, de dónde se obtiene y cuáles son sus aplicaciones, sábelo todo el mundo de una manera científica ó de algún modo práctico: limitémonos, pues, á indicar los diversos procedimientos que se emplean para su obtención en las fábricas más acreditadas.

La fabricación de la margarina constituye una industria favorable en alto grado á la agricultura y á la cría de ganado, porque la leche entra en proporción considerable como primera materia.

La margarina no goza del favor del público en general, porque la considera como un producto de calidad inferior á la manteca ó como una falsificación de ésta; algunos creen que se obtiene con grasas de deshecho ó residuos de matadero, de animales muertos, etc., etc., lo cual es completamente inexacto, puesto que la margarina se prepara con ingredientes tan puros y saludables como cualquier otro producto alimenticio. Que no se venda por manteca, que ni siquiera se la compare á ella si es de buena calidad, nada más justo; pero también es cierto que la margarina está llamada á prestar grandes servicios á la clase obrera ó poco acomodada, por sus cualidades alimenticias, análogas á las de aquélla, y por su precio bastante inferior.

Existen grandes fábricas de margarina, entre las cuales citaremos hoy la de Mr. Otto Monsteel, de Southall, cerca de Londres, cuyas condiciones de pulcritud, aseo y limpieza son tales que nada tendría que oponer á ellas, no ya el público, sino el higienista más escrupuloso.

En efecto; la luz y ventilación abundantísimas, la blancura del techo, suelo y paredes, el traje de los operarios, que es de dril, facilitado por la misma fábrica, en la cual se lava siempre que conviene; todo predispone el ánimo del visitante en favor del establecimiento y de sus propietarios, que han sabido imprimirle tal organización.

El suelo de la fábrica ocupa una superficie de 647 áreas; y aunque de ellas sólo una pequeña parte esté edificada, todos los departamentos son espaciosos. La mano del obrero jamás toca las materias empleadas en la fabricación, pues circulan todas de un departamento á otro por mecanismos automáticos. El agua es también abundantísima: existen treinta y dos fuentes que arrojan 45.000 litros por hora.

La preparación de la margarina no puede ser más fácil: he aquí todo el secreto. Las primeras materias son la oleo-margarina, el aceite de nueces y la leche. La primera de estas tres materias no es más que la grasa de buey desprovista por presión de la estearina insoluble, y procede directamente de los grandes mataderos, envasada en barriles ó en panes, que luego se desmenuzan con palas de madera. Los trozos se echan en vasijas que tienen doble fondo con un espacio para la circulación de agua caliente, y que están provistas de agitadores mecánicos que deshacen los grumos, mientras la grasa se funde. Las impurezas suben á la superficie y se recogen á medida que van apareciendo.

El aceite vegetal no necesita ninguna preparación especial, y se conserva en aljibes hasta el momento de su empleo.

La leche se recibe diariamente en la fábrica por ferrocarril, en cantidad de 22.000 litros todas las mañanas, cuando la producción alcanza á cincuenta toneladas. Se coloca en cubas, desde las cuales pasa, por canales abiertos, á unos recipientes que la calientan un poco hasta que sufre una ligera coagulación.

La oleo-margarina, el aceite y la leche, algo cuajada, se echan en grandes cantidades en recipientes apropiados, de paredes dobles y provistos de agitadores de vapor que mezclan y revuelven la masa líquida hasta que adquiere cierta consistencia. La margarina sólo se parece á la manteca en el color, que, como el de esta última, es en parte artificial y más ó menos subido, según el gusto de los diferentes mercados.

Una de las cualidades características de la manteca es un grano especial; y para dárselo también á la margarina, en lugar de verter el líquido en moldes y dejarlo enfriar en ellos, lo que le daría tan sólo el aspecto de panes de grasa solidificada, se hace caer en chorro muy delgado sobre otro chorro de agua fría. La grasa se solidifica en seguida, adquiere estructura granulosa y se recoge en unos depósitos revestidos interiormente de azulejo blanco, en donde se termina la elaboración.

La grasa que sobrenada en la superficie del agua tiene el aspecto de copos ó polvillo de color de oro pálido, que los obreros recogen con palas de madera y ponen á escurrir durante dos horas en carritos también de madera. Luego se traslada á unas mesas de trabajo circulares, de gran diámetro, donde sufre la primera preparación, amasándola con sal; y, finalmente, pasa á otras máquinas que completan el trabajo. Al salir de estas máquinas la margarina, puede reducirse á panes ó envasarse en cuarterolas ó latas. Aunque se fabrican margarinas de diversas clases, todas tienen su color distinto del de la manteca y un sabor agradable al paladar.

Contiene esta fábrica tres calderas de hervidores con purificador automático; dos máquinas Compound de condensación y expansión, sistema Collman; cuatro compresores de amoníaco; cuatro dinamos y una batería de acumuladores. Por aquí se puede colegir algo de la importancia de esta fábrica, la primera del mundo en su género, y también la más acreditada. Si, tomándola por modelo, se construyen otras con el mismo objeto, no tardará en ser la margarina el artículo más importante de la industria.

Revista Canónica

Sobre la facultad de los regulares para oir confesiones y predicar.—Según los cánones, que actualmente subsisten en su vigor primitivo, para predicar lícitamente y oir con autoridad legítima las confesiones de los cristianos es condición imprescindible obtener la aprobación del Obispo, ya expresa, como la que se concede verbalmente, ó *in inscriptis;* ya implicita, como sucede generalmente cuando se recibe un título ó beneficio que lleva anejas aquellas facultades. "Aunque los Sacerdotes, dice el Concilio Tridentino (1), reciban en la Ordenación la facultad de absolver los pecados, dispone no obstante el Santo Concilio que ningún Sacerdote, aun regular, pueda oir las confesiones de los seculares, como tampoco de los Sacerdotes, ni creerse capaz de poderlo hacer si no tiene un beneficio con título y cura de almas, ó si no lo juzgan idóneo los Obispos, ni tiene su aprobación."

Con respecto á los regulares, es indudable, y en ello convienen todos los teólogos, que en virtud de las prescripciones del Tridentino y de Inocencio XII quedaron anulados en gran parte los privilegios que habían obtenido de muchos Papas. En la disciplina actual de la Iglesia puede afirmarse, como regla general, que si bien hoy, como en otros tiempos, reciben directamente la jurisdicción del Papa, necesitan, sin embargo, para oir en confesión á los seculares, de la *aprobación* del Ordinario, al cual, como dice Lehmkuhl, no es lícito negarla sin causa razonable. Son innumerables los decretos que para

(1) Sess. 23, cap. 15.

remediar las arbitrariedades de los Obispos y cohibir las vejaciones que algunas veces ejercieron sobre ciertas Comunidades religiosas han emanado en ocasiones diferentes de las Congregaciones Romanas (1). Clemente X fué quien circunscribió de una manera más estricta y mejor definida la potestad de los Obispos en orden á la aprobación de los regulares. Según las palabras de la Constitución *Superna,* no puede el Ordinario retirar á todos los confesores de un convento las facultades para oir en confesión, sin consultar á la Sede Apostólica. El caso que á continuación insertamos esclarecerá seguramente los principios por que se rige la disciplina actual, y nos suministrará un ejemplo de la conducta que ha de observarse en ocasiones análogas.

En Marzo de 1894, la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares declaraba nulo el decreto del Obispo de Saint Dié (Francia) en que se constituía como Párroco efectivo de la iglesia de Mattencurt (Mattaincourt) á Mr. Marchal, con exclusión de los Canónigos regulares de San Juan de Letrán, quienes reclamaban sus derechos, fundados en el contrato bilateral habido en 1878 entre la Corporación y el Obispo entonces existente en Saint Dié, y aprobado por la Sagrada Congregación en el mismo año. Habían motivado aquel convenio las persecuciones sufridas en Francia por las Comunidades religiosas, y que redujeron casi á la extinción á los Canónigos de San Juan de Letrán. Esto hizo que el Obispo de Saint Dié llamase á aquellos Religiosos, y, mediante un convenio mutuo, erigiesen, con todas las solemnidades del Derecho, la nueva casa é iglesia parroquial de Mattencurt en Abadía de los Canónigos regulares, quienes, sin perjuicio de cumplir con las obligaciones de su instituto, tenían que servir ó administrar la parroquia.

No tardó en hacerse sobremanera gravoso el contrato. En vista de las perturbaciones que en 1880 originaron las leyes del Gobierno francés contra las Órdenes religiosas, y de las dificultades consiguientemente creadas para la presentación de un Religioso á la aprobación del Gobierno, aparte de otras múltiples causas que no es del caso enumerar, la intervención de los Canónigos en los asuntos de la Iglesia se hizo casi imposible, tanto más cuanto que el mismo Ordinario fué quien más eficazmente contribuyó á despojarles del cargo parroquial, por medio de recursos al Gobierno y de acusaciones indignas, que trajeron consigo la expulsión de los Religiosos; después de lo cual, ya el Obispo se creyó autorizado para nombrar un Párroco efectivo, como lo nombró, por un decreto promulgado en Julio de 1891, atropellando derechos y quedando los Canónigos regulares sin licencias para oir confesiones en la diócesis. Este decreto, como

(1) *Collectanea in usum Secretariæ Sac. Congr. Episcop. et Regul. cura etc.—Bizzardi edita,* 1885.

dijimos, fué anulado en Marzo de 1894, y en virtud de la anulación, el derecho de los Canónigos fué reconocido, nombrándose un Administrador para servir á la parroquia, mientras á los Religiosos se lo impidieran las circunstancias anormales en que se encontraban las Congregaciones.

En cuanto á las licencias para confesar, el Procurador general de los Canónigos regulares acudió á la Sagrada Congregación pidiendo se les restituyesen aquellas facultades de que indebidamente habían sido privados. Para ello alega el derecho común elemental, quebrantado por el Ordinario con sus disposiciones evidentemente injustas, y que deja á la consideración de los Emmos. Prelados.

Por el contrario, el Obispo de Saint Dié, informado del recurso que los Religiosos elevaron á la Congregación, sostiene que su conducta no puede censurarse en justicia. Acata el decreto de 1894, y en su virtud reconoce el derecho de los Canónigos sobre la parroquia de Mattencurt; pero cree inoportuno y perjudicial concederles licencias de confesar y predicar, y se apoya en las siguientes razones: 1.ª No debe en conciencia un Prelado conceder una aprobación que más ó menos ha de ceder en perjuicio de los fieles; y si las licencias que se exigen fuesen concedidas, traerían indudablemente consigo grandes escándalos en la parroquia, por las contiendas que tienen que surgir necesariamente entre el Administrador secular y los Canónigos regulares, cuyos intereses, como es notorio, están en relación inversa. 2.ª El Concilio Tridentino, dice el Obispo de Saint Dié, favorece y confirma este mismo derecho en aquellas palabras: "Ningún Sacerdote, aunque sea regular, puede oir las confesiones de los seculares si no tiene en posesión un beneficio parroquial con cura de almas ó le falta la aprobación de los Obispos„. Es opinión común entre teólogos y canonistas que el Sacerdote que tuvo, pero ya no tiene, un beneficio parroquial, necesita de la aprobación del Obispo, y la misma ley sinodal de la diócesis establece que el Párroco, perdido el beneficio parroquial, pierde con él la aprobación para oir confesiones; luego las quejas del Procurador general no merecen ser atendidas, porque acusan una privación que no ha existido, y que, por tanto, mal pudo ser injusta. Solamente cabe afirmar que, cesando el ejercicio del ministerio pastoral, cesaron con él las facultades de confesar y la aprobación adquirida, no por un acto positivo del Ordinario, sino por la colación del beneficio parroquial, en el que va incluída. Siendo, pues, cierto que los Canónigos regulares, al ejercer el cargo de Párrocos ó Vicarios en la diócesis de Saint Dié, nunca fueron sometidos á examen, y que recibieron la aprobación dependientemente del ministerio sagrado, en vano reclaman el derecho de confesar y creen injustas las determinaciones del Obispo. 3.ª Si á esto se opone, prosigue el Prelado de Saint Dié, que los Religiosos conservaron sus derechos á la parroquia desde el solemne contrato de 1878, conforme á la res-

puesta de la Congregación, y que en consecuencia no perdieron realmente la aprobación, ¿por qué ahora la exigen? ¿por qué claman que se les ha despojado de ella injustamente? 4.ª Muchos canonistas, entre los cuales merece especial mención el Cardenal De Luca, afirman que no puede privarse al Párroco de la aprobación para oir confesiones, á no ser que se le substraiga el oficio ó se le suspenda; porque la aprobación no procede inmediatamente del Obispo, sino de la Iglesia: por tanto, si la aprobación va unida al ejercicio del ministerio parroquial, con él debe extinguirse, y en este caso no puede afirmarse, sin notable error, que se despoja de las licencias para absolver á los fieles al que deja el ministerio sagrado de la cura de almas.

Á todas estas razones que el Obispo alega, las cuales, como se ve, están fundadas en los hechos, debe contestarse que, ateniéndonos á los principios del Derecho actual y según el testimonio unánime de autorizados canonistas, no puede negar el Obispo, ni á todos los Religiosos en general ni á los de un Instituto determinado, la facultad de oir confesiones y predicar en la diócesis. Si el Obispo alguna vez así lo hiciera, los Religiosos podrían quejarse justamente y exigirle aquellas atribuciones, las cuales no podría menos de conceder, como dice el Cardenal De Luca. Es cierto que los Canónigos regulares, al dejar el ejercicio de la cura de almas, perdieron las facultades de confesar y predicar anejas á ella. Es también cierto que la aversión del pueblo á los Religiosos y la actitud hostil del Gobierno son circunstancias gravísimas que impiden el fiel desempeño del ejercicio parroquial, de la confesión y predicación; pero hay que advertir que la privación del ejercicio de la cura de almas sobrevino por intervención injusta del Gobierno, la cual, ante las leyes eclesiásticas, no puede considerarse como causa legítima de tales efectos canónico-jurídicos. Estas observaciones fueron más acertadas, al juicio de los Emmos. Prelados, y así resolvieron en Febrero último que el Obispo estaba obligado á reintegrar á los Religiosos de Mattencurt en las facultades para confesar y predicar en la diócesis.

Dubium. Utrum Episcopus Sancti Deodati teneatur ad redintegrandum *in casu* Canonicos Lateranenses Mattincurice commorantes, in facultatem audiendi confessiones et prædicandi in sua diœcesi? *Resp.* Affirmative.

Exenciones de los Institutos de votos simples de la autoridad de los Obispos.—Para conocimiento de las prescripciones del *derecho nuevo,* relativas á la exención de los Institutos de votos simples que no tienen el carácter de diocesanos, merecen tenerse en cuenta las resoluciones que la Sagrada Congregación ha emitido en favor de

las *Hermanas del Buen Pastor* contra las pretensiones del Obispo de Nancy, quien, además de la jurisdicción que el Derecho actual le concede, se arrogaba la potestad dominativa ó económica, intimando varias resoluciones referentes á asuntos administrativos, de los cuales hemos de citar algunos.

Para mejor hacernos cargo de los derechos de cada una de las partes, debemos atender desde luego á la organización de aquel Instituto, reconocida por la Autoridad competente, y á las circunstancias en que el Obispo pretendía ingerirse en el régimen administrativo. Esta Congregación de Religiosas, ligadas sólo por votos simples, se halla extendida por varios lugares, y su centro está en la ciudad de Angers, donde reside una Superiora general. Tienen su Cardenal Protector en Roma, al cual están sujetas, según ordenan sus Constituciones, citadas por Craisson (*Juris canonici*, t. II), y que dicen á nuestro propósito: "Esta Congregación estará siempre bajo la protección y gobierno de uno de los Cardenales de la Santa Iglesia Romana; él tendrá derecho de visita y presidencia, y juzgará, en última instancia, de todas las dificultades ó causas concernientes á la Congregación".

Al promulgarse las Constituciones, aumentó considerablemente el número de Religiosas y la prosperidad del Instituto. Entre todas las fundaciones que levantaron, tuvo desde un principio importancia suma la de la ciudad de Nancy, á la que opuso grandes dificultades la Autoridad eclesiástica, por no ver con buenos ojos la dependencia de aquella casa respecto de la principal de Angers. El Ordinario de la diócesis, creyéndose autorizado para intervenir en los asuntos económicos y en la administración de los bienes que se aplicaban á la edificación de la casa de Nancy, formuló varias resoluciones en este sentido. Después de varios considerandos para justificar sus medidas rigurosas, ordena: 1.º, que se suspendan los trabajos de construcción de la capilla del Buen Pastor y sus dependencias; 2.º, que no se reanuden aquellos trabajos mientras no se sometan á su examen las cuentas relativas á la construcción.

Ante estas disposiciones, á las cuales acompañaban otras en extremo minuciosas é impertinentes, la Superiora de Nancy acudió á la Superiora General, después al Cardenal Protector, y, por último, á la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares.

Dejando á un lado varias consideraciones acerca de los hechos y de las personas, que poco pueden aclarar el asunto, y refiriéndonos tan sólo á las pruebas de una y otra parte, haremos mención de algunas de las razones favorables al Obispo de Nancy. El defensor prueba el derecho del Obispo, 1.º, por la práctica continua, que desde Pío V se ha venido observando, de sujetar los Institutos de votos simples á la jurisdicción de los Obispos, aun en lo que se refiere al régimen interno; 2.º, por las dificultades que han de resultar necesa-

riamente de no admitir la intervención del Obispo, pues, si ha de seguirse la práctica de que cada una de las Superioras locales presente estos asuntos administrativos á la Superiora General, y ésta al Ordinario de la diócesis en que reside, la intervención del último, además de ser abiertamente injusta y anticanónica, porque se ingiere en asuntos de otras diócesis, resultará las más de las veces inoportuna, en virtud de las distancias que puede haber entre el convento principal y las casas particulares extendidas por todo el mundo; 3.º, añade que la Comunidad de Hermanos del Buen Pastor está obligada, en conciencia, á colocar en posición honesta á las niñas que han tenido en sus conventos á modo de educandas, y á darles el sustento y recursos pecuniarios.

En pro de las Religiosas se aduce, para defender su independencia en los asuntos económicos, la distinción vulgarísima y natural de Monjas y Hermanas (Moniales et Soreres), que se comprende con sólo comparar sus privilegios y sus obligaciones. La solemnidad de los votos, la abdicación del dominio, la clausura en su estricto sentido, sólo se refieren á las Monjas y no á las demás Congregaciones de votos simples, para las cuales está muy mitigado el rigor de los cánones; de donde se colige cuánto se equivocan aquellos que, para demostrar que los Institutos de votos simples deben depender de los Obispos, invocan testimonios y constituciones que sólo atañen á las verdaderas Congregaciones regulares de votos solemnes. Todas las decisiones de la Sagrada Congregación, todas las sentencias de los canonistas que se citan en contra, se explican con esa distinción tan sencilla como verdadera.

En cuanto á la colocación y el sustento que dicen debe darse á las niñas que salen después de ser educadas, no puede sostenerse tal derecho por título ninguno. El fin del Instituto es recibir y sustentar á las niñas como á huéspedes, y de la hospitalidad gratuíta no se sigue ni puede seguirse un nuevo título de caridad.

Omitiendo otros argumentos que la brevedad no nos permite consignar, trasladaremos íntegras las resoluciones de la Sagrada Congregación dictadas en Marzo del año corriente:

Dubia.—I. An et quomodo Communitas Nanceyen à Bono Pastore subjiciatur jurisdictioni Ordinarii Diœcesani in casu?

II. Utrum Sorores Nanceyen à Bono Pastore teneantur ad procurandum puellis e Conservatorio egresuris honestum statum, et utrum et quomodo teneantur ad præbendum ipsis supellectilem, pecuniæque stipem?

Los Eminentísimos Jueces resolvieron:

Ad 1.um Negative in omnibus.

Ad. 2.um Non teneri.

FR. BENITO RODRÍGUEZ Y GONZALEZ,
O. S. A.

CRÓNICA GENERAL

I

EXTRANJERO

ROMA.—Es imponderable el ascendiente que va conquistando el actual Pontífice sobre la mayor parte de los Gobiernos con su política de paz y con la saludable influencia que ejerce en todas las cuestiones que ocasionan algún desacuerdo entre Estados rivales. Nadie ignora la gravedad que llegó á revestir desde un principio el conflicto entre Buenos Aires y Chile: pues bien, ambas Repúblicas han llegado á un amistoso arreglo, merced á la intervención pontificia, cuyos antecedentes se encuentran en las dos cartas dirigidas por Su Santidad á los Sres. Castellano, Arzobispo de la capital argentina, y Casanova, de Santiago. Los Gobiernos contendientes han manifestado al Papa, en términos muy expresivos, su profundo agradecimiento.

—Sigue ahora activándose, con más calor que nunca, la causa referente á la beatificación de la Venerable Juana de Arco. Con tal motivo, el Cardenal Baroccelli, ponente de la misma, ha pronunciado un notable discurso en la Congregación de Ritos, diciendo que, no obstante la veneración grande de que goza en su patria la célebre doncella de Orleans, el pueblo francés ha observado estrictamente las órdenes de la Santa Sede prohibiendo todo culto prematuro; lo cual honra sobremanera al catolicismo de la vecina República.

—Con ocasión del mes de Mayo, el Sumo Pontífice ha querido ofrecer á la Madre de Dios el homenaje de un precioso libro titulado: *Leonis XIII in Mariam Virginem flosculi;* colección de poesías en que no sólo resaltan la inspiración y el talento de León XIII, sino

también su gran piedad y su profunda devoción á la Santísima Virgen. Sabido es que cuando el Papa actual, fatigado por los negocios de su ministerio, quiere proporcionarse algún descanso y honesta recreación, se entrega á su trabajo favorito de componer versos latinos, expresando con elegancia los sentimientos de tierna piedad que encierra su corazón. La primera poesía de este nuevo opúsculo es una paráfrasis de la inscripción *Præsidium divinæ Matris acceptissima Rosarii prece exorandum*, que se lee en derredor de un hermoso medallón grabado en la primera página, y que representa á la Virgen con el divino Infante sentado en un trono y entregando á Santo Domingo el rosario: León XIII presenta ante la divina Señora á los hijos de la Iglesia, excitándolos á practicar esa bellísima devoción, que no cesa de recomendar en sus Encíclicas. La segunda parte es una elegía á la bendita Madre, auxilio de los cristianos, en donde el Papa recuerda los triunfos que la Religión ha obtenido por medio del Rosario, ya contra los albigenses, ya contra la media luna en las aguas de Lepanto. El Venerable cantor de María tributa también un recuerdo á Nuestra Señora del Buen Consejo, cuya imagen se venera en la iglesia de los PP. Agustinos en Genezzano, cerca de Roma, y cuyo culto se ha extendido por toda Europa. León XIII visitó aquel Santuario de muy joven, y desde entonces ha manifestado profunda devoción á la Madre del Buen Consejo, queriendo dedicarle, como testimonio de su amor, esta graciosa composición poética:

IVLIUS ADOLESCENS
DEIPARAM

MATREM A BONO CONSILIO
SUPPLEX IMPLORAT.

Assuevi a puero dulcem te dicere matrem,
Te prece, te votis sollicitare piis.

Mox pubescenti pietas deferbuit aevo:
Mens stupet insanis icta cupidinibus.

Asto, tu pueri memor, adsis, Virgo: vocaris
Namque BONI *Mater provida* CONSILII.

—El Cardenal Galimberti, uno de los consejeros más autorizados del Jefe de la Iglesia Católica, falleció el día 7 del corriente, á la una de la tarde, en Roma, cuando contaba sesenta años de edad. Nacido en la Ciudad Eterna el 26 de Abril de 1836, y habiendo ingresado de muy joven en el Colegio Romano, salió de él para pasar al Seminario Romano, en donde permaneció durante diez años, hasta ganar la borla del Doctorado *in utroque*, después de lo cual obtuvo una cátedra de Historia en el Colegio Urbano de la Propaganda. Entonces publicó

muchas obras notables, entre otras la *Introductio philosophica ad historiam universam*, que dedicó á Pío IX, de santa memoria, con ocasión de su Jubileo episcopal. Nombrado Jefe de Secretaría y Consultor de muchas Congregaciones por el Papa que felizmente reina, Monseñor Galimberti fundó en 1882 el *Moniteur de Rome*, que dirigió por espacio de tres años. Al retirarse del periodismo, fué llamado á presidir la Sagrada Congregación de Negocios eclesiásticos extraordinarios, en cuyo desempeño supo interpretar admirablemente el pensamiento del insigne Pontífice, y fué uno de sus más asiduos y notables colaboradores. El gran Canciller Bismarck, el autor del *Kulturkampf*, con motivo de las diferencias ocurridas entre España y Alemania acerca de la posesión de las Carolinas, propuso el arbitraje del Papa para dirimir la contienda: el Cardenal Galimberti fué el encargado de redactar el acta memorable que reconoció el derecho de nuestra nación, y que es una prueba de la influencia que aún ejerce el Pontificado en nuestros días, y de la autoridad que ha sabido conquistar en el orden político el ilustre Soberano de Roma que hoy rige los destinos de la Iglesia. Este servicio y los prestados, muy á satisfacción de León XIII, en la corte de Alemania, á la que fué enviado en Embajada extraordinaria para felicitar al Emperador Guillermo I por su nonagésimo aniversario, y en la de Austria desde 1887 hasta fines de 1892, valieron á Mons. Galimberti ser elevado el 16 de Enero de 1893 á la dignidad cardenalicia, bajo la advocación de los Santos Nereo y Aquileyo. Por último, después de confiarle el Papa el cargo de Prefecto de los Archivos, que es uno de los empleos palatinos, la enfermedad de que no ha mucho tiempo fué atacado, puso fin á una vida tan laboriosa y llena de merecimientos.—R. I. P.

***

ITALIA.—Con gran ansiedad se han seguido en toda Italia los movimientos del general Baldissera hacia Adigrat, porque las maniobras llevadas á cabo por los tigretinos, abandonando sus fuertes posiciones al Norte de la plaza para replegarse hacia el Sur, obligaban á sospechar, ó que no querían encontrarse con Baldissera antes de recibir los refuerzos que estaban en camino, ó que dejaban avanzar al caudillo italiano para atacarle cuando creyesen llegado el momento oportuno. Pero lejos de confirmarse las noticias transmitidas á Roma desde Masauah, según las cuales los italianos habían logrado, después de una victoria, hacer levantar el sitio de Adigrat, resulta ahora que no ha habido encuentros importantes, sino negociaciones con el Ras Mangascia para que permitiera la evacuación de la ciudad en condiciones análogas á la entrega de Makallé. Como, al llegar el ejército italiano á algunos kilómetros de Adigrat, estuviesen los abisinios

en las alturas que la rodean, ocupando posiciones formidables, el general Baldissera comprendió que efectuar la evacuación ante el enemigo, parapetado de tal forma, sería muy expuesto á que se produjera un nuevo desastre, y optó por usar de los amplios poderes que le tenía dados el Gobierno. El objeto de la operación emprendida por las tropas italianas era libertar á la guarnición de la consabida plaza, y así se comprende que el general Baldissera haya preferido conseguirlo por medio de negociaciones, á arrostrar un combate de éxito dudoso y en que quizá hubiera llevado la peor parte.

—Mientras son tan remisos los italianos por lo que toca á las grandes maniobras militares, en las Cámaras parlamentarias no hay sesión en que no se discutan con gran alarde de verbosidad muchas órdenes del día encaminadas á ventilar teóricamente los asuntos de África y á buscar remedios para el triste estado económico de la nación. Mientras unos opinan que existe imperiosa necesidad de continuar las hostilidades hasta que se deje á salvo el honor de la bandera, otros piden que se haga regresar inmediatamente á las tropas que operan en África, y que se plantee la acusación al Ministerio Crispi. Los segundos atacan á este personaje y lanzan graves acusaciones contra su política de expansión y aventuras coloniales, en tanto que los primeros le defienden y sostienen la necesidad de que Italia recupere el terreno perdido en Abisinia, pidiendo al efecto que se ocupen de nuevo los territorios donde se ha vertido la sangre italiana á torrentes, y que el Gobierno mantenga con energía los derechos que fueron concedidos á la nación por el tratado de Ucciali. Tales deseos no serán oídos probablemente por los Ministros, puesto que el de la Guerra ha reconocido la imposibilidad de llevar adelante la campaña. El general Ricoti, que desempeña aquella cartera, ha hecho gravísimas declaraciones ante la Cámara, y afirma que, en su concepto, es necesario abandonar el Tigré y renunciar al protectorado en Abisinia, ya que para continuar las hostilidades serían necesarios dos años, 150.000 hombres y 1.000 millones de liras. Por consiguiente, el Gobierno se esforzará por lograr la libertad de los prisioneros, aunque para ello sea necesario pagar rescates, y los límites de la colonia se fijarán en la línea del Mareb al Belesa.

—No han sido por fin infructuosos los tratos con el caudillo Mangascia; pues, según los últimos despachos de Massuah, todos los prisioneros italianos que se encontraban en Agame han sido puestos en libertad, excepto el teniente Poggi, que lo será en breve, así como lo estarán también á estas fechas todos los cautivos que existían en el Tigré, según promesa empeñada por el jefe abisinio.

* * *

Francia.—Dos Presbíteros, MM. Huot y Martín, se han presentado candidatos al cargo de concejales de París. El Presbítero Naudet celebra esta candidatura, y añade en las columnas de *Le Monde* que, si el Clero se hubiese retirado por completo de la política, hubiera llegado á ser un conjunto de *lamas* grandes ó pequeños. La expresión es enérgica; pero, como ahora se dice, harto gráfica. Cuenta Naudet que, hablando con un habitante de una gran ciudad de Francia, éste le dijo: "He probado ya, á propósito de M***, que se puede ser buen *maire* á pesar de ser católico, y ahora voy á demostrar que un buen católico tiene que ser un buen *maire*".

—Ya ha llegado á París la colosal lente de cristal destinada al gran telescopio que va á construirse para la Exposición de 1900, y que ha de permitir observar la Luna á la distancia de un metro. Todas las piezas del gran telescopio son ó serán fabricadas en Francia y por franceses. La lente antes referida ha sido hecha por los talleres de Despret, los objetivos fotográfico y astronómico por los de Mantois, y el siderostato por Gautier. Una vez terminado dicho telescopio, será el mayor que la ciencia astronómica habrá dirigido al espacio para observarlo.

***

Austria.—Al fin no será Lueger Burgomaestre de Viena; pero los semitas y masones nada ganarán en el cambio, pues ha sido elegido otro católico de acción, M. Stobrach, por 94 votos contra una mayoría insignificante, y al tomar posesión de su cargo ha dicho que es indispensable cristianizar la capital del Imperio austriaco. Ha dicho más, por si esto era poco: que está dispuesto á dejar su poltrona á Lueger, no bien mejoren las actuales circunstancias.

***

Alemania.—El Soberano de Alemania ha dirigido al Emperador de Austria, Rey de Hungría, el telegrama siguiente: "En el día de hoy, cuando la Hungría se presenta ante la posteridad con mil años de gloria, de los cuales han pasado muchos siglos bajo el cetro de los Hapsburgos, te envío mi saludo más sincero. Hago votos por que el Rey y el pueblo de Hungría permanezcan unidos para constituir un apoyo duradero de paz entre Hungría y sus fieles aliados.—*Guillermo II*".

***

INGLATERRA.—Tirios y troyanos se desatan en inculpaciones violentas contra el proceder poco político de los consejeros del Gabinete británico; y ahora les ha tocado el turno á dos ilustres hombres públicos, tales como el ex Ministro Sr. Harcourt y Mr. Seawen Blunt, uno de los buenos escritores ingleses. Censura duramente el primero, en un discurso pronunciado en el Club Liberal, la política seguida por el Gobierno que preside el Marqués de Salisbury, calificando de locura la expedición á Dongola, y manifestando, con referencia á la cuestión del Transwaal, que Inglaterra no debe nunca hacerse solidaria de la conducta incorrecta de sus súbditos en el extranjero. Ha publicado el segundo en la *Ninetecuth Century* un artículo en que combate el proceder británico en Egipto, y la que llamó "aventura de Dongola„. Pregunta Mr. Blunt si es cierto que Lord Cromer, alto Comisario inglés en Egipto, había recomendado la ocupación de Kasala, supuesto el consentimiento de los italianos, lo cual bastó para que, sin consultarle y contra su voluntad, se dispusiera la expedición á Dongola; y tan en absoluto—añade—se prescindió en Londres del Egipto, que es quien en apariencia dispone la organización de la empresa expedicionaria, que, hasta el día siguiente de tomado el acuerdo en la ciudad del Támesis, ignoraba lo que ocurría el Ministerio egipcio. Ni siquiera se consultó al Jedive, al cual presentó luego algunas vagas excusas Lord Cromer por el *error que se había cometido* no enterándole á tiempo. Va, por último, más allá Mr. Blunt, y supone que la expedición á Dongola es el resultado de un convenio entre Inglaterra y Alemania con el fin de socorrer á los italianos en tan críticas circunstancias, esperando la Gran Bretaña que, en pago de este servicio prestado á la Triple Alianza, ésta se mostrará propicia á que continúe indefinidamente la ocupación de Egipto por los ingleses.

—El descubrimiento y publicación por el Presidente Krüger de ciertos documentos que parecen comprobar la complicidad de altos funcionarios ingleses del Cabo en el proyecto de invasión del Transwaal, coloca al Gobierno británico en una situación embarazosa por demás; porque, prescindiendo de Mr. Cecil Rhodes y de Lord Loch, recaen también vehementes sospechas de connivencia sobre Sir H. Robinson y Sir Jacobus de Wet, ministro de Inglaterra en Pretoria; á lo cual debe añadirse la calidad de los personajes y el silencio que guardan ante las revelaciones contenidas en el *Libro Verde,* distribuído en Valksraed. Interpelado en los Comunes por Mres. Bowles y Labouchere, el ministro de las Colonias pudo recabar un plazo de tres días para pensar bien la respuesta, en la alternativa ó de sacrificar á algunos de los funcionarios públicos encausados, ó de negar hasta lo último la acusación que pesa sobre la nación inglesa; porque adoptar medida alguna enérgica respecto á un hombre tan popular como Mr. Cecil Rhodes es una cosa muy delicada, y, por otra parte,

el que éste se niegue á dar explicación de su conducta no desvirtúa en nada la mancha que afea al Ministro.

Sin embargo, la lectura de los despachos del Cabo y las declaraciones de los diarios ministeriales permiten todavía la sospecha de que el Gobierno británico acaricia el propósito de dar en parte satisfacción al Transwaal, deponiendo de sus cargos á dichos tres empleados y haciendo que sean reemplazados oficialmente, á no ser Sir H. Robinson, que no será llamado como él no lo demande; y de esa manera podrá más fácilmente el Gobierno Salisbury modificar la opinión pública inglesa poniendo á salvo, ó poco menos, al Dr. Jameson y á Mr. Cecil Rhodes.

—Los rayos Röntgen van á tener por primera vez aplicación á la Cirugía en tiempo de guerra. El ejército anglo-egipcio que marchó hacia Dongola será provisto de aparatos que permitirán fotografiar en el mismo campo de batalla los miembros heridos y descubrir exactamente el sitio de los proyectiles.

***

Rusia.—Tan pronto como se verifiquen las fiestas de la coronación del Czar en Moscou, Nicolás II tiene pensado emprender un viaje por el extranjero. Este viaje tiene por objeto visitar las cortes de Berlín y de Viena para saludar personalmente á los Emperadores de Alemania y de Austria, y nada tendría de extraño que, una vez ya fuera de su Imperio, el Czar prolongara su viaje y visitara otras capitales, entre las cuales no hay para qué decir que se contaría París, proporcionando así á los franceses la ocasión de tributarle una grande y entusiasta acogida.

***

Montenegro.—El Príncipe Nikita, de Montenegro, que profesa la religión griega cismática, ha citado á los católicos de su capital Cetinge y les ha excitado á que funden una iglesia en dicha ciudad. No hay más que un montenegrino católico; los demás son súbditos austriacos ó turcos, procedentes de Albania.

***

Asia.—Persia.—A juzgar por las noticias recibidas de Teheran, parece que eran muchas las personas comprometidas en la conjuración contra la vida del Shah de Persia, todas ellas afiliadas á la terrible y fanática secta de los babís; y como la conjuración tenía mu-

chas ramificaciones, se cree que se necesitará algún tiempo para terminar la causa. El asesino es un antiguo desterrado, admitido á indulto por dos veces, y aun pensionado por el Shah: en su fanatismo trataba desde hace tiempo de encontrar ocasión de asesinar al Soberano, y fué advertido por dos de sus sobrinos, que habitaban el harem, de la salida del Monarca asesinado para la mezquita. Refugiado el criminal en Constantinopla, el Gobierno de la Puerta mostróse en un principio algo rehacio para la entrega del Chey Djeimaledin; pero enterado el Sultán, á consecuencia de las declaraciones prestadas por el asesino, de que el crimen fué resultado de un complot tramado en la casa del citado Djeimaledin, ha resuelto ponerle á disposición de las autoridades persas.

—Proclamado nuevo Shah de Persia el Príncipe heredero de la Corona, Mozaffer-ed-Din, procedióse á la gran ceremonia del reconocimiento en la mezquita de Teheran, delante de los demás Príncipes y de los Ministros.

—Mozaffer-ed-Din, el nuevo Shah de Persia, ha tomado posesión del trono sin que se le haya suscitado la menor dificultad que turbara el orden público en aquel Imperio, aunque existen de antiguo rivalidades entre él y su hermano mayor, quien ha sido el primero en ofrecerle su obediencia, y cuyo ejemplo ha sido después imitado por otro hermano suyo, Zil-i-Sultán. La adhesión del primero ha sido muy apreciada por el nuevo Soberano, que no las tenía todas consigo, pues el Príncipe Naib es el hijo mayor del difunto Shah, habido por éste en una mujer de condición inferior á su esposo, circunstancia á la que se debe que el Naib no haya heredado el trono. Pero su lealtad ha sido tanta, que ha rendido pleito homenaje á su hermano, conformándose con su tranquila situación actual, sin ambicionar, á lo menos eficazmente, la insegura y peligrosa de Soberano; por lo cual Mozaffer-ed-Din ha querido premiar su conducta, y le ha ofrecido elevarle muy en breve á la condición de valí Ahd, ó heredero presunto del trono mientras que el actual Monarca no tenga un hijo.

—Mozaffer-ed-Din Mirzo es hombre de unos cuarenta años de edad, bastante culto y muy aficionado á los asuntos militares y á la civilización europea, especialmente á todo aquello que procede de Francia. Esto último hace creer á algunos que la influencia de Inglaterra en Persia corre riesgo de perder mucho terreno, pues los rusos se aprovecharán de la coyuntura para que sus aliados los franceses trabajen en su obsequio. Existe, pues, el peligro de que se entable un pugilato entre Inglaterra y Rusia, y nada tendría de extraño que la primera, para debilitar el poder del nuevo Shah, favoreciera las aspiraciones ambiciosas de su hermano Naib-i-Sultán, el actual Ministro de la Guerra, que tiene en estos momentos la doble ventaja de hallarse en Teheran y de tener á su disposición la fuerza armada y el Tesoro imperial. Para explicación de lo que antecede, bueno será

que se note la ingerencia que tienen Rusia é Inglaterra, cada una de por sí, en el Imperio persa. Respecto á la primera de las mencionadas potencias, para nadie constituye un secreto que los rusos ambicionan anexionarse las ricas provincias del Norte de Persia. A causa de la debilidad de su organización civil y militar, el país de los Shah es incapaz de oponer una gran resistencia á los propósitos de Rusia, cuya influencia en Teheran fúndase en las numerosas guarniciones que posee en la frontera del Norte. Por lo que hace á Inglaterra, ésta disfruta de gran predominio en la parte meridional de Persia, de la cual hállase separada Rusia por el gran desierto central; mas, á pesar de esta circunstancia, los ingleses se verán obligados á cuidar de mejorar su situación en el país, á fin de prevenir cualquier intrusión de otras potencias europeas. Para proveer á esta contingencia, el Gobierno británico tiene pensado emprender activamente la construcción de grandes vías de comunicación, carreteras y caminos de hierro por todo el país del Beluchistan.

—Siendo muy joven el hijo primogénito del difunto Shah, Zil-i-Sultán, cuyo verdadero nombre es Massud-Mirza, aunque se le conoce más generalmente por el de Zil-i-Sultán, que en persa significa *Sombra del Monarca,* manifestó un odio violento contra su hermano llamado á ocupar el trono, y hasta contra el mismo Shah. Cuando, en 1881, murió el primer Ministro, fué desde Ispahan, en donde era Gobernador, á la capital, con propósito de ocupar el puesto que aquél dejó vacante. El Shah estuvo inclinado á nombrarlo; pero parece que el Príncipe heredero se echó á los pies de su padre y le suplicó que no firmase tal nombramiento, porque sería su sentencia de muerte. Realmente creía el Príncipe que, si su hermano mayor se quedaba en Teheran, peligraba su vida.

El Shah se dejó convencer con tanta mayor facilidad, cuanto que él mismo tenía muy escasa confianza en el terrible Zil-i-Sultán, y mandó ejercer la mayor vigilancia, durante el tiempo que su primogénito permaneció en Teheran, para librarse y librar á su segundo hijo del veneno, que sigue siendo, según parece, de uso clásico en Oriente. Las comidas que hacía el difunto Shah eran cinco al día: tres las preparaban personas de su absoluta confianza, otra su madre, y la quinta su favorita predilecta. Estas comidas se llevaban al cuarto del Shah en unos aparatos cerrados con llave, para que nadie pudiese tocarlos. A pesar de todas estas precauciones y vigilancias, Nasser-ed-Din ha perecido á manos de un asesino, y sus dos hijos han llegado á un acuerdo en cuanto á la sucesión del trono. ¿Será sincero?

—Nasser-ed-Din ha dejado á su sucesor inmensas riquezas. El Tesoro real, encerrado en los sótanos del palacio de Teheran, y que aumentó considerablemente durante su reinado, porque rara vez el Shah se decidió á tocarle, estaba custodiado día y noche por centi-

nelas de su confianza, apostados delante de la puerta sellada que conduce al subterráneo donde están hacinados los millones de oro y plata, ya en monedas y alhajas, ya en grandes láminas y barras de aquellos preciosos metales. Tan pegado tenía á ellos el corazón, que, con objeto de estar cerca de la puerta de su tesoro, había hecho instalar sus departamentos particulares encima de aquellas concavidades subterráneas. Además de esas riquezas, que han sido valuadas en mil millones, el Shah poseía también otro tesoro de gran valor, guardado cuidadosamente bajo llave, bien seguro en un departamento de Palacio: es una numerosa y abundante colección de diamantes, perlas, rubíes, esmeraldas y otras piedras preciosas, entre las que se distingue un magnífico diamante que, por su extraordinaria brillantez, designásele con el nombre de "mar de luz". La joya de esta real colección es un globo terrestre de oro macizo, que mide sesenta centímetros de diámetro, todo enriquecido de pedrería desde el polo Norte al polo Sur, y los nombres de las capitales, señalados en caracteres persas, están montados sobre brillantes; las Indias, representadas por espléndidas amatistas; África forma una superficie de rubíes; Inglaterra, trazada sobre brillantes, resplandece con los rayos de luz más vivos, y el Océano está representado por hermosas esmeraldas. Estas inmensas riquezas han venido todas á parar al dominio del nuevo Shah.

***

ÁFRICA.—Se ha realizado la solemne apertura del Parlamento del Transwaal, y el discurso leído por el Presidente Krüger se distingue por sus tonos pacíficos. En él se atribuye la intentona del Dr. Jameson á malevolencia y fines egoístas; se consigna que, á pesar de las últimas turbulencias, las relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo amistosas, y se expresa que la industria minera sigue muy próspera, y que la cuestión de la mano de obra se presenta bajo un aspecto en extremo favorable.

—Se ha visto y fallado ya en Pretoria el proceso allí formado contra los complicados en la sublevación de Johannesburgo. Los magistrados boers han sentenciado con verdadero rigor, sin dejarse influir por determinadas actitudes de Inglaterra. La pena de muerte se aplicará á cinco de los jefes del Comité de las reformas establecido en Johannesburgo, por considerárseles autores del delito de alta traición. Además de esos cinco, hay otros sesenta que han sido condenados á las siguientes penas: dos años de prisión, cincuenta mil pesetas de multa y tres años de destierro, que comenzarán á contarse tan pronto como termine el tiempo de la prisión. Estas sentencias, sobre todo las de muerte, han sido muy comentadas en Inglaterra. La opi-

nión se ha excitado allí tanto, que el Gobierno se ha creído en el caso de dirigirse al Presidente Krüger pidiéndole muestre su clemencia con los cinco condenados á la última pena, y ha recabado del Jefe de la República que se les conmute la pena por otras proporcionadas, en cuanto le sea dable á la justicia humana, al delito cometido de alta traición.

—Los matabeles se retiran á los bosques, y así parece que sería imprudente perseguirlos en un terreno en que las tropas no podrían desplegarse convenientemente, sin que por eso dejen de ser desalojados los insurrectos de las montañas Matoppo y castigados de manera ejemplar. La situación ha mejorado muchísimo en Boulouwayo, y de Pretoria comunican que el regio Comisario del Cabo ha sido avisado por Lord Grey, encargado de la dirección de los negocios de Boulouwayo, de que los matabeles están muy desalentados por los frecuentes y recios desastres, y que, por consiguiente, no es necesaria la presencia de las tropas imperiales.

***

América.—Guatemala.—El mensaje del Presidente Barrios á las Cámaras de Guatemala contiene un párrafo que expresa ideas, por desgracia, muy contrarias á la enseñanza católica, y es el en que el Presidente, que debe de ser gran servidor de las Logias, proclama que la instrucción, para ser moral, no necesita de fundamentos religiosos. Hace muchos años que Guatemala es el reverso de la medalla del Ecuador, y parece que la situación, en vez de modificarse, empeora, augurando quizá para aquella República los males que han experimentado otras de la América española.

***

Bolivia.—El nombramiento del coronel Pando para Presidente de esta República no es solamente un cambio de personas, sino de régimen y de política, por el mero hecho de suceder el Sr. Pando, que es liberal, á un Presidente conservador. La derrota del candidato conservador Sr. Fernández Alonso, antiguo Ministro de la Guerra y Vicepresidente de la República, es debido á las disensiones que reinan en el partido, así como también á la acusación formulada contra él de haber empleado los fondos públicos en provecho de su candidatura cuando ejerció la Presidencia durante una enfermedad del señor Bautista.

***

Brasil.—La reacción favorable á las ideas monárquicas, de que hablamos en el número anterior, está suscitando grandes protestas y ha dado ultimamente origen á un motín que iniciaron los alumnos de la Escuela Politécnica de Rio Janeiro. Numerosos grupos de estudiantes, á los gritos de ¡Muera la Monarquía! y ¡Viva la República!, han atacado á los profesores á quienes se conceptuaba como poco afectos á las instituciones vigentes, lastimando á varios de ellos y amenazando al Director.

II

ESPAÑA

Tres son los más importantes asuntos políticos que han ocupado en esta quincena la atención del público y de la Prensa: la reclamación entablada por los Estados Unidos á consecuencia del proceso seguido contra los expedicionarios del buque *Competitor;* las operaciones de la guerra, sostenida con gran dispendio de sangre y dinero en Cuba, y, últimamente, la apertura de las Cortes.

El problema político de nuestras relaciones con el Gobierno de Washington sigue en pie; y aunque el Presidente Cleveland no haya notificado á España el reconocimiento de la beligerancia en favor de los insurrectos cubanos, votado por aquellas Cámaras de traficantes, no sólo están las cosas en el mismo estado, sino que han adquirido mayor gravedad, pues cuando parecía que la razón y la prudencia habían recobrado sus fueros entre los políticos norteamericanos, se inicia otro período en que su perfidia se ostenta sin rebozo y á cara descubierta. No habrán olvidado nuestros lectores que á fines de Abril fué capturada la goleta *Competitor,* con gran cargamento de dinamita, cien Remingtons, treinta y cinco cajas de cartuchos y tres botes, por la lancha *Mensajero,* al mando del comandante Butrón y tripulada por doce marinos. Apresados cinco de los tripulantes de la expedición filibustera de Cayo Hueso, procedió el general Weyler al nombramiento de un tribunal de marina que juzgase á aquéllos por el Código militar vigente en tiempo de guerra, y conforme á lo prescrito en él contra los que fueren hallados conduciendo de contrabando aprestos militares con destino al enemigo. Según esto, y siguiendo el procedimiento sumarísimo que en tales casos y con tales personas se emplea por los tribunales militares, falló aquél, condenando á pena capital á los cinco procesados. Esta es "la razón de la sinrazón„ con que los Estados Unidos han fundado una protesta para estorbar que la justicia militar española cumpla sus leyes, invocando un antiguo tratado que en las circunstancias actuales no debe tener aplicación.

Mr. Olney, Secretario de Estado de la Unión, dirigió extensos telegramas al Ministro de los Estados Unidos en Madrid y al Cónsul en la Habana, Mr. Williams, dándoles formales instrucciones que sirviesen de base á la protesta que éste formuló ante la primera Autoridad de España en la gran Antilla. El Cónsul norteamericano se mostró verdaderamente provocativo, mientras el Gobierno de los Estados Unidos interponía una reclamación al de España para que fuesen juzgados por los tribunales civiles los ciudadanos *yankees* detenidos con las armas en la mano. Nuestro Gobierno cree también que deben tenerse en cuenta las garantías pactadas en el tratado de 1795 y reconocidas en el protocolo de 1877, y en su consecuencia ha ordenado se remita la causa á Madrid para que la examine el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, fundándose en que es una *cuestión ardua* de derecho, que no puede ser resuelta por simples impresiones y sin madura reflexión. Dícese que el criterio del general Weyler es contrario al de los Ministros, aunque se ha desmentido la noticia de que piense dimitir por esta causa. No deja de lisonjear entre tanto nuestro patriotismo la unanimidad casi completa con que los periódicos extranjeros censuran el proceder incalificable de los Estados Unidos, enalteciendo á la vez el heroismo de los españoles en medio de las desgracias que afligen á nuestra nación.

—La campaña cubana no ha sido tan fecunda en acciones importantes como permiten suponer las victorias de los últimos meses, y la circunstancia no despreciable de haberse retrasado este año el período lluvioso, que ha de contrariarnos mucho en cuanto se inicie. Los filibusteros proyectan nuevas operaciones de campaña, contando con los recientes reclutamientos hechos por Máximo Gómez en Las Villas y Matanzas, y con las expediciones norteamericanas que á diario vienen á engrosar y mejorar la situación de Maceo con gente y pertrechos de guerra. Al mismo tiempo los voluntarios se niegan á facilitar los planes del Estado Mayor de la isla para que aquéllos, en número de cinco mil, fueran á sustituir en la línea de Mariel-Artemisa á otros tantos soldados del ejército regular que habrían de emplearse en la persecución incesante de las partidas del mulato que operan en la parte occidental de Cuba. Así se explica el pesimismo alarmante de algunos partes comunicados desde la Habana, como el que insertamos á continuación, que es del corresponsal de un periódico madrileño:

"Las noticias que se reciben de la guerra, y las opiniones que recojo en todas partes, no dejan lugar á duda respecto á que hemos llegado á un período de incertidumbre que es necesario cese pronto, siquiera haya que apelar á esfuerzos supremos. En telegramas de días anteriores he transmitido esta impresión, que he comprobado acudiendo á las personas mejor enteradas de lo que sucede. Para comprobar lo que se dice he visitado hoy al general Weyler, el cual se muestra muy reservado, porque su situación y las circunstancias le

impiden hablar claramente. Á pesar de la reserva del capitán general, no puedo menos de deducir que se halla muy contrariado, porque el giro dado en Washington y Madrid al asunto del *Bermuda* le ha impedido castigar á los filibusteros apresados con aquel rigor que las leyes determinan, y la opinión española de Cuba pide con unánime y ferviente insistencia. Tengo motivos para creer que al general Weyler le ha disgustado sobremanera que se temple ó dilate el cumplimiento del riguroso y justísimo fallo del Consejo de guerra, especialmente respecto de aquellos filibusteros que, cuando se pedía para ellos la pena de muerte en el solemne acto jurídico, hacían gala, no ya de serenidad, sino de irónico desdén, diciendo á las personas que les rodeaban: "No nos fusilarán. El Gobierno americano sabrá impedirlo„. Este lenguaje, que ha sido sancionado por la conducta del Gobierno español, ha producido aquí pésimo efecto, influyendo tristemente en el ánimo de Weyler. Las explicaciones dadas por el Gobierno, publicadas por la Prensa ministerial de Madrid, y transmitidas por el cable, que pretendían justificar la debilidad de España, no han convencido á nadie; antes bien han producido sorda irritación, y aun enérgicas protestas. Los periódicos de la Habana, en su mayoría, aplauden el mensaje de la Corona. Verdaderamente, la opinión de los amigos de España es absolutamente contraria á las reformas. Hasta algunos promovedores de ellas dicen hoy que serían inoportunas en los presentes momentos. El general Weyler tampoco las considera oportunas por ahora. En lo que se refiere á la guerra, ha llegado la ocasión de hacer un esfuerzo definitivo. Actívase la organización de fuerzas en Pinar del Río. Dos brigadas, que actuarán en el Norte de aquella provincia, serán mandadas por el general González Muñoz. Pero la situación es la siguiente: aun dejando las guarniciones con el menor número posible de soldados, no se podrá reunir un contingente de tropas bastante á dar á las operaciones la actividad y eficacia necesarias. No hay medio hoy de enviar al interior de la provincia de Pinar del Río las grandes masas de soldados precisas para operar con ventaja en aquellos terrenos escabrosos y accidentados. En Las Lomas, refugio principal y núcleo fuerte hoy de las partidas de Antonio Maceo, haría falta acumular bastante gente, porque la aspereza de aquellas sierras lo exige, si se quiere dar un golpe decisivo y rápido. No es posible llevar á Pinar del Río fuerzas de otras partes de la isla sin peligro de que, al quedar poco amparadas las poblaciones, fueran éstas objeto de incendios y ataques por parte de los filibusteros. La trocha de Mariel necesita toda la tropa que la defiende, y es necesario conservar allí la organización que tanto trabajo ha costado y que constituye la única base lógica de operaciones.

„Según he telegrafiado en días anteriores, se contaba con que los voluntarios se prestasen á ir á la línea Mariel para que, ocupando en ella determinados sitios, pudiera enviarse á combatir con Antonio

Maceo algunos batallones de los que actualmente se hallan en los atrincheramientos de la trocha. Al efecto se ha sondeado el ánimo de los voluntarios y se ha explorado el pensamiento de los más autorizados entre ellos; la Prensa ha publicado patrióticos artículos excitando á los voluntarios para que vayan á ocupar aquellos lugares de honor y de peligro. Desgraciadamente, nada de esto ha dado resultado. Los voluntarios no han respondido hasta ahora á estos propósitos. Siendo tal la situación, las personas que mejor pueden conocer las necesidades del presente creen que vuelve á plantearse la urgencia de que vengan de la Península cuanto antes veinte batallones más, para acabar con Antonio Maceo en Pinar del Río é impedir el avance de Máximo Gómez y Calixto García.

„Últimamente los rebeldes han recibido grandes cantidades de armas y municiones. Por mal entendidas consideraciones se ha ocultado que hace poco se han verificado considerables desembarcos de material de guerra enviado desde los Estados Unidos. En el mes de Abril, especialmente en sus últimos días, han llegado á diferentes puntos de la costa muchos pertrechos para los rebeldes. Los constantes defensores de España dicen que si no hacemos el último esfuerzo, si no se aprovecha el retraso con que este año vienen las lluvias y si no se deja al general Weyler completa libertad de acción, se matarán las esperanzas hoy muy mermadas„.

—¡Por fin ha parecido Máximo Gómez! Ha estado en la jurisdicción de Sancti-Spiritus, procurando reunir varias partidas para auxiliar á Maceo, quizás obligado por las excitaciones de la Junta de Nueva York; pero como el general Obregón y otras columnas han seguido siempre su rastro, era seguro que, si se decidía á avanzar hacia Occidente, encontraría numerosas fuerzas á su paso, como así ha sucedido, según los informes de *El Imparcial*, que dicen:

"La infatigable columna del coronel Segura, después de diez horas de marcha, encontró en Ciego Romero un numeroso núcleo de insurrectos, que ascendería á unos dos mil jinetes. El enemigo hizo frente á nuestra columna, recibiéndola en orden abierto de combate, con sostenes y reservas. Fué tan decisivo y valiente el ataque de los soldados, que el enemigo, no obstante lo excelente de sus posiciones, tuvo, después de dos horas de combate, que abandonarlas, pronunciándose en desordenada fuga y dejando sobre el campo treinta y dos caballos muertos. Unos campesinos han dicho que los rebeldes se llevaron treinta hombres muertos y bastantes heridos. La columna siguió en persecución del enemigo, encontrando al día siguiente el campamento donde la noche anterior durmieron los rebeldes. Horas después, y en Arroyo Palma, volvió la columna Segura á batir al enemigo, haciéndole muchas bajas, sobre todo con la artillería, que jugó principalísimo papel en este nuevo encuentro. De nuestras tropas resultaron heridos el teniente Sr. Coca y nueve soldados. En estos com-

bates se distinguió notablemente el capitán del regimiento de Sevilla Sr. Hevia y Ruiz. El resultado de esta valerosa operación ha sido frustrar los planes del enemigo en su avance hacia Occidente, por lo cual el General en jefe ha felicitado al coronel Segura. Esta partida se compone, según informes fidedignos, de unos tres mil jinetes, y es el resultado de la concentración de rebeldes ordenada por el *generalísimo*. La mandan doce cabecillas, y entre ellos Máximo Gómez, Zayas, Calixto García y Carrillo„.

—Corre como seguro que Máximo Gómez ha movilizado en varias partidas nueve ó diez mil hombres, que operan en el Camagüey y Las Villas, bastante bien armados, según se dice, y con un contingente de infantería superior á lo ordinario hasta la fecha. El corresponsal del *New-York Herald* en la Habana dice que el plan del cabecilla dominicano consiste en concentrar las partidas de José Maceo, Pancho Carrillo, Serafín Sánchez, Rodríguez Aguirre, Lacret, Roque Núñez, Massó y Parra, con un total de diez y ocho mil hombres, á fin de atacar la trocha de Mariel por sus dos extremos Norte y Sur á la vez, lo cual obligaría á las fuerzas que la guarnecen á acudir á las dos partes, dejando sin defensa el centro para que lo atravesaran Maceo y sus orientales. Pero entre los militares predomina la creencia de que Máximo Gómez se propone amenazar las poblaciones importantes de las provincias centrales para evitar que de éstas se envíen tropas á Pinar del Río. Esta última versión tiene su apoyo en el rumor, bastante acreditado, de que el Comandante general de Puerto Príncipe recibió á principios de mes un mensaje de Gómez anunciándole que en la última decena de Mayo establecerá el bloqueo de Puerto Príncipe, é invitándole á que con la mayor premura evacuaran la ciudad las bocas inútiles, toda vez que para la fecha expresada quedarían interrumpidas todas las comunicaciones. Aunque esta comunicación, si es que existe, se considera como una fanfarronada, no cabe duda de que Gómez auxilia mejor á Maceo en la posición central que ocupa que acercándose á la trocha de Artemisa.

Lo cierto es que los jefes rebeldes han dividido el mando de sus fuerzas en tres agrupaciones principales, encargándose Calixto García de las del departamento Oriental, Máximo Gómez de las del centro, y Antonio Maceo de las de Pinar del Río.

—Con el ceremonial de costumbre verificóse el día 11 la apertura de las Cortes, bajo la presidencia de SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII y la Reina Doña María Cristina, Regente del Reino, acompañados de S. A. R. Doña Isabel. La excepcional importancia de las cuestiones de Cuba, en las que está fija la atención de todos los españoles, hacía inevitable que la parte principal del Discurso regio estuviera dedicado á aquella materia. En él recuerda S. M. las leyes votadas por las Cortes con objeto de introducir reformas en Cuba y Puerto Rico; hace notar cómo, no obstante eso, la insurrección estalló en

Cuba, porque los rebeldes quieren la independencia y no la autonomía local, y consigna que, si la insurrección triunfa, la obra de la civilización cubana se arruinará inevitablemente. La nación española no puede abandonar la misión civilizadora que le imponen su historia y su honor, y por eso España no retrocede ni retrocederá jamás ante los peligros, ni escatima tampoco sacrificios, por exorbitantes que sean, para mantener su autoridad y soberanía omnínodas en Cuba; el Gobernador general de dicha isla está plenamente convencido de que la aplicación de las reformas tan decantadas no dará los resultados que se presumen y calculan, sino que ha de entorpecer los procedimientos para la difícil obra de la paz. Se asegura además en el discurso que la insurrección va decreciendo, y que podría estar ya aniquilada si los rebeldes no hubieran recibido frecuentemente socorros del extranjero, donde la opinión está muy equivocada en cuanto á la situación política y administrativa de Cuba. El Discurso del Trono termina diciendo que para obtener el equilibrio de los presupuestos, aunque las circunstancias del momento no sean nada favorables, es necesario exigir nuevos sacrificios á los contribuyentes, así como á su vez el Gobierno, decidido á mantener el crédito público á todo trance, respetará estrictamente las obligaciones contratadas, y en especial por lo que toca á capitales extranjeros.

No hay para qué decir los comentarios de toda clase y los juicios opuestísimos de que han sido objeto el Mensaje y la exposición de los diversos puntos en él desarrollados.

—En las actuales circunstancias encierran especialísimo interés los siguientes conceptos que expone un diario de Madrid comentando la noticia de que el Gobierno trata de comprar en Italia dos acorazados de excelente construcción. Dice así el periódico citado:

"Llegada la hora de los sacrificios por la patria, ninguno de éstos le parece grande si en honor y seguridad de aquélla redunda. Quizás, y aun sin quizás, sería muy discutida esa adquisición, de ser otras las circunstancias por las que la nación atraviesa. Hoy, lo que cada uno de los hijos de ésta siente es que no haya más barcos iguales que adquirir al mismo precio para nuestra marina de guerra. De estos generosos arranques de España, ¡cuánto partido sería dable sacar si hubiera en sus gobiernos hombres que tuviesen fe en los mismos! La diferencia enorme del patriotismo de naciones formadas por siglos de tradiciones y glorias comunes, y el de pueblos agrupados por la casualidad y los intereses materiales en solo algunos lustros, está ahí precisamente. La incalculable suma de energías morales que aquéllas representan, no ha sido tomada en consideración por nuestros gobernantes. Sólo se ha tenido presente la diferencia de recursos materiales, de riqueza. De ello proviene ese desaliento, ese desmayo que en la voluntad es vacilación continua, y en la inteligencia imprevisión.

„Desde que empezó la guerra de Cuba, era de inmediata evidencia que el foco de aquel incendio estaba en los Estados Unidos. El Gobierno se imaginó que podía extinguir ese foco á fuerza de paciencia, de mansedumbre: sin duda por eso no adoptó medida alguna, por si era preciso sofocarlo con la energía. Si hace un año se hubiera dado, no en los sueltos oficiosos enviados á la Prensa, sino en la realidad, todo el posible impulso á las obras de los cruceros protegidos que se construyen en el Ferrol, se hubiera facilitado medios y apremiado á la empresa constructora del *Carlos V* y se hubiera adquirido los barcos de buenas condiciones que había enajenables en el extranjero, á estas horas contaríamos con fuerzas navales que nos permitieran afrontar sin grave riesgo el conflicto con la potencia americana que intenta hipócritamente herir de muerte nuestra soberanía en Cuba y descaradamente se burla de nuestro derecho. Con ese material flotante, con un personal escogido de oficiales y jefes, con una marinería llena del espíritu patrio, cualidad que jamás tendrán las tripulaciones de los barcos de la Unión, reclutadas entre el personal de acarreo que las poblaciones de Europa arrojan á sus playas, otro respeto infundiríamos hoy á los *yankees*.

„No se ha hecho así, porque todo ello reclamaba mucha actividad, mucha vida, muchos y muy penosos cuidados, mucha tensión nerviosa, de ésa que no pueden soportar largos ratos los organismos desgastados por el uso y por el tiempo. Se ha querido tomar por base de conducta con los Estados Unidos el refrán que dice que, "cuando uno no quiere, dos no riñen„, sin considerar que, sin riña alguna, al hallarse uno de esos dos dispuesto á acabar con el otro, acabará mejor y más pronto cuanta menos resistencia encuentre. Aparte de que, tratándose del pueblo español, cualquiera que con él intente reñir, reñirá; porque, en asuntos de honra, pronto se le acaba á aquél el sufrimiento. En esa imprevisión, que, de sobrevenir el conflicto, no bastarán á cubrir todos los sueltos oficiosos del mundo, radica la más grave responsabilidad del actual Gobierno. De ahí proceden, desde hace un año también, nuestras constantes censuras respecto de la materia.

„¿Por qué, si no, habíamos nosotros de censurar la gestión del general Beránger, cuando nos han faltado palabras para elogiar merecidamente la gestión de su colega el Ministro de la Guerra? ¿Qué más desearíamos nosotros sino hallar tocante al Ministro de Marina las ocasiones de aplausos que nos ha proporcionado el general Azcárraga? ¿A cuento de qué habíamos de cometer injusticia con el uno y no con el otro?

„Es más: nuestra mayor satisfacción sería estimular con el elogio, y, en la medida de nuestra fuerza, auxiliar toda labor fecunda, eficaz, continua que en ese ramo se produjera. Y esta afirmación la justificaríamos el día en que el Sr. Cánovas, con uno de esos arranques

con los que ha solido hallar solución á cuestiones no menos difíciles, pusiera ese departamento del Estado en condiciones de superiores iniciativas, energía, orden y vitalidad. Por ahora únicamente podemos hacer lo que hacemos hoy: reconocer lo poco de bueno que se ejecuta, aunque eso cueste nada barato á la nación„.

Con efecto, por cada uno de esos buques se pagarán diez y ocho millones de pesetas, á pesar de que no pasan de 7.000 toneladas. Pero los satisfactorios datos que hay respecto de sus condiciones acallan semejantes reparos económicos. Aparte de que, llegado el caso de la adquisición, es de suponer que el Gobierno español procurará verificarla con la mayor ventaja posible, ya que, por lo que respecta á todo género de garantías y seguridades, no nos cabe duda de que nada habría que reprochar, dados el patriotismo y la ilustración de los dignos marinos que se hiciesen cargo de ellos en nombre de España.

¿DEBE SER PUBLICA LA EJECUCIÓN DE LA PENA CAPITAL?

UESTIÓN es ésta que repetidas veces se ha suscitado en nuestros tiempos en libros y revistas, en asambleas de carácter científico y en proyectos de ley, allí donde todavía está en uso la pena de muerte. Podemos afirmar que hasta hace pocos años no se había puesto á discusión si la última pena debía ejecutarse con publicidad, á la luz del día, ante todas las personas que quisieran presenciarla, ó si se había de matar en secreto y sólo con asistencia de las personas indispensables para el acto. Los antiguos legisladores y criminalistas entendieron que la pena de muerte no tendría razón de ser desde el momento en que se la despojase de la publicidad, y por tanto de la intimidación, de la ejemplaridad, del escarmiento, de casi todas las cualidades que la hacen útil para los pueblos, y seguramente habrían escuchado con indignación ó con desdén á quien hubiese propuesto lo contrario.

De entonces acá, poco ha cambiado la multitud que asiste al último suplicio; las mismas son las ideas acerca de la justicia, los mismos los sentimientos del corazón humano; pero ha cambiado el modo de pensar de una gran parte de los que se dedican á este género de estudios, y son muchísimos los que hoy protestan y se irritan contra la ejecución

pública. Tal vez tengan razón; pero sus argumentos no han logrado hacernos opinar del mismo modo.

La publicidad, según ellos, ofrece gravísimos inconvenientes, tanto para la sociedad como para el reo mismo. Respecto de éste, la multitud que ha de presenciar su ejecución le preocupa desde que es puesto en capilla hasta el momento de morir. Pensar que ha de subir al cadalso ante todo un pueblo; que ha de ser el blanco de tantas miradas, de tantos pensamientos, de tan cruel curiosidad; que su dolor y su agonía, su abatimiento y su muerte han de ser objeto de horror para algunos, de lástima para pocos, de burla para la mayor parte, de infamante espectáculo para todos, es lo que ocupa enteramente su imaginación y lo que le impide prepararse á morir bien. "El reo que está en capilla —dice una célebre escritora—tiene horas contadas para recordar su vida, para arrepentirse, para prepararse á morir como cristiano, para hablar con Dios; y ese recogimiento de la última hora viene á turbarse por la presencia ó la idea de la multitud, por la necesidad de aparecer como quien no teme la muerte, como quien la desafía y se ríe de ella. Los criminales no son hombres de fe viva; sus sentimientos religiosos son fáciles de distraer por las cosas del mundo; y esas calles, y esa plaza, y esa multitud, y ese murmullo, y ese magnetismo de las masas cuando fijan su mirada y su corazón en un punto, le impresionan, le desvanecen, le fascinan y le hacen prestar más atención á lo que pensará de su valor la multitud, que á lo que de sus culpas le dice el Sacerdote; y él, tan habituado á no mirar más que las cosas de la Tierra, tal vez le dirige su última mirada, su último pensamiento, que debía elevarse al Cielo„ (1). Veremos luego si estas palabras son tan verdaderas como elocuentes y persuasivas.

La sociedad, se ha dicho también, ningún provecho saca de la ejecución pública; antes al contrario, lo oculto, lo misterioso, lo que se sabe y no se ve, impresiona más que lo que se conoce y se presencia.

---

(1) Doña Concepción Arenal: *El reo, el pueblo y el verdugo,* I.

El patíbulo que se levanta ante la multitud no puede evitar uno solo de los crímenes impremeditados, cometidos bajo el influjo de una pasión violenta, ni es bastante para que no se perpetren los que proceden de la reflexión y del cálculo. Su ejemplaridad y su intimidación son, por consiguiente, un buen deseo del legislador, pero una mentira en la realidad. Por otra parte, la ejecución pública produce efectos desmoralizadores, causando horror á los hombres honrados, mientras los criminales lo ven con indiferencia; habituando á todos á derramar sangre humana por la costumbre de presenciar semejantes escenas, y por tanto induciendo más bien á cometer el crimen que á apartarse de él; y, finalmente, contribuyendo á la formación de costumbres sanguinarias y salvajes, por esa cualidad de imitar cuanto se ve y cuanto impresiona, cualidad que se observa principalmente en los niños.

He aquí los más notables inconvenientes que ofrece la ejecución pública, según sus impugnadores. Esperamos demostrar que se exageran, y que la publicidad de la ejecución es todavía útil para el reo y para la sociedad.

El reo, desde que se le notifica la sentencia, se halla indudablemente impresionado, abatido; pero ¿qué es lo que le impresiona? ¿Qué pensamiento el que más le abate? ¿Es el morir en público? ¿Es la idea de la multitud que ha de presenciar su muerte? No: lo que más le impresiona es la muerte misma, importándole poco ó nada la forma de sufrirla. Ante la consideración de que va á morir, se desvanece la idea de cómo morirá. En el supuesto de que el pensamiento de morir en público pase por su mente y le impresione, ¿será esto un obstáculo para pensar en Dios, arrepentirse y morir cristianamente, ó, por el contrario, contribuirá esa misma publicidad, con el solemne aparato que la rodea, á ayudarle á morir bien? Ni en un sentido ni en otro cabe una afirmación absoluta; pero creemos que, de ordinario, la impresión misma de los circunstantes, las lágrimas de muchos, la compasión de que es objeto el desgraciado reo por parte de todos, son grandes motivos de consuelo y resignación en el supremo dolor de su agonía. El reo tiene amor propio, que pro-

curará satisfacer aparentando valor y serenidad en el patíbulo; pero también tiene corazón, y un corazón capaz todavía de enternecerse cuando se ve compadecido por los demás. ¡Cuántos reos habrán experimentado una de las mayores satisfacciones de su vida en las compasivas miradas de la muchedumbre que les insultaba antes de subir al cadalso! ¡Para cuántos habrán sido las lágrimas de los espectadores dulcísimo bálsamo que en aquella hora suprema cierra las heridas abiertas en su alma por el abatimiento y el dolor! ¡Cuántos corazones empedernidos se habrán ablandado ante esa multitud que tan indiferente y cruel se supone cuando de lejos y á sangre fría se contempla! ¡Cuántos sentenciados, á quienes no bastaron los consejos de los buenos amigos ni las exhortaciones del Sacerdote, no han podido resistir la influencia de ese público imponente, contemplado desde el patíbulo, y á él tal vez debieron su salvación!

Recordamos á este propósito un caso notable ocurrido en Palencia hacia el año 1878. Un terrible asesino, natural del pueblo de Magaz, fué condenado á muerte. El Sr. Obispo de la Diócesis envió, para que le preparasen, tres sabios y virtuosos Sacerdotes, que nada pudieron conseguir de él. El mismo Prelado se presentó en la capilla, y, lejos de ablandar con cariñosas palabras aquel empedernido corazón, sólo pudo escuchar los groseros insultos de un salvaje, y tuvo que huir de aquel lugar, como se huye de la presencia de una fiera. Habiendo llegado al patíbulo acompañado de un solo Sacerdote que continuaba exhortándole, más en cumplimiento de su misión que por la esperanza de ver una señal de arrepentimiento, todavía llegó la furia del desdichado reo á escupir el Santo Crucifijo que tenía delante. El pavor que este espectáculo produjo en la inmensa multitud que le presenciaba, y el llanto y los gritos que algunas palabras del Sacerdote arrancaron de todos los circunstantes, fueron causa tal vez de la salvación de aquella alma. Una suplicante mirada á la imagen de Jesús crucificado y otra al Cielo, fueron las inequívocas señales de arrepentimiento en su agonía. Lo que no pudo conseguir el Sacerdote lo consiguió la multitud, y tal vez fué ésta el instrumento de que Dios se va-

lió para salvar á aquel hombre. ¿Habría muerto así en el obscuro rincón de una cárcel?

Tenemos noticia de este caso y de algunos otros parecidos; pero la mayor parte de los acontecimientos de esta clase son ignorados, por la imposibilidad de que los reos nos los manifiesten. Si fuera posible escribir la historia de los reos arrepentidos por la sola reflexión de que van á morir en público, ó por la saludable impresión que sobre ellos ejerce la multitud cuando la ven desde el cadalso, de seguro sería una historia interesante y un argumento incontrastable en favor de la ejecución pública.

Los que sostienen que los sentenciados á la pena capital únicamente piensan en morir aparentando valor y serenidad ante la muchedumbre, no conocen bien el corazón humano, y cierran los ojos ante los hechos de todos los días que nos dicen lo contrario. Hay, ciertamente, algunos, muy pocos, á quienes afecta más la publicidad de su muerte que la muerte misma; hombres sin religión y sin conciencia, que hacen un supremo esfuerzo por aparecer valientes y despreocupados ante los demás, desafiando á esa sociedad que les condena, riéndose ó aparentando reirse de la muerte, y haciendo alarde de un valor que les falta y de una impiedad que les sobra. Estos perversos no merecen el *honor* de morir en público. Hay otros pocos, que realmente suben tranquilos al cadalso porque juzgan merecida la pena, están arrepentidos y quieren hacer pública manifestación de su arrepentimiento, con lo cual nada pierde la sociedad. Pero el hecho innegable es que, con rarísimas excepciones, el reo sube al cadalso abatido, anonadado, sin fuerzas para sostenerse, sin dar señal alguna de tranquilidad ó indiferencia ante la muerte, ni procurar siquiera hacer la más mínima manifestación de un valor que realmente no tienen. Los que ven esto, los que lo saben, los que pueden experimentarlo en casi todas las ejecuciones capitales que tienen lugar, así en España como en Francia y en todos los países del mundo, ¿cómo se atreven á afirmar que el reo sólo piensa en aparecer como hombre de valor ante el público, y que este pensamiento es un obstáculo para morir bien?

Es un error, y además un crimen de lesa humanidad, suponer en absoluto, como suponen los impugnadores de la ejecución pública, que la multitud que presencia el último suplicio es un conjunto de seres sin corazón, sin sentimiento alguno de bondad y lástima para el desgraciado reo, sin que sean conducidos al lugar de la ejecución por otro móvil que el de la curiosidad ó la cruel satisfacción de ver morir á un hombre en el patíbulo. Y, ciertamente, si esto fuese así; si fuera verdad que el último suplicio se toma como una simple diversión por todos los que á él concurren; que el desgraciado reo sólo sirve de curiosidad y escarnio á la multitud, y que su muerte es presenciada entre burlas, aplausos ó silbidos, sin conmover un corazón ni arrancar una sola lágrima, la ejecución pública sería el mayor tormento que se podría dar al que la sufre, y aquella indiferencia, y aquellas manifestaciones por parte del público, nos harían comprender que vivimos todavía en pueblos salvajes. Pero, afortunadamente, no es así; y en nombre de las naciones cristianas y la verdad demostrada por la experiencia, protestamos contra semejantes afirmaciones.

No, no es cierto que la multitud que presencia la muerte de un hombre en el patíbulo carezca de todo sentimiento humanitario y permanezca indiferente é insensible ante el inmenso dolor y la suprema desgracia del desdichado criminal; no es cierto que el sentenciado agonice entre las burlas sangrientas de las muchedumbres, ni que la más fría indiferencia acompañe á su último suspiro. Quien quiera convencerse de los sentimientos, del interés y hasta de la simpatía que generalmente despierta el reo en los que presencian su muerte, no asista á las ejecuciones que se verifiquen en Madrid ó en cualquiera otra de las grandes poblaciones, donde tales actos se ven con frecuencia, y ni se conoce comunmente al reo, ni saben muchos de los concurrentes por qué se le ejecuta: no asista tampoco á la ejecución de un desalmado anarquista ó del que muere blasfemando de Dios é insultando á la sociedad: váyase á otra población de menor importancia y presencie allí la muerte de cualquier delincuente ordinario; observe qué piensan todos los concurren-

tes, cómo se expresan, cuáles son sus sentimientos, cuál su ansiedad en el momento de consumarse el terrible acto; escuche los gritos de dolor y la suspensión producida por el espanto en la multitud; vea la compasión que en todos los corazones produce aquel hombre que va subiendo las gradas del patíbulo, y el deseo unánime de prestarle algún alivio, si posible fuese, en su inmensa desgracia; contemple todo esto, y diga después, si se atreve, que la ejecución pública no impresiona á la multitud, ó que la agonía del reo se acoge con la más fría indiferencia ó se celebra con el insulto, la risa y el escarnio.

En aquel supremo instante en que el sentenciado va á morir, todos fijan en él sus miradas y su corazón; sus crímenes se olvidan; los que antes le odiaban, ahora le compadecen; los que deseaban verle morir, ahora sienten que muera; y si en manos de la multitud estuviese el perdonarle, jamás llegaría á ser ejecutado. El reo está persuadido de todo esto; lo oye, lo ve desde el patíbulo; y es imposible que no se enternezca, que no experimente gran satisfacción al ver que se compadecen de él, que se interesan por él, que hay quien llore su desgracia y desee vivamente su salvación. Es imposible que no produzca algún consuelo en el condenado á muerte el ver convertido el odio de las muchedumbres en cariño, la anterior alegría en pesar, la venganza en perdón, los gritos de la ira y del escarnio en manifestaciones de misericordia y de dolor. ¿Experimentaría estos consuelos si en la ejecución faltase la publicidad?

Hemos de confesar que la ejecución pública lleva necesariamente consigo cierta nota de infamia que ha de herir por fuerza el amor propio del reo; pero todo esto se desvanece al considerar que la infamia procede del delito y no de la pena, y que el acto de la ejecución, lejos de dejar en la memoria del pueblo un recuerdo de ignominia, produce casi siempre la compasión hacia el ejecutado y el olvido de sus crímenes. Más deshonrada quedaría la memoria del criminal si nadie le viese morir, que presentándose ante el público y diciendo, con las palabras ó con el silencio, á la multitud que presencia su muerte: "He cometido un crimen,

pero ahora le lavo con mi propia sangre: tenía una deuda pendiente y ya está pagada; los que habéis aborrecido al criminal durante su vida, compadeceos del ejecutado después de su muerte„.

Si ésta se verificase en secreto, sólo permanecería en la memoria del pueblo el recuerdo del crimen con la indignación y la ignominia que produjo; pero si es presenciada por las muchedumbres, comunmente aquel recuerdo se borra para dar lugar á los sentimientos de piedad y lástima que en todos despierta el acto de la ejecución. Ahora contéstese á esta pregunta: ¿qué es más útil para el reo, morir compadecido ó morir deshonrado?

Opinamos, pues, que, aun para el mismo reo, es conveniente, por regla general, que la ejecución sea pública; y aunque no fuese así importaría poco, pues lo que principalmente debemos tener en cuenta es el bien que pueda producir. Veamos si para la sociedad es ó no útil actualmente la ejecución pública.

El efecto más importante y más útil de la pena de muerte es hoy, y ha sido en todos los tiempos, su ejemplaridad unida á la intimidación y al escarmiento. Esta ejemplaridad y este escarmiento ¿se conseguirán del mismo modo cuando la ejecución es pública que cuando tiene lugar en la celda de una prisión, sin más concurso que el de las personas indispensables para el acto? Lo cual equivale á preguntar: ¿produce en nosotros tanta impresión una gran desgracia de que tenemos noticia por haberla oído referir, como si la hubiésemos presenciado? Si leemos en un periódico que un hombre ha sido asesinado, ¿nos impresionaremos del mismo modo que si lo hubiéramos visto? Si en un choque de trenes mueren veinte ó cuarenta personas, y de ello tenemos conocimiento por una relación cualquiera que se nos hace, ¿podremos sentir aquella compasión, aquel espanto que sentirían los que oyeron los gritos de los heridos, los que vieron la agonía en los moribundos, los cadáveres aplastados, la terrible catástrofe con todos sus detalles y todos sus horrores?

A nadie se le ocurrirá dudar sobre la contestación que á

semejantes preguntas debe darse; y sería ridículo hacerlas si no hubiera quien se empeñase en sostener que lo oculto, lo desconocido, lo que no se ve causa mayor impresión que si se verificase ante nuestros ojos, y que tal vez la ejecución en secreto, rodeada de una misteriosa obscuridad, produciría más terror, impresionaría más que realizada á la luz del día y en presencia de cuantos á ella quieren concurrir.

Cuando se trata de sostener una opinión, por absurda que sea, se acude á todo lo que pueda favorecerla, y casi siempre la pasión nos ciega hasta el punto de ver las cosas al revés de lo que en sí son. Pongámonos en la realidad de los hechos, y veamos imparcialmente cuál de las dos formas de ejecución es más ejemplar y ejerce más influencia en el ánimo de los criminales.

Nada tan elocuente en esta materia como los hechos; nada, por consiguiente, más lógico que tener en cuenta lo que de ordinario acontece, para resolver con acierto la cuestión de que tratamos. Fijémonos en un criminal que haya sido condenado á muerte y ejecutado en la soledad de una cárcel, ó, lo que viene á ser lo mismo para el caso, en una población lejana del lugar donde vivió y cometió el crimen. ¿Qué efecto producirá su muerte en sus convecinos, en los que trataron con él, en los que directamente sufrieron el mal causado por sus delitos? Sólo saben que murió y por qué murió, é ignoran cómo se le quitó la vida, qué aspecto presentaba en el acto de la ejecución, cuáles serían sus sentimientos; si murió arrepentido ó desesperado, manifestando serenidad ó abatimiento; es decir, que ignoran todo lo que puede afectarles, todo lo que puede dar materia de conversación y vida á las palabras sobre la muerte de aquel hombre. Cuanto saben, se dice en breves momentos; y después de pocos días, sólo un débil recuerdo quedará de la ejecución, del criminal y del crimen. De la ejecución, porque lo que no se ve, poco ó nada suele impresionar; y lo que no impresiona, fácilmente se olvida; del criminal, porque no ha podido grabarse en la imaginación del pueblo en el acto de morir; del crimen, porque no se han visto con los ojos

sus naturales consecuencias y su inmediata relación con el castigo.

Pero supongamos que ese mismo criminal muere en público, y en el mismo lugar en que cometió el crimen, y donde es perfectamente conocido de cuantos presencian su muerte. Si el pueblo donde tiene lugar la ejecución es de escasa importancia y jamás se ha visto allí un espectáculo de este género, seguramente asisten á él, no sólo los habitantes de aquella localidad, sino también otros muchos de todos los pueblos comarcanos. Sigámosles hasta el momento de consumarse el suplicio de la ejecución, y participemos, en cuanto sea posible, de sus impresiones, de su agitación, de sus sentimientos.

No diríamos la verdad si asegurásemos que cuantos concurren á la ejecución del reo van con el fin de recibir una lección práctica de moralidad y para modificar sus costumbres ó cumplir mejor con sus deberes después del terrible ejemplo que la justicia humana ha puesto ante sus ojos. No, no es esto lo que se proponen al asistir á aquel acto; van por pura curiosidad, por ver una cosa que probablemente no han visto nunca ni volverán á ver en su vida. Juzgando por lo que aparece al exterior, la concurrencia ofrece el aspecto de una romería, aunque generalmente se echará de ver aquella alegre animación y ruidosa algazara que acompaña siempre á diversiones de este género. Las conversaciones son comunmente graves, y versan acerca del reo, de su vida pasada, del estado en que se encuentra, del espectáculo que van á presenciar. Á medida que se acerca el momento de la ejecución, van sintiendo más el terror que se apodera de su ánimo todos los que á ella se han propuesto asistir; los más débiles experimentan en su interior una lucha entre la curiosidad que les arrastra hacia el lugar de la ejecución y la aterradora idea de ver matar á un hombre, que les aconseja quedarse en casa; pero la curiosidad vence al fin, y marchan con los demás hasta colocarse al pie del patíbulo.

Aparece el reo entre la multitud, sube al cadalso, y á los pocos momentos deja de existir. El terror, la ansiedad, el

espanto del público llega á su colmo. La impresión que todos experimentan no puede expresarse sin haberla sentido; baste decir que son muchas las personas que han perdido la salud y aun la vida al presenciar la ejecución de un reo. Ahora, que vengan los impugnadores de la ejecución pública á decir que causa menos impresión que si se realizase en secreto. Ante aquel tremendo espectáculo, ante el angustioso abatimiento y supremo dolor de la víctima, ante aquella ignominia y aquella inmensa desgracia, ¿podrá sostenerse que haya un solo corazón que no se conmueva, que haya un solo criminal que piense en continuar con su mala vida?

Pero no concluye aquí todo. Los que presenciaron el suplicio de muerte han visto subir al reo al patíbulo; han observado su aspecto, su vestido, sus miradas, sus acciones, sus movimientos; se han hecho cargo de la tristísima situación de aquel hombre; se han fijado en los que le acompañaban, en las palabras que le dirigieron; han adivinado, ó han creído adivinar, hasta los más profundos pensamientos del sentenciado; se han conmovido ante la solemnidad de aquel acto; han examinado los trajes de los oficiales de justicia, el semblante del verdugo, la fúnebre arquitectura del cadalso; han visto por fin la acción del verdugo, funcionar el terrible aparato y dejar de existir al desdichado reo. Todo lo han visto en sus más minuciosos detalles, y esto les da materia de conversación para muchos días y aun para muchos años, porque impresiones de este género no se borran de la imaginación en toda la vida. Este acontecimiento es transmitido de unos individuos á otros, de los padres á los hijos, de un pueblo á otro pueblo; y cada vez que se cuenta, puede decirse que se reproduce de nuevo aquella primera impresión, por los detalles con que se refiere y el calor que da á sus palabras el conmovido narrador. De suerte, que la ejecución pública no sólo afecta al que lo ve, sino también al que lo oye referir.

Nada de cuanto hemos dicho es puramente ideal y arbitrario; es la realidad; es lo que, por regla general, acontece; y fácilmente podrá convencerse de ello quien tenga valor para asistir á uno de estos tristes espectáculos.

La ejecución no intimida á las personas honradas, porque no se les ocurre siquiera que algún día puedan hallarse en semejante situación; pero contribuye á que jamás lleguen á ser criminales; las confirma en sus buenas costumbres, las aterra; y el terror que produjo la muerte del reo en los que la presenciaron se transmite con toda su fuerza á los demás, y se ve prácticamente la relación entre el crimen y aquella horrible pena que atormenta todavía la imaginación de los que la vieron ejecutar y de los que saben detalladamente cómo se ejecutó. Ahora, si aquella lección práctica recibida al pie del patíbulo contribuye á reformar las costumbres; si influye en que los buenos continúen siéndolo y hagan que otros también lo sean; si de ello se deduce la gran enseñanza de que cada uno recibe su merecido en la tierra, entonces, ó la ejecución pública es ejemplar, ó no entendemos lo que es la ejemplaridad.

Se nos ocurre otro medio de hacer que la ejecución pública sea áún más provechosa para el pueblo, medio que felizmente se ha empleado alguna vez, y es lástima que no se emplee con más frecuencia.

Cuatro palabras dirigidas á la multitud desde el patíbulo por cualquiera de los sacerdotes que, de ordinario, acompañan al reo, relacionadas con el terrible acto que allí se acaba de realizar, sería una lección tal vez de mejores resultados que la que da en silencio el reo mismo. Es difícil encontrar en la vida una situación más á propósito para persuadir y conmover á las muchedumbres, por el estado de ánimo en que se hallan todos. Sólo un caso recordamos en que esto se haya puesto en práctica, y sabemos que sus resultados no pudieron ser más provechosos, moral y socialmente considerados.

Nada de esto podría conseguirse desde el momento en que se suprimiese la publicidad de la ejecución; y no es lícito privar á la sociedad de un bien que tiene derecho á exigir de la pena de muerte.

La ejecución pública, se ha dicho por sus impugnadores, no es bastante para evitar un solo crimen, sea impremeditado, sea producido por la reflexión y el cálculo; el primero

porque no se piensa; el segundo, porque se fundó en la probabilidad ó seguridad de no caer bajo la acción de la justicia. Responderemos brevemente. Respecto de los crímenes impremeditados, huelga la observación; pues hoy, por un crimen impremeditado, es muy difícil, si no imposible, que se imponga la pena de muerte. En todo caso, nunca es tan impremeditado el crimen que no dé lugar á que cruce un solo pensamiento por la mente de su autor; y el primero de todos será el del patíbulo, si el criminal le ha visto alguna vez.

Tanto los crímenes que se cometen sin reflexión, como los premeditados, continúan existiendo, á pesar de la ejecución pública; esto no puede negarse. Pero si el argumento en contra de la publicidad ha de tener algún valor, no basta decir que, siendo pública la ejecución de la pena de muerte todavía se cometen tantos ó cuantos crímenes; que muchos, asesinos la han presenciado alguna vez, y, sin embargo, matan: es necesario demostrar que, sin el hecho de la publicidad, no se cometería ni un solo crimen más de los que se cometen, y esto es lo que nunca podrá demostrarse. Entre tanto, continuamos creyendo que la pena capital intimida á los criminales, que les infunde terror el patíbulo, y que la publicidad de la pena, si alguna vez han asistido á una ejecución, les aterra más todavía. Los criminales temen morir, ¿quién lo duda?; temen, sobre todo, morir en el patíbulo; y este temor no puede menos de influir en el ánimo de los asesinos, y hacer que, siquiera alguna vez, no llegue á consumarse el crimen que se había meditado. ¡Cuántos delitos habrán quedado en proyecto por temor á la pena de muerte! ¡Cuántos puñales, alzados ya sobre el pecho de un hombre, se habrán vuelto á bajar al reproducirse en la memoria del asesino aquel patíbulo, aquel terrible espectáculo que un día presenció!

Dícese también que la publicidad de la ejecución contribuye á que las costumbres se perviertan, los hombres se hagan más sanguinarios y se cometan más fácilmente los crímenes. Muy en su punto estaría esta observación aplicada á ciertos países de la Edad Media, ó á la época revolucionaria de Francia; pero hecha contra la ejecución actual

de la pena de muerte, no la comprendemos. Cierto que en el hombre existe la propiedad de imitar aquello que ve, y sobre todo aquello que más le impresiona; cierto también que, quien se acostumbra á presenciar espectáculos de sangre, llega á familiarizarse con ellos, á no sentir repugnancia alguna, y hasta á derramar sangre humana sin gran dificultad; pero atendamos á lo que realmente acontece y pongámonos en lo justo. Concretándonos á nuestra patria (y lo que de España decimos podemos aplicarlo á todas las naciones de Europa), ¿cuántos españoles habrán presenciado una ejecución? Supongamos que una tercera parte, y estamos seguros de que nos excedemos; de esta tercera parte, ¿cuántos la habrán presenciado más de una vez en su vida? Muy pocos, casi ninguno. ¿Y basta presenciar una vez la ejecución de un reo para hacer cambiar de bueno en malo el carácter del hombre, para poder decir que se ha acostumbrado á ver matar, para sostener que después de la ejecución matará con menos repugnancia? Hoy sólo puede aplicarse esto al verdugo.

La ejecución secreta, fuera de no producir casi ningún bien en la sociedad, tiene positivos inconvenientes. Unas veces el pueblo llegaría á sospechar que tal ó cual delincuente no había sufrido la pena, y que el dinero, los manejos políticos ó determinadas recomendaciones le habían ocultado y se trataba de engañar al público; otras veces, por el contrario, la imaginación popular inventaría mil fábulas sobre la muerte de ciertos criminales allá en la obscuridad de la prisión, fingiendo infames escarnios y horrorosos tormentos, porque el pueblo, cuando no ve, adivina; cuando no sabe, inventa. La historia nos suministra hechos que demuestran lo que acabamos de decir; y no es necesario citarlos, porque son bien conocidos de todos. Por otra parte, en algo se ha de distinguir la muerte de un hombre, aunque este hombre sea criminal, de la muerte que se da á un perro; y en el caso de que la ejecución fuese secreta, poco se diferenciaría la una de la otra. El criminal no muere en público, como suponen nuestros impugnadores, para ser escarnecido de la multitud, sino para ser compadecido de la inmensa mayoría de

los concurrentes. El ser compadecido podrá quizás herir el amor propio del reo; pero ve en cambio respetada su dignidad, en cuanto que por él se observa aquella fúnebre ceremonia; ve también honrada su muerte por el numeroso concurso que le rodea, y encuentra siempre en la multitud corazones que sientan su desgracia y lágrimas que hagan menos dolorosa su agonía.

Respetamos la opinión de los que no piensan como nosotros, y estimamos en cuanto valen los inconvenientes que lleva consigo la ejecución pública; pero creemos que están bien compensados con sus ventajas. Opinamos que la publicidad es todavía útil para los pueblos y aun para el reo mismo, y por consiguiente que debe conservarse, á lo menos como regla general, y sólo por excepción ha de establecerse y permitirse la ejecución secreta en ciertos casos, á juicio de los tribunales de justicia. Ya lo hemos dicho en otra parte: si fuese cierto que toda la solemnidad empleada en las ejecuciones de muerte no tiene más objeto que divertir á las muchedumbres; si fuese cierto que la ejecución pública no basta para convertir á un solo criminal ni produce efecto alguno provechoso en los que á ella asisten, entonces no abogaríamos ciertamente por que se suprimiera la publicidad: pediríamos la abolición de la misma pena de muerte.

FR. JERÓNIMO MONTES,
O. S. A.

ASTRONOMIA [1]

XXVII

LAS NEBULOSAS CELESTES.

La naturaleza física no puede presentarse más primorosamente engalanada, ni ofrecer á nuestra vista un cuadro de belleza tan singular, como durante una noche despejada, tranquila la atmósfera, cuando lo majestuoso del silencio y los tibios resplandores de los astros realzan el inmenso panorama de los cielos sembrados de innumerables perlas y diamantes. Ni hay alma tan insensible que no se sienta como dulcemente sobrecogida ante la contemplación de la inmensidad, cuya imagen ve dibujarse en el insondable espacio, cuyos límites parecen ensancharse con la obscuridad misma, en que el horizonte sensible se aleja, se difunde y se esconde.

Cuando la Tierra enmudece, ó sólo es interrumpido su silencio por el suave mecimiento de las hojas del árbol y por el murmullo del arroyo que se desliza entre las piedras, entonces aquellos puntos luminosos, esparcidos como al acaso y aparentemente sin orden ni concierto, tachonando la bóveda celeste, unos con luz fija, inmóvil como

(1) Véase la página 31.

centinela en su puesto, otros vibrando sin cesar y como comunicándose entre sí, mediante un misterioso centelleo... entonces es cuando hablan también con elocuencia sublime á los habitantes de este mundo microscópico, que hollamos con nuestros pies y amamos como á dulce morada nuestra; nos dicen con su lenguaje simbólico, comprensible á la vez por el corazón y la inteligencia, que cuanto nos rodea y tocamos, cuanto la Tierra contiene de majestuoso y sublime, todo es pequeño, una sombra no más de la grandiosa sublimidad de aquellos mundos sin fin, de aquellos planetas, de aquellos soles sin cuento. Tanta magnificencia no puede menos de abismar en dulces éxtasis á quien se detiene á contemplarla. ¿Y qué mortal, si no en sus alegrías, cuando menos en sus penas y dolores, no ha levantado los ojos al cielo buscando la paz consoladora que no encuentra en la Tierra?

La irregularidad caprichosa y el aparente desorden con que se ven situadas las estrellas en el firmamento, las unas formando grupos apiñados, mientras otras, aisladas y como desperdigadas en un desierto sin límites, no sólo han llamado la atención del hombre en todos los tiempos, por los contrastes sorprendentes que en ellas se observan, sino que ya en aquellas remotas edades dieron margen á la imaginación de los antiguos para personificar en las constelaciones á sus héroes y á sus dioses, á todo lo que querían presentar marcado con el sello de lo extraordinario, de lo sublime, de lo heroico, de lo divino.

Desde que el anteojo y el telescopio estrecharon las distancias ensanchando á la vez los horizontes, y presentaron á la vista del observador objetos nunca imaginados en los siglos anteriores; desde que á través de las lentes nos hicieron penetrar con la mirada más allá de lo que se había creído impenetrable y cristalina bóveda celeste, las maravillas del universo aparecieron en todo su esplendor y magnificencia, multiplicándose en número á medida que el poder del anteojo crecía y se multiplicaba. La misteriosa Vía Láctea, *el camino de Santiago* para el vulgo español, la inmensa faja de blanquecinas tintas que rodea al firmamento

y con él voltea sobre nuestras cabezas, dejó de ser un arcano desde que la refracción de las lentes y de los prismas pusieron de manifiesto que todo era debido á la exorbitante acumulación de estrellas, más próximas á la Tierra unas, más lejanas otras, pero en su mayor número á inconmensurables distancias separadas de nosotros, proyectadas todas sobre el fondo azul de la bóveda que nos circunda. Pero al mismo tiempo que tan precioso descubrimiento se realizaba, indicó el anteojo que más allá todavía, en el fondo del universo estelar, por encima de esas aglomeraciones sorprendentes, existían otras regiones que á través de las lentes aparecían como, mirada sin instrumentos, aparece la Vía Láctea. Se vió luego que los dilatados ámbitos del firmamento estaban sembrados además de las estrellas visibles y de las innumerables que sólo el telescopio distingue, de otros mil y mil puntos luminosos semejantes á las tenues nubecillas que en días de verano vense aparecer y luego disiparse, para reaparecer otra vez en las altas regiones de nuestra atmósfera.

La analogía, antes que un conocimiento completo y científico del fenómeno descubierto, condujo á los astrónomos á las siguientes hipotéticas afirmaciones. Esas nubecillas de los espacios interestelares, esas regiones sumamente lejanas que parecen hallarse invadidas por materia cósmica y de aspecto vaporoso, deben de ser, ni más ni menos, que *vías lácteas* de otros mundos, parecidas á la nuestra; grupos más ó menos numerosos de soles tan lejanos de la Tierra, que, á pesar de la dispersión de las lentes, la vista no puede verlos distintos ni separados unos de otros. El universo astronómico no es más que un conjunto de nebulosas, á una de las cuales pertenece el sistema solar, y dentro de la que se mueve con la Tierra y demás planetas. La agrupación general de los astros que la vista descubre en el firmamento sin el auxilo del telescopio, debe de tener una forma más ó menos lenticular: en su interior boga nuestro sistema, y desde la Tierra vemos las estrellas como de perfil y no de plano, respecto del conjunto.

A medida que fué multiplicándose el poder de los ante-

ojos, se observó que muchas de las nebulosas se resolvían, confirmándose estas hipótesis, en miriadas de estrellas; y que otras, por el contrario, permanecían en su aspecto gaseiforme y vaporoso. Sólo dos hipótesis cabían ya respecto de la naturaleza y constitución de aquellas bandas de luz difusa. Ó bien todas eran conglomeraciones de astros distintos y formados como los que se habían resuelto en estrellas en el campo del anteojo, y sólo faltaba potencia dispersiva en éste para resolverlas, ó, además de las resueltas, había realmente nebulosas tales, sin condensar, formadas de materia enrarecida en estado de vapor gaseoso, etc.

Cuidadosas y repetidas observaciones con instrumentos de día en día más perfectos y de mayor alcance, y sobre todo el análisis espectral, han resuelto la cuestión en harmonía con el último supuesto. Así, pues, las *nebulosas celestes* se han clasificado en *resolubles* y no *resolubles*. Pertenecen al primer grupo todas aquellas que, mediante el anteojo, se descomponen en astros distintos; y además otras que no han sido descompuestas por falta de aumento en las lentes, y que sin embargo, á juzgar por lo que se ve mediante el prisma, no pueden estar formadas por materias gaseiformes ni vaporosas. El segundo grupo lo constituyen las nebulosas verdaderamente tales, que, además de no desdoblarse, manifiestan, con caracteres indelebles, el estado de materia no condensada ni menos solidificada. De estas últimas, verdaderas nebulosas, las hay que presentan uno, dos ó más núcleos de condensación, gérmenes de nuevos soles que han de formarse con el transcurso de los siglos. Y siglos de siglos tardan en llegar á la Tierra los destellos de aquella luz tibia y suave; jamás podemos observarlas en su estado actual. En algunas, el principio de condensación que se observa, quizá haya progresado lo bastante para que no debieran denominarse nebulosas verdaderas, sino enjambres de estrellas.

No nos es posible ofrecer aquí ni la más sucinta descripción de las nebulosas hasta hoy descubiertas, porque su número es ya muy conocido en los catálogos, y porque no contamos con espacio ni tiempo bastantes; y en fin, porque el mejor medio para darlas á conocer, siquiera en su aspecto

exterior, sería acompañando la descripción con su correspondiente dibujo. Tampoco contamos con este precioso recurso. Indicaremos, pues, la posición y la forma general de algunas de las más principales solamente.

De las que como verdaderas nebulosas se presentan á simple vista ó en anteojos de poco aumento, pero que, sin embargo, en los de mayor potencia aparecen descompuestas en miriadas de estrellas, además de las distintas regiones de la Vía Láctea, pueden observarse como dignos de especial mención dos numerosísimos grupos en el hemisferio Sur: uno en la constelación del Centauro y otro en la de Tucán, ambas invisibles para nuestras latitudes. El primero de estos grupos es el más rico de estrellas que se ha observado en el firmamento; el segundo, aunque menos numeroso, es más sorprendente, porque las regiones vecinas hállanse desprovistas de estrellas, resultando por lo mismo de un modo especial el enjambre de soles como solitario en las profundidades del espacio.

En el mismo hemisferio, en la constelación llamada la Cruz del Sur, existe otro grupo brillante, en donde se han contado hasta 110 estrellas, próximas las unas á las otras, ofreciendo la particularidad, notabilísima por el contraste, de haberlas de variados colores. El rojo rubí, el verde esmeralda, el azul del zafir con los vivos destellos del diamante más puro, forman allí la más bella combinación de colores, que constituye uno de tantos *misterios naturales* que la ciencia de los astros no ha explicado todavía.

En el hemisferio Norte llaman poderosamente la atención del astrónomo el grupo de las Hyades, visible sin necesidad de anteojo en la constelación del Toro, así como las Pléyades en la región cercana. Hay otro grupo en Cáncer, que á través de las lentes se desdobla en prodigioso número de mundos brillantes, y no menos notable que éstos es el grupo que se observa en Géminis, si bien no es tan rico como los que existen en Perseo y en la constelación de Hércules, por no citar también el precioso grupo situado en la constelación llamada Los Lebreles.

El número de nebulosas propiamente dichas es muy cre-

cido, como indicábamos más arriba, y se hallan diseminadas en el firmamento con bastante irregularidad, habiendo regiones en que abundan más las estrellas de segunda y de tercera magnitud, mientras en otras partes no se descubre indicios siquiera de nebulosidad. Hace ciento setenta y ocho años, Halley sólo conocía seis de estas nubecillas blanquísimas; mas, con el auxilio de su gran telescopio, ya Herschel examinó en su tiempo y catalogó hasta 1.500. La primera que se conoció, señalada en 1612 por Simón Mario, hállase en la constelación de Andrómeda. Tiene la forma de una elipse muy prolongada, y mejor la de un cigarro, ó como dos conos muy estrechos unidos por las bases. El mismo Simón Mario comparó esta nebulosa, que cuando la atmósfera está despejada se distingue á simple vista, á la llama de una bujía mirada á través de una lámina diáfana y no transparente del todo, como un cristal deslustrado ó como una lámina delgada de asta *ó cuerno*, según decía Mario. Con anteojos de los de más potencia desaparece la forma regular de esta nebulosa, apareciendo, próximas al eje central, líneas obscuras y grupos de estrellas en que el astrónomo Bond ha contado hasta 1.500. El resto no ha podido resolverse, y el análisis espectral demuestra que tampoco es gaseoso. Sin duda toda ella no es más que una aglomeración inmensa de astros, inmensamente distantes de nosotros, y que los anteojos no han podido desdoblar todavía.

En la constelación Virgo, y con anteojo de regular alcance, son muchas las nebulosas que se descubren. Otra se observa en Leo, elíptica ó fusiforme en general, como la de Andrómeda, aunque con los extremos más estrechos y casi en punta afilada. El anillo central lo forman otros varios retorcidos en espiras; los bordes laterales en toda la longitud de la nebulosa aparecen aserrados como una de esas lanzas de nuestros igorrotes de Filipinas, en forma de saeta múltiple. Mejor acaso se asemejaría esta singular nebulosa á la espina dorsal de un pez. Más notable es aún la nebulosa que existe en la constelación de los Perros de caza, por su figura, en espirales también, con un centro en que convergen, por su mayor extensión, por proyectarse

sobre ella multitud de estrellas de diversas magnitudes. No todas las espirales están igualmente iluminadas: hacia los bordes externos del conjunto, y en la terminación de una de estas espiras, hay un foco de condensación intensa, casi tan marcado como el que sirve de centro principal á toda la nebulosa.

Por su forma y aspecto globular en el centro; por las numerosas ramificaciones que de él arrancan, como los brazos de un pulpo más ó menos encorvados; por los múltiples puntos de condensación que presenta, además del núcleo central, es acaso más digna de atención que la anterior la nebulosa espiral de la constelación Cefee. Su figura general tiene algunos puntos de analogía con uno de esos arácnidos vellosos que viven en los campos, y que algunos confunden con la verdadera tarántula. En la misma Vía Láctea, y en la región denominada Escudo de Sobieski, obsérvase otra nebulosa que tiene parecido con la letra griega Ω (omega mayúscula) algún tanto deformada.

En el Toro se puede admirar asimismo la *Crab nebula* ó nebulosa del Cangrejo, por su semejanza con este crustáceo. Quien haya visto, á través del microscopio, el arador de la sarna, se formará una idea más exacta de la figura general de esta nebulosa, mirada en el campo del anteojo.

Pero la que se presenta con caracteres excepcionales, sorprendentes, como si perteneciera en realidad á un mundo nuevo completamente desconocido, es la gran nebulosa de Orión, cerca de la estrella conocida con el nombre de la Empuñadura y Cruz de la Espada de Orión.

Aunque el espectro de las nebulosas es muy débil, ha servido, no obstante, para reconocer en muchas de ellas el estado gaseoso en ignición, y para determinar alguno de sus componentes, como el hidrógeno y el ázoe. La forma en espiral que muchas presentan, indica que aquellas masas vaporosas están dotadas de un movimiento de rotación, quizá rapidísimo, pero cuya velocidad no podemos apreciar á una distancia inconmensurable. A pesar de estas distancias, ocupan grandes extensiones; lo que indica, al mismo tiempo, que el espacio que abarca una nebulosa es también

inmenso. En muchas, como ya queda dicho, se observan puntos de materia más condensada que en lo restante, y esto ha motivado la opinión, por todos admitida, de que cada nebulosa es un sistema de astros que se está formando, ó que, por lo menos, en estado de formación se hallaba cuando de ella partieron las vibraciones luminosas que en la época actual llegan á la Tierra; pues, según hicimos notar antes de ahora, no hay que perder de vista los dilatados siglos que necesita la luz para transmitirse hasta nosotros, salvando distancias que, por no tener expresiones aritméticas que puedan representarlas, se llaman infinitas.

La consideración de las nebulosas celestes dió margen á Laplace para formular su célebre sistema acerca de la formación del mundo solar y planetario; idea grandiosa, en verdad, aunque no pase de una mera hipótesis. San Agustín, Obispo de Hipona, había indicado la misma idea respecto de la formación de los mundos después de la creación de la materia primordial. Aquel gran genio africano descubrió de un modo intuitivo lo que el anteojo había de manifestarnos catorce ó quince siglos después. Á pesar de estos descubrimientos, sin duda alguna importantes y transcendentales para la ciencia astronómica, ¡cuántas sombras, cuántos puntos obscuros existen todavía en el mundo de los astros! ¡Qué rico en misterios se presenta el universo creado, y cuán *pequeño* es el hombre para darse cuenta exacta de tanta y tan misteriosa riqueza!

FR. ÁNGEL RODRÍGUEZ,
O. S. A.

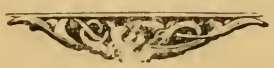

Influencia de la Mujer

en la familia cristiana (1)

V

Hablemos ahora de la influencia de la mujer cristiana en el bienestar material de la familia. Sabido es que la felicidad doméstica depende en parte del desahogo y de las comodidades materiales con que se viva; porque la pobreza, si no es la voluntaria, no reporta ventaja alguna. Por esa razón pedía á Dios el Santo Rey David que le diese una decorosa medianía, librándole de la pobreza que ahoga el corazón en cuidados congojosos, y también de la riqueza excesiva y exorbitante que hace al hombre olvidarse de los verdaderos bienes de la otra vida, y es ocasión de muchos vicios por la facilidad de satisfacerlos. No consiste, por consiguiente, la felicidad material de una familia en poseer cuantiosos bienes de fortuna, sino en tener lo necesario y útil bien administrado. La insaciable codicia y la prodigalidad dispendiosa se oponen igualmente, aunque por caminos contrarios, á los fines naturales de la sociedad doméstica. Cuando los criados son infieles, sin que nadie les vaya á la mano; cuando se apodera de una familia el insensato afán

(1) Véase la página 115.

del lujo incompatible con sus recursos y su posición, que trae en pos de sí la miseria como funesto y lógico resultado; ó cuando, en sentido opuesto, se trata de amontonar el oro antes que de invertirlo convenientemente, señal es de que no anda por medio la mano de una mujer previsora, honesta y hacendosa.

Á este propósito, nada más oportuno que repetir lo que dice el Espíritu Santo, por boca del sabio Rey Salomón, en el capítulo XXXI de los *Proverbios*. Todo él es un elogio entusiasta y admirable de la mujer fuerte, en el cual se ensalzan su prodigiosa actividad, su buen sentido práctico y sus inestimables dotes de gobierno. Procuraré, pues, fundar mis palabras en las del sagrado texto, aprovechando también las observaciones atinadísimas que sobre él hace el insigne Fr. Luis de León.

Comienza el autor de los *Proverbios* su panegírico de la mujer fuerte de un modo muy singular, puesto que pregunta "dónde podrá hallarse" (1), como si dudara de su existencia; y, sin embargo, la afirma á continuación al señalar las hermosas cualidades que adornan á su heroína. Dice que su precio es incalculable, como lo es el de las piedras preciosas que se traen de lejanas tierras; y, concretando algo el sentido de sus palabras, añade que "es como la nave de un opulento mercader que trae de muy lejos el sustento" (2).

El Maestro Fr. Luis de León comenta admirablemente este pasaje en su obra arriba citada, diciendo: "Y ansí la mujer hacendosa estando asentada no para, durmiendo vela, y ociosa trabaja, y cuasi sin sentir cómo ó de qué manera, se hace rica. Visto habrá Vmd. alguna mujer como ésta, y dentro de su casa debe haber no pequeño ejemplo de

(1) *Mulierem fortem quis inveniet?* En vez de la palabra *fuerte*, que emplea la Vulgata, se halla en el original hebreo חַיִל *hál*, que significa una mujer enriquecida con todos los dones de naturaleza y gracia. Así, lo mismo puede ser *fuerte* que *hermosa, buena, rica*, etc. La *Biblia Ferrariense*, traducida por los judíos españoles en el siglo XV, cuya transcripción aljamiada tengo á la vista, emplea la palabra גיעיומתם, *virtuosa*.

(2) *Facta est quasi navis institoris, de longe portans panem suum.*

aquesta virtud. Pero si no quiere acordarse de sí, y quiere ver con cuánta propiedad, y verdad es nao la casera, ponga delante de los ojos una mujer que rodea su casa, y que de lo que en ella paresce perdido, hace dinero, y compra lana, y lino, y junta con sus criadas, lo adereza y lo labra; y verá que estándose sentada con sus mujeres volteando el huso en la mano, y contando consejas, como la nave, que sin parescer que se muda, va navegando, como sin menearse, la obra, se teje la tela, y se labra el paño, y se acaban las ricas labores; y cuando menos pensamos, llenas las velas de prosperidad, entra esta nave en el puerto, y comienza á desplegar sus riquezas, y sale de allí el abrigo para los criados, y el vestido para los hijos, y las galas suyas, y los arreos para su marido, y las camas ricamente labradas, y los atavíos para las paredes y salas, y los labrados hermosos, y el abastecimiento de todas las alhajas de casa que es un tesoro sin suelo„.

Continúa el rey Salomón exponiendo las prendas y dotes de la buena madre de familia, y dice: "Se levanta cuando aun es de noche, y distribuye la ración á sus domésticos y el alimento á sus criadas„ (1). La mujer hacendosa, la que gusta de cumplir con sus obligaciones de ama de casa, y desea que todo marche en ella con orden y concierto, procura imitar en esto al modelo que aquí describe el Espíritu Santo. Muy de mañana levántase diligente á dar órdenes sobre lo que ha de hacerse en aquel día; y conociendo que más puede lograr con su presencia que con las manos, atiende especialmente á inspeccionar de cerca cuanto ejecutan sus criados. "Mucho se engañan, dice Fr. Luis de León, las que piensan que mientras ellas, cuya es la casa y á quien propiamente toca el bien y el mal della, duermen y se descuidan, cuidará y velará la criada, que no le toca, y que al fin lo mirà todo como ajeno... Y demás desto del cuidado del ama aprenden las criadas á ser cuidadosas; y no osan tener en poco aquello en que ven que se emplea la diligencia y el

(1) *De nocte surrexit, deditque prædam domesticis suis et cibaria ancillis suis.*

mandamiento de su señora; y como conoscen que su vista y provisión della se extiende por todo, parésceles, y con razón, que en todo cuanto hacen la tienen por testigo y presente; y ansí se animan, no sólo á tratar con fidelidad sus obras y oficios, sino también á aventajarse señaladamente en ellos. Y ansí cresce el bien como espuma, y se mejora la hacienda, y reina el concierto, y va desterrado el enojo.„

Indudablemente, la mujer que cuida con esmero de todo lo que pertenece á su casa, verá entrar la abundancia por sus puertas, y con la abundancia el sosiego y la felicidad. Uno de los pensamientos que más atormentan á los padres de familia, es el temor de que sus hijos se queden en este mundo mal provistos de lo que han menester para satisfacer sus necesidades; pero este temor desaparecerá con la buena administración de una mujer virtuosa y diligente. Por esa razón, jamás he llegado á comprender la conducta de algunos maridos que se reservan la dirección de los asuntos económicos de la familia, siendo así que, de ley ordinaria y dejando aparte los casos excepcionales, la mujer tiene el instinto del ahorro y sabe acomodarse sin esfuerzo á las minuciosas atenciones del régimen doméstico, que para el hombre resultan enojosas, distrayéndole de otras más elevadas y más propias de su sexo. La Sagrada Escritura nos dice "que la mujer es como una parra cargada de fruto, pegada á las paredes de la casa„ (1). El varón que ha logrado la dicha de hallar una esposa verdaderamente cristiana, posee un tesoro inestimable. Confíe en ella, no le escatime ninguno de los derechos que le corresponden, y pasará sus días tranquilos, y su familia no se verá en necesidad (2).

Si se me objeta que son muy pocas las mujeres parecidas á la que retrata Salomón, yo observaré que no ha de reducirse este número tanto como se cree ordinariamente, y que la influencia de una madre en el hogar doméstico es menos ostensible que la del varón, pero no menos poderosa ni me-

(1) *Uxor tua sicut vitis abundans in lateribus domus tuæ.* (Salmo 127.)

(2) *Confidit in ea cor viri sui, et spoliis non indigebit.* (Proverbio XXXI.)

nos benéfica. Además, si la mujer no se acomoda hoy al tipo que le señaló el Espíritu Santo, no es por falta de aptitudes en ella, sino por la deplorable educación que recibe; porque desde un principio se le suele enseñar, más bien que el cumplimiento de sus obligaciones, el arte de la frivolidad mundana, encaminado á satisfacer propios y ajenos caprichos; porque los ejemplos que ve, y las lecciones que llegan á sus oídos, acaban por extraviar su inteligencia, apartándola de todo pensamiento serio, si es que á la vez no corrompen su corazón. La materia que tocamos es tan delicada y transcendental, que bien merece un estudio aparte y harto más extenso de lo que permite la índole de este trabajo.

VI

Cuentan que, preguntado Agesilao acerca de lo que debía enseñarse á los jóvenes, respondió: "Lo que han de hacer cuando sean mayores". Este dicho de aquel filósofo parecerá, si se quiere, trivial y poco ingenioso, pero nadie se atreverá á negar que sea muy práctico. Aquel que se dedica á un oficio ó profesión cualquiera, necesita instruirse en las reglas ó principios de que, andando el tiempo, se verá en la precisión de hacer uso: nunca deben olvidar este axioma los que toman á su cargo la educación de la juventud, ni los padres de familia respecto de sus hijos. Por lo que hace á la mujer, es, sin duda alguna, de excepcional importancia el que desde los primeros años comience á aprender lo conveniente á su sexo, á su posición social y á sus futuras obligaciones. De ahí que los más grandes Santos y los más ilustres pensadores hayan consagrado sus esfuerzos á la solución de este gravísimo problema, en el que se comprenden muchos otros relativos al progreso y á la felicidad de todo el género humano.

El Apóstol de las Gentes, á pesar de hallarse agobiado con el peso del sublime ministerio que Dios le había confiado, jamás se olvidó, al escribir sus admirables Epístolas, de

consagrar buena parte de ellas á la educación é instrucción de las mujeres. Persuadido íntimamente de la importancia grandísima de la mujer para la propagación y sostenimiento del Cristianismo, interésase grandemente por el perfeccionamiento de la misma, y la prescribe reglas de conducta inspiradas por la más alta sabiduría, á fin de que le sirvan de guía en sus tres estados de virgen, de esposa y de viuda.

A ejemplo de San Pablo, todos ó casi todos los Santos Padres, tanto los de la Iglesia griega como los de la latina, se dedicaron con un cuidado especial á educar y perfeccionar á la mujer, creyendo firmemente que no había otro camino más breve y eficaz para conseguir la reforma del mundo. Sobre esta base, y como si se hubiesen convenido, trabajaron sin cesar Tertuliano, Clemente de Alejandría, San Cipriano y San Agustín en África, San Jerónimo en Palestina, San Juan Crisóstomo, San Gregorio Magno y San Ambrosio en Europa, todos con el mismo fin y análogos procedimientos. En tiempos más cercanos á nosotros, tampoco han faltado escritores, muchos de ellos santos, que continuaran la obra de aquellos grandes maestros: Luis Vives, Fenelón, Bossuet y San Francisco de Sales han escrito algunas de sus mejores obras inspirados por el deseo de educar como conviene á la mujer cristiana.

Por desgracia, hoy parece que se han olvidado los sabios preceptos de los autores que acabamos de mencionar; hoy se confía todo al cuidado de maestras ó institutrices, que suelen ocupar la actividad de sus alumnas en lo que menos les interesa. Incalculables y funestísimos han de ser y están siendo, como vemos por la experiencia cuotidiana, los resultados del sistema comunmente empleado en la actualidad para la educación de la mujer; sistema en que se pospone lo necesario á lo ostentoso y aparente, lo útil á lo superfluo, lo que sólo puede considerarse como una habilidad más ó menos apreciable á lo que constituye una obligación imperiosa, dictada por la misma naturaleza.

¡Cuántas jóvenes llegan así á la edad de tomar estado sin tener idea de cómo se gobierna una casa, necesitando del servicio ajeno para todas las labores de la misma! ¿Bastarán

á compensar esta vergonzosa ignorancia los conocimientos musicales ó el dominio de algún idioma extranjero, que sólo les sirven de ordinario para lisonjear su vanidad, para lucir en los salones y conquistar efímeros aplausos?

El buen sentido, la moral cristiana y la tradición de nuestros mayores reprueban de consuno la manía insensata de encaminar todas las facultades, todos los actos de la mujer, al fin único exclusivo de agradar á los demás, y nos hacen comprender que de este modo se la rebaja indignamente, se la incapacita para cumplir con sus altísimos destinos, y tal vez se inicia un retroceso hacia las ominosas costumbres del sensualismo pagano, que convertían á la compañera del hombre en instrumento de placer y de capricho.

¡Cuán lejos estamos de aquellos días en que los Santos Padres, columnas firmísimas de la Iglesia Católica, dedicaban á las mujeres sus tratados teológicos y escriturarios; en que, al mismo tiempo que luchaban acérrimamente con los herejes, no se desdeñaban de cuidar de la educación de las niñas, como hizo San Jerónimo con la virtuosísima Paula, y San Agustín con la angelical Demetriades!

Conocían muy bien esos hombres extraordinarios la importancia capital del asunto, y por eso, sin duda, consagraron gran parte de su vida á dirigir, por el camino de la virtud, el corazón y la inteligencia de la mujer. No podían olvidar la mayor parte de ellos que habían sido fruto de los cuidados ó de las lágrimas de sus virtuosísimas madres, y así apreciaban en todo su valor las dotes admirables de la mujer dentro del hogar doméstico.

Esto mismo debe inculcarse hoy á los padres de familia en primer lugar, y después á cuantas personas tienen á su cargo la educación de la mujer. Se necesita, ante todo, lograr que comprenda su altísima misión en el mundo; elevar su espíritu creando en él hábitos de piedad sincera, de virtud sólida y á prueba de contradicciones; é instruirla convenientemente, guardando el orden lógico y natural entre los conocimientos imprescindibles, los útiles y los de puro adorno, sin dar á los últimos una preferencia injustificada.

Habrá de comenzarse, pues, por la educación moral de

la mujer, enseñándola al mismo tiempo á practicar las labores domésticas, desde las más fáciles hasta las más complicadas. Puede y debe servir de complemento á tales enseñanzas la de carácter literario, en la cual no hay nada tan preciso como el hablar y escribir correctamente la lengua natural y propia, que con frecuencia se olvida por aprender las extranjeras. En cuanto á la educación artística, no pasa de ser, en la mayor parte de los casos, un lujo estéril y costoso, ya porque se le dedica largo espacio de tiempo, sin alcanzar resultados superiores á los de una tolerable medianía, ya porque las tareas que trae consigo el matrimonio impiden á las mujeres continuar sus estudios de música, de pintura, etc.

El destino de una buena madre de familia no ha de buscarse fuera de los sagrados muros del hogar, en los cuales viene á ser ella como un astro que sólo tiene el movimiento de rotación, pero que hace sentir de lejos su influencia, porque todo lo alumbra, hermosea y fecundiza. Sus aspiraciones deben reducirse á labrar la felicidad de su familia, y de esta manera logrará las bendiciones de sus hijos y el amor y las alabanzas de su esposo. *Surrexerunt filii ejus et beatisimam prædicaverunt, vir ejus et laudavit eam.* Tal es la verdadera gloria de la mujer; y para que algún día llegue á conseguir ese fin, se necesita que la educación utilice y perfeccione anteriormente las cualidades con que ha enriquecido la naturaleza al sexo femenino.

Arduo es el empeño, á la verdad, pero merecedor de todos los afanes y sacrificios. La Sagrada Escritura parece agotar los elogios que pueden hacerse de una persona cuando habla de la mujer virtuosa. "La bondad de la mujer, dice, hace al hombre bueno y feliz y duplica los años de su vida„ (1). "¡Oh, qué rica herencia es tener una mujer buena! Ésta será la mejor recompensa que pueda hacerse al varón en este mundo por sus buenas obras„ (2). "El hombre

(1) *Mulieris bonæ beatus vir: numerus annorum illius duplex.* (Eccl., XXVII.)

(2) *Pars bona mulier bona: dabitur viro pro factis bonis.* (Ib. XXVI.)

que tiene la dicha de encontrar una mujer buena, ha hallado el verdadero bien; el cual le proporcionará un gozo cumplido en el Señor„ (1).

En cambio, mientras la mujer no sepa elevarse á las alturas de la perfección moral, ni practicar el bien haciéndolo amable para todos, carecerá del medio más seguro para tener ascendiente sobre su esposo. Mientras no haya millones de madres que digan de todo corazón á sus hijos lo que Doña Blanca de Castilla á San Luis: "más quisiera verte muerto entre mis brazos, que ver afeada tu alma con un pecado mortal„, las familias y la sociedad entera se encontrarán todavía lejos de conseguir plenamente sus destinos, y experimentarán los mismos males que hoy las afligen. Dios, que puede remediarlos, prepara sin duda en esta empresa una parte muy principal y muy espléndidos triunfos al heroísmo de la mujer cristiana.

---

(1) *Qui invenit mulierem bonam, invenit bonum, et hauriet jucunditatem à Domino.* (Ib., XVIII.)

FR. FÉLIX PÉREZ-AGUADO,
O. S. A.

UN MANUSCRITO DE MÚSICA DEL ARCHIVO DEL ESCORIAL

(Apuntes para la historia del género orgánico en los siglos XVI, XVII y XVIII.)

La aparición de un documento que contribuya á esclarecer un punto cualquiera de la historia musical española, es de suyo muy importante, por la escasez de los datos que sobre esta materia poseemos. La escuela española ha tenido en los pasados siglos representantes dignos en todos los diversos géneros del arte; mas, por desgracia, apenas son conocidas sus obras, sobre las cuales se han propalado innumerables errores, hasta el punto de que, para echarlos por tierra, ha sido necesario ofrecer una documentación completísima, formada á costa de inmensos trabajos, y presentarla al fallo imparcial de todo el mundo. Hasta ahora van saliendo con grandísimo honor, de esta empeñada lid, nombres cuyo mérito era juzgado no hace mucho con desconfianza suma; pero quedan otros que, á pesar de las extraordinarias alabanzas de sus contemporáneos, ni han merecido ni merecen hoy la atención del historiador por el solo *delito*... de no existir un alma caritativa que dé á conocer las producciones de su ingenio.

Eslava ejerció el primero una obra de misericordia inmensa al publicar la' *Lira Sacro-hispana;* Pedrell, con su

Hispaniæ schola musica sacra, le supera en generosidad; pero ni aquél logró hacer perfecto su trabajo, ni éste lo conseguirá tampoco, porque no es acción de uno, sino de muchos, la de remediar esta gran necesidad. En cada Catedral, en cada Cologiata, existe tal vez, en los archivos de música, sepultado un compositor de mérito; es necesario resucitarle y presentar á la generación presente esa falange desconocida de artistas, para ejemplo y estímulo de todos. Los maestros de capilla son los encargados de sacar del olvido y obscuridad á esos ilustres muertos, llevando á cabo una empresa tan benemérita como patriótica. Hasta entonces, la restauración de la historia artística nacional y del mismo arte es un sueño irrealizable (1).

Nosotros, sin pretender descubrir playas desconocidas, sin ambicionar un puesto al lado de nuestros restauradores, queremos llevar, hoy que el abandono más lamentable es lo común y corriente, un grano de arena á esa obra gigantesca, y lo hacemos ¡pásmese el lector! con el *Índice* anotado de un libro viejo. Para aquellos que no padecen achaques bibliográficos, esto será de seguro un cúmulo de impertinencias; mas para los amantes de la historia del arte musical español, que afortunadamente cuenta en la actualidad con cultivadores de valía, estamos seguros de que nuestro humilde trabajo ha de resultar interesante y agradable.

Se trata, pues, de un manuscrito de principios del siglo pasado, que contiene una colección de composiciones del género orgánico, pertenecientes en su mayor parte á los siglos XVI y XVII. He aquí sus señas bibliográficas: el libro presenta indicios de haber estado encuadernado; le faltan las primeras y últimas páginas, y consta de 106 hojas, foliadas sólo por un lado y en época posterior; la copia es de principio ó mediados del siglo XVIII, y está signado:

(1) Ya que hablamos de la glacial indiferencia con que en el día son mirados esos trabajos, es deber nuestro señalar una honrosísima excepción. En 1888 se publicaron, á expensas del Estado, las *Obras escogidas de Juan Bautista Comes,* coleccionadas por D. Juan Bautista Guzmán, digno maestro de capilla en Valencia, y actualmente monje benedictino.

56-Plut.-67-ñ. Archivo Vicarial. Toda la música se halla escrita en tres, cuatro ó más pentagramas al uso de aquel tiempo, y según las voces ó partes harmónicas á que están compuestas las piezas respectivas.

Por lo que se ve, el libro ha estado, y no hace mucho, en otras manos: ¿se contentarían con ponerle la signatura y foliarlo? Y al hacer esto, ¿no llamarían la atención los nombres que hoja tras hoja iban apareciendo, y sobre todo los de Clavijo y Peraza? Lo ignoramos. De todos modos, escribimos las presentes líneas con el temorcillo de dar á conocer lo que otros quizá se tenían muy sabido; pero ahí van, sobradas de noticias y sin omitir nada de lo que contiene el curioso mamotreto.

Empezamos, pues, su descripción siguiendo el orden cronológico en cuanto sea posible, ateniéndonos al nombre de los compositores y según lo indican la hechura y gusto de sus diversas composiciones. Sea, pues, la primera:

PERAZA.—*Medio registro alto 1.º, tono de Pedraza.*

(Fol. 21.)

Este apellido está escrito dos veces; en la primera se encuentran enmendadas las letras intermedias desde la *e* á la *z*, y escrita encima con tinta diferente la sílaba *dra;* pero, resultando poco clara la lectura, volvieron á escribir á continuación así: *de Pedraza.* Fijándose mucho en los rasgos de lo primeramente escrito, visibles aún bajo la enmienda practicada, y teniendo en cuenta el espacio ocupado por las letras del primer apellido, se ve que allí indudablemente decía: *Peraza.* Esto por una parte, y la mucha semejanza existente entre ambas, nos inclinó á creer éste obra del insigne organista Francisco de Peraza.

Dos hermanos existieron de este apellido, Francisco y Jerónimo. Del último no registra la historia más hechos que el de haber costeado la lápida sepulcral para Francisco; de éste, más aventajado en la música, y una notabilidad en el órgano, dejó Pacheco, en su *Descripción de verdaderos re-*

tratos, uno tan minucioso en detalles y con tan delicados perfiles, que es imposible confundirle con ningún otro. Dice así (1):

"... El Racionero Francisco Peraza, excelente Músico de Órgano, de mucha invención y caudal y singular en el modo de tocar (á quien unos dan por patria á Sevilla, otros á Toledo), fué natural de Salamanca, de gente más honrada que rica. Vinieron á esta ciudad sus padres desde Valencia, donde vivían en servicio del Duque de Calabria. Eran músicos ambos y el padre gran *chirimia:* criáronse en esta ciudad (Sevilla) él y sus hermanos, y todos fueron famosos en la música en diferentes instrumentos... Pero aventajóse tanto el gran Francisco Peraza en la inteligencia de la tecla... que en verdad le podemos llamar Padre y Maestro de esta arte. Vivían todos en Toledo, cuando nuestro Peraza, crecido de diez y ocho años, y el menor de sus hermanos, se vino á oponer á la ración de organista de Sevilla, con los mayores hombres de su tiempo: cuyo examen por ser muy entendido en la música, se halló el ilustrísimo Cardenal D. Rodrigo de Castro... y habiendo visto que en la oposición el maestro de Capilla Francisco Guerrero daba á los opositores cosas muy dificultosas de música, á que apenas se ajustaban, y que llegando á Francisco Peraza hacía tantas diferencias sobre lo que Guerrero había pedido, que procedía en infinito con admiración de los circunstantes: juzgando que era gracia natural... sin más oposición hizo instancia en que se le diese la prebenda con más 200 ducados de Fábrica y todos en Cabildo unánimes votaron.

„Fué tan insigne en su modo de tocar... que el gran Maestro Guerrero le obligaba á abrazarlo, á tomarle las manos y á querérselas besar; y lo mismo sucedía con Felipe Rugier *(sic),* Maestro de la Capilla del Rey Filipo segundo en Madrid: y ambos afirmaban que tenía un ángel en cada dedo También decía de él Pedro Bravo (gran músico de viguela),

(1) *Libro de Descripción de verdaderos retratos, de Illustres y Memorables varones por Francisco Pacheco. En Sevilla 1599.*—Aquí no hacemos sino el extracto de esta biografía, publicada en la *Ilustración Musical Hispano-Americana. Núm. 168.*

que sólo Peraza era músico y los demás oficiales de Música. Era cosa maravillosa que en un instrumento tan imperfecto como el Monocordio, tañía con tanta excelencia y superioridad, que imitaba en él el tañido de la viguela de Julio Severino, excelente músico de ocho órdenes, y el mayor que se conoció en aquellos tiempos; y así mismo imitaba el tañido de Juan Leonardo de la Harpa, que tomó su apellido de la excelencia que tenía en aquel instrumento; imitaba los medios registros de *voz humana*, y tenor por tiple que se halla en todas las monturas de los órganos, siendo el primer inventor de ellas, con tanta velocidad y destreza en las manos, que ejecutaba en el Monocordio cuanto se le ofrecía á la fantasía. No sólo fué aventajado organista, pero gran compositor, y en su tiempo oscurecieron sus villancicos, *chançonetas*, y motetes á cuanto componían los demás. Fué tan eminente en la tecla, que ningún discípulo suyo le pudo imitar con el aire, espíritu y profundidad de músico. Tocando siempre de tan buen gusto dos mil *flores* que inventó, de manera, que á él sólo debe España la gracia y primores en el órgano (como á Felipe Rugier), las novedades gustosas, con la variedad de fugas largas, hasta él nunca vistas en Europa... Supo, como se ha dicho, la composición de la música extremadamente y por excelencia el disponer la ordinación, á que llama el italiano *tabulatura (cifra)*, que es el fuste y nervio del gran tañer, mostrando en esto su raro ingenio y perpetuo estudio, de quien dicen todos que nunca se cansó y enfadó. Pero lo que más realzó á este insigne varón fueron las tales donairosas y los sainetes agradables vestidos de tan lindo aire y selectas consonancias, que cuando oímos algún famoso organista la mayor alabanza que le damos es decir que parece al gran Peraza. Finalmente, fué tal su tañido, que como los curiosos, van á oir algún nuevo músico, no con menos deseo entraban á oir siempre. Donde los entendidos hallaban que advertir y admirar, y todos materia de infinitas alabanzas„.

De modo que el joven organista sevillano se distinguía por su independencia y originalidad; pues no otra cosa significan la *invención de las mixturas de órgano, el tocar de*

tan buen gusto dos mil flores (floreos, glosas), *la gracia y primores, las sales donairosas, y las novedades gustosas en el órgano, que á él sólo debe España.*

No pueden convenir mejor los informes dados por Pacheco y los caracteres distintivos de esta composición. En ella, á los pocos compases, aparecen esas flores y glosas, verdadero atrevimiento en el siglo XVI, la invención indudablemente de Peraza; vuelven á reproducirse concertadas de diverso modo en los compases 33 y 34, otra vez en el 44, en el 60 otra, repitiéndose, por último, del 67 hasta terminar. Que estos floreos y progresiones, con todos sus rasgos de mal gusto, y la dureza harmónica peculiar del arte del siglo XVI, habían de extrañar á todos al compararlos con el aire severo y hasta monótono del género orgánico corriente, y admirar á los compositores cuando, encerrados por los límites de hierro del artificio contrapuntístico, apenas se permitían salir de ellos sin temor de extraviarse por caminos no explorados, es natural para todo aquel que conozca los limitadísimos recursos de un arte en la primera época de su desarrollo. La soltura y desembarazo en jugar con la melodía, que significaba además una destreza y agilidad rara en el organista; la manera de glosar con admirable gracia para aquel tiempo acompañamientos sumamente sencillos, era lo singular, lo especialísimo de Peraza. Y á esto uniendo el esfuerzo y conato que pone en dar variedad al diseño melódico, repetidos en cada frase y período de diversa manera, y el profundo conocimiento que poseía de todos los recursos del órgano, llegaremos á formarnos idea del papel importantísimo representado por el malogrado organista de Sevilla, y del sumo interés de esta composición para la historia del género orgánico.

Para concluir, diremos, con referencia á la vida del autor de esta pieza, que murió en la flor de su edad el 23 de Junio del año 1598, dejando ilustres discípulos (si bien nunca igualaron al maestro, como testifica Pacheco), muchos admiradores y un vacío inmenso en la Capilla Sevillana (1). Su

(1) *Francisco Pacheco. Ibid...* "Y por decirlo todo en una palabra,

cadáver fué sepultado "delante de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, con un epitafio castellano en la piedra, que le puso su hermano para perpetua memoria„. Á Pacheco (1) no le pareció conveniente copiarle, aunque en su tiempo existiría sin duda alguna, dejándonos en cambio otro latino hallado por él entre los papeles del maestro Francisco de Medina, y dice así:

Hoc conditus est sepulchro Franciscus Peraça salmaticensis civitatis alumnus Almæ Hispalensis ecclesiæ portionarius. Ille musices decus, artis quidem hinc inde mire solers, in pulsationibus vero præstantissimus—Cujus memoria hoc marmoreum monumentum, suus frater Hieronimus Peraça, quondam almæ Hispalensis ecclesiæ nunc vero Toletana portionarius fecit Dicavit. Obiit anno MDXCVIII XXIII die Jun.

Reflexionando acerca del paradero de los restos del ilustre organista, ¿existirán actualmente en el mismo sitio y lugar que indica Pacheco? Bien merecía averiguarse, y el Cabildo de Sevilla y el dignísimo maestro que hoy ocupa su plaza no son los menos interesados en ello.

CLAVIJO.—*Tiento de 2.º tono, por Jesolreud, Clabijo.*

(Fol. 104, vers.)

Sólo el título y el nombre del autor de este Tiento nos presentan una joya, y dan idea de la riqueza inmensa encerrada en el manuscrito cuyo índice hacemos. ¡Una compo-

---

su lugar en el órgano no lo ha llegado á ocupar otro alguno, no sólo superior, pero ni igual. Aunque sus discípulos, por serlo, ocuparon las mejores de las iglesias de España y dos berberiscas, que lo fueron, llamadas los Alcázares, merecieron ser maestros de muchas monjas en el convento de esta ciudad. Llevóle Dios para sí (como es de creer de su virtuosa vida) en lo mejor de ella: habiendo servido á esta Santa Iglesia diez y seis años, á los treinta y cuatro de su edad, el de 1598.„

(1) *Ibidem.*

sición de Clavijo! ¡Una obra del que más contribuyó, al decir de Eslava, al perfeccionamiento de la escuela orgánica española! Es un hallazgo precioso.

Llorábanse perdidas las obras del insigne organista, á quien tan encomiásticas frases tributa el poeta español Vicente Espinel (1); pero entre la alegre sorpresa y entusiasmo causados por la aparición de una sola con este nombre á la cabeza, surgía, por lo raro del caso y la preciosidad misma del descubrimiento, la duda de haber existido otro Clavijo que amargase todas nuestras dulzuras. La verdad, que el incendio del Real Palacio, en 1734, no es fundamento para dar por extraviadas las obras de Maestro de tan universal fama y renombre, que debió formar numerosa escuela, que explicó en Salamanca el divino arte, que fué organista y maestro de Palacio, y que tantos admiradores tuvo. Pero contra el hecho de no aparecer ninguna, ¿qué había de oponerse, sino débiles esperanzas? Y lo peor es, que la ausencia de sus obras nada decía en favor del celebrado maestro.

Así pensábamos al leer, hace algunos años, por vez primera las breves líneas dedicadas por Eslava á Clavijo. De

---

(1) *Relaciones de la vida del Escudero Marcos de Obregón.*—Biblioteca de Autores Españoles... Novelistas posteriores á Cervantes. Madrid, Rivadeneyra, 1851. (*Relación* 3.ª, *descanso* 5.º) "Tañíanse, dice, hablando de la casa de D. Antonio Londoña, en la cual *habla siempre junta de excelentísimos músicos*, vihuelas de arco con grande destreza, tecla, arpa, vihuela de mano, por excelentísimos hombres en todos los instrumentos. Movíanse cuestiones acerca del uso de esta ciencia, pero no se ponía en el extremo que estos días se ha puesto en casa del maestro Clavijo, donde ha habido junta de lo mas granado y purificado deste divino, aunque mal premiado ejercicio Juntábanse en el jardín de su casa el licenciado Gaspar de Torres, que en la verdad de herir la cuerda con aire y ciencia, acompañando la vihuela con gallardísimos pasajes de voz y garganta, llegó al extremo que se puede llegar; y otros muchos sujetos muy dignos de hacer mención de ellos. Pero llegado á oir al mismo maestro Clavijo en la tecla, á su hija Doña Bernardina en la arpa, y á Lucas de Matos en la vihuela de siete órdenes, imitándose los unos á los otros con gravísimos y no usados movimientos, es lo mejor que yo he oido en mi vida; pero la niña, que ahora es monja en Santo Domingo el Real, es monstruo de naturaleza en la tecla y arpa.„

las obras de Clavijo, nos decíamos, todas, y de éstas todos los ejemplares, ¿habían de estar archivados en Palacio, para que un fatalísimo incendio nos privara por completo de ellas? No parece muy verosímil. Si tantos fueron sus discípulos, ¿había de llegar la ingratitud de éstos al extremo de no llevar consigo ni una sola, como recuerdo de los días pasados bajo la dirección de tal maestro? Tampoco es creíble. Dos únicos recursos de apelación quedaban, á nuestro juicio: ó que lo del mérito notabilísimo de Clavijo era una filfa, ó que fué el más desgraciado de todos los desgraciados. Ni á uno ni á otro encontrábamos respuesta satisfactoria: la autoridad de Espinel, contemporáneo y testigo ocular, se imponía contra la primera; y lo segundo nos parecía una serie de casualidades tan lastimosas como inverosímiles. Pero entonces deplorábamos, de lejos, el descuido y negligencia grandísimos de los señores y dueños absolutos de los archivos de música en las Catedrales: hoy, que contemplamos con nuestros propios ojos los desastrosos efectos de esa pereza é inacción inconcebibles, optamos por lo segundo, sin parecernos una... casualidad.

Al fin apareció una obra del eminente maestro, tan cuidadosamente trabajada y tiernamente sentida, que bastaría á inmortalizarle, y disipará seguramente cuantas sospechas y dudas se levantaran contra su mérito. Mas ¿cuáles son los fundamentos para afirmar que es del Clavijo del siglo XVI? El nombre de *Clavijo*, bien distintamente escrito, y la misma composición. Si nos piden mas pruebas, si nos exigen razones más fuertes, aquí serán los sudores y las angustias para demostrar la genuinidad de una pieza perteneciente con toda evidencia á Clavijo, aunque desprovista de ese lujo de datos é indicios superfluos que á veces sólo sirven para enmarañar el asunto más claro. La historia del arte orgánico español registra el nombre de un solo Clavijo, que sepamos, de últimos del siglo XVI, profesor en Salamanca, organista de Felipe III, y maestro después de su Real Capilla. El Tiento hallado pertenece á la misma época, como por sus composición, estructura y procedimientos contrapuntísticos en él usados se demuestra; además, no es de un Clavijo

cualquiera (si otro pudiera haber existido): es de un Clavijo eminente, de un excelentísimo artista, de un maestro; y éste ¿puede ser alguno diferente del alabado por Espinel? Hemos de decir que no, cuando tan luminosas pruebas convergen para probarlo.

Entrando ahora en investigaciones de muy diverso orden, hay no poco que discurrir y más dudas que disipar acerca de la vida y hechos de Clavijo. En las precedentes líneas hemos señalado los honrosos cargos desempeñados por él en Salamanca y Madrid, tal y como Eslava, sin otros argumentos y razones que su honradísima palabra, lo cuenta; escasos datos, por cierto, y envueltos entre generalidades que nada dicen; pero ahí está Saldoni, algo más explícito y minucioso. He aquí lo que dice en el *Diccionario biográfico-bibliográfico de Efemérides de Músicos españoles* (Madrid, Dubrull, 1880; t. II, pág. 37): "FEBRERO.—Día 1.°, 1626. Muere en Madrid el ilustre organista compositor Fr. Bernardo Clavijo. Los escritores contemporáneos le llamaban *Maestro*, por haber sido catedrático de Música de la Universidad de Salamanca antes de que fuera nombrado organista y clavicordista de la corte, y también por haber pasado después á ser Maestro de la Real Capilla.—Á nuestro muy querido amigo Sr. Asenjo Barbieri (3 Agosto) se debe el que sepamos el día, mes y año del fallecimiento de tan insigne organista; pero también nosotros vamos á decir la fecha en que estuvo desempeñando la cátedra de Música de la Universidad de Salamanca, que nadie, *antes que nosotros*, ha señalado. La estuvo, pues, regentando desde 1594 hasta el curso 1604 al 1605. Su antecesor en dicha plaza lo fué el célebre Salinas (13 Enero, tomo I), y el sucesor Fray Sebastián Vivanco. (Catálogo.)—Con referencia al insigne *Espinel* (24 Febrero, en este tomo), tenemos noticias sumamente curiosas de Clavijo, que prueban de un modo indudable fué éste uno de los más celebrados músicos de su época".

Como se ve, Saldoni copia á Eslava, añadiendo de propio caudal, y de lo á él comunicado por Barbieri, tres datos importantísimos; pero como no aduce más testimonios en comprobación que su nunca desmentida hombría de bien,

y no siendo este criterio aceptable en materias de Historia cuando se encuentran á respetable distancia del historiador, nos permitiremos poner en tela de juicio estos descubrimientos biográficos acerca de Clavijo, para buscar en fuentes más cercanas la verdad histórica.

Empezando por el segundo de estos datos, á saber, la profesión de Religioso atribuída á Clavijo, viénese á la memoria, y ya lo habrá recordado el lector, el pasaje de Vicente Espinel, poco antes aducido. En él, además de no encontrarse este calificativo de *Fr.* antes del nombre de Clavijo, se habla de una Doña Bernardina, *monstruo de la naturaleza en arpa y tecla*, é hija de éste. Y lo extraño del caso es, que el mismo Saldoni abre la puerta para consultar á Espinel (no señala la obra. ¿Será esto una picardía?), como fuente de *noticias sumamente curiosas, que prueban de un modo indudable fué éste* (Clavijo) *uno de los más celebrados maestros de su época*, pero que desmienten la profesión de Religioso que le atribuye. ¿No leyó Saldoni el tan asendereado texto? ¿No se fijó en lo mucho que contrariaba á sus pretensiones de hacer Religioso á organista tan ilustre? Cabría aún la duda, si Espinel hablara en época anterior á la supuesta mudanza de estado de Clavijo; pero no: el insigne Maestro aparece en la obra del escritor castellano en el apogeo de su gloria, en la época indudablemente en que desempeñó el cargo de organista de Felipe III (1); porque aquella casa y jardines, aquellas juntas *de lo más granado y purificado de este divino, aunque mal premiado ejercicio,* y la compañía de su hija Doña Bernardina, dan señales de que por entonces no lo era; á no ser que á la vejez, achacoso y fastidiado del mundo, se retirara á buscar un poco de sosiego para su alma, y muerte tranquila en un

(1) *Escudero Marcos de Obregón. (Relación 1.ª, descanso undécimo.)* "Vi al Abad Salinas, el ciego, el más docto varón en música especulativa que ha conocido la antigüedad, no solamente en el género diatónico y cromático, sino también en el harmónico, de quien tan poca noticia se tiene hoy, á quien después sucedió Bernardo Clavijo, doctísimo en entender y obrar, hoy organista de Felipe III." (Página 401.)

convento. Añádase á esto, que en los diccionarios bibliográficos, en las *Bibliotecas* de escritores pertenecientes á las diversas Órdenes religiosas, no aparece el nombre del excelentísimo artista, y deduciremos, en resumen, que Clavijo no fué Religioso.

Vienen ahora los datos, *por nadie antes que* Saldoni referidos, las fechas en que se encierra el desempeño de la cátedra de Música en Salamanca. Helos aquí: 1594, 1604 á 1605. Para comprobar estas fechas, es necesario saber, en primer término, cuándo abandonó la cátedra Salinas, quien, como acabamos de ver, le precedió en el cargo (1), y cuándo la tomó Fr. Sebastián Vivanco, su sucesor, según atestigua el mismo Saldoni. El 13 de Enero de 1590 falleció Salinas, y tres años antes pedía su jubilación (2); si ésta no fué concedida al ilustre ciego, tenemos, sin embargo, cuatro años vacante la clase de Música, cosa muy difícil de creer; mas si la obtuvo, como por sus continuos trabajos y asiduidad en la explicación de la cátedra se tenía bien merecido, resultan siete: y mientras, entre los demás profesores de que hace mención Saldoni (3), no hay ni un año de interregno, ¿por qué, sin razones ni pruebas suficientes, hemos de admitir tan prolongada vacante entre Salinas y Clavijo?

No ofrece menos dificultad la indicación del tiempo en que desempeñó el magisterio de la Capilla de Felipe III. En los *apuntes biográficos* que anteceden á cada tomo de la *Lira*

---

(1) Véase el último lugar citado de Espinel.

(2) *Intento de un Diccionario biográfico y bibliográfico de Autores de la provincia de Burgos, escrito por D. Manuel Martínez Añibarro y Rives.*—Madrid, Manuel Tello, 1890.

(3) Saldoni: *Diccionario,* etc... *Tomo 4.º Catálogo;* páginas 192, 373, 364. Véase la lista de los profesores de música en Salamanca, desde Clavijo hasta 1616, con la fecha que asigna Saldoni á la ocupación y abandono de la Clase: Clavijo, 1594, 1604, 1605; Fr. Sebastián de Vivanco, 1605, 1622; Fr. Roque Martínez, 1623, 1644; Fr. Juan Verjón de la Real, 1644 y 1646 (señala las dos fechas, páginas 192 y 364), 1669; Fr. Antonio de Castro, 1670 y 1676.—¡Rara coincidencia! Todos los sucesores de Clavijo son Religiosos. ¿Es ésta la causa del engaño de Saldoni? Es fácil; sobre todo si tomó los datos de algún catálogo de profesores de Salamanca, y en vez de leer *Mr. (Maestro),* creyó, por alucinación de la vista, que decía *Fr.*

Sacro-hispana, dice Eslava, con referencia al maestro Don Matías Romero, conocido vulgarmente con el nombre de *el Maestro Capitán* (siglo XVII, tomo 1.º), que era en 1613 maestro de la Real Capilla, continuando muchos años después durante el reinado de Felipe IV. Espinel, por otra parte, en los pasajes referentes á Clavijo, no hace mención del citado cargo. Si, pues, murió, según el autorizado testimonio de Barbieri, en 1626, ¿cuándo desempeñó el magisterio de la Real Capilla? (1)... Lo más lógico sería deducir que Clavijo no obtuvo semejante puesto; pero ante la autoridad de Eslava y cuantos han hablado de Clavijo nada concluímos, dejando para otros más afortunados la aclaración de todos estos datos.

En fin, sería cuestión de nunca terminar si hubiéramos de buscar el fundamento de las escasas noticias relatadas por Eslava y Saldoni: conste, pues, que Clavijo no fué Religioso; que es inadmisible la fecha señalada por Saldoni á la ocupación de la cátedra de Música en Salamanca, mientras no se aduzcan otras pruebas y razones; y, por último, que aun está por confirmarse la noticia de si efectivamente ejerció el magisterio de la Capilla de Palacio, ó si es otro error de Saldoni.

Atendiendo al mérito del Tiento, nuestro juicio se resume en muy pocas palabras. La composición descubierta no se distingue por esos rasgos atrevidos que hacen presentir nuevos derroteros al arte musical. Clavijo no es innovador; escribe con solos los recursos del arte de su época; pero, sin rebasar esta línea, ¡de qué modo y con qué exquisito gusto lo hace! Si pudiéramos ofrecer al mismo tiempo que estas líneas la inmortal obra del organista de Felipe III, haríamos notar frase por frase, y compás por compás, los tesoros de ciencia é inspiración allí encerrados. ¡Qué originalidad la suya! Aquel tan delicado modo de huir de las resoluciones trilladas y vulgares, al redondear los períodos, introducien-

(1) La primera edición de las *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón* fué hecha en 1618: este dato es importantísimo, pues que Espinel habla algunos años después de la fecha en que dice Eslava tenía la dirección de la Real Capilla el *Maestro Capitán*.

do con singular tino pequeños motivos para volver en seguida con el principal, acompañado de los contrapuntos más peregrinos, y aquellas dulcísimas frases que no terminan sino al comenzar de otras más suaves y harmoniosas, para concluir, por último, en un paso imitado de las voces, hecho con suma delicadeza y finura; todo esto realizado por la gracia especial del conjunto, en el que parece percibirse las suaves ondulaciones de las nubes de incienso elevándose á las alturas en aromáticas espirales, revela en Clavijo al conocedor profundísimo de los secretos del contrapunto y al artista inspirado como pocos.

FR. LUIS VILLALBA,
O. S. A.

(Continuará.)

Revista Canónica

Sobre la facultad de los Ordinarios para anticipar ó dispensar de la abstinencia en ciertos días solemnes.—Sabido es que el Decreto *Cum recenter,* emanado de la Inquisición General Romana en 5 de Diciembre de 1894, con la confirmación de León XIII, autoriza á los Obispos y otros Ordinarios para que, mediando causas gravísimas y sólo en festividades de gran concurrencia, puedan anticipar la obligación de la abstinencia y ayuno ó dispensar de la misma, exceptuando la Cuaresma, las cuatro témporas y las vigilias con ayuno. Con este motivo han sido elevadas á la Congregación algunas consultas que creemos oportuno transcribir, junto con las declaraciones hechas por los Emmos. Padres en 18 de Marzo del presente año, y aprobadas por Su Santidad.

I. *Utrum ad hoc ut Episcopus dispensare valeat ad tramitem dicti Decreti, necesse sit ut festum celebretur semper magno populorum concursu?*

II. *Utrum Episcopus dispensare possit quando agitur tantum de festis duplicis præcepti; an etiam quando agitur de alio festo vel de alia catholica solemnitate, ex. g. de centenariis, de peregrinationibus et similibus?*

III. *Quomodo sit intelligendus* magnus populorum concursus, *an populorum extraneorum, vel etiam ejusdem civitatis aut loci?*

IV. *Utrum inter causas gravissimas ob quas Episcopus non solum anticipare, sed etiam dispensare potest, assignari valeat grave periculum quod abstinentia anticipanda non observetur?*

V. *Utrum in diebus exceptis jejunio consecratis vetitum sit Epis-*

copis tantum dispensare super abstinentia: vel etiam illam anticipare?

VI. *Utrum ex rationabili causa possit Episcopus committere Parochis ut ipsi assignent diem in quo anticipari debeat abstinentia?*

Resp.:

Ad. I. *Affirmative.*

Ad. II. *Negative ad primam partem; affirmative ad secundam, modo adsit magnus populorum concursus.*

Ad. III. *Attentis omnibus intelligi potest etiam de concursu civitatis aut loci, facto verbo cum Ssmo.*

Ad. IV. *Affirmative, modo periculum sit generale.*

Ad. V. *Affirmative, scilicet utrumque vetitum est Episcopis.*

Ad. VI. *Affirmative.*

J. Mancini Can. *Magnoni S. R. et U. J. N.*

Dias en que no se puede celebrar Misa en oratorios privados.— Una de las restricciones que generalmente acompañan á los rescriptos en que se concede la facultad de tener oratorio privado donde pueda celebrarse el Sacrificio de la Misa, es la excepción de ciertas festividades especialísimas, como Natividad, Resurrección, Pentecostés, etc., y otros dias del año denominados *solemniores,* en determinar los cuales no siempre se ha convenido, ni era fácil que se conviniera, sin una declaración satisfactoria, emanada de la Autoridad competente.

Entre las resoluciones más antiguas que se conocen, posteriores al Concilio Tridentino, figura la de la Congregación de Ritos de 17 de Noviembre de 1607, que dice á este propósito: *Solemnes festivitates esse et intelligi censuit, præter festum Paschatis Resurrectionis D. N. J. C., feriam V. in Cœna Domini, festum Ascensionis Domini Nostri J. C., festum SS. Apostolorum Petri et Pauli, festum Annunciationis, et festum Assumptionis B. M. V., festum omnium Sanctorum, festum Nativitatis, ac festum Epiphaniæ Domini* (1). Hay que añadir, además, la fiesta del Santo titular de la Iglesia, conforme al Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio citado por Ferraris (2).

Estas declaraciones, tan terminantes al parecer, no señalan, sin embargo, de una manera clara y concreta los días *más solemnes* á que se refieren las concesiones de oratorio privado. La Bula de Benedicto XIV, dirigida á los Obispos de Polonia *(Bullarium, 1751),* con el objeto de refrenar abusos y aclarar el derecho y la disciplina en

---

(1) *Gardellini,* vol. 1 (364).

(2) *Loco cit.,* núm. 49.

lo que se refiere á los oratorios, á pesar de ser el documento que se cita con mayor frecuencia en estas cuestiones, tampoco ha logrado esclarecer todas las dudas ni determinar bien los casos en que es ilícita la celebración del Santo Sacrificio. *Nec Missa,* dice el mencionado documento, *celebrari possit diebus solemnibus Paschatis Resurrectionis, Pentecostes, Nativitatis Domini Nostri J. C., et aliis solemnioribus diebus, quos inter etiam enumerantur dies Epiphaniæ, et Ascensionis Domini, Annunciationis, et Assumptionis Beatæ Mariæ Virginis, Omnium Sanctorum, necnon Sanctorum Apostolorum Petri et Pauli ac Titularis Ecclesiæ loci.*

Como se ve, en las palabras citadas no se incluyen los días últimos de Semana Santa, en los cuales tampoco es lícita la celebración del Santo Sacrificio, según Decreto de la Congregación del Concilio (13 de Enero de 1685) (1); y como, por otra parte, hacen referencia á otras festividades no enumeradas en ninguno de los rescriptos que se conocen, tenían que dar ocasión á interpretaciones distintas y á costumbres contradictorias. Esto sin contar con que tampoco determinaban la clase de solemnidad que se requiere para que la celebración se considere ilícita y no conforme con el privilegio. En su consecuencia, el Obispo de Barcelona expuso á la Sagrada Congregación, por los años de 1839 ó 40, las prácticas existentes en aquella ciudad, en la forma que sigue (2): *Missæ in Oratorio privato non possunt celebrari in Festo Titulari Parochiæ ubi Oratorium constructum est: in Oratoriis privatis intra Civitatem constructis, debetur ne censeri prohibitum Sacrum facere etiam in die Titularis, nempe die tertia Maji, aut tantum in Titulari propriæ Parochiæ?* A lo cual contestaba la Sagrada Congregación de Ritos, en 11 de Abril de 1840: *Prohibitum est tantum in festo Patroni Civitatis vel Diœcesis, non in festo Titularis, quod non inducit præceptum audiendi Sacrum et abstinendi à servilibus.*

A causa de tales declaraciones, así como de las prácticas diversas que en la actualidad se siguen, propúsose esta cuestión, en 1895, á los individuos de la Academia Litúrgica Romana, quienes, divididos en sus pareceres, acudieron á la Sagrada Congregación de Ritos con la siguiente consulta, formulada por el Presidente de la Academia:

Quinam vere sint solemniores dies in quibus pro omnibus peculiare Indultum non habentibus, Missæ sunt vetitæ in privatis Oratoriis?

Resp. *Illi per se sunt dies solemniores in casu, qui describuntur in Cæremoniali Episcoporum, Lib. II, cap. XXXIV, n. 2 et servantur de præcepto. Atque ita rescripsit. Die 10 Aprilis 1896.—Caj. Card. Masella, Præf.*

(1) Citado por *Mach.*, pág. 267.

(2) *Gardellini*, 4.878.

El ceremonial de Obispos *(Editio typica Ratisbonæ, 1886, Pustet)*, dice así en la pág. 27:

Celebrare igitur poterit Episcopus, nisi legitime fuerit impeditus, in die Nativitatis Domini Nostri Jesu Christi, in festo Epiphaniæ Domini, feria quinta in Cœna Domini, in Dominica, Resurrectionis, in die Ascensionis, in Dominica Pentecostes, in festivitatibus Immaculatæ Conceptionis, Annunciationis et Assumptionis B. M. Virginis, in festo S. Josephi B. M. Sponsi, in festo Beatorum Apostolorum Petri et Pauli, in festo Omnium Sanctorum, in festo die titularis Ecclesiæ, et Patroni, in die Anniversario Dedicationis Cathedralis Ecclesiæ, vel etiam arbitrio suo in aliis festivitatibus per annum, quandocumque ei placuerit, cum cæremoniis et solemnitatibus quæ supra in Capit. VIII hujus lib. II. de Missa solemni Episcopo celebrante explicatæ fuerunt.

Resulta, por tanto, que no es posible determinar de una manera general, aplicable á todas las naciones y á todos los pueblos, los límites á que se extiende la prohibición de celebrar en oratorios privados, merced á la variación de fiestas obligatorias para cada lugar ó nación. En Francia, por ejemplo, reducidas á cuatro las festividades que obligan de precepto, en virtud de las disposiciones de Pío VII, son cuatro los días en los cuales no se puede celebrar en oratorio privado.

No obstante, teniendo en cuenta las dos condiciones que la Sagrada Congregación exige para que la celebración del Santo Sacrificio se considere prohibida, es muy fácil determinar, para cada uno de los lugares, cuándo se puede, y cuándo no, decir Misa en los oratorios privados

---

Resolución importante sobre las procesiones con el Santísimo.— Es lícito, excepto en la solemnidad del Corpus y de su Octava, sacar el Santísimo Sacramento en las procesiones que se hacen por la tarde, en honor de la Virgen ó de los Santos, pero no llevar en la misma sus reliquias ó imágenes, conforme se deduce del caso que exponemos á continuación:

En el pueblo de Jérgal, diócesis de Almería, existe la costumbre de celebrar anualmente en la dominica segunda de Septiembre una fiesta en honor de la Virgen, con procesión en la que, junto con el Sacramento, se sacan imágenes de la Madre de Dios y de los Santos.

Dudando el Párroco del mencionado pueblo acerca de la legitimidad de esta práctica, acudió á la Sagrada Congregación de Ritos con la consulta siguiente: *Utrum extra festum corporis Christi ejusque Octavam liceat in honorem Beatæ Mariæ Virginis aut Sanctorum in vespertinis processionibus deferre Sanctissimum Eucharistiæ*

Sacramentum, et etiam Imagines sive reliquias ipsius Beatæ Virginis ac Sanctorum? La Sagrada Congregación de Ritos contesta: *Affirmative de consensu Ordinarii quoad primam partem; Negative quoad secundam.—Die 31 Januarii 1896.*

Indudablemente, la procesión de que hablamos puede considerarse como exposición pública del Santísimo Sacramento, y, por lo tanto, á ella pueden aplicarse también las rúbricas generales relativas á la mencionada ceremonia.

Al Obispo es á quien corresponde el cuidado de las cosas santas y el régimen de la Iglesia, mucho más cuando se trata de la cosa más Santa, que es el augusto Sacramento de la Eucaristía. Prescindiendo de las opiniones sobre la conveniencia ó no conveniencia de la frecuente ó rara exposición del Santísimo, no dudamos afirmar, con San Ligorio, que donde exista esa devoción, *et cultus augeatur*, no merece reprobación, sino alabanza, siempre que no contribuya, por lo demasiado frecuente, á disminuir la reverencia. Por lo demás, nadie ignora que para la exposición pública del Santísimo debe haber: 1.º, causa pública; 2.º, licencia del Ordinario. Todo lo cual lo expresa Benedicto XIV en los siguientes términos: *Certissimum est huic Sedi Apostolicæ, in quibuscumque ecclesiis etiam privilegio immunibus sive secularibus sive regularibus, non licere exponi publice divinam Eucharistiam nisi causa publica et Episcopi facultas intervenerint.*

Respecto de la segunda parte del caso, hay las razones siguientes: Siempre que el Santísimo está expuesto al público, debe cuidarse de que no haya cosa que pueda distraer la atención, de manera que todos observen el mayor recogimiento y compostura. Por eso no debe haber en el altar donde está reliquias ó imágenes de Santos, con el fin de no confundir las tres especies de cultos: Latria, Dulia, Hiperdulia: pues siempre la Iglesia ha tenido sumo cuidado en distinguirlos.

Cualidad de la Misa cuando se celebra en iglesias ajenas ú oratorios públicos.—Según el Decreto expedido por la Sagrada Congregación de Ritos en 9 de Diciembre último, todos y cada uno de los Sacerdotes, tanto seculares como regulares, que celebran en iglesias ajenas ó en oratorios públicos, tienen que decir la Misa, sea de Santo ó de Beato, esté contenida en el Misal Romano ó en el particular de una Orden cualquiera, conforme al Oficio de la misma iglesia ú oratorio en que celebran; á no ser que en aquella iglesia el rito sea semidoble ó simple, en cuyo caso pueden decir Misa de *Requiem*, votiva ó de la feria, si las rúbricas del Misal Romano ó los Decretos de la Congregación de Ritos no lo prohiben en aquel día. A este De-

creto sigue la derogación de todas las disposiciones que hubiesen emanado en contra.

Ahora bien: muchos regulares, que acostumbran ejercer el ministerio de la predicación durante épocas determinadas del año, obtuvieron de la Santa Sede privilegio para decir en iglesias ajenas la Misa que señala el Calendario de su Orden, cuando el color de uno y otro Oficio concuerdan; obtuvieron además otro privilegio, en fuerza del cual la concesión, una vez hecha por la Sede Apostólica, no pudiera ser derogada sino mediante una cláusula revocatoria que la cite en concreto ó se extienda en general á los privilegios *dignos de especial mención*. Pregúntase:

Utrum Regulares, de quibus in casu, comprehendantur sub decreto Sacrorum Rituum Congregationis die 9 Decembris 1895 edito?

Respuesta de la Sagrada Congregación: *Affirmative.*

FR. BENITO RODRÍGUEZ Y GONZÁLEZ,
O. S. A.

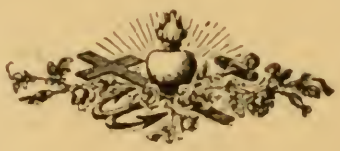

CRÓNICA GENERAL

I

EXTRANJERO

ROMA.—La anunciada Carta de León XIII á los Obispos de Hungría con motivo de las fiestas del milenario de la fundación de aquel reino, es ya generalmente conocida, gracias al entusiasmo de la Prensa católica, que no se ha dado un momento de reposo hasta difundir las saludables enseñanzas contenidas en tan notable documento pontificio. En él aprueba y elogia León XIII las funciones organizadas para conmemorar el fausto acontecimiento y dar gracias al Todopoderoso por los favores dispensados á Hungría; expresa la esperanza de que las fiestas revistan un carácter sinceramente cristiano, y declara que se asocia á ellas en espíritu y de corazón, movido por el ardiente amor que profesa al católico pueblo húngaro, cuya inquebrantable adhesion á la Santa Sede no se ha desmentido jamás. La Religión católica, observa además el Pontífice, ha ejercido una influencia extraordinaria en las diversas vicisitudes por que ha pasado el reino de Hungría, contribuyendo siempre al sostén y aumento de su prosperidad y esplendor, de tal manera que, sin la fe cristiana y sin la gracia del Evangelio, el pueblo húngaro hubiese arrastrado sin duda una existencia efímera. La Iglesia la enseñó á respetar el derecho de gentes, á dulcificar las costumbres, á obedecer á sus Príncipes y á practicar la fraternidad dentro y fuera. León XIII evoca el recuerdo del Duque Geiza, del Santo Obispo Adalberto, y sobre todo de San Esteban, modelo de Príncipes cristianos, gloria de su pueblo, fiel siervo de María y de San Pedro, hijo sumiso de la Iglesia. Á estos dichosos comienzos ha respondido el desarrollo ulterior de Hungría, marchando de consuno con las jóve-

nes naciones de la Europa cristiana en las vías de la civilización, ilustrándose notablemente con grandes hombres por su santidad, por su ciencia, por sus gustos literarios y artísticos. Los Soberanos Pontífices se han hecho con frecuencia protectores y defensores de la autonomía húngara con sus súbditos, tropas, arbitrajes y oraciones. Basta recordar para esto á los Papas Inocencio XI y Gregorio XIII. El pueblo húngaro ha dado testimonio de su agradecimiento en muchas ocasiones. Juan Hunyadi, en el siglo XV, y con él los Estados, han dejado sobre este punto escritos auténticos dirigidos á Nicolás V, y lo mismo el Rey Matías á Paulo II y muchos otros. Conviene también citar á María Teresa y su correspondencia con Clemente XIII, que confirmó á los Reyes de Hungría en la posesión del título de Reyes Apostólicos. León XIII añade, á las felicitaciones y á los elogios concernientes al pasado, consejos y deseos para lo porvenir. Dice que está apenado á la vista de tantos católicos que han caído en la tibieza, en la indiferencia y en la ingratitud para con el Catolicismo y la Santa Sede. Recuerda sus cartas anteriores, en las cuales prodigó á los húngaros pruebas de su paternal solicitud, á fin de demostrarles los peligros que les amenazaban y los medios de librarse de ellos. Espera que sus amonestaciones no serán vanas, y que el milenario acelerará la realización de sus votos para bien de Hungría, con la cesación de las malas interpretaciones, con el restablecimiento de la buena harmonía entre la Iglesia y el Estado, con el reinado de la verdad, de la justicia y caridad, base y fundamento de las sociedades. Que el noble pueblo húngaro sepa, termina diciendo León XIII, que puede y debe tener confianza absoluta en la autoridad y benevolencia de la Sede Apostólica, porque ésta no olvida los servicios prestados por Hungría á la causa católica, y siempre conservará á esta nación sus antiguas disposiciones de solicitud y de indulgencia paternal. León XIII pide para Hungría la protección de la Virgen, de San Esteban y San Adalberto, y concede á los Obispos, al Clero y á todo el pueblo húngaro la Bendición Apostólica.

—El décimo aniversario del natalicio de Alfonso XIII ha sido celebrado en Roma de una manera sumamente grata para los españoles. Se inició con una solemnísima función de iglesia en nuestro templo de Montserrat y Santiago, profusamente adornado é iluminado y lleno de numerosa concurrencia, en la cual predominaba la colonia española. En la tribuna de honor se veían diversos Cardenales, entre otros sus Eminencias Rampolla, Parochi, Di Pietro y los dos hermanos Vannutelli, habiendo impedido la enfermedad del Cardenal Bianchi la asistencia de éste, que fué Nuncio en España. En el presbiterio, el personal de la Embajada cerca de la Santa Sede, de gran uniforme, con el Cónsul de España y diferentes Prelados y Generales de las Órdenes. Ofició Monseñor Cardona, Vicario Castrense, Capellán Mayor de la Reina Regente y Obispo titular de Sión. Entonó el

Te Deum el Cardenal Vicario de Roma. Por la noche, los Sres. Merry del Val dieron un banquete en el Palacio de España, al que asistieron, entre otras personas, los Cardenales Rampolla y Vannutelli, el Príncipe y Princesa Lancellotti, los Condes de Revertera, Embajadores de Austria-Hungría; los Condes Das Antas, que lo son del Rey de Portugal cerca del Pontífice; Monseñores Rinaldini y Cavagni, que ocupan altos puestos en la Secretaría de Estado; los Consejeros de la Embajada austriaca Sres. de Ambros; la señora de Benllow, Dama Noble de la Orden de María Luisa, gracia que le fué concedida por Alfonso XII por los distinguidos servicios que prestó á la Restauración. Estaban igualmente el Ministro Barón de Bunder; el de Cetto, que representa á Baviera, de cuya familia real es ornamento nuestra Infanta Paz; el Duque de San Martino, que acababa de recibir en Niza á los jóvenes Príncipes de Caserta y de Calabria, procedentes de nuestra isla de Cuba; monseñor Merry del Val, Camarero secreto del Padre Santo, y el Sr. Heredia, primer Secretario de la Embajada. En el banquete, que fué suntuoso, se expresaron los más simpáticos sentimientos hacia el infantil Soberano, su augusta Madre la Reina Regente, Su Santidad León XIII y España.

—Su Santidad acaba de nombrar Prefecto Apostólico de Marruecos al Rdo. Padre Francisco Cervera, franciscano español, y que esperamos sea digno sucesor del difunto Padre Lerchundi, de inolvidable memoria. También ha sido destinado á la Prefectura del Alto Niger el misionero Padre Carlos Zappa. La presencia en Roma de los Prelados de Madras, Colombo é Hydelabad ha dado á conocer los progresos del Catolicismo en aquellas regiones lejanas, objeto de los incesantes esfuerzos de las Misiones católicas.

—La Masonería acaba de sufrir una nueva é importante defección. El fundador del rito de Mentis y Misraim en Egipto, Gran Hierofante, Soberano, Gran Comendador, S. A. Zola, después de treinta años de vivir en el error, acaba de entrar en el gremio de la Iglesia católica. El nuevo converso ha escrito, firmado y remitido á la autoridad eclesiástica una importante declaración sobre las doctrinas masónicas, abominando de la secta. Como dice muy bien *L'Osservatore Romano*, esta retractación es la más importante que se ha producido desde la que subscribió Lord Ripon, entonces Gan Maestre de la Masonería inglesa, hoy uno de los hombres eminentes del Catolicismo en aquel país.

Causará mucho ruido y aumentará las inquietudes de todos los masones, así como la satisfacción de todas las gentes de buena fe.

—El día de la Ascensión, el Sumo Pontífice presidió la Asamblea reunida en el Vaticano, en la cual, entre otros decretos, se leyó el de las virtudes heroicas del Venerable Esteban Bellerini, de la Orden de San Agustín, Párroco de Genezzano. Reunida la Sagrada Congregación de Ritos con los postuladores de sus respectivos procesos de

beatificación, entre éstos los Padres agustinos Rmo. Martinelli, General de la Orden, y Quintaretti, León XIII pronunció una elocuentísima alocución expresando el placer que siente cuantas veces proclama la virtud y milagros de los siervos del Señor, prestando nuevo testimonio á la gloria de Dios y á la divina fecundidad de la Iglesia, Madre de tantos Santos.

—Escribe de Roma el corresponsal de un periódico de Madrid que «la víspera del natalicio de nuestro Rey, el Padre Santo se dignó recibir al Obispo de Sión y al Embajador de España, Sr. Merry del Val, que tenía la misión de presentar al augusto Padrino del infantil Monarca el retrato de Alfonso XIII, enviado como regalo por la Reina Regente al Papa. El retrato es obra póstuma del inolvidable Palmaroli, y una de las más felices de su pincel. La figura del Rey, vestido de terciopelo negro, con la cabeza descubierta, y llevando al pecho el Toisón de Oro, es una pintura preciosa y parecida, llena de vida y de gracia. León XIII, que lo contempló largo tiempo, en extremo complacido, dijo á los que había reunido en torno suyo para admirar el cuadro de Palmaroli, hallándose entre los presentes el Embajador, el Obispo de Sión, el Camarero secreto Monseñor Merry del Val y los Secretarios Sres. Heredia Seoane y Gil Delgado, que la Reina María Cristina no había podido ofrecerle sorpresa más grata que este don de su amor maternal y de su afecto al Padre común de los fieles. En prueba de su gratitud decidió colocar desde el primer momento el retrato del Rey en la biblioteca, contigua á su estancia, donde no se ve ningún otro cuadro, aunque sí una hermosa imagen de plata de la Virgen colocada sobre una columna de pórfido. Después de pasado largo tiempo en la contemplación de la obra artística, quedando en particular audiencia el Papa y el Embajador, Su Santidad extremó sus manifestaciones de amor á España, discurriendo con su elevación de miras y alto espíritu de justicia sobre la actitud de los Estados Unidos en las cuestiones hoy palpitantes con nuestra patria; reiterando lo que tantas veces ha dicho, de que no cesan sus oraciones al Señor para que devuelva la paz á España».

***

Italia.—Desde la nutrida votación á favor del Gabinete en la Cámara de Diputados, la política italiana ha entrado en un período de relativa calma; asimismo es indudable que las cosas de África, á partir de la ocupación de Adigrat por el general Baldissera, se aproximan á una solución pacífica. Las esperanzas de la oposición Crispi-Sonnino de recobrar el Poder, merced á la inmensa mayoría que antes de la catástrofe de Adua tenía en el Parlamento actual, se hallan por completo desvanecidas, igualmente que sus intentos de perpetuar la guerra africana, sosteniendo la línea agresiva de Adigrat,

Adua y Axum. Con respecto á la falange más numerosa, que está en poder del Negus y que iba en camino de Scioa, las noticias son un tanto confusas. Háblase de un rescate general, al que aludió claramente el último discurso del Marqués de Rudini, Presidente del Consejo, y de que los centenares de italianos hoy en poder de Menelik regresarían á la patria por Zeyla, por ser camino menos molesto, habiéndolo autorizado Inglaterra. Pero como, al propio tiempo, marcha en dirección de la Etiopia una filantrópica Misión italiana, portadora de auxilios de todas clases, recogidos por las damas que en diversas ciudades de Italia han abierto la subscripción nacional de la piedad en favor de sus desgraciados compatriotas, parecería esto demostrar que su repatriación no está tan inmediata. Lo que de todo esto aparece indudable es que, interrumpidas oficialmente las negociaciones para la paz entre los Soberanos de Etiopia é Italia, continúan, por conductos indirectos, ejerciendo una acción saludable el coronel inglés Slade, el mayor Salsa, detenido todavía por el Ras Mangascia, que había visto de nuevo al Negus, y las influencias rusas, á quienes la Prensa francesa, adelantándose á los acontecimientos, atribuye haber realizado esta paz misma. Aunque en las altas regiones del Gobierno no se acredita, hasta ahora, una nueva que de seguro acogería la inmensa mayoría de la nación con júbilo, algo la hace sospechar la noticia auténtica de que el general Baldissera, que ya ha enviado al golfo napolitano uno de los batallones que tiene á sus órdenes y que sufrió bastante en Adua, pide al Gobierno autorización, que le ha sido concedida, para repatriar otros ocho batallones y algunas baterías de artillería de montaña. Verdad es que da por motivo de esta medida el excesivo calor que empieza ya á sentirse en la Eritrea, y la anemia que produce á las tropas europeas aquel clima africano; aduciendo que, aun en el caso de romperse la tregua militar, que en realidad existe hoy entre el ejército italiano y el del Negus, en plena retirada hacia el fondo de la Etiopia es más ventajoso, bajo el aspecto sanitario, y no más costoso, el que para el otoño vuelvan estas tropas, que entre tanto respirarán los aires natales. Pero como los cañones no sufren el fuego abrasador de Massauah, y la dotación de las baterías es cortísima, el desprenderse de éstas parece indicar bien claramente que no existe temor alguno de que se renueven las hostilidades. Debe observarse también que en una de las bases de paz propuestas por Menelik se indicaba el deseo de que, así como sus tropas se retiraban al centro de su Imperio, preludiando el licenciamiento de las milicias etíopes, Italia debía retirar todas aquellas fuerzas que no fuesen necesarias para la defensa de su colonia y las eventualidades á que pueda dar lugar la conservación de Kassala y la lucha en el Sudán, en la cual Abisinia se muestra neutral. Podría sospecharse que la repatriación voluntaria de estos batallones, cuando las negociaciones oficiales para la paz están interrumpidas, responde á la

conveniencia de evitar en un convenio la consignación de una cláusula semejante y que resultaría innecesaria. El otro polo de las negociaciones consiste en la evacuación de Adigrat; ésta se realizará lentamente y á medida de las noticias que lleguen.

—La esperanza de solución pacífica en la cuestión de África ha hecho que la renta italiana recobrara en estos días el valor que había perdido, ante la perspectiva poco lisonjera de un porvenir incierto. Verdad es que las cosechas se presentan bien, y que dura todavía la buena impresión causada por las declaraciones financieras hechas al Parlamento por el Ministro del Tesoro, Colombo, afirmando que, descartados los gastos extraordinarios de la guerra, cubiertos con el empréstito, los presupuestos estarán nivelados, bastando los ciento cuarenta millones votados por las Cámaras para la eventualidad de que continuasen las hostilidades, una vez suspendidas éstas, para efectuar los campamentos atrincherados y los ferrocarriles económicos que enlazarán á Massauah con Asmara.

—Solemnísimos fueron los funerales costeados por el Municipio de Roma en sufragio de las almas de los militares muertos en África. Se celebraron en el templo de Santa María de Aracœli, en el Capitolio, uno de los lugares más memorables de la Ciudad Eterna. Debe reconocerse que á prestarles tanta grandiosidad contribuyó la actitud de los católicos, que acudieron en gran número á Aracœli, representando al Santo Padre Marco Antonio Colonna, Asistente al Solio Pontificio y vástago de aquel otro Colonna que, vencedor en Lepanto, recibió verdadera ovación en esta misma iglesia de Aracœli cuando, en el siglo XVI, se cantó el *Te Deum* por aquella gran victoria cristiana. En el túmulo, que constituía verdadera obra de arte, sobresalían, entre otras infinitas, dos coronas magníficas, en las cuales aparecía escrito en letras de plata: "Humberto I á los valientes que Italia llora y enaltece„; y en la otra, de la Reina, con caracteres de oro: "Margarita á los valientes muertos en África„. Los brillantes uniformes, las condecoraciones, los trajes antiguos, y que, como los de los suizos del Papa, fueron dibujados por Miguel Angel; los gonfalones romanos, las banderas nacionales, adornando todo el templo; las notas bellísimas de la Misa de *Requiem* del Terziani, la reunión de todos los Embajadores y la presencia de las más distinguidas damas de Roma, así pertenecientes al servicio de la Reina como á la parte del Patriciado romano afecta al Vaticano, y una concurrencia inmensa que se extendía desde la plaza de Venecia hasta la colina Capitolina, hicieron en extremo imponentes las exequias por los muertos en África.

—Con mucha exactitud reseñaba un corresponsal la situación de los italianos en África cuando, en época no muy lejana, decía:

"El liberalismo es el mismo en todas partes. Italia, caída en poder de la Monarquía saboyana-liberal-masónica, sufre sinnúmero de hu-

millaciones en África por parte de un Monarca semibárbaro como es Menelik, Emperador de Etiopia. Él ha infligido al ejército italiano una serie de derrotas de Dogali á Adua, apenas interrumpida por los efímeros y pequeños sucesos de Senafé. Menelik tiene prisioneros dos mil quinientos italianos en Scioa. El Gobierno italiano le mandó como mensajero para tratar la paz al mayor Salsa, y Menelik, reteniendo en rehenes á los oficiales italianos hasta que les sean devueltas algunas cartas suyas, ha mandado dos aldeanos al general Baldissera, portadores de un mensaje de ruptura de las negociaciones de la paz. La expresión de desprecio del Negus hacia Italia con este acto, no podía ser más atroz; la humillación para la nación italiana no puede ser más terrible. ¿Qué hará ahora el Gobierno del Rey Humberto? Nadie lo sabe; nadie puede adivinarlo todavía. Entre tanto nada se hace, y probablemente nada podrá hacerse; tan desgraciada es la situación que este Gobierno se ha creado con su locura, con sus errores y con sus culpas. Volver á empezar la guerra es casi imposible, ya por la estación de las lluvias que va á empezar en Abisinia, ya por lo ruinosísima que es á la hacienda, ya porque la gran mayoría de los italianos es contraria á esta empresa africana; ya, finalmente, porque un grave descontento, producto de la desmoralización, existe en las filas del ejército. Permanecer en la inacción y sufrir pacientemente los ultrajes de Menelik y de sus Ras, es el envilecimiento, la vergüenza, la pérdida de todos los vestigios de dignidad nacional„.

—La miseria, por otra parte, hace que estallen desórdenes á diario en muchas poblaciones, entre las cuales se han señalado Brozzi y sus cercanías, donde las huelgas de los trabajadores de las fábricas de sombreros de paja han revestido tal gravedad, que se hizo necesario el envío de algunas fuerzas militares para sostener el orden, ó restablecerle en caso preciso. Pero sobre todo en Cerdeña ha llegado á ser tan desesperada y triste la situación de gran parte de sus habitantes, que los de Dorgali y Sant'Antioco tienen que buscar el alimento por los campos. En Aggino, las cosechas *han sido secuestradas por el fisco,* y para pagar los impuestos se han visto obligados á vender sus propios vestidos; y en Barisardo, Tertencio, Barras, es tanta la miseria, que aun los propietarios de la clase medianamente acomodada no han tenido más remedio que salir de sus casas para mendigar un bocado de pan. Hablando de esto Rudini con un diputado sardo, que le exponía la deplorable situación de la isla, ha dicho que no sólo Cerdeña y Sicilia, sino otras muchas regiones de Italia, se encuentran en las mismas condiciones.

—No deja de ser curioso el incidente acaecido ha pocos días en el Parlamento italiano. Refieren los periódicos que un individuo arrojó al hemiciclo, desde la tribuna pública de la Cámara de los Diputados, un pliego. Preso en el acto, resultó ser un antiguo soldado

pontificio. Interrogado, dijo que no se propuso más que llamar la atención á fin de que el Estado le satisficiera una cantidad que le era en deber, habiendo sido inútiles todas sus reclamaciones para conseguir su objeto. El Presidente de la Cámara amonestó severamente al detenido, y luego dió orden de que fuera puesto en libertad.

***

Alemania.—Dan como cierto los periódicos suecos que Guillermo II y su esposa tienen proyectado emprender este año un viaje á las regiones polares. La augusta pareja pasará algunos días en el castillo de Stora Sundby, perteneciente al representante de Alemania en Stockolmo, y luego se encaminará á Vadsoe para contemplar el eclipse total de sol señalado por los fastos astronómicos para el próximo mes de Agosto.

—El Emperador de Alemania, deseando dar una prueba de su alto aprecio á la Emperatriz de Rusia con motivo de su coronación, la ha nombrado jefe del segundo regimiento de Dragones de la Guardia, el cual se llamará en lo sucesivo regimiento de la Emperatriz Alejandra de Rusia.

—Nadie ignora que los católicos alemanes han sabido conquistarse, á fuerza de habilidad y perseverancia, una situación preponderante en las Cámaras, constituyendo el grupo más numeroso y mejor organizado. En la actualidad, el Presidente y el segundo Vicepresidente del Reichstag pertenecen al llamado Centro Católico, que conmemora el vigésimoquinto aniversario de su fundación, después de un cuarto de siglo de luchas y de victorias contra Bismarck y demás sectarios. Con tal motivo, está recibiendo dicho Centro gran número de entusiastas felicitaciones, entre las cuales figura, en primer término, el siguiente telegrama dirigido por el Emmo. Cardenal Rampolla, en nombre de Su Santidad, al Conde Hompeusch, Presidente del Centro Católico del Reichstag alemán:

"El Padre Santo felicita cordialmente al Centro Católico del Reichstag y del Landtag con motivo del xxv aniversario de su fundación, y, agradeciendo el nuevo homenaje de los miembros de ese grupo, les envia afectuosamente la Bendición que han solicitado„.

No hay duda que la Bendición Apostólica estimulará á los valientes miembros del Centro á perseverar más y más en sus campañas en pro de la causa de Dios y de su Iglesia, ofreciendo á los católicos de los restantes países hermosos ejemplos que imitar.

—Bien notorias son sus tareas contra el duelo en Alemania y sus esfuerzos enderezados á conseguir que se imponga á los duelistas la pena que merecen de trabajos forzados, recordando que una serie de medidas bien concertadas produjo en Inglaterra la supresión de los desafíos y un cambio favorable contra los mismos en la opinión pú-

blica. En su consecuencia, el Ministro Mr. Botticher, abundando en las ideas de un orador del Centro, ha dicho que el Gobierno de ningún modo consentiría la publicidad en el mencionado delito; Mr. Richer sostuvo que debía mejorarse y completarse la ley que rige sobre los tribunales de honor; y ¡hasta el socialista Bebel estuvo, en el fondo, de acuerdo con los católicos!

—La Prensa de Berlín se hace eco de un suceso que ha causado gran sorpresa en todas las clases sociales. Sabido es que estaban sometidos á un proceso cuarenta y siete socialistas, entre los cuales figuraban los principales jefes del socialismo. Pues bien; el proceso ha terminado absolviendo á treinta y dos y condenando á ligeras penas á los otros quince; es decir, con una derrota moral del Gobierno. Es verdad que la sentencia dispone que sea disuelto el Comité central socialista de Berlín, y también algunas Asociaciones electorales permanentes. Esta última parte de la sentencia no producirá resultado alguno positivo, porque las tales Asociaciones se organizarán de modo clandestino, y por tanto serán más peligrosas. En cuanto al Comité central de Berlín, los agitadores que le componen hallarán siempre medios de concertarse para obrar, y su acción aislada será quizá más funesta, ó por lo menos más difícil de vigilar que su acción colectiva. El resultado del proceso de Berlín suscitará, sin duda, esas ideas de concordia y de salud. El aludido proceso fué intentado á los socialistas por violación de la ley prusiana sobre las Asociaciones. La opinión pública se halla muy sobrexcitada.

***

Francia.—Vuelve á iniciarse la serie de ataques que algunos periódicos franceses dirigieron, hará como cosa de medio año, al Presidente de la República, apelando á idénticos medios que los que entonces empleó la pasión política para el logro de sus propósitos. He aquí lo que leemos en un diario importante del extranjero: "Los ataques de que viene siendo blanco de algún tiempo á esta parte el Presidente Faure, aumentan cada día en violencia. Parece que quiere volverse á empezar por algunos periódicos aquella campaña personal que fué conducida tiempo ha contra Félix Faure con gran escarnizamiento. El periódico *Le Jour*, convertido ahora en órgano de Mr. Bourgeois, amenaza con revelaciones sobre la familia del Presidente de la República, y asegura que, si publicase todos los documentos que posee, Félix Faure no podría permanecer ni un solo instante en el palacio del Elíseo. *Le Jour* añade que el Presidente de la República podría—si hay oportunidad para ello—ser llamado á responder y justificarse de ciertos cargos sobre estipulaciones del tiempo en que fué Ministro. El periódico órgano de Bourgeois le hace, además, respon-

sable de la manera desacertada como fué organizada la expedición de Madagascar„.

—Los periódicos franceses publican la carta dirigida por el Duque de Orleans al Presidente de la Junta directiva del partido monárquico, en contestación á la que el último le había enviado haciéndole algunas observaciones políticas. Es un documento interesante, porque muestra, en la actual crisis de los monárquicos franceses, cuál es el pensamiento del sucesor del Conde de París.

—Nada tiene de extraño que en Francia se trate de demostrar, cuantas veces se ofrece ocasión para ello, que se comparten los sentimientos del pueblo moscovita. Todas las casas de París y de las principales ciudades aparecieron engalanadas el día 26, en que se efectuó la coronación y consagración del Czar de Rusia; el propio Presidente, Mr. Faure, se ha puesto á la cabeza de esa manifestación rusófila, dando la mejor muestra de adhesión al Imperio ruso con el hecho de haber asistido al *Te Deum* cantado en acción de gracias en la iglesia griega de la ciudad del Sena, y sobre todo por haber dirigido ese mismo día al Emperador Nicolás II un telegrama concebido en los siguientes términos: "Me complazco en expresar los sinceros votos que Francia entera eleva por la dicha personal de V. M. y por la gloria y prosperidad de Rusia. También deposito á los pies de Su Majestad la Emperatriz el homenaje de mi respeto, y ruego á Vuestras Majestades que crean en mi profunda adhesión á sus personas„.

—El Párroco de Sonday, Mr. Blanchard, procesado por haber dispuesto una procesión en su parroquia el Domingo de Ramos, ha comparecido ante los tribunales con noble entereza para defender su conducta. "Vivimos—dijo—en un país libre, y la primera de todas las libertades es la de la circulación. Los católicos invocamos ese derecho, así como reconocemos á los sectarios el de retirarse á sus casas á pasar sus ratos de mal humor.„ Aun no se sabe la decisión del tribunal; pero el Párroco Blanchard ha vencido ya moralmente. Obsérvese que el *maire*, cuando se anunciaba el paso del Presidente Mr. Faure por aquel pueblo, mandó comprar una campana nueva, y que á renglón seguido de esta orden prohibe las manifestaciones del culto católico.

—Muy digna es de que la transcribamos la información de un periódico sobre las fiestas que celebra el Catolicismo francés en la histórica ciudad de Reims. Dice así:

"Francia vuelve á ofrecer nuevos ejemplos de propaganda y proselitismo católicos, en los que siempre se ha distinguido. Las fiestas de Reims se prosiguen espléndidas con el Congreso de la Juventud Católica. Desde la víspera de la Ascensión, numerosos trenes, llenos de una multitud compacta de entusiastas congresistas que venían de todas partes, y un número no menos considerable de peregrinos deseosos de participar de las fiestas del Centenario décimocuarto y de

aprovecharse de las preciosas gracias concedidas por el Soberano Pontífice, desembarcaban en la vieja ciudad de San Remigio. El día de la Ascensión dieron comienzo las tareas de dicho Congreso de la Juventud Católica por una Misa en la Catedral, donde tuvo lugar la Comunión general. Monseñor Baunard, bien conocido por su alto renombre de escritor y distinguido orador sagrado, dirigió su elocuente palabra á los socios. Veíanse reunidos al pie de los altares más de dos mil socios de las diversas obras á que pertenece la Juventud Católica, distinguiéndose entre ellos los estudiantes de las Facultades de Lila, acompañados de su Rector y de sus Profesores, y los de Nancy, de Roubaix, de Epernay y de Saint-Mandé. París hallábase representado por numerosas Delegaciones de sus Círculos católicos y de sus Patronatos de jóvenes. No faltaban hermanos del otro lado del Rhin, representados por una Delegación compuesta de alsacianos y loreneses que venían á afirmar sus esperanzas de unirse algún día á la madre común. También estaba allí el Círculo de Revignan, la Conferencia Olivain, el gran Comité Central de la Juventud Católica con su Presidente el Conde de Roquefeuille; la Conferencia Belzunce, de Marsella; la Congregación de la Misión, de Francia, y el Círculo de la calle de Palud, en la misma ciudad. Las ciudades de Orleans, de Tours, de Angers, de Blois y algunas otras dieron también su numeroso y escogido contingente. No dejaron de asistir con su traje tradicional los valerosos bretones, que siempre son los primeros en acudir al llamamiento de la Religión y de la Patria. En fin, de todos los puntos de Francia acudieron los jóvenes católicos para tomar parte en uno de esos hermosos Congresos que son la esperanza del porvenir para la Iglesia Católica y para la Patria. Después de la Misa hubo una reunión en el Palacio Arzobispal, y, aunque enfermo, el sabio y valeroso Cardenal hizo un esfuerzo generoso por honrar á aquellos buenos católicos. Los facultativos le tenían prescrito un absoluto reposo; esto no le impidió de asomarse al balcón para bendecir á los huéspedes de su ciudad episcopal. ¡Inolvidable y conmovedor espectáculo el que ofrecía este Príncipe de la Iglesia excusándose con lágrimas en los ojos de que la debilidad de sus fuerzas no le permitiese contribuir de otra manera que bendiciéndolos á las tareas del Congreso, y lamentándose de ver sus fuerzas hacer traición á su entusiasmo! Las lágrimas surcaban todas las mejillas, y las aclamaciones repetidas de "¡Viva el Arzobispo!, ¡Viva el Cardenal de Reims!", han probado al eminente y valeroso defensor de la causa católica cuánta afección y cariño le profesan los católicos franceses. A las nueve, una Misa solemne reunía en la Catedral á la población de Reims y á los peregrinos. ¡Qué perspectiva tan sublime y conmovedora no ofrecerían cuarenta mil voces entonando á una voz, como es costumbre en Francia, el símbolo de nuestra fe! Ese grito poderoso, retumbando bajo las bóvedas de la secular Catedral, es el grito del

alma francesa que afirma y sostiene la fe cristiana y está dispuesta hasta el martirio por ella.„

—La cuestión referente á los proyectos económicos del Gobierno, con que han de ser reemplazados los del Gabinete Bourgeois, ha sido la preocupación constante y viva de los hombres de negocios, dando lugar á oscilaciones en la Bolsa de París. Estas reformas de la contribución directa, en las cuales está incluído el impuesto sobre los intereses de la Deuda francesa, traen dividido al Ministerio, por creer algunos de sus individuos que no es oportuna la indicada medida, mientras otros entienden que hay que adoptarla á fin de que los tenedores de la Deuda del Estado contribuyan, como los de los demás valores, á las cargas públicas. Los diputados agrarios, que tienen mucha fuerza en la Cámara, defienden la reforma á todo trance, esperando lograr alguna rebaja en las enormes cargas que pesan sobre la agricultura.

El Ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Hanotaux, ha depositado hoy sobre la mesa de la Cámara de Diputados un proyecto declarando la isla de Madagascar colonia francesa. En el preámbulo del proyecto declara el Ministro que, aun cuando eran otros los propósitos del Gobierno francés, en vista de los acuerdos adoptados por el Gabinete Bourgeois es menester abandonar la idea del protectorado. Sin embargo, la Reina Ranavalo conservará su título y los honores correspondientes á él, pero sometida á la autoridad de Francia. También serán respetados en sus cargos los jefes indígenas, que serán los encargados de administrar los asuntos interiores del país, según las leyes, usos ó instituciones locales. La Camara de Diputados aprobará sin discusión el proyecto de Mr. Hanotaux. Con él caducarán los tratados de comercio existentes entre Madagascar y varias potencias, así como las concesiones mineras, que han estado á punto de ser ocasión de algunos conflictos internacionales.

* * *

TURQUÍA.—De nuevo se advierte agitación en varios puntos del Imperio. Han sido apresados 1.500 armenios, ante el temor de nuevas colisiones con el elemento militar, que comenzaba ya á alterarse, dando lugar á fundadas suposiciones de que se tramaba una conspiración contra el orden público.

—En Canea acaba de estallar un movimiento revolucionario que reviste caracteres mucho más graves que la cuestión armenia, puesto que la agresión de los soldados turcos, dirigida principalmente contra los súbditos del Rey de Grecia, no ha respetado á los representantes de las naciones europeas.

Los *cavasses* de los Consulados de Grecia y Rusia han perecido

asesinados. Todos los Cónsules han telegrafiado á sus respectivas naciones pidiendo barcos de guerra. La escuadra inglesa de Malta se hizo á la vela para Creta el día 25. En el mismo día, por la noche, salió para igual destino el buque de guerra *Hovd*, que estaba anclado en Falerio, y probablemente harán lo mismo los acorazados de Grecia. Turknan Bajá es impotente para refrenar á la soldadesca, porque está en pésimas relaciones con el Gobernador militar Izzedin, sospechoso de hallarse en inteligencia con los rebeldes. No se sabe cuál ha sido la causa inmediata de la funesta colisión, porque se hace tanto más inexplicable cuanto que Canea es, de todas las poblaciones de Creta, la que no ha hecho provocación alguna durante todo el tiempo del anómalo régimen de los seis últimos años. Por el contrario, el Gobierno griego y todos los círculos influyentes de Creta se unieron, cuando el aplazamiento de la Asamblea, para pedir á los insurrectos de Vamo que desistieran de sitiar á la guarnición y de emplear actos agresivos hasta que se reuniera aquélla. La situación en Bethymo es igualmente muy seria. Parece que en Heraklion reina tranquilidad; pero se ha alterado también el orden, viniendo á las manos turcos y cristianos en las inmediaciones de Vamo. Se cree que el Gobierno francés ha dado órdenes para que el crucero *Cosmao*, estacionado en Smirna, salga inmediatamente para Canea, á fin de proteger á los súbditos franceses.

***

AUSTRIA-HUNGRÍA.—Hungría, que reconoce á San Esteban por fundador de su Monarquía, acaba de celebrar su milenario con grandes fiestas, entre las cuales ha sobresalido, por su imponente solemnidad y extraordinaria pompa, la ceremonia religiosa realizada en la *Mathiaskirche*, en presencia del Rey y de la Reina, de los Príncipes, magnates y altos dignatarios. El Cardenal Vaszady pronunció, ante el Monarca y su Corte, un elocuente discurso, del que transcribimos las siguientes frases:

"Hemos llegado al siglo x de nuestra existencia. Con letras de oro y de sangre se han escrito los acontecimientos pasados; nuestros ojos no pueden ver lo porvenir. Con la espada ganamos esta patria, y la conservamos con la Cruz; y, aceptando la fe cristiana, entró Hungría en la comunidad europea, sin renunciar su nacionalidad".

—Toda la Prensa de Viena ha venido dedicando sentidos trabajos á la muerte del Archiduque Carlos Luis, acaecida el 19 de Mayo, doblemente sentido por el alto y merecido prestigio que disfrutaba, principalmente entre las clases militares. "Era el Archiduque Carlos Luis, aun cuando hermano del Emperador Francisco José y heredero del Trono, uno de los Príncipes austriacos más enemigos del fausto y de la pompa cortesana, y de los que menos frecuentaban las fiestas

palatinas. Hombre piadoso y fervoroso creyente, nunca pensó en asumir las responsabilidades del poder, y siempre se abstuvo de intervenir en las contiendas políticas; sin embargo, en ciertas ocasiones no se negaba á aconsejar á su augusto hermano. Aun cuando en ningún acto oficial conste que hubiera renunciado sus derechos al cetro imperial, todo el mundo sabía, desde que murió el desgraciado Príncipe Rodolfo, que no ceñiría la corona y que prefería ver á su hijo mayor en el trono. De ahí precisamente la popularidad del Archiduque, y de ahí el cariño que profesaban los vieneses al difunto Príncipe. Había nacido éste en el palacio de Schœnbrunn el 30 de Julio de 1833. Era General de Caballería del ejército, Coronel propietario del regimiento de Hulanos núm. 7, del de Dragones rusos número 24, del de Hulanos de Prusia titulado *Conde de Donha*, núm. 8; Individuo honorario de la Academia Imperial de Ciencias de Viena, Caballero de la Orden austriaca del Toisón de Oro y de la del Águila Negra, y Gran Cruz de la Orden de Malta. Se casó en Dresde, el 4 de Noviembre de 1856, con la Princesa Margarita de Sajonia, la cual murió el 15 de Septiembre de 1858; contrajo segundas nupcias con la Princesa Anunciación, de la rama de los Borbones de Sicilia, que falleció en 4 de Mayo de 1871, y en terceras nupcias se unió el 23 de Julio de 1873, en el castillo de Neubach, á la Princesa María Teresa de Braganza. De su segundo matrimonio tuvo cuatro hijos, y del tercero dos, que actualmente viven. Las exequias fúnebres del difunto Archiduque Carlos Luis han constituído hoy una solemne manifestación de duelo. La enorme muchedumbre que asistía á las mismas ha demostrado con natural emoción la parte que tomaba en el duelo de la familia imperial. El Emperador ha asistido á la ceremonia, pero no el hijo del finado, Francisco Fernando, que se encuentra ausente. Con motivo del fallecimiento del Archiduque Carlos Luis, hermano del Emperador Francisco José, pasa á ser heredero inmediato de la Corona austriaca su hijo el Archiduque Fernando. Mas éste no lo será por mucho tiempo, pues sabido es que padece una tuberculosis que pone en grave riesgo su existencia. Su estado de salud es tan precario, que los médicos le prescriben la permanencia en países de clima templado y seco para no exponerle á recaídas que serían mortales...

* * *

Inglaterra.—El Ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain, presidiendo un banquete en el Hotel Metropolitano, ha pronunciado un discurso lamentando que no se hayan disipado los conflictos del África del Sur. Las causas de la agitación, dijo, siguen subsistentes, y la reconciliación de las grandes razas no ha llegado á efectuarse; las últimas sentencias dictadas por el Presidente Kruger son poco satis-

factorias, y no contribuyen á realizar las miras de la nación inglesa en África; esperábase más de la magnanimidad del Jefe de aquel Estado. El Gobierno de la Gran Bretaña, añadió, cumplirá todas sus obligaciones legales, siendo de esperar que se llegue á una inteligencia anglo-holandesa. El Ministro terminó declarando que la sublevación de Matabelandia puede considerarse terminada en absoluto. Sin embargo, poco tiempo después, despachos particulares de Buluwayo anunciaban que los rebeldes volvian á presentarse con carácter amenazador. y que eran inminentes nuevos encuentros.

—La Cámara inglesa de los Comunes acaba de celebrar una de las sesiones más agitadas y laboriosas de que hay noticia en el espacio de algunos años. Desde las tres de la tarde del martes á las nueve de la mañana del inmediato día ha estado reunida con objeto de votar el *bill* sobre salarios agrícolas, en que el Ministro Mr. Balfour tenía decidido interés. Cinco diputados de las minorías que rehusaron dejar sus asientos para pasar á los corredores, donde los *whipers* recontaban á los asistentes, incurrieron en la pena de suspensión temporal (por ocho días) que les impuso el Presidente; y uno, el Dr. *Tanner*, recalcitrante, se vio en el caso de ser removido por uno de los maceros ó *sergeant of armes;* para lo que, á decir verdad, basta con que le pongan la mano sobre el hombro. Numerosas y distinguidas damas asistían en las tribunas á esta sesión nocturna; y el consumo de manjares y líquidos en el *buffet* fué tan considerable, que de él se ocupan detalladamente algunos periódicos.

—El nuevo partido radical independiente, que ocupa ya su lugar propio en la Cámara de los Comunes, acaba de publicar su programa, firmado por una veintena, á lo sumo, de diputados, entre los cuales, la gente que entiende de agrupaciones políticas echa de menos el nombre de Sir Carlos Dilke. Dicho documento contiene las razones que han movido á los Sres. Laboucher, Dalziel, Lloyd George y al doctor Clark á separarse de la organización del partido liberal; en él se consigna como artículos principales una serie de reformas democráticas, agrarias, obreras, etc.; la abolición de la Cámara de los Lores; el *home rul all round*, es decir, no solamente el establecimiento de un Gobierno parcial en Irlanda, sino también la institución de Parlamentos locales y legisladores para el País de Gales, Escocia y la misma Irlanda, bajo la inspección suprema del Parlamento Imperial, fijado en Westminster. En atención á esto, puede decirse que la iniciativa tomada por los fundadores del nuevo partido les exime tanto de toda alianza con los nacionalistas irlandeses, como de su antigua dependencia de los liberales gladstonianos.

—Es tan intenso el movimiento socialista en Inglaterra, que no ya los hombres, sino también las mujeres, intervienen en él. Tan ardientes partidarias son de las ideas socialistas, que, para acreditar su entusiasmo por ellas, se dedican á su propaganda. Por lo menos así lo

vemos consignado en la Prensa inglesa, la cual refiere que un grupo de señoras, dirigido por las *misses* Carolina Martyn y Arny Morrant, pertenecientes al Consejo administrativo del partido obrero independiente y al Comité de la Federación social democrática, han emprendido un viaje de propaganda para atraer al partido socialista á los habitantes del campo. Las bellas propagandistas inglesas, que ascienden al número de treinta, realizan su excursión por los campos en coches adornados con banderas rojas y cubiertos de inscripciones. En ellos comen, duermen y viven; en una palabra, como los saltimbanquis ambulantes. Van de pueblo en pueblo explicando á los habitantes y á los obreros de los campos las doctrinas socialistas, y repartiendo profusamente folletos y hojas sueltas, en donde se exponen con sencillez y claridad las ideas que propagan. Este viaje de propaganda es tan extenso, que durará todo el verano, calculándose que hasta el mes de Noviembre, por lo menos, no estarán en Londres de regreso las propagandistas del credo socialista.

***

Rusia.—La coronación del Czar Nicolás II ha sido por muchos días el asunto que ha ocupado la atención de todo el mundo. El día 26 de Mayo, en medio de los deslumbrantes esplendores del Kremlin, lujosamente engalanado, sobre los rojos y riquísimos tapices que cubrían el camino que habían de seguir los Emperadores y su comitiva, un joven de veintiocho años avanzaba majestuosamente bajo palio llevado por Príncipes, rodeado de lo más selecto de su Imperio y de los representantes oficiales del mundo entero, y entre las aclamaciones de la inmensa muchedumbre que había acudido á presenciar el acto de la coronación. Durante los tres días anteriores á la ceremonia, los heraldos de armas, vestidos con sus magníficos trajes, recorrieron á caballo la Ciudad Santa anunciando que el Czar y la Czarina iban á recibir la corona imperial.

Á las nueve de la mañana, el cortejo que debía escoltar á los heraldos se reunió en el Kremlin, y, llevando á la cabeza un General, se dirigió de la plaza del Arsenal al Senado. Á un signo del General levantan sus mazas los heraldos y se oyen las trompetas, al mismo tiempo que la multitud se descubre. Un Secretario del Senado lee á caballo, en medio del más profundo silencio, la proclamación, que dice así: "Nuestro augustísimo, altísimo y poderosísimo Soberano el Emperador Nicolás Alexandrovitch, habiendo subido al Trono hereditario del Imperio de Rusia, del Reino de Polonia y del Gran Ducado de Finlandia, que son entre sí inseparables, se ha dignado ordenar, á ejemplo de los piadosísimos Soberanos sus gloriosos antepasados, que la santa ceremonia de la coronación y de la consagración

de Su Majestad Imperial se verifique, contando con la voluntad del Omnipotente, el 24 del mes de Mayo. Su Majestad ha ordenado además asociar á este sagrado acto á su augusta esposa la Emperatriz Alejandra Fedorowna. Por la presente proclamación se notifica esta solemnidad á todos los fieles súbditos de Su Majestad, para que en ese día, tan ardientemente deseado, eleven al Rey de Reyes sus más fervorosas oraciones á fin de que por su gracia poderosísima se digne bendecir el Reino de Su Majestad y mantener bajo su cetro la paz y la tranquilidad públicas, á la mayor gloria de su santo nombre y prosperidad inalterable del Imperio„. Suena de nuevo la trompeta y se cubren todas las cabezas. Después los heraldos distribuyen entre la multitud el texto de la proclamación, y sigue el faustuoso cortejo hasta la Plaza Roja, donde se divide en dos. El General se retira, y cada uno de los dos destacamentos, bajo las órdenes de un ayuda de campo, va en direcciones diferentes leyendo la proclamación por la Ciudad Santa, entre el entusiasmo indescriptible de los moscovitas.

—Los periódicos extranjeros publican extensos y circunstanciados relatos de la entrada solemne del Czar y de la Czarina en Moscou. Calcúlase en millón y medio de personas las que acudieron á presenciar el acto. Gran parte del público pasó la noche en las calles que conducen desde el Palacio Petrowsky al Kremlin. A las tres de la madrugada empezó la formación de los cincuenta mil hombres de tropa que cubrían la carrera. Una doble fila de soldados se extendía á uno y otro lado por todo el trayecto que debía recorrer el Czar. Las ventanas se alquilaron á precios exorbitantes, y hasta los techos de las casas y los campanarios de las iglesias estaban llenos de gente. El Clero de las iglesias y monasterios se colocó delante de los templos en que debían detenerse los Emperadores. Las medidas de policía para mantener el orden en una multitud tan numerosa como la que asistió á la entrada del Czar, han sido muy acertadas. Tres cañonazos disparados por la batería instalada delante del Palacio Petrowsky anunciaron la salida. Las campanas de las cuatrocientas ochenta iglesias y monasterios de la antigua capital rusa secundaron la señal con un inmenso repique. El Emperador, jinete en un caballo blanco, marchaba solo, separado por una distancia de doce metros de su Estado Mayor. Llevaba el uniforme de Coronel del regimiento de Preobrajeusky, y hacía constantemente con la mano el saludo militar, contestando á los atronadores ¡vivas! con que era acogida su presencia. Detrás del Czar iban el Ministro de la Casa Imperial, el de la Guerra, el General jefe del Cuarto Militar de S. M., y varios ayudantes de campo. La escolta de Nicolás II se componía de tres *sotniás* de cosacos con chaquetas rojas; la primera, con fusiles; la segunda, con lanzas; y la tercera, con sables. Precedidas por el brillante grupo formado por los miembros de la familia imperial y los Príncipes extranjeros que han venido á asistir á la ceremonia,

iban las carrozas de las dos Emperatrices. Ocupaba la primera la Emperatriz viuda María Fedorowna con la Gran Duquesa Olga, y la segunda la Czarina. Ambas Emperatrices vestían de blanco, como las demás Princesas. Cada una de estas carrozas iba tirada por ocho magníficos caballos. Seguían luego la carroza de la Reina de Grecia y las de las Grandes Duquesas, y los húsares y lanceros de la Guardia cerraban la comitiva. En la puerta de Zemlianöi Gorad fué recibido el Emperador por el Alcalde y el Ayuntamiento de Moscou, y por los delegados de las diversas Corporaciones de la ciudad. En la puerta de la Catedral de la Asunción, los Emperadores fueron recibidos por el Santo Sinodo, entonando los cantores eclesiásticos el segundo himno del canon del Domingo de Ramos. Por la noche hubo gran iluminación en la ciudad. A causa del extraordinario calor que se sintió, hubo muchos casos de insolación entre los soldados.

Han asistido á las fiestas treinta y cuatro Príncipes y Grandes Duques; trece Princesas y Grandes Duquesas; once Embajadores especiales; innumerables Comisiones de las ciudades y provincias rusas y de la Nobleza de aquel país; representantes del Patriarca ecuménico, de los Patriarcas de Jerusalén y Alejandría y de los regimientos de Alemania, Austria é Inglaterra de que es Jefe honorario el Czar. Pero entre todos ha descollado, por la alta representación que llevaba, la Embajada de Su Santidad. Monseñor Agliardi y los demás individuos de su séquito salieron de Viena el 25, y en Granitza, frontera rusa, fueron recibidos por uno de los principales funcionarios del Ministerio de Negocios Extranjeros; desde Varsovia se dirigieron en tren especial hasta Moscou, adonde llegaron el 27 por la tarde, terminada ya la ceremonia de la coronación. Un telegrama de Roma dice que el Czar Nicolás II ha distinguido á Mons. Agliardi con especial deferencia, invitándole á comer en la Corte antes del día fijado para los demás Embajadores; noticia que ha producido en el Vaticano muy buena impresión, y que permite abrigar la consoladora esperanza de que, dadas las buenas disposiciones de Nicolás II, se obtendrán concesiones que mejoren la situación de los católicos rusos.

—Desgraciadamente, las fiestas de la coronación han terminado con una espantosa catástrofe que ha llenado de luto la ciudad donde habían convergido como por un conjuro los esplendores de todas las Cortes del mundo. Dice el telégrafo:

"*Moscou 30.*—Desde anoche se apiñaban en la plaza de Kodinsky, cerca del palacio Petrowsky, para participar del reparto de los cántaros de conmemoración y consumo, cientos de miles de individuos. Al comenzar hoy el reparto, la muchedumbre se atropelló de un modo tan horrible, que resultaron asfixiados trescientos treinta y un individuos entre hombres, mujeres y niños, y heridos de más ó menos gravedad cuatrocientos cincuenta y nueve. El Emperador, visiblemente

emocionado ante esta catástrofe, ha dispuesto costear de su bolsillo el entierro de las víctimas, y que se entreguen mil rublos á cada una de las familias que hayan perdido á alguno de sus individuos„.

*
* *

Suecia y Noruega.—Hace ochenta y un años que Noruega vive disgregada violentamente de Dinamarca para estar unida á Suecia, en recompensa del apoyo que Bernadotte prestó á la coalición europea contra Francia, y ese maridaje forzoso no ha dado hasta aquí ningún buen resultado, sino es la oposición entre Christiania y Stockolmo más ó menos latente ó manifiesta. Noruega reclama su autonomía y su bandera nacional, siempre reconociendo la soberanía del Rey Oscar, y no quiere emplear fuera de su territorio las sumas votadas por el Storthing. La rivalidad viene recrudeciéndose en estos últimos días y exacerbando los ánimos en los dos reinos escandinavos.

*
* *

Asia-China.—Un periódico extranjero, al ocuparse de la cesión hecha á Rusia por China del puerto de Chefou, escribe las siguientes líneas:

"La noticia de la cesión próxima de Chefou á Rusia promueve vivo descontento entre los comerciantes ingleses, y también entre los hombres políticos. Sorpresa ha causado este hecho, que coincide con la aparición de Li-Hung-Chang en Moscou, adonde ha acudido á presenciar las fiestas de la coronación, y tal vez para algo de más interés para Europa. Según dicen, se encontrará en Moscou con el general japonés Yamagata, que ha ido allí con el mismo objeto que él. Y esto da igualmente que pensar. La llegada de seis buques de guerra rusos, que parece quieren estacionarse en el mismo punto, ha producido alguna sensación en Shanghai. Se asegura que el Marqués de Salisbury prepara una nota sobre la ocupación de Chefou, que daña los intereses reconocidos á los ingleses dependientes de la jurisdicción de aquel distrito.

—El representante de China en la coronación del Emperador, Li-Hung-Chang, interrogado por el corresponsal de la *Agencia Havas,* ha desautorizado el rumor de que su nación trata de celebrar convenio alguno con las potencias europeas. Declara haber venido únicamente para estudiar un plan de las reformas que pueden introducirse en China. Refiriéndose á las relaciones ruso-chinas, dijo que una y otra potencia se hallan completamente de acuerdo sobre todos los puntos, y añadió el deseo de que se establezcan análogas inteligen-

cias con Francia. Acerca de las relaciones de China con Inglaterra, el representante del Celeste Imperio se mostró más reservado. "Me es difícil—dijo—formular una opinión antes de que realice mi proyectado viaje á Londres.„

***

ÁFRICA.—Acaba de construirse en Cartago una iglesia dedicada á Santa Mónica, madre de San Agustín, que se ha emplazado en el sitio donde la Santa despidió á su hijo al partir para Italia. La iglesia se ha abierto al público en la fiesta de 4 de Mayo, en que la Iglesia celebra la conmemoración de la incomparable esposa y madre cristiana.

II

ESPAÑA

La conducta del Gobierno *yankee* viene todos los días á confirmar las fundadas sospechas que abriga el pueblo español de que los Estados Unidos pretenden acabar con la paciencia, bien probada de nuestra sufrida nación. Á la irritante injusticia con que, después de auxiliar las expediciones filibusteras, se ha opuesto al castigo de los piratas apresados, debemos añadir que el Gobierno de Washington se opone también á que dentro de nuestra casa, con productos de nuestro territorio, adoptemos las medidas administrativas que tengamos por conveniente. Ahora reclama contra la útil y bien aconsejada disposición del general Weyler prohibiendo la exportación del tabaco en rama, porque molesta algún tanto á los laborantes de Tampa y Cayo Hueso, los cuales han logrado que el Secretario de Estado atienda sus reclamaciones y acuda indirectamente en apoyo de los tabaqueros de Nueva York y de la Florida, amigos de los separatistas cubanos. Dícese que el representante de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Taylor, ha recibido orden de formular una enérgica reclamación ante el Gobierno de España contra el decreto del general Weyler, fundándose Mr. Olney en la suposición de que el acuerdo es una medida gubernativa que confisca los bienes de algunos súbditos norteamericanos, como son las cantidades adelantadas á algunos almacenistas y cosecheros de tabaco por los fabricantes de los Estados Unidos á cuenta de futuras entregas de aquel artículo comercial. El Gabinete de Washington pidió que se fijase, para la aplicación del decreto, un plazo bastante largo para que sus súbditos en cuestión puedan reintegrarse de las sumas anticipadas, amenazando con que, si el Gobierno del Sr. Cáno-

vas no atendía las pretensiones de Olney, adoptaría medidas de represalia, inclusa la de no importar tabaco habano en el territorio de la Unión norteamericana.

Según la noticia que se tiene de las reformas y plazos impuestos al bando de Weyler, se permitirá exportar los tercios de tabaco contratados á todos los ciudadanos de los Estados Unidos que presenten pruebas de que se creían *de buena fe* dueños de alguna cantidad de dicha planta antes de promulgarse el decreto. Semejante medida ha contrarrestado el buen efecto que el bando produjo en Cuba y en España, habiendo llegado el disgusto hasta la misma Capitanía General de la Habana.

—El Tribunal Supremo de Justicia de Washington, cuyas facultades son análogas á las del nuestro, ha venido entendiendo, por espacio de varias semanas y por encargo especial del Gobierno de los Estados Unidos, en el proceso instruído contra los oficiales de marina del buque filibustero *Horsa*. El fallo del mencionado Tribunal debe establecer jurisprudencia para lo sucesivo; es decir, que la interpretación dada á las leyes de neutralidad, al condenar ó absolver á Wiborg y consortes por haber adquirido y tripulado el vapor *Horsa* con contrabando de guerra destinado á los enemigos de España en Cuba, será á la que habrá que atenerse en lo sucesivo en casos semejantes, y con arreglo á ella el Gobierno de la República habrá de dar sus órdenes á sus agentes para que persigan las expediciones filibusteras ó no las persigan, según lo que el Tribunal Supremo declare. Y he aquí lo que el Gobierno de los Estados Unidos ha reclamado del Tribunal Supremo: que en la resolución que dicte respecto al *Horsa* fije la verdadera interpretación de la ley para que sirva de jurisprudencia. El alto Tribunal ha mantenido la sentencia dictada por el Tribunal de distrito del Estado de Pensilvania con relación al capitán Mr. Wibory, y ha impuesto á éste una multa, además de condenarle á varios meses de prisión por haber capitaneado una expedición filibustera contra Cuba. El Tribunal ha declarado que las armas y municiones conducidas por el *Horsa* constituían una expedición militar, tal como la designa el espíritu de las leyes sobre neutralidad. No era necesario que estuviesen armados los individuos que formaban la expedición para que ésta cayera dentro de las leyes citadas. A bordo del *Horsa,* según el Tribunal, había todos los elementos militares necesarios para una expedición filibustera. Si no lo ha hecho respecto de los demás tripulantes, ha sido por no hallar prueba bastante de que sabían la misión que iba á desempeñar el buque. Sobre este punto se ha mandado abrir una información suplementaria. Lo importante en el caso del *Horsa* era que el Tribunal Supremo de la Unión declarase, como lo ha hecho, que las expediciones filibusteras son actos penables con arreglo á las leyes de los Estados Unidos. Aplicando esta doctrina del Tribunal Supremo, el Poder Ejecutivo

podrá, más libremente que hasta ahora, tomar medidas contra los que traten de organizar nuevas expediciones.

—La actividad con que las tropas persiguen en Cuba al enemigo sin decaer un momento, indica que nuestros soldados no se duermen sobre sus laureles, aunque los resultados no sean todo lo satisfactorios que fuera de desear, correspondiendo á las esperanzas concebidas. De todos modos, sigue demostrándose á diario la superioridad táctica de las fuerzas leales sobre los insurrectos, conforme lo demuestran los siguientes despachos de la Habana que transcribimos á continuación:

"Una numerosa partida rebelde, que pasaría de mil quinientos hombres, y en la cual figuraban varias amazonas, asaltó el barrio de Capellanías, cerca de Guanaja. Los insurrectos, después de cometer todo género de excesos, se retiraron, no sin quemar setenta casas. La columna del general Molina, después de perseguir durante once horas las partidas que manda el cabecilla Zayas, encontró las avanzadas del enemigo en Polvorosa. Continuó la columna en persecución de ellos, y á poco halló el núcleo principal de las partidas ocupando extensa línea perfectamente defendida. Los rebeldes rompieron un nutrido fuego é intentaron varias veces realizar un movimiento envolvente. Sus propósitos se estrellaron contra el denuedo de nuestros soldados, que no solamente rechazaron valerosamente cuantos ataques emprendieron los insurrectos, sino que los arrojaron de las posiciones que ocupaban, y se apoderaron de su campamento, donde recogieron cinco muertos que no habían podido los rebeldes retirar al pronunciarse en fuga. El general Molina dió orden de que la columna continuara persiguiendo á la partida fugitiva. Ésta se había hecho fuerte en un antiguo cuartel de guardias civiles, desde donde defendía con tenacidad, pocas veces demostrada por los rebeldes en esta campaña, el paso del río. Una sección de caballería, compuesta de veinticinco hombres al mando del valeroso capitán señor Cortés, dió varias admirables cargas hasta arrojar á los rebeldes de la casa-cuartel. La pequeña sección perdió en estas cargas siete hombres que quedaron heridos, y catorce caballos. Se distinguieron también notablemente en este combate el comandante del batallón de Cuenca D. Manuel López, que mandaba la vanguardia, y el médico D. Justo Martín, que estuvo curando los heridos en la misma línea de fuego. En este nuevo combate, los rebeldes tuvieron diez muertos, entre ellos un ayudante de Máximo Gómez, llamado Mier, y unos veinte heridos. Nuestras bajas fueron un soldado muerto y diez heridos, la mayoría de ellos por balas explosivas. Estas partidas rebeldes, que iban mandadas, como ya he dicho, por Zayas y por los cabecillas Collazo y Tamayo, se encontraron en su huida con la columna del coronel Nario, que las derrotó de nuevo, haciéndolas diez muertos y muchos heridos. Los rebeldes abandonaron cien caballos.

„La columna que manda el general Suárez Valdés, que se compone de 1.070 hombres, al salir de Consolación del Sur, encontró numerosas fuerzas insurrectas parapetadas en la extensa línea de lomas que hay entre Lajas y el ingenio Potosí. Las partidas rebeldes mandábalas Maceo personalmente, quien se propuso rechazar á la columna de Suárez Valdés, aprovechando los atrincheramientos que habían levantado en las citadas lomas. La resistencia de los mambises fué tenaz como en pocas ocasiones; pero el general Suárez Valdés no cesó en el ataque hasta hacer huir á los rebeldes. Seis horas duró el fuego, que fué muy nutrido, y, al llegar á una distancia de ochenta metros de las trincheras, dióse la orden de cargar á la bayoneta, ataque brioso que los insurrectos no se atrevieron á contener. El general Suárez Valdés, que se puso á la cabeza de las tropas, recibió un balazo en el brazo derecho al comenzar la acción. Fué el primer herido que hubo en ella. A pesar de los consejos de sus ayudantes, el General no quiso ceder el mando y continuó dirigiendo el ataque. Dos horas más tarde, el general Suárez Valdés fué de nuevo herido, librándose por milagro de la muerte. El proyectil le dió en la cadera; pero como primero chocó con la culata del revólver del general, sólo recibió éste una herida contusa. Tampoco consintió el General en dejar el mando de sus tropas, esperando para curarse á ocupar las posiciones que Maceo defendía. En las trincheras enemigas cogiéronse treinta y cuatro reses y el rancho que tenían preparado los rebeldes, muchos caballos y muchas armas. Vióseles llevar algunos muertos y buen número de heridos. En las posiciones ganadas recogiéronse treinta y nueve insurrectos muertos, y entre ellos el titulado comandante Naranjo y dos extranjeros. Nosotros hemos tenido veintisiete heridos, algunos graves. El oficial de infantería de marina D. Antonio Muster ha recibido una herida grave. Cinco soldados sufrieron también heridas leves. En el combate se distinguieron notablemente el general Molins y los tenientes coroneles Sres. Valle, Castilla, Díaz y Vento, el comandante señor Reina, y toda una compañía de ingenieros mandada por el capitán Sr. Maura, que iba á la vanguardia de la columna. Se elogia mucho el comportamiento de la artillería, que intervino en la acción al pronunciarse en fuga el enemigo. Varias de las granadas disparadas lo fueron con tal acierto, que se vieron caer entre los grupos de rebeldes. Éste, según confidencias, dirígese hacia Caimaniago. Durante el combate, los dos médicos militares curaron á nuestros heridos en la misma línea de fuego. Precisamente en los momentos en que terminaba la acción rompió á llover de un modo torrencial. El general Suárez Valdés entró en San Diego de los Baños. Desde allí, en un carruaje, dirigióse á Consolación. El teniente coronel Sr. Valle, que, como dejo dicho, se ha distinguido mucho en el combate, resultó milagrosamente ileso. El caballo que montaba sufrió dos balazos, y

uno dió en la silla. El titulado comandante insurrecto Naranjo falleció cuando lo estaban curando nuestros médicos„.

No obstante, la situación de los núcleos principales de las fuerzas insurrectas sigue siendo la misma, sobre poco más ó menos. Máximo Gómez continúa en las Villas, en la jurisdicción de Sagua; Maceo sigue en las Lomas, y envía desde allí algunos grupos para atacar la vía férrea; las partidas de Lacret y de los González, con las cuales se han batido las columnas Molina y Nario, se han dirigido á la región en que acaban de tener lugar los encuentros, para coadyuvar al avance de Gómez, ó quizás para arrastrar en su persecución hacia el Norte las tropas que le cierran el paso por el ferrocarril de Matanzas y el río Hanabana.

El bravo coronel Moncada, que perdió uno de sus hijos en la acción de Cacarajícara, al saber la proximidad del enemigo á los lugares por donde pasaba con su columna conduciendo un convoy, le atacó briosamente en Casegre, desalojándole de sus posiciones y causándole muchas bajas. La guerrilla de San Antonio de los Baños, al mando de un teniente, atacó la partida Collazo y la derrotó, con muerte del cabecilla. También hablan los telegramas de dos guardias civiles que, prisioneros ya y amarrados á un árbol, lograron desatarse y, acometiendo á los que los rodeaban, mataron á su jefe y pusieron en fuga á los demás.

—Como de interés excepcional, insertamos algunas declaraciones que ha hecho el general Pando al desembarcar en la Península. Aunque el General no hablará acerca de los asuntos de Cuba sino en el Senado, cuando se plantee el debate político, sin embargo se afirmaba ayer que expresa opiniones muy optimistas sobre la campaña. En la isla hay unos cuarenta mil insurrectos; pero, de ellos, sólo diez y seis mil poseen armas. Todos se encuentran desalentados por la constante persecución de las columnas y los escasos recursos con que cuentan. Esto será causa—dice—de que la insurrección en Pinar del Río concluya antes de dos ó tres meses si las circunstancias no varían. Además de la falta de medios para sostener por mucho tiempo la guerra en Pinar del Río, los insurrectos hállanse obligados á permanecer en aquel país devastado por ellos, merced á la trocha militar de Mariel, de la cual el general Pando hizo grandes elogios por su eficacia. Añadió el general Pando que las bajas que se hacen á las partidas armadas son cubiertas en seguida con los rebeldes que carecen de armas. Cree el Sr. Pando que para terminar la guerra no hay otro medio que el de las armas; pues, en las presentes circunstancias, el planteamiento de reformas políticas en la isla no serviría para nada. Respecto de otros asuntos de la campaña, manifestó el General que, como era conveniente la mayor reserva, no será él quien despliegue los labios para revelarlos. El Sr. Pando aseguró que su regreso á la Península no obedece á disentimientos con el ge-

neral Weyler, persona á quien admira y á quien guardará siempre profundo reconocimiento, sino á razones de patriotismo que á su tiempo expondrá en el Senado. Al decidir volver á la Península, hízolo de acuerdo con el General en jefe.

—El general Weyler ha publicado hoy una circular diciendo que, caducando el 10 de Junio próximo la disposición en que se concede á los pobres ración de etapa, seguirá dándose, durante dos meses, previos los requisitos que exige la autoridad civil. Se concederán 500 gramos de carne, 125 de arroz y 20 de sal á los mayores de catorce años. Para los menores de esta edad, las raciones serán de 250 gramos, 63 y 10, respectivamente. En la misma circular dispone el Gobernador general que se recoja todo el ganado vacuno, entregando á los propietarios de las reses un recibo de las mismas, siempre que, entre otros requisitos, se pruebe que los dueños de aquéllas son personas afectas á España. De los beneficios de esta circular, por lo que se refiere á las raciones á los pobres, se excluye á las mujeres y á los hijos de los insurrectos que se hallan en el campo. Se ordena asimismo que estas familias salgan de las poblaciones, para unirse á los rebeldes donde éstos se encuentren.

—Hase asegurado que varios representantes extranjeros habían recibido encargo de tener á sus gobiernos minuciosamente informados de la manera cómo se hace la guerra en Cuba, y de informarse por conductos autorizados de si son ciertas las acusaciones hechas de que los insurrectos hacen uso de balas explosivas, atentan contra los trenes de viajeros y realizan otros actos condenados por el Convenio de Ginebra. Estas instrucciones serán transmitidas á los Cónsules en Cuba para que ayuden á la información. Claro es que, si esta información resulta, como no puede menos de resultar, en la evidencia de que los filibusteros emplean medios prohibidos por los usos de la guerra entre naciones civilizadas, los gobiernos extranjeros no tendrán otro remedio que considerar á los insurrectos como fuera de la ley. Al efecto recordábase que, cuando la insurrección de Cartagena, las naciones extranjeras consideraron como piratas á los cantonales y devolvieron á España la marina de guerra que les apresaron. La noticia de esa información intentada por las potencias no tiene nada de inverosímil, sobre todo si se tiene en cuenta que ya el Gobierno español ha debido llamar la atención de las naciones extranjeras acerca del asunto. Coincidiendo en cierto modo con lo que anoche se decía, escribe *La Época:* "Los rebeldes continúan demostrando su barbarie, y poniéndose cada vez más fuera del derecho de gentes. Cortar una vía férrea para impedir que la utilice el enemigo, podrá no ser ilícito; pero poner bombas al paso de los trenes, y más si son de viajeros, es un acto salvaje que priva, al que lo ejecuta, de ser tratado con arreglo á las leyes y usos de la guerra. Al realizar las bandas de Maceo y Máximo Gómez actos de destrucción de vidas y propieda-

des, innecesarios para cualquier fin militar, quebrantan todo principio de humanidad y se hacen dignos de ser tratados como fieras„.

El Ministro de la Guerra había interesado al general Weyler para que se depure si es cierto que los insurrectos emplean en la guerra las balas explosivas. Al efecto se recordará que el general en jefe comisionó al Inspector general de Sanidad, Dr. Losada, para que lo depurase, examinando las heridas que se suponen causadas por balas explosivas. Personas llegadas de Cuba por el último correo dicen que en la Habana se tenía por indudable que los rebeldes emplean balas explosivas, y no como opinión del vulgo, sino por informes de hombres de ciencia. Alguna de las personas á que aludimos recuerda haber oido referir á los doctores Losada y Atienza uno de los casos de herida causada por bala explosiva y apreciaron caracteres muy distintos á las lesiones que producen los proyectiles ordinarios.

—El siguiente telegrama es del General en jefe al Gobierno:

"*Habana, 4.*—Columna Rodríguez en Lomas Banao, Spíritus, hizo dos muertos y dos prisioneros, cogiendo 80 caballos y un cajón con 25 kilos de dinamita, depósito descubierto. Batallón Mérida en Montes Lara Bejuco ocupó documentos del cabecilla Legón é hizo dos muertos y un prisionero, cogiendo seis caballos. Partida local atacó al grupo de guerrilla de Sitio Grande, Villas, que auxiliada por destacamento la rechazó, haciéndola cuatro muertos. El coronel Moncada batió en Monte Industria (provincia Habana) á las partidas Aguirre, Octavio y otras que trataban de ganarle el paso del Río Quento, perseguidas hasta dispersión Lomas Gato; les hizo un muerto y 18 heridos, apresando 72 caballos. Coronel Tort batió en Güira Melena á la partida Castillo, haciéndole muchas bajas, ocupando caballos y armas; herido grave teniente de Vergara Enrique Pérez y un guerrillero; herido comandante Romerales, de Baleares, y cinco soldados contusos. En San José de las Lajas y Ranchuelos, dos presentados con armas y caballos. En Pinar, grupos Díaz y Núñez tirotearon anoche Candelaria; fueron batidos en la obscuridad y rechazados por guarnición, causándoles un muerto y cuatro heridos; la tropa un herido. En línea de Mariel hubo tiroteo en vanguardia Mariel y retaguardia Guanajai con grupos enemigos rechazados. General González Muñoz, aislado en San Diego Baños por horroroso temporal lluvias, trata de unirse con general Serrano„.

—Y lo que sigue es de *El Imparcial:*

"Desde Jacksonville, la capital de la Florida, dicen en un telegrama que ha regresado á aquel puerto el vapor filibustero *Three Friends*. Los tripulantes de éste se vanaglorían de haber conducido á las costas de Cuba con el más completo éxito el mayor cargamento de fusiles, cañones, municiones, dinamita y otros pertrechos de guerra que hasta ahora ha sido enviado desde los puertos de los Estados Unidos á los insurrectos de la grande Antilla.

„En la Capitanía general se han recibido hoy varios partes dando cuenta de otras tantas operaciones realizadas por nuestras columnas. En ninguna de ellas ha ocurrido suceso ó detalle de importancia. Hoy se habla aquí con gran insistencia de que los insurrectos han logrado desembarcar dos expediciones importantes por Maravi y Campigney„.

Para neutralizar, en lo posible, tan ingrata antecedente noticia, haremos constar que el Ayuntamiento de Barcelona, inspirándose en los más generosos sentimientos de acendrado patriotismo, ha ofrecido al Gobierno uno de los dos acorazados que se construyen en Génova, y sobre los cuales ha recaído el dictamen más favorable de parte de los jefes de Marina comisionados para inspeccionarlos; como asimismo se asegura que el otro acorazado será también adquirido por otro Ayuntamiento de una de las más importantes capitales de España.

—En Marahuit se ha formado una llamada "Compañía de tiradores de Mindanao„. Los oficiales y sargentos y la mitad de los cabos son peninsulares; el resto de la compañía, indígena. Su objeto es vigilar los caminos y explorar los bosques, proteger las marchas y estrechar y afirmar las relaciones amistosas con los moros, durmiendo alguna vez en las mismas rancherías y acostumbrándolos insensiblemente á la suavidad del trato con los españoles. El mando superior de esta compañía de tiradores ha sido confiado al capitán Seoane, cuyo actual empleo supo conquistarse frente al enemigo. Los moros siguen atacando cuantas veces pueden á las brigadas que trabajan en la construcción del ferrocarril y á la compañía que las protege. La primera familia española que se ha instalado en Marahuit es la del Conde de Torrealta. La Condesa y su bella hija han ido á vivir al distrito de que es Gobernador militar el Conde.

—Desde el próximo curso de 1896 á 1897, el país vascongado contará con un nuevo establecimiento de primera y segunda enseñanza donde poder educar sólida y cristianamente á sus hijos, cual es el Colegio que con el título de Nuestra Señora de la Consolación va á abrirse en Guernica, bajo la dirección de los Padres Agustinos. El Rdo. P. Angel Rodríguez, Profesor que ha sido en los Colegios de María Cristina y de Alfonso XII y autor de varias obras científicas, está nombrado Director; el Rdo. P. Fr. Eustoquio de Uriarte, cuyos trabajos de Estética musical y de Crítica histórica y literaria son calurosamente elogiados por los jueces más eminentes en la materia, Vicerrector; y Profesores, los PP. Fr. Julio Lozano, Carlos de Miguel, Miguel Cerezal y Miguel Giráldez.

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid (Burgos) en el mes de Abril de 1896.

ALTITUD EN METROS, 950 — LATITUD GEOGRÁFICA, 41° 37′ 30″ — LONGITUD EN TIEMPO AL E. DE MADRID, 42″

	BARÓMETRO EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTIGRADO								HIGROMETRO	
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema.	Mínima por irradiación.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	692,5	1,1	698,5	10	688,2	1	10,3	6,0	18,6	22,8	10	- 7,1	1	29,9	- 9,8	50	4,8
DÉCADAS 2.ª	697,9	1,8	701,9	11	692,7	20	9,2	10,8	20,1	28,4	20	- 1,8	13	30,2	- 5,0	45	5,7
DÉCADAS 3.ª	691,9	2,2	696,5	27	688,0	30	8,5	10,6	21,9	26,4	29	- 2,3	22	28,7	- 6,0	36	5,3
Mes	694,1	1,7	701,9	11	688,0	30	13,9	9,8	20,7	28,4	20	- 7,1	1	35,5	- 9,8	44	5,3

	ANEMOMETRO																											
	DIRECCIÓN DEL VIENTO. FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA DIAS DE							DIAS			DIAS DE									
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	6	»	»	2	6	»	1	5	2	4	1	3	216,1	410,3	2	5	4	1	»	1	»	5	»	»	»	»	»	6,[illegible]
DÉCADAS 2.ª	2	»	»	4	»	»	8	6	3	3	4	»	171,5	270,5	12	7	3	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	8,[illegible]
DÉCADAS 3.ª	2	»	5	3	1	5	2	2	4	3	2	1	166,6	371,2	29	8	2	»	1	»	2	»	»	1	»	»	»	7,[illegible]
Mes	10	»	5	9	7	5	11	13	9	10	7	4	184,7	410,3	2	20	9	1	1	1	3	6	»	1	»	»	»	7,3

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid (Burgos) en el mes de Mayo de 1896.

ALTITUD EN METROS, 950? LATITUD GEOGRAFICA, 41° 37′ 30″ LONGITUD EN TIEMPO AL E. DE MADRID, 42″

DÉCADAS	BARÓMETRO EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTIGRADO								HIGROMETRO	
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Mínima por irradiación.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
1.ª	690,3	1,5	694,3	2	687,7	9	6,6	13,5	25,5	20,4	8	- 6,1	3	26,5	- 8,2	49	5,5
2.ª	692,3	1,5	695,1	13	689,6	11	5,5	16,2	25,1	25,6	13	- 1,9	19	23,7	- 0,6	53	7,8
3.ª	690,6	1,1	695,8	24	686,0	27	9,8	16,6	21,5	26,7	31	- 1,2	22	25,5	- 0,8	49	7,3
Mes	691,1	1,4	695,8	24	686,0	27	9,8	15,5	21,0	26,7	31	- 6,1	3	32,8	8,2	50	6,9

DÉCADAS	ANEMOMETRO																										
	DIRECCION DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DIAS DE							DIAS			DIAS DE								
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
1.ª	4	1	4	6	3	1	»	1	»	7	2	1	184,5	318,9	6	1	6	3	1	»	»	2	»	»	»	10,0	5,1	4,2
2.ª	7	3	3	»	1	»	1	5	»	5	3	2	217,9	311,3	20	3	5	2	»	»	»	»	»	»	»	3,1	2,7	6,8
3.ª	7	1	»	6	»	2	2	4	3	5	1	2	203,4	640,7	23	»	6	5	»	»	»	1	»	»	»	1,7	1,0	5,6
Mes	18	5	7	12	4	3	3	10	3	17	6	5	201,9	640,7	23	4	17	10	1	»	»	3	»	»	»	14,8	5,1	5,5

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Mayo de 1896.

ALTITUD EN METROS 715 — LATITUD GEOGRÁFICA 41° 39' — LONGITUD EN TIEMPO 4^{m} 7^{s} O.

	BARÓMETRO, EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO, SOMBRA							HIGRÓMETRO	
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	700,7	1,4	705,3	2	696,7	9	8,6	9,9	13,1	20,5	8	−0,5	3	21,0	54	5,9
DÉCADAS 2.ª	703,1	1,5	705,6	13	699,6	11	6,0	13,3	13,6	23,2	15	5,0	15	18,2	54	7,0
DÉCADAS 3.ª	701,1	1,3	706,3	24	696,2	27	10,1	13,6	11,9	26,5	31	2,7	22	23,8	56	7,0
Mes	701,6	1,4	706,3	24	696,2	27	10,1	12,3	12,8	26,5	31	−0,5	3	27,0	55	6,7

	ANEMÓMETRO.																								
	FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								DÍAS DE				Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	DÍAS			DÍAS DE						Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte				Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.			
DÉCADAS 1.ª	2	10	2	»	4	1	1	»	3	3	1	3	196,4	362,3	5	»	9	1	1	»	»	»	»	»	3	37,5	13,5	10,7
DÉCADAS 2.ª	3	14	1	»	»	1	»	1	»	3	3	4	277,1	522,8	17	2	7	1	»	»	»	»	»	»	2	11,8	11,8	16,2
DÉCADAS 3.ª	2	10	6	2	1	1	»	»	7	4	»	»	80,8	174,1	30	»	8	3	2	»	»	»	»	»	»	11,1	5,7	12,0
Mes	7	34	9	2	5	3	1	1	10	10	4	7	184,7	522,8	17	2	24	5	3	»	»	»	»	2	5	60,4	13,8	12,9

LA CULTURA ARTISTÍCA Y LITERARIA

EN TIEMPO DE LOS REYES CATÓLICOS (1)

Hoy, con la misma verdad que en tiempo del buen Cura de los Palacios, repite la voz unánime de la historia y afirma el sentir común de nuestro pueblo que, en tiempo de los Reyes Católicos, "fué en España „la mayor empinación, triunfo é honra é prosperidad que „nunca España tuvo„. Porque si es cierto que los términos de nuestra dominación fueron inmensamente mayores en tiempo del Emperador y de su hijo, y mayor también el peso de nuestra espada y de nuestra política en la balanza de los destinos del mundo; toda aquella grandeza, que por su misma desproporción con nuestros recursos materiales tenía que ser efímera, venía preparada, en lo que tuvo de sólida y positiva, por la obra más modesta y más peculiarmente española de aquellos gloriosos monarcas, á quienes nuestra nacionalidad debe su constitución definitiva, y el molde y forma en que se desarrolló su actividad en todos

(1) A la exquisita amabilidad de nuestro ilustre amigo el Sr. Menéndez y Pelayo debemos la dicha de ofrecer anticipadamente á nuestros lectores este admirable estudio, que forma parte del tomo VI de la *Antología de líricos castellanos,* próximo á publicarse. (Nota de *La Redación.)*

los órdenes de la vida durante el siglo más memorable de su historia. Lo que de la Edad Media destruyeron ellos, destruído quedó para siempre: las instituciones que ellos plantearon ó reformaron, han permanecido en pie hasta los albores de nuestro siglo; muchas de ellas no han sucumbido por consunción, sino de muerte violenta; y aun nos acontece volver los ojos á algunas de ellas cuando queremos buscar en lo pasado algún género de consuelo para lo presente.

Aquella manera de tutela, más bien que de dictadura, que el genio político providencialmente suele ejercer en las sociedades anárquicas y desorganizadas, pocas veces se ha presentado en la historia con tanta majestad y tan fiero aparato de justicia.

"Recebistes de mano del muy alto Dios (decía á los Reyes el Dr. Francisco Ortiz, en 1492, en el más elocuente de „sus *Cinco Tratados*) el ceptro real en tiempos tan turbados, cuando con peligrosas tempestades toda España se „subvertía, cuando más el ardor de las guerras civiles era „encendido, cuando ya los derechos de la república acostados iban en total perdición. No había ya lugar su reparo. „No había quien sin peligro de su vida sus propios bienes é „sin miedo poseyese: todos estaban los estados en aflicción, „é con justo temor en las cibdades recogidos; los escondrijos de los campos con ladronicios manaban sangre. No se „acecalaban las armas de los nuestros para la defensa de „los límites cristianos, mas para que las entrañas de nuestra patria nuestro cruel fierro penetrase. El enemigo doméstico sediento bebía la sangre de sus cibdadanos: el mayor en fuerza é más ingenioso para engañar era ya más „temido é alabado entre los nuestros; y así estaban todas „las cosas fuera del traste de la justicia, confusas é sin alguna tranquilidad turbadas. É allende daquesto, la lei é „medida de las contrataciones de los reinos, que es la pecunia... con infinitos engaños cada día recebía nuevas formas é valor diverso en su materia segund la cobdicia del „más cobdicioso, habiendo todos igual facultad para la cuñar é desfacer en total perdición de la república. Pues ¿á

„quién eran seguros los caminos públicos? A pocos por „cierto: de los arados se llevaban sin defensa las yuntas de „los bueyes: las cibdades é villas por los mayores ocupadas „¿quién las podrá contar? Ya la majestad venerable de las „leyes había cubierto su faz: ya la fe del reino era caída...„

Ni se tengan éstos por encarecimientos retóricos, de que poco necesitaba el orador que tan dignamente supo ensalzar la conquista de Granada. Los documentos públicos y privados, que dan fe del miserable estado del reino en tiempo de Enrique IV, abundan de tal suerte, que casi parece un lugar común insistir en esto. Hasta los embajadores extranjeros, por ejemplo, los del Duque de Borgoña en 1473, unían su voz al clamor general contra el menosprecio de la justicia y la licencia de los poderosos para abatir á los que no lo eran, y la desolación de la república, y los robos que se hacían del patrimonio real, y la licencia que se concedía á todos los malhechores, "y esto con tanto atrevimiento como si no hu„biera juicio entre los hombres„. Bien conocido es, y quizá puede juzgarse apasionado, aunque por su misma insolencia sea notable testimonio del escándalo á que las cosas habían llegado, el terrible memorial de agravios que los próceres alzados contra Enrique IV formularon en Burgos en 29 de Septiembre de 1464. Pero no puede negarse entera fe á lo que, no con vagas declamaciones, sino enumerando casos particulares, nos dejó escrito Hernando del Pulgar en la 25.ª de sus *Letras*, dirigida en 1473 al Obispo de Coria, documento doblemente importante por su fecha, anterior en un año solo al advenimiento de los Reyes Católicos. Allí se encuentran menudamente recopilados "las muertes, robos, „quemas, injurias, asonadas, desafíos, fuerzas, juntamien„tos de gente, roturas que cada día se facen *abundanter* en „diversas partes del reino„. "Ya vuestra merced sabe (dice „el cronista) que el duque de Medina con el Marqués de Cá„diz, el conde de Cabra con don Alonso de Aguilar, tienen „cargo de destruir toda aquella tierra de Andalucía, é meter „moros cuando alguna parte destas se viere en aprieto. Es„tos siempre tienen entre sí las discordias vivas é crudas, é „crecen con muertes é con robos, que se facen unos á otros

„cada día. Agora tienen treguas por tres meses, porque die-
„sen lugar al sembrar; que se asolaba toda la tierra, parte
„por la esterilidad del año pasado, parte por la guerra, que
„no daba lugar á la labranza del campo... Del reino de Mur-
„cia os puedo bien jurar, señor, que tan ajeno lo reputamos
„ya de nuestra naturaleza como el reino de Navarra; porque
„carta, mensajero, procurador ni cuestor, ni viene de allí ni
„va de acá más ha de cinco años. La provincia de León tiene
„cargo de destruir el clavero que se llama maestre de Alcán-
„tara (1), con algunos alcaides é parientes que quedaron su-
„cesores en la enemistad del maestre muerto. El clavero
„*sive* maestre, siempre duerme con la lanza en la mano, ve-
„ces con cient lanzas, veces con seiscientas... ¿Qué diré,
„pues, señor, del cuerpo de aquella noble cibdad de Toledo,
„alcázar de emperadores, donde grandes y menores todos
„viven una vida bien triste por cierto y desaventurada? Le-
„vantóse el pueblo con don Juan de Morales é prior de Aro-
„che, y echaron fuera al conde de Fuensalida é á sus hijos,
„é á Diego de Ribera que tenía el alcázar, é á todos los del
„señor maestre (2). Los de fuera echados han fecho guerra
„á la cibdad, la cibdad también á los de fuera: é como aque-
„llos cibdadanos son grandes inquisidores de la fe, dad qué
„herejías fallaron en los bienes de los labradores de Fuen-
„salida, que toda la robaron é quemaron, é robaron á Gua-
„damur y otros lugares (3). Los de fuera con este mismo
„celo de la fe, quemaron muchas casas de Burguillos, é
„ficieron tanta guerra á los de dentro, que llegó á valer en
„Toledo sólo el cocer de un pan un maravedí por falta de
„leña... Medina, Valladolid, Toro, Zamora, Salamanca, y
„eso por ahí está debajo de la cobdicia del alcaide de Cas-
„tronuño (4). Hase levantado contra él el señor duque de
„Alba para lo cercar; y no creo que podrá por la ruin dis-

(1) D. Alonso de Monroy.
(2) El de Santiago, D. Juan Pacheco.
(3) Alude á los desmanes contra los conversos.
(4) Pedro de Mendaña, uno de los mayores facinerosos de aquel tiempo. Puso á rescate la mayor parte de las ciudades de Castilla la Vieja.

„posición del reino, é también porque aquel alcaide... allega „cada vez que quiere quinientas ó seiscientas lanzas. Andan „agora en tratos con él porque dé seguridad para que no „robe ni mate. En Campos naturales son las asonadas, é no „mengua nada su costumbre por la indisposición del reino. „Las guerras de Galicia de que nos solíamos espeluznar, ya „las reputamos ceviles é tolerables, *immo* lícitas. El condes„table, el conde de Treviño, con esos caballeros de las Mon„tañas, se trabajan asaz por asolar toda aquella tierra hasta „Fuenterrabía. Creo que salgan con ello según la priesa le „dán. No hay más Castilla; si no, más guerras habría... „Habemos dejado ya de facer alguna imagen de provisión, „porque ni se obedesce ni se cumple, y contamos las roturas „é casos que acaescen en nuestra Castilla, como si acaescie„sen en Boloña, ó en reinos do nuestra jurisdicción no al„canzase... Certificoos, señor, que podría bien afirmar que „los jueces no ahorcan hoy un hombre por justicia por nin„gún crimen que cometa en toda Castilla, habiendo en ella „asaz que lo merescen, como quier que algunos se ahorcan „por injusticia... Los procuradores del reino, que fueron „llamados tres años ha, gastados é cansados ya de andar „acá tanto tiempo, más por alguna reformación de sus fa„ciendas que por conservación de sus consciencias, otorga„ron pedido é monedas: el qual bien repartido por caballe„ros é tiranos que se lo coman, bien se hallará de ciento é „tantos cuentos uno solo que se pudiese haber para la des„pensa del Rey. Puedo bien certificar á vuestra merced, que „estos procuradores muchas é muchas veces se trabajaron „en entender é dar orden en alguna reformación del reino, „é para esto ficieron juntas generales dos ó tres veces: é „mirad quán crudo está aún este humor é quán rebelde, que „nunca hallaron medicina para le curar; de manera que „desesperados ya de remedio se han dejado dello. Los per„lados eso mismo acordaron de se juntar para remediar „algunas tiranías que se entran su poco á poco en la iglesia, „resultantes destotro temporal, é para esto el señor arzobis„po de Toledo, é otros algunos obispos se han juntado en „Aranda. Menos se presume que aprovechará esto.„

Basta este cuadro, cuyas tintas (conforme al genio blando y misericordioso de Pulgar) son más bien atenuadas que excesivas, para comprender el caos de que sacó á Castilla la fuerte mano de la Reina Católica, asistida por el genio político y la bizarría militar de su consorte. El mal exigía remedios heroicos, y por eso fué aplicado sin misericordia el cauterio. Ninguno de los más ardientes panegiristas de la Reina Católica (¿y quién puede dejar de serlo?) ha contado entre sus excelsas cualidades la tolerancia y la mansedumbre excesivas, que cuando hacen torcer la vara de la justicia, no han de llamarse virtudes, sino vicios. Todos, por el contrario, convienen en que fué más inclinada á *seguir la vía del rigor que la de la piedad;* "y esto facía (añade su cro„nista Pulgar) por remediar á la gran corrupción de crí„mes que falló en el reino cuando subcedió en él„ (1). Más de 1.500 robadores y homicidas desaparecieron de Galicia en espacio de tres meses ante el terror infundido por los dos jueces pesquisidores que la Reina envió en 1481: cuarenta y seis fortalezas fueron derribadas entonces y veinte más tarde: ajusticiados como principales malhechores Pedro de Miranda y el Mariscal Pero Pardo. Cuando en 1477 la Reina puso su tribunal en el alcázar de Sevilla, "fueron sus justi„cias (según el dicho de Andrés Bernáldez) tan concertadas, „tan temidas, tan executivas, tan espantosas á los malos„, que más de cuatro mil personas huyeron de la ciudad, unos á Portugal, otros á tierra de moros. Aquietados los bandos de Ponces y Guzmanes; convertido en héroe épico y en Aquiles de la cruzada granadina el más terrible de los banderizos andaluces; allanada en Mérida, en Medellín y en Montánchez la desesperada resistencia del feudalismo ex-

(1) "En tiempo de los Reyes Católicos, de gloriosa memoria (dice „el Dr. Villalobos en el metro 38 de sus *Problemas morales*) había „tanta severidad en los jueces, que ya parecía crueldad, y era enton„ces necesaria, porque aun no estaban apaciguados del todo estos „reinos, ni acabados de domar en ellos los soberbios y tiranos que „había, y por eso se hacían muchas carnecerías de hombres, y se „cortaban pies y manos y espaldas y cabezas, sin perdonar ni disi„mular el rigor de la justicia.„

tremeño, sostenido en los hombres hercúleos del clavero de Alcántara D. Alonso de Monroy; organizada en las hermandades la resistencia popular contra tiranos y salteadores, pudo ponerse mano en la restauración interior del reino, empresa harto más difícil que lo había sido la de vengar la afrenta de Aljubarrota en los llanos de Toro, y depositar los trofeos de aquella *retribución* sobre la tumba del malogrado D. Juan I.

No bastaba decapitar materialmente la anarquía mediante aquellas *terríficas y espantables anatomías* de que habla el Dr Villalobos, sino que era preciso cortarla las raíces para impedirla retoñar en adelante. Y entonces se levantó con formidable imperio la potestad regia, nunca más acatada y más amada de nuestro pueblo, porque nunca, desde los tiempos de Alfonso XI, habían tenido nuestros reyes tan plena conciencia de su deber, y nunca había hecho tanta falta lo que enérgicamente llamaban nuestros mayores *el oficio de rey*. Y con este oficio cumplieron los Reyes Católicos, no ciertamente á sabor de los que hoy reniegan de la tradición, ó quisieran amoldarla á sus peculiares antojos, pero sí en consonancia con las leyes de nuestra civilización y con el impulso general de las monarquías del Renacimiento. Puede decirse que en aquel momento solemne quedó fijada nuestra constitución histórica.

La reforma de juros y mercedes de 1480, verdadera reconquista del patrimonio real, torpemente enajenado por D. Enrique IV; la incorporación de los maestrazgos á la corona, con lo cual vino á ser imposible la existencia de un estado dentro de otro estado; la prohibición de levantar nuevas fortalezas, y allanamiento de muchas de las antiguas, con cuyos muros la tiranía señorial se derrumbó para siempre; la centralización del poder mediante los Consejos; la nueva planta dada á los tribunales, facilitando la más pronta y expedita administración de justicia; el predominio cada día creciente de los legistas; la anulación de la aristocracia como elemento político, no como fuerza social; las tentativas de codificación del doctor Montalvo y de Lorenzo Galíndez, prematuras sin duda, pero no infecundas; la di-

recta y eficaz intervención de la corona en el régimen municipal, hondamente degenerado por la anarquía del siglo anterior; el nuevo sistema económico que se desarrolló en innumerables pragmáticas, las cuales si pecan de prohibitivas con exceso, porque quizá lo exigía entonces la defensa del trabajo nacional, son dignas de alabanza en lo que toca á la simplificación de monedas, pesos y medidas, al desarrollo de la industria naval y del comercio interior, al fomento de la ganadería; la transformación de las bandas guerreras de la Edad Media en ejército moderno, con su invencible nervio, la infantería, que por siglo y medio había de dar la ley á Europa; y en otro orden de cosas, muy diverso, la cruenta depuración de la raza mediante el formidable instrumento del Santo Oficio y el edicto de 1492; la reforma de los regulares claustrales y observantes, que, realizada á tiempo y con mano firme, nos ahorró la revolución religiosa del siglo XVI... son aspectos diversos de un mismo pensamiento político, cuya unidad y grandeza son visibles para todo el que, libre de las pasiones actuales, contemple desinteresadamente el espectáculo de la historia.

A la robustez de la organización interior; á la enérgica disciplina que, respetando y vigorizando la genuina espontaneidad del carácter nacional, supo encauzar para grandes empresas sus indomables bríos, gastados hasta entonces míseramente en destrozarse dentro de casa, correspondió inmediatamente una expansión de fuerza juvenil y avasalladora, una primavera de glorias y de triunfos, una conciencia del propio valer, una alegría y soberbia de la vida, que hizo á los españoles capaces de todo, hasta de lo imposible. La fortuna parecía haberse puesto resueltamente de su lado, y como que se complaciese en abrumar su historia de sucesos felices y aun de portentos y maravillas. Las generaciones nuevas crecían oyéndolas, y se disponían á cosas cada vez mayores. Un siglo entero y dos mundos apenas fueron lecho bastante amplio para aquella desbordada corriente. ¿Qué empresa humana ó sobrehumana había de arredrar á los hijos y nietos de los que en el breve término de cuarenta y cinco años habían visto la unión de Aragón y Castilla, la

victoria sobre Portugal, la epopeya de Granada y la total extirpación de la morisma, el recobro del Rosellón, la incorporación de Navarra, la reconquista de Nápoles, el abatimiento del poder francés en Italia y en el Pirineo, la heguemonía española triunfante en Europa, iniciada en Orán la conquista de África, y surgiendo del mar de Occidente islas incógnitas, que eran leve promesa de inmensos continentes nunca soñados, como si faltase tierra para la dilatación del genio de nuestra raza, y para que en todos los confines del orbe resonasen las palabras de nuestra lengua?

A tan prodigioso alarde de fuerza y poderío, á tanta extensión de imperio, no podía menos de acompañar un desarrollo de cultura más ó menos proporcionado á la grandeza histórica de aquel período. Y así fué, en efecto, aunque no con la misma intensidad en todos los órdenes de la actividad intelectual, porque no maduran todos los frutos á un tiempo, ni las peculiares evoluciones del arte se ajustan siempre con estricto rigor á la cronología política, por más que remota é indirectamente nunca dejen de enlazarse con ella. En aquel período están los gérmenes de cuanto floreció en nuestro siglo de oro, pero casi nunca son más que gérmenes. En aquel reinado nacieron, y en parte se educaron, los grandes reformadores de la poesía y de la prosa castellana en tiempo del Emperador Carlos V, los Boscán, los Garcilaso, los Mendoza, los Villalobos, los Guevara, los Valdés, los Oliva, pero sus triunfos pertenecen á la generación siguiente. Salvo la maravilla de la *Celestina*, todavía la literatura del tiempo de los Reyes Católicos corresponde más bien á la Edad Media que al período clásico, aunque de mil modos le anuncia y prepara. El teatro se emancipa y seculariza, pero sin salir todavía de sus formas elementales, églogas, farsas, representaciones, de tosquísimo artificio. La lírica se remoza en parte por infusión de elementos populares, pero en el campo de la imitación erudita no avanza un paso sobre el arte de los Menas y Santillanas. La historia, ni en Pulgar mismo, se atreve á abandonar la forma de crónica. Los moralistas más originales parecen un eco de los del reinado de D. Juan II. Los monumen-

tos más importantes de la novela, como el *Amadís* de Garci Ordóñez de Montalvo, son refundiciones de libros anteriores. En toda esta literatura de *fin de siglo*, por otra parte tan digna de consideración, lo que más se echa de menos es espíritu de novedad, audacia para lanzarse por rumbos desconocidos; lo que, á primera vista, parece que debía faltar menos en tiempo de los Reyes Católicos. Un fenómeno idéntico pero más general observamos en la literatura del primer tercio de nuestro siglo. Es evidente que el romanticismo, sobre todo en Francia, germinó en imaginaciones excitadas desde la cuna por el grandioso tumulto de la Revolución y de las guerras del Imperio; y sin embargo, nada más lejano del romanticismo que la tímida, acompasada y académica literatura de la Revolución y del Imperio.

No pretendemos extremar la comparación entre cosas tan diversas, mucho más cuando, estudiando atentamente la literatura de las postrimerías del siglo XV, descubrimos en ella esperanzas y promesas que indican un vigor latente, y explican y preparan la magnífica eflorescencia del tiempo del Emperador. Pero no hay duda que aquella edad fué de transición en todas las esferas del arte, y que en ninguna llegó á crear una forma propia y definitiva, si se prescinde de la excepción solitaria antes indicada.

¡Pero qué lujo de detalles, qué exuberancia de fantasía, qué pompa y suntuosidad en algunas de estas formas de transición, especialmente en las maravillas de decoración que entonces produjo la arquitectura! Parece que el arte ojival en este postrer período sucumbe ahogado bajo una lluvia de flores, en Burgos, en Valladolid, en Toledo. La ligereza, la esbeltez y la elegancia de las líneas quedan en segundo término, ante la riqueza y el lujo de la ornamentación. Diríase que no se construye más que para decorar, para halagar los ojos con visiones espléndidas, trabajando la piedra como labor de encajes, convirtiendo las fachadas y los patios en escaparates de orfebrería, pidiendo á una fauna y á una flora fantásticas motivos incesantemente renovados por una imaginación caprichosa é inagotable.

Es condición de toda forma de arte sobrevivirse á sí mis-

ma, y coexistir con la que la sucede. Por más de sesenta años siguieron levantándose en España fábricas ojivales, más ó menos floridas, al lado de los primeros edificios del Renacimiento. Y lejos de ser violento el choque entre los dos estilos, ni poder tirarse bien en los primeros momentos una línea divisoria, vemos que el segundo apareció tímidamente y casi á la sombra del primero, combinándose con él en diversas proporciones, de donde resultó un conjunto abigarrado, pero no falto de originalidad: un estilo de transición que en Castilla llamamos *plateresco*, profuso en menudísimas labores. Poco á poco las bóvedas se rebajaban, el arco apuntado iba cediendo al semicircular, si bien las columnas greco-romanas aparecían más altas de lo que tolera Vitrubio, y el frontón se aguzaba hasta cerrarse en pirámide: la invasión de los nuevos elementos era, con todo eso, indudable, por mucho trabajo que á veces cueste reconocerlos: ¡tan desfigurados están! Los primores incomparables de ejecución salvan de la tacha de falta de armonía esta manera licenciosa, pero elegante, que se personifica en el gran nombre de Enrique Egas. Al mismo tiempo Fr. Juan de Escobedo, educado sólo en las prácticas ojivales, se arroja nada menos que á la restauración de un monumento de la antigüedad, y casi por instinto levanta los arcos derruídos del acueducto de Segovia.

El predominio de la arquitectura romana iba creciendo por días, á medida que los españoles dilataban su paseo triunfal por Italia. Los Egas, los Fernán Ruiz, los Diego de Riaño, los Covarrubias, los Bustamante, los Juan de Badajoz, son ya arquitectos de pleno Renacimiento, en las obras de los cuales, si las medidas y proporciones antiguas no andan muy exactamente observadas, la tendencia á sujetarse á ellas es innegable, siquiera la regularidad que en sus obras buscan yazga oprimida por la pomposa, alegre y lozana vegetación que campea en sus portadas, y que hace el efecto de una selva encantada del Aristo ó de los libros de caballerías. Los accesorios ahogan el conjunto y sin duda le enervan, pero son tales los detalles de menudísima escultura, tal la belleza de los medallones, frontones y frisos, que el

crítico más severo no puede menos de darse por vencido ante un arte que de tal modo busca el placer de los ojos; y lamentar de todo corazón la triste, seca y maciza regularidad que después vino á agostar todas aquellas flores, á ahuyentar de sus nidos á aquellos pájaros, y á interrumpir aquella perpetua fiesta que tal impresión de regocijo y bienestar produce en el ánimo no preocupado por teorías exclusivas é inexorables.

Pero este arte, tan español, tan halagüeño y tan gracioso, llevaba en sí propio el germen de su ruina. Al vestir la desnudez de los miembros de la arquitectura romana, lo mismo que al sustituir la crestería de la antigua iglesia gótica con los relieves del Renacimiento, se procedía como si el ornato tuviese por sí un valor independiente de la construcción. Las artes, que en la Edad Media fueron auxiliares de la arquitectura y se confundieron en la grandiosa unidad del templo, se sobreponían al arte principal, le ahogaban con sus abrazos, y le quitaban robustez y virilidad á fuerza de abrumarle de galas. La escultura, que ya se levantaba pujante y transformada, encontraba en esto sus ventajas, acelerándose el instante de su emancipación. El cincel lozanísimo de Gil de Siloe apuraba en los sepulcros de la Cartuja de Miraflores todos los primores y delicadezas del arte ojival en sus postrimerías, convirtiendo el alabastro en sutilísima tela labrada como á punta de aguja. La antigua imaginería, próxima á caer envuelta en las ruinas del templo gótico, hacía el derroche y alarde más ostentoso de sus riquezas en los colosales retablos de varios cuerpos, en los nichos con doseletes, en las portadas de las iglesias y de los palacios, pero, sobre todo, en los monumentos funerales, tan risueños á veces, que parecen imaginados para hacer apacible la idea de la muerte. No hay accidente del traje que no se reproduzca en la piedra con tanta minuciosidad como si el artista bordara en seda ó en terciopelo. Y al mismo tiempo que Damián Forment, en cuyas obras se siente algo del aliento y de la fiereza de Donatello, inunda las iglesias de Aragón con sus *figuras de magnífica grandeza* esculpidas con *terrible resolución y manejo*, según la expre-

sión de Jusepe Martínez; el arte de los entalladores, el trabajo en madera, llega á su apogeo en las sillerías de coro de Felipe de Borgoña; y el arte (que entonces lo era y maravilloso) de los rejeros y herreros se adelanta con firme paso en las vías del Renacimiento, inmortalizando su nombre el burgalés Cristóbal de Andino en la reja de la capilla del Condestable, una de las primeras obras en que artífice español procuró regirse por las medidas clásicas. Era llegado el momento de la iniciación pura y directa en el gusto italiano, y ésta se verificó en la escultura de los monumentos sepulcrales antes que en ningún otro género de obras. Artífices toscanos y genoveses dieron en Andalucía los primeros ejemplares del nuevo estilo: en el sepulcro del Arzobispo Hurtado de Mendoza; en los mausoleos de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla. Pero en los de la Capilla Real de Granada, enterramiento de los Reyes Católicos y de sus hijos doña Juana y don Felipe, quizá el cincel del florentino Domenico Fancelli quedó vencido por el del español Bartolomé Ordóñez, aunque la fortuna, avara con él de sus favores, haya mantenido hasta nuestros tiempos en la obscuridad su nombre, el más digno de ser citado entre los predecesores de Berruguete, que en 1520 volvía de Italia, trayendo en triunfo el arte de Miguel Angel. Al lado de la enérgica vitalidad que en aquel fin de siglo mostraba la escultura, produciendo obras que ni antes ni después han sido igualadas en nuestro suelo, parecen pobre cosa los primeros conatos de la pintura, oscilante entre los ejemplos del arte germánico y los del italiano, y más floreciente en la corona de Aragón que en la de Castilla, como lo prueba la famosa *Virgen de los Conselleres*, de Luis Dalmau, memorable ensayo de imitación del primitivo naturalismo flamenco. Pero fuera de ésta y alguna otra excepción muy señalada, las tablas que nos quedan del siglo XV, interesantísimas para el estudio del arqueólogo, y no bien clasificadas aún, dicen poco al puro sentimiento estético, y los nombres de sus obscuros autores Fernando Gallegos, Juan Sánchez de Castro, Juan Núñez, Antonio del Rincón, Pedro de Aponte, no despiertan eco ninguno de gloria. Sin embargo, el progreso de

unos á otros es evidente; y Alejo Fernández rompe la rigidez hierática y realiza un notable progreso en la técnica. Y, por otra parte, la pintura mural y decorativa tiene alta representación en las obras de Juan de Borgoña. El arte pictórico español, propiamente dicho, el único que tiene caracteres propios y refleja el alma naturalista de la raza, no ha nacido aún: tardará todavía un siglo en nacer, un siglo de tímida y sabia imitación italiana que cubre y disimula el volcán próximo á estallar.

También la música asoció su voz á los triunfos y pompas de este reinado, y vió cumplirse durante él notables evoluciones en su parte especulativa, á la vez que en la práctica empezaban á ampliarse los términos de su dominio. Los Reyes mismos daban el ejemplo de protegerla: más de cuarenta cantores fueron asalariados por la Reina Isabel, tan famosos algunos como Anchieta y Peñalosa, además de los tañedores de órgano, clavicordio, laúd y otros instrumentos. El *Libro de la Cámara del Príncipe D. Juan*, que compuso Gonzalo Fernández de Oviedo, nos muestra cuánta importancia se concedió á la música en la educación del primogénito de la corona. "Era el Príncipe D. Johan mi Se„ñor (dice Oviedo) naturalmente inclinado á la música, é en„tendíala muy bien, aunque su voz no era tal como él era „porfiado en cantar... En su cámara avía un claviórgano é „órganos é clavecímbanos é clavicordio é vihuela de mano „é vihuelas de arco é flautas, é en todos estos instrumentos „sabía poner las manos. Tenía músicos de tamborino é sal„terio é dulzainas et de harpa, é un rebelico muy precioso „que tañía un Madrid, natural de Caramanchel, de donde sa„len mejores labradores que músicos, pero éste lo fué muy „bueno. Tenía el Príncipe muy gentiles ministriles, altos de „sacabuche é cheremías é cornetas é trompetas bastardas, „é cinco é seys pares de atabales: é los unos é los otros eran „muy hábiles en sus oficios, é como convenían para el ser„vicio é casa de tan alto Príncipe.„

Existía, pues, además de la música religiosa, un arte cortesano, cuyas relaciones con la música popular son evidentes en algunos villancicos y cantarcillos de Juan del Encina,

cuyos tonos, juntamente con la letra, nos ha conservado el inestimable Cancionero de la biblioteca de Palacio, transcrito y publicado por Barbieri. Y aunque todavía los compositores profanos de este tiempo no hubiesen alcanzado á emanciparse de los artificios del contrapunto, ya es visible en ellos la tendencia expresiva y el deseo de acomodar la música á la letra. Igual fenómeno acontecía simultáneamente en el campo de la poesía, y á veces por virtud de los mismos hombres, puesto que Juan del Encina (por ejemplo) era á un tiempo músico y poeta. Los temas del arte popular pasaban al arte erudito, lo profano y lo religioso se compenetraban estrechamente, y la labor inconsciente y genial de los artistas se reforzaba con las audacias de los preceptistas y escritores técnicos, que eran ya en bastante número, y que si bien en los fundamentos especulativos suelen permanecer aferrados á la doctrina de Boecio, la modifican y atenúan con originales interpretaciones, arrojándose algunos á sentar principios notablemente revolucionarios y de no pequeña trascendencia para la estética musical. Autorizado el carácter matemático de la Música y su puesto entre las disciplinas liberales por Casiodoro, por Boecio, por San Isidoro, por todos los grandes institutores de la Edad Media, había logrado el arte del sonido penetrar desde muy temprano en las escuelas episcopales y monásticas, y luego en las más famosas universidades, donde nunca tuvieron asiento el arte de la *mazonería* ni el de la *imaginería*, á pesar de los portentos que cada día creaban. El Bachiller Alfonso de la Torre, autorizado intérprete de la ciencia oficial del siglo XV, expone bellamente en aquella novela alegórica y enciclopédica que llamó *Visión Delectable*, la elevada noción que entre sus contemporáneos prevalecía, sobre la Música y sus efectos. "Tanta es la necesidad mía (hace decir á la propia Música), que sin mí no se sabría alguna sciencia ó disciplina perfetamente. Aun la esfera voluble de todo el universo por una armonía de sones es traída, et yo soy refección et nudrimento singular del alma, del corazón et de los sentidos, et por mí se excitan et despiertan los corazones en las batallas, y se animan et provocan á causas arduas

„y fuertes; por mí son librados et relevados los corazones „penosos de la tristura, y se olvidan de las congojas acos- „tumbradas. Y por mí son excitadas las devociones et afec- „ciones buenas para alabar á Dios supremo et glorioso, et „por mí se levanta la fuerza intellectual á pensar transcen- „diendo las cosas espirituales, bienaventuradas y eternas.„

Este concepto científico de la Música, si es cierto que la realzaba sobre sus hermanas las otras artes, injustamente desheredadas, traía consigo el peligro, muy sensible para la Música misma, de ver olvidada y sacrificada su verdadera importancia estética en aras de fantásticos idealismos ó de un vano y pedantesco aparato geométrico. Por fortuna y como reacción y contrapeso á esta tendencia dogmática y estéril, los cantores y músicos prácticos, los organistas y maestros de capilla, comenzaron á imprimir ciertos epítomes ó cuadernos puramente prácticos, sumas de canto llano y canto de órgano. Guillermo Despuig, uno de los más antiguos, declaraba francamente en 1495 que la institución musical de Boecio, aunque singular y divina, "era casi enteramente inútil para el arte de cantar„. Y todavía fué más allá Gonzalo Martínez de Bizcargui (1511), acusado por su adversario Juan de Espinoa, "de enseñar é poner en escripto *herejías* formales en Música, contradiciendo á Boecio... é á todos cuantos autores antes dellos et en su tiempo han escripto desta mathemática„. Pero el gran revolucionario musical de entonces, el que la historia general del arte no ha olvidado, por más que tardase más de cien años en fructificar su reforma, adoptada y desarrollada luego por Zarlino, fué el andaluz Bartolomé Ramos de Pareja, que desde 1482 se había hecho famoso en la Universidad de Bolonia con su doctrina del *temperamento*, que inició nueva tonalidad y levantó nueva escala contra el hexacordo tradicional, suponiendo necesariamente alteradas las razones de las cuartas y quintas en los instrumentos estables.

Trazado rápidamente, y no otra cosa permiten los límites de esta digresión, el cuadro de la vida nacional en aquellos órdenes que más ó menos inmediatamente se ligan con el que es objeto de nuestras indagaciones, procede ya con-

centrar nuestra atención en la literatura, haciéndonos cargo ante todo de los dos grandes hechos que aceleraron su progreso durante este reinado, y abrieron las puertas de una nueva era. Estos dos hechos son la influencia triunfante de los humanistas, y la introducción de la imprenta en nuestro suelo.

La cultura clásica, que de un modo imperfecto y á veces de segunda mano, había penetrado en la corte de D. Juan II, y que con más severa disciplina habían recibido algunos españoles en la corte napolitana de Alfonso V, triunfa en tiempo de los Reyes Católicos, merced á los esfuerzos combinados de humanistas italianos residentes en España, y de humanistas españoles educados en Italia. Ni á unos ni á otros faltó altísima y regia protección, y estímulo y recompensa, que no nacían de vano *dilettantismo,* ni de efímero capricho de la moda, sino del convencimiento en que nuestros monarcas estaban de cumplir así una misión civilizadora. Aunque el Rey Católico distase mucho de ser ajeno á las buenas letras, como lo persuade el hecho de haber sido educado clásicamente por un traductor de Salustio, el Maestro Francisco Vidal de Noya; la principal y más directa y eficaz iniciativa en este orden pertenece á la Reina Isabel, que ya en edad madura llegó á superar las dificultades de la lengua latina, bajo el magisterio de Doña Beatriz Galindo, y protegió el estudio de las humanidades con tal ahinco, que hizo exclamar al protonotario Lucena en su *Epístola exortatoria á las letras:* "La muy clara ninpha Car„menta letras latinas nos dió: perdidas en nuestra Castilla, „esta Diana serena las anda buscando: quien sepa de las „letras latinas que perdió Castilla, véngalo á decir á su „dueño, é avrá buen hallazgo... ¿Non vedes quantos co„mienzan aprehender, mirando su realeza?... Lo que los re„yes fasen bueno ó malo, todos ensayamos de lo facer; si „es bueno, por aplacer á nos mesmos: si es malo, por apla„cer á ellos. Jugaba el rey, eran todos tahures: estudia la „Reina, somos agora estudiantes„.

Y no sólo estudiaba la Reina, sino las Infantas, sus hijas, celebradas todas cuatro por Luis Vives como muje-

res eruditas, sin excluir á la infeliz Doña Juana, que contestaba de improviso en lengua latina á los discursos gratulatorios que la dirigían en las ciudades de Flandes. Del Príncipe D. Juan refiere su criado Gonzalo Fernández de Oviedo, que "salió buen latino y muy bien entendido en todo „aquello que á su real persona convenía saber„. Todavía tenemos cartas latinas suyas entre las de Marineo Sículo; y Juan del Encina, al dedicarle su traducción de las *Bucólicas de Virgilio*, dice de él que "favorescía maravillosa„mente la sciencia andando acompañado de tantos é tan „doctísimos varones„.

El ejemplo de la casa real fué prontamente seguido por los próceres castellanos, que en todo aquel siglo venían ya distinguiéndose por la afición más ó menos ilustrada á las letras y á sus cultivadores. El Almirante D. Fadrique Enríquez hizo venir en 1484 á Lucio Marineo Sículo: el Conde de Tendilla, embajador en Roma, trajo en 1487 á Pedro Mártir de Anglería, el cual empezó por comentar en Salamanca las sátiras de Juvenal, con tal aplauso y concurso de gentes, que tenía que entrar en clase llevado en hombros de sus discípulos.

Á estos dos principales educadores de la nobleza castellana hay que añadir los nombres, literariamente menos famosos, de los dos hermanos Antonio y Alejandro Geraldino, encargado el primero de la enseñanza de la Infanta Doña Isabel, y el segundo de la de sus hermanas. Uno y otro dejaron más fama de pedagogos que de escritores: del hermano mayor sólo se citan unas *Bucólicas Sagradas:* del menor, que fué protonotario apostólico y poeta laureado, y últimamente Obispo de la isla de Santo Domingo, una oración gratulatoria al Papa Inocencio VIII. Tiene, no obstante, el mérito de haber sido uno de los primeros que empezaron á recoger lápidas é inscripciones romanas en España.

Mucho mayor es la importancia del lombardo Pedro Mártir, no sólo por el gran número de discípulos que tuvo en Valladolid y en Zaragoza, figurando entre ellos los primeros nombres de la aristocracia castellana, sino por la origi-

nalidad de su persona, por su talento nada vulgar de escritor, y por el grande interés histórico de sus libros, considerados como fuente histórica abundantísima, aunque no siempre segura, para las cosas de su tiempo. Pedro Mártir de Anglería ó Anghiera, andante en corte de los Reyes Católicos y de sus sucesores desde 1488 á 1526; preceptor de la juventud cortesana en las artes liberales; Canónigo de Granada, en cuya guerra había tomado parte y á cuya conquista asistió; primer Abad de la Jamaica, donde no residió nunca; Embajador al Sultán del Cairo; miembro del primitivo Consejo de Indias; corresponsal asiduo de Papas, Cardenales, Príncipes, magnates y hombres de letras, ofrece en su persona uno de los más antiguos y clásicos tipos de lo que hoy diríamos periodismo noticiero. Mientras otros latinistas se esforzaban en renovar las formas clásicas de la historia y vestir con la toga y el laticlavio á los héroes contemporáneos, él escribía día por día, en una latinidad muy abigarrada y pintoresca, llena de chistosos neologismos, cuanto pasaba á su lado, cuantos chismes y murmuraciones oía, dando con todo ello incesante pasto á su propia curiosidad siempre despierta, y á la de sus amigos italianos y españoles. Tenía para su oficio la gran cualidad de interesarse por todo y no tomar excesivo interés por ninguna cosa, con lo cual podía pasar sin esfuerzo de un asunto á otro, y dictar dos cartas mientras le preparaban el almuerzo. Acostumbrado á tomar la vida como un espectáculo curioso, gozó ampliamente de cuantos portentos le brindaba aquella edad, sin igual en la historia; y estuvo siempre colocado en las mejores condiciones para verlo y comprenderlo todo, desde la guerra de Granada hasta la revuelta de las Comunidades. Su espíritu, generalmente recto, propendía más á la benevolencia que á la censura, sobre todo con aquellos de quienes esperaba honores y mercedes que contentasen su vanidad, muy subida de punto, aunque inofensiva, y su muy positivo amor á las comodidades y á las riquezas, que la fortuna le concedió ciertamente con larga mano. Hombre de ingenio fino y sutil, italiano hasta las uñas, quizá presumía demasiado de su capacidad diplomática; pero, á lo menos,

poseyó en alto grado el don de observación moral, el conocimiento de los hombres. Sus juicios no han de tomarse por definitivos, pero reflejan viva y sinceramente la impresión del momento. Él mismo, como todos los escritores de su género, rectifica á cada paso y sin violencia alguna lo que en cartas anteriores había consignado. El *Opus Epistolarum* es un periódico de noticias en forma epistolar, dividido en 812 números, y no de otro modo debe ser juzgado. Más aparato histórico tienen sus ocho *Decades de Orbe novo*, que fueron un libro de revelación, el primer libro por donde la historia del descubrimiento de América vino á difundirse en Europa. La latinidad no era muy clásica que digamos; pero á pesar de este defecto, que en aquellos tiempos difícilmente se perdonaba, todo el público letrado de Italia devoró ávidamente estas *Decádas*, dando ejemplo de ello el mismo Papa León X, que las leía de sobremesa á su sobrina y á los Cardenales. Pedro Mártir, siguiendo su peculiar instinto, había elegido lo más ameno, lo más exótico, lo más pintoresco y divertido de aquella materia novísima, deteniéndose, no poco, en las rarezas de Historia Natural, en los detalles antropológicos, y en notar maligna y curiosamente los ritos, las costumbres y supersticiones de los indígenas, en aquello en que más contrastaban con los hábitos del Viejo Mundo. Esta especie de curiosidad científica realza sobremanera su libro, además del agrado de su estilo, incorrectísimo ciertamente y á veces casi bárbaro, pero muy suelto, chispeante é ingenioso. Tiene Pedro Mártir, como preceptor y gramático, su importante representación en la historia del humanismo español, y pudo escribir sin mucha nota de jactancia, aunque en frases de pedantesco y depravado gusto, que habían mamado la leche de su doctrina casi todos los próceres de Castilla *(suxerunt mea litteraria ubera principes Castellae fere omnes)*, pero cuál fuese la calidad de esta leche, no poco desemejante de la *lactea ubertas* de Tito Livio, lo están pregonando á voces los mismos escritos de Mártir; y ciertamente que si la severa disciplina de otros maestros indígenas, como los Nebrijas, Barbosas, Núñez y Vergaras, no hubiese llevado el gusto por senderos más clá-

sicos que los de esta latinidad viciada y barroca, que viene á ser el calco de una fraseología moderna, no hubiera emulado ni menos excedido la España clásica del siglo XVI los esplendores de la Italia del siglo XV.

De todos modos, es harto evidente el servicio que Pedro Mártir hizo á la historia de nuestro más glorioso reinado, para que por defectos de forma hayamos de regatearle sus méritos de observador incansable y curioso, no menos que de narrador sensato y lúcido. Más modestos, aunque no menos positivos, fueron los que la prestó el siciliano Lucio Marineo, discípulo de Pomponio Leto, y profesor en Salamanca de Elocuencia y Poesía Latina desde 1484 hasta 1496, en que pasó á ejercer su ministerio al aula regia, acompañando luego al Rey Católico en su viaje á Nápoles (1507) como capellán suyo. Su vida, lo mismo que la de Pedro Mártir, se prolongó mucho dentro del reinado de Carlos V, y le permitió dejar varios libros enteramente consagrados á la ilustración de nuestras cosas, con espíritu sobremanera encomiástico, y quizá adulatorio en algún caso. Su correspondencia familiar en diez y siete libros, menos explotada hasta ahora que la de Mártir, abunda en noticias singulares para nuestra historia política y literaria. En ilustrar los anales de Aragón, especialmente en el período próximo á su tiempo, fué de los primeros; y siempre será consultada con utilidad, aunque no sin cautela, la vasta enciclopedia histórico-geográfica que tituló *De rebus Hispaniæ memorabilibus*, cuyos primeros libros, por su traza y por la variedad de especies que en ellos se mezclan, tienen mucho parecido con los modernos libros de viajes, así como los últimos pertenecen enteramente á la narración histórica, y conducen mucho para la ilustración de los reinados de D. Juan II de Aragón y de los Reyes Católicos.

El mismo Marineo Sículo, en una oración dirigida á Carlos V, nos dejó curiosa conmemoración de los eruditos españoles de su tiempo, contando entre ellos á sus propios discípulos y á los de Pedro Mártir, muchos de los cuales nada dejaron impreso, pero cuyo ejemplo influyó mucho por la alta prosapia de los que le daban. El Arzobispo de Zarago-

za, D. Alfonso de Aragón, hijo bastardo del Rey Católico; el Arzobispo de Granada, D. Francisco de Herrera; los Obispos de Salamanca y Plasencia, D. Francisco de Bovadilla y D. Gómez de Toledo; el futuro Arzobispo de Sevilla é Inquisidor general, D. Alonso Manrique, que en su juventud había enseñado griego en Alcalá, grande amigo y protector de Erasmo; el Cardenal de Monreal, D. Enrique de Cardona, y su hermano D. Luis, Obispo de Barcelona; el Abad de Valladolid, D. Alfonso Enríquez, á quien califica Marineo de *litteratissimus juvens;* el Obispo de Osma Cabrero, *concionator egregius;* el Condestable D. Pedro de Velasco, á quien Marineo oyó explicar en el gimnasio de Salamanca, siendo muy joven, las epístolas de Ovidio y la Historia Natural de Plinio; el Marqués de los Vélez, D. Pedro Fajardo; el Duque de Arcos, D. Rodrigo Ponce de León; el Marqués de Denia, D. Bernardo de Rojas y Sandoval, que emprendió sexagenario el estudio de la gramática latina, y llegó á ser eminente en ella; el doctísimo Conde de Oliva, D. Serafín Centelles; el Conde de Tendilla, D. Iñigo López de Mendoza, "*vir sapiens et litteris excultus*"; el Marqués de Tarifa y Adelantado de Andalucía, D. Fadrique Enríquez de Rivera, gran conocedor de la historia antigua, y vástago de una dinastía de Mecenas y de cultivadores de las letras y de las artes; Rodrigo Tous de Monsalve, patricio hispalense, "*omni genere doctrinæ doctissimus*"... Si á todos estos nombres aristocráticos, recordados en el discurso de Marineo, se añaden los de sus propios corresponsales y los de Pedro Mártir, tales como el Duque de Braganza y Guimaraens, D. Juan de Portugal, D. Alonso de Silva, Don Diego de Acevedo, Conde de Monterrós, D. García de Toledo y D. Pedro Girón, no podrá menos de formarse muy ventajosa idea del ardor desplegado por la nobleza española para iniciarse en la nueva cultura, secundando el ejemplo de los Reyes Católicos.

Pero ni Pedro Mártir, ni Lucio Marineo, ni los Geraldinos, aventureros literarios más ó menos brillantes, preceptores meramente aristocráticos, hombres harto medianos de carácter y de inteligencia, y en los cuales se trasluce

siempre algo del advenedizo y del parásito, hubieran podido extender la acción del Renacimiento fuera del recinto cortesano, si no les hubiese secundado, y en parte precedido, una legión de humanistas españoles, que con mayor celo y desinterés, y con más espíritu didáctico, trabajaron por difundir en las escuelas de España la noción clásica que habían recogido en Italia. Lo primero era la reforma de los métodos gramaticales, el abandono de los antiguos y bárbaros textos, la formación de los primeros vocabularios y la difusión de los autores clásicos, ya en su original, ya en versiones más ó menos ajustadas. Y es cierto que en esta parte pocos pueden disputar la prioridad de tiempo á Alonso de Palencia, que si no llegó á poseer la lengua griega (á pesar de haber vivido en la domesticidad del Cardenal Bessarion y de haber tenido familiar trato con Jorge de Trebisonda y otros doctos bizantinos), por lo cual sus infieles y revesadas traducciones de Plutarco y de Josefo lograron muy poco aprecio, mereció bien de las humanidades latinas por trabajos estrictamente filológicos, que son los más antiguos de su género en Castilla: el *Opus sinonimorum*, que tenía ya terminado en 1472, y el *Universal Vocabulario en latin y romance*, trabajo de su vejez, emprendido por orden de la Reina Isabel, y dado á luz en 1490, un año antes del Diccionario de Antonio de Nebrija, que le lleva grandes ventajas y que inmediatamente le sepultó en el olvido. Hoy vive Palencia en la memoria de las gentes más bien á título de cronista que de lexicógrafo, por más que en la latinidad, vigorosa y pintoresca á veces, aunque crespa y enmarañada, de sus *Décadas*, bien se trasluzcan los esfuerzos de un autor para dominar la prosa clásica, cuyo estudio le sirvió para ensanchar los lindes de la nuestra hasta el grado de relativa perfección que muestra la *Batalla de los lobos y perros*, y más todavía el tratado de la *Perfección del triunfo militar*.

Pero los trabajos de Palencia, si se le considera meramente como humanista, no fueron más que el preludio de los de Antonio de Nebrija, el extirpador de la barbarie, el que mezcló (como cantaba el helenista Arias Barbosa) las

sagradas aguas del Permeso con las del Tormes (1). "Fué „aquella mi doctrina tan noble (decía el mismo Nebrija con „justo aunque poco disimulado orgullo), que aun por testi„monio de los envidiosos y confesión de mis enemigos, todo „aquesto se me otorga: que yo fuí el primero que abrí „tienda de la lengua latina y osé poner pendón para nuevos „preceptos... y que ya casi de todo punto desarraigué de „toda España los Doctrinales, los Peros Elías y otros nom„bres aun más duros, como los Galteros, los Ebrardos, Pas„tranas y otros no sé qué apostizos y contrahechos gramáti„cos, no merecedores de ser nombrados. Y que si cerca de „los hombres de nuestra nación alguna cosa se habla de la„tín, todo aquello se ha de referir á mí. Es, por cierto, tan „grande el galardón deste mi trabajo, que en este género de „letras otro mayor no se puede pensar (2)„.

Nebrija, en efecto, que tornaba de Italia en 1473, después de una residencia de diez años, y muchos antes que Pedro Mártir ni Lucio Marineo pensasen en venir á nuestro suelo, traía como triunfal despojo de su largo viaje, é iba á difundir por medio de la enseñanza, primero en Sevilla, después en Salamanca (3), y finalmente en Alcalá, la última palabra de la filología clásica de entonces, es decir, el método racional y filosófico de Lorenzo Valla, contrapuesto al empírico y rutinario de los gramáticos anteriores. Su doctrina, derramada en innumerables opúsculos, y condensada al fin en su extensa *Gramática* (cuya primera edición es de 1841), se alzó triunfante sobre las ruinas del alcázar de la barba-

(1) *Miscuit hic sacris Tormim Permessidos undis,*
Barbaricum nostro repulit orbe genus:
Primus et in patriam Phoebum doctasque sorores
Non ulli tacta detulit ante dia:
Pegasidumque ausus puro de fonte sacerdos
Nostra per Ausonios orgia ferre choros.

(Esta elegía de Arias Barbosa anda al principio de muchas ediciones antiguas de la *Gramática* de Nebrija.)

(2) Prefación de su *Vocabulario.*

(3) *Spectatrix aderat toto Salmantica muro...*
Cum veni, vidi, vici...

(Epístola á Pedro Mártir.)

rie, por él abatido en descomunal certamen. Su nombre se convirtió en sinónimo de gramático, y, desde el siglo XVI hasta nuestros días, los artes para enseñar la lengua latina siguieron intitulándose con su nombre, aunque poco conservasen de su doctrina, ni menos del generoso espíritu de alta cultura que la informaba. Casi nadie, por ejemplo (salvo Simón Abril, y éste muy tardíamente), le siguió en lo que constituía la segunda parte de su método, en lo que implicaba un apartamiento de la tendencia escolástica, una dirección popular. Si en su voluminosa *Gramática*, escrita para uso de los maestros, había seguido la costumbre, universal entonces, de exponer los preceptos en lengua latina, no por eso cayó en el absurdo (triunfante hasta el siglo pasado) de creer que fuera cosa conveniente, ni siquiera posible, iniciar á nadie en los rudimentos de una lengua, valiéndose de la misma lengua que el principiante ignoraba. Por eso, siguiendo la alta inspiración de la Reina Católica, escribió en romance contrapuesto al latín sus *Introducciones* "para que con facilidad puedan aprender todos, y principal„mente las religiosas y otras mujeres consagradas á Dios„. De este modo (como él decía) "sacaba la novedad de sus „obras de la sombra y tinieblas escolásticas á la luz de la „corte„. Y aun dió un paso más, y por él le debe eterna gratitud nuestro idioma. Su *Arte de la Lengua Castellana*, publicado casi providencialmente el mismo año de la conquista del Nuevo Mundo, fué la primera gramática que de ninguna lengua vulgar se hubiese dado á la estampa: es, sin disputa, el más antiguo de todos los libros de filología romance.

Nebrija, en igual ó mayor grado que cualquier humanista italiano de su tiempo, renovó y amplió en su persona aquel enciclopédico saber que los antiguos consideraban inseparable de la profesión, en otro tiempo tan honrada é ilustre, de *gramático*. Porque no sólo fué versado en las lenguas griega y hebrea, de las cuales sabemos que compuso también gramáticas que no han llegado á nuestros tiempos, sino que abarcó en el círculo de sus estudios la interpretación de los autores, así en la materia como en la forma, lo cual le

obligó á hacer frecuentes excursiones al campo de la Teología, como lo prueban sus *Quincuagenas;* al del Derecho, como lo acredita su *Lexicon juris civilis;* al de la Arqueología, cuando estudió por primera vez el circo y la naumaquia de Mérida; al de las ciencias naturales, como editor de Dioscórides; al de la Cosmografía y la Geodesia, y esto no meramente en calidad de compilador erudito, sino midiendo, por primera vez en España, un grado del meridiano terrestre, como base para la unidad de un sistema métrico: que á esto y á otras innumerables cosas se extendía en el Renacimiento la ciencia de los llamados gramáticos. Y si á esto se añade que Nebrija fué historiador elegante (aunque excesivamente retórico y poco original) de las cosas de su tiempo, y fué además poeta latino, de sincera inspiración, y no de los fabricantes de centones, para prueba de lo cual bastaría la hermosa elegía que compuso al visitar, después de muchos años, su patria; nadie podrá dejar de ver en el ilustre maestro andaluz la más brillante personificación literaria de la España de los Reyes Católicos, puesto que nadie influyó tanto como él en la general cultura, no sólo por su vasta ciencia, robusto entendimiento y poderosa virtud asimiladora, sino por su ardor propagandista, á cuyo servicio puso las indomables energías de su carácter, arrojado, independiente y cáustico. Gracias á ello, y á la protección resuelta de la Reina Católica y de Cisneros, pudo en toda ocasion reivindicar altamente los fueros de la libertad científica, y proseguir impertérrito la reforma de los estudios, sin que las fuerzas le desfalleciesen aun en la extrema ancianidad. Y todavía en su lecho de muerte, contemplando imperfecta su obra, llamaba con sus votos quien la completase, y repetía incesantemente aquel verso virgiliano, que luego había de recoger el Brocense, considerándose á sí propio como el vengador invocado por Nebrija:

Exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor.

A su nombre debe ir unido inseparablemente el de su grande amigo, y comprofesor de lengua griega, el portugués Arias Barbosa, discípulo de Angelo Policiano. Poco dejó es-

crito, y su nombre fué eclipsado muy pronto por el de su más egregio discípulo el *Comendador Griego*, Hernán Núñez; pero hay justicia en reconocer que Arias Barbosa fué el patriarca de los helenistas españoles, y el que en Salamanca inauguró esta enseñanza, por lo cual dijo bien Andrés Resende en su *Encomium Erasmi:*

..... docuit nam primus iberos
Hippocrenaeo Graias componere voces
Ore... .. ..

Pero la Universidad de Salamanca, nacida en los tiempos medios, y aferrada todavía á la tradición escolástica, debía presentar, como la de París, larga resistencia á los humanistas innovadores, que tan diverso sentido traían de la vida y de la ciencia. Por otra parte, el régimen excesivamente democrático de aquellas aulas solía alejar de ellas á profesores muy beneméritos. Una votación de estudiantes en oposición á cátedra desairó á Nebrija, cargado de años y de méritos, y le obligó á trocar las aulas de Salamanca por las de Alcalá. Esta Universidad, creada de nueva planta por el Cardenal Jiménez en 1508, ofrecía un asilo más hospitalario á los nuevos estudios. Su fundador había excluído de aquellas aulas la enseñanza del Derecho civil, reduciendo mucho la del canónico. La Teología continuaba imperando, pero no ya en su forma antigua, dogmática y polémica, sino más bien en la de estudio é interpretación del texto sagrado, para lo cual el conocimiento de los originales hebreo y griego y el trabajo crítico de los humanistas eran preciso y necesario instrumento. Por eso en el período de gloria de la escuela complutense, que abarca los primeros sesenta años de su vida, se cultivaron en ella con igual amor la antigüedad profana y la sagrada (1). Allí brillaron simultáneamente el cretense Demetrio Ducas, maestro de

(1) Este carácter distintivo de la Universidad de Alcalá en la que podemos llamar su edad de oro, fué perfectamente expresado por Erasmo (ep. 755): *Academia Complutensis non aliunde celebritatem nominis auspicata est quam a complectendo linguas ac bonas litteras.*

lengua griega; los hebraizantes conversos Alfonso de Zamora, Pablo Coronel y Alfonso de Alcalá; los dos hermanos Vergaras, traductor el uno de Aristóteles y el otro de Heliodoro, y autor de la más antigua gramática griega compuesta en España, que fué al mismo tiempo una de las más difundidas en Europa durante aquel siglo; el toledano Lorenzo Balbo de Lillo, á quien se debieron correctas ediciones de Valerio Flaco y Quinto Curcio; el reformador filosófico Hernán Alfonso de Herrera, primero que osó levantar la voz contra los peripatéticos en su *Disputación de ocho levadas contra Aristótil y sus secuaces*, precediendo, no sólo á las tentativas de Pedro Ramus, sino á las del mismo Luis Vives; Diego López de Stúñiga, docto y acérrimo contradictor de Erasmo; Mateo Pascual, fundador del Colegio Trilingüe; Pedro Ciruelo, que hermanó el estudio de las Matemáticas con el de la Teología. De las cuarenta y dos cátedras que el Cardenal estableció, seis eran de gramática latina, cuatro de otras lenguas antiguas, cuatro de retórica y ocho de artes, ó sea de filosofía. Erasmo reconoce y pondera en muchas partes el esplendor científico de Compluto, de la cual dice que con más razón podía llamarse πανπλουτον, por ser rica en todo género de sabiduría.

La grande obra de aquellos egregios varones fué la *Políglota Complutense*, monumento de eterna gloria para España, sean cuales fueren sus defectos, enteramente inevitables entonces; obra que hace época y señala un progreso en la lectura del texto bíblico, y que era en su línea el mayor esfuerzo que desde las *Hexaplas* de Orígenes se había intentado en el mundo cristiano. La *Políglota* se hizo incluyendo, además del texto hebreo, el griego de los Setenta, el *Targum* caldaico de Onkelos (sólo para el *Pentateuco*), uno y otro con traducciones latinas interlineales, y la *Vulgata*. Llena los cuatro primeros tomos el Antiguo Testamento; el quinto (que fué el primero en el orden de la impresión) está dedicado al Testamento Nuevo (texto griego y latino de la *Vulgata*), y el sexto es de gramáticas y vocabularios (hebreo, caldeo y griego). Los trabajos preparatorios duraron diez años. A los artífices de este monumento los hemos nom-

brado ya: la parte hebrea corrió á cargo de los tres judíos conversos, siendo de Alfonso de Zamora la gramática; en la parte griega trabajaron el cretense Ducas, Vergara, el Pinciano (Hernán Núñez), y algo Antonio de Nebrija, que más bien intervino en la corrección de la *Vulgata*. Códices hebreos, los había con abundancia en España, y de mucha antigüedad y buena nota, procedentes de nuestras sinagogas, donde siempre se había conservado floreciente la tradición rabínica. Tampoco faltaban buenos ejemplares latinos; pero no los había griegos, y hubo que pedirlos al Papa León X, que facilitó liberalmente los de la Vaticana, que fueron enviados en préstamo á Alcalá, como expresamente dice el Cardenal en la dedicatoria, y no copiados en Roma, por más que así lo indique su biógrafo Quintanilla. Para fundir los caracteres griegos, hebreos y caldeos, nunca vistos en España, y hacer la impresión, vino Arnao Guillén de Brocar, y en menos de cinco años (¡celeridad inaudita, dadas las dificultades!) se imprimió toda la Biblia, cuyos gastos ascendieron, según Alvar Gómez, á cincuenta mil escudos de oro, cantidad enorme para entonces. La impresión estaba acabada en 1517, pocos meses antes de la muerte del Cardenal; pero no entró en circulación hasta 1520, de cuya fecha es el Breve apostólico de León X autorizándola, "por juzgar indigno que tan excelente obra permanezca por más tiempo en la oscuridad„. El texto griego del *Nuevo Testamento*, impreso desde 1514, antes que otra cosa alguna de la obra, tiene la gloria de ser el primero que apareció en el mundo, anterior en dos años al de Erasmo, cuya primera edición es de 1516. Erasmo y los complutenses trabajaron con entera independencia, y el merecimiento de los unos en nada debe perjudicar al del otro. A decir verdad, ambos textos adolecen de no leves defectos, como fundados en códices relativamente modernos, y todos de la *familia bizantina*. ¿Quién ha de pedir á aquellas ediciones del siglo XVI, primeros vagidos de la ciencia filológica, la exactitud y el esmero que en nuestros días ha podido dar á las suyas Tischendorf, sobre todo después del hallazgo del códice Sinaítico? Erasmo tuvo que valerse de algunos códices de Basi-

lea muy medianos; muchas veces corrigió su texto por el de la *Vulgata*, y en la cuarta, quinta y sexta de sus ediciones introdujo algunas enmiendas tomadas de la Complutense.

Pocos príncipes han igualado á Cisneros en esplendidez como Mecenas y como protector del arte tipográfica. Además de la *Políglota*, publicó á sus expensas el *Misal* y el *Breviario Mozárabes*, restaurando en parte aquella antigua liturgia; las *Epístolas de Santa Catalina de Sena*, la *Escala de San Juan Clímaco*, las *Meditaciones* del Cartujano, y otros muchos libros de devoción, que repartió por los conventos de monjas; el *Tostado sobre Eusebio*, y luego las obras todas del Tostado; mucha parte de las de Raimundo Lulio, á cuya doctrina tenía especial afición, interviniendo en las ediciones los famosos lulianos Nicolás de Paz y Alonso de Proaza; la *Agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera, que repartió entre los labradores, y las obras de Medicina de Avicena. Tenía, finalmente, pensado hacer una edición greco-latina esmeradísima de todas las obras de Aristóteles, empresa tan monumental en su género como la *Políglota*, pero murió antes de ver acabados los trabajos. Parte de ellos, en especial los de Juan de Vergara, todavía se conservan entre las preciosas reliquias de la Biblioteca Complutense.

Pero no es del caso detenernos á tejer los anales de aquella famosa escuela, que además, por lo que toca á su período más brillante, fueron dignamente ilustrados por Alvar Gómez de Castro en su vida latina del Cardenal, y por Alfonso García Matamoros en su clásica oración *Pro adserenda hispanorum eruditione*. Por otra parte, sería ya traspasar los límites cronológicos de este reinado el asistir á la formación del grupo erasmista, cuyo corifeo en Alcalá fué el abad Pedro de Lerma; ni menos enumerar los elegantes escritos con que ya en prosa, ya en verso, comenzaban á renovar la facundia del antiguo Lacio Alvar Gómez, señor de Pioz, Juan Sobrarias, Juan Pérez, que latinizó su apellido llamándose *Petreyo*, Juan Maldonado, y otros muchos humanistas, cuyos mejores trabajos pertenecen al reinado si-

guiente. Baste decir que en el primer tercio del siglo XVI la cultura greco-latina no se encerraba ya en los centros universitarios, sino que muchos profesores privados, algunos de ellos eminentes, la difundian por todas las ciudades y villas de alguna consideración de Castilla y Andalucía; en Segovia, Juan Oteo, maestro de Andrés Laguna; en Soria el Bachiller Pedro de Rúa, ingenioso censor de lasficciones de Fr. Antonio de Guevara; en Valladolid y en Olmedo Cristóbal de Villalón; en Toledo Alfonso Cedillo, maestro de Alejo de Venegas; en Calahorra el Bachiller de la Pradilla; en Santo Domingo de la Calzada Pedro Lastra; en Sevilla Diego de Lora y Cristóbal de Escobar, dignos precursores de los Malaras, Medinas y Girones; en Granada Pedro Mota; en Écija un cierto Andrés, á quien por excelencia llamaron *el Griego*. ¿Qué más? el estudio de las humanidades formó parte integrante de la cultura femenil más aristocrática y exquisita; y en las cartas de Lucio Marineo, y en el *Gynecaeum Hispanae Minervae*, que compiló D. Nicolás Antonio, viven, juntamente con el nombre de *La Latina*, los de Doña Juana Contreras, Isabel de Vergara, Antonia de Nebrija, la Condesa de Monteagudo, Doña María Pacheco, Doña Mencía de Mendoza, marquesa de Zenete, y otras doctas hembras, de una de las cuales, por lo menos (Doña Lucía de Medrano), consta, por relación de Marineo, el cual habla como testigo ocular, que tuvo cátedra pública en la Universidad de Salamanca, dedicándose á la explanación de los clásicos latinos. Y no hay duda que el grado de educación de la mujer, cuando es verdadero cultivo del espíritu y no pedantesca ostentación, suele ser el indicio más seguro del punto de civilización alcanzado por un pueblo.

Á esta rápida difusión del saber contribuyó en gran manera la prodigiosa invención de la imprenta, que precisamente entró en España el mismo año en que comenzaron á imperar los Reyes Católicos. De 1474 y 1475 datan las más antiguas impresiones de Valencia (el *Certamen poetich*, el *Comprehensorium*, el *Salustio*...), ciudad que tiene la gloria de haber precedido á todas las de España, en esta como

en otras manifestaciones de la cultura (1). Siguiéronla inmediatamente las otras dos capitales de la Corona de Aragón, Barcelona y Zaragoza, y entre las ciudades de los dominios castellanos Sevilla, en 1476; Salamanca, en 1480; Zamora, en 1482; Toledo, en 1483; Burgos, en 1485; Murcia, en 1487. En Lisboa existía por lo menos tipografía hebrea desde 1485. Durante el resto de aquel siglo, la imprenta se extiende, no sólo á las ciudades de Lérida, Gerona, Tarragona, Pamplona, Valladolid y Granada, sino á los monasterios de Miramar en Mallorca (1485) y Monserrat en Cataluña, y á la villa de Monterrey en Galicia. Pasman el número y variedad de impresiones de estos veintiséis años, el primor y aun la esplendidez de muchas de ellas, la abundancia relativa de obras en lengua vulgar, alternando con las latinas, así clásicas como escolásticas. Y son monumentos de la sabiduría legislativa y del generoso espíritu de este reinado las varias disposiciones encaminadas á favorecer la publicación y venta de libros, comenzando por la memorable Carta-orden de 25 de Diciembre de 1477, dirigida á la ciudad de Murcia, mandando que Teodorico Alemán, impresor de libros de molde en estos reinos, sea franco de pagar alcabalas, almojarifazgo ni otros derechos, por ser uno de los principales inventores y factores del arte de hacer libros de molde, y exponerse á muchos peligros de la mar, por traerlos á España y ennoblecer con ellos las librerías. En 24 de Diciembre de 1489 vemos otorgada igual franquicia al librero Antón Cortés Florentín, y en 12 de Diciembre de 1502 á Melchor Garricio Benovara, librero de Toledo.

Merced á este desarrollo de la imprenta se salvó en su mayor parte la producción literaria de este tiempo, que

(1) El opúsculo barcelonés que lleva el título de *Pro condendis orationibus* y la fecha de 1468 no es un libro apócrifo, pero es evidentemente un libro que tiene la fecha equivocada por lo menos en veinte años, como lo persuaden todas sus circunstancias tipográficas. Es lástima que un patriotismo local mal entendido eternice este error y otros en la historia de nuestra tipografía, como acontece con los libros impresos en Tolosa, que indisputablemente son de Tolosa de Francia, y no de la modesta villa guipuzcoana del mismo nombre.

quizá por eso parece más considerable que la de épocas anteriores. Abundan en ella, como habían abundado en la corte literaria de D. Juan II, las traducciones de libros clásicos, predominando entre ellos los de historia: el *Plutarco* y el *Josefo*, de Alonso de Palencia; el *Apiano*, de Alonso Maldonado, y el de Juan de Molina; el *Julio César*, de Diego López de Toledo; el *Salustio*, de Vidal de Noya; el *Tito Livio*, de Fr. Pedro de Vega; el *Herodiano*, de Hernando de Flores; el *Quinto Curcio*, catalán, de Fenollet, y el castellano de Gabriel de Castañeda; el *Frontino*, de Diego Guillén de Ávila. De poetas de la antigüedad, se tradujeron las *Metamorfosis de Ovidio*, al catalán, por Francisco Alegre, y al castellano por ún anónimo, cuya versión es diversa de la del Cardenal Mendoza; las *Bucólicas de Virgilio*, por Juan del Encina, que fué el primero en abandonar la prosa malamente usada hasta entonces para la interpretación de los poetas; algunas sátiras de Juvenal, por D. Jerónimo de Villegas, Prior de Covarrubias. Y entre otras obras de pasatiempo y amenidad, pasó á nuestra lengua *El asno de Oro*, de Apuleyo, castellanizado con mucho donaire y viveza de estilo por Diego López de Cortegana, Arcediano de Sevilla. No hay para qué proseguir un catálogo que en este lugar resultaría indigesto. Pero no podemos omitir que el predominio de la literatura italiana, tan vivo en todo aquel siglo y en el siguiente, se manifiesta en obras tales como el *Infierno*, de Dante, traducido en coplas de arte mayor por el Arcediano de Burgos Pedro Fernández de Villegas; un *Decamerone* de intérprete anónimo, pero muy digno de que su nombre se supiera; y varias versiones totales ó parciales de los *Triunfos*, del Petrarca, por Alvar Gómez de Ciudad Real, Antonio de Obregón y otros, aunque ninguno de ellos se atreva todavía á remedar el metro del original y prosigan fieles á la antigua versificación castellana.

También entre las producciones originales se aventajan en número, y por lo común en calidad, las históricas, que habían sido el nervio de nuestra literatura durante todo aquel siglo. Y á la vez que en algunos narradores oficiales de su-

cesos contemporáneos y biógrafos de claros varones, como Hernando del Pulgar, formado en la escuela de Fernán Pérez de Guzmán y del Canciller Ayala, es patente la tendencia á la observación moral, y junto con ella la aproximación á los modelos clásicos, que el autor procura remedar intercalando en el proceso de su relación largas epístolas y arengas, que indirectamente revelan su pensamiento político; en otros más apartados de esta dirección erudita, persiste en lo esencial el carácter de la historiografía de los tiempos medios, como es de ver en Andrés Bernáldez, Cura de los Palacios, el cual, así como fué el último de nuestros cronistas, propiamente tales, vino á resultar el más ameno y sabroso de todos ellos, tanto por la grandeza é interés cuasi novelesco de las cosas que registra y que en parte vió, cuanto por haber sabido unir á la amable ingenuidad y á la brillantez pintoresca de los antiguos narradores cierta lucidez, cierto método y espíritu de curiosa indagación y arte de distribuir y componer la materia, que ellos no solían tener.

Con la historia de aquellos tiempos se dan la mano, y contribuyen á ilustrarla en gran manera, ciertas manifestaciones, directas ó indirectas, de la elocuencia política, ya en razonamientos que á veces no tienen traza de invención retórica, como el de Gómez Manrique al pueblo de Toledo, ó el de Alonso de Quintanilla proponiendo el establecimiento de las Hermandades; ya en opúsculos de circunstancias, escritos á veces con tan libre espíritu y sentido tan democrático como el llamado *Libro de los pensamientos variables*, que viene á ser dura acusación contra las tiranías de la nobleza y la opresión de los labradores. Ni en otro género que en el oratorio podremos incluir, aunque no conste que fuesen públicamente recitados nunca, la mayor parte de los tratados del Dr. Alonso Ortiz, que, en medio del aparato escolar y á veces pedantesco, tiene arranques sublimes de sentimiento patriótico en la oración gratulatoria dirigida á los Reyes Católicos después de la conquista de Granada. De Fr. Hernando de Talavera, como de otros grandes oradores sagrados, queda más bien el recuerdo de sus obras vivas que de sus palabras muertas, pero todavía sus libros de mo-

ral doméstica conservan algún reflejo del alma de aquel apostólico varón, al mismo tiempo que aprovechan para el estudio de las costumbres de su tiempo.

En lo didáctico, la lengua comenzaba á ser aplicada á las materias más diversas. Villalobos, inspirándose en el *Cántico* de Avicena, exponía en *romance trovado*, llana y popularmente, el compendio de los conocimientos médicos de su edad, y abría nuevos rumbos á la ciencia en la selección que trata de las *pestíferas bubas*, monografía ponderada como dechado de observación por los sifiliógrafos más recientes. Hernán Alonso de Herrera lanzaba en idioma vulgar el primer grito de rebelión contra Aristóteles, y un deudo suyo ennoblecía las labores del campo, exponiéndolas por modo tan elegantísimo que hubiera puesto envidia al mismo Columela.

Las flores de la imaginación engalanaron este robusto tronco, y si no nació entonces la novela española, ni entonces llegó tampoco á su apogeo, todavía hay que contar entre los timbres literarios de este período la redacción definitiva del *Amadís de Gaula;* la concepción sentimental y casi *wertheriana* de la *Cárcel de Amor*, de Diego de San Pedro; la tentativa histórico-novelesca de la *Cuestión de Amor;* y allá á lo lejos, no como forma intermedia entre el drama y la novela, sino como obra esencialmente dramática, que anuncia y prepara un arte nuevo, la *Tragi-comedia de Calixto y Melibea*, con su serenidad de mármol clásico, levantado como piedra miliaria entre la Edad Media y el Renacimiento.

MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO.

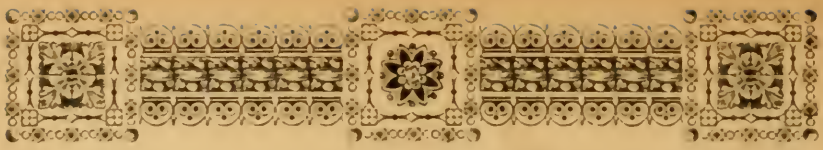

La Palestina Antigua y Moderna [1]

(NOTAS DE UN VIAJE POR EL ORIENTE)

JAFA

En casi todas las ciudades importantes de la Palestina existe un número considerable de judíos, que se aumenta de año en año con las emigraciones de los que viven en Austria, Polonia y Rusia. Como el Sultán de Constantinopla no manda hacer la estadística de los súbditos de su Imperio, es muy difícil averiguar con exactitud cuántos son los individuos de aquella secta religiosa que actualmente moran en la Turquía Asiática; si bien, por los cálculos aproximados de personas inteligentes que han vivido algún tiempo en aquel país, se sabe que forman parte de la moderna Jafa unos dos mil á tres mil judíos.

Nada nuevo podemos decir de esa raza que lleva consigo el estigma de la reprobación, que es el ludibrio de las demás naciones, y cuyos adeptos están condenados á perpetua infamia, de la que sólo pueden librarse renegando de las creencias de sus antepasados. En vano trabajan los judíos por suprimir el nombre que en otros tiempos constituía su orgullo y su merecida gloria, sustituyéndolo por el de israelita, pues mientras exista uno de ellos en el mundo que

(1) Véase la página 569 del vol. XXXIX.

permanezca fiel á su religión y sus tradiciones, judío se le llamará perpetuamente. Los sociólogos escriben y discuten mucho sobre las causas de que ese pueblo permanezca, después de tantos siglos, en el aislamiento, y sobre si tardará ó no en entrar de lleno á formar parte de la gran familia cristiana. Nosotros creemos que la historia de los judíos no está próxima á su fin: diseminados por todo el orbe, tienen que continuar sujetos á un régimen más duro y más humillante que el de la época de los Faraones; han conservado y conservan su culto y su idioma, y ese culto y ese idioma no concluirán sino con el mundo. No importa que el Cristianismo avance en el camino de la civilización y del progreso: la idea de que el Mesías ha de venir para elevarlos á la cumbre de la prosperidad material, y que los ha de conducir á Jerusalén declarándolos dueños del Universo, no se aparta nunca de la mente del pueblo deicida, á pesar de las persecuciones y los infortunios, á pesar de haber visto hasta ahora fallidas todas sus esperanzas.

¡Coincidencia singular! Todos los viernes del año, desde las tres de la tarde hasta el día siguiente á la misma hora, van centenares de judíos á derramar lágrimas junto á los muros de la parte occidental del monumento que en otras edades se llamaba Templo de Salomón y hoy Mezquita de Omar; y allí piden á Dios que ponga fin á tantos males como sufren, que los libre de la gran humillación á que se ven reducidos, que les mande pronto al *Deseado de las Naciones*, que les perdone sus iniquidades; pero los miserables no comprenden que, precisamente á la misma hora en que comienzan á llorar, cometieron sus antepasados el más horrendo é inaudito de los crímenes, que ellos expían por secreto designio de la Providencia; no comprenden que sus plegarias no pueden ser oídas por el Cielo. Muchas veces he visto interminables filas de judíos, con los libros de rezo en la mano, y que, descendiendo del histórico monte Acra, atravesaban, no sin graves peligros, el valle de Tiropeón, entre callejuelas habitadas por moros, para ir á llorar al sitio que en Jerusalén se conoce con el nombre de "Llanto de los Judíos". Es imposible presenciar con calma y serenidad aque-

llos gritos y lamentos desesperados, sin traer á la memoria las palabras del Profeta Jeremías (1): "Señor, tus ojos miran la fidelidad: herístelos, y no les dolió; quebrantástelos, y rehusaron aceptar la corrección; endurecieron sus caras más que una piedra, y no se quieren convertir„.

La religión de los judíos es bien conocida para que nos detengamos á exponerla. Según el reputado autor árabe Al-Makricsi, existen dentro del Judaísmo cuatro sectas religiosas, que son los samaritanos, ananistas, karaítas y rabinistas; pero las tres primeras están agonizando. Los samaritanos, que actualmente no llegan á ciento, veneran por metrópoli á la antigua Siquen, hoy llamada Naplusa, y por código religioso y político el Pentateuco, sin admitir más libros que los cinco de Moisés, de los cuales conservan en la Sinagoga de Siquen un texto antiquísimo, escrito en samaritano, que ellos hacen elevar á una época muy remota, y que llama la atención de cuantos visitan el monte Garisin. Los karaítas y ananistas son dos ramas de un mismo tronco, que tienen su origen hacia el siglo VIII de nuestra era, y que se diferencian muy poco, conviniendo en no creer más que en Moisés y en los Profetas, y en rechazar todo género de tradiciones.

Si he de dar crédito á un judío de Jerusalén, no hay más que diez ó doce individuos de ambas sectas en toda la Palestina (2), fanáticamente execrados por los demás hijos de Israel.

Los rabinistas son los que forman casi la totalidad del Judaísmo, creen en la Biblia y en el Talmud, y muestran tanto respeto y dan tanta autoridad á este como á todos los libros del Antiguo Testamento, en especial al Talmud de Babilonia, compuesto unos doscientos años después del de Jerusalén, y que contiene una exposición del dogma y de las leyes y costumbres de los judíos. Es de advertir que la gente instruída no da crédito á muchas de las ridiculeces

(1) Cap. 5, v. 3.

(2) En otra parte he escrito que en Jerusalén había diez mil, pero fué debido á una involuntaria confusión de nombres.

que se encuentran en el Talmud, inventadas por los antiguos rabinos en odio al Cristianismo. El Credo de los sabios es poco más ó menos el mismo que redactó Maimónides en el siglo XII: consta de trece artículos, y respecto del duodécimo, donde dice el sabio judío español "que el Mesías no ha venido, pero que es necesario esperarle con constancia", se encuentran los intérpretes de la Ley muy perplejos y no saben qué explicación dar á los textos evidentes de los Profetas que anuncian la venida del Salvador. El rabino, que predica todos los sábados de siete á ocho en la Sinagoga, no expone ninguna de las profecías, y prohibe al pueblo hablar sobre asunto tan esencial, aconsejando además, para evitar dudas y tranquilizar las conciencias, que las preces ordinarias sean los comentarios del Talmud al Salterio de David.

Pero como los Sacerdotes no consiguen por medio del silencio disipar las dudas del pueblo, éste desobedece los consejos de los Doctores de la Ley, y procura leer y meditar las Escrituras, no llegando jamás á ver la luz; de tal suerte, que se crean una situación desesperada. Podía yo citar ejemplos de muchos judíos fervorosos que, al hablarles del Mesías, se quedaban tristes y melancólicos, sin saber qué decir, suplicándome con las lágrimas en los ojos que no les recordara semejante idea; porque, en medio de tantas dudas y vacilaciones, no tenían otro recurso más que pedir á Dios se compadeciese de ellos y terminase de castigarlos, sacándalos de este mundo. Las conciencias de los rabinos tampoco están tranquilas, y para calmarlas han ideado un medio infernal, si hemos de creer lo que cuentan los cristianos y moros de la Palestina.

Sabido es que en el Levítico se ordenaba á los judíos el sacrificio de los animales para la remisión de los pecados y para aplacar la ira del Señor ofendido. Los intérpretes de la Ley conocen perfectamente que la profecía de Daniel está cumplida desde hace muchos siglos; pero como no existe el templo, ni es posible ofrecer víctimas y holocaustos al Altísimo, se han persuadido, según la historia popular, de que, participando de la sangre de los cristianos, se hacen una

misma cosa con ellos; y en el supuesto de ser Jesu-Cristo el verdadero Mesías (1), por Él se salvan; y si no lo es, sus conciencias se tranquilizan observando los preceptos que Dios les ordenó antiguamente, cumpliéndolos del mejor modo que pueden.

Afirman los cristianos y los árabes del Oriente que ningún rabino se acuesta sin haber bebido, aunque en pequeñísima cantidad, sangre de cristiano, y refieren las desapariciones de algunos niños secuestrados por los judíos, con tales circunstancias y pormenores, que aparentan ser verdaderos. Dicen también que, cuando les falta en aquel país sangre cristiana, la llevan de Europa, y con una gota de sangre tienen para mucho tiempo, porque la diluyen en la masa del pan ázimo, y eso es suficiente; y añádese, en fin, que esto sólo lo practican los Sacerdotes y la gente instruída, que no hallan en las Escrituras ninguna solución para sus perplejidades.

Si en el fondo de esta leyenda hubiese algo de verdad, se justificarían las persecuciones de que fueron víctimas los hijos de Israel en la Edad Media, y al mismo tiempo se aclararían las vidas de los Santos Mártires Dominguito del Val, Seise de la Catedral de Zaragoza, y el niño llamado de la Guardia en Toledo, muertos ambos bárbaramente por los infames judíos.

No queda á esta raza desgraciada otra cosa de aquel antiguo culto tan aparatoso con que glorificaban á Dios, sino la oración y la lectura de los libros santos que por lo general practican en las Sinagogas. No son tan escrupulosos en las abluciones como los moros antes de orar, y aun prescinden de ellas con frecuencia, pero superan á los sectarios de Mahoma, y, aunque parezca mentira, á los cristianos, en la santificación de las fiestas, llegando su escrupulosidad á un grado increíble, según se manifiestan en los actos más in-

(1) Todos los judíos creen en la existencia real de Jesucristo, y añaden que fué un Profeta como no lo hubo jamás; pero no le reconocen por Dios, sino como puro hombre; pues, para ellos, el Mesías debe ser aquel que constituya á los judíos por dueños y señores del Universo.

significantes. A esta delicadeza en la observancia del culto exterior no corresponde su espíritu religioso, porque son tan corrompidos y de tan abominables costumbres como los mahometanos. Está permitido entre ellos la poligamia y el divorcio; aunque se dan muy pocos casos de que un hombre posea varias mujeres, y sólo los Sefardín, ó sea los judíos españoles descendientes de los que fueron expulsados de nuestra patria, usan de ese privilegio. El divorcio es bastante frecuente y se concede con suma facilidad.

Los judíos son aborrecidos por todos los que profesan una religión distinta de la de Moisés, y sobre todo por musulmanes y cristianos. Con frecuencia se ve á los niños coger de las barbas á los infelices israelitas sin respetar su edad; y, por más que los ancianos se irritan, no se atreven á defenderse en público, porque siempre saldrían perdiendo. El concepto que tienen los orientales del judío se conocerá por algunos de los muchos casos que hemos visto durante nuestra permanencia en la Palestina.

Venía una vez cierto judío del Valle de Josafat á Jerusalén, y, entrando por la puerta llamada Sitti-Mariam, llegó hasta el cuartel militar, donde hubo de darle un desmayo, cayendo al suelo sin sentido, precisamente junto al lugar donde se dice que estaba la Scala Santa antes de ser trasladada á Roma. Los soldados que se asomaban á la ventana le veían con la más absoluta indiferencia; pasaron luego unos moros muy graves al lado del infeliz y se contentaron con echarle una mirada desdeñosa; detrás de los musulmanes venía un sacerdote griego cismático, que se aproximó por curiosidad al paciente para saber quién era, y al reconocerle exclamó riendo: ¡es un judío! Pasó últimamente por aquella calle un católico europeo (siendo del país hubiera hecho lo mismo que los anteriores), y, acercándose al judío, vió que aun daba señales de vida, buscó un vaso de agua y, prestándole los auxilios que su caridad le dictaba, estuvo con el pobre israelita algún tiempo, hasta que por casualidad vió á algunos correligionarios del infeliz é hizo que le trasladaran al hospital. En este hecho se reproduce casi á la letra la parábola del buen samaritano, y al mismo tiempo

se demuestra la estimación que en el Oriente se hace de los judíos.

Otro caso vamos á citar, menos curioso pero no menos elocuente que el anterior. Hay en Jerusalén una calle que pasa por delante del Santo Sepulcro, y en la que no pueden entrar los judíos, so pena de morir á manos del primer musulmán ó cristiano que en ella los encuentre; de modo que hay muchos judíos, nacidos y criados en Jerusalén, que llegan á viejos sin haber atravesado dicha calle. No hace mucho tiempo llegó una peregrinación de rusos, que, según la costumbre común entre los cristianos, tuvieron el gusto de quedarse orando toda la noche en el Santo Sepulcro. Durante ella, los armenios cismáticos prendieron fuego á su convento de la iglesia de la Resurrección, con el fin de que el Sultán de Constantinopla les permitiese edificar otro mejor, pues el que poseían entonces era inhabitable, y no hay forma de obtener autorizaciones como la que ellos solicitaban, á no ser apelando al procedimiento brutal que emplearon. Al comenzar el incendio, la iglesia estaba cerrada y las llaves en poder de los moros, que son los guardianes del Santo Sepulcro. En medio de una espantosa confusión forzaron los rusos la puerta, rompiendo la cerradura; pero, avisado de lo que ocurría el Gobernador ó Pachá, dispuso que bajase la tropa de los cuarteles para poner orden y arreglar la puerta, pues la menor alteración que haya en dicha iglesia puede producir un conflicto europeo. El primer menestral que encontraron los moros al amanecer fué un judío, á quien obligaron á bajar al Santo Sepulcro con los instrumentos de su oficio, y que, al poner la escalera y subir por ella para clavar el cerrojo, notando quizá que algún moro ó cristiano le hacía alguna señal poco caritativa, se sintió tan sobrecogido de espanto que no pudo continuar su tarea, y fué preciso sacarle escoltado fuera de la calle entredicha para los de su raza. Calcule é infiera de aquí el lector las congojas, los sufrimientos continuos que tienen que devorar los israelitas modernos establecidos en los países semíticos, á diferencia de los judíos europeos, árbitros de la política y dioses de la plutocracia internacional.

Cuando por primera vez contempla el viajero la aflictiva situación de los judíos en la Palestina, comienza por compadecerlos; pero, á medida que los va tratando, concluye por abominar de ellos al conocer por experiencia su depravada índole moral, sus torpes hipocresías y su odio ingénito contra el nombre y las personas de los cristianos.

El tipo físico del hebreo de la Palestina es repulsivo y miserable, de cara escuálida, en que apenas se ve rastro de barba, y sí sólo unas trenzas de pelo al lado de las orejas. Visten de muy diversas maneras, aunque por lo general llevan pantalón, y encima una túnica de color que llega hasta las rodillas, ceñida á la cintura con una faja. Las mujeres son bastante agraciadas en su juventud, pero no tardan en perder todos sus encantos, que tampoco cuidan de suplir con los de la indumentaria. Si en las ciudades musulmanas es peligroso para un cristiano andar de noche por las calles, lo es mucho más para los hebreos, los cuales, al ponerse el sol, se retiran apresuradamente á sus casas. Viven los judíos ordinariamente en barrios aislados, y son tales el desaseo y la fetidez de sus viviendas, que casi no se comprende cómo no mueren asfixiados. Se acuerdan mucho de España, á la que tienen por su segunda patria; y al hablar de Isabel la Católica, dicen de ella que, por haberlos expulsado, arruinó para siempre á la nación: criterio á la verdad equivocado, pero que no debe causarnos extrañeza, cuando ha habido y hay tantos españoles incapaces de apreciar la bienhechora y transcendental influencia de aquella medida, necesaria de todo punto para realizar el grandioso pensamiento de la unidad católica, que fué la base de nuestra ulterior grandeza. La ocupación principal de los judíos es la del comercio, ejercido de cualquier manera, lícita ó ilícita, sin escrúpulo de perjudicar á los *infieles*, nombre que aplican á cuantos profesan religión distinta de la suya; pues, fundándose en el principio de que Dios es el Dueño y Señor de todas las cosas, se persuaden de que, así como en tiempos de Faraón les dió permiso para apoderarse de los bienes de los egipcios, así ahora pueden estafar á los cristianos, y hasta creen cumplir en ello un deber religioso.

El judío nada pierde, todo lo aprovecha, desde el agua con que se lava las manos hasta las inmundicias que por la calle encuentra, y que afanosamente disputa á los animales, según hemos tenido ocasión de observar con frecuencia. Se les ha puesto en parangón con los chinos y armenios en el manejo de los negocios; pero desde luego puede afirmarse que á todos llevan ventaja en el arte de la doblez, el engaño y la innoble granjería.

El cultivo de las ciencias y las letras les debe muy poco desde el principio de la era cristiana hasta nuestros días, porque el respeto fetichista de la tradición y el carácter estacionario que les es común con los árabes, cortan los vuelos de su inteligencia y les cierra el campo de la investigación progresiva, encerrándolos en el del utilitarismo prosaico, cuando no abyecto y vergonzoso.

FR. JUAN LAZCANO,
O. S. A.

UN MANUSCRITO DE MÚSICA DEL ARCHIVO DEL ESCORIAL [1]

(Apuntes para la historia del género orgánico en los siglos XVI, XVII y XVIII.)

AGUILERA.	*A tres sobre vajo, Aguilera, por cesolfaud.*	(fol. 18 v.)
	Vajo, 1.º tono, aguilera	(fol. 66.)
	Vajo de 1.º tono, aguilera.	(fol. 72 vers.)
	Dos vajos de 8.º tono, aguilera	(fol. 80.)
	Salbe de lleno 1.º tono, aguilera	(fol. 89 v.)
	Salbe de 1.º tono, por delasolre, aguilera.	(fol. 90.)
	Tiento de 8.º tono, por delasolre, aguilera.	(fol. 91.)
	Falsas de 6.º tono, aguilera.	(fol. 92 v.)
	Tiento de 4.º tono de falsas, aguilera	(fol. 93.)
	Obra de 8.º tono alto, aguilera, ensalada.	(fol. 94.)
	Obra de 8.º tono por gesolreud, aguilera.	(fol. 96 v.)
	Obra de 1.º tono, aguilera.	(fol. 98.)
	Tiento de 4.º tono de falsas, aguilera.	(fol. 101.)

La sola enumeración de estas obras nos señala en su autor á un organista fecundo y que gozó de alguna celebridad; y efectivamente, Aguilera, aunque no mencionado en el estudio de Eslava sobre la historia del arte orgánico es pañol (2), figura en primera línea entre los compositores del siglo XVII.

En la *Lira Sacro-hispana* (siglo XVII, serie 1.ª) se publicó

(1) Véase la página 193.

(2) *Memoria histórica sobre los organistas españoles. (Museo orgánico español.)*

el *libro* de *Magnificat*, en los ocho tonos del canto llano, de un D. Sebastián Aguilera de Heredia, organista primero de la Seo de Zaragoza en 1608, y cuyo nacimiento fijan los biógrafos en 1570. El carácter de las composiciones orgánicas de Aguilera, existentes en nuestro manuscrito; los procedimientos y recursos de que echa mano, concuerdan admirablemente con la época en que floreció el organista aragonés. Además, la semejanza de estilo entre las composiciones publicadas por Eslava en su *Lira*, y las conservadas en el famoso libro, teniendo en cuenta la mayor soltura del género orgánico sobre el vocal, nos induce á creer, con bastante fundamento, que el nombre del autor de estas piezas es el mismo que el que va al frente del libro de *Magnificat*, publicado por Eslava.

Todos los biógrafos musicales han hablado de Aguilera, desde Eslava, que publicó el primero su biografía en los *Apuntes biográficos de la Lira Sacro-hispana*, hasta Pedrell. Véase lo que dice Eslava: "D. Sebastián Aguilera de Heredia nació hacia los años de 1750. Recibió su educación artística en la Catedral de Huesca, y en 1603 fué nombrado organista primero de la Metropolitana Iglesia de la Seo de Zaragoza. En 1618 compuso y dedicó á su Cabildo el libro de *Magnificat* que se ha publicado en este tomo, recibiendo como señal de gratitud cien libras. Sus obras se hallan en varias catedrales de España; siguen todavía cantándose hoy, especialmente en las iglesias de Aragón y Navarra. Las composiciones de Aguilera son notables, no sólo por el buen trabajo de imitación fugada sobre el canto llano, sino también por el buen gusto y elegancia de los cantos de cada una de las voces".

1570!

En este brevísimo apunte utilizado por Fetis (1), Saldoni (2) y el continuador de Latassa (3), hay que discutir un

(1) *Biographie universelle des musiciens.*

(2) *Diccionario biográfico-bibliográfico de efemérides de músicos españoles.*

(3) *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses, de Latassa, aumentadas y refundidas en forma de Diccionario biográfico-bibliográfico*, por D. Miguel Gómez Uriel. Zaragoza. Calixto Aliño, 1885.

dato, el referente al libro de *Magnificat* en los ocho tonos.

Segun el señalamiento bibliográfico que hace Pedrell en su *Diccionario* (1), los *Magnificat* están compuestos á cuatro, cinco, seis y ocho voces. El libro publicado por Eslava en la *Lira* está á cuatro. ¿Se valió este último de algun manuscrito? Según las indicaciones que hace en el apunte copiado, no parece así. Por otra parte, en el Catálogo de la Biblioteca Carreras, adquirida pocos años hace por la Diputación provincial de Barcelona, se habla de una colección de salmos á cuatro voces, que muy bien pudieran ser los *Magnificat*, reproducidos en la *Lira* (2). En ese caso la equivocación no es extraña; Eslava se debió de fijar únicamente en que Aguilera había escrito un libro de *Magnificat*, y sin consultar títulos y portadas lo insertó en la *Lira*, tomándolo por el verdadero libro dedicado al Cabildo de La Seo é impreso en 1618. De todos modos tenemos dos colecciones de *Magnificat*, y éste fué el motivo del engaño que padeció Eslava (3).

(1) *Diccionario biográfico y bibliográfico de músicos y escritores de música españoles, portugueses é hispano-americanos, antiguos y modernos, acopio de datos y documentos para servir á la historia del arte musical en nuestra nación*, por Felipe Pedrell.—Tomo I, páginas 20 y 21.—Empezó á publicarse esta excelente obra en la *Ilustración musical*, núm. 18.

(2) La indicación de esta obra en el citado Catálogo es como sigue: Aguilera (J). *Psalmos cum quatuor vocibus*... Zaragoza... 1662.

(3) Como nota bibliográfica, véase el señalamiento de este libro: *Canticum beatissimæ Virginis Deiparæ Mariæ octo modis seu tonis compositum, quaternisque vocibus, quinis, senis et octonis concinendum.—Cesaraugustæ, Ex Tipographia Petri Cabarte, 1618.*—Un vol. gr. en fol.

Dedicatoria.—*Illustribus admodum et Reverendissimis Dominis Decano, Dignitatibus et Canonicis capitulo Sanc. Metropolitanæ sedis cæsaraugustanæ.—Sebastianus Heredia, Presbyter, ejusdemq. sedis Portionarius et organis prefectus... Anno 1618.*—Contiene cuatro juegos de *Magnificat* á cuatro, cinco, seis y ocho voces. (Pedrell: *Diccionario*... lugar cit.) Este último apéndice no es fácil de comprender: ó la obra está incompleta, ó los *Magnificat* han de ser ocho. ¿Estará en lo cierto Eslava, que transcribe sin faltar los ocho *Magnificat*?...

Existen algunas obras orgánicas de Aguilera en un vol. ms. de la Biblioteca provincial de Barcelona con otras de Elías Cavanillas, etcétera... *(Ibidem)*.

Por lo que hace al mérito de las obras de Aguilera, dejó Eslava, en su *Breve memoria histórica de la Música religiosa en España*, respecto á los *Magnificat*, un brevísimo y muy lisonjero juicio (1). Las existentes en el volumen manuscrito de este Real Monasterio pertenecen todas, por su forma, á últimos del siglo XVI y principios del XVII. Pero tiene Aguilera dentro del estilo de su época, además del finísimo gusto y la corrección que le elevan al nivel de Clavijo, rasgos atrevidos de independencia y originalidad. Ahí están los tientos de *falsas* (2), escritos, según parece, *ex-profeso* para quebrantar los cánones más sagrados de la ciencia contrapuntística de su tiempo; ahí están, abundantes de extrañas combinaciones harmónicas, con sus acordes de quinta aumentada y séptima disminuída, preparados intencionadamente, demostrando el adelanto notable de Aguilera sobre sus contemporáneos. Con gusto nos detendríamos á examinar una por una las piezas arriba enumeradas: desde luego merece recordarse la *Salve de primero tono*, dulcísima composición, de sabor altamente místico, á la que dan suma gracia y variedad las glosas y floreos entremezclados con el canto de la *Salve*, y donde se unen diestramente la expresión y el artificio. Citaremos también dos

(1) Páginas 71 y 72. "Los ocho *Magnificat* de D. Sebastián Aguilera corresponden también á ese mismo estilo (de imitación), y son muy dignos de particular mención. La escuela española se distinguió siempre de la extranjera en el mayor uso que en aquélla se hacía siempre de las melodías del canto llano. Así es que los salmos compuestos por maestros españoles de los siglos pasados están fundados generalmente en las entonaciones y *sæculorum* de esos mismos salmos. Los *Magnificat*, pues, de Aguilera pertenecen á esa manera especialmente española, y son admirables bajo ese concepto. El dar variedad de imitaciones y de harmonía á un mismo canto, haciéndolo con naturalidad y sin extravagancia, tanto en los cantos particulares de las voces como en el conjunto, es cosa difícil al que no posee el talento y genio de este maestro. Nosotros creemos que Aguilera es uno de los maestros más respetables de aquella época." (Madrid, Luis Beltrán, 1860.)

(2) Llámase *falsas* á las *Disonancias*. *Disonancia*, dice el Padre Santa María (Segunda parte del *Arte de tañer fantasía*, fol. 2), *es lo mesmo que por otro nombre llaman falsa.— Las disonancias ó falsas son tres (es á saber), segunda, quarta y séptima.*

de los tientos de falsas, el de sexto tono y el último de cuarto tono, donde la figura de Aguilera se destaca valiente y atrevida, sin encontrar trabas para su genio, ni obstáculos á su inspiración. La *obra de primero tono* es digna de estudio por sus glosas, y no menos la de *octavo tono, ensalada,* escrita con maravillosa soltura, á la que la variación frecuente de compases da el carácter de una miscelánea ó *potpourri* lleno de frescura, y donde Aguilera puso en juego todo lo más selecto de sus conocimientos prácticos en el órgano. Sería preciso publicar todas estas piezas para hacer notar sobre ellas las mil cosas dignas de atención que allí se encuentran, tales como una glosa cadencial practicada anteriormente por Cabezón, y después, en el siglo XVII, por Bruna y Jiménez, tan propia y exclusiva de la escuela española, que parece su rúbrica y contraseña; otra final, muy repetida en las obras orgánicas del citado siglo; las extrañas combinaciones rítmicas ejecutadas con admirable libertad y desembarazo, recurso muy trillado, del cual se encuentran los primeros ejemplos en Cabezón y Peraza, y que tenía por objeto dar variedad á las composiciones, ya por medio de la frecuente mudanza de compases ó la aglomeración, casi siempre en el último período de la obra, de seisillos ó tresillos; y, por último, los ecos harmónicos, muestra del ingenio é inspiración de Aguilera.

En resumen, las obras de éste, bajo cualquier concept que se las considere, tienen un valor é importancia grandísima; pero como documentos históricos para el estudio del desarrollo del arte musical sagrado, son de un precio inestimable. ¡Cuántos secretos descubren! ¡Cuántos enigmas resuelven! Allí se confirma el hecho de la existencia de una escuela completamente formada, con carácter bien determinado, con sus rasgos característicos y sus peculiares procedimientos; escuela eminente española, que comenzó en Cabezón y Peraza, tuvo en Clavijo un insigne conservador de sus tradiciones, y en Aguilera un dignísimo representante

PABLO BRUNA.	*Obra de 8.º tono de tiple, pablo bruna...*	(fol. 47 v.)
	Obra de 1.º tono de tiple, pablo bruna...	(fol. 52.)
	Tiento de dos tiples bueno, de 6.º tono, de pablo bruna.....	(fol. 62 v.)
	Medio rejistro vajo de pablo bruna.....	(fol. 64 v.)
	Obra de 6.º tono, pablo bruna....	(fol. 102.)
	Obra de 5.º tono por cesolfaud, pablo bruna..	(fol. 102 v.)

La nota característica de las composiciones de Bruna, pertenecientes al siglo XVII, es la decadencia del arte orgánico. No aparece el hábil contrapuntista sino raras veces, encontrándonos en cambio con el melodista ramplón y principiante que se empeña en inútiles juegos melódicos, acompañados de acordes duros y mal concertados, sin desviarse de los tonales é incurriendo en trivialidades monótonas y pesadas. Saliendo, no obstante, por la fama del celebrado *ciego de Daroca*, cabe explicación muy honrosa de tales defectos. El empeño de sacar á flote de entre las tremendas marejadas del contrapunto la idea principal de la pieza, la melodía, esa palabra que expresa algo y que nos dice el significado de todo el conjunto de notas aglomeradas por el compositor, exigía la simplificación del artificio en gracia de la expresión y de la verdadera belleza musical; y como nada es tan fácil, al remediar males, que caer en otros opuestos, del exceso de artificio se vino á su nulidad, y por salir del enmarañado bosque se llegó á un yermo estéril sin vida, variedad ni belleza.

Sólo así se explica la celebridad del *ciego de Daroca*. Quizá en el volumen que vamos catalogando se conserve únicamente lo más mediano de sus producciones; pero es rarísima casualidad que aun aquellas *obras*, no escritas para determinado registro, señaladas siempre con estas palabras: *Obra de tiple, de vajo*, etc..., carezcan de interés en el acompañamiento, de gracia y variedad en los juegos melódicos.

Los datos que acerca de Pablo Bruna se encuentran son poquísimos: ni Eslava ni el infatigable Saldoni dan sino vagas noticias referentes al *ciego de Daroca*, y por esta razón copiamos la biografía que se lee en las *Bibliotecas*

antigua y nueva de Latassa: "Bruna (D. Pablo). Natural de Daroca. No obstante su privación de vista, tuvo extraordinaria habilidad en la música y aventajada ejecución, de que mereció el aprecio del Rey D. Felipe IV. De sus trabajos del siglo XVII han quedado *Varias composiciones* que se han conservado entre los inteligentes de este arte. Trata de este autor el Lic. Núñez Quílez en las *Antigüedades de Daroca*, pág. 205„ (1). Saldoni añade que fué maestro del célebre P. Fr. Pablo Nassarre (2).

JIMÉNEZ.	*Versos de 6.º tono sobre los seculorum, de Jimenez*	(fol. 2 v.-f. 4.)
	Panje lingua á 4.º sobre contralto, Jimenez, por delasolre	(fol. 17.)
	Panje lingua á 3.º, por delasolre, sobre contralto, de Jimenez	(fol. 17 v.)
	Otra sobre vajo por delasolre, Jimenez...	(fol 17 v.)
	Otra por delasolre, á 3.º sobre tiple, Jimenez	(fol. 18.)
	Otra de Jimenez, á 3.º sobre alto, por cesolfaud	(fol. 18 v.)
	Otra sobre vajo á 3.º, de Jimenez	(fol. 19.)
	Otra á 3.º sobre tiple, de Jimenez	(fol. 20.)
	A tres sobre tiple, Jimenez	(fol. 20 v.)
	Sacris solemnis á 4.º, de Jimenez, por delasolre	(fol. 20 v.)
	Obra de 8.º tono, tiple, Jimenez	(fol. 49 v.-51 v.)
	Obra de 1.º tono de tiple, Jimenez	(fol. 54-55 v.)
	Obras de bajos, de tono 8.º, Jimenez, dos vajos	(fol. 78-80.)
	Comienzan obras de todo Juego (3), *Batalla* (4), *de 6.º tono, Jimenez*	(fol. 81-83 v.)
	Batalla, de 6.º tono, Jimenez	(fol. 84-85 v.)
	Obra de 1.º tono, de lleno, Jimenez	(fol. 85 v.-87.)
	Obra de lleno, 1.º tono, Jimenez, sin paso.	(fol. 87 v.-89 v.)

Henos aquí, sin más datos que las composiciones arriba

(1) Obra citada, pág. 246.

(2) *Diccionario... de efemérides. Catálogo,* pág. 45.

(3) Esta indicación se refiere al orden con que están coleccionadas en el manuscrito las obras orgánicas.

(4) El título de *Batalla* tiene su origen en los toques militares que se encuentran en esta y la siguiente pieza.

enumeradas y un apellido muy común, frente á un organista notabilísimo.

Seis *Jiménez* hemos podido encontrar en las biografías y libros relacionados con la historia musical española: Ximenez de Oñate, organista del Emperador Carlos V (1); Diego Jiménez, maestro de capilla en la Catedral de Córdoba (2); José Juan Jiménez, de Antequera, que falleció en 1572 (3); Juan Jiménez, natural de Albacete (4); Francisco Jiménez, maestro en la catedral de Albarracín (5); y Ximenes de Luna, maestro en Santo Domingo de la Calzada, opositor al magisterio de la Seo de Zaragoza en 1636 (6). Podríase rastrear, por alguna composición perteneciente á estos maestros, cuál de ellos era, atendiendo á la semejanza de estilo, el autor que buscamos; pero no tenemos á la mano otra guía que las piezas conservadas en nuestro manuscrito. Desde luego son importantísimos, y arrojan mucha luz en esta materia, el acendrado clasicismo y la maravillosa soltura que resaltan como caracteres principales de Jiménez: tiene, es verdad, dejos de anteriores tiempos, y fórmulas melódicas pertenecientes á la segunda mitad del siglo XVI; pero

(1) Pedrell: *Hispaniæ schola musica sacra...*—Vol. III, pág. 1.ª

(2) Saldoni: *Diccionario... de efemérides de músicos españoles.* Tomo IV, pág. 149.—JIMÉNEZ, D. Diego: escribió á fines del siglo XVI un libro nominado *Lexicon Ecclesiástico:* fué maestro de la Catedral de Córdoba desde Octubre de 1561 hasta fin de Junio de 1563, en que murió. Jiménez fué en dicho magisterio el sucesor del célebre Ceballos.

(3) Saldoni: *Ibidem*, pág. 150.—"Jiménez (Ximenez), D. José Juan: natural de Antequera. Estuvo en Roma á principios del siglo XVI, habiendo pasado posteriormente á Nápoles, en donde se estableció, y falleció por los años de 1572. Era reputado como uno de los más célebres organistas de su tiempo."

(4) Saldoni: *Ibidem.*—Tomo III, pág. 252.—"DÍA 11 (Octubre) 1677. Nace en Albacete el celebrado organista D. Juan Jiménez."

(5) Saldoni: *Ibidem.*—Tomo IV, pág. 150.—"JIMÉNEZ ó Ximénez, presbítero, D. Francisco: el día 3 de Febrero de 1742 tomó posesión del magisterio de la catedral de Albarracín, y en 1746 se trasladó á un pueblo de Extremadura. Su antecesor en dicho magisterio fué el presbítero D. Matías Antonio Díaz, y su sucesor D. José Marco, presbítero.

(6) Pedrell: *Diccionario biográfico y bibliográfico de músicos españoles.*—Tomo I, págs. 20 y 152.

la elegancia y galanura de los giros, la gracia y corrección de los períodos, le separan á bastante distancia de Cabezón, Santa María y Bermudo.

Dos períodos abraza la época clásica de nuestros organistas; en ambos se distinguen, como propiedades esenciales, la pureza de forma y el dominio completo del contrapunto, existiendo, sin embargo, notables diferencias entre las manifestaciones de uno y otro período. En el primero se establece el fundamento de una escuela orgánica bien autorizada; en el segundo, sin desviarse del camino trazado, se adelanta notablemente, hasta casi tocar la meta de su perfección, y los compositores aportan ricos y variados elementos al arte. Las obras del Padre Santa María y Cabezón dan la más cabal idea acerca del carácter general que presenta el arte orgánico durante aquel período. El principio, estrictamente observado, de hacer cantar con *solfa graciosa y de buena entonación* á cada voz en particular (1), se oponía á que brillara en las combinaciones harmónicas de la composición una melodía principal, y se distinguiera una idea, y resaltara finalmente en un plan determinado la unidad de sentimiento entre la variedad de la forma. Ese cantar con gracia cada una de las voces (el *desideratum*, el colmo de la perfección para los compositores de entonces); ese exceso de melodía, la destruye por completo, convirtiendo la pieza en un vaivén incesante de cantos que se atropellan, de ideas que se confunden, donde nada se entiende ni distingue con claridad, y donde, en fin, no hay más reposo que la última cadencia, única perceptible. De aquí nace la falta de tino para supeditar á una melodía principal todas las demás partes harmónicas, poca libertad para hacer cantar á una sola

(1) Fray Tomás de Santa María: *Libro llamado | Arte de tañer Fantasia, assi para Tecla | como para Vihuela, y todo instrumento en que se pudiese | tañer á tres, y á quatro vozes, y á mas... Compuesto por el muy Reuerendo padre Fray Thomas de Sancta | Maria, de la Orden de Predicadores...* Valladolid, 1565.—(Segunda parte *Del modo de tañer á concierto...*) "Assi mesmo para que la musica sea mas perfecta, es necesario que cada voz en particular, lleve solfa graciosa y de buena entonacion, y con este aviso se tenga gran cuenta, por ser cosa muy esencial et importante... (Folio 63.)

voz, y la obscuridad expresiva de todas las composiciones de aquella época, cumpliéndose mejor que nunca el axioma: *Luz más luz obscuridad.*

Causante de esta confusión melódica era, por parte de los compositores, la preferencia de la *música* que ellos llamaban *trauada* sobre la *suelta* (1): aquélla consistía en no dejar terminar un motivo ó paso á las voces sin haberse iniciado otro diverso, yendo así enlazados, en interminable cadena, pasos y motivos, hasta que el autor quisiera darles remate; en ésta, la idea melódica se iba desarrollando sencillamente, con sus pausas y cadencias naturales, sin otro artificioso acompañamiento que fáciles contrapuntos, generalmente á dúo, donde nada hay que tienda á obscurecer la melodía ni se oponga á su desenvolvimiento; y claro es que en los principios del arte musical polifónico, como en los de todas las demás artes, cuando á cada paso se tropieza con los innumerables obstáculos que los medios materiales de expresión ofrecen, y la atención se fija casi exclusivamente en la labor mecánica, había de ser más del gusto de los compositores el primer género de música, donde se aquilataba el arte de combinar sonidos, y se requería muy singular conocimiento de la ciencia, no poco complicada, de componer. Por otra parte, el empeño grandísimo de ajustarse á todos los cánones contrapuntísticos, descuidando por completo lo que constituye el alma y vida de las artes, contribuía á aumentar esta obscuridad, no dejando percibir en las composiciones otra cosa que un conjunto de notas hábilmente distribuídas entre las voces, de cuya combinación resultaban, es verdad, muy agradables consonancias, pero que, vacías de sentido y faltas de inspiración, concluyen por hacer pesado y monótono aquel harmonioso concierto.

Nada rebajan, sin embargo, estos defectos, comunes á todas las manifestaciones del arte musical en el siglo XVI, el mérito inapreciable de sus compositores: sobre toda imper-

(1) En la Segunda parte del *Arte de tañer fantasía*, del ya citado y célebre organista dominico, es frecuentísimo aducir, como última y suprema razón para adoptar determinado género de música, que ésta (la preferida) es *música trauada*, y aquélla *suelta* y *adouada*.

fección, descuella el noble título de padres y fundadores de la música polifónica; y la historia, al colmarles de elogios, no traspasa los límites de la más estricta imparcialidad.

Por lo que toca al segundo período, es muy notable el empuje que en él recibe el arte orgánico: sin desviarse del camino trazado por sus antecesores y maestros del siglo XVI, los organistas avanzan á pasos agigantados hacia la perfección: no es ya el buen trabajo su único cuidado; la expresión entra por mucho dentro de sus planes, procuran dar más claridad y transparencia á las ideas, y es, sobre todo, digno de notarse el empeño de hacer más elegantes y variados los diseños melódicos. Desde luego empieza á desaparecer la confusión del primer período; á través de los enmarañados contrapuntos se distinguen claramente glosas y melodías sencillas, y entre la obscuridad ábrese paso, al fin, algún que otro rayo luminoso.

No es menor el adelanto respecto del mecanismo del instrumento: las difíciles glosas intercaladas en el discurso de la composición, y otras mil combinaciones rítmicas no poco difíciles, requieren rara habilidad en el ejecutante, y destreza y maestría en el tañer, casi igual á la que hoy se exige de un excelente organista. Además, comienzan á conocerse muchos de los recursos que el órgano ofrece, y se buscan en sus bellísimos efectos sonoros nuevos medios de dar gracia y variedad á las composiciones. A pesar de tan notables diferencias, no desmiente este segundo período su procedencia de la escuela de Cabezón, apareciendo en el fondo idéntico al primero: ambos tienen formas y procedimientos iguales; sólo que el segundo descubre nuevos horizontes en el campo de la melodía, y se distingue por su mayor elegancia y soltura.

Viniendo ahora al señalamiento de la época á que pertenece el autor de las citadas piezas, hemos de colocarle, en vista de los clarísimos datos que aquéllas nos suministran, entre los organistas del segundo período. Y en efecto; si por la pureza de forma se aproxima Jiménez al siglo XVI, por su desenvoltura, por la elegancia de los giros melódicos y lo notablemente adelantado de su escuela orgánica, está muy cercano y es algo posterior á Aguilera. Entre éste y

Jiménez existen muy visibles semejanzas: las *Batallas* de Jiménez y la *Ensalada* de Aguilera son composiciones del mismo género, y cuyo carácter y forma indican igual época. Podemos, pues, señalar en términos generales las fechas entre que fluctúa la vida de Jiménez, diciendo: que nació en los últimos años del siglo XVI ó primeros del XVII, y que compuso estas obras hacia la mitad del último.

Debemos excluir, pues, por razones de incompatibilidad cronológica, á Ximénez de Oñate, Diego Jiménez, José Juan Jiménez, Francisco Jiménez y aun Juan Jiménez. Del único restante, Ximenes de Luna, nada podemos aventurar: por más que la humilde plaza de Santo Domingo de la Calzada diga muy poco en su favor, los alientos para oponerse al magisterio de la Seo de Zaragoza, á pesar de no haber sido el agraciado en las famosas oposiciones de 1636, suponen mucho.

Escasos y sumamente incompletos son estos datos, y de carácter negativo, pero no deben despreciarse, ya que abren camino á más fructuosas investigaciones, y pueden, con otros que se adquieran, dar los más lisonjeros resultados. ¡Cuántos volúmenes como el que hoy nos ocupa existen en las Bibliotecas y Archivos! En ellos, á no dudarlo, habrá composiciones de Jiménez, y quizá, en las portadas y encabezamientos, una fecha, una brevísima apuntación biográfica, serán suficientes para averiguar quién fué este desconocido y excelente organista.

Con lo dicho anteriormente, no hace falta detenernos en el examen de sus obras. Los *pange lingua*, los *versos de sexto tono*, las *Batallas*, que son todo un poemita, al decir de un ilustre artista contemporáneo: todas estas piezas, siempre correctas, de irreprochable factura, graciosas y elegantes en cuanto cabe para su época, revelan en Jiménez al consumado maestro é inspirado artista.

JOSEPH JIMENEZ. *Medio rejistro vajo de 6.º tono. Joseph Jimenez*..... (fol. 70-72.)
Rejistro vajo á tres, Joseph Jimenez. (fol. 74-75 v.)

La circunstancia singular de haberse encontrado dos piezas encabezadas con igual apellido que las anteriores, pu-

diera movernos á creer que se trataba de composiciones debidas á un mismo autor; pero, bien considerado el caso, parécenos más lógico deducir que la distinción de añadir el nombre al apellido tiene por objeto señalar dos diferentes autores, indicando al uno, el más conocido entonces, con sólo el apellido, y al otro con ambas cosas á la vez. Viene á dar más fuerza á este modo de pensar la poca ó ninguna semejanza existente entre las obras de Jiménez y las de Joseph Jiménez: las primeras, hijas de un contrapuntista admirable, conocedor profundo de todos los recursos del órgano, de exquisito gusto, que se revela aun en aquellas donde dan lastimosas caídas muy distinguidos compositores, como son las escritas para determinado registro, v. gr., *para bajo, tiple*, etc., nos descubren á un gran artista; al paso que las segundas, muy apreciables con relación á la época en que se escribieron, tienen rasgos de poquísimo gusto, y una monotonía y pesadez insufribles.

Por todas las señas que nos dan estas dos composiciones, Joseph Jiménez es contemporáneo de Pablo Bruna, y pertenece, como él, á la época decadente del arte orgánico. Bien estudiadas, no tienen estas piezas más de bueno que el principio. Por lo demás, con referencia á la persona de Joseph Jiménez, nos encontramos tan á obscuras como respecto del anterior, sin poder hacer, por ahora, otra cosa que esperar á que nuevos descubrimientos pongan en claro este y otros puntos de nuestra historia musical.

FR. LUIS VILLALBA,
O. S. A.

Revista Científica

Aprovechamiento industrial de las cataratas del Niágara.—Ha quedado parcialmente convertido en hecho el proyecto colosal de utilización de las cataratas del Niágara, en que la opinión venía ocupándose de bastantes años atrás. La primera parte del proyecto consiste en la alimentación de las turbinas de 5.000 caballos, á cada una de las cuales corresponde un alternador diláceo de igual potencia eléctrica. La totalidad del proyecto se extiende al aprovechamiento de una fuerza de 350.000 caballos; pero en la fábrica que ha empezado á funcionar sólo se ha preparado emplazamiento para diez turbinas con sus correspondientes dinamos, iguales á las dos que se hallan ya en servicio. Habrá, pues, disponible en esta fábrica una fuerza mecánica de 50.000 caballos.

El aprovechamiento industrial del Niágara ofrece la circunstancia de haberse efectuado con los elementos más poderosos de que disponen la Mecánica y la Electricidad actualmente. Mucho antes de ahora, en 1725, instalóse á orillas del río una fábrica de aserrar, que utilizaba para su fuerza una mínima parte de la energía colosal que el caudaloso río posee en su imponentísima cascada. Con varias tentativas, á las que la aparición de la máquina de vapor y el progreso del mismo pusieron provisionalmente término, transcurrieron los años hasta 1861, sin que aquel aprovechamiento aumentara; pero desde este año empieza verdaderamente la era industrial que beneficia la potencia extraordinaria acumulada por la Naturaleza en el más formidable y grandioso de los saltos. En efecto: por aquella fecha quedó construído un canal de unos 1.400 metros de longitud, 11 de ancho y 2,40 de profundidad, que derivaba del río una cantidad de agua considerable. Esta agua, embalsada en un grande estanque abierto á 65 metros de desnivel respecto del cauce inferior del río, distribuíase entre di-

ferentes fábricas que se fueron creando alrededor del copiosísimo embalse. Por medio de pozos en cuyo fondo se hallaba el motor hidráulico y de túneles para la descarga, el desnivel era aprovechado y el agua volvía al Niágara, más allá de la catarata, después de haber tendido una potencia que en 1885 llegó á representar más de 10.000 caballos. Obsérvese que este procedimiento elemental, bastante imperfecto, pero de importancia relativa no escasa, que sirvió para la primera captación importante de la fuerza viva del Niágara, es el que se ha seguido ahora, salvo la magnitud y la perfección de las obras realizadas y la novedad de los elementos industriales que para tan grande empresa se han creado.

Así se hallaban las cosas cuando el ingeniero Evershed concibió el vastísimo proyecto que en su primera etapa ya ha tenido feliz cumplimiento. El autor del proyecto preocupóse ante todo de preservar las espléndidas cataratas del vandalismo industrial, harto indiferente á las magnificencias con que brinda allí la Naturaleza á la mirada atónita del hombre. El plan con que tan culto propósito se concibió, consistía en sangrar el río dos kilómetros más arriba de las cataratas y en punto invisible á las miradas de los que acuden á contemplar el espectáculo grandioso y único que aquéllas presentan. Tras de vicisitudes propias de toda empresa de tamaña magnitud, al cabo el proyecto germinó y halló en el Estado y en el capital los cooperadores que necesita. Tales vicisitudes, menores desde luego que las que hubiera experimentado el pensamiento en Europa, importan poco á nuestro relato. La obra tuvo su principio en 1889, con la constitución definitiva de la Compañía que se propuso realizarla. Veamos en qué consiste dicha obra.

El proyecto primitivo de Mr. Evershed recibió algunas modificaciones. El que se adoptó definitivamente y se ha realizado en una de sus partes principales consiste en la abertura de un canal de derivación del Niágara, de unos 500 metros de longitud, y que, como acabamos de decir, arranca de la orilla del río, dos kilómetros antes del colosal despeñamiento de éste en estruendosa é imponentísima cascada.

El ancho del canal en su origen es de 75 metros, y su profundidad de 3,60, habiéndose calculado su caudal para alimentar una fuerza conjunta de 50.000 caballos, cuya primera transformación corresponde á las diez turbinas de eje vertical de que ya hemos hecho mérito. Estas turbinas se establecen en el fondo de sus respectivos pozos, á la profundidad de 45 metros, y reciben el agua canalizada por enormes tubos de hierro de igual longitud. La potencia que estas turbinas desarrollan se transfiere á la superficie superior al plano de la fábrica por medio de robustísimos árboles tubulares que comunican el movimiento al respectivo alternador difáceo, con el que se obra la segunda transformación, la de la energía mecánica en energía

eléctrica. Estos alternadores giran á la velocidad de 250 vueltas por minuto.

El agua, al salir de las turbinas, penetra en un túnel de 2.100 metros de longitud y de suave pendiente que la descarga en el cauce interior del río, al pie mismo del famoso puente colgante que pone en comunicación la orilla americana y la canadense, y en el que suelen situarse preferentemente los viajeros para contemplar en toda la extensión de su salvaje grandeza el panorama incomparable de las cascadas. La primera turbina y su alternador giraron por primera vez en 1.º de Julio pasado, no habiendo empezado un servicio regular de distribución de la energía hasta fines de Agosto siguiente.

Aunque la tendencia hacia todo lo grande, que es la característica del industrialismo yankee, no dejará de dar gran empuje á las explotaciones industriales que constituirán la futura ciudad del Niágara, es lo cierto que no basta un corto espacio de tiempo, aunque por tal se tenga algunos años, para dar industrial empleo á la totalidad de una fuerza tan considerable como la de 50.000 caballos, que, como repetidamente hemos dicho, será la de que se disponga cuando estén emplazadas las diez turbinas. En previsión de que huelgue buena parte de esa energía, la propia Empresa del Niágara se dispone á fomentar las explotaciones de carácter industrial, á cuyo efecto se ha hecho propietaria de grandes extensiones de terreno, aparte de que la adopción de los procedimientos eléctricos para utilizar, transformada, la fuerza colosal que de las diez turbinas obtendrá, le permitirán transportarla á distancias considerables. Todo se halla, pues, previsto para que no se esterilicen los enormes sacrificios que la Empresa se ha impuesto, habiendo sido en realidad la designación previa de sistema el punto que más preocupó á los directores del negocio, y en cuya elección mejor han acreditado su gran tino. Pudieron en efecto, elegir entre las transmisiones de la energía mecánica utilizada por las turbinas el sistema de cables teledinámicos, el agua misma á la alta presión, ó bien el aire comprimido. Ninguna de estas formas reunía tanto alcance y elasticidad como la transmisión por medio de la corriente eléctrica, y éste fué en definitiva el sistema que prevaleció cuando en 1891 hubo que resolver asunto tan arduo, del que dependía en gran parte el porvenir de la Empresa. Merced á esta elección, la energía substraída á las cataratas se podrá utilizar al pie de las mismas en la ciudad industrial que vertiginosamente allí se edifica, ó se podrá eventualmente enviar hasta Búfalo, y si fuere menester hasta Chicago, porque ya técnicamente no se opone á semejante transporte ninguna de las limitaciones que todavía no hace muchos años hubieran hecho conceptuarlo imposible.

Adoptado en su oportuna sazón tal criterio, concediéronse las preferencias al sistema de distribución por corrientes alternativas que

propuso una Compañía norteamericana, la de Westing-house, á la cual encomendóse la construcción del material eléctrico.

Consignados estos preliminares, vengamos á la descripción de la parte eléctrica del aprovechamiento del Niágara.

Cada turbina ha de mover un alternador de corrientes bifáceas de la potencia de 5.000 caballos, cuyo alternador está montado sobre el propio eje de la turbina y al extremo superior del mismo. La velocidad angular normal del alternador es la misma velocidad de la turbina, es decir, 250 revoluciones por minuto, y con ella se obtendrá en cada uno de los dos circuitos del alternador una diferencia de potencial útil de 2.000 volts. Cuando las necesidades de la explotación lo requieran, podrán en totalidad, ó parcialmente, agruparse en paralela los alternadores, para lo cual se ha instalado un inmenso cuadro de distribución, desde el cual puede regularse la oscilación de cada alternador, intercalar ó sacar cada uno de ellos del circuito, y efectuar, por último, el acoplamiento. La frecuencia de los alternadores eligióse deliberadamente bastante baja: 25 periodos por segundo. Fuera de la casa de máquinas, enfrente de ella y la opuesta orilla del canal, hállase un segundo edificio que contiene los transformadores. Une á entrambos edificios un puente que conduce á la casa de transformadores los cables primarios procedentes de la *Power-House*. Estos cables, lo mismo que los de distribución dentro de una zona de cinco kilómetros de radio, tienen forro de plomo para poder ser enterrados.

Dentro de esta zona, la corriente se dará sin transformación. Para mayores distancias, ya el potencial se elevará á 10.000 volts, y si es menester á 25.000, cuya transformación inicial se efectuará en el edificio de que hemos hecho mérito. Cuando por razón de distancia hayan de producirse esos elevadísimos potenciales, someteráse la corriente á una segunda transformación al penetrar en casa del cliente, que tendrá por objeto reducir el potencial diferentemente para cada caso, según la naturaleza de la aplicación á que se destine la corriente.

Viniendo ahora á la descripción particular del tipo del alternador construído, basta considerar la enormidad verdaderamente inusitada de su fuerza para imaginarse lo extraordinario de sus dimensiones. La altura que tiene es, en efecto, de unos 3,50 metros, y su base ó zócalo alcanza un diámetro de 4,20 metros. El peso total es de 77 toneladas. En estos generadores bifáceos el inducido es fijo, y el inductor constituye el órgano móvil. Esta parte móvil, compuesta del árbol, de un casquete esférico que soporta el inductor propiamente dicho, la corona de electro-imanes de que éste se forma, las piezas polares, los anillos colectores, etc., pesa 31 toneladas. El diámetro exterior de esa corona es de 3,50 metros, lo que supone una velocidad tangencial de 46 metros por segundo.

Esa corona forma la armazón de los inductores: es de acero, obtenida de un lingote de 60 toneladas, por medio de la prensa hidráulica. En la cara interior hállanse los electro-imanes en número de 12, y el devanado de estos electrodos fórmanle barras de cobre de sección rectangular. Todo en estos alternadores es colosal, desusado; y como, dado el peso y la velocidad que el sistema inductor tiene, el menor desequilibrio podría originar vibraciones peligrosas, ha habido necesidad de poner esmero especialísimo durante la construcción para obtener un equilibrio en el conjunto de sus pesadas piezas, indispensable para preservar de gravísimos accidentes la máquina y la misma instalación. El engrase del eje efectúase mediante una circulación de aceite á alta presión, y para el enfriamiento de los cojinetes existe otra de agua.

El inducido es fijo en esta máquina, como suelen serlo en los generadores alternativos, principalmente cuando tienen mucha potencia. El núcleo magnético de este inducido fórmanle hojas delgadas de hierro superpuestas, cuyo haz descansa en la base de la máquina, alrededor de un núcleo central recibido de fundición con el zócalo mismo. Después de prensadas y sujetas esas hojas por tornillos, forman seis coronas, separadas entre sí por espacios de aire, que aseguran la ventilación. Los conductores de cobre que corresponden al devanado del inducido alójanse en cajas ó muescas de sección rectangular y abiertas, en número de 187, alrededor de las seis coronas. Este devanado es doble, es decir, constituye los circuítos. Para empalmar los extremos de los conductores de cobre hay roblones del propio metal, sin perjuicio de la soldadura practicada por vía eléctrica.

Todas estas precauciones obedecen á la necesidad de disminuir la resistencia interior del inducido. Cuanto al aislamiento de los conductores que le forman, obtiénese por interposición de hojas de mica, siendo tan eficaz que resiste al ensayo, efectuando en cada conductor con una corriente á 15.000 volts, lo que equivale á un coeficiente de seguridad muy elevado, porque, efectivamente, el alternador sólo tendrá en trabajo, como diferencia de potencial máxima, 2.400 volts.

La excitación de los alternadores exige, como es sabido, una corriente continua. Pues bien: ésta se obtiene por transformación de la alternativa producida por los mismos generadores en transformadores rotatorios, cuyo manejo se hace cómodamente desde el gran cuadro de distribución.

Tales son, muy compendiadas, las grandes líneas de la instalación hecha á orillas del Niágara, con la que se realiza el más vasto y transcendental proyecto de utilización y transformación de la energía hidráulica que se ha concebido hasta el presente.

Revista Canónica

Cualidad de la Misa que se celebra en las capillas ú oratorios.—El Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Cristiano Ernesto Bousset, Obispo de Rodez, ha suplicado á la Sagrada Congregación de Ritos la solución de la siguiente duda:

Utrum post Decretum generale die 9 Decembris 1895 editum DE MISSA CONFORMI OFFICIO ECCLESIÆ VEL ORATORII PUBLICI, *Calendario loci, an vero celebrantis respondere debeant Missæ, quæ celebrantur in Capellis Episcoporum, Seminariorum, Collegiorum, Piarum Communitatum, Hospitalium, et Carcerum?*

Á lo cual ha contestado la misma Sagrada Congregación, después de vista la sentencia de la Comisión Litúrgica, y previo diligente examen: *Dummodo agatur de Capella principuli, quæ instar Oratorii publici ad effectum memorati Decreti habenda est, Affirmative* ad I.um, *Negative* ad II.um

Atque ita rescripsit, die 22 Maii 1896.—Caj. Card. Aloisi-Masella, S. R. C. Præf.—A. Tripepi, S. C. R. Secretarius.

Coronas fúnebres.—El Rmo. Sr. Tobias Patroni, Obispo de Valva y Solmona, temiendo que, con capa de piedad hacia los difuntos, se perjudicase el decoro debido á la Casa de Dios, ha suplicado á la Sagrada Congregación de Ritos la solución de la siguiente duda:

An deceat in parietibus Ecclesiæ vel publici Oratorii suspendere coronas mortuorias ut inibi maneant?

La Sagrada Congregación, visto el voto de la Comisión Litúrgica, y pensado con detención el asunto, respondió: *Negative.*

Atque ita rescripsit, die 22 Maii 1896.—C. A. J. Card. Aloisi-Masella, S. R. C. Præf.—A. Tripepi, S. R. C. Secretarius.

Privilegio para decir la Misa votiva de San Antonio de Padua.—*Cum ad Ecclesiam sub nomine sancti Antonii de Padua, Cœnobio adnexam Ordinis Minorum S. Francisci de Observantia, sitam in loco vulgo* BRIVE *nuncupato, in Gallia, Sacerdotes et fideles frequenter accedere soleant, piæ peregrinationis causa, eumdem sanctum Confessorem ibidem veneraturi; horum votis satisfacturus ipsius Cœnobii Custos, Sanctissimum Dominum Nostrum Leonem, Papam XIII, suplex rogavit ut cuilibet Sacerdoti qui* QUALIBET VICE *illuc peregrinationem facit, Missam votivam de eodem sancto Antonio in præfata Ecclesia liceat celebrare. Sanctitas porro Sua, referente me infrascripto, Sacræ Rituum Congregationis Præfecto, attento commendationis officio Rmi. Patris Procuratoris Generalis Ordinis Minorum, precibus benigne annuere dignata est; dummodo non occurrat Duplex primæ vel secundæ classis Festum de præcepto servandum, necnon Feria, Vigilia vel Octava, quæ sit ex privilegiatis, servatis Rubricis. Contrariis non obstantibus quibuscumque.*

Die 4 Maii 1896.—C. A. J. Card. Aloisi-Masella, Præf.—Aloisius Tripepi, S. C. R. Secretarius.

Varias consultas elevadas á la Sagrada Congregación.—Deseando los Rdos. Canónigos de la iglesia principal de Pisa que el Clero de dicha iglesia se conformase en la celebración de las funciones sagradas con las prescripciones de las rúbricas y decretos, propusieron á la Congregación de Sagrados Ritos las siguientes dudas:

I. *Ad confessionem Clerus in Choro genua flectit, præter Præsules et Canonicos, qui, quamvis non sint parati, confessionem faciunt, bini et bini stantes; quod etiam à Rmo. Capitulo statutum est; quæritur, an hæc praxis sit conformis præscriptionibus liturgicis?*

II. *In processionibus Clero semper præceditur à cruce hastata cum duobus acolytis gestantibus candelabra; quæritur, an idem servandum sit in processionibus, quæ in Ecclesia Primatiali Pisana fiunt Sabbatis quadragesimæ post Completorium, et Dominicis à Paschate ad Ascensionem post Tertiam?*

III. *An sustineri queat consuetudo, qua Capellanus hebdoma-*

darius celebrans, et pluvialistæ, qui cum eo unum corpus efficiunt, in processionibus incedant ante Canonicos?

IV. *Utrum servari possit praxis, qua Sacerdos, pluviali indutus, ad januam Ecclesiæ Clerum processionaliter ingredientem excipiat et aqua lustrali aspergat?*

V. *An continuari possit in Archidiœcesi Pisana usus rocheti, loco superpellicei in administratione Sacramentorum?*

La Sagrada Congregación de Ritos, visto el voto emitido por los Maestros de ceremonias apostólicas, atendiendo también á las costumbres especiales de la diócesis pisana, en conformidad con las prescripciones litúrgicas, resolvió del siguiente modo:

Ad I *et* II. *Affirmative.*

Ad III. *Negative, et celebrantem paratum cum assistentibus præcedentia frui debere.*

Ad IV. *Consuetudo proposita servari potest, dummodo Sacerdos aquam benedictam per aspersionem det cuncto Clero, non exceptis Canonicis, celebranti vero per contactum, et pluviali non utatur juxta decretum in una Taurin. Præminentiarum, diei 12 Septembris 1699, 88, 3530, ad I.*

Ad V. *Curet Rmus. Archiep. ut superpellicei usus introducatur, juxta Rituale Romanum.*

Atque ita rescripsit die 22 Junii 1895.—C. A. J. Aloisius-Masella, S. R. C. Præf.—A. Tripepi, S. C. R. Secretarius.

Sobre la octava de las fiestas.—Algunos Maestros de sagradas ceremonias, que tienen á su cargo la disposición ó dirección de los Calendarios particulares, acudieron á la Sagrada Congregación de Ritos en demanda de solución para la siguiente duda:

I. *An dies infra Octavam Festi primarii vel secundarii cedant semiduplici occurrenti?*

II. *Utrum dies Octava sequatur rationem sui Festi primarii vel secundarii?*

Resp. Ad I. Dies infra Octavam quamcumque tanquam secundarios habendos esse, et cedere cuiquumque semiduplici ocurrenti.

Ad II. Affirmative, nempe: Diem Octavam esse primariam vel secundariam, prouti Festum, ad quod illa pertinet, primarium vel secundarium est.

Atque ita rescripsit, die 21 Februarii 1896.—Caj. Card. Aloisi-Masella, S. R. C. Præf.—L. † S.—Aloissius Tripepi, Secretarius.

Decreto general acerca del Aniversario de la Dedicación de la Iglesia.—*Ad omnes in posterum controversias circa Anniversarium dedicationis Ecclesiæ penitus evellendas, S. R. Cong. Comitiis pro nova Collectione authentica Decretorum evulganda, subsignata die, ad Vaticanum habitis, statuit ac declaravit:* I. *Dedicationem Ecclesiæ, ejusque proinde Anniversarium esse festum Domini.* II. *Hinc Ecclesiæ propriæ Anniversarium, juxta Rubricas solemnius et primarium, aliis quibuscumque locorum festis, etiam Patroni et Titularis, esse per se præferendum, tam in occursu quam in concursu: permitti nihilominus, ut Patroni festum, cujuscumque sit personalis dignitatis, ratione feriationis prædicto Anniversario præferatur.* III. *Anniversarium vero Dedicationis Ecclesiæ non propriæ, uti secundarium habendum esse, et si cum aliis quibuscumque festis occurrat vel concurrat, servandas esse Rubricas et Decretum Gener. super primariis et secundariis festis.* IV. *Ejusdem autem Dedicationis Ecclesiæ sive propriæ sive non propriæ Anniversario occurrente vel concurrente cum festis solemnioribus universalis Ecclesiæ, hæc semper illi prævalere, personali etiam dignitate posthabita, juxta Rubricas.* V. *Quamvis fixa esse debeat illa dies anniversaria Dedicationis Ecclesiæ, quæ infra annum a consecratione recurrit; nihilominus Episcopo Ecclesiam consecranti jus inhærere, juxta Decreta alias edita, aliam diem fixam, vel etiam Dominicam, dummodo in consecrationis actu, seligendi, pro illius Anniversario quotannis solemnius celebrando: exceptis duplicibus primæ et secundæ classis universalis Ecclesiæ, necnon quibuscumque Dominicis privilegiatis, et duplicibus primæ classis Ecclesiarum particularium.*

Atque ita servari mandavit.—Die 4 Februarii 1896.—Caj. Card. Aloisi Masella, S. R. C. Præf.—L. † S.—Aloisius Tripepi, S. R. C. Secretarius.

CRÓNICA GENERAL

I

EXTRANJERO

ROMA.—En los Consistorios secreto y público, fijados ya por el Romano Pontífice para el 22 y 26 de éste, se verificará la preconización de los Obispos destinados á las Sillas en la actualidad vacantes, y el nombramiento de los seis nuevos Cardenales, junto con la solemne imposición del capelo á los Príncipes de la Iglesia creados y proclamados anteriormente, y á aquellos de entre los nuevos que puedan hallarse en Roma para ese tiempo. Con tal motivo, Mons. Aglianeli, una vez cumplida su misión extraordinaria en Moscou, ha vuelto á Viena para desde aquí dirigirse al Consistorio, donde se le impondrá la púrpura cardenalicia y será públicamente designado para ocupar la Sede Metropolitana de Ferrara, vacante desde la muerte del Cardenal Mauri.

—También el Nuncio de París, Mons. Ferrata, cesará en su cargo inmediatamente de haber recibido el birrete de manos del Presidente de la República: pero en cuanto á los Nuncios de Madrid y Lisboa, Monss. Cretoni y Jacobini, aun después de nombrados Cardenales, continuarán provisionalmente en sus puestos con el título de Pronuncios, hasta que en otro Consistorio sean llamados á la solemne imposición del capelo.

—Los Emmos. Prelados de Valladolid y de Urgel han recibido orden de pasar á Roma, donde serán hospedados en el Colegio Español del Palacio Altemps y obsequiados con una recepción solemne que nuestro Embajador dará en su obsequio.

—Se halla próxima á publicarse la Encíclica sobre la unidad de

las Iglesias disidentes que el mismo Romano Pontífice viene meditando y componiendo hace algún tiempo: créese, dada la importancia y gravedad del asunto, que será uno de los más doctos y elocuentes documentos que han salido de la pluma de León XIII.

—Correspondiendo á las inicuas vejaciones de que la Santa Sede viene siendo objeto por parte del Gobierno italiano, el Papa ha escrito y enviado al Emperador de Etiopia una carta rogándole que ponga en libertad á los dos mil prisioneros italianos cogidos en la batalla de Adua y llevados á Scioa. El encargado de entregar á Menelik la carta del anciano Pontífice es Mons. Macario, Vicario apostólico de los católicos del rito copto, el cual se encontraba hacía muchos días en Roma. Antiguas relaciones han servido de base para que ahora el Papa interceda cerca de Menelik en favor de los prisioneros, y permiten esperar que la gestión pontificia sea coronada por el mejor éxito. Este nobilísimo acto de caridad apostólica y de verdadero patriotismo ha producido en Roma y en Italia gran impresión, pero impresión de amor y de reconocimiento en el ánimo de los buenos, de estupor mezclado de envidia y hasta de rabia secreta en el ánimo perverso de los radicales, anticlericales y francmasones. Da por cierto un periódico que el Rey Humberto habría querido mandar un personaje de su corte al Vaticano para dar gracias á Su Santidad por acto tan generoso; pero del Vaticano se hizo entender delicadamente al Quirinal que el Rey Humberto se contentase con indicar al Papa esa gratitud. Es un hecho, que ahora por vez primera, desde 1870, se ha pronunciado dentro del recinto de la Cámara italiana el nombre del Pontífice con veneración y respeto, expresando en ella su reconocimiento á León XIII el Gobierno, intérprete del sentimiento público.

El *Fanfulla* declara que no debe mezclarse la carta del Papa con las discusiones políticas, para no turbar con consideraciones inoportunas la excelente impresión que ha producido el acto generoso de Su Santidad. "Inclinémonos, dice, ante la caridad cristiana, espléndidamente manifestada por Aquel que es su más alta personificación„. El pueblo italiano ve con entera evidencia que el Papa, aunque reducido á cautividad, y á pesar del encono de que es objeto, puede, por la magnanimidad de su corazón y el supremo ascendiente de que goza, prestar grandes servicios á Italia, y se pregunta cuáles no serían éstos, y cuántas ventajas no reportaría al país, si el Sumo Pontífice gozara de la soberana independencia que le compete. El Gobierno no puede rechazar el beneficio, porque se trata de libertar dos mil desgraciados jóvenes, hijos de Italia, oprimidos por la esclavitud de un soberano semibárbaro. ¡Noble manera de vengarse de los enemigos!

***

Italia.—El hambre invade rápidamente la clase proletaria con síntomas alarmantes, poniendo en verdadero aprieto á los grandes propietarios, y en grave compromiso al Gobierno y sus delegados, á quienes incumbe conjurar las perturbaciones del orden remediando tanta miseria como impera en todas partes. Tristísima impresión causa la lectura de las noticias procedentes de muchos puntos de Italia, entre los que sobresalen estos días el territorio de Romaña, donde la situación de las clases pobres es verdaderamente desesperada por la falta de cosecha y los enormes tributos que pesan sobre la producción. En San Angelo recorrió las calles por espacio de dos días una multitud de mujeres y niños andrajosos clamando: "¡Pan! ¡Pan! ¡Tenemos hambre, que se nos dé un bocado de pan!..: después han saqueado las panaderías, haciendo necesaria la intervención de fuerzas de la gendarmería, y produciéndose algunas colisiones, de las cuales han resultado no pocos heridos, y muchos de los autores de aquel atropello detenidos á disposición de la Autoridad, por el solo crimen de verse obligados á buscar por fuerza el alimento necesario, que el Gobierno y algunos monopolizadores del capital y de la riqueza se niegan con dura entraña á prestar buenamente y en justicia.

Y todavía hay en Italia, como en todas partes, gentes viles y egoístas que explotan la miseria de muchos desgraciados, á quienes la necesidad reduce á la obligación de recurrir á las agencias y casas de préstamos sobre prendas pretorias ó empeños, que hoy viven *autorizadas* por la Administración, cometiéndose exacciones como la de cobrar intereses que oscilan entre el 40 y el 60 por 100 al año (!!). En vista de situación tan precaria, parece que los Ministros de Hacienda y de Agricultura, Industria y Comercio de Italia estudian un proyecto de ley para reprimir é impedir la usura, que ha llegado á adquirir proporciones excepcionales en este reino. Las Cámaras de Comercio italianas han informado en su casi totalidad en sentido favorable á una pronta y severa represión por parte del Gobierno, el cual espera obtener en el Parlamento mayoría cuando se vote la ley que prepara. No piensan, sin embargo, los Ministros poner el interés conforme á una tasa legal, porque saben cuántos medios hay para burlar la ley en las contrataciones privadas; sino que van á valerse de otros procedimientos, entre los cuales figurará el de severas penalidades contra los usureros cuando se demuestre que han ejercido su reprobada industria. Mas ¿cuándo podrá comprobarse esto si falta una tarifa? ¿Cuál será el tipo del interés traspasado el cual, pueda decirse que han infrigido la ley?

—Para que se vea el gran poderío y absoluta influencia que Crispi y los suyos mantienen y ejercen en las Cámaras, baste decir que el Ministerio Rudini debe su permanencia en el Gobierno, y el no haberse visto obligado á ceder su puesto á otro tan malo ó peor que

él, á un *acto excesivo de delicadeza,* que se traduce por debilidad y cobardía *(sic).* Pruébalo bien claramente lo sucedido en la Cámara, donde el Gabinete Rudini-Ricotti, en una cuestión relativa á los fondos secretos, que manejó con escasa moralidad la situación anterior, quedó con la mayoría de tres votos, que se conceptúa verdadera minoría, dadas las abstenciones de quince diputados presentes y la inclusión de los sufragios de todos los Ministros y los Subsecretarios en la falange ministerial. El asunto, en primer término, no podía presentarse más favorable al Gobierno, pues que en virtud de grandes escándalos, denunciados al Parlamento, sobre haberse aplicado fondos procedentes del capítulo de hospitales y de las necesidades penitenciarias á engrosar la suma de los gastos secretos, destinados especialmente á la corrupción electoral y á prestar apoyo á la Prensa, se había formulado por el diputado relator Astengo un informe en que se condenaban tales abusos. El Ministerio, no obstante su empeño de adoptar para el porvenir medidas que hagan imposibles semejantes escándalos, no quiso, por un *sentimiento excesivo de delicadeza,* apoyar la acusación de sus antecesores, de igual manera que se ha negado á que la causa formada al general Barattieri se extienda á los ministros Crispi, Moconni y Blanc, á pesar de la responsabilidad altísima que les corresponde en los tristes sucesos de África.

Ya que de Barattieri hemos hablado, no dejaremos pasar la ocasión que se nos ofrece para decir que, discutido en la Cámara el permiso para que el general, que es diputado, pudiera ser llevado al Consejo de guerra constituído en África, se concedió la autorización, casi por unanimidad, después que la mayoría desechó varias enmiendas presentadas por la extrema izquierda pidiendo que se hiciese extensivo el proceso al Gabinete Crispi. El tribunal militar ha absuelto á Barattieri, pero infligiéndole una pena moral gravísima al declarar que ha sido inmensa desdicha para Italia que su ejército estuviese á las órdenes de un general inepto, desprovisto de todas las cualidades necesarias para realizar la empresa que se le había confiado.

—Al cabo se va debilitando la entereza de que hizo alarde el Gobierno italiano cuando Menelik, movido de sentimientos de humanidad y de compasión á las tropas italianas, obligadas á pagar con su sangre los vidrios rotos por Crispi y sus adláteres, presentó las proposiciones de paz, rechazadas con altanería por Humberto y sus Ministros, para volver á plantearlas ellos mismos, casi en iguales términos y con parecidas condiciones.

En busca del Rey Menelik ha salido un ingeniero llamado Ilg, con encargo del Gobierno italiano de someter á aquél un tratado preliminar, en el que se compromete Italia á declarar nulo y sin ningún valor el tratado de Ucciali, renunciando al protectorado sobre Abisinia; á fijar además la frontera de las posesiones italianas con los

dominios del Rey de Etiopia en Mareb, y á pagar los gastos ocasionados por los primeros y el transporte de los mismos después que fueran puestos en libertad una vez firmada la paz definitiva. Pero dirá Menelik, y con razón, que con haber accedido á sus primitivas instancias estaría ya el asunto concluído, sin necesidad de tantas dilaciones.

***

FRANCIA.—Con pocos días de diferencia han bajado á la tumba dos hombres de gran talla en su orden respectivo de estudios y de ideas; la Prensa toda ha hablado con preferencia, en sendos artículos y por espacio de muchos días, del último de ellos, Julio Simón, eminente en la literatura francesa, y célebre en el campo de la política; pero pocos, muy pocos, al menos en España, han hablado en los periódicos de otro sabio que á la edad de ochenta y dos años acaba de fallecer, también en Francia: el célebre geólogo y miembro del Instituto, M. Daubrée, doblemente insigne como sabio y como católico. El primero rindió tributo á las veleidades doctrinarias, si bien parece que á última hora se le administró la Extremaunción, mientras el segundo, siempre en su conducta y en sus explicaciones se había portado como excelente católico, y ha confesado y recibido el Santo Viático, que él mismo pidió, haciendo recordar con este motivo la muerte edificante de Luis Pasteur. ¡Cuánto pueden aprender los *sabios* con estos ejemplos!

—No es posible desconocer que en Francia reina bastante agitación, promovida en París y en algunas otras ciudades importantes por los adversarios del clericalismo, que perturban las procesiones entonando la *Marsellesa*. Con estos antecedentes ya puede augurar Rochefort en su periódico que "pronto correrá sangre, porque la revolución viene amenazadora„. Sirva de lenitivo á cuantos imitan la fe de Clodoveo, de San Remigio y de la Doncella de Orleans el saber que son apreciados en algo de lo mucho que valen los sacrificios que se imponen por Dios, por la Patria y por el prójimo, y que tal vez lleguen á ser premiados por los mismos que los persiguen y maltratan. Eso ha sucedido ahora con Sor María de Chausal, Religiosa francesa, que prestó eminentes servicios á los heridos y enfermos en la guerra franco-alemana de 1870, siendo condecorada, aunque siempre tarde, por el Gobierno francés con la cruz de la Legión de Honor. El Presidente de la República, al imponerle la cruz, le dió las gracias en nombre del pueblo y del ejército.

—El Ministerio Méline ha estado á punto de crearse una situación difícil, después de la cual hubiera quizás tenido que retirarse del Poder, porque ahora no se defendía contra los ataques de M. Jaurés,

sino contra M. Ribot. Este furibundo republicano radical ha interpelado al Gobierno en la Cámara de Diputados acerca del nombramiento del Sr. Obispo Mathieu para el Arzobispado de Toulouse, y censurado tan justa designación, fundándose en el discurso que dicho Prelado pronunció recientemente con motivo de haber hecho su primera comunión en Angers el Duque de Montpensier, hijo del Conde de París. Nada apasiona tanto á los elegidos del sufragio universal en la Cámara popular francesa como la cuestión religiosa; por consiguiente, acusar al Gobierno actual de ser protegido y protector del Clero, basta para poner en peligro su existencia. Y resultó que Mr. Rambaud, Ministro de Instrucción Pública, no quiso ó no supo hablar claro, y que M. Méline estaba en uno de esos días en que todo sale mal, llegando á enredarse en su discurso hasta llamar á los Príncipes de Orleans con el sabroso calificativo de *la familia reinante*, tratando de justificar, en medio de interrupciones y protestas de la extrema izquierda, el aludido nombramiento, y manifestando que Monseñor Mathieu no pudo en manera alguna emitir conceptos de carácter político, porque era un Obispo... *liberal*.

—La audacia de los anarquistas va en aumento y sigue dando muestras de su terrorífica presencia, no sólo en España y Portugal, sino también en Francia, en cuya capital acaban estos días de cometer un atentado, aunque no acompañado de los efectos desastrosos que el de Barcelona, sin duda por estar mal fabricada la bomba, hecha con una caja de hojadelata de las empleadas para conservas, y cargada con pólvora, cápsulas y balas de revólver, y clavos.

Con este motivo se ha acentuado más y más el movimiento de la opinión contra los anarquistas, hasta el extremo de que, hallándose en un sitio público hablando de la última bomba, como un hombre se permitiese aplaudir á los dinamiteros, sus interlocutores indignados le contestaron dándole de bofetadas y de bastonazos, y pronto los transeuntes, á quienes llamó la atención la contienda, tomaron cartas en el asunto, se lanzaron sobre el anarquista, le maltrataron sin piedad, le derribaron al suelo cuando ya estaba herido y manchado de sangre, y hubieran acabado con él á no interponerse un taquígrafo de la Cámara, que con persuasivas palabras logró aplacar la ira de la multitud y que el anarquista fuera entregado á los guardias de seguridad. El detenido será procesado como propagandista del anarquismo.

—Aprobado por la Comisión de presupuestos de la Cámara francesa el proyecto de impuesto sobre la renta, merece ser conocido el espíritu de la enmienda del Sr. Plichon acerca del mismo, por estar llamada sin duda á producir animados debates. En dicha enmienda, aun reconociendo el derecho del Gobierno á gravar con un impuesto la renta, se declara que este derecho sólo debe ejecutarse con gran precaución, que el Estado debe proceder honradamente, y que para

ello no tiene más que un medio: la revisión del contrato, ó sea la conversión á la par ó la sustitución de un título nuevo ya gravado por el impuesto, y no convertible durante cierto número de años.

***

Austria-Hungría.—Con motivo de las fiestas del Milenario, ha habido ocasión para que los políticos cambien impresiones acerca de Europa y las relaciones de amistad entre las potencias que constituyen el viejo continente.

El día 1.º del actual fueron recibidas en Budapesth por el Emperador de Austria las Delegaciones austriaca y húngara. Contestando á los discursos de los respectivos Presidentes, el Emperador se manifestó satisfecho de que las relaciones de la nación austro-húngara con las restantes potencias europeas fueran cada vez más cordiales, de lo cual eran elocuentes pruebas las felicitaciones dirigidas por los Soberanos extranjeros con motivo de las fiestas del Milenario. S. M. Francisco José terminó su discurso diciendo que la firme y resuelta actitud observada por la Triple Alianza en todas las cuestiones que afectan á los intereses europeos ha contribuído mucho á que no se haya alterado la paz, á pesar de los inquietantes síntomas revelados en Oriente durante el año últimamente transcurrido. "La unanimidad con que las dos naciones aliadas—añadió el Emperador—han respondido á los esfuerzos hechos por Austria para el mantenimiento del *statu quo* en la península de los Balkanes, permite esperar un amplio y pacífico desenvolvimiento de las relaciones internacionales„.

—En el importante discurso pronunciado por el Conde de Goluchowsky, Ministro de Negocios Extranjeros en Austria-Hungría, se leen las siguientes palabras relativas á Rusia: "El Gobierno ruso ha declarado tan categóricamente que el mantenimiento del *statu quo* y el respeto inviolable de los tratados existentes es el objetivo de su política, que no tenemos motivo alguno de desconfianza respecto de aquel Imperio. Mientras el Gabinete de San Petersburgo continúe por el camino emprendido, podrá contar con nuestro apoyo absoluto y leal, pues Austria-Hungría no desea más que la consolidación del actual estado de cosas en Oriente, el mantenimiento del Imperio turco y la independencia y libre desarrollo de los diferentes Estados de los Balkanes. Aspira sólo á mantener amistosas relaciones con estos Estados é impedir que la influencia de cualquier gran nación predomine en dichos países en menoscabo de la influencia de otras potencias„.

Aludiendo á Francia, declaró que Austria-Hungría desea vivir en paz con ella, correspondiendo á la benevolencia que en todas las cuestiones ha demostrado el Gobierno de París al de Viena, "pu-

diendo contar, por lo tanto—añadió,—con su cooperación para conjurar cualquier conflicto„.

Respecto á Inglaterra, dijo que Austria estaba unida con ella por simpatías tradicionales.

—El Ilmo. Sr. Obispo de Linz, en Austria, ha publicado una Pastoral en que asegura que pecan los compradores y lectores de malos periódicos, que en esta materia no cabe diferencia, y que, siendo preciso predicar el Evangelio fuera y dentro de las iglesias, hay que oponer la publicidad á la publicidad y lo bueno á lo malo, que tanto prevalece en nuestros días. Cita el Prelado cierta frase de Pío IX, según la cual "un buen periódico hace hoy más que cien predicadores„.

***

Inglaterra.—No puede caber la menor duda de que la Gran Bretaña está pasando actualmente por un período de reacción activa hacia un cambio de ideas religiosas, que pudiera ser muy provechoso para apresurar la vuelta de las sectas disidentes al seno del Catolicismo. La Memoria de Gladstone sobre la unión de las Iglesias es en conjunto favorable á los católicos, pues reconoce que el progreso tiende á esa unión, y que los últimos acontecimientos han sido todos contrarios á los anglicanos. Aplaude los trabajos de algunos sacerdotes franceses sobre la validez de las ordenaciones en Inglaterra entre los protestantes, y asimismo elogia la prudencia y circunspección del Papa al disponer que se estudie este punto en sus antecedentes y pormenores. En suma, el documento es optimista y, en nuestro concepto, tanto ó más favorable á la causa de la unión que las declaraciones de Lord Halifax, menos explícitas de lo que se había pensado.

Por otra parte vemos que se organizan ya procesiones católicas, como la de la Archicofradía de Nuestra Señora de la Merced, que tuvo lugar en el populoso barrio de Westbourne, de la ciudad del Támesis, con la estatua de la Santísima Virgen y con asistencia de unas diez mil personas, que iban rezando el Rosario, sin que por parte de la población protestante se cometiese la menor irreverencia.

—Inglaterra quiere ser el reverso de la medalla de Austria-Hungría en eso de apreciaciones sobre la paz europea, y no ha faltado un diplomático que interprete en sentido pesimista la situación actual de las potencias de nuestro Continente. En efecto, lord Dufferin ha dicho en un banquete celebrado en la Cámara de Comercio: "Europa es en la actualidad un campamento militar de varios millones de hombres; los puertos están llenos de buques acorazados; por lo tanto, Inglaterra se ve en el caso de obrar en legítima defensa. Al efecto ha aumentado sus escuadras y la modesta cuota que las circunstancias le imponen. La pasión de la extensión militar se des-

envuelve de una manera extraordinaria por todo el Globo; las naciones no son más que un manojo de nervios; el menor incidente puede provocar una guerra universal. La misión de la diplomacia debe ser impedir que esto suceda, conjurando cuantos conflictos se presenten„.

—Uno de los hombres de mayor significación en la política inglesa, Lord Rosebery, hállase actualmente viajando por nuestro país. Ese viaje no representa solamente el deseo de conocer y admirar las poblaciones mejores de España; sino que, según un periódico londonense, tiene por objeto preparar al público para que reciba sin sorpresa su determinación de resignar las funciones de jefe del partido liberal *por razones de salud*. Los contratiempos que ha originado al sucesor de Gladstone la discusión de la jefatura, son el verdadero fundamento de esa determinación. Rosebery no quiere que se le discuta y ponga por más tiempo en tela de juicio su autoridad, y renuncia al cargo que desempeña, formando además el propósito de vivir alejado de las luchas políticas de su país.

—La sentencia del Tribunal en el asunto de la Caja de la Deuda egipcia declara irresponsables á los comisarios é interventores de la misma, y condena al Gobierno á pagar á la Caja ocho millones, seiscientos mil francos; pero esto no hace desistir de su empeño á Inglaterra, la cual, lejos de intimidarse, abriga designios más vastos para un período de tiempo relativamente corto. El Gobierno ha hecho las tales declaraciones por boca de sus Ministros. El primero de ellos, Marqués de Salisbury, terminó un discurso en la Cámara de los Lores diciendo que las dificultades financieras por que pasa Egipto impiden que por ahora la expedición contra el Sudán pase de Dongola; pero añadió que el Gobierno no debe ocultar que, conseguido esto, se propone proseguir las operaciones hacia el Sur. La expedición á Dongola, dijo, no es más que la operación preliminar de la reconquista de Kartum.

También el Ministro de Hacienda, sir Hichs Beachs, en una sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, ha declarado que la sentencia recaída en el asunto de la Caja de la Deuda egipcia en nada cambia la situación de Inglaterra, reduciéndose los gastos á una operación de aquel Tesoro que anticipará los que ocasionen las tropas indígenas en la expedición á Suakin. Los gastos de dicha expedición serán satisfechos con un crédito de quinientas mil libras esterlinas. Después se verá lo que proceda hacer, que no será probablemente otra cosa sino declarar á Egipto posesión británica.

—Por lo que hace á la tan manoseada cuestión del Transwaal, se ha aplazado la vista de la causa formada al doctor Jameson por su intentona revolucionaria, y los cuatro prisioneros principalmente comprometidos en ella han sido puestos en libertad, después de hacerles pagar la multa de veinticinco mil libras esterlinas á cada uno,

y de arrancarles á todos la promesa de que no volverán á mezclarse en los asuntos de Sud-África, con la condición de que, si faltasen á este compromiso, serán sentenciados á destierro perpetuo.

***

TURQUÍA.—En los acontecimientos de Creta, que van en progresión ascendente, se reproducen las sangrientas escenas realizadas en Armenia, con novedades y circunstancias, más para calladas que para que vengan á noticia de las gentes cultas. Conocida es la gran distancia á que de muy antiguo se han conservado los musulmanes y cristianos de la isla de Minos, por antipatías de nacionalidad y religión. Hoy la discordia se enciende más y más á medida que la Puerta desembarca nuevas expediciones militares turcas para sofocar la rebeldía de los isleños, cuya furia aumenta al comprender que el ejército otomano no es precisamente un elemento de pacificación, por lo indisciplinado de su milicia, y porque conduce en sus filas á una gran parte de los que con furia selvática cometieron miles de atropellos y matanzas indescriptibles en la Anatolia: los kurdos. Tal es también la conducta que éstos observan con los nuevos insurrectos, saqueando, matando, incendiando y destruyendo cuanto encuentran á su paso, pudiéndoseles calificar de una banda de foragidos que se entregan al pillaje y al robo en cuantas poblaciones entran, sin distinción de clases ni categorías. Las iglesias son profanadas con el mayor cinismo, las mujeres violadas, los ancianos y niños pasados á cuchillo indistintamente, y todo expuesto á los atropellos de los hombres que envió el Sultán para restablecer el orden en Creta.

Por eso los candiotas han declarado que quieren la anexión de la isla á Grecia, y que para conseguirlo están dispuestos á luchar hasta el último extremo, si no se les otorga el nombramiento de un Gobernador general que ejerza sus funciones bajo la garantía de las potencias, y la independencia económica de la isla de Creta, como el Comité de reformas de la isla reclama. A estas peticiones ha contestado la Sublime Puerta con una nota á las potencias diciendo que no puede aceptar en manera alguna las proposiciones de Grecia acerca de los asuntos de Creta. La nota llama además la atención de Europa sobre el estado de la isla, del cual pueden surgir graves complicaciones si no se pone término á los manejos del Gobierno helénico y de las Juntas revolucionarias establecidas en Grecia para proteger y fomentar la insurrección de la expresada isla.

Las críticas circunstancias en que se halla Creta, agravadas con las tropelías de los soldados turcos, han determinado la intervención diplomática de los Gabinetes de las seis potencias de primer orden ya avezadas á interponer su veto para impedir el abuso del

más fuerte. Los informes consulares dan cuenta de que los Embajadores de Francia é Inglaterra han insistido cerca del Gobierno para evitar por todos los medios que se reproduzca la efusión de sangre; todas las seis potencias han dirigido observaciones á la Sublime Puerta exponiendo que los asesinatos de los cristianos en Creta provocarán una liga contra Turquía; el Embajador de Francia en Constantinopla, Mr. Cambon, ha recomendado al Sultán la conveniencia de seguir una política de conciliación con objeto de calmar la rebelión cretense, y el Cónsul inglés en Creta practica muy activas gestiones para la pacificación de la isla, tratando directamente con el Gobierno turco.

El Sultán se ha visto obligado á dar al Gobernador de Creta las instrucciones oportunas para favorecer las negociaciones de paz, mientras él publica una alocución dirigida á los cretenses para que éstos depongan las armas y presenten sus reivindicaciones á la Asamblea de Creta, anunciando que, en caso de persistir en su actitud rebelde, la insurrección será reprimida con la mayor energía. En cuanto al origen de todas estas revueltas, un diputado de Atenas escribe que son debidas á la mano de Inglaterra, y que los cretenses estarán sin ella tan libres como los armenios, y entonces será Grecia la moralmente forzada á intervenir en la cuestión; pues cuando el reino helénico salió victorioso en la guerra contra Turquía, tampoco las potencias permitieron á los griegos que se posesionasen de la isla de Creta.

II

ESPAÑA

Ruidoso por demás ha sido el escándalo que, con pública infracción de las leyes divinas y humanas, han promovido los generales Martínez Campos y Borrero, que por su elevada posición política y social estaban obligados á no dar tan pernicioso ejemplo. Merced á la oportunidad con que el Gobierno vino en conocimiento de lo que pasaba, pudo impedir que se paralizara el duelo mediante la previa intervención de la Autoridad superior del distrito militar, Sr. Primo de Rivera, quien dictó en el acto las disposiciones oportunas para que los duelistas fueran recluídos, cada cual en su domicilio, en cumplimiento del arresto militar. Encargado por el Gobierno el Tribunal Supremo de Guerra de depurar la responsabilidad que los referidos generales hayan contraído ante las leyes humanas, hállase ya sobre la Mesa del Senado el oportuno suplicatorio que aquel alto Tribunal

ha dirigido á fin de despojar al general Borrero de la inmunidad política á que tiene derecho como senador electo que es por Cuenca, mientras la Cámara no anule el acta electoral ú otorgue lo suplicado. Por de pronto, el general de referencia fué inmediatamente depuesto del cargo por Real decreto.

—Tras un período de silencio, el anarquismo ha reanudado la serie de sus horrendos crímenes en Barcelona, llenando otra vez de espanto á aquella industriosa ciudad. La capital de Cataluña fué teatro, el domingo 7, de un horrible crimen, continuación de los de la Gran Vía y el Liceo. Una mano sacrílega arrojó una bomba de dinamita al paso de la solemne procesión de la Octava del *Corpus*, que celebra con mucha pompa la iglesia de Santa María del Mar. Cuando acababa de cruzar la Santa Custodia bajo palio por la calle de Cambios Nuevos, estalló la bomba, produciendo espantosa confusión y causando muchas víctimas. ¡Detalle digno de notarse! Esta vez las víctimas pertenecen todas á la clase popular, son pobres y trabajadores, ancianos ó desvalidos, niños y mujeres especialmente, que estaban de rodillas, porque acababa de pasar Dios; acaso individuos de las familias de los anarquistas.

La Prensa en general, sin distinción de partidos, condena enérgicamente el bárbaro atentado cometido en Barcelona, y toda la gente sensata y de algún criterio pide un castigo ejemplar y tan inmediato como lo permita el descubrimiento de los culpables. También en las Cortes la protesta contra los autores del salvaje atentado es unánime, como unánime es en la nación entera la profunda indignación que el crimen ha causado. Sábese que entre los detenidos hay un filibustero cubano, llamado Lafont, y un negro ó mulato, indicio que permite sospechar si en este crimen de Barcelona habrá mezclada alguna mano separatista para suscitar en la Península la intranquilidad y el terror.

—Los cablegramas particulares de la Prensa y del General en jefe dan cuenta de un glorioso hecho de armas realizado en el Camagüey por las columnas de los generales Castellanos y Godoy sobre cinco mil insurrectos, mandados personalmente por el *generalísimo*. Máximo Gómez había regresado al Camagüey con objeto de ponerse al habla con el fugitivo *gobierno* insurrecto y con el de lograr algún descanso en los montes de la Najaza, teniendo en cuenta la escasez de fuerzas leales que hay en aquellas provincias. El titulado *generalísimo*, que lo sacrifica todo al propósito de no tener que entrar en fuego, no sólo llevaba las partidas de las Villas encargadas de proteger su marcha, sino que ya estaba reunido con las del Príncipe. No contaba el astuto *chino viejo* con que al general Jiménez Castellanos se le había ocurrido realizar una operación combinada con la columna del general Godoy sobre los citados montes de la Najaza. Divisaron las avanzadas de Máximo Gómez el día 10 á las fuerzas leales,

que, después de operaciones fatigosas, se hallaban acampadas en las extensas sabanas de la Najaza y cerca del río del mismo nombre.

El enemigo estaba formado por cinco mil hombres; y como por las exploraciones comprendió Gómez la superioridad numérica de los suyos, no vaciló en trabar combate, recordando, sin duda, la jornada de las Guásimas de la guerra anterior. Ordenó á los suyos la carga al machete, contando con el éxito; pero también se equivocan los *generalísimos*. Las avalanchas de insurrectos envolvieron á las fuerzas españolas en los primeros momentos: creyó Máximo Gómez que las tropas estaban desprevenidas, pero sucedió lo contrario. Las fuerzas leales esperaron la acometida con tranquilidad heroica, permitieron llegar al enemigo y, cuando estuvo cerca, contestaron con nutrido fuego.

Transcurrieron las horas. El general Castellanos, con la confianza de que llegaría la columna Godoy, resistía valerosamente; el enemigo, creyendo aislada la columna, se forjó la ilusión de rendirla por la fatiga. Cerca de cuarenta horas de combate llevaban, cuando apareció la columna Godoy, que, de refresco, atacó briosamente al enemigo, poniéndole en vergonzosa y desesperada huída. Las versiones de todos los pasajeros coinciden en asegurar que las bajas del enemigo pasan de quinientas, y que la acción de la Najaza ha sido de las más rudas y de mayor importancia en la campaña, no sólo por las pérdidas de las partidas, sino por quebrantar los proyectos de Gómez, que consistían en vivir tranquilo en aquellos lugares solitarios.

—El Soberano Pontífice ha dirigido á S. M. la Reina Regente de España la siguiente carta:

"Señora: A las continuas demostraciones, siempre para Nós gratísimas, de afectuosa adhesión con que Vuestra Majestad no cesa de rendirnos, ha tenido á bien añadir hace poco una pública y solemne en el discurso dirigido á los representantes de la Nación. Dígnase en él manifestar con qué íntima complacencia ha acogido nuestra bendición á las tropas que marchaban á Cuba, y los votos que hacíamos por la prosperidad de la empresa que les está encomendada. Damos gracias á Vuestra Majestad por este nuevo testimonio de sus religiosos sentimientos y de su veneración á la Silla Apostólica, y de todo corazón reiteramos nuestro deseo de que el Señor haga prosperar las armas españolas en favor del Trono y de esa católica Nación. ¿Qué decirle después, Señora, del recuerdo tan grato de habernos enviado como regalo el retrato de su augusto hijo? Nós lo hemos agradecido sobremanera por los vínculos de afecto que de un modo particular nos unen al tierno Rey. No podíamos menos de apreciar en alto grado los maternales deseos que V. M. nos expresa respecto á él en la respetuosa carta que Nos ha dirigido, y haciendo Nuestros aquellos deseos con efusión de nuestra alma, seguimos fundando en él los faustos presagios ya formados en beneficio de toda la Nación. Con

estos sentimientos de íntima y paternal benevolencia hacia V. M. y su augusto hijo, Nós invocamos sobre entrambos la abundancia de los divinos favores, en prenda de los cuales os concedemos á los dos y á toda la Real Familia la Bendición Apostólica.—En el Vaticano, á 19 de Mayo de 1896.—LEÓN XIII, PAPA.

—La escuadra francesa que acaba de llegar á La Coruña ha tenido un recibimiento espléndido, en que las autoridades y el vecindario todo de aquella capital multiplican las manifestaciones de júbilo y de simpatía hacia los marinos de la vecina República, que á su vez se esfuerzan por corresponder con la debida gratitud á tan espontáneos obsequios. Seguramente ha de ser muy grata la impresión que producirá en Francia la noticia de este suceso, en el cual no es difícil ver el fausto indicio de una aproximación fraternal y sincera entre las dos naciones de aquende y allende los Pirineos, tan favorable para la una como para la otra.

La Tradición Monoteísta y el Espiritualismo

en las religiones paganas

I

Ya no es posible escribir la historia de la humanidad sin salirse de los antiguos moldes. Como el telescopio ha ensanchado los espacios y disminuído las distancias de la Astronomía, así también los estudios y descubrimientos geológicos, etnográficos, paleontológicos y lingüísticos han abierto una cronología nueva en la historia de los grandes Imperios, en las evoluciones y emigraciones de las razas. Los sabios de todos los países se sienten hoy arrastrados por un maravilloso impulso al estudio de la antigüedad más remota, rasgando las espesas nieblas de los siglos con el fin de sorprender en su misma cuna á las sociedades primitivas y aproximarlas á nosotros para verlas á la luz de sorprendentes descubrimientos científicos, que unas veces las subliman y otras las empequeñecen ante nuestra atónita mirada.

Escudriña y estudia el geólogo las capas y yacimientos de la Tierra, y á su voz parecen surgir de la nebulosa, como

por ensalmo, los grandes continentes; las más altas montañas, los mares y los ríos, las selvas y los áridos páramos, y exuberantes y nunca soñadas Faunas y Floras que han necesitado siglos y siglos para crecer y desarrollarse, y luego morir ó petrificarse para ser cubiertas por otras que tenían el mismo derecho á la vida, hasta preparar y hermosear la pacífica y amplia morada del hombre. Viene el antropólogo á sorprender á éste en la infancia de la vida, estudiando su constitución orgánica, intelectual y moral, y estableciendo teorías de semejanza y filiación entre individuos de la misma especie, como anillo de oro que abraza todas las generaciones, aunque sean de distintas razas, y les presta el imperioso y natural carácter de sociabilidad y de cultura, aun en medio del variado campo de costumbres, instituciones y régimen de vida diferentes. Y como coronando ese edificio gigantesco de la ciencia y su fundamento humano, el filólogo se apodera del lenguaje, facultad admirable y característica del hombre que le distingue de las otras especies; y al analizar su origen no puede menos de remontarlo al de la especie humana, como exclusivo y sublime atributo de su naturaleza.

Pero hubo geólogos, antropólogos y aun filólogos que, infatuados con sus descubrimientos, no quisieron ver en las ciencias al que es Supremo Autor de ellas; antes, pretendiendo derrocarle del trono que ocupa en la creación, entablaron supuestos antagonismos entre la ciencia, así por ellos nombrada, y la palabra eterna y divina revelada al hombre; dando siempre el triunfo y supremacía á la primera, con desprestigio de ellos mismos, por no haber estudiado y penetrado bien el sentido de la revelación.

La ciencia llegó á herir los sentimientos del mundo creyente, á rebajar y empequeñecer la dignidad humana, al mismo tiempo que relegaba á Dios al panteón de los mitos que han agitado las ideas de casi todas las sociedades paganas; hasta que, por fin, otros sabios, en nombre de la misma ciencia y para orgullo legítimo de ella, sin tener presente para nada la palabra divina escrita, con solos los descubrimientos científicos demostraron la unidad de la especie ó

del monogenismo, y con él la verdad de la revelación. Y á los nombres de Darwin, Tyndall, Hæckel, Vogt, Pouchet, Burmeister, Broca y otros poligenistas, la ciencia verdadera puede oponer hoy los nombres no menos respetables de Richard, Linneo, Buffon, Cuvier y Schubert, Humboldt, Juan Müller, Meyer, Geoffroy, Blainville, Serres, Lyell, Maury, Quatrefages y otros, cuyo pensamiento acerca del monogenismo puede condensarse en estas elocuentes frases del célebre Humboldt: "al cristianismo principalmente pertenece la gloria de haber patentizado la unidad del género humano, y de haber hecho penetrar por este medio el sentimiento de la dignidad humana en las costumbres y en las instituciones de los pueblos„ (1)... "Arraigada así en las profundidades de nuestra naturaleza la íntima y fraternal unión de toda la especie, erigida al propio tiempo por sus más nobles instintos, se nos presenta como una de las grandes ideas que presiden á la historia de la humanidad„ (2).

Comprobado por los más eminentes geólogos el origen y la formación lenta de la tierra con sus variadas capas, merced á los grandes factores del calor y sucesivo enfriamiento, y admitido también el origen y unidad de la especie, caen por su base las teorías más ó menos materialistas sobre la eternidad del mundo y el poligenismo, para alzarse sobre sus ruinas, como consecuencia consoladora, la idea espiritualista de la creación del mundo y de la especie humana, idea que engrandece al hombre diferenciándole de cuanto le rodea; sin que á esa unidad específica se oponga la variedad individual, origen distintivo de los caracteres de las razas, ramas desprendidas de un gran árbol; como no se oponen á la unidad de la Tierra los accidentes del Globo, y al origen del lenguaje la multitud de lenguas tan diversas que han poblado el Universo; pues, como dice Quatrefages, "la *especie* es la unidad, y las razas son las fracciones de esa unidad„.

Tan fundada opinión científica, muy conforme con la en-

(1) V. *Cosmos*, tomo II, p. 245, en la traducción de Díaz Quintero.
(2) V. *Cosmos*. tomo I, p. 379.

señanza bíblica, que hace descender todos los hombres de una sola pareja, lleva consigo como consecuencia lógica el origen del lenguaje partiendo de un tronco común y bifurcando sus hondas raíces por toda la Tierra. De aquí el que la ciencia filológica trate de establecer, á medida que avanza el estudio profundo de las lenguas, su procedencia unitaria; no obstante que deben hacerse con mucha cautela el análisis y la comparación, ímproba tarea en que tantos sabios se han deslucido, envolviendo á sus lectores en nueva confusión babilónica con los medios mismos empleados para unificar las lenguas en sus raíces primitivas.

Herder y Pott, después de grandes disquisiciones filológicas, vienen á concluir que el análisis de las lenguas no es contrario á la creencia que hace descender á todos los hombres de una sola pareja; y aunque el sabio orientalista Lenormant llama "fantasía pueril y ociosa„ al empeño, por otra parte noble y generoso, de reconstituir el idioma primitivo, y añade que la ciencia lingüística no tiene ni tendrá jamás medio alguno de conseguir la reducción á la mitad de todas las lenguas por el estudio de las raíces, creemos, no solamente que no es contrario el estudio de las lenguas al monogenismo, sino también que puede desaparecer, con mayores y más profundos estudios lingüísticos, esa imposibilidad aparente que ve Lenormant en la irreductibilidad de las lenguas; irreductibilidad que desde luego no entraña la ilógica conclusión de los poligenistas; porque, entre otras razones, esa supuesta irreductibilidad depende del estado actual de la ciencia y los pocos elementos que hoy tiene para resolverla.

En prueba de esto bastará una sencilla observación: Jacobo Grimm afirmaba que su sistema monosilábico se componía de algunos cientos de raíces; luego se averiguó que los miles de palabras aryanas, europeas y semíticas podían reducirse á menos de quinientas raíces en su origen, y antes de la separación de las razas; y á medida que se hacen nuevos y más profundos estudios, se van descubriendo nuevas y más íntimas relaciones entre los monosílabos primitivos, no siendo imposible que, andando el tiempo, el origen del

lenguaje rompa el misterio que lo envuelve para tortura de no pocas inteligencias.

Hace un siglo se hubiera considerado como herejía filológica la afirmación de que el griego y el sanscrito, el latín y el alemán tenían un origen común; y hoy, además de estar comprobada la unidad de las lenguas indo-europeas, se abre paso la teoría de que también las lenguas semíticas procedieron de una fuente común y simple; hasta el extremo de que el mismo Renan, partidario acérrimo del poligenismo y enemigo de la unidad del lenguaje, se siente inclinado á creer en la existencia histórica de ese estado primordial por las relaciones evidentes de las lenguas semíticas (1). Añádase que las raíces trilíteras, por tanto tiempo consideradas como irreductibles, son hoy tenidas como letras radicales del monosílabo, origen de todas las lenguas; y que los monosílabos, en su mayoría, están formados por *onomatopeyas* de idéntica ó parecida significación en todos los idiomas; y así se comprenderá más fácilmente la unidad de origen en el lenguaje, y el fenómeno admirable que ofrece el hombre primitivo en íntimo contacto con la naturaleza tratando de imitarla con los sonidos de su palabra.

Ahora bien: se ha dicho, y con razón, que las primeras palabras pronunciadas por el hombre ante el espectáculo grandioso del Universo, debieron de ser un himno sublime entonado al Creador, á los impulsos irresistibles de gratitud que anidan en el alma humana. El hombre no había de ser menos que la Naturaleza; y si dentro de sí mismo no hubiéra hallado la luz misteriosa de donde surge la idea de Dios, los encantos visibles del mundo que le rodeaba le hubieran naturalmente despertado la idea de un Creador invisible á los ojos del cuerpo, pero muy patente á los del alma. Que no es posible, como dice Goethe, que el hombre deje de sentir en la luz, en el trueno, en el relámpago, en la tempestad, en el perfume de las flores y en los hálitos de la brisa, la presencia de un Ser amable que se acerca á nosotros.

Si, pues, la primera idea que arraigó en el hombre y más

(1) Renan: *De l'origen du langage*, p. 107.

vivamente quedó impresa en él fué la idea del Supremo Hacedor, y si el primero y natural impulso fué el reconocimiento á la Divinidad, ante la que rindió su alma y su cuerpo agradecidos al verse dueño absoluto de todo lo creado y con nobles aspiraciones á lo imperecedero, por fuerza había de transmitir á sus descendientes esa idea primordial, esa adoración y ese culto que por fortuna se han visto depositados siempre, cual gérmenes misteriosos, en las entrañas de todas las razas y de todas las sociedades, como cadena que las enlaza y aproxima á su primitivo origen y á su nativa dependencia de Dios. Esta idea religiosa que han tenido todos los pueblos acerca de la Divinidad, es al mismo tiempo la confirmación más terminante de los descubrimientos de la ciencia en el origen del lenguaje y en la historia de todas las naciones; pues aunque la filosofía materialista, y principalmente el poligenismo de Darwin y sus partidarios, hayan repetido en son de triunfo el *primos in orbe deos fecit timor* de Lucrecio, citando al efecto pueblos y tribus que, en opinión de algunos viajeros, carecían de toda idea religiosa, es evidente que, en virtud de investigaciones más fidedignas y concienzudas, ni aun los hotentotes, considerados por Le Vaillant como ateos, carecen de religión; antes bien admiten un dualismo originario sin duda de otros pueblos. Hoy pueden repetirse como un axioma estas palabras del racionalista Tiele: "jamás se ha encontrado una tribu ó nación que no creyera en seres superiores; y los viajeros que aventuraron la opinión contraria han sido desmentidos después por los hechos„.

Ampliando las mismas ideas el insigne antropólogo Quatrefages, se expresa de este modo: "Aquí está el gran hecho. El ateísmo no existe en parte alguna más que en estado errático. La masa de las poblaciones está exenta de él, siempre y en todas partes; ni una de las grandes razas humanas, ni siquiera parte alguna de ellas, es atea. Cualesquiera que sean los dogmas y doctrinas de las varias religiones, se encuentran, como fórmula general que las abraza todas, los dos puntos siguientes: creer en seres superiores al hombre, capaces de influir sobre su destino en buen ó mal sentido;

admitir que para el hombre la existencia no se limita á la vida presente, sino que le queda un porvenir después de la tumba... Por lo demás, esto no impide que la religiosidad tenga sus grados y sus manifestaciones diferentes, como diferentes son también los grados y manifestaciones de la inteligencia y de la moralidad„ (1). Y adviértase que el autor de *La especie humana* no deduce estas consecuencias, según él dice, ni como pensador ni como creyente ó filósofo, sino como *naturalista* que ante todo busca y hace constar *hechos*, los cuales en este punto capital son innegables. La misma religión atea que Barthelémy ha querido ver en las especulaciones doctrinales del Budhismo, ó en el aniquilamiento nirwánico, no significa, para otros más concienzudos expositores, la pérdida del *ser;* sino un grado de espiritualidad superior donde el alma se ve libre de nuevas encarnaciones por la entrada en la Nirwana, entrada ó aniquilación que para nuestro Cardenal González tiene algún parentesco con el éxtasis del alma purificada en el *Unum* del neoplatonismo, con la ventaja de ser en aquélla permanente.

Si, como hemos visto, la Religión nació con el hombre primitivo; si ella constituye una necesidad intrínseca y moral de todas las razas, y hasta ha domeñado en algunas épocas la fiereza salvaje de muchos pueblos, y ejercido en ellos benéfica influencia ese ideal consolador de la Divinidad, cualquiera que sea la forma en que se manifieste ó en que el hombre la conciba, viene á caer por su base la teoría de Augusto Comte acerca de que el *fetichismo* es la primera manifestación teológica de la Humanidad. Tanto dista de ser eso cierto, que el *fetichismo* apenas se concibe sino como una aberración y degradación de muchos pueblos en sus ideas religiosas. Dios no podía permitir que el primer hombre, hechura de sus divinas manos, tuviese una noción errónea de los atributos divinos; porque esa misma noción sería transmitida á sus descendientes, y éstos dejarían de ser responsables de sus ideas religiosas y del culto dado á la Divinidad, por extravagante y ridículo que fuese; provi-

(1) Quatrefages: *L'Espèce humaine,* p. 357.

niendo de ahí, como consecuencia irremisible, la teoría absurda de que todas las religiones serían igualmente aceptables á los ojos de Dios.

La idea de la Divinidad ha caminado paralela siempre al desarrollo del pensamiento humano. Si el hombre primitivo, en más íntimo contacto con Dios, no podía con su razón abarcar la esfera de lo infinito, de lo incognoscible, y tenía que sujetarse á la norma de lo revelado, que al mismo tiempo que ensanchaba los horizontes de sus ideas ponía una barrera infranqueable entre la criatura y el Creador, mal podían las generaciones que le sucedieron obtener una idea divina más depurada que el primer hombre. Nunca las ramas de un árbol conservan más jugos vitales que el tronco. Y que las múltiples ramificaciones del árbol gigantesco de la humanidad fueron perdiendo, con el curso de los siglos, la savia de vida religiosa, bien lo demuestra la historia de las sociedades paganas, en cuyo fetichismo repugnante se ven, sin embargo, restos y reminiscencias de ideas y fórmulas ó de representaciones anteriores más espirituales. Porque apenas se explica, para honra de la inteligencia humana, que hombre alguno, y ningún pueblo, por atrasado y obscuro que viva en sus relaciones con otros pueblos y otras razas, llegue á una ignorancia y depravación tales que, al rendir culto á un objeto material cualquiera, lo haga por el objeto mismo, sin representación metafísica, ideal, espiritual alguna. Los pueblos inventarán las formas de sus dioses; pero en esas formas, por rudas y salvajes que sean, verán un oculto poder de los fenómenos de la Naturaleza que no comprenden: del sol que calienta sus miembros; del trueno y del rayo que los espantan; del árbol y los frutos que los alimentan; de las fieras más horribles que los atemorizan; é invocarán esa fuerza extraña, ese poder oculto, para que los libre de los males que han sentido y que presienten, en los mismos ídolos grotescos á quienes, con su adoración, tratan de aplacar. Cuanto más atrás se trate de coger el hilo de las creencias primitivas, se irá viendo esa especie de ente misterioso que anima la Naturaleza, que se difunde por toda ella y la empapa, como el agua á la esponja, y que

enlaza las evoluciones mitológicas de todos los tiempos.

De ahí que los mitólogos traten de indagar, con sólo la ayuda de la historia y la lingüística, la creencia primitiva y simple en ese ente que forma en el fondo la religión de todas las sociedades; pero algunos, por no atenerse al relato bíblico, y otros por contradecirle, fiados en sus propias indagaciones, han perdido el tiempo lastimosamente inventando sistemas atrevidos que otros mitólogos vinieron á deshacer, sin que en el campo de la ciencia pueda hoy evocarse un principio sólido que despeje por completo la incógnita del origen de los mitos y el primitivo nombre de los dioses. Ni las viejas *balatas* que entonaba el pueblo en las fiestas de Grecia, ni las mismas narraciones religiosas de los sacerdotes antiguos, confundidas y mezcladas con otras nuevas por el roce con distintos pueblos, han podido orientar á los mitólogos en busca del lazo que á todas debía unirlas en la mente de las primeras generaciones. En vano se han remontado algunos á los poetas del Rig-Veda para ver en sus sencillas inspiraciones el nombre de sus divinidades: sólo han deducido lo que á cualquiera es dado ver, que aquellos poetas invocaban á *Indra*, á *Pard-jania* y *Aditi;* pero nada acerca de su origen y significación. Tampoco resolvió este problema Eugenio de Burnouf, estudiando los libros religiosos *Naskas* de Zoroastro, los más antiguos que, en su sentir, se conocen, y por lo tanto más próximos á la fuente primitiva.

Sólo la lingüística, aplicando su luminoso principio de la unidad á los nombres de los dioses venerados por diversas razas, ha logrado abrir nuevos derroteros para la ciencia mitológica, casi completando la unidad simbólica de ésta, como antes había conseguido demostrar la unidad de la especie humana. Una especie *única,* brotando de la nada al soplo de un solo y *único* Creador, en el cual han creído y adorado todos los pueblos y todas las razas unidas, con el lazo de amor de una creencia, al primer hombre y á la primera mujer; una idea espiritual que arranca espontáneamente de la cuna del género humano y se difunde bien arraigada en el fondo á través de todas las generaciones,

aunque mezclándose y confundiéndose en la forma de manifestarse, será siempre la síntesis gigantesca que se levanta en el campo de la historia brotando irresistible al calor de los descubrimientos científicos y de la suprema verdad revelada, como luz que alumbra los nebulosos anales de la humanidad.

FR. MANUEL F. MIGUÉLEZ,
O. S. A.

(Continuará.)

La Antropología Moderna [1]

XIV

No es fácil entenderse con algunos transformistas modernos, ya porque no se dignan prestar atención á las razones de sus contrarios ó las escuchan con cierto desdén olímpico, ya también porque olvidan la Lógica con inusitada frecuencia, y los puntos capitales que son objeto de la discusión científica. Cuando ésta se da, huelgan las divagaciones por irracionales ó inoportunas: lo racional, lo oportuno y lo serio es ir al fondo de la cuestión, sentando bien las bases y señalando con claridad los límites en que se ha de encerrar aquélla.

En el número correspondiente al 18 de Abril último publica la *Revue Scientifique* un artículo titulado "La noción de la especie y la nomenclatura", en el cual el apreciable botánico M. A. Acloque dice lo que sigue: "Raros son hoy los naturalistas sin preocupaciones que no concedan á las formas vivientes la tendencia á la variabilidad. La doctrina de la fijeza de los caracteres específicos no se puede sostener ante el imparcial examen de los hechos; y sus partidarios, irreconciliables con la verdad y con la evidencia, pueden

(1) Véase la p. 503 del vol. XXXIX.

leer en cuanto les rodea la condenación de su teoría. La aptitud para variar se ve en todos los seres, y la misma especie humana está sometida á esta ley sin excepción. Hanse producido modificaciones importantes, acumuladas por la herencia, en la estatura, en las proporciones, en el rostro, en la organización general del hombre, según que éste hubo de sufrir el influjo de los ardores de los trópicos ó de los fríos polares; y ahí está para refutar, con una prueba á todos accesible, el dogma de la fijeza de las especies, el abismo profundo que separa al negro del blanco, y al chino del europeo„ (1).

Con razonamientos de este género hay que desterrar la Lógica del mundo, porque, para discurrir así, maldita la falta que nos hace. No existen naturalistas, por "raros„ que sean, con preocupaciones ó sin ellas (2), pero con sentido común, que nieguen á las formas vivientes la tendencia á variar. Lo que niegan esos naturalistas llamados "raros„ (quizá no porque sean pocos en número, sino porque razonan conforme á las leyes inmutables de la verdad), es que las modificaciones en la estatura, en la proporción, en el rostro, etcétera, etc., el abismo profundo que separa al negro del blanco, al chino del europeo, y en general y en particular toda variación producida por el clima ó el medio ó por otras causas de las que se aducen, conocidas ó ignoradas, sean un argumento en pro del transformismo. El negro y el blanco, el chino y el europeo pertenecen á una misma especie, pese á los ardientes deseos de Haeckel y sus vanos admiradores. Hay, además, hechos bastantes en el estudio de la adaptación de las razas que prueban lo contrario de lo que pretende A. Acloque. Ese abismo profundo de que nos habla el botánico francés indica notoriamente que las razas y los individuos no son tan *plásticos* para variar como gratuítamente se les supone; de no ser así, el abismo se hubiese cegado á estas horas. La resistencia del negro á las fiebres

(1) *Revue Scientifique* del 18 de Abril de 1896, p. 496.

(2) Toda razón, débil ó poderosa, contra la teoría transformista se incluye hoy en el catálogo de las "preocupaciones„.

palúdicas, y la falta de ella en el blanco; los holandeses, que después de tres siglos de existencia en el África no han adquirido ninguno de los caracteres del negro; los judíos "errantes„ y los chinos, que en la indefinida variedad de sus habitaciones y de sus cruzamientos con otras razas jamás se confunden con éstas; las plantas que cita Nœgeli, que, llevadas desde Europa á la América, han permanecido idénticas á las de Europa, son una prueba en contra de la adaptación.

Lo que más nos admira en el artículo de A. Acloque es que, definiendo la especie con estas palabras: "el conjunto de individuos que proceden de un mismo tronco, morfológicamente semejantes en sus principales caracteres„, y añadiendo después la nota fisiológica de "mutua fecundidad„, discurra el autor de la manera que acaba de verse. Porque si la especie sólo puede racionalmente definirse partiendo de la reproducción, claro es que todas las variaciones morfológicas nada dicen ó dicen muy poco en favor de la variabilidad de la misma. Para que los defensores de la doctrina evolutiva puedan convertir y "reconciliar con la verdad y la evidencia„ á cuantos no juzgan como ellos, es necesario que se den, en la cuestión presente, la evidencia y la verdad; y la evidencia y la verdad aquí han de manifestarse, no en las variaciones relativas, dentro de ciertos límites, sino en las que alcancen á la reproducción de las especies. Todo cuanto se afirme y compruebe en otro cualquier sentido, es huir de la cuestión y andarse por las ramas.

Nosotros damos á las palabras "adaptación al medio y á las condiciones de existencia„ el más amplio y absoluto significado, dentro del cual caben perfectamente las causas complejísimas que pueden influir directa ó indirectamente en el ser vivo: desde las modificaciones misteriosas del óvulo hasta la *plasticidad* ó aptitud del individuo adulto para amoldarse á la acción de los agentes exteriores ó interiores, como la luz y el calor, el ejercicio y el uso de los órganos, la atmósfera, el hábito y la costumbre, los alimentos y la actividad de la nutrición, etc., etc.

Ahora bien: confesamos desde luego que la adaptación

en este generalísimo sentido es causa y fuente de variaciones. Pero estas variaciones ¿confirman la transformación de las especies, como desean las escuelas evolucionistas? ¿La potencia del medio es tal que lo pueda conseguir? Veamos.

Mientras que Lamarck refiere las modificaciones de los organismos á la acción de "esfuerzos interiores„ para asegurar su estabilidad y harmonía en el medio ambiente, Geoffroy Saint-Hilaire las atribuye de un modo exclusivo á la acción del medio. Darwin, en su libro *De la variación de los animales y de las plantas,* reconoce con franqueza que limitó bastante las influencias de aquél, quizá por dar más realce á la lucha por la vida, á la herencia y á la selección natural. En cambio sus discípulos las han exagerado, y Ed. Perrier, en su Prefacio á la obra de Quatrefages *Los émulos de Darwin*, llega á formular treinta y dos proposiciones ó leyes que presiden la evolución orgánica, "regida, no por la ley del progreso, sino por la ley de adaptación combinada con la ley de economía„. Evidentemente se ha extremado el sentido de la adaptación, que es maravillosa y real, y justifica "la correlación de las formas y subordinación de los caracteres„ anunciadas por Cuvier. Se citan innumerables ejemplos de organismos acuáticos amoldándose á la vida de la tierra, y de organismos terrestres hechos hoy á la vida de los mares. Se consignan las variaciones profundas de los animales fijos y parásitos internos y la semejanza de adaptación entre los reptiles, las aves y los mamíferos, sin tomarse nadie la molestia de alegar un caso concreto y terminante que demuestre la "transformación de unas especies en otras„.

La adaptación es consecuencia inmediata de la lucha por la vida; y las dos colaborando con la herencia y la selección natural, aunque no sirven para hacernos comprender las causas de la evolución, hacen luz, dicen los transformistas, sobre innumerables hechos y relaciones orgánicas, principalmente en lo que concierne al valor de los caracteres. Cada insecto fitófago tiene su planta preferida; cada parásito, su huésped ó morada predilecta; y, generalmente, cada animal está adornado de instintos y costumbres que

parecen relacionarse con su estructura íntima. Esas costumbres y esos hábitos, así como la elevación de la temperatura, la presión atmosférica, el ejercicio ó la falta de él, y sobre todo los alimentos, son otras tantas causas mecánicas, físicas y químicas (sin contar las fisiológicas), que pueden dar origen á variaciones más ó menos importantes. Citemos algún ejemplo. La *Acacia dealbata,* que en Australia sólo florece en Octubre, llevada á los montes Nilgherrios, floreció primero en Octubre, y después, y en virtud de adaptación á las condiciones nuevas de existencia, en Junio, en Agosto y en Septiembre.

Como nota oportunamente Quatrefages, muchos fenómenos que se atribuyen á la selección y á la lucha por la vida se deben de un modo exclusivo á las "condiciones de existencia„. Así el ilustre zootécnico Jouatt decía, de las diversas razas inglesas de carneros: "no se conocen sus causas: éstas pertenecen al suelo, al clima y á los pastos„. Las diferencias que hay entre las especies domésticas y salvajes, deben atribuirse á los medios distintos en que la selección metódica y artificial coloca los animales y las plantas. Las investigaciones de Decaisne sobre las plantas de Europa, y las de Gubler sobre las enanas, denuncian la acción modificadora del medio: ciertas plantas, en algunas montañas, sufren en la talla una reducción considerable, y aun se modifican los órganos principales de su flor. Decaisne ha conseguido, con sólo variar las condiciones de existencia, muchas formas de una misma planta que se juzgan especies y no son más que variedades.

Los galgos ingleses, que, trasladados á Méjico, se fatigaban frecuentemente en el ejercicio de la carrera, hubieron de sufrir alguna modificación en los órganos del aparato respiratorio, pues sus hijos cazaban con notable comodidad á pesar de la rarefacción de la atmósfera. M. Joachimstahl, repitiendo las experiencias de M. Marey en este mismo año, llega á demostrar la adaptación espontánea de los músculos al cambio de sus funciones. Que la temperatura influye igualmente como causa modificadora en los organismos, lo han hecho ver Dareste (1891) en los huevos de la gallina,

y Driesch (1893) en los huevos de los mariscos. No faltan experimentadores que refieren á los alimentos, como á causa, la fisonomía característica de los irlandeses, bretones, samoyedos y árabes. Las recientísimas investigaciones de Mr. Curt Herbst acerca de la influencia que ejerce la modificación del medio químico ambiente en el desarrollo de los animales, y las de Davenport y Neal, señalan á los partidarios de la evolución un nuevo camino, luminoso desde luego, pero no tan fecundo como se espera. La aclimatación de ciertos organismos á los medios químicos, exteriores ó interiores, puestos de relieve por Davenport y Castle, es bien conocida hoy; y, como dice un escritor moderno, se pueden citar casos innumerables de individuos que resisten "un medio" que mata otras formas de la misma especie. Así, la *Anguillula* del vinagre sufre, con relativa comodidad, la eficacia de una proporción de ácido acético, mientras que sucumbe á ella la mayoría de sus congéneres: en las fuentes alcalinas se encuentran muy bien una fauna y una flora especiales, allí donde otros animales y plantas perecen sin demora. Fayrer ha demostrado que las serpientes gozan de segura inmunidad en cuanto á la acción de su propio veneno. Esta resistencia, fruto de la adaptación, de la costumbre ó del hábito, que se ve también en el hombre, hase confirmado experimentalmente por Sewall, que en 1887 empezó por inyectar en la sangre de los pichones pequeñas dosis del veneno de la culebra de cascabel, capaces de producir la muerte; logrando, después de repetidos actos, que aquellos animalitos sufriesen dosis cuatro veces superiores á las mortales. Otro tanto consiguieron Kantack, en 1892, con el veneno de cobra; Ehrlich, en 1891, con la substancia tóxica del ricino, y Calmette, en 1894, con una mezcla de veneno de víboras. En algunos vertebrados acuáticos y en vertebrados inferiores obtuvieron resultado semejante Beudant, Johnson, P. Bert, Massart, de Varigny (1), y cualquiera que

(1) La *Revue Scientifique*, de Paris, y la *Revue de Questions scientifiques*, de Bruselas, han publicado estos y otros numerosos datos acerca del asunto.

sea la interpretación de tales experiencias, siempre discutible, resulta cierto lo que venimos apuntando.

Son evidentes además las modificaciones que se notan en el organismo de vertebrados é invertebrados que habitan en moradas obscuras. Armando de Viré, en sus estudios sobre las grutas del Jura, pudo consignar el extraordinario perfeccionamiento y la hipertrofia que tienen allí los órganos del tacto, junto con la disminución progresiva y decreciente, hasta llegar á la atrofia, del órgano de la vista; y bien conocen los amantes de la Historia Natural el papel que desempeña este órgano en los topos, en los *Spalax*, en los *Bathyergus*, y en general en todos los roedores que viven en galerías subterráneas; en las cecilias, que no son ciegas completamente, aunque hay animales de esta última categoría, como lo demuestra, además de los conocidos (1), el reciente descubrimiento (en Mayo último en Texas, en las aguas de un pozo artesiano de cincuenta y cuatro metros de profundidad) de algunas especies nuevas de batracios relacionadas con el *necturus* y el *proteus*, y algunos crustáceos de los géneros antiguos *Palæmonetes* y *Crangonyx*, y un género nuevo, el *Cirolanides*, que confirman la adaptación al medio.

Darwin (2) y sus prosélitos dan importancia suma á la adaptación por el ejercicio ó falta de él, y citan como caso particular de este último extremo el fenómeno que se nota en algunos peces aplanados; v. gr., en el rodaballo, que tiene de un lado los dos ojos y en el opuesto ninguno. El clima, influyendo principalmente en el color, que, según Eimer,

(1) Los peces de los géneros *Amblyopsis, Typhichthys subterraneus;* los insectos del género *Anophthalmus* y los *Claviger;* las lombrices terrestres de las galerías subterráneas; los animales que viven en la profundidad de las aguas, como el crustáceo *Niphargus stigius*, y en el *Cymonomus granulatus* pueden seguirse todas las fases de la desaparición de los ojos. También hay moluscos de las aguas profundas completamente ciegos: el *Pecten fragilis* (á 3.000 metros); los *Eulima stenostoma, Pleurotoma nivalis* y el *Ocorys sulcata* (á 3.200 metros); el *Fusus abyssorum* (á 4.735). Véase Perrier, obra y tomo citados últimamente.

(2) Véase el cap. v de su *Origen de las especies.*

no se debe á la acción de la luz, sino á la afluencia de la sangre á la piel bajo el estímulo del calor; los alimentos, las substancias químicas introducidas en los organismos, ora por vía de digestión, ora por la hipodérmica... considéranse como otras dos fuentes de variaciones, según las venimos considerando. Hay, sin embargo, dos hechos de este género que recuerdan con placer los transformistas, y que se pueden resumir así: el observador Schmannkewitch modificó la forma de la *Artemia* de su nombre, aumentando y disminuyendo alternativamente la salazón del agua: los famosos conejos de Porto-Santo, que llevó de Europa el español González Zarco, adquirieron particularidades rarísimas. Pero no es difícil hoy reducir á polvo tales argumentos; porque nadie ha demostrado, ni será capaz de demostrar, que las formas de la *Artemia* son especies nuevas y no variedades de una misma especie. De otro lado, la historia de los conejos de Porto-Santo se ha convertido en leyenda mitológica por los estudios de Lataste; sin contar con que, aun dado que fuese verdadera historia, la deducción era ilegítima, porque no se tuvo en cuenta para nada el cruzamiento, piedra de toque en la clasificación de las especies.

Como no suelen darse leyes sin excepción, podíamos aquí citar ejemplos innumerables de organismos que no se adaptan al medio. El mismo Darwin recuerda los patos y gansos de pies palmeados, que viven en elevadas regiones y no se acercan jamás al agua: el ave de Mugellán, que tiene en igual forma dichos órganos y no le sirven para nadar: el *colaptes campestris*, que los posee en condiciones para trepar y no trepa, y entre los insectos coleópteros el género *Helophorus*, cuyas especies acuáticas se arrastran porque no han sido modificadas sus patas por las influencias del medio, uno de los más poderosos que se conocen.

Ives Delage cree firmemente en la actividad eficacísima de las condiciones de existencia y de la alimentación como causa de variaciones. Supongamos, dice, un gran número de animales herbívoros que cohabitan en paz y sufrieron modificaciones ligeras y débiles: no variarán si las condicio-

nes del medio no varían. Mas supongamos también que los pájaros llevaron allí semillas de plantas nuevas que sustituyan á las antiguas: los herbívoros las comerán, y ese alimento, introducido poco á poco en la sangre, dará por resultado una diferenciación y un cambio correlativo en la constitución psicoquímica de todas sus células, incluso las germinales. Al principio, esos cambios no serán perceptibles; pero se notarán después de muchas generaciones, y el protoplasma celular se habrá modificado completamente. La sangre á su vez obrará en las glándulas y en los restantes órganos, y el animal "habrá variado".

Tal hipótesis no es inverosímil; pero los investigadores futuros se encargarán de decir si algún día se convertirá en tesis. De cualquier modo, no deben olvidar los partidarios del transformismo que no se trata, en la cuestión presente, de la adaptación individual, sino de la específica; no de la ontogenética, que es real, sino de la filogenética, que es ilusoria. Los individuos se adaptan y se modifican, según su "plasticidad", bajo las influencias enumeradas, como acontece en los músculos, los huesos, los tendones, los tejidos, las glándulas y los nervios; pero la adaptación de la especie ó de todos los individuos simultáneamente, que supone variación radical en las células germinales, es nula. Este gran problema, en el cual fijan hoy su atención los darwinistas entendidos y discretos, y desconocen todos los escritores superficiales, constituirá el triunfo ó la derrota del transformismo, porque ni las variaciones débiles normales, ni las teratológicas, por notables que sean, dan origen á especies nuevas. Hay que buscar la variación general, la específica, la que atañe al conjunto de individuos de una raza ó á su mayor parte, y sobre muchos caracteres á la vez (1). Se dice que la estructura diferente de las dos caras de las hojas de la Tuya, y la transformación de las mismas en escamas que protegen la yema de invierno, son fenómenos de adaptación específica; pero nadie, hasta hoy, tuvo valor para demostrarlo.

(1) Véase Ives Delage, *ob. cit.*, p. 819.

En suma; existe en el mundo la adaptación de las formas orgánicas bajo las influencias del medio, de la alimentación, del ejercicio, del hábito ó la costumbre, etc., etc.; pero considerar las variaciones resultantes de aquélla como una razón poderosa en favor de la transformación de las especies, es atrevimiento incalificable en el estado actual de la ciencia. En lo que se llama "gran mecanismo del Universo", cada forma orgánica es, por decirlo así, una pieza que tiene su lugar bien determinado y su función bien establecida. Aunque hay perfeccionamientos y desgastes, no es fácil alterar la máquina con arrebatos de entusiasmo ni con sutilezas y cavilaciones.

FR. ZACARÍAS MARTÍNEZ NUÑEZ,
O. S. A.

(*Continuará*)

UN MANUSCRITO DE MÚSICA DEL ARCHIVO DEL ESCORIAL [1]

(Apuntes para la historia del género orgánico en los siglos XVI, XVII y XVIII.)

FR. DIEGO DE TORRIJOS. *Otra* (Pange lingua) *á 3 sobre, vajo, fr. Diego de Torrijos...* (fol. 19 v.)
Otra de rejistro vajo á tres, sobretiple, fr. Diego de Torrijos. („ „ „.)

Los dos *Pange lingua* citados, cortísimas composiciones donde ya se manifiesta con toda claridad la decadencia del arte orgánico, y las menos á propósito, por su modo de ser, para juzgar del mérito de su autor, no merecen que fijemos nuestra atención en el nombre de Fr. Diego de Torrijos. Pero tratándose de uno de los más fecundos y sabios compositores que pasaron por la Capilla escurialense, desconocido de todos nuestros biógrafos, es deber nuestro, aunque nos desviemos algo del principal objeto de estas líneas, recoger los datos más culminantes de su vida y hacer el catálogo de sus obras.

Fr. Diego Díaz, llamado comunmente, del pueblo en que nació, Fr. Diego de Torrijos, tomó el hábito de San Jerónimo en el Real Monasterio del Escorial el año de 1668, y profesó el 31 de Diciembre de 1669; recibió las sagradas órdenes en 19 de Mayo de 1674, 24 de Mayo de 1676 y 17 de

(1) Véase la página 285.

Abril de 1677 respectivamente (1), y ejercitó el magisterio de esta Capilla entre los años 1680 y 1690, falleciendo, en fin, el 30 de Octubre de 1691 (2).

Distinguióse mucho en el órgano y arpa, dejando como muestras de su facilidad en componer las siguientes obras:

---

(1) *Libro de órdenes*, ff. 80, 82 y 87.—Siendo Prior de esta Casa el P. Marcos de Herrera, fué enviado con otros religiosos á Madrid, donde le confirió el Subdiaconado el Ilmo. Sr. Nuncio.—El Ilustrísimo Sr. D. Savo Mellino, Arzobispo de Cesarea y Nuncio de Su Santidad, le ordenó de Diácono en el Escorial, y en Madrid de Presbítero.

(2) De la piedad y conocimientos profundos del P. Torrijos en la Música da testimonio la siguiente biografía escrita en las *Memorias sepulcrales* de este Monasterio. Dice así: "SEPULTURA 29 (ff. 213 vuelto-214): "En esta misma sepultura está sepultado el P. fr. Diego de Torrijos, natural que fué de este mismo lugar en el Arzobispado de Toledo, hijo de padres honrados, y desde niño muy inclinado á todo género de virtud, fué assimismo de claro entendimiento, y aplicándole al estudio de la Gramática, salió excelente en ella, por cuya causa viéndole un tio suyo aprovechado en ella, y conciuiendo esperanzas de feliz progreso en otros mayores estudios quiso aplicarle á ellos: mas el sobrino considerando aun en su poca edad los peligros de ella quiso asegurarse con mas feliz empleo, qual es el de la ciencia de los Santos; para cuya execución determinó poner por obra los santos deseos de que traya preñada el alma desde que le amaneció la luz de la razon, estos fueron siempre de ser religioso de N.ro P. S. Gerónimo. Mas su tio como prudente y discreto temiendo no fuesen estos deseos mouimientos de niño, y veleydad de muchacho le dixo que por algun tiempo le considerase y encomendase á Dios, y auiendolo hecho con mucha instancia, humildad y lágrimas delante de vna imagen de Christo Crucificado que llaman de la Sangre, salió deste deuoto y santo exercicio confirmado en sus antiguos y santos propósitos, y vino á ponerlos por execucion pidiendo el hauito en esta Santa y R.l Cassa de San Lorenzo, donde se le dieron con aprouación de todos por la buena quenta que dió de su persona en el examen de Gramática y Música, de que tenia mas que principios. Vestido pues el hauito y pasado el año de su aprouación con igual correspondencia á las buenas esperanzas, que desde luego se conciuieron de su honrrado y santo proceder se le dió la profession en treynta y vno de Diz.e del año mil seiscientos y sesenta y nuebe; y pareze fué con particular acuerdo fuese su Profession en el ultimo dia de mes y año, para dexar los resauios de lo antiguo y como desentenderse (siguiendo el precepto del Apostol) del hombre antiguo con todos sus actos, empezar el año nueuo vistiendose de Jesuchristo y haziendose nueua criatura, y como tal se huuo todo el tiempo que vivió con nuestro Santo Hauito, y en la imitación de su Padre celestial, y dan-

1. *Missa de P.on Mai.or (ó Prop.o Maior) á 12* (tres coros).
2. *Missa á 8 sobre el motete "Vulnerasti cor meum"*.
3. *Missa á 6*. (Hay dos copias. En el papel de Alto de una

---

do en esto forma á muchos de seguir los mismos pasos con exemplar y santa vida. Empleole la obediencia en pocos officios assi porq.e no se inclinaua á ellos, como porq.e la habilidad de la música en que fué muy scientifico, y del Organo y Arpa q.e supo tocar sufficientemente le tenian como destinado al mejor officio, q.e es el Diuino, en el cual se exercitó algunos años siendo Maestro de Cap.a, y enseñando música y lo que sabia de organo assi á algunos nuebos de la escuela, como á otros niños de la hospedería, y estando en su cargo recibia, seruia y agassaxaua con mucha caridad á los huéspedes especialmen.te á los Religiosos, y particularissimamen.te á los del Seráfico P.e S. Fran.co, á quienes proffessó cordialísima deuoción, pareciéndole (y era assi) q.e en cada vno de ellos recibia vn Christo. Los niños de la hospedería hallauan en este P.e facil prouidencia, que no echauan menos la de sus PP.es Era muy celoso de q.e estudiasen y aprouechasen el tiempo y frequentassen los S.tos Sacramentos, y se ejercitasen en SS.tas y loables costumbres, especialmen.te en la deuoción del Rosario de N.tra S.a q.e reçaba juntamente con ellos, y en todo se habia como una Madre solicita y próuida de cada uno.

Decia missa con mucha deuoción preparándose para ella con muchos exercicios de oración, penitencia especialm.te desde los doce años de hábito hasta q.e murió, y despues daua gracias con mucho reposo y no de relámpago, como algunos, considerando la grandeça y Mag.d de tan diuino huesped con quien se regalaua tiernamente mucho tiempo, y procurando auiuar el fuego de su devocion con la freq.te y S.ta leccion de libros deuotos, especialm.te de los de la madre Venerable Maria de Jesus de Agreda. Era muy parco en su comer, y por consiguiente en su dormir, y traia á la raiz de sus carnes vn aspero silicio, y disciplinauase frecuentemente hasta derramar de su cuerpo copiosa sangre y finalm.te en estos y otros S.tos exercicios acabó la carrera de su peregrinacion en treinta de Octubre del Año mill seiscientos y nobenta y vno con muerte subitánea aunque no improuissa assi por lo que dexamos dicho en su S.ta Vida, como por hauerle cogido el accidente de un letargo q.e le duró por espacio de diez y siete horas despues de hauer dicho missa, y dado gracias con el reposo q.e solia sin boluer del, y assi podemos decir q.e, recibida la extrema Vncion, murió con todos sus Sacram.tos Requiescat in pace amen".

En las mismas *Memorias* (Sep.a 60) se da noticias de otro *Fray Diego de Torrijos, sacerdote profeso del Parral de Segovia, tañedor de tecla aunque sabia poco deste menester y de música, que murió á 4 de Octubre, año 1592*, el cual no debe confundirse con el anterior.

de ellas dice: *Por el P. Fr. Diego de Torrijos de lo bueno y onesto de sus tiempos.*—Dos coros.)

4. *Missa á 12 sobre el "vulnerasti cor meum".*—Debe ser un arreglo de la citada en el 2.
5. *Missa á 12, d.os Choros.*
6. *Missa de Requiem á 4.*—Está unida á las tres primeras lecciones de difuntos que se siguen, y otras composiciones de autor anónimo. En el *guión á todo* se indica el año 1663 (1).
7. *Lección 1.ª del 1.er Nocturno del oficio de Difuntos á 4.*
8. *Lección 1.ª del 2.º Nocturno del oficio de Difuntos á 4.*
9. *Lección 1.ª del 3.er Nocturno del oficio de Difuntos á 4.*
10. *Lección de Difuntos. "Manus tuæ Dómine".*
11. *Quis mihi hoc tribuat.*—Lección 3.ª del 2.º Noct. A 8, tres tiples.
12. *Año 1684. Visperas ordinarias y de N.ª S.ª á 8.* (Dos coros.)—Faltan papeles del primer coro.
13. *Dixit Dominus á 8.*
14. *Dixit Dñs. á 12.*
15. *Dixit Dñs. á 8. De dos vajos.*
16. *Beatus vir á 8. Tres tiples.*
17. *Beatus vir á 8.*
18. *Laudate Dominum omnes gentes á 8. Tres tiples.* En el papel de Bajo de 2.º Coro se lee: *Del P. Fray Diego Díaz ó Torrixos.*
19. *Laudate Dñ. omnes gentes á 12.*—Está señalado el año 1664.
20. *Latatus sum á 8... Copióse el año 1743 por Joseph Crespo.*
21. *Lauda Jerusalem á 8... Copióse por Jph. Crespo. Año de 1743.*

(1) Esta fecha, si no es un apuntamiento casual, hecho en el papel sin referirse en nada á las composiciones allí escritas, prueba que el P. Torrixos conocía el arte de componer antes de su ingreso en la Orden Jeronimiana.

22. *In exitu Israel á 10. Dos tiples al Choro primero. 4 tono.*
23. *Credidi á 10.*
24. *Credidi propter quod á 8. Dos vajos.*
25. *Domine probasti me á 8. Tres tiples.*—En el papel de Alto de 2.° Coro: *Se copió el año 1747 á 12 de Septiembre.*
26. *Magnificat á 8.*
27. *Magnificat á 8.*
28. *Magnificat á 8, de 8.° tono alto.*
29. *Magnificat á 8, de 4.° tono.*
30. *Magnificat á 12, de 4.° tono.*
31. *Benedicamus á 8... Se copió en el año 1803.*
32. *Benedicamus á 8...* En la cubierta se añade: *Se puede* (cantar) *á 5 y á 6.* Otra mano posterior escribió: *es mentira.—Copiome Fr. Antonio de Extremera, año de 1765 in Escl.—Copiose el año 1792.*
32. *Himno de San Pedro y San Pablo á 8, tres tiples.* Hay tres copias, una de ellas 3.ª alta de las demás para 4 y 12.
33. *Himno de los apóstoles "exultet cœlum laudibus" á 8, tres tiples.*
34. *Himno á San Juan Baptista á 12.*—Hay dos copias.
35. *Himno de la Ascensión, á 12.*—Faltan todos los papeles excepto el *Guión á todo.*
36. *Miserere mei Deus á 12, 2.° tono.*
37. *Regina Cœli lætere, á 12.*
38. *Lamentaciones, á 8.*
39. *Sabbato in Albis Benedictus Dñs. Deus á 8 voces... Copiado por Fr. Pablo Ramoneda.*
40. *Sabbato in Albis Lauda Anima mea á 8 vozes... Copiado por Fr. Pablo Ramoneda.*
41 *Hec dies quam fecit Dñs. A 10.* (Tres coros.)
42. *Sequentia "Lauda Sion Salvatorem" á 6. Para el Corpus.*
43. *1683. Navidad. Villanzico Gallego á 8.*

44. *1683. Navidad Calenda. Villanzico á 12. "Arma, arma. Guerra, guerra."*
45. *1681. Navidad. "Al son de los instrumentos." Villancico á 8.*
46. *Villancico á Navidad á 12, "Saludan dulces Clarines".*
47. *Corpus. "Al Enfermo del Amor." Villancico á 7.*
48. *Corpus. "Al puerto, al puerto." Villancico á 6.*
49. *Corpus. "A las bodas regias." Villancico á 5.*
50. *Villancico á San Gerónimo á 12. "Aves, fuentes, flores, selvas."*
51. *"Oy con misterio introduze", 1681. Villancico A. S. Lorenzo. A 12.*
52. *"En consonancias de Guerra." Villancico á San Lorenzo. A 8 vozes.*
53. *"Vaya de fiesta." Villancico á 8.*
54. *Villancico. A N.ro P.e S. Gerónimo á 12 (3 coros).*
55. *Villancico A 12. "Avecillas, cantad" (3 coros).*

FR. JOSEPH PERANDREU.

Panje lingua á 4.º sobre bajo, de fr. Joseh, perandreu..... ..... (fol. 15.)
Otra sobre tenor, del mismo autor..... ..... (fol. 15 v.)
Otra sobre contralto del mismo..... (fol. 16.)
Panje lingua sobre tiple á 4.º, del mismo autor..... (fol. 87 v.)
Medio Registro alto, de 5.º tono por delasolre, de perandreu..... (fol. 22-28 v.)
Medio Registro alto de 8.º tono, perandreu..... (fol. 29-33 v.)
Medio Registro, de dos tiples, 8.º alto del P. fr. Joseph perandreu..... (fol. 34-36 v.)
Medio Registro de dos tiples, del P. fr. Joseph perandreu..... (fol. 37-41.)
Medio Registro de dos tiples, fr. Joseph, perandreu..... (fol. 41 v.-47.)

Ni en el Archivo de música de este Real Monasterio, ni en los libros de *Actas Capitulares, Memorias sepulcrales* é informes para la admisión de Religiosos, hemos podido descubrir indicio alguno respecto del P. Fr. Joseph Perandreu. Y en verdad que no era necesario: de sus prolijas composiciones se deduce inmediatamente, á falta de otras noticias, la época á que pertenece su autor, no por cierto la más brillante de nuestra escuela orgánica.

El P. Fr. Joseph Perandreu pertenece á la escuela de Bruna; con las mismas pretensiones é iguales ó mayores defectos, nos da idea exacta del lastimoso estado á que se vió reducida la música de órgano durante los años que median entre el ocaso de nuestra escuela clásica á mediados del siglo XVII, y los primeros albores del renacimiento del género orgánico ya bien entrado el siglo XVIII, bajo la poderosa influencia de los Nebra, Líteres, Lidon, Baguer y otros; período de larga y laboriosa gestación, en el cual la falta de gusto sólo sirve para producir ridículos engendros, ajenos por completo á la severidad del culto religioso. En ninguno de los compositores conocidos puede estudiarse mejor que en el autor de las obras arriba citadas el lamentable extravío á que condujeron el arte los organistas de los últimos años del siglo XVII. Otra vez aparece en él la melodía (si así merece llamarse) en contraposición á los cálculos contrapuntísticos, aunque luchando con tan adversa fortuna que quedan muy por debajo de aquéllos los conatos de libertad ensayados en el nuevo género. Y es que estas glosas melódicas se separan por costumbre inveterada del fin verdadero del arte, y los innumerables floreos é interminables progresiones, á más de estar acompañados muy pobremente, no revelan idea alguna de buen gusto, y careciendo de los primores que el contrapunto ofrecía, sin reunir, por otro lado, ninguna belleza en los juegos melódicos, hacen pesadas y ridículas las producciones de este último período.

JOAN SEBASTIÁN. *Tiento de 2.º tono por Jesolveud, Joan Sebastián.....* (fol. 103 v.-104.)

Al hojear por primera vez nuestro manuscrito, abrigába-

mos cierta esperanza de encontrar en el autor de esta pieza al famoso Juan Sebastián Bach; pero bien pronto el examen, y no muy detenido, de la composición nos descubrió otro insigne y desconocido organista español, cuyo nombre merece figurar al lado de los de Aguilera y Jiménez, y perteneciente, sin género alguno de duda, á los buenos tiempos de nuestra escuela clásica.

Aunque el Tiento citado ofrece caracteres muy complejos en su análisis técnico-histórico, saltan desde luego á la vista, y son muy dignas de notarse, la tan característica glosa cadencial, exclusivamente propia de la escuela española, de que ya hicimos mención al hablar de Aguilera, y la variación del compás de compasillo en 3/20, al terminar el Tiento, costumbre muy general, y de la cual se encuentran ejemplos en casi todas las composiciones de los organistas españoles de esta época. Tampoco debe pasarse en silencio el uso de ciertos acordes, tales como el de quinta aumentada, séptima de segunda y séptima dominante, que aparecen con carácter propio, aunque no practicados, especialmente el último, con la valentía y libertad de que Jiménez hace alarde en su obra de *Vajo 1.º tono,* donde le presenta sin ambajes ni rodeos, repitiéndole con insistencia.

Acerca de la persona de Joan Sebastián, nada sabemos, viéndonos en la precisión de repetir el estribillo obligatorio en trabajos de esta clase: ya aparecerán otras obras que, con algún dato colocado en su encabezamiento, serán quizá suficientes á despejar la incógnita de la personalidad artística del autor.

GABRIEL SERRANO. *Tiento de 8.º tono, Gabriel Serrano*..... (fol. 105 v.-106 v.)

Gabriel Serrano es otro de tantos organistas desconocidos, perteneciente, como el anterior, á los últimos años de la época clásica, aunque ya se vislumbra en sus obras el principio de la decadencia.

ANÓNIMO. *Versos de 6.º tono* (14 versos) ... . (fol. 1-2 v.)
Versos de 8.º tono, por delasolre (21).. (fol. 4 6 v.)
Á 8.º, 4 composiciones..... ..... (fol. 7-13.)

Panje lingua á 3..... ..... (fol. 14.)
Panje lingua á 3, rejistro alto, de dos tiples..... (fol. 14 v.)
Otra sobre tiple, rejistro vajo. ..... (fol. „.)
Obra de 1.º tono, de tiple á 3. ..... (fol. 56-58.)
Medio rejistro alto, de 8.º tono..... (fol. 58 v-60.)
Medio rejistro de dos tiples de sexto tono..... (fol. 60 v. 62.)
Vajo de 3.º tono..... ..... (fol. 76-77 v.)

Las anteriores obras pertenecen indudablemente al paciente coleccionador de Tientos, versos para el *Pange lingua,* salmos, batallas y todas las demás piezas que ya conoce el lector; de manera que nuestro anónimo reunía, á su infatigable laboriosidad, la inspiración artística. Sin embargo, deben exceptuarse las composiciones *á 8.º*, cuya copia indica anterioridad de tiempo respecto del en que existió el monje y organista de este Monasterio que formó el escogido repertorio que contiene nuestro manuscrito. Estas últimas obras, escritas, al parecer, para dos órganos ó uno solo, usando de todos los teclados, son dignas de particular estudio, por haber sido tan poco cultivado este género, y no haberse aprovechado en general otros recursos, fuera de los que ofrecen las dos manos del organista. Aunque pudiera dudarse si son la partitura de una *misa* ó *salmo,* etc., á ocho voces, sin letra, la notable diferencia que se advierte entre el estilo en que se hallan escritas y el de la música vocal nos ha inducido á creer que realmente son orgánicas las citadas composiciones.

Atendiendo ahora á las demás últimamente enumeradas, resaltan notablemente entre todas los treinta y cinco *versos de 6.º y 8.º* tono. Contrastando con la dureza harmónica peculiar de las composiciones orgánicas del siglo XVII, aparecen en esta hermosa colección algunos de aquéllos, abundantes en dulcísimas consonancias, sin que se note la más leve aspereza en sus acordes, y tan cuidadosamente trabajados, escritos con tan singular gracia y buen gusto, que pudieran atribuirse á los organistas españoles más eminentes de aquel tiempo. ¡Cuántas salmodias orgánicas se han publicado en el siglo XIX que no son más que un re-

pertorio de insulsos preludios, donde se revela, al mismo tiempo que la falta de conocimientos harmónicos, casi total ausencia de sentido común artístico en el compositor! Al lado de tan informes engendros, demasiado abundantes por desdicha, resalta más el valor de estos versos, compuestos con dos siglos de anterioridad, cuando el arte orgánico estaba casi en el primer período de su formación.

Las restantes obras nada ofrecen de particular; nótase en ellas, sin embargo, la influencia de Pablo Bruna, á quien debía de ser muy aficionado el autor. Para prueba baste la obra de *medio registro alto de 8.° tono,* á la que sirve de tema el mismo que Bruna desarrolla en la suya de *medio registro vajo.* De aquí se deduce también que aun se conservaba en el estudio del órgano una práctica muy semejante á la recomendada por el P. Santa María en los *avisos necesarios al nuevo tañedor* (1)... "Assi mesmo procure (el nuevo tañedor) tomar de las obras una voz cualquiera, es á saber, tiple, ó contra alto, ó tenor, ó bajo, y tañerla con el tiple á consonancias á quatro vozes, echando las tres de su cabeza". En estas composiciones largas, dado que sean del mismo autor de los juegos de versos, se echan de ver todos los defectos propios de la época mucho más claramente que en aquéllos.

(1) *Arte de tañer fantasia*, 2.ª parte, cap. LII, fol. 121 v.

FR. LUIS VILLALBA,
O. S. A.

(Concluirá.)

El carácter moral de Voltaire

I

Voltaire no vió todo lo que hizo, pero hizo todo lo que estamos viendo.—Así se expresaba Condorcet pocos meses antes de morir trágicamente, y cuando había presenciado ya las consecuencias de las doctrinas en que le había imbuído su maestro. Si el discípulo de Voltaire aludía en esas palabras á la espantosa revolución que cubrió de sangre y luto los altares y sembró de ruinas el suelo de la infortunada Francia, no tenemos inconveniente en aceptarlas por verdaderas, despojándolas, sin embargo, de su exageración.

No puede dudarse de la influencia de Voltaire en la tremenda catástrofe que derribó el trono de Luis XVI; pero tampoco cabe afirmar en absoluto que sea obra exclusivamente suya, so pena de atribuir á una causa relativamente pequeña efectos de proporciones colosales. El patriarca de Ferney contribuyó como nadie á que estallara el terremoto que se iba preparando de mucho tiempo atrás en el seno de las sociedades, y como nadie fomentó el voraz incendio que había de convertir en cenizas las más firmes y seculares instituciones, y amenazar con sus devoradoras llamas á la

Europa entera; pero atribuir á un solo individuo esta obra en toda su magnitud, sería desconocer la historia de la humanidad y las leyes que rigen sus destinos. En los grandes acontecimientos suelen concurrir muchas y muy complicadas influencias, difíciles de separar, y ningún hombre puede ser considerado como causa adecuada y única de los mismos. Los que afirman lo contrario, no advierten que el jefe de la incredulidad moderna se concretó á difundir las ideas pseudo-filosóficas abrazadas antes por muchos de sus contemporáneos, y que Voltaire es engendro de su siglo, más bien que el siglo engendro de Voltaire.

Volviendo á la frase con que hemos encabezado este artículo para examinarla desde otro punto de vista, es seguro que, si Condorcet pudiera explicarla, nos diría que Voltaire, preparando la revolución francesa, había abolido la esclavitud vergonzosa en que se encontraba el universo; que él fué el adorador más ferviente de la humanidad, el adalid más insigne de todos los que lucharon por el triunfo de la conciencia, el campeón más infatigable del progreso y más enamorado de la libertad, el Hércules que con los golpes de su formidable maza hizo desplomarse el vetusto edificio de la tiranía y el fanatismo, etc., etc. En estos ó parecidos términos se expresan los admiradores de Voltaire, no ya los que, como Condorcet, alcanzaron sólo los primeros abominables frutos que dió de sí la propaganda del mentido apóstol, sino los que hoy mismo se empeñan en cerrar los ojos á la luz de la experiencia. Baste citar, por lo que á España se refiere, un pasaje de D. Manuel de la Revilla.

"No subscribirá la humanidad presente—escribía aquel extraviado aunque poderoso ingenio—á todos sus exagerados ataques (de Voltaire); no dirá con él *Ecrasez l'infame;* no verá como él en la religión el fruto de la impostura, ni aprobará su poema contra Juana de Arco; pero al recordar que á él debe la libertad de que hoy disfruta; al pensar que, gracias á él, ya no hay castas religiosas ni políticas, ni odiosos privilegios, ni fieros fanatismos, ni crueles tiranías; al considerar que, merced á Voltaire, reinarán un día entre los hombres la tolerancia, la libertad y la paz, celebrará con

creciente entusiasmo las glorias de aquel varón insigne, y, lejos de maldecirle como un ilustre poeta español, llena de gratitud, de admiración y de respeto ceñirá á la frente del defensor de Calas, Labarre y Sirven la corona de la inmortalidad„.

Para demostrar las equivocaciones que encierra este hinchado ditirambo, basta leer la obra publicada recientemente por Nourrisson (1), y de la cual se deduce, como se ha dicho al juzgarla en La Ciudad de Dios, "que el autor de *La Pucelle* fué un mal hijo, un ser degradado por las más viles pasiones, cínico en sus costumbres, traidor á sus amigos y á su patria, hipócrita y avaro, alma vil é incapaz, no sólo de practicar las virtudes, sino de comprenderlas en los demás„.

Entregado al desenfreno desde la juventud, en todo buscaba la satisfacción de sus depravados apetitos, sin respeto á leyes divinas ni humanas. Hijo desnaturalizado de Francia, arráncale aplausos todo lo extranjero: sólo cuando se trata de su patria, parece que no acuden á sus labios frases de aplauso ni excita su corazón el entusiasmo. Fué político sin diplomacia, filósofo superficial siempre, descabellado á veces, nunca profundo; poeta desprovisto casi de verdadero y hondo sentimiento, dotado de imaginación lozana, pero sujeta á un círculo muy reducido; sociable, pero sin un verdadero amigo, y dispuesto á venderlos en cualquiera ocasión, si así importaba á sus conveniencias. Sus amistades comienzan generalmente por la lisonja, continúan fríamente á los pocos días, y suelen terminar con la traición. Apenas pueden reducirse á número las malas cualidades de Voltaire, mientras que las buenas parecen haber conspirado en huir de aquel corazón egoísta y miserable.

Á sus condiciones personales responde el espíritu destructor y malsano que informa sus escritos, y del que en gran parte se han originado las distintas formas del moderno escepticismo religioso, sin excluir la de las negaciones ateas y materialistas.

(1) *Voltaire et le volterianisme.*—París, Letnielleux, 1896.

Uno de los estímulos más eficaces que inducen al hombre á combatir con denuedo en las batallas de la vida, uno de los consuelos más eficaces que le obligan á levantar los ojos al cielo y resignarse con sus infortunios, es, indudablemente, la consoladora esperanza de que más allá de la obscuridad del sepulcro hay una morada de gloria eterna para los justos, y otra de eternos castigos para los malvados. Arrancad esta salvadora creencia del seno de las sociedades, y las habréis convertido en un infierno; persuadid á las muchedumbres de que la palabra *inmortalidad* no tiene sentido, de que en el hombre no hay nada que se distinga del organismo caduco y deleznable; de que no existe más Dios que la materia increada, y veréis cubrirse de pavorosas nubes la conciencia humana, y entronizarse en el mundo la anarquía.

Pues á ese fin vienen á dirigirse, clara ó embozadamente, los esfuerzos de Voltaire, á despecho del vago é infecundo deísmo que defendía en algunas ocasiones. Las palabras del jesuíta Le Jay: "serás el portaestandarte de la impiedad„, encierran una verdadera profecía cumplida en todas sus partes, porque Voltaire juró encarnizada guerra á la religión, y la persiguió con diabólico furor hasta los últimos años de su existencia. Lo que no pudo ver realizado fué aquel *lo veremos*, que dió por respuesta á M. Herault cuando éste le aseguraba que no conseguiría destruir la religión cristiana. No desanimaron al sofista de Ferney los obstáculos que se oponían á la realización de su empresa, y valiéndose de la refinada hipocresía, de la adulación para con los grandes personajes y de la sátira contra sus enemigos, extendió su influencia por toda Europa y tuvo á sus órdenes una falange de sofistas, produciendo una revolución en las ideas que muy pronto había de traducirse en sangrientas y pavorosas catástrofes. La aspiración capital de la escuela volteriana era destruir al infame (así apellidaban estos monstruos á Jesucristo). "Sea cualquiera el partido que toméis, decía Voltaire á Diderot, yo os recomiendo el infame, es preciso destruirle entre las gentes cultas, y dejarle á la canalla para quien se ha fabricado„.

El primer medio empleado para arrancar la fe del alma

de los pueblos, fué la persecución de las corporaciones religiosas, creyendo, y con razón, que, si lograban hacerlas desaparecer, privarían al Catolicismo de uno de sus más firmes baluartes y se verían libres de los más decididos adversarios con que necesitaban combatir. Y como la Compañía de Jesús estuvo siempre especialmente destinada á satisfacer las necesidades de la polémica religiosa desde los orígenes del protestantismo, y como el crecido número y la organización de sus individuos la hicieron temible para los enciclopedistas, del mismo modo que lo había sido para los pseudo-reformadores, contra esta corporación se dirigieron principalmente los ataques de la impiedad en el siglo XVIII.

Bien conocían los secuaces de Voltaire el papel que los hijos de Loyola representaban en el seno de la Iglesia, y de ahí el furor con que procuraban desacreditarlos, de ahí el empeño de que fuesen desterrados de todas las naciones católicas, de ahí que Voltaire colocara su mayor dicha en verlos arrojados al mar, llevando cada jesuíta un jansenista al cuello. Cuando el pérfido Choiseul intenta dar el golpe decisivo á las Órdenes religiosas, comenzando por la Compañía, el patriarca de la impiedad le aplaude frenéticamente, y exclama, dirigiéndose á Alembert: "¡Viva el Ministerio de Francia! ¡Viva ante todo M. el Duque de Choiseul!„ Al Marqués de Villevieille decía en una carta, que se regocijaba cual valiente caballero de la expulsión de los jesuítas, que el Japón tenía la gloria de haber sido el primer país que expulsó á los pícaros de Loyola, siendo imitados los japoneses por los chinos y éstos por Francia y España. "¡Ojalá—proseguía después—se pueda exterminar á todos los frailes, que no valen más que estos pícaros de Loyola!„ Y poco después añade: "Estamos cercados de monstruos„. Para que se observe cuánto confiaban en su triunfo los secuaces de Voltaire, véase lo que contesta Alembert á su maestro, que no cesaba de inculcarle la guerra á Jesucristo: "Destruid el infame, me repetís continuamente. ¡Oh, Dios mío, dejadla (aludiendo á la Religión) precipitarse por sí misma! Corre ella más velozmente que pensáis... No son los jansenistas los que matan á los jesuítas: es la Enciclopedia„.

No á todos manifestaba claramente sus propósitos el patriarca de Ferney, antes bien hizo con frecuencia ostentación pública de religiosidad, y aun se acercaba á los altares para recibir sacrílegamente el Cuerpo de Jesucristo. El obrar siempre como un conjurado, ocultando su impiedad diabólica bajo la máscara de la hipocresía é inculcando de esta manera el tósigo en las almas incautas, constituye uno de los rasgos característicos de Voltaire, y á este programa se ajusta su correspondencia: "Confundid al infame cuanto podáis; decid osadamente cuanto sentís; herid y ocultad la mano. Se os reconocerá; convengo en que hay olfato fino para ello, pero no se os podrá convencer„ (1). Lanzar la flecha y esconder la mano, es frase que Voltaire recomienda incesantemente á sus amigos, citando el ejemplo del Nilo, que oculta sus manantiales y derrama por las praderías sus benéficas aguas. El descoco y la astucia de Voltaire llegaban hasta la negación de las cosas evidentes y que todo el mundo sabía. "No sé por qué furor—clamaba refiriéndose á sus amigos—se obstinan en juzgarme autor del *Diccionario filosófico:* el mayor servicio que podéis hacerme es asegurar, por vuestra cuarta parte de paraíso, que no tengo parte alguna en esa obra del infierno. Hay tres ó cuatro personas que vociferan que he defendido la buena causa y que combato hasta la muerte contra bestias feroces: alabar á los hermanos en semejante ocasión es *descubrirlos;* estas buenas almas me bendicen y me pierden... Deberíais, por el contrario, decir á voces en las esquinas: no es él. Es preciso que haya cien manos invisibles que *atraviesen el monstruo* y que caiga bajo mil golpes redoblados„ (2).

No concluyen aquí los artificios maquiavélicos de Voltaire, sino que además acostumbraba á ejercer de moralista con la gravedad cómica de los que llevan á Dios continuamente en los labios y nunca en su corazón. "Yo hago que me lean públicamente, durante la comida, la Historia de la Iglesia y los sermones de Masillón—escribía al Conde de

(1) Carta á Alambert: Mayo de 1761.
(2) Idem: 1.º de Mayo de 1768.

Argental.—Me agrada oirlos mientras asistimos á la mesa; los antiguos así lo practicaban, y yo soy muy antiguo. Por otro lado, soy celosísimo adorador de la Divinidad; siempre me he opuesto al ateísmo; me embelesan los libros que exhortan á la virtud, desde Confucio hasta Masillón„, etc. Y en otro lugar: "Sí, amigos mios: el ateísmo y el fanatismo son los polos de un universo de confusión y de horror. La pequeña zona de la virtud encuéntrase entre estos dos polos; caminad con paso seguro por esta senda; sed buenos y creed en Dios„. Apenas hay necesidad de contestar al sofisma de los que, alucinados por estas y otras declaraciones análogas de Voltaire, nos le presentan como un apóstol de la religión natural, aunque opuesto á las que llaman religiones positivas.

El caudillo de los enciclopedistas no pensó nunca en poner por obra lo que inculcaba á los demás, ni fué consecuente con los principios fundamentales del espiritualismo, ni le importaba nada la creencia en un ser distinto de la materia, ni aspiraba á difundir otra fe y otras virtudes que el odio al nombre y á la religión y al espíritu de Cristo. Las verdaderas convicciones de Voltaire no se diferencian de las de los epicúreos: su Dios es un Dios convencional y mezquino á quien niega cuando le viene bien, ó á quien adora (de palabra) cuando se le ofrece coyuntura para infiltrar más fácilmente de este modo la ponzoña de sus doctrinas.

Léanse, en confirmación de lo dicho, los pasajes que vamos á transcribir. En las cartas de Memnio á Cicerón: "Que se llame á Dios ser simple... yo no puedo comprender lo que es un ser simple„. En los diálogos y entretenimientos filosóficos: "Cuando alguien me interroga si después de mi muerte subsistirán mis facultades, estoy tentado á preguntarle á mi vez si subsiste el canto de un ruiseñor después que el pájaro ha sido devorado por un águila„. Á los autores de la *Gaceta Literaria:* "La esencia suprema, la inteligencia suprema, el alma de la Naturaleza... he aquí á Dios„. Y, finalmente, escribiendo á los conjurados que él capitaneaba: "¿Hay un Dios tal como se dice, un alma tal cual se imagina, y relaciones tales cuales se establecen? ¿Hay al-

guna cosa que esperar detrás del sepulcro?... ¿La gloria es más que pura ilusión?... ¿Son todos los seres iguales delante del gran Ser que anima la Naturaleza?... Que desembrolle esto el héroe filósofo; pues, por lo que á mí hace, nada entiendo„. Así, pues, á juicio de Voltaire, no queda otra cosa del alma humana, después de la muerte, que lo que queda del canto de un ruiseñor tragado por un águila; y la existencia de un Dios personal está sujeta á la duda. Véase cómo en definitiva tenemos que venir á confesar que la filosofía de Voltaire es una filosofía demoledora y esencialmente negativa, su religión la incredulidad, su Dios un fantasma, y él un refinado hipócrita.

Pronto explicaremos á qué se reducían su amor á la humanidad y su patriotismo, ciegamente ensalzados por algunos panegiristas (1).

---

(1) Para no llenar de notas este trabajo, hemos prescindido de copiar los textos originales de Voltaire, que pueden verse en la citada obra de Nourrison: *Voltaire y el Volterianismo,* en las *Memorias para la Historia del Jacobinismo*, por el Abate Barruel, en las *Cartas* de Mons. Dupanloup sobre el Centenario de Voltaire, etc., etc.

FR. FAUSTINO MARTÍNEZ
O. S. A.

(Continuará.)

CATÁLOGO

DE

Escritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos. (1)

---

1. *Flora de Filipinas. Según el Sistema de Linneo. Por el P. Fr. Manuel Blanco, Agustino Calzado.*—Con las licencias necesarias.—Manila. Año de 1837. En la imprenta de Santo Thomas, por D. Cándido López.—Prólogo.—Introducción.—Nomenclatura botánica.—Resumen de los Géneros de la Obra.

—*Segunda impresión, corregida y aumentada por el mismo Autor.*—Manila, imprenta de D. Miguel Sánchez. 1845.

— *Flora de Filipinas, por el P. Fr. Manuel Blanco, Agustino Calzado, adicionada con el Manuscrito inédito del P. Fr. Ignacio Mercado, las obras del P. Fr. Antonio Llanos y de un Apéndice con todas las nuevas investigaciones botánicas referentes al Archipiélago Filipino. Gran edición hecha á expensas de la Provincia de Agustinos Calzados de Filipinas, bajo la dirección científica del P. Fr. Andrés Noves.*

---

(1) Véase la pág. 40.

TOMO PRIMERO.—Manila, establecimiento tipográfico de Plana y Compañía, 1877.

A la vuelta: Editor: Domingo Vidal y Soler, ingeniero de Montes.

—Prólogo.—Flora de Filipinas según el sistema sexual de Linneo, por el P. Fr. Manuel Blanco.—Tercera impresión.—Facsímile autógrafo de Fr. Manuel Blanco.—Biografía del Rdo. P. Fr. Manuel Blanco.—Prólogo de la Segunda edición.—Texto.—Index.

Precede á la portada un grabado en el que aparece un grupo de indios y algunos religiosos instruyéndoles. En el centro del mismo se lee: A la memoria del P. Blanco.

TOMO SEGUNDO.—Manila, establecimiento tipográfico de Plana y Compañía, 1878.—De 418 páginas de tex. y VIII.

Al final de este tomo se lee la siguiente advertencia: "Deseando satisfacer la legítima curiosidad de muchos de nuestros subscriptores, y queriendo ser justos dando á cada uno lo que de justicia le pertenece, hacemos constar en este lugar que: el R. P. Fr. Celestino Fernández Villar, Agustino Calzado, es autor de la versión latina del presente volumen, y de la del primero, desde la pág. 67 hasta la 107 inclusive, desde la pág. 212 hasta la 248 inclusive, y desde la pág. 263 hasta la conclusión del volumen. El mismo sujeto corrigió la mayor parte de las pruebas tipográficas y formó los índices de ambos volúmenes. El resto de la versión latina y de la corrección de pruebas tipográficas es trabajo de los Reverendos Padres Fr. Andrés Naves y Fr. José Rodríguez, también Agustinianos Calzados". *Suum cuique.*

Bajo la dirección científica y literaria de los Padres Agustinos Calzados Fr. Andrés Naves y Fr. Celestino Fernández-Villar.

TOMO TERCERO.—Manila, ibid, 1879.—De 271 páginas de tex. y VI de índ.

TOMO CUARTO.—Manila, ibid, 1880.—*Fragmentos de algunas plantas de Filipinas no incluídas en la Flora de las islas de la primera ni de la segunda edición. Dispuestos, según el sistema Linneano, por el P. Fr. Antonio Llanos, Agustino Calzado. Añadidos con otros trabajos del autor,*

y vertidos al latín, por el P. Fr. Celestino Fernández-Villar, del mismo Instituto.—Ensayo de una biografía del M. R. P. Fr. Antonio Llanos, por Fr. C. F. V.—Prólogo. Tex. de los Fragmentos de algunas plantas de Filipinas. (Hasta la pág. 97, en que se lee una advertencia del Doctor M. P. Graels, fechada en Madrid á 20 de Mayo de 1858.)—*Appendix sive tentamen aliud novi supplementi ad Floram Insularum Philippinarum.*

—*Revisio aliquorum generum, quæ in Flora Insularum Philippinarum secundæ editionis continentur.*

Con paginación distinta sigue:

Libro de medicinas de esta tierra y declaraciones de las virtudes de los árboles y plantas que están en estas Islas Filipinas, compuesto por el P. Predicador Fr. Ignacio de Mercado Filipense del Orden de San Agustín, hijo del Convento de San Pablo de Manila. Corregido é ilustrado con las clasificaciones científicas por el P. Fr. Celestino Fernández-Villar del mismo Instituto.—Apuntes para servir á la biografía del P. Fr. Ignacio de Mercado, por Fr. C. F. V.—Índice que termina en la pág. 63.—*Novissima Appendix ad Floram Philippinarum R. P. Fr. Emmanuelis Blanco. Seu Enumeratio contracta plantarum philippenensium hucusque cognitarum. Cum synonimiis PP. Blanco, Llanos, Mercado et aliorum auctorum, auctoribus PP. Andres Naves et Celestino Fernandez-Villar, Augustinianis.*—Manilæ. Apud Plana et socios, Tipographos et Bibliopolas MDCCCLXXX.—Proemio.—*Novissima Appendix ad Floram Philippinarum R. P. Fr. Emmanuelis Blanco. Ordines Plantarum Dicotyledonearum auctore P. Fr. Celestino Fernandez-Villar.* Comprende hasta la página 212.—*Ordines Plantarum Monocotyledonearum et Acotyledonearum, auctore P. Fr. Andrea Naves.—Index novissimæ appendicis cum synonimus Blancoanis et Llanoanis quæ genus mutant.*—Hasta la pág. 356.

—*Novissimæ Appendicis addenda et corrigenda, Fr. C. F. V.—Prima editio Blancona cum secunda et tertia concordata.—Census generalis Novissimæ Appendicis.—Lista por orden de familias de las láminas cromo-litografia-*

das, que puede servir de clave para encuadernarla en dos volúmenes ó colocarlas en sus lugares respectivos.

Termina el tomo: Casa-hacienda de Mandaloya 25 de Marzo de 1882.—Fr. Celestino Fernández-Villar.

2. *Mapa general de las almas que administran los Padres Agustinos Calzados en estas Islas Filipinas, con expresión de los Religiosos, Conventos, situación topográfica de los pueblos, industria de sus habitantes y años de su fundación.*—Formado en 1845.

(El corazón cubierto con el sombrero cardenalicio.) Manila, imprenta de D. Miguel Sánchez, 1845.

Van intercalados en el texto de este *Mapa* general los mapas de los territorios siguientes:

De Tondo, Batangas, Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Ilocos, Cebú, Iloilo, Capis, Antique y Panay.

Los siete primeros, hasta el de Ilocos inclusive, fueron hechos el 1832.

Llevan esta nota: Curante R. P. F. Emmanuele Blanco. Jacobus de Arquiza *fecit*. Los restantes fueron trabajados bajo la dirección del mismo Padre en 1834 por Alejandro Sánchez.

3. *Manga dalit na tagalog at pagtulong sa mamatay na tanong cristiano: quinatha sa Orden ni S. Agustin at ipinalimbag ni P. Fr. Celestino, Mayordomo sa nasabing Orden.*

Con superior permiso.—Manila, imp. de los Amigos del País, á cargo de Est. Plana Jorva, 1865.—8.° de 62 p. *Preparación para la muerte*, escrita en prosa y verso tagalos, y mandada publicar por el R. P. Celestino Mayordomo.)

Manga dalit na tagalog at pag tutong sa mamatay na tanog cristiano: quinatha ni P. Fr. Manuel Blanco, Ex-Provincial sa Orden ni S. Agustin, ipinalimbag ni Padre Fr. Celestino, Mayordomo sa nasabing Orden, at ipinalimbag nang panibao ni P. Fr. Felipe Bravo, Prior Provincial.—3.ª edición.—Con superior permiso.—Manila, imprenta de los Amigos del País, calle de Anda, núm. 10, 1881. De 61 págs. en 24.°

4. *Ang. mahusag na paraan nang pag-gamot sa man-*

ga may saquit ayon sa aral ni Tissot. Tinagalog nang isang Religioso sa Orden ni Si San Agustin.—Con superior licencia.—2.ª impresión.—En la imprenta de Sampaloc, por D. Cayetano J. Enriquez, año de 1831.—Sin nombre del autor. De xxxvi-506 págs., más la tabla.

En el prólogo al lector, dando cuenta de los motivos que le habían inducido á la traducción de esta obra, dice:

"Al traducir al tagalog esta obra, no me he propuesto otro fin sino poder socorrer de algún modo á los indios enfermos, á quienes, por razón de mi oficio, he visto muchas veces en el más triste abandono„.

En la traducción de esta obra procuró acomodarse de tal modo á las costumbres del país y á la poca capacidad de los indígenas, qué en lugar de muchas de las medicinas de Tissot, que los indios no podían adquirir, aconsejó otras propias del país y fáciles de hallar con tal acierto, y llenando la obra de tantas observaciones nuevas, ya de otros, ya propias, que, más bien que traducción, se puede llamar obra nueva, escrita en tagalog elegante, y que merece llamar la atención de los sabios.

—*Ang mahusay na paraan nag pag-gamot sa mangamaysaquit ayon sa aral ni Tissot. Tinagalog, hinusay at dinagdagan nang M. R. P. Fr. Manuel Blanco, Exprovincial sa orden ni San Agustin; at ngayo, i, ipinalilimbag na panibagó nang M. R. P. Fr. Felipe Bravo, casaloccoyang Provincial sa naturang orden.*—Manila, 1884, imprenta de los Amigos del País.—8.° de 492 páginas.

5. *Ang cristianong naghilungalo ó ang mabuting pag tulong sa calolonа nang mamatay na tano nang macapagçamit nang magandang camatayan catha nang Muy R. P. Exprovincial Fr. Manuel Blanco sa Orden ni San Agustin. Icalimang pagpalimbag.*—Tambobong.—Pequeña Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1890.—De 48 páginas 12.°

6. *Ang di mahalagahang libro nang confesion at comunion aral baga na icagagayang nang cristiano sa pagcocompisal at paquiquinabang quimatha nang M. R. Padre Fr. Manuel Blanco sa orden ni S. Agustin.*—Sexta

edición.—Guadalupe, Pequeña Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1888.

—*Confesión y comunión, ó sea método para disponerse el cristiano á recibir dignamente los Sacramentos de la Confesión y Comunión, con muchas meditaciones piadosas, propias para el objeto.*

Esta es la última obra que publicó el P. Blanco, y que legó á los indios como último testimonio de su ferviente caridad, pues aun en los postreros instantes de su vida no cesó de trabajar para facilitarles el camino que conduce á la eterna bienaventuranza.

BLANCO (Fr. Gerardo) C.

Nació en 20 de Septiembre de 1852, en Rioseco de la provincia de Valladolid, y profesó en este Colegio el 27 de Enero de 1889. Pasó á Filipinas el 1884.

Publicó en *La Voz de España* una serie de artículos literarios contra un periodista de Manila, bajo el pseudónimo de *Fr. Gerundio.*

2. *A. S. Agustin. Himno por el P. Felipe Balzofiore, Agustino. Composición poética traducida del italiano y publicada en el vol. 8.º de la Rev. Agust.*

BLANCO (Fr. Mauricio) C.

Nació en Peñaflor, de la provincia de Valladolid, el 22 de Septiembre de 1849, y profesó en este Colegio el 1866. Pasó á Filipinas el 1871.

Escribió:

1. *Sermones y pláticas en español, traducidos por otro autor al idioma bisaya-panayano.*

Un tomo 4.º M. S., que regularmente verá luego la luz pública.

2. *Sermones varios en español.*—Un tomo 4.º M. S.

3. *Sermones en bisaya-panayano.*—Un tomo 4.º M. S.

4. *Memoria sobre los servicios político-sociales prestados por las Órdenes religiosas al Gobierno español en el Archipiélago Filipino*, M. S.

Proyecta publicar pronto una Colección completa de

sermones en visaya-panayano. Tiene ya la obra muy adelantada.

BLANCO GARCÍA (FR. FRANCISCO) C.

Nació en Astorga el 3 de Diciembre de 1864, y profesó en el Colegio de Valladolid el 7 de Diciembre de 1880. Tiene terminada con gran lucimiento la carrera de Letras, y desde la edad de veintitrés años viene dedicándose con grandísimo fruto al Profesorado en los Colegios de Alfonso XII y María Cristina del Escorial. Su clarísimo entendimiento, unido á tenaz y felicísima memoria, junto con una laboriosidad constante, iniciada en los primeros años de su carrera eclesiástica, le han colocado á la altura de los primeros críticos literarios de nuestra España, como lo demuestra evidentemente la obra que luego citaremos, y juicios emitidos por eminencias en este ramo del saber. Encuéntrase al presente ejerciendo el cargo de Profesor en el Colegio de María Cristina del Escorial, y bajo su acertada dirección se publica hace ya dos años nuestra Revista LA CIUDAD DE DIOS.

Tiene publicado en prosa:

1. *Sor Juana Inés de la Cruz.*—Artículos publicados en la *Revista Agustiniana,* vols. IV y V.

2. *La Reforma particular de la Orden Carmelitana, llevada á cabo por Santa Teresa de Jesús, comparada con la falsa Reforma de Lutero.*—Disertación histórica premiada en el Certamen Teresiano de Salamanca. Se publicó en los vols. VI, VII y VIII de la *Rev. Agust.*

3. *Vindicación y semblanza de Bonifacio VIII.*—Estudio histórico publicado en los vols. X y XI de la *Rev. Agust.*

4. *San Agustín y su época.—Rev. Agust.,* vol. XIII.

5. *Lo que puede y debe ser el Centenario de Fr. Luis de León.*—LA CIUDAD DE DIOS, vol. XXI.

6. *Una novela y un drama.*—En el mismo volumen de la citada *Revista.*

7. *Reflexiones acerca de lo sublime.*—Artículos de Estética publicados en los vols. XXII y XXIII de LA CIUDAD DE DIOS.

8. *Discurso pronunciado con motivo de la solemne aper-*

tura del curso académico de 1890-91 en el Real Colegio del Escorial.—La Ciudad de Dios, vol. xxiii. Publicado en folleto aparte (4.°, de 44 páginas. Madrid, imprenta de la viuda de Hernando, 1890), y también á continuación de otro discurso pronunciado un año antes y en ocasión análoga por el P. Teodoro Rodríguez. Ambos llevan por título general *Las ciencias y las letras en la segunda enseñanza.*

9. *La Literatura española en el siglo XIX, por el Padre Francisco Blanco García, Agustino, Profesor en el Real Colegio del Escorial.—Parte primera.—Con las licencias necesarias.—Madrid, Sáenz de Jubera hermanos, editores, Campomanes, 10,* 1891.—*Impr. de Aguado.*—4.°, de xv-443 páginas.

—*Parte segunda.*—Impr. en el mismo lugar y año.—4.°, de 636 págs.

—*Parte tercera.—Las Literaturas regionales y la Hispano-americana.—Madrid,* 1896.—4.°, de 403 páginas.—Un buen número de capítulos de esta obra se publicaron anticipadamente en La Ciudad de Dios: en el volumen xv, *Zorrilla y El Duque de Rivas;* en el xix, *La poesía filosófica y social, Tassara y Ruiz Aguilera;* en el xxi, *El romanticismo en la poesía lírica, Espronceda, etc.;* en el xxiv, *La novela histórica en España;* en el xxv, *Prólogo, traductores é imitadores de Heine y La poesía filosófica, Campoamor;* en el xxvi, *Prosa ligera y La novela contemporánea, Valera;* en el xxvii, *Idea general de la Literatura española en el siglo XIX.* Los distintos estudios que componen el tomo iii se han insertado íntegros en nuestra *Revista* desde el vol. xxviii hasta el xxxix.

Entre los innumerables artículos que se han consagrado á la *Literatura española en el siglo XIX* citaremos algunos de los más autorizados. Apenas salió á luz el tomo i, decía entre otras cosas el eminente escritor D. Juan Valera, en *El Heraldo de Madrid* (9 de Junio de 1891): "En el autor, aunque muy joven aún, se descubren prendas y condiciones que le hacen apto para tan difícil empresa. Su lenguaje es correcto, natural y castizo; su estilo fácil, animado y sobrio, y su juicio imparcial y sereno. Nótase, además, que el Pa-

dre ha estudiado con amor su asunto y le conoce y penetra, para lo cual le vale, á par de su despejado entendimiento y de su exquisito buen gusto, su mucho saber de las antiguas literaturas clásicas y de las de todas las naciones de la Europa moderna; saber de que no hace alarde, pero que deja entrever y adivinar cuando viene á propósito, sin el menor asomo de impertinencia ó pedantería„. En la *Revista Ilustrada* de Nueva York (Marzo de 1892) se publicó una carta, acompañada del retrato del P. Blanco García, en la que el Sr. Valera juzga amplia y encomiásticamente el segundo tomo de *La Literatura española en el siglo XIX.*

Doña Emilia Pardo Bazán consagró á la misma obra un largo estudio, inserto en su *Nuevo Teatro Crítico* (Marzo y Abril de 1892), y del que entresacamos el siguiente párrafo: "Lo que urge es encarecer como se merece el estilo fácil, grato, ya elevado, ya sencillo, á veces elocuente, y en general adecuado y propio, que distingue al P. Blanco. Selecto sin afectación en el lenguaje, suelto y desembarazado en la construcción, limpio de dengues de purista como de adocenados vulgarismos, el Padre habla claro, adjetiva felizmente y ahorra al lector la fatiga que causa, ya la excesiva sequedad, ya el ridículo alambicamiento, ya la recargada pompa del discurso. Es un estilo que se caracteriza, antes que por la personalidad, por el equilibrio y la conveniencia. Rara vez un autor se ha formado su estilo peculiar é inconfundible á los años del Padre, y sin mucho golpear en el yunque. Para historiar las letras, el estilo se ha de tomar como medio subordinado, no como objeto principal, y menos como fin último. Esto hace el Padre, y hace muy sabiamente„.

El reputado crítico que firma con el pseudónimo *Zeda* escribía en *La Época* (31 de Agosto de 1891): "Es, en resumen, el libro del P. Blanco una de las obras más interesantes y mejor escritas de cuantas recientemente se han publicado en España, y más acreedora, ciertamente, al aplauso de las personas cultas que otras muchas para cuyo elogio se han agotado todas las exageraciones del ditirambo„. En igual criterio está inspirado otro artículo que el mismo au-

tor publicó después en *La Época* (29 de Febrero de 1892).

D. Enrique Buxaderas, en *La Vanguardia* (24 de Julio de 1891), D. Francisco Miquel y Badía en el *Diario de Barcelona* (18 y 25 de Noviembre de 1891), y muchos escritores, elogiaron también la obra del P. Blanco García, así por su fondo como por su forma.

Entre los juicios que mereció en el extranjero, basta mencionar el de la célebre revista francesa *Polybiblion*, que se insertó traducido en La Ciudad de Dios (vol. xxxi, páginas 370-72).

10. *Los Agustinos en América durante el siglo XVI.* Artíc. publ. en la revista *El Centenario* y reproducido en La Ciudad de Dios (vol. xxxix).

11. *Discurso pronunciado en la Academia de la Juventud Católica de Barcelona el día 23 de Abril de 1893.*—La Ciudad de Dios (vol. xxxi).—Antes lo dieron á conocer varias publicaciones de Cataluña.

12. *Lumen in cælo.*—Art. publ. en *El Día*, en La Ciudad de Dios (vol. xxxvi), etc.

13. *Peñas arriba.*—Artículo sobre la novela de este título.—La Ciudad de Dios (vol. xxxvi).

Por encargo de la casa Montaner y Simón, de Barcelona, ha coleccionado últimamente el P. Blanco un tomo de poesías castellanas de los siglos xvi y xvii, que no tardará en salir á luz. En la actualidad prepara otra obra sobre la *Vida y escritos de Fr. Luis de León.*

En verso:

14. *La violeta.*—Poesía de Dubós, traducida del francés. Vol vi de la *Rev. Agust.*

15. *En la muerte de mi madre.*—Vol. ix de la *Revista Agustiniana.*—Reproducida en varios periódicos y revistas, y últimamente en hoja suelta, con modificaciones del autor.

16. *El Profeta de una edad.*—*Rev. Agust.*, vol. xiii.

17. *El artista ciego.*—*Rev. Agust.*, vol. xiv.—Reproducida en *La Ilustración Católica.*

18. *El laurel de Ceriñola.*—*Drama en un acto y en verso..., estrenado el 4 de Marzo de 1889 en el Real Colegio*

del Escorial.—Madrid, Librería Católica de Gregorio del Amo, impr. de Dubrull, 1889.—16.°, de 32 páginas.

19. *A la Cruz.*—Vol. XXII de LA CIUDAD DE DIOS.

20. *A Némesis.*—Traducción de Lamartine, publicada en el extraordinario de Año Nuevo del periódico *El Día* (1894), en LA CIUDAD DE DIOS (vol. XXXIII), y en otros diarios y revistas, españoles y americanos.

21. *La dicha y la esperanza.—Sonetos.*—En LA CIUDAD DE DIOS (vol. XXXIII), *La Ilustración Nacional*, etc.

22. *A Jesús crucificado.—Soneto.*—En el número extraordinario de Semana Santa publicado por *La Unión Católica* (1894), y en otros periódicos.

FR. BONIFACIO MORAL,
Agustiniano.

(Se continuará.)

Revista Canónica

Derechos de indemnización.—Cierto individuo, que había pertenecido á los Premostratenses de Francia, despedido de su Orden por causas legítimas, y declaradas nulas sus dos profesiones por rescripto de la Sagrada Congregación expedido en Julio de 1895, acudió á la Santa Sede, á últimos del mismo año, solicitando que se le reparasen los muchos perjuicios sufridos durante los siete años que permaneció en la Religión.

Fundaba su ruego: 1.º, en el hecho de haber contraído enfermedades, originadas por las indiscreciones del Superior, y de las cuales, por consiguiente, debía salir responsable la Orden; 2.º, en los graves daños que, al ser despedido, le sobrevinieron, llegando su desamparo al extremo de faltarle el necesario sustento.

El actor, con el objeto de llegar á una conciliación amigable, dirigió una exposición detallada al Arzobispo de Aix, en la que, después de referir la historia de su caso y consignar el objeto de sus reclamaciones, propone que el asunto se ponga en manos de árbitros, los cuales deberían resolver las cuestiones siguientes:

¿Tiene el Religioso del caso derecho á una indemnización?

Et quatenus affirmative; ¿qué cantidad determinada debe recibir?

El Arzobispo de Aix no le dió contestación ninguna; y como tampoco lograse nada del Cardenal Bourret, á quien había expuesto su situación, vióse obligado á someter su causa al fallo de la Sagrada Congregación en los siguientes términos:

Ma dimission de l'Ordre in casu me donne-t-elle droit à une indemnité?

Defiende la respuesta afirmativa, en atención á que de su expul-

sión se le han originado males gravísimos, de los cuales, á su juicio, debe ser responsable la Corporación de los Premostratenses, por las numerosas injusticias que con él se cometieron, y cuyo resultado fué su salida de la Orden. Aparte de las diferentes pruebas que aduce para evidenciar que quienes motivaron la nulidad de sus dos profesiones fueron sus Superiores legítimos, los cuales, usando trámites anticanónicos, dieron origen é hicieron fácil una expulsión ignominiosa, dice que, por compromisos de la Congregación, hubo de trasladarse á Inglaterra, en donde contrajo una enfermedad, á causa de las humedades y fríos del país. Añade que, durante aquellos siete años, pudo haber adquirido una regular posición entre el Clero secular, y que en la Orden, efecto de un engaño indecoroso, consciente ó inconsciente, los Superiores se aprovecharon de su actividad, para después despedirle tan bruscamente, creándole con ello una situación dolorosa y gravemente comprometida.

Por el contrario, el Procurador general de los Premostratenses defiende que su Congregación no está obligada al resarcimiento de ninguno de los daños que el Religioso despedido alega haber experimentado: 1.º, porque la permanencia del citado Religioso en Inglaterra no duró más que cuatro meses en verano; de manera que no hay fundamento para atribuir la enfermedad padecida por el ex Religioso á la humedad y frío del clima; pues, además de la circunstancia del tiempo, le favorecían la situación y las condiciones del Monasterio; 2.º, porque el trasladarse á aquella isla fué, más que por obediencia, por elección propia y por prescripción facultativa. Además, los perjuicios que sobre él han recaído son debidos á culpa suya y no de la Congregación, porque ni la enfermedad ni la nulidad de la profesión influyeron para despedirle de la Orden, sino que la verdadera causa estuvo en su imperdonable rebeldía y manifiesta contumacia contra los Superiores legítimos. Sin esto, la misma Congregación hubiera solicitado que se revalidaran los actos anticanónicos, y el Religioso habría permanecido en la Orden; pero la conducta de éste dejaba mucho que desear en lo que á obediencia y pobreza se refiere.

Omitiendo otras razones, que se propusieron por ambas partes á la Sagrada Congregación en Enero último, y que creemos inútil exponer circunstanciadamente, la solución de la duda fué como sigue: *Dubium.—Utrum et quomodo locus sit refectioni damnorum in casu.? Resp.—Negative in omnibus.*

Sobre altares privilegiados.—Bajo este epígrafe nos proponemos esclarecer una cuestión que, si como todos las demás referentes á la misma materia, depende del tenor del privilegio, se ha prestado no obstante á interpretaciones distintas y apreciaciones contradicto-

rias; lo que equivale á decir que no es fácil la solución, ateniéndonos sólo á la forma en que se concede el privilegio. ¿Pueden separarse la Misa y la Indulgencia del altar privilegiado? Ó en otros términos: ¿Tiene valor la indulgencia plenaria en sufragio de un alma del Purgatorio cuando no se aplica la Misa por la misma?

Debemos advertir, ante todo, que la aplicación de la Misa y la de la Indulgencia se distinguen realmente y pueden referirse á objeto distinto. De ordinario no se puede aplicar el privilegio personal y local á muchas almas; de modo que, en una Misa aplicada por varios difuntos, es necesario que la Indulgencia se limite á uno de ellos (1): mas no siempre se ha tenido por cosa cierta que la aplicación de la indulgencia aneja al altar privilegiado deba referirse necesariamente á la misma alma por quien se aplicaba la Misa. Craisson (*Manuale Juris canonici, núm. 3.540*) cita un Decreto de la Sagrada Congregación de 31 de Enero de 1848, y dice que puede ser independiente ó distinta una y otra aplicación, siempre que la concesión del privilegio no diga lo contrario. Bucceroni (*Enchiridion, núm. 1.089*) cita el mismo Decreto de 1848, cuya doctrina, expuesta por el teólogo consultor, puede resumirse en los puntos siguientes:

1.º El Sacrificio (2) y la Indulgencia del altar privilegiado no pueden dividirse, sino que deben aplicarse por un mismo difunto, cuando dice el privilegio *qui pro defuncto Missam in tali Altari dixerit, liberat animam ejus.*

2.º No pueden separarse tampoco, cuando la fundación ó el que dió el estipendio exigen la Misa en altar privilegiado.

3.º Pueden separarse, cuando en el Indulto no se lee: *pro defunctis.*

4.º Pueden también separarse cuando el Sacerdote tiene encargada la celebración del Sacrificio en un altar no privilegiado, y siempre que el altar en que se celebra no exija para ganar la Indulgencia la aplicación de la Misa.

De donde resulta que, por regla general, la aplicación de la Misa y la de la Indulgencia no van mutuamente unidas, si el altar ó el que dió el estipendio no exigen otra cosa.

Hoy, no obstante, ha prevalecido la opinión de que no pueden di-

---

(1) II. *Num apud Trapenses in Missa, quae quotidie celebratur pro pluribus (fratribus scilicet et benefactoribus) indulgentia altaris ad unam ex his limitetur.*

III. *Num privilegium inutile evaserit, ex eo quod uni ex iis determinatae animae non consueverit applicari.*

Resp.: Ad II, Affirmative. Ad III, Negative. 19 *Junii* 1880.—(*Acta S. Sedis XIII*, 134.)

(2) *Decreta authentica Sacrae Congregationis Indulgentiis Sacrisque Reliquiis praepositae, ab anno* 1668 *ad annum* 1882, *edita jusu et auctoritate Sanctissimi D. N. Leonis PP. XIII, Ratisbonae, etc., Typis Friderici Puntet*, 1883.

vidirse (1) la aplicación de la Misa y la de la Indulgencia, por las razones que insertamos á continuación:

1.ª Las resoluciones antes citadas se refieren á una duda especulativa y no se limitan á la Indulgencia de altar privilegiado.

2.ª Aunque los frutos de la Misa y los de la Indulgencia sean por sí separables, puesto que reconocen origen distinto; sin embargo, dependiendo de la intención de la Iglesia la unión ó separación de los mismos, y siendo evidente é indudable que, según las concesiones ó privilegios que el Romano Pontífice concede, es tal la naturaleza del altar privilegiado, que no puede aplicarse la Indulgencia sino al difunto por quien se celebra el Santo Sacrificio, se sigue legítimamente: 1.º Que, aun dado caso que el indulto ó privilegio no diga que se aplique la Misa por el mismo difunto, no puede, sin embargo, celebrarse por el alma de otro, si se ha de ganar la Indulgencia. 2.º Que el Sacerdote, al celebrar en altar privilegiado, si aplica la Misa por solos vivos, no puede aplicar la Indulgencia; y esto consta por el Decreto del Santo Oficio *(8 Julio 1846)*.

Que la Iglesia, en los privilegios que ordinariamente concede, habló siempre en este sentido, lo prueban el P. Teodoro del Espíritu Santo *(De Indulgentiis)*, y el P. Beringer *(Les indulgences)*, que se apoyan en el siguiente Decreto:

Utrum Indulgentia plenaria altaris privilegiati personalis 1.º debeat à Sacerdote qui actum caritatis emisit, applicari animæ, pro qua Missam celebrat? Aut 2.º possit applicari pro libito cuivis defuncto? Resp. Ad primam partem Affirmative: hoc enim modo privilegium altaris conceditur à Summo Pontifice.—Ad secundam... provisum in responsione ad partem primam.—19 de Diciembre de 1885.—(Acta S. Sædis, XVIII, *337.)*

Para mayor confirmación de la doctrina que de la respuesta preinserta han deducido los canonistas contemporáneos á que antes hicimos referencia, creemos conveniente advertir que, aun prescindiendo de que la aplicación de la indulgencia se haga inmediatamente por la Iglesia ó por el Sacerdote, es cierto de todas maneras que se trata de un acto potestativo de la Iglesia, á cuya voluntad significada en el privilegio tiene que obedecer ineludiblemente la resolución del caso; y siendo susceptibles de explicación las diferentes decisiones que se citan en contra, y muy conformes con la práctica universalmente observada las que niegan que la Indulgencia del altar pueda aplicarse á otro que á aquel por quien se aplica la Misa, síguese que la doctrina de los autores citados es la más probable y fundada. La declaración hecha por la Congregación de Indulgencias en 1848 puede explicarse diciendo que se trataba de una pregunta es-

(1) B. Melata, *Analecta Ecclesiastica*, Febrero de 1895.

peculativa, y á la cual tenia que conformarse indudablemente la respuesta.

Al resolver si puede aplicarse á un alma la Misa y á otra la Indulgencia cuando se pide una Misa en altar privilegiado, hay que hacer una distinción; pues, dependiendo de la intención de la Iglesia el conceder la Indulgencia, si ésta, según el privilegio, va adherida á la celebración del Sacrificio y no á la aplicación del mismo, podrán uno y otro separarse, y en tal sentido se explica fácilmente la declaración hecha en 1848; lo cual no quiere decir que en la práctica no pueda seguirse distinta *opinión*, puesto que referentes á ella, y en su confirmación, podemos citar definiciones más claras, y que atañen perfectamente á la práctica, como de hecho las tenemos, y son, entre otras, la emanada del Santo Oficio en 8 de Julio de 1846 (1) y la de la Congregación de Indulgencias de 19 de Diciembre de 1885, que antes ha sido citada. Según esto, podemos fundadamente concluir que, ateniéndonos á la disciplina vigente y sin necesidad de acudir á los términos en que el privilegio está concebido, la aplicación de la Misa y la de la Indulgencia son inseparables.

---

(1) *S. C. S. Officii 8 Julii 1846. – Lorsqu'un prêtre dit la messe pour un vivant à un autel privilegié, peut il appliquer l'indulgence à un ame du purgatoire, quoi q'uil ne lui applique pas le principal fruit de la Messe?*

R. Negative, et dentur Decreta seu Constitutiones Apostolicæ Summorum Pontificum Alexandri VII (22 Nov. 1662 et 21 Jan. 1667). Clementis IX (V. n. 1112) et Innocentii XI præsertim, qui suorum prædecesorum doctrinas confirmans declaravit in Brevi sub die 4 Maji 1688 promulgato: Quandocumque sacerdos aliquis Missam pro anima quæ Deo in charitate conjuncta ab hac vita migraverit ad praedictum altare celebraverit, anima ipsa de thesauro Ecclesiae per modum suffragii Indulgentiam impetrabit.

FR. BENITO R. GONZALEZ,
O. S. A.

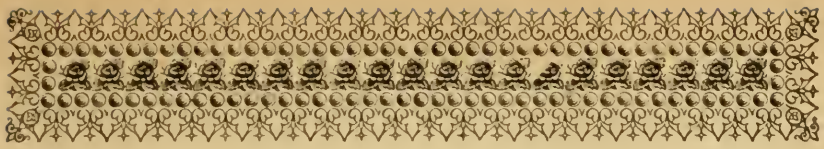

CRÓNICA GENERAL

I

EXTRANJERO

ROMA.—Con la solemnidad de costumbre se ha verificado la creación de varios Cardenales en el Consistorio celebrado en el Palacio del Vaticano bajo la presidencia de Su Santidad León XIII: al mismo tiempo también han sido preconizados numerosos Arzobispos y Obispos, entre los cuales, en su mayor parte italianos, figuran el Sr. Caparrós y López, Arcipreste de la Catedral de Madrid, designado para la Sede episcopal de Sigüenza, y el actual Sr. Obispo de Menorca, para la de Teruel. En la sesión solemne, el Papa impuso el capelo cardenalicio, entre otros muchos, al Arzobispo de Valladolid, Sr. Cascajares, y al Obispo de Urgel, Sr. Casañas, asignándoles al primero la iglesia presbiterial de San Bartolomé y al segundo la de San Quirico. Dichos Sres. Cardenales españoles han recibido en el Palacio de la Embajada española, donde tenían su alojamiento, las visitas y felicitaciones del Cuerpo diplomático extranjero, Prelados, patricios romanos y todas las notabilidades de la colonia española residentes en la capital del mundo católico. El señor Merry del Val ha hecho los honores de la casa, y sus ilustres huéspedes se han mostrado verdaderamente conmovidos por las señaladas muestras de distinción, afecto y respeto de que han venido disfrutando por espacio de muchos días.

—En el texto oficial de la alocución pronunciada por Su Santidad en el Consistorio Secreto el 22 de Junio último se contienen marcadas alusiones al gran problema de la tan deseada Encíclica. Dice así: "Venerables hermanos: Antes de proveer, como es nuestro deber, las

vacantes de las Sillas episcopales de vuestro eminente Colegio, Nós vamos á dirigiros algunas palabras de los deseos que hemos emprendido y que responden especialmente á los intereses del nombre cristiano. Los cuidados maternales de la Iglesia no han dejado nunca de llamar é invitar á aquellos que el error del espíritu y la desunión de corazones ha arrancado funestamente de su seno. Estos últimos años, gracias á las circunstancias favorables que no desconocéis, ha sucedido que la solicitud de la Iglesia se ha manifestado con más calor todavía. Ellas son las que dan los frutos deseados, sostienen el espíritu y estimulan la actividad en favor del deseo allí donde se agita, y entre tanto, en medio de pueblos separados de Nós, se ven acentuar indicios palpables de su propensión á mirar la Iglesia con simpatía, pues que vuelven sus miradas hacia esta Cátedra de San Pedro con deseo de renovar la antigua unión. Y como Nós aguardamos gran premio delante de Dios, Nós desearíamos vivamente, después de lo que ya hemos emprendido y ejecutado sobre la impulsión de la caridad apostólica, poder contribuir con la enseñanza y el ejemplo y con abundantes razones á aquellos que buscan el reino de Cristo en la verdad. Y, puesto que el principio y el fundamento de la doctrina cristiana está sostenido en el conocimiento exacto de la Iglesia, Nós tenemos resuelto poner de relieve la imagen y la forma de la Iglesia según corresponde á su divina constitución, examinando sobre todo su carácter de unidad, de donde está la divina marca en toda su evidencia. Así, pues, si se considera la Iglesia tal como su Divino Autor la ha creado y confiado á sus Apóstoles; como los Santos Padres y los Doctores, así en Oriente como en Occidente, la han sostenido continuamente; en una palabra, tal como la manifiestan los monumentos más antiguos, se demuestra que los disidentes quieren la luz y se estimulan para buscar la unidad. Nós hacemos cumplir sinceramente este deseo por las Cartas Encíclicas de todos los Obispos, y Nós deseamos colocar este documento bajo los auspicios de los bienaventurados Pedro y Pablo, Príncipes de los Apóstoles, quienes por sus enseñanzas, sus trabajos y su sangre consagraron tan gloriosamente los comienzos de la Iglesia única, Esposa de Cristo„.

—La visita hecha por una gran parte de los marinos de la Escuadra británica del Mediterráneo al Padre común de los fieles constituye, al decir de un diario de la corte, un acontecimiento de gran importancia. "El Almirante Seymour había indicado á Su Santidad el Papa León XIII el deseo que tenían los marineros católicos de su flota de ofrecer sus homenajes respetuosos al Pontífice, é inmediatamente el Papa, no sólo condescendió á este deseo, sino que se ofreció á decir la Misa en obsequio de los marineros de la Gran Bretaña, permitiendo bondadosamente que pudieran asistir á ella los jefes y oficiales protestantes que tuvieran verdadero empeño en presentarse en el Vaticano. Tan hermosa ceremonia se celebró en la Capilla

Sixtina, adornada con trofeos pontificios y británicos y tapices de Rafael representando la Asunción y la Madonna del Rosario. Junto al Círculo de la Juventud Católica de San Pedro, siempre pronto á hacer los honores de la Roma Pontificia á los peregrinos, se había organizado otro Comité, del cual formaban parte el Duque de Norfolk, Lord Dupon, el Marqués de Bute y otros magnates ingleses católicos, que quisieron contribuir á la recepción de los católicos ingleses. Se puso á su disposición un tren especial, vistiendo la marinería el uniforme de gala, y llevando al frente sus distinguidos oficiales. Llegaron ayer muy de mañana, en número que se aproximaba á cuatrocientos, á la estación de Trastevere, donde los esperaban, entre otras muchas personas, para ofrecerles un *lunch* el Presidente del Círculo de San Pedro, el Prelado, Príncipe y jesuita Máximo, futuro Cardenal, el Príncipe Lancelotti, el Rector de la Iglesia y Colegio Irlandés de San Patricio, y un hermano del Gobernador inglés de la isla de Malta, que trazó el programa de la jornada. En el Vaticano les recibieron Monseñor O'Connor, Prelado de Inglaterra, y Monseñor Merry del Val, Camarero secreto de Su Santidad é hijo de la Embajadora de España, que pasó, como es sabido, su primera juventud en Inglaterra. Atravesando esta vistosa comitiva gran parte de la Ciudad Eterna, entró por la puerta de bronce en el gran pórtico del Vaticano, donde esperaban á los ingleses igualmente Comisiones del Círculo de San Pedro; los alumnos de los Colegios Irlandés, Inglés, Americano y Escocés, con la Guardia suiza, á cuyo lado formaron los marinos. Los gendarmes pontificios y la Guardia palatina estaban en la sala regia, haciendo los honores en la Sixtina y en el séquito del Pontífice los guardias nobles. Algunos centenares de privilegiados, especialmente damas del alto Patriciado romano, de la colonia inglesa y de esclarecidos nombres extranjeros figuraban en la Sixtina al lado de modestos peregrinos de Padua y de la República de Venezuela, habiendo tenido el Santo Padre el feliz pensamiento de unir en aquel lugar de concordia á dos pueblos que recientemente han tenido diferencias internacionales.

Antes de las nueve apareció León XIII en la silla gestatoria, vistiendo completamente de blanco, con excepción de su mantelina escarlata, guarnecida de armiño, y del solideo color de rosa pálido, que cubría la venerable cabeza del Pontífice. El cántico *Tu es Petrus*, entonado por la incomparable Capilla que dirige el maestro Mustafá, saludó la aparición del Papa, ante el cual se postró la falange de marineros ingleses con demostraciones del respeto más profundo. Todo se había dispuesto de manera admirable en la Capilla Sixtina: la oficialidad de Marina; los soldados, que conservaban la admirable disciplina é imperturbabilidad británicas; las tribunas de las damas; la destinada á los Caballeros de la Orden de Malta; la Guardia Noble, al mando de los *exentus* Marqueses Sacchetti, Ser-

lupi y conde Solicardi; los Prelados y camareros de servicio con toda la alta Cámara Pontificia, y los cantores de la Capilla Sixtina, que ejecutaron de modo admirable las más escogidas producciones de Palestrina, con el *Salutaris* y el *Benedictus* de Mustafá. A la elevación, el son de las trompas angélicas aumentó el efecto de tan sublime ceremonia.

Con precisión admirable, á la voz de mando de sus jefes, toda aquella legión de marinos, muchos jóvenes, otros ya curtidos en las fatigas del mar, se arrodillaron como movidos por un resorte, mostrando sus rostros la devoción más profunda. Era un espectáculo que conmovió, no sólo á los católicos, sino á muchos protestantes, especialmente á los oficiales que han querido asistir al acto. El Papa terminó su Misa, que duró casi una hora, y que celebró sin la menor fatiga, escuchando después la que, en acción de gracias, ofició Monseñor Mazzolini, para dar, después de algunos minutos de descanso, la solemne Bendición Apostólica á los marinos, que la reciben arrodillados y profundamente conmovidos. Después, el Padre común de los fieles dió á besar su mano á todos los oficiales, guardias marinas y veteranos de aquella falange, extendiendo esta gracia á algunos protestantes, y entre los protegidos á los simpáticos hijos del Almirante Seymour, á quien el Pontífice habló amorosamente en la lengua inglesa, encargándole hiciera presentes sus sentimientos de aprecio al ilustre jefe de la flota británica. Llegó al fin el momento de volver á subir el Papa en la silla gestatoria, y los marinos, á quienes había mantenido hasta entonces silenciosos el rigor de la disciplina, prorrumpieron en entusiastas ¡hurras! que se confundían con las aclamaciones del Círculo de la Juventud Católica al amado Pontífice. Terminada la función religiosa, mientras llegaba la hora del almuerzo, los marineros se consagraron á visitar los preciosos Museos vaticanos, la cúpula, el templo y el tesoro de San Pedro, para reunirse después en el pórtico de Carlo Magno, parte del cual se había convertido en sala de banquete, adornada también con banderas, gallardetes y estandartes de los colores ingleses y pontificios, presidiendo el improvisado y vastísimo salón el retrato del Pontífice. En la mesa de honor había cincuenta y dos puestos, ocupando la presidencia el Prelado Stonnor con la oficialidad de la Escuadra, algunos Prelados, Príncipes y Sacerdotes, como los Máximos, Lancelottis, Mazzolini, Merry del Val, etc., etc. Otras mesas, en forma de herradura, se habían dispuesto para los marinos. Sobre su plato encontraron éstos una medalla de plata conmemorativa de ésta para ellos inolvidable visita. Cuando, á los postres, la música entonó el himno á Pío IX y el *God save the Queen*, los aplausos fueron entusiastas. Mons. Stonnor, tomando la palabra, dijo que los más grandes Soberanos del mundo eran el Pontífice y la Reina Victoria, porque tienen súbditos en todas las regiones del Universo. El ilustre Prelado

recordó cómo los católicos, bajo el cetro de la Reina, disfrutaban de la mayor libertad posible. "Habéis tenido el honor—añadió dirigiéndose á los marinos—de oir la Misa oficiada por el Pontífice. Hagamos votos por que pueda vivir largos años todavía, para bien de la Iglesia, de la civilización y de la humanidad. ¿Qué podré deciros de la Reina Victoria, á vosotros sus entusiastas súbditos? Ella señala para Inglaterra una época próspera y gloriosa, y creo interpretar vuestros deseos haciendo votos también para que Dios conceda á vuestra Soberana larguísima existencia. ¡Brindo á la salud del Papa y á la de la Reina!„ Y el Prelado, alzando su copa, dió tres ¡hurras!, contestados calurosamente por todos, mientras las músicas entonaban de nuevo el *Dios salve á la Reina,* juntamente con el *Tu es Petrus.*

Cien carretelas preparadas en la dilatada plaza de San Pedro condujeron á los marinos ingleses á través de toda la Ciudad Eterna, hasta que al Ave María se reunieron en la estación del Trastevere, donde el Círculo de San Pedro y el Comité Británico les habían preparado un *lunch* de honor, que no resultó menos animado que el del pórtico de Carlo Magno.

El Soberano Pontífice ha recibido un despacho muy cordial de la Reina Victoria en acción de gracias por la espléndida acogida que en el Vaticano se ha dispensado á sus súbditos católicos de la Escuadra inglesa.

***

Italia.—Tomamos de una Revista católica: "Prohibidas en Italia hace muchos años por el Ministerio Nicotera las procesiones del *Corpus Christi,* lo mismo que otras, han sido en el presente año permitidas por el Ministerio Rudini. La grandiosa y admirable procesión que para la fiesta del *Corpus Christi* se hacía en San Pedro, dando vuelta por todo el pórtico de la gran plaza, con asistencia del Papa, de los Cardenales, de toda la Corte Pontificia de gran gala, de los Capítulos de las Basílicas patriarcales, de las Órdenes religiosas, etcétera, etc., no se ha hecho jamás después de la invasión de Roma, ni se hará mientras que el Papa esté prisionero en el Vaticano. Pero las otras procesiones del *Corpus Christi* que acostumbraban á salir en la octava de esta fiesta de cada una de las parroquias de Roma, han sido en parte celebradas en estos días con alguna solemnidad y el mayor orden, sin que el populacho excitado por las sectas haya tenido la audacia de turbarlo. En algunas ciudades de Italia se ha reanudado también la costumbre de la procesión del *Corpus Christi* después de larga interrupción, como en Bolonia, donde esta procesión no se había celebrado hace veinte años. Lo mismo ha pasado en Parma y en otras partes. Los periódicos masónico-judíos han promovido gran gritería por el restablecimiento de la procesión del

Corpus Christi. Al oirlos, parece que Italia se haya arruinado, envilecido, hundido ó está próxima á hundirse ó á "caer como un jovencillo imbécil bajo la tutela del Sacerdote„. Las poblaciones, en cambio, así en Roma como en otras ciudades, están alegres por este restablecimiento de las procesiones y han demostrado su contento tomando parte grandísimo número devotamente, adornando las ventanas y arrojando flores al pasar el Santísimo Sacramento„.

—Aunque, en realidad, la guerra de la Eritrea hace tiempo que ha podido considerarse como terminada, faltaba, sin embargo, que así se declarase oficialmente, y á este fin acaba de publicar el Gobierno italiano un decreto. De modo que la gran expedición, confiada por Crispi al garibaldino Barattieri, no ha obtenido más resultado para Italia que la pérdida de muchos millones de liras y de muchos miles de hombres.

***

Alemania.—En la historia de los pueblos corren la misma suerte los acontecimientos memorables y los hombres ilustres que contribuyeron con su talento ó con su espada á la realización de los mismos. Ejemplo de ello es lo que en la actualidad sucede en la nación germánica, la cual acaba de hacer la apoteosis de su constitución imperial, inaugurando con toda solemnidad en la montaña Kiffeesser el monumento erigido al fundador del Imperio, Guillermo I, por subscripción abierta entre los militares viejos, y que ha alcanzado la cifra de un millón de marcos.

El Emperador Guillermo, acompañado del Rey de Wurtemberg y de los Grandes Duques de Sajonia, Weimar y de Baden, pronunció ante la representación de diez y seis mil Asociaciones un discurso diciendo que aquel monumento será para las generaciones futuras una exhortación á que permanezcan unidas, fieles y abnegadas hacia el Emperador y el Imperio, contribuyendo á que éste permanezca inquebrantable en todas las tormentas que pueda reservar el porvenir.

La Prensa alemana no ha dejado ni un solo día de discutir y comentar, siempre con apasionamiento, el incidente ocurrido en Moscou entre dos Príncipes germánicos, así como las manifestaciones de carácter más ó menos exclusivista é independiente que se han producido en Baviera después de aquel suceso; hecho del cual muchos deducen que el movimiento de opinión que ahora se ha presentado paladinamente en algunos Estados alemanes es mucho más profundo de lo que se podía creer antes de que el Presidente de la Cámara de Diputados de Baviera felicitara, en nombre del país, á la familia reinante "por haber sabido siempre defender la causa de la independencia de la patria„. El Príncipe Luis, cuya popularidad era ya considerable, se ha convertido, por obra y gracia del incidente de Mos-

cou, en el héroe del día, y las Asociaciones políticas le dirigen las gracias más calurosas y las más entusiastas felicitaciones. Diríase que es la explosión de un sentimiento largo tiempo comprimido, y que se manifiesta hoy con tanta mayor violencia cuanto mayor fué la resistencia opuesta á su expansión.

—Hace ya tiempo que viene ocupándose la Alta Cámara del Imperio de derogar la ley de expulsión de la Compañía de Jesús, originándose con tal motivo un ruidoso incidente en una de las sesiones del Reichstag. Conviene recordar que esta Cámara votó en varias ocasiones, la última en 20 de Febrero de 1895, una resolución por la que se invitaba al Gobierno á tomar la iniciativa de derogar la ley de expulsión de los jesuítas. Pero como el Gobierno no ha dado á conocer todavía su manera de pensar sobre la resolución adoptada por la Cámara imperial, el Sr. Conde de Hompesch, individuo del Centro Católico, acaba de suscitar esta cuestión para saber cómo piensa el Gobierno sobre este particular, y en caso contrario saber por qué el Consejo Federal había aplazado su decisión, y si el Canciller del Imperio se proponía invitar á esta Asamblea á tomar una resolución en al actual legislatura. El Príncipe de Hohenlohe, Canciller del Imperio, contestando al Conde de Hompesch, ha hecho la siguiente declaración: "El Consejo Federal no ha tomado todavía decisión alguna á propósito de la resolución del Reichstag de 20 de Febrero de 1895, concerniente á la ley sobre los jesuitas. Ha creído que debía abstenerse de decir su parecer acerca de la derogación de la ley sobre los jesuítas, porque discutió ya este asunto muy detenidamente en 4 de Junio de 1894 y expresó entonces la convicción de que no podía aprobar la derogación de esa ley. La decisión del Consejo Federal se ha retardado porque los Gobiernos confederados han tenido intención de concertarse para saber si alguna de las demás Asociaciones sometidas hasta el presente á los efectos de la ley debiera también ser derogada. El examen de esta cuestión no ha terminado todavía, pero hay motivo para esperar en breve el fin de estas deliberaciones, que yo he de procurar que se aceleren„. Á estas declaraciones del Canciller alemán siguió un incidente muy ruidoso durante la discusión. El socialista Bel dijo que la falta más grande que había cometido el Príncipe de Bismarck era el haber desencadenado el *Kulturkampf*, y luego añadió: "El Príncipe de Bismarck dió pruebas de ser un ignorante cuando se trató de apreciar las grandes corrientes de la opinión„. La derecha protestó ruidosamente, y el antisemita Liebermann, contestando al diputado socialista, después de insultarle, dijo que, si era posible en la tribuna del Reichstag tratar de ignorante al Príncipe de Bismarck, esto probaba cuán ignorante y digno de lástima era el Presidente del Reichstag. Estas palabras, que se dirigían al Vicepresidente Sr. Schmidt, porque el Presidente Sr. Buol estaba disfrutando de licencia, levantaron una tempestad en la iz-

quierda y en el centro. El Presidente llamó al orden al orador, y aquí terminó el incidente, sin padrinos ni actas más ó menos auténticos. Volviendo ahora al punto capital de esta reseña, diremos que esperamos mucho de la intervención del Canciller católico del Imperio alemán en pro de la abolición de esa ley injusta, que priva á la nación alemana de un concurso tan poderoso en favor de su bienestar moral como le prestaría la vuelta de los jesuitas.

***

Francia.—Una vez más protesta la Prensa católica contra las iniquidades y atropellos que comete el Gobierno de la vecina República con los devotos y fervientes hijos de Clodoveo, y una vez más felicitamos al católico pueblo francés por las vejaciones que le ocasionan su acendrado amor y firme adhesión á la doctrina y á las enseñanzas de la Santa Iglesia.

Iniciados hace un mes, continúan todavía los conflictos originados por la celebración de procesiones religiosas. A pesar de los bandos y de las persecuciones que los católicos sufren en Francia; á pesar de la protección descarada que el Gobierno francés otorga á masones, judíos y protestantes; á pesar de la disposición que prohibe á la Religión católica manifestar públicamente sus piadosas creencias; el fervor de cierta parte, la mayor y más principal del pueblo francés, es tan grande, que valientemente se opone á las más arbitrarias órdenes de la Autoridad, y no retrocede ante los conflictos que esas órdenes provocan.

Recientemente llegó á Reims una peregrinación de parisienses con objeto de asistir á la función religiosa que había de verificarse en la Catedral para conmemorar la conversión al Cristianismo de Clodoveo. Apenas los viajeros abandonaron el tren se les acercó un agente de la Policía y les hizo presente que, según disposición del Ayuntamiento de la ciudad, no podía consentirse la manifestación. Orden tan infundada produjo la excitación consiguiente en los peregrinos, quienes desplegaron los estandartes que llevaban en son de protesta. Los agentes de la Autoridad, sin aguardar á más, cargaron brutalmente sobre los grupos, les arrebataron los estandartes é hicieron varias detenciones. En el departamento de Corroze, en su capital Tulle, los vecinos pretendieron celebrar la procesión de San Juan, llevando en andas al Santo; pero no bien salió la comitiva del atrio de la iglesia, cuando una compañía, con su oficial al frente, se opuso á que avanzaran los fieles. El Prelado que presidía el acto dispuso, á pesar de las protestas de los que formaban la procesión y en evitación de mayores conflictos, que regresara á la Catedral, como se hizo. Los feligreses llenaron el templo y escucharon con satisfac-

ción la palabra del Sr. Obispo, quien, desde el púlpito, protestó en forma tan comedida como enérgica contra la prohibición de las Autoridades. El Ministerio francés, no satisfecho con dar órdenes tales, ha suspendido por un mes las temporalidades de varios Párrocos que organizaron procesiones el día del *Corpus*. Ante semejantes inauditas persecuciones debemos protestar, á fuer de católicos, de las leyes á cuyo amparo se pueden hacer tales cosas contra la Religión que en un país tiene más número de adeptos.

—Afírmase que el día anterior al de la coronación del Czar, el general Boisdeffré, Embajador extraordinario de Francia en aquella fiesta, y el Gobierno ruso, firmaron un tratado de alianza cuyas bases convinieron la Emperatriz viuda y Faure en la entrevista que tuvieron en la frontera francesa. Francia y Rusia, por virtud de ese tratado, se garantizan recíprocamente la integridad de sus territorios, obligándose á la mutua defensa contra una agresión de otro país; pero se reservan su libertad de acción para el caso de que una de las dos potencias contratantes ataque á otro Estado. La ratificación de este pacto por los Jefes de los dos países ha sido aplazada para fecha ulterior, porque la Constitución francesa exige que el Parlamento apruebe todo tratado antes de su ratificación definitiva. Este asunto es ahora el tema de todas las conversaciones, principalmente en los círculos diplomáticos.

* * *

Austria-Hungría.—Con objeto de reglamentar la jurisdicción en asuntos electorales, la Cámara de Budapesth acaba de adoptar en segunda lectura una ley, en uno de cuyos artículos amenaza á los Sacerdotes que, durante la agitación electoral, "abusen de emblemas religiosos y de los medios que la Iglesia pone á su disposición". No sabemos si muchos de los miembros del Clero húngaro serán víctimas de los rayos del Gabinete Bauffy; lo que sí parece cierto es que ha visto claramente su deber en materia político-religiosa, y que el reino de San Esteban no estará de hoy más á merced de la francmasonería y de los judíos.

No será, por lo tanto, ajena á esta cuestión la Asamblea general de los católicos y de las Asociaciones católicas de Hungría, que en los días 17, 18, 19 y 20 del próximo mes de Agosto se verificará en Budapesth mismo. Este Congreso se ocupará principalmente en el desenvolvimiento y propaganda de las Asociaciones católicas. Éstas eran en Hungría, en 1892, apenas cuarenta, y hoy pasan de cuatrocientas. No obstante estos adelantos, la Asamblea estudiará con preferente atención los medios más adecuados para que aquellas benéficas y utilísimas Asociaciones lleguen á establecerse en todos los puntos donde

aun no existen. Será Presidente de honor del Congreso el Príncipe Primado Cardenal Vaszary, y Presidente efectivo el Conde Nicolás Mauricio Esterhazy. Será Secretario general el profesor Edmundo de Gyorezy.

—La muerte del Archiduque Carlos Luis ha hecho sentir al Emperador la urgente necesidad de pensar en lo venidero y poner fin á la incertidumbre que reinaba en Austria tocante á la sucesión al trono, designando como heredero presunto al Archiduque Otón. De todas partes se suscitaban dudas, que probablemente no nacían espontáneas en los ánimos. No ha faltado quien dijera que el Emperador actual sería el último; y se aseguraba además que, á su muerte, Hungría quizá obtuviera la independencia. En Austria misma existe un partido antidinástico, poco numeroso pero alentado y mantenido secretamente por Prusia, del cual se cree que aguardaba la muerte del Emperador para echarse en brazos de Alemania. Existen, pues, poderosos elementos de disolución; y el Emperador, que ha demostrado muchas veces no ignorarlo, se ha dado prisa á poner un remedio con la designación de sucesor, hecha en la persona del Archiduque Otón. Fernando de Este queda, por lo tanto, relegado á segundo término, y su hermano tomará muy pronto el título y las atribuciones de Príncipe imperial, el primero después de la muerte de Rodolfo.

***

Inglaterra.—Un buen número de diarios ingleses se muestra poseído de verdadero furor con motivo de dos despachos del Secretario de Estado del Transvaal. Uno de ellos está concebido en los siguientes términos: "El Gobierno del Transvaal ve con vivo pesar las dilaciones en la información que debe darse sobre la complicidad y responsabilidad de la Compañía Charte en lo concerniente á la invasión del Dr. Jameson y de su bando de rebeldes en el territorio de la República. Nuestro Gobierno considera estar en su derecho y ser de su incumbencia el insistir para que este proceso judicial se actúe rápidamente, no sólo porque él es la parte ofendida, sino también para poner á salvo sus intereses en el África del Sur. Nuestro Gobierno está igualmente convencido de que es de urgente necesidad que todo registro y administración, tanto civil como militar, le sean cercenados á la Compañía y se transfieran al Gobierno de Su Majestad Británica. Tengo orden de insistir sobre este punto, á nombre de nuestro Gobierno, y además el honor de rogar á V. E. se digne comunicar por telégrafo este despacho al Gobierno de Su Majestad Británica„. No pudiendo hallar argumentos de buena ley para refutar el requerimiento transcrito, la Prensa inglesa, en su mayoría, los ha suplido con injurias y amenazas, despachándose á su gusto contra

el comunicado y los que en su redacción y transmisión han intervenido.

—El 59.º aniversario de la proclamación de la Reina Victoria se ha celebrado en todo el Reino Unido. En Londres, las campanas de la Catedral de San Pablo y de la Abadía de Westminster fueron echadas á vuelo en honor de Su Graciosa Majestad. Una estatua de mármol de Carrara, que representa á la Reina tal cual aparecía en 1846, vestida con el traje que usaba para las grandes solemnidades parlamentarias, llevando en la cabeza la corona real, el cordón de la Jarretiera cruzando el pecho, el cetro en la diestra mano, y en la siniestra el mundo, se inauguró en la plaza del Royal Exchange, ante los delegados del Municipio y del Lord Mayor, quien pronunció un breve discurso al descubrir la estatua, debida al cincel del célebre escultor Thornycroft, de la Real Academia de Londres. La estatua es colosal, pues tiene cinco metros de altura, y, á ambos lados de su pedestal, dos buques emblemáticos representan el poder marítimo de Inglaterra.

***

Holanda.—Hace grandes progresos en Holanda la Liga que se propone defender el descanso dominical, y que trabaja con dicho objeto, no sólo en su país, sino en el extranjero, para que no dispongan remesas de género con la acostumbrada abundancia los viernes y sábados, para no dar tanta ocupación los domingos á sus corresponsales de los Países Bajos.

***

Dinamarca.—Telegrafían á *El Heraldo* que los periódicos dinamarqueses hablan con vivo interés de la política internacional de los Estados Unidos, y en los círculos políticos de Copenhague discuten los personajes más importantes la alusión que se ha hecho en la Convención de San Luis á comprar las Antillas que pertenecen actualmente á Dinamarca. Supónese que los *yankees* ambicionan poseer la isla de San Thomas, por su excelente posición y puerto natural. Créese que el Gobierno dinamarqués estaría dispuesto á desprenderse de sus posesiones antillanas si le ofreciesen buen precio por ellas.

***

Turquía.—Numerosos son los síntomas que inducen á muchas personas á creer que se acerca la inevitable disolución del Imperio. Mientras que los macedonios, los campesinos de Andrinópolis y de Salónica no esperan más que una señal del Gobierno de Sofía, que vale

tanto como decir del Czar, para declararse en completa rebelión; mientras que la insurrección se presenta cada día más amenazante en Creta, reprodúcense de nuevo graves tumultos en las provincias asiáticas. Dice á este propósito un diario:

"Nuevamente nos acercamos á los meses de verano, y otra vez los telegramas nos dicen que en Armenia se renovaron las sangrientas escenas que el año pasado costaron la vida á tantos centenares de cristianos. La verdad es que no puede ser menos halagüeño el estado en que se halla el vastísimo Imperio del Sultán; á cualquiera parte donde dirija su mirada, sólo descubre motivos de inquietud y desfallecimiento. En Armenia misma, ó, para hablar más propiamente, en esa porción de la antigua Anatolia donde la población es en su mayoría de origen armenio, ó sea cristiana, parecía que debía reinar, al menos por algún tiempo, la calma del cansancio después de los terribles anteriores desastres. Pero no ha sido así, y las heridas, apenas cicatrizadas, amenazan abrirse nuevamente. Cualquiera que sea el origen de los disturbios de Van que el telégrafo acaba de comunicar, prueban que la tensión de los espíritus no ha disminuído en nada en aquellas desgraciadas provincias, y que la atmósfera está hoy tan cargada de electricidad como en los primeros días del pasado otoño. El humilde llamamiento dirigido por la Sublime Puerta al Embajador en Constantinopla de Su Majestad Británica en demanda de auxilio contra los revoltosos de Van, es una confesión asaz significativa de la impotencia del Gobierno otomano para sofocar por sí mismo la rebelión, haya partido ésta de donde haya partido. Es verdad, sin embargo, que las autoridades otomanas se hallan encerradas en un círculo vicioso, en buena parte por su propia culpa, pues serían ahora precisas fuerzas muy considerables para mantener el orden, y precisamente el aumento de las tropas turcas contribuirá, y no poco, á mantener turbados los espíritus y á desencadenar nuevas y más terribles tempestades, que nadie sabe lo que arrastrarán consigo, pues los armenios ven en los soldados del Gran Señor, no á los protectores de su vida y de su hacienda, sino antes mejor á los cómplices, y muchas veces á los iniciadores, de las más terribles matanzas, como las que inauguraron la especie de guerra civil del año pasado. Es lo que todo el mundo se dice: Actualmente hay tan sólo en Van dos esqueletos de batallones, y ésta, en verdad, es muy escasa fuerza para imponerse é imponer la paz; pero si hubiese allí mayor fuerza, por poca que fuese, ya sería bastante para aterrorizar á los cristianos, y quizás para provocar nuevos y más graves conflictos. De suerte que por todas partes los remedios se convierten en venenos para el enfermo, y la mejor buena voluntad del mundo, aun cuando se quisiera dedicar á la curación de este moribundo que no acaba nunca de morir, tropezaría con obstáculos insuperables. Mientras que en Armenia continúa su nefasta obra la sorda fermen-

tación que hemos indicado, no es más halagüeño el espectáculo que nos ofrecen las otras provincias del Imperio turco. La isla de Creta se encuentra todavía en plena insurrección, agravada por la miseria que se va apoderando de muchas poblaciones, pues ya antes de estallar la rebelión dejaba de ser muy consolador su estado de florecimiento. También allí las concesiones que ahora la Puerta hace á los cretenses serán poco menos que inútiles, por haber llegado un poquito tarde, y además han de tener, naturalmente, poca eficacia las promesas que se les hacen, cuando la experiencia les ha demostrado, y á costa suya siempre, que los tratados son cosa muy frágil y que solamente se pueden hacer observar cuando se cuenta con bastante fuerza para ello. Además, los cretenses ven cómo las potencias europeas, al tiempo que les aconsejan aceptar las proposiciones de paz salidas de Constantinopla, se guardan muy bien de garantir que serán fielmente respetadas por la Sublime Puerta. Se les habla de amnistía, pero no se quiere promulgarla si antes no deponen ellos las armas, esto es, si no se desprenden del único medio que ahora poseen para hacerla cumplir exactamente. Esto explica que los cretenses continúen con las armas en la mano, á pesar de las promesas que les vienen de Constantinopla, y esto dice también la gravedad que esta cuestión encierra„.

De resultas de una reunión celebrada en Constantinopla por los Embajadores extranjeros, se ha acordado proponer al Gobierno de la Puerta las siguientes medidas:

1.ª Que sea nombrado un gobernador cristiano en la isla de Creta. 2.ª Que se conceda una amnistía general á los armenios. 3.ª Que se reuna la Asamblea de los cretenses. La amnistía deberá extenderse á todos los armenios que han tomado parte en los recientes acontecimientos, á excepción de los jefes de nacionalidad turca, los cuales serán puestos á disposición de la Puerta, y de los jefes de nacionalidad extranjera, que serán desterrados.

—El Comité Central de Atenas de auxilios á los cristianos de Creta, muy numeroso, y en el que figuran personas distinguidas, acaba de celebrar sesión pública. De las declaraciones del Presidente se deduce que el Comité ha organizado activa propaganda en Grecia y en el extranjero, y ha recibido y recibe considerables donativos, por valor de miles de libras esterlinas. Preguntado el mismo Presidente en qué serían empleados esos fondos, respondió "que en armas y municiones de guerra„.

*
* *

BULGARIA.—Cuando regrese de la Puerta-Selo, donde permanecerá algunos días en las propiedades que allí posee su hermano, el Príncipe Fernando de Bulgaria pasará una temporada en la capital de

sus Estados. El Príncipe necesita descansar de las fatigas de todo género producidas por sus continuos viajes, y además los negocios de Estado sufrirían si se retardase demasiado su despacho. En el corriente mes es esperado en Sofía el Príncipe Nicolás de Montenegro, quien debe llegar á Belgrado de un momento á otro. La época de la visita del Rey Alejandro de Servia no está aún fijada, y de ella dependerá que se anticipe ó no el viaje del Príncipe Fernando á las aguas de Carlsbad. La Princesa María Luisa pasará casi todo el mes de Julio en el espléndido convento de Rilo; pero la Corte se trasladará el resto del verano á Cuxinogrado, cerca de Varna

***

ASIA.—*China*.—"Las negociaciones oficiales entabladas entre Li-Hung-Chang y el Gobierno alemán son de bastante importancia, dado el modo de ser del Imperio chino. El Secretario de Estado alemán ha celebrado varias conferencias con el Virrey Li-Hung-Chang, y, á cambio de establecer derechos especiales de importación de productos chinos, se concede á Alemania el de fijar un pontón ó depósito de carbón en aguas de China. Como consecuencia, las relaciones mercantiles entre ambos países han de recibir impulso, y Alemania tendrá un mercado de importancia que habrá de molestar bastante al monopolio que venía ejerciendo la Gran Bretaña. Li-Hung-Chang, al presenciar las maniobras militares del ejército alemán, ha quedado altamente satisfecho."

Japón.—"China y el Japón siguen ocupándose en reunir aprestos para una guerra, que será probablemente inevitable en un porvenir más ó menos lejano. Mientras el famoso Príncipe Li-Hung-Chang recorre todos los arsenales y principales establecimientos industriales de Alemania, disponiendo la construcción de buques de guerra y haciendo pedidos de armamento moderno, el Mariscal japonés Marqués de Yamagata despliega una actividad extraordinaria en su viaje por Europa. De regreso de las fiestas de Moscou, en donde representó á su Soberano, ha ido á Bruselas para terminar las condiciones de un tratado de comercio entre Bélgica y el Japón, tratado que se firmó por el Vizconde Aoki, Plenipotenciario japonés, y Mr. de Favereau, Plenipotenciario belga. El Mariscal Yamagata visita las fábricas de armas de Lieja, y luego irá á Francia con el mismo objeto, pasando por último á Inglaterra, cuyos grandes astilleros estudiará detenidamente.

Que los chinos y los japoneses se batan, que se armen hasta los dientes, es cosa que nos interesa medianamente; pero no nos olvidemos de las Islas Filipinas. Las noticias del Japón dan cuenta de haber sido votadas por la Dieta Imperial, en el corto espacio de tres me-

ses, ciento veintinueve proposiciones gubernamentales, entre ellas algunas tan importantes como las encaminadas á duplicar el ejército y la marina en el término de diez años, aumentar el impuesto general en 40 por 100 y crear un nuevo Código civil. Algunas de dichas medidas han encontrado, antes de ser votadas, muy enérgica oposición. La parte que más interesa á España es la referente al acuerdo de doblar en diez años el ejército y la escuadra ya poderosa del imperio japonés.

Según noticias de la Prensa inglesa, van á ser construídos en Inglaterra, por encargo del Japón, cuatro acorazados, cuatro cruceros de primera clase y dos de segunda. Ademas, el Gobierno del Mikado encargará á una casa americana otros dos cruceros de segunda clase, y varios torpederos á Francia y Alemania. Otros buques de guerra se construirán en los astilleros nacionales, montados con arreglo á los últimos adelantos modernos.

* * *

AFRICA.—Los periódicos publican un despacho de la capital de la República sud-africana del Transvaal en que se dice que el Presidente Fruger ha manifestado, en conferencia que celebró con un periodista, que no hay razón para temer en aquel país nuevos disturbios. Sólo pedimos, ha dicho el Presidente, que se nos haga justicia, y esperamos obtenerla.

No así en otros distintos puntos del Sur africano, donde la rebelión ha dado grito subversivo, corriéndose como reguero de pólvora. Según las últimas noticias de Masholandia, los indígenas de aquella región se han levantado en armas contra los blancos, llegando á ser la situación tan crítica, que todos los naturales se han adherido al movimiento insurreccional, apoderándose los partidos rebeldes á sangre y fuego de varias factorías de los blancos, pasando á cuchillo á sus moradores, de los cuales, los que han logrado salvarse de la ferocidad de los negros, se refugian en el fuerte de Salisbury. Se teme por la suerte de otras familias blancas que se encuentran indefensas, por lo que la intervención militar se juzga indispensable para poner á cubierto los intereses de la civilización.

* * *

II

ESPAÑA

Todo el interés político ha estado concentrado estos días en la alta Cámara, donde continúa la contestación al Mensaje de la Corona. Esperábase con impaciencia la intervención del general Martínez Campos en el debate suscitado al tratarse de las cuestiones de Cuba, y con este motivo se predecían revelaciones de misterios que la opinión pública adivina y que el Sr. Cánovas no cree conveniente manifestar por razones de patriotismo. Solemne chasco se han llevado los que esperaban del General un discurso que aclarara los puntos obscuros de la historia de la actual rebelión: el orador se concretó á defender su gestión política y militar en el mando de la isla, censuró al Gobierno por la solución dada al conflicto del *Alliance*, estimó oportuna la implantación de las reformas, y cree que la actitud poco cortés de los Estados Unidos da de día en día aliento á la insurrección.

Pero mayor fué la extrañeza del numeroso público que llenaba las tribunas cuando, levantándose el Jefe del Gobierno á hacer uso de la palabra, lejos de sincerarse, á sí y á su Gabinete, de las inculpaciones que el general Martínez Campos le dirigiera, no hizo más que esquivar la cuestión, dedicando todo su discurso á contestar al Sr. Labra, que antes había interpelado al Gobierno, defendiendo que la autonomía, en su concepto incluída en parte en las mismas reformas votadas para Cuba en las Cortes fusionistas por todos los partidos, era el verdadero y único medio de poner fin á la guerra. La contestación del Sr. Cánovas fué tan enérgica y patriótica como las gratuitas é insidiosas afirmaciones del diputado autonomista estaban reclamando; pero, si bien se mostró hábil en manejar los recursos oratorios, defraudó las esperanzas del público sacando el debate del rumbo que le había trazado el Sr. Martínez Campos. Lo único que se pudo sacar en limpio fué que no se implantarán las tan manoseadas reformas mientras la insurrección no quede por completo vencida y subyugada.

—Bien pronto se aumentará nuestra Escuadra con dos nuevos cruceros que el Gobierno proyecta comprar á la casa Ansaldo, de Génova, donde se han construído las máquinas de los más potentes acorazados de la flota italiana. Á juzgar por el dictamen de la Comisión técnica encargada por el Sr. Beránger de examinar las condiciones de los buques, éstos superan á los construídos en los arsena-

les ingleses, opinión que corroboran varias revistas inglesas que han tratado el asunto.

Para ultimar el contrato ha llegado á Madrid un representante de la casa constructora.

De desear es la adquisición de estos elementos de guerra, toda vez que á la falta de fuerzas navales se debe en gran parte la pusilanimidad que muestran nuestros gobernantes ante las injustas reclamaciones de los *yankees*.

—A raíz del atentado anarquista de Barcelona se reprodujo una vez más el clamor de la opinión pública exigiendo medidas enérgicas contra esa raza de fieras humanas cuyo credo consiste en la destrucción y aniquilamiento de todo lo existente. El Gobierno, cumpliendo en esta ocasión con el deber sacratísimo que le impone la defensa del orden social, ha respondido á las excitaciones del sentimiento general con la promulgación de un proyecto de ley que tiende á reprimir las espantosas manifestaciones del anarquismo, y á evitar, en lo posible, las escenas de luto y desolación de que ha sido teatro la capital de Cataluña.

Las disposiciones contenidas en dicho proyecto de ley son las siguientes:

"Articulo 1.º Todos los delitos contra las personas y las cosas que se cometan ó intenten cometer por medio de explosivos ó materias inflamables, pasarán en adelante á la jurisdicción de Guerra, siendo juzgados por los Consejos de guerra de plaza á quienes corresponda. Otro tanto tendrá lugar en los delitos de que habla la ley de 10 de Julio de 1894 sobre explosivos. Art. 2.º Serán castigados con la pena de muerte todos los autores ó cómplices de tales delitos. Los encubridores y los reos de conspiración y proposición para cometer estos delitos sufrirán la pena de relegación perpetua ó temporal, según la gravedad del caso. Art. 3.º Los que, sin inducir directamente á otros á ejecutar cualquiera de los delitos consignados en el articulo anterior, provocasen de palabra, por escrito ó por la imprenta, el grabado ú otro medio de publicidad, á la perpetración de dichos delitos, incurrirán en la pena de cadena perpetua si á la provocación hubiera seguido la perpetración, y en la inmediata cuando no se realice el delito. Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para que, oyendo á la Junta de Autoridades de la respectiva capital de provincia, suprima todos los periódicos, centros y lugares de recreo de los anarquistas, aunque artificiosamente disimulen sus fines. En otro caso, cuando los periódicos, centros y lugares de recreo hagan alarde del título de anarquistas, podrá el Gobierno suprimirlos sin oir á la Junta de Autoridades. Art. 5.º Igualmente se autoriza al Gobierno para extrañar perpetuamente del Reino á toda persona á quien se le pruebe que profesa opiniones anarquistas, con intervención y de acuerdo de la referida Junta de Autoridades. Si el extrañado en esta forma volviese

á la Península, será relegado á alguna colonia lejana, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensable las Autoridades militares. Art. 6.º Por los Ministerios de la Guerra, de Gobernación y de Gracia y Justicia se darán las instrucciones convenientes para la ejecución de esta ley. Art. 7.º Quedan en vigor las disposiciones de la ley de 10 de Julio de 1894 que no estén modificadas por la presente. Madrid 16 de Junio de 1896.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Antonio Cánovas del Castillo*».

Contra lo que era de esperar, no á todos ha satisfecho el propósito de arrancar de raíz la maldita planta del anarquismo; no, ciertamente.

Pi y Margall, tan conocido en el mundo político como patrocinador del federalismo, del pacto sinalagmático y de no sabemos cuántos más ideales descabellados, no ha creído rebajarse haciendo en *El Nuevo Régimen* declaraciones favorables al anarquismo y pidiendo respeto para toda idea, por utópica que sea.

Buena andaría la sociedad con semejantes respetos... Y, sin embargo, no puede negarse que la lógica está de parte del famoso republicano; porque una vez admitida, sin limitaciones de ningún género, la mal llamada *libertad de pensamiento*, preciso es aceptar también las consecuencias que de ella dimanan, entre las cuales debe figurar el derecho de sostener y propagar por medio de la Prensa todas las aberraciones y doctrinas criminales que la inteligencia humana es capaz de concebir... Y véase cómo la elocuencia de los hechos viene á demostrar una vez más que, sin la salvadora influencia moral del Cristianismo, las sociedades están condenadas á precipitarse irremisiblemente en el horrendo abismo de la disolución y de la muerte.

—Conviene todo el mundo en que el Sr. Comas ha pronunciado un discurso notabilísimo acerca del protocolo de 1877. No ha hablado como hombre de partido, y menos aún como liberal, sino como español y persona muy enterada en el asunto. La confirmación terminante y rotunda que sus palabras han hallado en el testimonio de los tres generales Calleja, Pando y Martínez Campos es el mayor golpe que ha podido asestarse al desdichadísimo protocolo firmado en malhora por el Sr. Cánovas del Castillo.

—Censuran los periódicos al Sr. Ministro de Ultramar por la forma amplísima en que pide á las Cortes autorización para recaudar fondos con que acudir á las necesidades de la guerra de Cuba, y dicen á este propósito que, comprometiéndose en su proyecto todas las garantías de la nación, no conciben cómo el Sr. Ministro de Hacienda puede conformarse con tal demanda. Ello es lo cierto que las Cortes le han concedido al Sr. Castellano omnímoda facultad para arbitrar recursos sobre la base del tal proyecto.

—Conviene ante todo dejar en su puesto las cosas referentes al Cónsul americano, general Lee. No es cierto que este señor haya enviado todavía á su Gobierno informe de ningún género acerca de la guerra de Cuba. Así lo ha dicho de palabra al general Weyler, y por telégrafo á la Prensa. Así lo aseguró el Sr. Cánovas hablando ante varios periodistas: «Ya tendrán ustedes noticia de que el general Lee ha desmentido lo que le atribuyó el *New-York Herald*. El Gobierno ha recibido un despacho del general Weyler diciendo que le ha visitado el Cónsul norteamericano Mr. Lee para manifestarle que no ha enviado á su país informe alguno sobre el curso de la campaña de Cuba, y en todo caso no lo haría tampoco en el sentido que se ha supuesto, porque dista mucho de esto el juicio que le merece dicha campaña».

—Escasas son las noticias de Cuba, pero favorables en lo que se refiere á la materialidad de la guerra, pues menudean las presentaciones y no se interrumpen por completo los hechos de armas, como pueden notar nuestros lectores leyendo la relación de los combates ultimamente librados.

Tiene positivo mérito, juzgada militarmente, la operación que con resultado feliz emprendieron las tropas en las ásperas sierras de Pinar del Río.

Porque se creían seguros allí los rebeldes, habíanse instalado en barracones y roturado á su alrededor el terreno con plantaciones que asegurasen su alimentación durante los meses lluviosos. Trincheras bien emplazadas defendían sus campamentos. Pues bien; las columnas españolas, hábilmente dirigidas y maniobrando con exactitud matemática, han penetrado en aquel abrigo, en tal forma que la resistencia de los insurrectos resultó inútil hasta para producirnos bajas, y allí, además de castigar á los rebeldes, lograron nuestras tropas inutilizar cuantos elementos habían reunido aquéllos. Copiamos de un diario la siguiente relación del suceso: "El general González Muñoz dispuso el día 19 que la primera brigada de su división, al mando del general Suárez Inclán, se dirigiese sobre Bramales, marchando él con otra media brigada sobre Manuelita, y ordenando antes al coronel Echevarría le siguiese por El Vigía hasta ocupar la loma de San Claudio. Combinado el movimiento, se dió vista al enemigo en las posiciones que ocupaba en las faldas de la sierra, batiéndolas con fuego de cañón y desalojándole rápidamente de ellas. Reunidas las dos columnas en Manuelita, se formalizó el ataque á las posiciones de los rebeldes, acampados en Las Ánimas y otros puntos, cañoneándolas y tomándolas durante la mañana. Formada una columna sola con todas las fuerzas, se emprendió la marcha hacia las lomas de Rubí, haciéndose el flanqueo por seiscientos hombres al mando del coronel Escario. Los flanqueadores fueron destruyendo á viva fuerza los pequeños campamentos hallados en las lade-

ras de la sierra. Estos campamentos tenían zanjas y trincheras del sistema empleado por los carlistas. A las tres de la tarde se dispuso que el batallón de Isabel la Católica ocupase las lomas de Santa Isabel y pernoctase en los campamentos que encontrase. El general tenía noticia de que en el interior de la sierra existía uno de gran importancia, y se dirigió hacia él con media brigada, oponiéndose el enemigo á este movimiento. Trabado el combate, fué el enemigo desalojado de todas sus posiciones, y tomado el campamento. Éste y todos los demás hallados por las columnas estaban construídos con carácter permanente; fueron inutilizados y quemados más de trescientos bohíos, cogiéndose muchas reses, caballos, prisioneros, armas y municiones. Los rebeldes dejaron catorce muertos, entre ellos el cabecilla Rovira, ayudante de Delgado, llevándose muchas bajas. En la columna resultó herido el teniente D. Isabelo Ballesteros, diez soldados graves, el médico del batallón de Valladolid, Sr. Jover, y ocho soldados leves. En esta operación se ha distinguido el comandante D. Modesto Navarro, ayudante del general Suárez Inclán, quien, con las guerrillas de Madruga, hizo al enemigo seis muertos, entre ellos el cabecilla Octavio Hernández, cuyo cadáver fué identificado. La expedición desembarcada del 21 al 22 fué batida por el teniente coronel Sr. Gastón en la playa de Camacho (Matanzas), siguiendo en su persecución. Las guerrillas de la Salud lograron alcanzar y matar de un tiro en la frente, en la finca El Corojo, al cabecilla Varona Murias.

Aparte del hecho citado, sólo hay de interés el desembarco de una expedición filibustera, cuyos individuos fueron perseguidos con actividad, habiendo pagado algunos con la vida su audacia. Esta expedición estaba anunciada desde el día 16 de Junio. En la costa se notó por aquellos días la presencia de fuertes partidas rebeldes, que iban con el propósito de proteger su desembarco. Entre los expedicionarios figuraba el cabecilla de la anterior guerra separatista Ricardo Trujillo.

—Los más importantes periódicos de Madrid y de provincias ensalzan las manifestaciones de que han sido objeto los marinos franceses en la Coruña y el Ferrol, y los ingenieros militares en Barcelona. La Prensa francesa se mostró en un principio muy satisfecha del recibimiento que ha tenido su Escuadra y muy inclinada á una alianza con nuestro país; pero más tarde, en vista de la actitud indiferente y aun hostil del Gobierno español, ha cambiado de parecer, y ésta es la fecha en que la mayoría de los diarios franceses sostienen que de ningún modo estaría dispuesta Francia á auxiliarnos en el caso de una guerra con los Estados Unidos.

—Leemos lo que sigue en un diario de la corte que presume de bien informado:

"Con referencia á cartas recibidas en Vancouver (América ingle-

sa) por el último correo del Japón, el Gobierno de esta potencia ha recibido del ruso una nota en que se le exige que las tropas japonesas abandonen la isla Formosa cuanto antes.

Sin duda para exigir en caso necesario que sean atendidas las excitaciones, Rusia está concentrando un ejército de 100.000 hombres y una poderosa escuadra en Vladiwostock.

También ha llegado á las aguas de la Siberia oriental una numerosa escuadra inglesa.

Es de temer, por tanto, que esté incubado otro grave conflicto en el Extremo Oriente, y que Rusia é Inglaterra elijan las aguas del Japón para continuar la lucha comenzada en Crimea ha cuarenta años, y proseguida en las mesetas del Asia central en pequeña escala, y en las Cancillerías europeas bajo diferentes formas y con los más variados pretextos„.

MISCELÁNEA

Discurso leído por el Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Monseñor Cretoni, en el acto de recibir de S. M. la Reina Regente (q. D. g.) la imposición de la birreta cardenalicia.

SEÑORA:

No hay fuentes más puras y abundantes de la elocuencia como la gratitud; y, sin embargo, yo, que vengo aquí poseído de la gratitud más profunda por la emoción, de buena gana enmudecería en estos solemnes instantes, si con el silencio pudiera satisfacer á mis imprescindibles deberes. Facilítanme, por fortuna, el cumplimiento de la obligación imperiosa que me impone este acto memorando, de una parte la excelsitud del Pontífice-Rey que se digna enaltecer á quien no tiene otro linaje de méritos que los que creyó ver en el hijo obediente y sumiso la benevolencia del padre; de otra, la suma de virtudes acumuladas en la Soberana ejemplar que representa hoy en este templo al Supremo Jerarca.

¡Qué paralelo tan hermoso y tan justificado podría tejer entre ambas colosales figuras un entendimiento más privilegiado que el mío! León XIII ama y bendice á su siglo en cuanto éste manifiesta de generoso y grande, y le amonesta y le atrae con inefable amor en cuanto tiene de audaz y de ensoberbecido. Vos, Señora, cumplís con

igual fidelidad vuestros destinos, ilustrando y enriqueciendo vuestro pueblo con los recortes y frutos de vuestra inteligencia, discreción y prudencia.

León XIII va cerrando con su sabiduría y su celo los abismos abiertos entre la ambición y la justicia, entre la violencia y el derecho. Vos supisteis tender escalas y puentes salvadores entre aspiraciones encontradas, y unir con estable concordia espíritus que acariciaban y mantenían aquellos ideales.

León XIII, muy lejos de ahuyentar á los entendimientos extraviados y á los corazones altivos con los rayos del anatema, los dominó con el raciocinio y los cautivó con la dulzura. Vos, lejos de abrigar rencores contra los enemigos del Trono, no solamente los perdonasteis, sino que también los favorecisteis en la medida que lo consentía la obligación sagrada de ser el ángel tutelar de vuestros augustos hijos.

León XIII es alentador sublime de los que trabajan con fe sincera, y los obreros miran en él al padre que consuela y al guía y consejero que salva. Vos mostráis igualmente al poderoso los medios y las venturas de proteger al pobre y al pueblo, siendo constante consoladora de los que sufren, y madre solícita de los desgraciados.

León XIII ha impuesto á los publicistas y á los políticos en las esferas del derecho de gentes principios y verdades que estaban desconocidos ú olvidados, y la aureola de su grandeza le mereció ser árbitro en los litigios de los príncipes y en los conflictos de las naciones. Vos habéis infiltrado por admirable modo el espíritu de clemencia en las prudentes severidades de una legislación sabia, y todos reconocieron y ensalzaron vuestra equidad y vuestra moderación.

Á León XIII le ha tocado vivir en una época de tremendas crisis y de situaciones difíciles; pero esas situaciones y crisis elevaron á inconmensurable altura su prestigio, porque en ellas se evidenció la rara superioridad de sus talentos. Á vos, Señora, cupieron también en suerte días de peligros y de acerbos dolores, y en ellos patentizasteis la claridad de vuestro juicio y el temple de vuestra alma, hasta el punto de haber merecido los elogios del augusto Pontífice, las simpatías de los Reyes y los homenajes de Europa.

En suma: vos, lo mismo que el inmortal Pontífice, llevasteis, respectivamente, vuestra inteligencia y vuestros esfuerzos hasta donde lo reclamaban vuestra misión y vuestros deberes, y de tal modo superabundaron las luces y las gracias, que, aun allí donde no era en manera alguna posible despertar el amor, quedaban amortiguados los odios por el influjo de las virtudes, y se declaraban en cambio el asombro ó respeto y la alabanza.

Ahora bien, Señora: un tan incomparable Pontífice como León XIII no podía menos de dar multiplicadas pruebas de singular afecto á una

Reina tan esclarecida como vos lo sois, y á un tan heroico y tan religioso pueblo como lo es el pueblo cuyos destinos os están confiados, y yo tuve la grande satisfacción de ser intérprete de sus sentimientos y sus predilecciones.

León XIII ha alentado en todo tiempo los desvelos de V. M. para educar en el santo temor de la Justicia eterna el corazón de vuestro augusto hijo, su ahijado, y bendecía el continuo afán con que, custodiando el trono del nieto de tantos Reyes, ennoblecíais más y más la frente ya ceñida por preciada diadema, y robustecíais al par la débil mano que ha de empuñar el cetro cuando luzca el sol radiante, ya hoy clarísima aurora, en la vida del gracioso niño.

León XIII bendijo asimismo entusiasmado á ese ejército español que escribió tantas fechas gloriosas en todos los continentes, y yo, trémulo de emoción, repetía las palabras del Venerable Anciano con la esperanza firmísima, ¿qué digo?, con la convicción perfecta de que tan sufridos y valerosos soldados, tan expertos caudillos, tan brillantes legiones, reducirían de nuevo á la obediencia al mál aconsejado hijo que se rebeló en su locura contra su propia madre; acto aquél, Señora, tan conmovedor y grandioso, que la Historia lo guardará perdurablemente en sus páginas, puesto que no bastó á vuestro celo acudir presurosa á presenciarlo, sino que quisisteis hacer memoria de él el día que inaugurasteis las Cortes. La triste nota de esa malhadada lucha me hace terminar diciendo que estos instantes serían los más felices de mi vida, si fuera también feliz esta grande nación que yo íntimamente amo, como amo el suelo en donde tuve mi cuna.

Sí, Señora: España me ha hecho español, porque yo encontré en España la afabilidad de los Monarcas, la consideración de los gobernantes, las generosas adhesiones del Episcopado y del Clero, los arranques de la general hidalguía, planta nativa de la antigua Iberia, la acendrada fe de todos los españoles, que fué, en cuantas regiones he visitado, encanto de mi alma y consolación indecible para el Padre común de los fieles, al cual transmitía mis puros júbilos, como bálsamo de salud para sus hondas aflicciones. ¡Oh, cuán dichoso me consideraría yo si, antes de salir de esta tierra privilegiada, pudiera ser testigo de sus definitivos triunfos en las remotas islas que ella ganó para la fe de Cristo y para el concierto universal de la verdadera civilización; si yo lograra ver que el pueblo rebelde é ingrato, después de ser sometido por vuestras victorias, comprendía al fin que sus intentos fueron delirio y que la emancipación con que soñaba nunca lo podía conducir á otro término que á las más sangrientas discordias, á la degradación y al infortunio!

Tales son mis más sinceros votos, y me complazco en asegurar, Señora, que jamás olvidaré que tengo dos patrias; que cuando alce mi vista al espacio en la risueña Italia, creeré mirar este cielo que, por lo azul y límpido, es hermano de aquel cielo; que obligado á un

tiempo por el reconocimiento y el amor, me postraré con frecuencia delante del Altísimo, rogando que V. M. goce de las copiosas mercedes y de las santas alegrías de Doña Berenguela y Doña Blanca de Castilla; que vuestro inocente hijo, inspirándose en las creencias y en las hazañas de sus ínclitos abuelos, raye á la sobrehumana altura de San Luis y San Fernando; que vuestras candorosas hijas y toda la real familia participen de los ricos tesoros de virtud que estos nombres recuerdan; que el pueblo español, por último, tan probado en el crisol de las contradicciones, pueda contemplar reverdecidos, en fuerza de su fe, de su unión, de su heroísmo y su perseverancia, todos los inmarcesibles laureles adquiridos en los días de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II.

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Junio de 1896

ALTITUD EN METROS 715 — LATITUD GEOGRÁFICA 41° 39' — LONGITUD EN TIEMPO 4m 7s O.

	BARÓMETRO, EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTIGRADO, SOMBRA							HIGRÓMETRO	
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
DECADAS 1.ª	698,9	0,5	703,5	6	692,5	8	11,8	13,8	9,9	25,9	1	−6,4	10	19,5	62	9,1
2.ª	702,4	1,0	708,2	20	699,0	15	9,2	18,6	14,7	30,5	12	6,5	11	24,0	56	10,4
3.ª	704,3	1,3	709,3	29	701,2	24	8,1	19,0	15,9	33,6	23	6,9	27	25,7	46	9,5
Mes	701,9	0,9	709,3	29	692,5	8	16,6	17,1	13,5	33,6	23	−6,4	10	27,2	55	9,7

	ANEMOMETRO.																										
	DIRECCIÓN DEL VIENTO								FUERZA APROXIMADA							DIAS			DIAS DE								
	FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								DIAS DE																		
	N.	N.E.	E.	S.E.	S.	S.O.	O.	N.O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Lloviznа.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
DECADAS 1.ª	»	»	»	»	5	9	6	»	3	2	3	2	234,6	608,5	8	»	7	3	2	»	»	»	»	»	1	105,6	62,5	11,1
2.ª	4	»	3	1	3	3	6	»	6	4	»	»	69,9	194,2	20	2	8	»	1	»	»	»	»	»	»	19,8	18,6	15,8
3.ª	2	9	2	3	1	3	»	»	4	4	»	2	161,5	361,9	28	1	9	»	»	»	»	»	»	1	1	35,1	35,1	21,1
Mes	6	9	5	4	9	15	12	»	13	10	3	4	155,3	608,5	8	3	24	3	3	»	»	»	»	1	2	160,5	62,5	16,0

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid (Burgos) en el mes de Junio de 1896.

ALTITUD EN METROS, 950? LATITUD GEOGRÁFICA, 41° 37' 30'' LONGITUD EN TIEMPO AL E. DE MADRID, 42''

	BARÓMETRO EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTIGRADO								PSICRÓMETRO	
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema	Mínima por irradiación.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	688,3	0,7	693,3	6	681,2	8	12,1	14,5	11,4	26,8	1	6,0	9	20,8	5,8	56	8,2
DÉCADAS 2.ª	692,3	1,2	697,7	20	688,7	14	9,0	18,9	15,6	32,8	20	6,1	11	26,7	3,8	52	10,0
DÉCADAS 3.ª	693,8	0,6	698,5	29	690,5	25	8,0	19,8	17,2	36,0	21	6,7	30	29,3	1,4	45	9,2
Mes	691,5	0,8	698,5	29	681,2	8	17,3	17,7	14,7	36,0	21	6,0	9	30,0	3,8	51	9,1

	ANEMÓMETRO																										
	DIRECCIÓN DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DIAS DE							DIAS			DIAS DE								
	N.	N. E.	E	S. E	S.	S. O	O	N. O	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nublosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	»	»	»	1	4	9	6	»	1	1	1	7	404,8	743,2	9	»	8	2	4	»	»	»	»	»	»	14,2	5,2	6,2
DÉCADAS 2.ª	»	»	4	1	»	11	4	»	1	4	4	1	182,4	302,9	14	3	6	1	1	»	»	»	»	»	»	30,8	24,4	6,4
DÉCADAS 3.ª	5	2	»	7	4	1	»	1	2	5	1	2	209,4	357,0	26	2	8	»	1	»	»	»	»	1	2	7,6	7,6	8,1
Mes	5	2	4	9	8	21	10	1	4	10	6	10	265,5	743,2	9	5	22	3	6	»	»	»	»	1	2	52,6	24,4	6,9

SANCTISSIMI DOMINI NOSTRI LEONIS
DIVINA PROVIDENTIA PAPAE XIII

EPISTOLA ENCYCLICA

AD PATRIARCHAS PRIMATES ARCHIEPISCOPOS EPISCOPOS
ALIOSQVE LOCORVM ORDINARIOS
PACEM ET COMMVNIONEM CVM APOSTOLICA SEDE HABENTES

DE UNITATE ECCLESIAE

VENERABILIBVS FRATRIBVS
PATRIARCHIS PRIMATIBVS ARCHIEPISCOPIS EPISCOPIS
ALIISQVE LOCORVM ORDINARIIS
PACEM ET COMMVNIONEM CVM APOSTOLICA SEDE HABENTIBVS

LEO, PP. XIII

Venerabiles fratres, salutem et apostolicam benedictionem.

Satis cognitum vobis est, cogitationum et curarum Nostrarum partem non exiguam illuc esse conversam, ut ad *ovile* in potestate positum summi pastoris animarum Jesu Christi revocari devios conemur. Intento hac in re animo, non parum conducere salutari consilio propositoque arbitrati sumus, Ecclesiæ effigiem ac velut lineamenta describi: in quibus præcipua consideratione dignissima *unitas* est, quam in ea, velut insigne veritatis invictæque virtutis, divinus auctor ad perpetuitatem impressit. Multum in intuentium animis nativa Ecclesiæ pulchritudo speciesque posse debet: neque abest a veri similitudine, tolli ejus contemplatione posse inscientiam; sanari opiniones falsas præjudicatasque, maxime apud eos qui non sua ipsorum culpa in errore versentur: quin imo excitari etiam in hominibus posse

Ecclesiæ amorem utique similem caritati, qua Jesus Christus eam sibi sponsam, divino cruore redemptam, optavit: *Christus dilexit Ecclesiam, et se ipsum tradidit pro ea* (1). Reversuris ad amantissimam parentem, aut non probe cognitam adhuc, aut injuriâ desertam, si reditum stare oporteat non sanguine quidem, quo tamen pretio est Jesu Christo quæsita, sed labore aliquo molestiaque multo ad perpetiendum leviore, saltem perspicuum erit non voluntate humana id onus homini, sed jussu nutuque divino impositum, ob eamque rem, opitulante gratia cælesti, facile veritatem experiendo intelligent divinæ ejus sententiæ: *Jugum enim meum suave est, et onus meum leve* (2). Quamobrem spe maxima in *Patre luminum* reposita, unde *omne datum optimum et omne donum perfectum* descendit (3), ab eo scilicet, *qui incrementum dat* (4) unus, enixe petimus, ut Nobis vim persuadendi impertire benigne velit.

Etsi Deus, quæcumque a naturis creatis efficiuntur, omnia ipse efficere sua solius virtute potest, nihilominus tamen ad juvandos homines ipsis uti hominibus, ex benigno providentiæ consilio, maluit: et quemadmodum in rerum genere naturalium perfectionem debitam, ita in iis, quæ modum naturæ transiliunt, sanctitatem homini ac salutem non nisi hominum opera ministerioque impertire consuevit. Sed perspicuum est, nihil inter homines communicari, nisi per externas res quæ sensibus percipiantur, posse. Hac de caussa humanam naturam assumpsit Dei Filius, *qui cum in forma Dei esset... semetipsum exinanivit, formam servi accipiens, in similitudinem hominum factus* (5): atque ita, in terris agens, doctrinam suam suamque præcepta legum hominibus, colloquendo, tradidit.

Cum divinum munus ejus perenne ac perpetuum esse oporteret, idcirco nonnullos ille sibi adjunxit alumnos disciplinæ suæ, fecitque potestatis suæ participes: cumque *Spiritum veritatis* in eos devocasset e cælo, præcepit, peragrarent orbem terrarum, quodque ipse docuerat quodque jusserat, id omne fideliter universitati gentium prædicarent: hoc quidem proposito, ut ejus et professione doctrinæ et obtemperatione legibus posset hominum genus sanctitatem in terris, felicitatem adipisci in cælo sempiternam. — Hac ratione atque hoc principio Ecclesia genita: quæ quidem, si extremum illud quod vult, caussæque proximæ sanctitatem efficientes spectentur, profecto est *spiritualis:* si vero eos consideres, quibus cohæret, resque ipsas quæ ad spiritualia dona perducunt, *externa* est necessarioque

(1) Ephes., v, 25.
(2) Matt., xi, 30.
(3) Ep. Jac., i, 17.
(4) I. Corinth., iii, 6.
(5) Philippens., ii, 6-7.

conspicua. Docendi munus accepere Apostoli per cognoscenda visu audituque signa: idque illi munus non aliter executi quam dictis factisque, quæ utique sensus permoverent. Ita quidem illorum vox extrinsecus illapsa per aures, fidem ingeneravit in animis: *Fides ex auditu, auditus autem per verbum Christi* (1). Ac fides ipsa, scilicet assensio primæ supremæque veritati, mente quidem per se comprehenditur, sed tamen eminere foras evidenti professione debet: *Corde enim creditur ad justitiam: ore autem confessio fit ad salutem* (2). Simili modo nihil est homini gratia cælesti, quæ gignit sanctitudinem, interius: sed externa sunt ordinaria ac præcipua participandæ instrumenta gratiæ: sacramenta dicimus, quæ ab hominibus ad id nominatim lectis, certorum ope rituum, administrantur. Jussit Jesus Christus Apostolis perpetuisque Apostolorum successoribus, gentes ut edocerent ac regerent: jussit gentibus, ut illorum et doctrinam acciperent et potestati obedienter subessent. Verum isthæc in christiana republica jurium atque officiorum vicissitudo non modo permanere, sed ne incohari quidem potuisset nisi per interpretes ac nuntios rerum sensus. — Quibus de caussis Ecclesiam cum *corpus*, tum etiam *corpus Christi* tam crebro sacræ litteræ nominant: *Vos autem estis corpus Christi* (3). Propter eam rem quod corpus est, oculis cernitur Ecclesia: propterea quod est Cristi, vivum corpus est actuosum et vegetum, quia eam tuetur ac sustentat, immissa virtute sua, Jesus Christus, in eum fere modum quo cohærentes sibi palmites alit ac fructuosos facit vitis. Quemadmodum autem in animantibus principium vitæ in occulto est ac penitus abditum, indicatur tamen atque ostenditur motu actuque membrorum, sic in Ecclesia supernaturalis principium vitæ perspicue ex iis, quæ ab ipsa aguntur, apparet.

Ex quo consequitur, in magno eodemque pernicioso errore versari, qui ad arbitrium suum fingunt Ecclesiam atque informant quasi latentem minimeque conspicuam: item qui perinde habent atque institutum quoddam humanum cum temperatione quadam disciplinæ ritibusque externis, at sine perenni communicatione munerum gratiæ divinæ, sine rebus iis, quæ haustam a Deo vitam quotidiana atque aperta significatione testentur. Nimirum alterutram esse posse Jesu Christi Ecclesiam tam repugnat, quam solo corpore, vel anima sola constare hominem. Complexio copulatioque earum duarum velut partium prorsus est ad veram Ecclesiam necessaria, sic fere ut ad naturam humanam intima animæ corporisque conjunctio. Non est Ecclesia intermortuum quiddam, sed corpus Christi vita supernaturali præditum. Sicut Christus, caput et exemplar, non omnis est, si in eo vel

(1) Roman., x, 17.
(2) Ib., 10.
(3) I. Corinth., xii, 27.

humana dumtaxat spectetur natura visibilis, quod Photiniani ac Nestoriani faciunt: vel divina tantummodo natura invisibilis, quod solent Monophysitæ: sed unus est ex utraque et in utraque natura cum visibili tum invisibili; sic corpus ejus mysticum non vera Ecclesia est nisi propter eam rem, quod ejus partes conspicuæ vim vitamque ducunt ex donis supernaturalibus rebusque ceteris, unde propria ipsarum ratio ac natura efflorescit. Cum autem Ecclesia sit *ejusmodi* voluntate et constitutione divina, permanere sine ulla intermissione debet *ejusmodi* in æternitate temporum: ni permaneret, profecto nec esset condita ad perennitatem: et finis ipse, quo illa contendit, locorum esset temporumque certo spatio definitus: quod cum veritate utrumque pugnat. Istam igitur et visibilium et invisibilium conjunctionem rerum, quia naturalis atque insita in Ecclesia nutu divino inest, tamdiu permanere necesse est, quamdiu ipsa permansura Ecclesia. Quare Chrysostomus: *Ab Ecclesia ne abstineas: nihil enim fortius Ecclesia. Spes tua Ecclesia, salus tua Ecclesia, refugium tuum Ecclesia. Cælo excelsior et terra latior est illa. Numquam senescit, sed semper viget. Quamobrem ejus firmitatem stabilitatemque demonstrans, Scriptura montem illam vocat* (1). Augustinus vero: *Putant* (gentiles) *religionem nominis christiani ad certum tempus in hoc sæculo victuram, et postea non futuram. Permanebit ergo cum sole, quamdiu sol oritur et occidit; hoc est quamdiu tempora ista volvuntur, non deerit Ecclesia Dei, id est Christi corpus in terris* (2). Idemque alibi: *Nutabit Ecclesia, si nutaverit fundamentum: sed unde nutabit Christus?... Non nutante Christo, non inclinabitur in sæculum sæculi. Ubi sunt qui dicunt, periise de mundo Ecclesiam, quando nec inclinari potest?* (3).

His velut fundamentis utendum veritatem quærenti. Scilicet Ecclesiam instituit formavitque Christus Dominus: propterea natura illius cum quæritur cujusmodi sit, caput est nosse quid Christus voluerit quidque reapse effecerit. Ad hanc regulam exigenda maxime Ecclesiæ unitas est, de qua visum est, communis utilitatis caussâ, nonnihil his litteris attingere.

Profecto unam esse Jesu Christi germanam Ecclesiam, ex luculento ac multiplici sacrarum litterarum testimonio, sic constat inter omnes, ut contradicere christianus nemo ausit. Verum in dijudicanda statuendaque natura unitatis, multos varius error de via deflectit. Ecclesiæ quidem non solum ortus sed tota constitutio ad rerum voluntate libera effectarum pertinet genus: quocirca ad id quod revera gestum est, indicatio est omnis revocanda, exquirendumque non sane

(1) Hom. *De capto Eutropio*, n. 6.
(2) *In Psal. LXXI*, n. 8.
(3) *Enarratio in Psal. CIII*, sermo II, n. 5.

quo pacto una esse Ecclesia queat, sed quo unam esse is voluit, qui condidit.

Jamvero, si ad id respicitur quod gestum est, Ecclesiam Jesus Christus non talem finxit formavitque, quæ communitates plures complecteretur genere similes, sed distinctas, neque iis vinculis alligatas, quæ Ecclesiam individuam atque unicam efficerent, eo plane modo, quo *Credo unam... Ecclesiam* in symbolo fidei profitemur. *In unius naturæ sortem cooptatur Ecclesia quæ est una, quam conantur haereses in multas discindire. Et essentia ergo et opinione, et principio et excellentia unicam esse dicimus antiquam et catholicam Ecclesiam... Ceterum Ecclesiæ quoque eminentia, sicut principium constructionis, est ex unitate, omnia alia superans, et nihil habens sibi simile vel æquale* (1). Sane Jesus Christus de ædificio ejusmodi mystico cum loqueretur, Ecclesiam non commemorat nisi unam, quam appellat *suam: ædificabo Ecclesiam meam.* Quæcumque, præter hanc, cogitetur alia, cum non sit per Jesum Christum condita, Ecclesia Christi vera esse non potest. Quod eminet etiam magis, si divini auctoris propositum consideretur. Quid enim in condita condendave Ecclesia petiit, quid voluit Christus Dominus? Hoc scilicet; munus idem, idemque mandatum in eam continuandum transmittere, quod ipse acceperat a Patre. Id plane statuerat faciendum, idque re effecit. *Sicut misit me Pater, et ego mitto vos* (2). *Sicut tu me misisti in mundum, et ego misi eos in mundum* (3). Jamvero Christi muneris est vindicare ab interitu ad salutem *quod perierat,* hoc est non aliquot gentes aut civitates, sed omnino hominum, nullo locorum temporumve discrimine, universum genus: venit *Filius hominis... ut salvetur mundus per ipsum* (4). *Nec enim aliud nomen est sub cœlo datum hominibus, in quo oporteat nos salvos fieri* (5). Itaque partam per Jesum Christum salutem, simulque beneficia omnia quæ inde proficiscuntur, late fundere in omnes homines atque ad omnes propagare ætates debet Ecclesia. Quocirca ex voluntate auctoris sui unicam in omnibus terris, in perpetuitate temporum, esse necesse est. Plane plus una ut esse posset, excedere terris et genus hominum fingere novum atque inauditum oporteret.

Hoc ipsum de Ecclesia una, quotquot essent ubique et quovis tempore mortales complexura, vidit ac præsignificavit Isaias, cum futura prospicienti, objecta species montis est, celsitudinis exsuperantia conspicui, qui imaginem *Domus Domini*, videlicet Ecclesiæ, expressam gerebat: *Et erit in novissimis diebus præparatus mons*

(1) Clemens Alexandrinus, *Stromatum*, lib. VII, cap. XVII.
(2) Joan., XX, 21.
(3) Ib., XVII, 18.
(4) Ib., III, 17.
(5) Act., IV, 12.

domus Domini in vertice montium (1). Atqui *unus* iste mons est, in vertice montium locatus: *una* domus Domini, ad quam *omnes gentes* vivendi normam petituræ aliquando confluerent: *Et fluent ad eam omnes gentes... et dicent: venite et ascendamus ad montem Domini, et ad domum Dei Jacob, et docebit nos vias suas, et ambulabimus in semitis ejus* (2). Quem locum cum Optatus Milevitanus attingeret, *Scriptum est*, inquit, *in Isaia propheta: ex Sion prodiet lex, et verbum Domini de Hierusalem. Non ergo in illo monte Sion Isaias aspicit vallem, sed in monte sancto, qui est Ecclesia, qui per omnem orbem romanum caput tulit sub toto cœlo... Est ergo spiritalis Sion Ecclesia, in qua a Deo Patre rex constitutus est Christus, quæ est in toto orbe terrarum, in quo est una Ecclesia catholica* (3). Augustinus vero: *Quid tam manifestum quam mons? Sed sunt et montes ignoti, quia in una parte terrarum positi sunt... Ille autem mons non sic, quia implevit universam faciem terræ: et de illo dicitur; papatus in cacumine montium* (4). Illud accedit, quod Ecclesiam Filius Dei mysticum corpus suum decrevit fore, quocum ipse velut caput conjungeretur, ad similitudinem corporis humani quod suscepit: cui quidem naturali conglutinatione inhæret naturale caput. Sicut igitur mortale corpus sibi sumpsit unicum, quod obtulit ad cruciatus et necem, ut liberationis humanæ pretium exsolveret, sic pariter unum habet corpus mysticum, in quo et cujus ipsius operâ facit sanctitatis salutisque æternæ homines compotes: *Ipsum* (Christum) *dedit* (Deus) *caput supra omnem Ecclesiam, quæ est corpus ipsius* (5). Dispersa membra atque sejuncta non possunt eodem cum capite, unum simul effectura corpus, cohærere. Atqui Paulus, *Omnia autem*, inquit, *membra corporis cum sint multa, unum tamen corpus sunt: ita et Christus* (6). Propterea corpus istud mysticum *compactum* ait esse *et connexum. Caput Christus: ex quo totum corpus compactum, et connexum per omnem juncturam subministrationis, secundum operationem in mensuram uniuscujusque membri* (7). Quamobrem dispersa a membris ceteris siqua membra vagantur, cum eodem atque unico capite conglutinata esse nequeunt: *Unus Deus est, et Christus unus, et una Ecclesia ejus et fides una et plebs una in solidam corporis unitatem concordiæ glutino copulata. Scindi unitas non potest, nec corpus unum discidio compaginis separari* (8). Quo

(1) Isaias, II, 2.
(2) Ib., 2-3.
(3) *De Schism. Donatist.*, lib. III, n. 2.
(4) *In Epist. Joan.*, tract. I, n. 13.
(5) Ephes., I, 22-23.
(6) I. Corinth., XII, 12.
(7) Ephes., IV, 15-16.
(8) S. Cyprianus, *De cath. Eccl. Unitate*, n. 23.

melius Ecclesiam effingat unicam, similitudinem animati corporis informat, cujus non aliter victura membra sunt, nisi colligata cum capite, vim ad se vitalem ex capite ipso traducant: sejuncta, necesse est emori: *Non potest* (Ecclesia)... *divulsis laceratione visceribus in frusta discerpi. Quidquid a matrice discesserit, seorsum vivere et spirare non poterit* (1). Mortuum vero corpus quid habet cum vivo similitudinis? *Nemo enim unquam carnem suam odio habuit: sed nutrit, et fovet eam, sicut et Christus Ecclesiam: quia membra sumus corporis ejus, de carne ejus et de ossibus ejus* (2). Aliud igitur simile Christo incohetur caput, alius Christus, si præter eam, quæ corpus ejus est, fingi Ecclesiam alteram libeat. *Videte quid caveatis, videte quid observetis, videte quid timeatis. Contingit, ut in corpore humano, imo de corpore aliquod præcidatur membrum, manus, digitus, pes: numquid præcisum sequitur anima? Cum in corpore esset, vivebat: præcisum amittit vitam. Sic et homo christianus catholicus est, dum in corpore vivit: præcisus, hæreticus factus est: membrum amputatum non sequitur spiritus* (3). Est igitur Ecclesia Christi unica et perpetua: quicumque seorsum eant, aberrant a voluntate et præscriptione Christi Domini, relictoque salutis itinere, ad interitum digrediuntur. *Quisquis ab Ecclesia segregatus adulteræ jungitur, a promissis Ecclesiæ separatur, nec perveniet ad Christi præmia qui reliquit Ecclesiam Christi... Hanc unitatem qui non tenet, non tenet Dei legem, non tenet Patris et Filii fidem, vitam non tenet et salutem* (4).

At vero qui unicam condidit, is idem condidit *unam*: videlicet ejusmodi, ut quotquot in ipsa futuri essent, arctissimis vinculis sociati tenerentur, ita prorsus ut unam gentem, unum regnum, corpus unum efficerent: *Unum corpus, et unus spiritus, sicut vocati estis in una spe vocationis vestræ* (5). Voluntatem hac de re suam Jesus Christus sanxit, propinqua jam morte, augusteque consecravit, ita Patrem adprecatus: *Non pro eis rogo tantum, sed et pro eis, qui credituri sunt per verbum eorum in me... ut et ipsi in nobis unum sint... ut sint consummati in unum* (6). Imo tam intime nexam jussit esse in sectatoribus suis unitatem tamque perfectam, ut conjunctionem cum Patre suam ratione aliqua imitaretur: *Rogo... ut omnes unum sint, sicut tu, Pater, in me, et ego in te* (7). Tantæ autem inter homines ac tam absolutæ concordiæ necessarium fundamentum est

(1) S. Cyprianus, *De cath. Eccl. Unitate*, n. 23.
(2) Ephes., v, 29-30.
(3) S. Augustinus, sermo CCLXVII, n. 4.
(4) S. Cyprianus, *De cath. Eccl. Unitate*, n, 6.
(5) Ephes., IV, 4.
(6) Joan., XVII, 20-21-23.
(7) Ib., 21.

convenientia conjunctioque mentium: ex quo conspiratio voluntatum atque agendorum similitudo natura gignitur. Quamobrem, pro sui divinitate consilii, *unitatem fidei*, in Ecclesia sua jussit esse: quæ quidem virtus primum est in vinculis iis quæ hominem jungunt Deo, et inde nomen *fideles* accepimus. *Unus Dominus, una fides, unum baptisma* (1): videlicet sicut unus Dominus, et baptisma unum, ita omnium christianorum, qui ubique sunt, unam esse fidem oportet. Itaque Paulus Apostolus christianos, ut idem sentiant omnes, effugiantque opinionum dissidia non rogat tantum, sed flagitat ac plane obsecrat: *Obsecro autem vos, fratres, per nomen Domini nostri Jesu Christi: ut idipsum dicatis omnes, et non sint in vobis schismata: sitis autem perfecti in eodem sensu, et in eadem sententia* (2). Quæ loca sane non indigent interprete: satis enim per se loquuntur ipsa. Ceteroqui unam esse fidem debere, qui se profitentur christianos, vulgo assentiuntur. Illud potius maximi momenti ac prorsus necessarium, in quo multi errore falluntur, internoscere quæ sit istius species et forma unitatis. Quod ipsum, ut supra fecimus in caussa simili, non opinatione aut conjectura est, sed scientia rei gestæ judicandum: quærendo scilicet statuendoque qualem in fide unitatem Jesus Christus esse præceperit.

Jesu Christi doctrina cælestis, tametsi magnam partem consignata litteris afflatu divino, colligare tamen mentes, permissa hominum ingenio, ipsa non poterat. Erat enim proclive factu ut in varias incideret atque inter se differentes interpretationes: idque non modo propter ipsius vim ac mysteria doctrinæ, sed etiam propter humani ingenii varietatem, et perturbationem in studia contraria abeuntium cupiditatum. Ex differentia interpretandi dissimilitudines sentiendi necessitate nascuntur: hinc controversiæ, dissidia, contentiones, qualia incumbere in Ecclesiam ipsa vidit proxima originibus ætas. De hæreticis illud scribit Irenæus: *Scripturas quidem confitentur, interpretationes vero convertunt* (3). Atque Augustinus: *Neque enim natæ sunt hæreses et quædam dogmata perversitatis illaqueantia animas et in profundum præcipitantia, nisi dum scripturæ bonæ intelliguntur non bene* (4). Ad conjugandas igitur mentes, ad efficiendam tuendamque concordiam sententiarum, ut ut extarent divinæ litteræ, omnino erat alio quodam *principio* opus. Id exigit divina sapientia: neque enim Deus unam esse fidem velle potuit, nisi conservandæ unitatis rationem quamdam idoneam providisset: quod et sacræ litteræ perspicue, ut mox dicturi sumus, significant. Certe infinita Dei potentia nulli est vincta vel adstricta rei, omniaque sibi habet

(1) Ephes., IV, 5.
(2) I. Corinth., I, 10.
(3) Lib. III, cap. XII, n. 12.
(4) *In Evang. Joan.*, tract XVIII, cap. V, n. 1.

obnoxie, velut instrumenta, parentia. De isto igitur principio externo, dispiciendum, quodnam ex omnibus, quæ essent in potestate sua, Christus optarit. Quam ob rem oportet christiani nominis revocare cogitatione primordia.

Divinis testata litteris, eademque vulgo cognita commemoramus. Jesus Christus divinitatem divinamque legationem suam miraculorum virtute comprobat: erudire verbo multitudinem ad cælestia insistit, omninoque jubet ut sibi fides docenti adjungatur, hinc præmiis illinc pœnis propositis sempiternis: *Si non facio opera Patris mei, nolite credere mihi* (1). *Si opera non fecissem in eis, quæ nemo alius fecit peccatum non haberent* (2). *Si autem facio* (opera), *et si mihi non vultis credere, operibus credite* (3). Quæcumque præcipit, eâdem omnia auctoritate præcipit: in exigendo mentis assensu nihil excipit, nihil secernit. Eorum igitur qui Jesum audissent, si adipisci salutem vellent, officium fuit non modo doctrinam ejus accipere universe, sed tota mente assentiri singulis rebus, quas ipse tradidisset: illud enim repugnat, fidem vel una in re non adhiberi Deo.

Maturo in cælum reditu, qua ipse potestate missus a Patre fuerat, eadem mittit Apostolos, quos spargere ac disseminare jubet doctrinam suam: *Data est mihi omnis potestas in cœlo et in terra. Euntes ergo docete omnes gentes... Docentes eos servare omnia, quæcumque mandavi vobis* (4). Salvos fore, qui Apostolis paruissent, qui non paruissent, interituros: *Qui crediderit et baptizatus fuerit, salvus erit: qui vero non crediderit, condemnabitur* (5). Cumque illud sit providentiæ Dei maxime congruens, ut muneri præsertim magno atque excellenti præficiat neminem, quin pariter suppeditet unde liceat rite defungi, idcirco Jesus Christus missurum se ad discipulos suos Spiritum veritatis pollicitus est, eumque in ipsis perpetuo mansurum: *Si autem abiero, mittam eum* (Paraclitum) *ad vos... Cum autem venerit ille Spiritus veritatis, docebit vos omnem veritatem* (6). *Et ego rogabo Patrem, et alium Paraclitum dabit vobis ut maneat vobiscum in æternum, Spiritum veritatis...* (7). *Ille testimonium perhibebit de me: et vos testimonium perhibebitis* (8). Hinc doctrinam Apostolorum religiose accipi sancteque servari perinde imperat ac suam: *Qui vos audit, me audit: qui vos spernit, me sper-*

(1) Joan., x, 37.
(2) Ib., xv, 24.
(3) Ib., x, 38.
(4) Matt., xxviii, 18-19-20.
(5) Marc., xvi, 16.
(6) Joan., xvi, 7-13.
(7) Ib., xiv, 16-17.
(8) Ib., xv, 26-27.

nit (1) Quamobrem legati Apostoli a Jesu Christo sunt non secus ac ipse legatus a Patre: *Sicut misit me Pater, et ego mitto vos* (2): propterea quemadmodum dicto audientes Christo esse Apostolos ac discipulos oportuit, ita pariter fidem adhibere Apostolis debuerant, quoscumque ipsi ex mandato divino docuissent. Ergo Apostolorum vel unum repudiare doctrinæ præceptum plane non plus licuit, quam de ipsius Christi doctrina rejecisse quidquam. — Sane Apostolorum vox, illapso in eos Spiritu sancto, quam latissime insonuit. Quacumque vestigium posuissent, perhibent se ab ipso Jesu legatos. *Per quem* (Jesum Christum) *accepimus gratiam, et apostolatum ad obediendum fidei in omnibus gentibus pro nomine ejus* (3): divinamque eorum legationem passim Deus per prodigia in aperto ponit: *Illi autem profecti prædicaverunt ubique, Domino cooperante, et sermonem confirmante, sequentibus signis* (4). Quem vero sermonem? eum utique, qui id omne comprehenderet, quod ipsi ex magistro didicissent: palam enim aperteque testantur, nihil se eorum posse, quæ viderant quæque audierant, non loqui.

Sed, quod alio loco diximus, non erat ejusmodi munus apostolicum, ut aut cum personis Apostolorum interire posset, aut cum tempore labi, quippe quod et publicum esset et saluti generis humani institutum. Apostolis enim mandavit Jesus Christus ut prædicarent *evangelium omni creaturæ*, et *portarent nomen ipsius coram gentibus et regibus*, et *ut sibi testes essent usque ad ultimum terræ*. Atque in tanti perfunctione muneris adfore se pollicitus eis est, idque non ad aliquot vel annos vel ætates, sed in omne tempus, *usque ad consummationem sæculi*. Quam ad rem Hieronymus: *Qui usque ad consummationem sæculi cum discipulis se futurum esse promittit, et illos ostendit semper esse victuros et se nunquam a credentibus recessurum* (5). Quæ quidem omnia in solis Apostolis, supremæ necessitate ex humana conditione obnoxiis, qui vera esse potuissent? Erat igitur provisum divinitus ut magisterium a Jesu Christo institutum non iisdem finibus, quibus vita Apostolorum, terminaretur, sed esset perpetuo mansurum. Propagatum revera ac velut in manus de manu traditum videmus. Nam consecravere episcopos Apostoli, quique sibi proxime succederent in *ministerio verbi*, singillatim designavere. — Neque hoc tantum: illud quoque sanxere in successoribus suis, ut et ipsi viros idoneos adlegerent, quos, eadem auctoritate auctos, eidem præficerent docendi officio et muneri: *Tu ergo, fili mi, confortare in gratia, quæ est in Christo Jesu: et quæ audisti a me*

(1) Luc., x, 16.
(2) Joan., xx, 21.
(3) Rom., i, 5.
(4) Marc., xvi, 20.
(5) *In Matth.*, lib. iv, cap. xxviii, v. 20.

per multos testes, hæc commenda fidelibus hominibus, qui idonei erunt et alios docere (1). Qua de caussa sicut Christus a Deo, et Apostoli a Christo, sic episcopi et quotquot Apostolis successore, missi ab Apostolis sunt: *Apostoli nobis Evangelii prædicatores facti sunt a Domino Jesu Christo, Jesus Christus missus est a Deo. Christus igitur a Deo, et Apostoli a Christo, et factum est utrumque ordinatim ex voluntate Dei... Per regiones igitur et urbes verbum prædicantes, primitias earum spiritu cum probassent, constituerunt episcopos et diaconos eorum qui credituri erant... Constituerunt prædictos, et deinceps ordinationem dederunt, ut quum illi decessissent, ministerium eorum alii viri probati exciperent* (2). Permanere igitur necesse est ex una parte constans atque immutabile munus docendi omnia, quæ Christus docuerat: ex altera constans atque immutabile officium accipiendi profitendique omnem illorum doctrinam. Quod præclare Cyprianus iis verbis illustrat: *Neque enim Dominus noster Jesus Christus, cum in Evangelio suo testaretur inimicos suos esse eos, qui secum non essent, aliquam speciem hæreseos designavit: sed omnes omnino qui secum non essent et secum non colligentes, gregem suum spargerent, adversarios esse ostendit, dicens: Qui non est mecum, adversus me est; et qui non mecum colligit, spargit* (3).

His Ecclesia præceptis instituta, sui memor officii, nihil egit studio et contentione majore, quam ut integritatem fidei omni ex parte tueretur. Hinc perduellium habere loco et procul amandare a se, qui de quolibet doctrinæ suæ capite non secum una sentirent. Ariani, Montanistæ, Novatiani, Quartadecumani, Eutychiani certe doctrinam catholicam non penitus omnem, sed partem aliquam deseruerant: hæreticos tamen declaratos, ejectosque ex Ecclesiæ sinu quis ignorat fuisse? Similique judicio damnati, quotquot pravorum dogmatum auctores variis temporibus postea consecuti sunt. *Nihil periculosius his hæreticis esse potest, qui cum integre per omnia decurrant, uno tamen verbo, ac si veneni gutta, meram illam ac simplicem fidem Dominicæ et exinde apostolicæ traditionis inficiunt* (4). Idem semper Ecclesiæ mos, idque sanctorum Patrum consentiente judicio: qui scilicet communionis catholicæ expertem et ab Ecclesia extorrem habere consueverunt, quicumque a doctrina, authentico magisterio proposita, vel minimum discessisset. Epiphanius, Augustinus, Theodoretus hæreseon sui quisque temporis magnum recensuere numerum. Alia Augustinus animadvertit posse genera invalescere, quorum vel uni si quis assentiatur, hoc ipso ab unitate catholica

(1) II. Tim., II, 1-2.

(2) S. Clemens Rom., Epist. I ad Corinth., capp. XLII-XLIV.

(3) Epist. LXIX ad Magnum, n. 1.

(4) Auctor *Tractatus de Fide Orthodoxa contra Arianos.*

sejungitur: *Non omnis, qui ista* (numeratas videlicet hæreses) *non credit, consequenter debet se christianum catholicum jam putare vel dicere. Possunt enim et hæreses aliæ, quæ in hoc opere nostro commemoratæ non sunt, vel esse vel fieri, quarum aliquam quis quis tenuerit, christianus catholicus non erit* (1).

Istam tutandæ unitati, de qua dicimus, institutam divinitus rationem urget beatus Paulus in epistola ad Ephesios; ubi primum monet animorum concordiam magno studio conservandam: *solliciti servare unitatem spiritus in vinculo pacis* (2): cumque concordes animi caritate esse omni ex parte non possint, nisi mentes de fide consentiant, unam apud omnes vult esse fidem: *Unus Dominus, una fides:* ac tam perfecte quidem unam, ut errandi discrimen omne prohibeat: *Ut jam non simus parvuli fluctuantes, et circumferamur omni vento doctrinæ in nequitia hominum, in astutia ad circumventionem erroris.* Idque non ad tempus servari docet oportere, sed *donec occurramus omnes in unitatem fidei... in mensuram ætatis plenitudinis Christi.* Sed ejusmodi unitatis ubinam Jesus Christus posuit principium inchoandæ, præsidium custodiendæ? In eo videlicet, quod, *Ipse dedit quosdam quidem Apostolos... alios autem pastores, et doctores, ad consummationem sanctorum in opus ministerii, in ædificationem corporis Christi.* Quare vel inde ab ultima vetustate hanc ipsam regulam doctores Patresque et sequi consueverunt et uno ore defendere. Origenes: *Quoties autem* (hæretici) *canonicas proferunt scriptura, in quibus omnis christianus consentit et credit, videntur dicere: ecce in domibus verbum est veritatis. Sed nos illis credere non debemus, nec exire a prima et ecclesiastica traditione, nec aliter credere, nisi quemadmodum per successionem Ecclesiæ Dei tradiderunt nobis* (3). Irenæus: *Agnitio vera est Apostolorum doctrina... secundum successiones episcoporum... quæ pervenit usque ad nos custoditione sine fictione scripturarum tractatio plenissima* (4). Tertulianus vero: *Constat proinde, omnem doctrinam, quæ cum illis Ecclesiis apostolicis matricibus et originalibus fidei conspiret, veritati deputandam, sine dubio tenentem quod Ecclesiæ ab Apostolis, Apostoli a Christo, Christus a Deo accepit... Communicamus cum Ecclesiis apostolicis, quod nulli doctrina diversa: hoc est testimonium veritatis* (5). Atque Hilarius: *Significat* (Christus e navi docens) *eos, qui extra Ecclesiam positi sunt, nullam divini sermonis capere posse intelligentiam. Navis enim Ecclesiæ typum præfert, intra quam verbum vitæ positum et prædicatum hi qui extra sunt*

(1) *De Haeresibus*, n. 88.
(2) IV, 3 et seqq.
(3) *Vetus Interpretatio Commentariorum in Matt.*, n. 46.
(4) *Contra Haereses*, lib. IV, cap. XXXIII, n. 8.
(5) *De Praescrip.*, cap. XXI.

et arenæ modo steriles atque inutiles adjacent, intelligere non possunt (1). Rufinus Gregorium Nazianzenum laudat et Basilium, quod *solis divinæ scripturæ voluminibus operam dabant, earumque intelligentiam non ex propria præsumptione, sed ex majorum scriptis et auctoritate sequebantur, quos et ipsos ex apostolica sucessione intelligendi regulam suscepisse constabat* (2).

Quamobrem, id quod ex iis, quæ dicta sunt, apparet, instituit Jesus Christus in Ecclesia *vivum, authenticum*, idemque *perenne magisterium*, quod suapte potestate auxit, spiritu veritatis intruxit, miraculis confirmavit: ejusque præcepta doctrinæ æque accipi ac sua voluit gravissimeque imperavit.—Quoties igitur hujus verbo magisterii edicitur, traditæ divinitus doctrinæ complexu hoc contineri vel illud, id quisque debet certo credere, verum esse: si falsum esse ullo modo posset, illud consequatur, quod aperte repugnat, erroris in homine ipsum esse auctorem Deum: *Domine, si error est, a te decepti sumus* (3). Ita omni amota dubitandi caussâ, ullamne ex iis veritatibus potest cuiquam fas esse respuere, quin se det hoc ipso præcipitem in apertam hæresim? quin, sejunctus ab Ecclesia, doctrinam christianam una complexione repudiet universam? Ea quippe est natura fidei, ut nihil tam repugnet quam ista credere, illa rejicere. Fidem enim Ecclesia profitetur esse *virtutem supernaturalem, qua, Dei adjuvante et aspirante gratia, ab eo revelata vera esse credimus, non propter intrinsecam rerum veritatem naturali rationis lumine perspectam, sed propter auctoritatem ipsius Dei revelantis, qui nec falli nec fallere potest* (4). Si quid igitur traditum a Deo liqueat fuisse, nec tamen creditur, nihil omnino fide divina creditur. Quod enim Jacobus Apostolus de delicto judicat in genere morum, idem de opinionis errore in genere fidei judicandum: *Quicumque... offendat... in uno, factus est omnium reus* (5): imo de opinionis errore, multo magis. Omnis enim violata lex minus proprie de eo dicitur qui unum peccavit, propterea quod majestatem Dei legum latoris sprevisse, non nisi interpretanda voluntate, videri potest. Contra is, qui veritatibus divinitus acceptis vel uno in capite dissentiat, verissime fidem exuit funditus, quippe qui Deum, quatenus summa veritas est et *proprium motivum fidei*, recusat vereri: *In multis mecum, in paucis non mecum: sed in his paucis, in quibus non mecum, non eis prosunt multa, in quibus mecum* (6). Ac sane merito, qui enim sumunt de doctrina christiana, quod malunt, ii judicio suo nituntur, non

(1) *Comment. in Matth.*, XIII, n. 1.
(2) *Hist. Eccl.*, lib. II, cap. IX.
(3) Richardus de S. Victore, *De Trin.*, lib. I, cap. II.
(4) Conc. Vat., sess. III, cap. III.
(5) II, 10.
(6) S. Augustinus, *in Psal. LIV*, n. 19.

fide: iidemque minime *in captivitatem redigentes omnem intellectum in obsequium Christi* (1), sibimetipsis verius obtemperant, quam Deo: *Qui in Evangelio quod vultis, creditis; quod vultis, non creditis, vobis potius quam Evangelio creditis* (2).

Quocirca nihil Patres in Concilio Vaticano condidere novi, sed institutum divinum, veterem atque constantem Ecclesiæ doctrinam, ipsamque fidei naturam sequuti sunt, cum illud decrevere: *Fide divina et catholica ea omnia credenda sunt, quæ in verbo Dei scripto vel tradito continentur, et ab Ecclesia sive solemni judicio, sive ordinario et universali magisterio tamquam divinitus revelata proponuntur* (3). Itaque cum appareat, omnino in Ecclesia sua velle Deum unitatem fidei, compertumque sit cujusmodi eam esse, et quo principio tuendam ipse jusserit, liceat Nobis, quotquot sunt qui non animum induxerint aures veritati claudere, iis Augustini verbis affari: *Cum igitur tantum auxilium Dei, tantum profectum fructumque videamus, dubitabimus nos ejus Ecclesiæ condere gremio, quæ usque ad confessionem generis humani ab apostolica Sede per successiones episcoporum, frustra hæreticis circumlatrantibus, et partim plebis ipsius judicio, partim Conciliorum gravitate, partim etiam miraculorum majestate damnatis, culmen auctoritatis obtinuit? Cui nolle primas dare, vel summæ profecto impietatis est, vel præcipitis arrogantiæ... Et si unaquæque disciplina, quamquam vilis et facilis, ut percipi possit, doctorem aut magistrum requirit; quid temerariæ superbiæ plenius, quam divinorum sacramentorum libros et ab interpretibus suis nolle cognoscere, et incognitos velle damnare?* (4).

Hoc igitur sine ulla dubitatione est officium Ecclesiæ, christianam doctrinam tueri eamque propagare integram atque incorruptam. Sed nequaquam in isto sunt omnia: imo ne finis quidem, cujus caussâ est Ecclesia instituta, officio isto concluditur. Quandoquidem, ut Jesus Christus pro salute humani generis se ipse devovit, atque huc, quæ docuisset quæque præcepisset, omnia retulit, sic jussit Ecclesiam quærere in veritate doctrinæ, quo homines cum sanctos efficeret, tum salvos.—Verum tanti magnitudinem atque excellentiam propositi consequi sola fides nullo modo potest: adhiberi necesse est cum Dei cultum justum ac pium, qui maxime sacrificio divino et sacramentorum communicatione continetur, tum etiam sanctitatem legum ac disciplinæ.—Ista igitur omnia inesse in Ecclesia oportet, quippe quæ Servatoris munia in ævum persequitur: religionem, quam in ea velut *incorporari* ille voluit, mortalium generi omni ex parte absolutam

(1) II. Corinth., x, 5.

(2) S. Augustinus, lib. XVII. *Contra Faustum Manichaeum*, cap. III.

(3) Ses. III, cap. III.

(4) *De Utilitate Credendi*, cap. XVII, n. 35.

sola præstat: itemque ea, quæ ex ordinario providentiæ consilio sunt instrumenta salutis, sola suppeditat.

At vero quo modo doctrina cælestis nunquam fuit privatorum arbitrio ingeniove permissa, sed principio a Jesu tradita, deinceps ei separatim, de quo dictum est, commendata magisterio: sic etiam non singulis e populo christiano, verum delectis quibusdam data divinitus facultas est perficiendi atque administrandi divina mysteria, unâ cum regendi gubernandique potestate. Neque enim nisi ad Apostolos legitimosque eorum successores ea pertinent a Jesu Christo dicta: *Euntes in mundum universum, prædicate Evangelium... baptizantes eos... Hoc facite in meam commemorationem... Quorum remiseritis peccata, remittuntur eis.* Similique ratione non nisi Apostolis, quique eis jure successissent, mandavit ut *pascerent*, hoc est cum potestate regerent universitatem christianorum, quos hoc ipso eis subesse debere atque obtemperare est consequens. Quæ quidem officia apostolici muneris omnia generatim Pauli sententia complectitur: *Sic nos existimet homo ut ministros Christi, et dispensatores mysteriorum Dei* (1).

Quapropter mortales Jesus Christus, quotquot essent, et quotquot essent futuri, universos advocavit, ut ducem se eumdemque servatorem sequerentur, non tantum seorsum singuli, sed etiam consociati atque invicem re animisque juncti, ut ex multitudine populus existeret jure sociatus; fidei, finis, rerum ad finem idonearum communione unus, uni eidemque subjectus potestati. Quo ipse facto principia naturæ, quæ in hominibus societatem sponte gignunt, perfectionem naturæ consentaneam adepturis, omnia in Ecclesia posuit, nimirum ut in ea, quotquot filii Dei esse adoptione volunt, perfectionem dignitati suæ congruentem assequi et retinere ad salutem possent. Ecclesia igitur, id quod alias attigimus, dux hominibus est ad cælestia, eidemque hoc est munus assignatum a Deo ut de iis, quæ religionem attingunt, videat ipsa et statuat, et rem christianam libere expediteque judicio suo administret. Quocirca Ecclesiam aut non recte norunt aut inique criminantur qui eam insimulant, velle se in civitatum rationes inferre, aut in jura potentatus invadere. Imo Deus perfecit, ut Ecclesia esset omnium societatum longe præstantissima: nam quod petit ipsa tamquam finem, tanto nobilius est quam quod ceteræ petunt societates, quanto naturâ gratia divina, rebusque caducis immortalia sunt præstabiliora bona.—Ergo Ecclesia societas est ortu *divina:* fine, rebusque fini proxime admoventibus, *supernaturalis:* quod vero coalescit hominibus, *humana* communitas est. Ideoque in sacris litteris passim videmus vocabulis societatis perfectæ nuncupatam. Nominatur enim non modo *Domus Dei, Civitas supra montem posita,* quo convenire gentes omnes necesse est: sed etiam *Ovile,* cui

(1) I. Corinth., IV, 1.

præsit pastor unus, et quo recipere se oves Christi omnes debent: imo *Regnum quod suscitavit Deus,* quodque *stabit in æternum:* denique *Corpus* Christi, *mysticum* illud quidem, sed tamen vivum apteque compositum, multisque conflatum membris; quæ membra non eumdem actum habent: copulata vero inter se, gubernante ac moderante capite, continentur. Jamvero nulla hominum cogitari potest vera ac perfecta societas, quin potestate aliqua summa regatur. Debet igitur Jesus Christus magistratum Ecclesiæ maximum præfecisse, cui obediens ac subjecta omnis esset christianorum multitudo. Qua de caussa sicut ad unitatem Ecclesiæ, quatenus est *cœtus fidelium,* necessario unitas fidei requiritur, ita ad ipsius unitatem, quatenus est divinitus constituta societas, requiritur jure divino *unitas regiminis,* quæ *unitatem communionis* efficit et complectitur: *Ecclesiæ autem unitas in duobus attenditur: scilicet in connexione membrorum Ecclesiæ ad invicem seu communicatione, et iterum in ordine omnium membrorum Ecclesiæ ad unum caput* (1).—Ex quo intelligi licet, excidere homines ab Ecclesiæ unitate non minus schismate, quam hæresi: *Inter hæresim et schisma hoc esse arbitrantur, quod hæresis perversum dogma habeat: schisma propter episcopalem dissensionem ab Ecclesia separetur* (2). Quibuscum illa Joannis Chrysostomi in eamdem rem sententia concordat: *Dico et protestor, Ecclesiam scindere non minus esse malum, quam incidere in hæresim* (3). Quamobrem si nulla potest esse honesta hæresis, pari ratione schisma nullum est, quod possit jure factum videri: *Non est quicquam gravius sacrilegio schismatis... præcidendæ unitatis nulla est justa necessitas* (4).

Quæ vero et cujusmodi summa ista potestas sit, cui christianos parere oportet universos, non aliter nisi comperta cognitaque voluntate Christi statuendum. Certe in æternum rex Christus est, itemque moderari in æternum tuerique regnum suum e cælo non visus perseverat: sed quia conspicuum illud esse voluit, designare debuit qui gereret in terris vices suas, postea quam ipse ad cælestia rediisset: *Si quis autem dicat quod unum caput et unus pastor est Christus, qui est unus unius Ecclesiæ sponsus, non sufficienter respondet. Manifestum est enim, quod ecclesiastica sacramenta ipse Christus perficit: ipse enim est qui baptizat, ipse est qui peccata remittit, ipse est verus sacerdos, qui se obtulit in ara crucis, et cujus virtute corpus ejus in altari quotidie consecratur; et tamen quia corporaliter non cum omnibus fidelibus præsentialiter erat futurus, elegit ministros, per quos prædicta fidelibus dispensaret, ut supra* (cap. LXXIV) *dictum est. Eadem igitur ratione, quia præsentiam*

(1) S. Thomas, 2ª 2ᵃᵉ, q. XXXIX, a. 1.

(2) S. Hieronymus, *Commentar. in Epist. ad Titum*, cap. III, v. 10-11.

(3) Hom XI, *in Epist. ad Ephes.*, n. 5.

(4) S. Augustinus, *Contra Epistolam Parmeniani*, lib. II, cap. XI, n. 25.

corporalem erat Ecclesiæ sustracturus, oportuit ut alicui committeret, qui, loco sui, universalis Ecclesiæ gereret curam. Hinc est quod Petro dixit ante ascensionem: Pasce oves meas (1). Jesus Christus igitur summum rectorem Ecclesiæ Petrum dedit, idemque sanxit ut ejusmodi magistratus saluti communi ad perennitatem institutus, ad successores hereditate transferretur, in quibus Petrus ipse esset auctoritate perpetua superstes. Sane insigne illud promissum beato Petro fecit, præterea nemini: *Tu es Petrus, et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam* (2).—*Ad Petrum locutus est Dominus: ad unum, ideo ut unitaten fundaret ex uno* (3).—*Nulla siquidem oratione præmissa... tam patrem ejus, quam ipsum nomine appellat* (beatus es Simon Bar-Jona), *et Simonem eum non jam vocari patitur, eum sibi pro sua potestate jam tum ut suum vindicans, sed congrua similitudine Petrum a petra vocari placuit, puta super quem fundaturus erat suam Ecclesiam* (4). Quo ex oraculo liquet, Dei voluntate jussuque, Ecclesiam in beato Petro, velut ædes in fundamento consistere. Atqui fundamenti propria natura et vis est, ut cohærentes efficiat ædes variorum coagmentatione membrorum, itemque ut operi sit necessarium vinculum incolumitatis ac firmitudinis: quo sublato, omnis ædificatio collabitur. Igitur Petri est sustinere Ecclesiam tuerique non solubili compage connexam ac firmam. Tantum vero explere munus qui, possit sine potestate jubendi, vetandi, judicandi, quæ vere proprieque *jurisdictio* dicitur? Profecto non nisi potestate jurisdictionis stant civitates resque publicæ. Principatus honoris ac pertenuis illa consulendi monendique facultas, quam *directionem* vocant, nulli hominum societati admodum prodesse neque ad unitatem neque ad firmitudinem queunt. Atque hanc, de qua loquimur, potestatem illa declarant et confirmant: *Et portæ inferi non prævalebunt adversus eam.—Quam autem eam? an enim petram supra quam Christus ædificat Ecclesiam? an Ecclesiam? Ambigua quippe locutio est: an quasi unam eamdemque rem, petram et Ecclesiam? Hoc ego verum esse existimo, nec enim adversus petram, super quam Christus Ecclesiam ædificat, nec adversus Ecclesiam portæ inferi prævalebunt* (5). Cujus divinæ sententiæ ea vis est: quamcumque visi invisique hostes vim, quascumque artes adhibuerint, numquam fore ut fulta Petro Ecclesia succumbat, aut quoquo modo deficiat: *Ecclesia vero tamquam Christi ædificium, qui sapienter ædificavit "domum suam supra petram", portarum inferi capax non est, prævalentium quidem adversus quemcumque hominem, qui extra petram*

(1) S. Thomas, *Contra Gentiles*, lib. IV, cap. LXXVI.
(2) Matth., XVI, 18.
(3) S. Pacianus, ad Sempronium, epist. III, n. 11.
(4) S. Cyrillus Alexandrinus, *in Evang. Joan.*, lib. II, in cap. I, v. XLII.
(5) Origenes, *Comment. in Matth.*, tom. XII, n. 11.

et Ecclesiam fuerit, sed invalidarum adversus illam (1). Ergo Ecclesiam suam Deus idcirco commendavit Petro, ut perpetuo incolumem tutor invictus conservaret. Eum igitur auxit potestate debita: quia societati hominum re et cum effectu tuendæ, jus imperii in eo qui tuetur est necessarium. Illud præterea Jesus adnexuit: *Et tibi dabo claves regni cælorum.* Plane loqui de Ecclesia pergit, quam paullo ante nuncuparat *suam,* quamque ipsam velle se in Petro dixit, tamquam in fundamento, statuere. Expressam non modo *ædificii*, sed etiam *regni* imaginem gerit Ecclesia: ceteroqui insigne usitatum imperii claves esse, nemo nescit. Quapropter *claves regni cælorum* cum Jesus dare Petro pollicetur, potestatem et jus in Ecclesiam pollicetur daturum: *Filius vero et Patris et sui ipsius cognitionem per totum orbem illi (Petro) disseminare commisit, ac mortali homini omnem in cælo potestatem dedit, dum claves illi tradidit, qui Ecclesiam per totum orbem terrarum extendit, et cælis firmiorem monstravit* (2). Concinunt cetera: *Quodcumque ligaveris super terram, erit ligatum et in cælis, et quodcumque solveris super terram, erit solutum et in cælis.* Ligandi solvendique translata locutio jus ferendarum legum, item judicandi vindicandique designat potestatem. Quæ quidem potestas tantæ amplitudinis virtutisque dicitur fore, ut quælibet decreta ejus rata sit habiturus Deus. Itaque summa est planeque sui juris, quippe quæ nullam habet in terris superiorem gradu, Ecclesiamque totam et quæ sunt Ecclesiæ commisa, universa complectitur.

Promissum exsolvitur, quo tempore Christus Dominus, post anastasim suam, cum ter a Petro, num se diligeret plus quam ceteri, quæsisset, præcipientis in modum ei, *Pasce*, ait, *agnos meos...pasce oves meas* (3). Nimirum quotquot essent in ovili suo futuri, omnes illi velut pastori committit: *Dominus non dubitat, qui interrogat, non ut disceret, sed ut doceret, quem elevandus in cælum amoris sui nobis velut vicarium relinquebat... Et ideo quia solus profitetur ex omnibus, omnibus antefertur... perfectiores ut perfectior gubernaret* (4). Illa vero sunt pastoris officia et partes, gregi se præbere ducem, eumdemque sospitare salubritate pabulorum, prohibendo pericula, cavendo insidias, tutando a vi: brevi, regendo gubernando. Cum igitur Petrus est gregi christianorum pastor impositus, potestatem accepit gubernandi omnes homines, quorum saluti Jesus Christus profuso sanguine prospexerat: *Cur sanguinem effudit? Ut hus emeret oves, quas Petro et successoribus ejus tradidit* (5).

(1) Origenes, *Comment. in Matth.*, t. XII, n. II.
(2) S. Joannes Chrysostomus, Hom. LIV, *in Matth.*, n. 2.
(3) Joan., XXI 16-17.
(4) S. Ambrosius, *Exposit. in Evang. secundum Lucam*, lib. X, nn. 175-176.
(5) S. Joannes Chrysostomus, *De Sacerdotio*, lib. II.

Quoniamque immutabilis communione fidei christianos omnes oportet esse invicem conjunctos, idcirco suarum virtute precum Christus Dominus impetravit Petro, ut in gerenda potestate numquam fide laberetur: *Ego autem rogavi pro te, ut non deficiat fides tua* (1). Eidem præterea mandavit ut, quoties tempora postularent, ipse impertiret fratribus suis lumen animi et robur: *Confirma fratres tuos* (2). Quem igitur fundamentum Ecclesiæ designarat, eumdem esse vult columen fidei: *Cui propria auctoritate regnum dabat, hujus fidem firmare non poterat, quem cum petram dicit, firmamentum Ecclesiæ indicavit?* (3). Hinc ipse Jesus certa quædam nomina, magnarum indicia rerum, quæ *sibi potestate sunt propria, voluit esse Petro secum participatione communia* (4), nimirum ut ex communione titulorum appareret communio potestatis. Ita ipse, qui *lapis est angularis, in quo omnis ædificatio constructa crescit in templum sanctum in Domino* (5), Petrum velut *lapidem* statuit, quo fulta esse Ecclesia deberet. *Cum audisset "petra es", præconio nobilitatus est. Quamquam autem petra est, non ut Christus petra, sed ut Petrus petra. Christus enim essentialiter petra inconcussa; Petrus vero per petram. Nam Jesus dignitates suas largitur, nec exhauritur... Sacerdos est, facit sacerdotes... petra est, petram facit* (6). Rex idem Ecclesiæ, *qui habet clavem David: qui aperit et nemo claudit: claudit et nemo aperit* (7), traditis Petro *clavibus*, principem christianæ reipublicæ declaravit. Pariter pastor maximus, qui se ipse *pastorem bonum* nuncupat (8), *agnis atque ovibus suis* pastorem Petrum præposuit: *Pasce agnos, pasce oves.* Quare Chrysostomus: *Eximius erat inter Apostolos, et os discipulorum et cœtus illius caput... Simul ostendens ei, oportere deinceps fidere, quasi abolita negatione, fratrum ei præfecturam committit... Dicit autem: Si amas me, fratribus præesto* (9). Demum qui confirmat *in omni opere et sermone bono* (10), mandavit Petro ut *confirmaret fratres suos.* Jure igitur Leo magnus: *De toto mundo unus Petrus eligitur, qui et universarum gentium vocationi et omnibus Apostolis, cunctisque Ecclesiæ patribus præponatur: ut quamvis in populo Dei multi sacerdotes sint multique pastores, omnes tamen pro-*

(1) Luc., XXII, 32.
(2) Ib.
(3) S. Ambrosius, *De Fide*, lib, IV, n. 56.
(4) S. Leo M., sermo IV, cap. 2.
(5) Ephes., II, 21.
(6) Hom., *de Poenitentia*, n. 4 in appendice opp. S. Basilii.
(7) Apoc., III, 7.
(8) Joan., X, 11.
(9) Hom. LXXXVIII, *in Joan.*, n. 1.
(10) II. Thessalon., II, 16.

prie regat Petrus, quos principaliter regit et Christus (1). Itemque Gregorius magnus ad Imperatorem Mauritium Augustum: *Cunctis evangelium scientibus liquet, quod voce dominica sancto et omnium Apostolorum Petro principi apostolo totius Ecclesiæ cura commissa est... Ecce claves regni cœlestis accepit, potestas ei ligandi ac solvendi tribuitur, et cura ei totius Ecclesiæ et principatus committitur* (2).

Ejusmodi autem principatum, quoniam constitutione ipsa temperationeque Ecclesiæ, velut pars præcipua, continetur, videlicet ut principium unitatis ac fundamentum incolumitatis perpetuæ, nequaquam cum beato Petro interire, sed recidere in ejus successores ex alio in alium oportuit: *Manet ergo dispositio veritatis, et beatus Petrus in accepta fortitudine petræ perseverans, suscepta Ecclesiæ gubernacula non reliquit* (3). Quare Pontifices, qui Petro in episcopatu romano succedunt, supremam Ecclesiæ potestatem obtinent jure divino. *Definimus, sanctam Apostolicam Sedem et Romanum Pontificem in universum orbem tenere primatum, et ipsum Pontificem Romanum successorem esse beati Petri, principis Apostolorum, et verum Christi vicarium totiusque Ecclesiæ caput, et omnium christianorum patrem ac doctorem existere, et ipsi in beato Petro pascendi, regendi ac gubernandi universalem Ecclesiam a Domino nostro Jesu Christo plenam potestatem traditam esse; quemadmodum etiam in gestis œcumenicorum conciliorum et in sacris canonibus continetur* (4). Similiter Concilium Lateranense IV: *Romana Ecclesia... disponente Domino, super omnes alias ordinariæ potestatis obtinet principatum, utpote mater universorum Christifidelium et magistra.* Antecesserat consensus antiquitatis, quæ episcopos romanos sine ulla dubitatione sic semper observavit et coluit ut beati Petri legitimos successores. Quem vero lateat quot in eamdem rem extent et quam luculenta sanctorum patrum testimonia? Illud valde præclarum Irenæi qui cum de Ecclesia romana dissereret, *ad hanc enim*, inquit, *Ecclesiam propter potiorem principalitatem necesse est omnem convenire Ecclesiam* (5). Ac Cyprianus itidem de Ecclesia romana affirmat, eam esse *Ecclesiæ catholicæ radicem et matricem* (6), *Petri Cathedram atque Ecclesiam principalem, unde unitas sacerdotalis exorta est* (7). *Cathedram* Petri appellat quippe quam insidet Petri successor: *Ecclesiam principalem* ob principatum

(1) Sermo IV, cap. II.
(2) *Epistolarum*, lib. V, epist. XX.
(3) S. Leo M., sermo III, cap. III.
(4) *Concilium Florentinum.*
(5) *Contra Hæreses*, lib III, cap. III, n. 2.
(6) Epist. XLVIII, ad Cornelium, n. 3.
(7) Epist. LIX, ad eumd., n. 14.

Petro ipsi et legitimis successoribus collatum: *unde unitas exorta,* quia in christiana republica caussa efficiens unitatis est Ecclesia romana. Quare Hieronymus iis verbis Damasum affatur: *Cum successore piscatoris et discipulo crucis loquor... Beatitudini tuæ, id est Cathedræ Petri communione consocior. Super illam petram ædificatam Ecclesiam scio* (1). Sollemne illi est, catholicum hominem ex conjunctione cum romana Petri sede internoscere: *Si quis Cathedræ Petri jungitur, meus est* (2). Neque absimili ratione Augustinus, palam testatus, *in romana Ecclesia semper Apostolicæ cathedræ viguisse principatum* (3), negat esse catholicum, quicumque a fide romana dissentiat: *Non crederis veram fidem tenere catholicam, qui fidem non doces esse servandam romanam* (4). Item Cyprianus: Communicare cum Cornelio, *hoc est cum catholica Ecclesia communicare* (5). Similiter Maximus Abbas hanc veræ fidei veræque communionis notam esse docet, subesse Pontifici romano: *Itaque si vult hæreticus non esse neque audire, non isti aut illi satisfaciat... Festinet pro omnibus sedi romanæ satisfacere. Hac enim satisfacta, communiter ubique omnes pium hunc et orthodoxum prædicabunt. Nam frustra solummodo loquitur, qui mihi similes suadendos putat, et non satisfacit et implorat sanctissimæ romanorum Ecclesiæ beatissimum Papam, id est Apostolicam Sedem.* Cujus rei caussam rationemque in eo affirmat residere, quod *ab ipso incarnato Dei Verbo, sed et omnibus sanctis synodis, secundum sacros canones et terminos, universarum quæ in toto terrarum orbe sunt sanctarum Dei Ecclesiarum in omnibus et per omnia percepit et habet imperium, auctoritatem et potestatem ligandi et solvendi. Cum hoc enim ligat et solvit, etiam in cælo Verbum, quod cælestibus virtutibus principatur* (6). Quod igitur erat in fide christiana, quod non una gens, aut una ætas, sed ætates omnes, et Oriens pariter atque Occidens agnoscere atque observare consueverat, id meminit, nullo contradicente, ad Ephesinam Synodum Philippus presbyter, a Pontifice legatus: *Nulli dubium est, imo sæculis omnibus notum, quod sanctus beatissimusque Petrus, Apostolorum princeps et caput, fideique columna et Ecclesiæ catholicæ fundamentum, a Domino nostro Jesu Christo, salvatore humani generis ac redemptore, claves regni accepit, solvendique ac ligandi peccata potestas ipsi data est, qui ad hoc usque tempus et semper in suis successoribus vivit et judicium exercet* (7).

---

(1) Epist. XV, ad Damasum, n. 2.
(2) Epist. XVI, ad Damasum, n. 2.
(3) Epist. XLIII, n. 7.
(4) Sermo CXX, n. 13.
(5) Epist. LV, n. 1.
(6) *Defloratio ex Epistola ad Petrum illustrem.*
(7) Actio III.

Eademque de re in omnium cognitione versatur Concilii Chalcedonensis sententia: *Petrus per Leonem... loquutus est* (1): cui vox Concilii Constantinopolitani III resonat, tamquam imago: *Summus nobiscum concertabat Apostolorum princeps: illius enim imitatorem et Sedis successorem habuimus fautorem... charta et atramentum videbatur, et per Agathonem Petrus loquebatur* (2). In formula catholicæ professionis ab Hormisda conceptis verbis, ineunte sæculo sexto. proposita, cui tum Justinianus Imperator, tum Epiphanius, Joannes, et Menna Patriarchæ subscripserunt, illud est magna vi sententiarum declaratum: *Quia non potest Domini nostri Jesu Christi prætermitti sententia dicentis:* Tu es Petrus, et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam... *hæc, quæ dicta sunt, rerum probantur effectibus, quia in Sede Apostolica citra maculam semper est catholica servata religio* (3). Nolumus quidem persequi singula: libet tamen formulam fidei meminisse, quam Michæl Palaeologus in Concilio Lugdunensi II professus est: *Ipsa quoque sancta romana Ecclesia summum et plenum primatum et principatum super universam Ecclesiam catholicam obtinet, quem se ab ipso Domino in beato Petro, Apostolorum principe sive vertice, cujus romanus Pontifex est successor, cum potestatis plenitudine recepisse veraciter et humiliter recognoscit. Et sicut præ ceteris tenetur fidei veritatem defendere, sic et si quæ de fide subortæ fuerint quæstiones, suo debent judicio definiri* (4).

Si Petri ejusque successorum plena ac summa potestas est, ea tamen esse ne putetur sola. Nam qui Petrum Ecclesiæ fundamentum posuit, idem *elegit duodecim... quos et apostolos nominavit* (5). Quo modo Petri auctoritatem in romano Pontifice perpetuam permanere necesse est, sic Episcopi, quod succedunt Apostolis, horum potestatem ordinariam hereditate capiunt; ita ut intimam Ecclesiæ constitutionem ordo episcoporum necessario attingat. Quamquam vero neque plenam neque universalem ii, neque summam obtinent auctoritatem, non tamen *vicarii* romanorum pontificum putandi, quia potestatem gerunt sibi propriam, verissimeque populorum, quos regunt, antistites *ordinarii* dicuntur.

Verum quia successor Petri unus est, Apostolorum permulti, consentaneum est perspicere quæ sint istorum cum illo, divina constitutione, necessitudines.—Ac primo quidem conjunctionis episcoporum cum eo qui Petro succedit, non obscura est neque dubia necessitas: hoc enim soluto nexu, solvitur ac diffluit multitudo ipsa christiano-

(1) Actio II.
(2) Actio XVIII.
(3) Post Epistolam XXVI, od omnes Episc. Hispan., n. 4.
(4) Actio IV.
(5) Luc., VI, 13.

rum, ita plane ut nullo pacto queat unum corpus conflare unumque gregem: *Ecclesiæ salus in summi sacerdotis dignitate pendet, cui si non exsors quædam et ab omnibus eminens detur potestas, tot in Ecclesia efficientur schismata, quot sacerdotes* (1). Idcirco ad id præstat advertere animum: nihil esse Apostolis seorsum a Petro collatum; plura seorsum ab Apostolis ac separatim Petro. Joannes Chrysostomus in Christi edisserenda sententia (Joan. XXI, 15) cum percontatus esset, *Cur, aliis prætermissis, de his Christus Petrum alloquitur?* omnino respondet: *Eximius erat inter Apostolos, et os discipulorum, et cœtus illius caput* (2). Hic enim unus designatus a Christo est fundamentum Ecclesiæ: ipsi *ligandi* copia *solvendique* permissa, eidemque *pascendi* data potestas uni. Contra quidquid auctoritatis ac muneris accepere Apostoli, conjuncte cum Petro accepere: *Divina dignatio si quid cum eo commune ceteris voluit esse principibus, nunquam nisi per ipsum dedit, quidquid aliis non negavit* (3). *Ut cum multa solus acceperit, nihil in quemquam sine ipsius participatione transierit* (4). Ex quo plane intelligitur, excidere episcopos jure ac potestate regendi, si a Petro ejusve successoribus scientes secesserint. Nam a fundamento, quo totum debet ædificium niti, secessione divelluntur; itaque exclusi *ædificio* ipso sunt: ob eamdemque caussam ab *ovili* sejuncti, cui dux est pastor maximus, *regnoque* extorres, cujus uni Petro datæ divinitus claves.

Quibus rebus rursus noscimus in constituenda christiana republica cælestem descriptionem mentemque divinam. Videlicet cum Ecclesiam divinus auctor fide et regimine et communione unam esse decrevisset, Petrum ejusque successores delegit in quibus principium foret ac velut centrum unitatis. Quare Cyprianus: *Probatio est ad fidem facilis compendio veritatis. Loquitur Dominus ad Petrum:* Ego tibi dico, *inquit*, Quia tu es Petrus... *Super unum ædificat Ecclesiam. Et quamvis Apostolis omnibus post resurrectionem suam parem potestatem tribuat; et dicat; sicut misit me Pater... tamen ut unitatem manifestaret, unitatis ejusdem originem ab uno incipientem sua auctoritate disposuit* (5). Atque Optatus Milevitanus: *Negare non potes, scire te in urbe Roma Petro primo Cathedram episcopalem esse collatam, in qua sederit omnium Apostolorum caput Petrus, unde et Cephas apellatus est: in qua una Cathedra unitas ab omnibus servaretur: ne ceteri Apostoli singulas sibi quisque defenderent, ut jam schismaticus et peccator esset, qui contra singula-*

(1) S. Hieronymus, Dialog. *Contra Luciferianos*, n. 9.
(2) Hom. LXXXVIII, *in Joan.*, n. 1.
(3) S. Leo M., sermo IV, cap. II.
(4) Ib.
(5) *De Unit. Eccl.*, n. 4.

rem Cathedram alteram collocaret (1). Unde est illa ipsius Cypriani sententia, cum hæresim tum schisma ex eo ortum habere gignique, quod debita supremæ potestati obedientia abjicitur: *Neque enim aliunde hæreses obortæ sunt aut nata sunt schismata, quam inde quod sacerdoti Dei non obtemperatur, nec unus in Ecclesia ad tempus sacerdos et ad tempus judex vice Christi cogitatur* (2). Nemo igitur, nisi cum Petro cohæreat, participare auctoritatem potest, cum absurdum sit opinari, qui extra Ecclesiam est, eum in Ecclesia præesse. Quare Optatus Milevitanus reprehendebat hoc nomine Donatistas: *Contra quas portas* (inferi) *claves salutares accepisse legimus Petrum, principem scilicet nostrum, cui a Christo dictum est: tibi dabo claves regni cælorum, et portæ inferi non vincent eas. Unde est ergo, quod claves regni cælorum vobis usurpare contenditis, qui contra cathedram Petri... militatis?* (3).

Sed Episcoporum ordo tunc rite, ut Christus jussit, colligatus cum Petro putandus, si Petro subsit eique pareat: secus in multitudinem confusam ac perturbatam necessario delabitur. Fidei et communionis unitati rite conservandæ, non gerere honoris caussâ priores partes, non curam agere satis est; sed omnino auctoritate est opus vera eademque summa, cui obtemperet tota communitas. Quid enim Dei Filius spectavit, cum claves regni cælorum *uni* pollicitus est Petro? Summum fastigium potestatis nomine *clavium* eo loco designari, *usus biblicus* et Patrum consentientes sententiæ dubitari non sinunt. Neque secus interpretari fas est, quæ vel Petro separatim tributa sunt, vel Apostolis conjunctim cum Petro. Si ligandi, solvendi, pascendique facultas hoc parit in episcopis, successoribus Apostolorum, ut populum quisque suum vera cum potestate regat, certe idem parere eadem facultas in eo debet, cui pascendi *agnos* et *oves* assignatum est, Deo auctore, munus: *Non solum pastorem* (*Petrum*), *sed pastorum pastorem* (*Christus*) *constituit: pascit igitur Petrus agnos: pascit et oves, pascit filios, pascit et matres: regit subditos, regit et prælatos quia præter agnos et oves in Ecclesia nihil est* (4). Hinc illæ de Beato Petro singulares veterum locutiones, quæ in summo dignitatis potestatisque gradu locatum luculente prædicant. Appellant passim *principem cœtus discipulorum: sanctorum Apostolorum principem: chori illius coryphæum: os Apostolorum omnium: caput illius familiæ: orbis totius præpositum: inter Apostolos primum: Ecclesiæ columen.* Quæ omnia concludere Bernardus iis verbis videtur ad Eugenium Papam: *Quis es? Sacerdos magnus, summus pontifex. Tu princeps episcoporum, tu heres Apostolorum... Tu*

(1) *De Schism. Donat.*, lib. II.

(2) Epist. XXII ad Cornelium, n. 5.

(3) Lib. II, n. 4, 5.

(4) S. Brunonis Episcopi Signiensis, *Comment. in Joan.*, Part. III, cap. XXI, n. 55.

es, cui claves traditæ, cui oves creditæ sunt. Sunt quidem et alii cœli janitores et gregum pastores; sed tu tanto gloriosius, quanto et differentius utrumque præ ceteris nomen hereditasti. Habent illi sibi assignatos greges, singuli singulos, tibi universi crediti, uni unus, nec modo ovium, sed et pastorum, tu unus omnium pastor. Unde id probem quæris. Ex verbo Domini. Cui enim, non dico episcoporum, sed etiam Apostolorum, sic absolute et indiscrete totæ commissæ sunt oves? Si me amas, Petre, pasce oves meas. Quas? illius vel illius populos civitatis aut regionis, aut certi regni? Oves meas, inquit: cui non planum, non designasse aliquas, sed assignasse omnes? Nihil excipitur, ubi distinguitur nihil (1).

Illud vero abhorret a veritate, et aperte repugnat constitutioni divinæ, jurisdictioni romanorum Pontificum episcopos subesse *singulos*, jus esse; *universos*, jus non esse. Hæc enim omnis est caussa ratioque fundamenti, ut unitatem stabilitatemque toti potius ædificio, quam *partibus* ejus *singulis* tueatur. Quod est in caussa, de qua loquimur, multo verius, quia Christus Dominus fundamenti virtute confieri voluit, ut portæ inferi non prævaleant adversus Ecclesiam. Quod promissum divinum constat inter omnes de Ecclesia universa intelligi oportere, non de singulis ejus partibus, quippe quæ utique vinci inferorum impetu possunt, nonnullisque earum, ut vincerentur, singillatim evenit. Rursus, qui gregi præpositus est universo, eum non modo in oves dispersas, sed prorsus in multitudinem insimul congregatarum habere imperium necesse est. Num regat agatque pastorem suum universitas ovium? Num successores Apostolorum, simul conjuncti, fundamentum sint, quo Petri successor, adipiscendi firmamenti caussâ, innitatur? Profecto cujus in potestate sunt claves regni, ei jus atque auctoritas est non tantum in provincias singulares, sed in universas simul: et quo modo episcopi in regione quisque sua non solum privato cuique, sed etiam communitati vera cum potestate præsunt, ita Pontifices romani, quorum potestas Christianam rempublicam totam complectitur, omnes ejus partes, etiam unâ collectas, subjectas atque obedientes habent potestati suæ. Christus Dominus, quod jam dictum satis, Petro ejusque successoribus tribuit ut essent *vicarii* sui, atque eamdem in Ecclesia perpetuo gererent potestatem, quam ipsemet gesserat in vita mortali. Num Apostolorum collegium magistro suo præstitisse auctoritate dicatur?

Hanc vero, de qua dicimus, in ipsum episcoporum collegium potestatem, quam sacræ litteræ tam aperte enuntiant, agnoscere ac testari nullo tempore Ecclesia destitit. Illa sunt in hoc genere effata Conciliorum: *Romanum pontificem de omnium Ecclesiarum præsulibus judicasse legimus: de eo vero quemquam judicasse, non legi-*

(1) *De Consideratione*, lib. II, cap. VIII.

mus (1). Cujus rei ea ratio redditur, quod *auctoritate Sedis Apostolicæ major non est* (2). Quare de Conciliorum decretis Gelasius: *Sicut id quod prima Sedes non probaverat, constare non potuit, sic quod illa censuit judicandum, Ecclesia tota suscepit* (3). Sane Conciliorum consulta et decreta, rata habere vel infirmare semper romanorum Pontificum fuit. Conciliabuli Ephesini acta rescidit Leo magnus: Ariminensis, rejecit Damasus: Constantinopolitani, Hadrianus I: canonem vero XXVIII Concilii Chalcedonensis, quod assensu et auctoritate caruit Sedis Apostolicæ, velut incassum quiddam constat jacuisse. Recte igitur in Concilio Lateranensi V Leo X statuit: *Solum romanum Pontificem, pro tempore existentem, tamquam auctoritatem super omnia concilia habentem, tam Conciliorum indicendorum, transferendorum, ac dissolvendorum plenum jus ac potestatem habere, nedum ex sacræ Scripturæ testimonio dictisque Patrum ac aliorum romanorum Pontificum, sacrorumque canonum decretis, sed propria etiam eorumdem Conciliorum confessione manifeste constat.* Sane claves regni cælorum uni creditas Petro, item ligandi solvendique potestatem Apostolis una cum Petro collatam, sacræ litteræ testantur: at vero summam potestatem *sine Petro* et *contra Petrum* unde Apostoli acceperint, nusquam est testatum. Profecto a Jesu Christo nullo pacto accepere.—Quibus de caussis, Concilii Vaticani decreto, quod est de vi et ratione primatus Romani Pontificis, non opinio est invecta nova, sed vetus et constans omnium sæculorum asserta fides (4).

Neque vero potestati geminæ eosdem subesse, confussionem habet administrationis. Tale quicquam suspicari, primum sapientia Dei prohibemur, cujus consilio est temperatio isthæc regiminis constituta. Illud præterea animadvertendum, tum rerum ordinem mutuasque necessitudines perturbari, si bini magistratus in populo sint eodem gradu, neutro alteri obnoxio. Sed romani pontificis potestas summa est, universalis, planeque sui juris; episcoporum vero certis circumscripta finibus, nec plane sui juris: *Inconveniens est, quod duo æqualiter super eumdem gregem constituantur. Sed quod duo, quorum unus alio principalior est, super eamdem plebem constituantur, non est inconveniens; et secundum hoc super eamdem plebem immediate sunt et Sacerdos parochialis et Episcopus et Papa* (5). Roma-

(1) Hadrianus II, *in Allocutione III* ad Synodum Romanam an. 869. Cf. Actionem VII Concilii Constantinopolitani IV.

(2) Nicolaus in Epist. LXXXVI ad Michael Imperat.—*Patet profecto Sedis Apostolicae, cujus auctoritate major non est, judicium a nemine fore retractandum, neque cuiquam de ejus liceat judicare judicio.*

(3) Epist. XXVI ad Episcopos Dardaniæ, n. 5.

(4) Ses. IV, cap. III.

(5) S. Thomas *in IV. Sent.*, dist. XVII, a. 4, ad q. 4, ad 3.

ni autem Pontifices, officii sui memores, maxime omnium conservari volunt quidquid est in Ecclesia divinitus constitutum: propterea quemadmodum potestatem suam ea qua par est cura vigilantiâque tuentur, ita et dedere et dabunt constanter operam ut sua Episcopus auctoritas salva sit. Imo quidquid Episcopis tribuitur honoris, quidquid obsequii, id omne sibimetipsis tributum deputant. *Meus honor est honor universalis Ecclesiæ. Meus honor est fratrum meorum solidus vigor. Tunc ego vere honoratus sum, cum singulis quibusque honor debitus non negatur* (1).

His quæ dicta sunt, Ecclesiæ quidem imaginem atque formam ex divina constitutione fideliter expressimus. Plura persecuti de unitate sumus; cujusmodi hanc esse, et quo conservandam principio divinus auctor voluerit, satis explicavimus. Quotquot divino munere beneficioque contigit, ut in sinu Ecclesiæ catholicæ tamquam ex ea nati vivant, eos vocem Nostram apostolicam audituros, non est cur dubitemus: *Oves meæ vocem meam audiunt* (2). Atque hinc facile sumpserint quo et erudiantur plenius, et voluntate propensiore cum pastoribus quisque suis et per eos cum pastore summo cohæreant, ut tutius queant intra ovile unicum permanere, fructuumque ex eo salutarium majorem ubertatem capere. Verum aspicientibus Nobis *in auctorem fidei et consummatorem Jesum* (3), cujus vicaria potestate, tametsi impares dignitati et muneri, fungimur, caritate ejus inflammatur animus; illudque de se a Christo dictum, de Nobismetipsis non sine caussa usurpamus: *Alias oves habeo, quæ non sunt ex hoc ovili: et illas oportet me adducere, et vocem meam audient* (4). Nos igitur audire et caritati Nostræ paternæ obsequi ne recusent, quotquot sunt, qui impietatem tam late fusam oderunt, et Jesum Christum Filium Dei eumdemque servatorem generis humani agnoscunt et fatentur, sed tamen vagantur ab ejus Sponsa longius. Qui Christum sumunt, totum sumant necesse est: *Totus Christus caput et corpus est: caput unigenitus Filius Dei, corpus ejus Ecclesia: sponsus et sponsa, duo in carne una. Quicumque de ipso capite a Scripturis sanctis dissentiunt, etiamsi in omnibus locis inveniantur in quibus Ecclesia designata est, non sunt in Ecclesia. Et rursus, quicumque de ipso capite Scripturis sanctis consentiunt, et unitati Ecclesiæ non communicant, non sunt in Ecclesia* (5). Ac pari studio ad eos provolat animus Noster, quos impietatis non funditus corrupit pestilens afflatus, quique hoc saltem expetunt, sibi patris esse loco Deum verum, terræ cælique opificem. Hi quidem apud se reputent ac plane intelligant,

(1) S. Gregorius M., *Epistolarum*, lib. VIII, Epist. XXX ad Eulogium.
(2) Joan, X, 27.
(3) Hebr., XII, 2.
(4) Joan., X, 16.
(5) S. Augustinus, *Contra Donatistas Epistola, sive De Unit. Eccl.*, cap. IV, n. 7.

numerari se in filiis Dei nequaquam posse, nisi fratrem sibi Jesum Christum simulque Ecclesiam matrem adsciverint. Omnes igitur peramanter, sumpta ex Augustino ipso sententia, compellamus: *Amemus Dominum Deum nostrum, amemus Ecclesiam ejus: illum sicut patrem, istam sicut matrem. Nemo dicat: ad idola quidem vado, arreptitios et sortilegos consulo, sed tamen Dei Ecclesiam non relinquo: catholicus sum. Tenens matrem, offendisti patrem. Alius item dicit: absit a me, non consulo sortilegum, non quæro arreptitium, non quæro divinationes sacrilegas, non eo ad adoranda dæmonia, non servio lapidibus: sed tamen in parte Donati sum. Quid tibi prodest non offensus pater, qui offensam vindicat matrem? Quid prodest si Dominum confiteris, Deum honoras, ipsum prædicas, Filium ejus agnoscis, sedentem ad Patris dexteram confiteris, et blasphemas Ecclesiam ejus?... Si haberes aliquem patronum, cui quotidie obsequereris; si unum crimen de ejus conjuge diceres, num quid domum ejus intrares? Tenete ergo, carissimi, tenete omnes unanimiter Deum patrem et matrem Ecclesiam* (1).

Plurimum misericordi Deo confisi, qui maxime potest animos hominum permovere, et unde vult, et quo vult, impellere, benignitati ejus universos, quos in oratione spectavimus, vehementer commendamus. Cælestium vero donorum auspicem et benevolentiæ Nostræ testem vobis, Venerabiles Fratres, Clero populoque vestro Apostolicam benedictionem peramanter in Domino impertimus.

Datum Romæ apud Sanctum Petrum die XXIX Junii, An MDCCCXCVI, Pontificatus Nostri decimo nono.

LEO PP. XIII

(1) *Enarratio in Psal. LXXXVIII*, sermo II, n. 14.

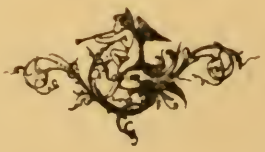

La Tradición Monoteísta y el Espiritualismo

en las religiones paganas (1)

II

Que el estudio del origen del lenguaje (cosa distinta del origen de las lenguas) ha conducido á los sabios á comprobar la unidad de la especie humana, es cosa bien sabida; que ese lenguaje, cuanto más se retrocede en el estudio comparativo de su origen, fué formado por el *monosílabo* como más simple y sencillo y homogéneo, parece también evidente, á juzgar por los adelantos de la lingüística. En las mismas lenguas aglutinadas y flexivas, bien analizadas, hay raíces que reconocen la existencia anterior del monosílabo, aunque envuelto á veces con otros elementos y desinencias gramaticales; pero al llegar á las raíces monosilábicas no puede darse un paso más atrás, como si el monosílabo fuese la esfinge que encierra los más recónditos misterios del lenguaje. Éste, como todas las cosas humanas, hubo de tener un carácter evolutivo de ensanche y engrandecimiento, sin que pueda fijarse límite alguno que determine dónde y cuándo comienzan ó acaban las leyes de evolución. ¿Se perdería con ésta por completo el carácter ostensiblemente monosilábico del lenguaje en su forma primitiva?

---

(1) Véase la página 321.

La historia del arte, de la industria, de la ciencia y de las religiones nos demuestra que al hundirse una civilización, un pueblo, un imperio ó una raza, no se pierden en absoluto sus huellas; deja siempre algo que transmitir á sus descendientes, algo que se encarga de enlazar la tradición. De objetos domésticos, al parecer insignificantes, deducimos la cultura de antiguos pueblos; de los borrosos caracteres de su escritura, su civilización; de una simple ceremonia religiosa consignada en túmulos ó menhires, su moral; de un rito, el espiritualismo de sus creencias. Aunque sobre las ruinas y escombros de esas generaciones se alcen otras más cultas y adelantadas, podrá siempre decirse que éstas aprendieron algo de sus antecesores, por bárbaros que se les suponga. ¿No había de suceder lo propio con el lenguaje, prenda la más preciada del hombre, y medio eficacísimo de transmitir la cultura y adelantos de unos pueblos á otros? Por eso dice bien Bunsen: "preguntar si una lengua puede empezar por flexión, es un absurdo". El lenguaje, lo mismo que la naturaleza, no obra por saltos; sino que va lentamente descubriendo su múltiple variedad sin apartarse del todo del tronco primitivo, á la manera que la planta y el árbol se esconden virtualmente en la semilla. No importa que en la cadena del lenguaje falten eslabones para reconstituir su origen en la forma, mientras que en el fondo hallemos la huella bien marcada y perceptible de su unidad característica por medio de las raíces monosilábicas.

El monosílabo, y en el monosílabo la *onomatopeya* aplicada á los nombres de los dioses adorados por los pueblos más antiguos, vendrá á iluminar, y acaso á resolver, el problema de la unidad simbólica de los mitos, y desde luego á evidenciar el espiritualismo en el culto de todos los pueblos paganos.

No entraré en la debatida cuestión de si Dios inspiró el lenguaje al hombre, ó si éste, dotado de la facultad exclusiva de inventarlo, lo aprendió de la naturaleza, que, con sus variados y diferentes sonidos, le estimulaba á imitarlos con el don de la palabra. Dejemos á los patrocinadores de esta última y antifilosófica teoría incurrir en una grosera

petición de principio, y no les preguntemos siquiera la razón de ese aprendizaje del hombre en el canto de los pájaros, en el zumbido de los insectos y en el rugido de las fieras. Es cosa rara que los animales enseñasen al hombre á hablar cuando ellos no sabían. El que dió rumor á los bosques, sonido al viento y canto á las aves, ¿no daría también su lenguaje peculiar al hombre? Y si se admite evolución en el origen del lenguaje para el hombre, ¿por qué se deja sin evolución y aprendizaje á las aves en sus cantos? ¿Ó es que éstas salieron más perfectas que el hombre de las manos del Creador? El hombre, sin el sublime don de la palabra, que es la válvula de la inteligencia, se hubiera confundido con el resto de los animales.

Se imponen, pues, con evidencia y según el casi unánime parecer de los filólogos más eminentes, desde Michaëlis hasta Max Muller y Wihtney, el origen y la unidad monosilábica del lenguaje en el hombre primitivo, ora fuese un don sobrenatural ó ya se le suponga producto de la actividad creadora, consciente y voluntaria de la humana inteligencia. Si parece absurdo el suponer que el hombre aprendió de la naturaleza á hablar, no hay inconveniente, sin embargo, en admitir que pudo imitar con la *onomatopeya* algunos fenómenos naturales; esto es, que la onomatopeya supone la facultad del lenguaje en el hombre.

Con este problema del origen del lenguaje, su unidad y evolución, viene estrechamente abrazada la cuestión magna, transcendental, del origen de las religiones y los cultos, en que vamos á entrar de lleno. Hoy ya no se combate á la Iglesia negando la posibilidad de la revelación, ni el estado de gracia del hombre, ni el pecado original, echando mano de las Escrituras, como hacían los antiguos heresiarcas. Prescinden de ellas, si no las niegan, los racionalistas modernísimos, para caminar derechos á su fin con sólo las armas científicas de la antropología, filología y la mitología comparadas, y ver de harmonizar el origen de los cultos con las evoluciones y necesidades más ó menos conscientes del espíritu humano. ¿Cómo?

El hombre, sujeto á la evolución, admirado y sorpren-

dido con el sublime espectáculo de la naturaleza y sus grandiosos fenómenos, que no llegaba á comprender, quiso también imitarlos con los sonidos articulados de la palabra. ¿No gime el viento en los bosques y avanza rugiente y rumorosa la tormenta para caer deshecha sobre el mundo en lluvias y relámpagos? ¿No expresan con rugidos las fieras sus penas y alegrías? No había de ser menos el hombre; y como la forma más primitiva del lenguaje es el monosílabo, de ahí la *onomatopeya* para imitar con el nombre dado á una cosa el sonido que ella produce. La palabra *Ber*, monosílabo el más primitivo, raíz inconfundible y existente en las lenguas más antiguas, obliga á remontarnos á los orígenes mismos del lenguaje, á sorprender las primeras manifestaciones intelectivas de la infancia de la humanidad. Ésta no pudo entonces tener la cultura de hoy. Figurémonos, por tanto, una familia aislada en la edad de piedra, que no tiene noción del fuego y sus utilidades para el servicio doméstico. Ella sabe, sin embargo, que el sol calienta, que el rayo desprendido de las nubes abrasa cuanto toca. Un día se le ocurre á cualquier individuo de esa familia aproximar al fuego una vasija de agua, ésta comienza á calentarse, á bullir y alzarse en nubes de vapor por verse comprimida. Y ¡oh pasmo! la familia reunida advierte con sorpresa multitud de burbujas que se chocan, que se aprietan y se rompen. El agua tiene movimiento, hierve, vive. ¿Será un ser animado? ¿Qué espíritu de vida habrá allí dentro? El agua, en tanto, sigue inquieta murmurando su *ber*, *ber*. Aquella familia ya encontró su *onomatopeya* para expresar el calor, el movimiento, la vida; la clave, en fin, del misterio en que se envolvía el mundo. Cuando vea asomar por el horizonte los primeros rayos del sol, bendecirá en éste al luminoso ser que calienta sus ateridos miembros; cuando la tempestad ruja desenfrenada y el rayo se abra paso á través de las nubes, temblará acongojado ante ese fuego destructor que hiere y desaparece dejando tras de sí la ruina y el estrago.

Por ese estilo pueden deducirse las demás onomatopeyas de todos los fenómenos naturales. Atraerse ó granjearse el amor de esos seres terribles, fuertes y poderosos, debió de

ser el afán constante de los hombres primitivos. "Mas ¿cómo lograr su amistad? ¿De qué modo obligarles á ser buenos y compasivos? Nada más fácil. Ellos, como los hombres, deben agradecer las dádivas, ablandarse con los ruegos, aplacar su ira y desfogar su cólera con la sangre de un ser cualquiera; de ahí la *ofrenda*, la *oración*, el *sacrificio*. La religión y el culto surgieron, pues, lógica y espontáneamente del discurso humano en presencia de la naturaleza animada.„ (1). No hay que preguntar á los partidarios de esta teoría tan infundada cómo se entendió esa familia prehistórica antes del fenómeno de la vasija.

Aunque cueste trabajo, no debemos tomar á risa tal sistema, admirablemente expuesto y presentado para hacer flaquear la fe de espíritus poco cultos en materias religiosas. La costumbre que tienen algunos escritores católicos de refutar en broma los sistemas científicos llenos de errores filosóficos, ha contribuído también á que los heterodoxos arrojen al olvido nuestros libros de controversia.

Desde luego se desprende que, de admitir la onomatopeya monosilábica para explicar el nombre de los dioses, es menester ampliar hasta lo indefinido el vocabulario de los monosílabos raíces, y por tanto las onomatopeyas de que el hombre se sirvió desde un principio para imitar con su voz los fenómenos naturales que le enseñaron á hablar. Demos que la palabra *ber* significó el calor, el movimiento, la vida; supongamos igualmente que las onomatopeyas radicales *ah, av, af* son expresiones del soplo, de la respiración, del espíritu, y señales ciertas del modo de manifestarse la vida en el Universo; ¿con qué palabras expresaría el primer hombre el retumbar del trueno, el bramido de los mares, el variadísimo canto de los pájaros, el rugido de las fieras, el arrullo de la paloma, el zumbido del insecto, la suave luz de la luna y el *silencio* de la noche, seres, estos dos últimos, á quienes prestó especial veneración el hombre primitivo, según el sistema mítico? Siendo tan va-

(1) V. *Los Nombres de los Dioses.—Estudios filológicos*, por Estanislao Sánchez Calvo.—Madrid, 1884, pág. 123.

riados y diversos los sorprendentes fenómenos de la naturaleza, para cada uno tenía necesidad el hombre de inventar una onomatopeya y un culto, originándose tantas divinidades, cuantos eran los fenómenos que el hombre no podía explicar con su razón. Prodigar de esa manera inútil los nombres de los dioses y el número de las onomatopeyas, no agrada á los partidarios del sistema mítico, los cuales, sorprendidos con esa objeción que les sale al paso, y no pudiendo resolverla con la unidad simbólica á que tratan de reducir, por otra parte, casi todas las primitivas raíces monosilábicas y su significación mítica, afirman, sin pruebas, que, si bien en un principio debieron de existir tantos dioses como poderes ocultos eran supuestos en los fenómenos de la naturaleza, y que ya en los libros védicos había cerca de tres mil divinidades entre grandes y pequeñas, sin embargo de eso, desde los tiempos más remotos, empezó á operarse un movimiento lógico de concentración hacia la unidad. Es decir, que el hombre partió, en su desarrollo religioso, desde el politeísmo al monoteísmo por los esfuerzos de su propia razón.

Que patrocinasen con entusiasmo esta idea, á todas luces errónea, y cuyas funestas consecuencias no es del caso ahora indicar, escritores como Soury, Furst, d'Eichtal, Grim y Max Muller, no parecerá extraño á quien conozca sus tendencias racionalistas para negar con tal procedimiento el monoteísmo del pueblo hebreo, harto declarado en mil pasajes de las divinas Escrituras; pero que ese sistema arraigase en un espíritu tan culto, sereno y desapasionado como el de nuestro insigne compatriota Sánchez Calvo, no puede menos de sorprender á los que nos descubrimos con respeto ante su privilegiada inteligencia, su inmensa erudición y su gusto verdaderamente ático, cualidades que le hacían superior al mismo Soury y Max Muller para sobreponerse á ciertas teorías que afean y manchan su original y luminoso sistema de la onomatopeya aplicada á los nombres míticos. ¡Perniciosa influencia de lecturas racionalistas en entendimientos y corazones católicos!

Por fortuna, contrastan con tan infundadas afirmaciones

los descubrimientos de los egiptólogos Mariette, de Rougé, Pierret y Ebers, los cuales, interpretando antiquísimos jeroglíficos, demostraron hasta la evidencia haber existido en Asiria y en Egipto la firme creencia en la unidad divina más de mil quinientos años antes de Moisés; y que si aún en tiempos posteriores hubo politeísmo, en su fondo latía la noción fundamental de un solo Dios; porque, como dice Maspero, "cada uno de los actos que ese Dios realizaba sobre la naturaleza se consideraba por aquellas razas como producto de un ser distinto á quien daban un nombre especial". Otro tanto se deduce de las investigaciones epigráficas hechas en la Fenicia y en la tierra de Canaán por Bogüé y Berger acerca de las diversas modificaciones que el nombre del único Dios Baal fué adoptando en Tiro y en Sidón, convirtiéndose, á través de los tiempos, en Baal-tsur y Baal-sidon. De modo que, aun en presencia de los descubrimientos científicos, puede sentarse la siguiente verdad: los pueblos semitas, como los indo-europeos, fueron desde su origen monoteístas. Tan cierto es que, en asuntos religiosos, el retroceder es progresar.

Repugna intrínsecamente á la divina misericordia la absurda suposición de que hubiera podido abandonar al hombre primitivo, hechura de sus manos, á la grosera idea del politeísmo; y repugna también á la razón humana el que nuestros primeros Padres, por rudos é ignorantes que se les suponga, no se hubieran elevado, ante el espectáculo grandioso de la naturaleza, al conocimiento del Creador. Los hombres no abandonan ni se olvidan de sus obras; ¿y se pretende que las olvide y abandone Dios? He ahí por dónde los modernos racionalistas, con su irracional y sucesivo progreso indefinido, rebajan y empequeñecen la inteligencia humana con los medios empleados para engrandecerla. Quieren fundar todas las creencias solamente en la razón del hombre, desenvolviéndose en el curso de las edades, y la razón se encarga de destruirlas. Establecen sin pruebas que, desde los tiempos más remotos, los hombres inventaron con su razón los mitos que adoraban; y con tal sistema no ven que hacen á los hombres inferiores á los mismos fenómenos

naturales. Pretenden con la lingüística reducir á una sola todas las lenguas monosilábicas, semíticas é indo-europeas que antes se creían irreductibles, para de ese modo determinar la unidad de la especie con la unidad del lenguaje; y en vez de aplicar con lógica ese principio unitario á la Religión, como primera manifestación del hombre inteligente, aun algunos partidarios del monogenismo de la especie humana se apartan con horror del nonoteísmo religioso para echarse en brazos de la pluralidad de cultos, que suponen profesada por el hombre en la infancia de la vida. Si á tales sabios no cegase su odio á la Iglesia, les pediríamos que, por lo menos, fueran consecuentes en sus procedimientos científicos.

Pero todavía van más lejos los modernos racionalistas con sus estudios filológicos aplicados á la Mitología comparada. Hasta hace cosa de medio siglo creíase universalmente que los mitos eran ficciones imaginadas por los grandes poetas antiguos para cantar las aventuras y heroicidades de los dioses paganos. Nadie tenía noticia de su realidad histórica. Los libros sagrados de los *Vedas* fueron la luz que vino á iluminar los obscuros horizontes de la nueva ciencia, y dar armas á los librepensadores en sus luchas con la religión. Viéronse en los *Vedas* metáforas y alegorías del Sol, la Luna y las estrellas; de las nubes, de las aguas, del fuego, del Cielo y de la Tierra; grandiosas *evocaciones* de su benéfico influjo sobre los mortales; himnos consagrados á cantar las excelencias del día y sus guerras constantes con las sombras de la noche. No fué menester más para ver los orígenes de la Religión. Los *Vedas* eran los libros más antiguos del mundo: todos los pueblos se habían inspirado en aquellas mismas creencias religiosas de la India. Los Sacerdotes indios invocaban á *Indra*, el dios de la atmósfera y del rayo, el que excede en poder á todos los dioses, y en cuya presencia tiembla la tierra vacilante y se resquebrajan las montañas: *Varuna* había formado todas las cosas, era el soberano del mundo; *Surya* (el sol) es el inspector que ve y conserva todos los seres; *Agni* (el fuego) es el mensajero de los dioses, el regulador del culto, el que conserva y da

la inmortalidad. En una palabra: los dioses védicos son inmortales, pero no eternos ni existentes por sí mismos; son meras representaciones de los fenómenos naturales que, andando el tiempo, se convirtieron en la imaginación de los pueblos indo-europeos en seres personalísimos, antropomorfos, dotados de sentimientos humanos, y cuya acción y poder sobre el mundo, envueltos en sublimes metáforas, en enigmas indescifrables, dieron origen á los mitos, á la creencia y adoración de seres trocados en dioses, realmente inferiores al hombre, pero de quienes el hombre ciegamente dependía, ignorando la fuerza secreta que los impulsaba. Y como todas esas ficciones poéticas de dar los atributos de la Divinidad á fenómenos insensibles no tenían fundamento lógico, dedujeron los racionalistas el sistema mítico que, aplicado al origen de las religiones, da por resultado que el hombre primitivo no participó de la idea exacta de la Divinidad; y que, si tuvo religión y culto, fueron éstos solamente productos del desarrollo de su inteligencia ó de su fantasía, acomodados á sus necesidades, pero sin fundamento alguno por parte de la comunicación directa del verdadero Dios con el hombre.

Tal es la primera consecuencia que sacan los mitólogos de la teogonía y dogma védicos. El mito se remonta al estado primordial del espíritu humano; á medida que éste se desarrollaba iban apareciendo en el estadio del mundo las religiones con tendencia á la unidad, pues antes todo era politeísmo. Aunque no se habla en los *Vedas* del misterio de la Trinidad, que fué formado posteriormente con *Brahma, Vichnu* y *Siva;* según Wilson, ya puede conjeturarse algo de él en los tres dioses *Indra, Varuna* y *Agni*, que, bien considerados, no son más que un dios, personificación del alma del Universo, *maha atma.*

Sería necesario un libro para refutar una por una las estupendas contradicciones que del sistema mítico se desprenden, y hacer ver cómo no están conformes con tal sistema sus más entusiastas partidarios; pues mientras unos parten de la evolución religiosa á través de los mitos para deducir la pluralidad de cultos y religiones en el estado primitivo,

otros, por el contrario, ó niegan esa evolución en el lenguaje y en las creencias, ó si la admiten es para sentirse luego arrastrados por evidentes testimonios históricos y confesar, no sin algún miedo, que, no obstante las marcadas huellas que en muchas razas ha dejado el politeísmo, retrocediendo más puede verse la unidad de Dios como dogma fundamental del género humano. Y no se crea que los que esto último afirman es por afecto al Cristianismo; todo lo contrario. Concediendo á duras penas que la unidad de Dios se impone en la historia de los pueblos, es para deducir que si el Cristianismo fué un adelanto en la moral, nada nuevo vino á enseñarnos con su teogonía, inferior en algunos puntos á la pagana; mientras que los heraldos del sistema mítico radical, los amantes de la evolución religiosa, sacan esta otra consecuencia: el Cristianismo no es más que una nueva fase de la Mitología.

En tanto se ponen de acuerdo en sus procedimientos los defensores del sistema mítico aplicado á la Religión, pudiéramos hacerles estas preguntas, por si son capaces de resolverlas: ¿Puede considerarse al Sol como un dios, sin tener antes idea de una divinidad? ¿Se pueden otorgar fácilmente los atributos divinos á los fenómenos naturales, sin tener noción de esos atributos? El mito lleva consigo el concepto de inmortal, de sobrenatural; luego supone ese concepto. ¿Lo tomó de sí mismo el hombre? Entonces el hombre era superior á los fenómenos naturales, á los mitos, como es superior la causa al efecto; mal podía adorarles y rendirles culto siendo superior á ellos. ¿Lo tomó de Dios ó éste se lo inspiró? Luego Dios existía en la mente de los hombres antes que los mitos. Los mitos, por tanto, si existieron en el correr de las edades, fueron una aberración de la idea primitiva que el hombre tuvo de Dios; fueron un resultado, no una causa.

No puede desconocerse que los esfuerzos y novísimos procedimientos empleados por la Lingüística y la Mitología comparadas se encaminan á destruir todo el orden de la revelación, á propalar que los personajes bíblicos del Antiguo y Nuevo Testamento no pasan de la categoría de mitos. La

brecha que ese taimado sistema abre también en la Historia es enorme, y ya comienzan á sentirse sus horribles corolarios. Si no se rinde acatamiento á las narraciones bíblicas, al libro por excelencia, al que ha tenido y tiene de su parte el sello de Dios y el fallo de la humanidad, ¿qué testimonio puede evocarse con certeza en los anales de la historia? Considerando á Moisés y á Jesucristo como seres míticos, ¿podrán lógicamente librarse de ese anatema los héroes más grandes y gloriosos de todas las naciones? De nada servirían para nuestros descendientes los hechos consignados en las páginas de un libro, ni las inscripciones litológicas, ni las pinturas, ni las estatuas y monumentos donde se transmiten las hazañas de los que fueron honra y prez del linaje humano.

En nombre de la Religión y de la Ciencia debemos combatir ese perjudicial sistema que las destruye ambas. Pero, al combatirlo en las suposiciones y consecuencias erróneas que alega, no debemos despreciar los católicos las verdaderas conquistas que en el terreno científico ese sistema ha hecho, aplicado á esclarecer la historia de las religiones paganas. ¿Hay algo que pueda utilizar el apologista católico en la Lingüística y Mitología comparadas?

Veámoslo.

FR. MANUEL F. MIGUÉLEZ,
O. S.ᵗᵒ A.

(Continuará.)

El Derecho de Indulto [1]

IV

El derecho de indulto en la práctica.—Abusos cometidos en el ejercicio del derecho de gracia.—Sus consecuencias para la penalidad y para los pueblos.—Causas principales de donde nacen.—Reglas á que debe estar sujeto el derecho de gracia.—Conclusión.

Sólo respondiendo á circunstancias actuales, á las exigencias de lo que últimamente se ha escrito acerca del derecho de gracia, hemos trabajado por estudiarle en su origen y fundamento; nos hemos detenido en demostrar su necesidad ante la administración de la justicia, deduciendo con rigurosa lógica su legitimidad intrínseca, negada por unos y exageradamente restringida por otros; y hemos procurado, por último, harmonizar el ejercicio de este derecho con los modernos principios de la ciencia política. Es decir, que hasta aquí hemos tratado de la parte teórica, de las cuestiones suscitadas acerca del derecho de indulto en relación con la ciencia penal y las atribuciones propias de los Poderes del Estado. Tócanos ahora examinar la parte práctica, lo que es el indulto en los hechos, los males que su injusta administración produce á la sociedad, y los remedios que conviene aplicar para evitarlos ó atenuar siquiera sus perniciosos efectos.

---

(1) Véase la página 491 del volumen XXXIX.

De sumo interés sería este último estudio, si no estuviese ya hecho por cuantos se han ocupado en esta materia, pues la cuestión práctica ha sido hasta ahora el objeto preferente, y aun exclusivo, de todos los políticos y criminalistas que han estudiado el derecho de indulto. En España, en Inglaterra, en los Estados Unidos, donde quiera que se ha escrito algo sobre el derecho de gracia, encontramos una condenación, una protesta enérgica contra la facilidad con que los gobernantes han otorgado siempre el perdón, y la injusticia con que se ha repartido entre los criminales; por consiguiente, una voz, una protesta más, agregada al número de las que hasta ahora se han levantado contra el uso arbitrario y nada equitativo, por lo regular, de la gracia, bien poco puede significar.

Pero, si tan unánimes encontramos á todos los escritores en reconocer el mal y en el buen deseo de remediarlo, no sucede lo mismo cuando se trata de señalar sus verdaderas causas y determinar los más apropiados remedios para conjurarle, siendo muy pocos, á nuestro modo de ver, los que han tratado este punto con acierto. Por eso hemos de dar mayor importancia á cuanto sirva para reglamentar debidamente el ejercicio del derecho de gracia que á las inútiles declamaciones que suelen encontrarse en cuantos libros han tratado de este asunto.

Que en el ejercicio del derecho de gracia se cometen y se han cometido siempre abusos, no hay necesidad alguna de demostrarlo: de ello están bien convencidos todos los criminalistas, todos los jueces, todos los que se han dedicado al estudio de la criminología; lo dice la opinión pública, lo siente el pueblo, lo ven los mismos que le ejercen. Quienquiera que sea el que escriba ó hable sobre este punto; cualquiera que sea la escuela que siga ó la doctrina que defienda, convendrá siempre con nosotros en que el indulto se concede á ciegas, se reparte desatinadamente entre los criminales, ha venido á ser con frecuencia una verdadera calamidad pública y, no reconociendo en la mayor parte de los casos otro fundamento que la voluntad del que le otorga, tiene, por fuerza, que producir entre los penados una

desigualdad odiosa que irrita los ánimos y contradice á la justicia.

No son de hoy los abusos que en el ejercicio del derecho de gracia se cometen: desde que en los pueblos se introdujo la costumbre de perdonar á ciertos delincuentes, y esto dependía de la voluntad de un hombre sin más límites que su absoluto poder y sin más trabas que su propia conciencia, tuvieron que existir, en mayor ó menor número, los abusos que naturalmente se derivan de la arbitrariedad humana. Si no hay institución, por santa que sea, ni verdad, por bien que se conozca, de que el hombre no haya abusado, ¿cómo puede concebirse sin un abuso constante el derecho de perdonar, imperfectamente conocido en su origen y fundamento, sin una reglamentación fija, sumamente vago en su aplicación, sin más guía para llevarle á la práctica que el amplio ó estrecho criterio, y el corazón más ó menos compasivo del que había de perdonar? Creemos, pues, que, en la institución del derecho de gracia, el uso y el abuso nacieron á la vez, juntos han continuado existiendo hasta nuestros días, y juntos vivirán por mucho tiempo.

En más de una ocasión tuvieron que reconocer nuestros Reyes absolutos la necesidad de imponerse á sí propios un límite en cuanto al número de indultos que habían de concederse, confesando con esto que ellos mismos abusaban, y comprendiendo los males que su excesiva liberalidad ocasionaba á los pueblos. Suele citarse á este propósito una ley de D. Juan II, del año 1447, en que se ordena que todos los perdones que se hubieren de conceder anualmente se reserven para el Viernes Santo; *que su número no podrá exceder de veinte*, y que, si de otra manera ó en mayor número se perdonase, semejantes indultos no tendrán valor alguno, aunque estén hechos por el mismo Rey y en virtud de su poder absoluto, y con cualquiera cláusula derogativa de las anteriores disposiciones. Ley ridícula, ciertamente, que el Soberano se imponía á sí mismo, y podía en cualquier tiempo ser infringida ó derogada por quien la había dado, á pesar de comprometerse en términos tan explícitos á observarla; ley, por otra parte, absurda, en cuanto se hace de-

pender el indulto de la voluntad del que le otorga; pues no siendo así, difícil es saber *à priori* cuántos reos habrá cada año que, en justicia, merezcan perdón, para poder fijar el número de indultos que han de concederse. ¿Qué hubiera hecho D. Juan II si, después de indultar á veinte reos, acudía pidiendo gracia cualquiera otro que la mereciese con más razón que ninguno de los veinte favorecidos?

Esta y otras leyes parecidas parten de un falso principio: de suponer que el indulto depende absolutamente del capricho de quien haya de ejercitarle; pero en ellas se ve, de todas maneras, que había abusos; que tales abusos eran conocidos por los mismos que los cometían y que pretendían remediarlos, imponiéndose ciertas limitaciones, adquiriendo voluntariamente una especie de compromiso para no indultar más que el número de penados que ellos de antemano fijasen, y reglamentando á su manera el ejercicio del derecho de gracia. Desde la fecha de la citada ley hasta ahora, han transcurrido más de cuatro siglos, y no se ha hecho mucho más en este punto: en la práctica, y aun en la teoría, salvo raras excepciones, subsiste el mismo error; la reglamentación del derecho de gracia es nula, de todo punto impotente para hacer de él el uso que reclama la justicia, y los abusos son incomparablemente mayores y de más funestas consecuencias que en los antiguos tiempos. Por arbitrarios, por numerosos que se supongan los indultos otorgados hasta el presente siglo, siempre resultará que el indulto era la excepción, y los sentenciados que llegaban á sufrir toda la pena constituían la regla general, mientras que hoy lo raro, lo excepcional es que la gracia no alcance á un penado antes de extinguir por completo su condena: antiguamente apenas se aplicaba el indulto más que á los reos de muerte, y los agraciados eran muy pocos, en relación con el número excesivo de criminales que llegaban á sufrir la última pena; hoy se extiende la gracia á todo género de penados, se reparte sin tino entre delincuentes de todas clases, y á veces, por un fausto acontecimiento, por solemnizar una fiesta que nada tiene que ver con los que justamente viven privados de la libertad, se indulta en masa á innumerables pena-

dos que desfilan por delante de las prisiones y se esparcen luego por distintos puntos, ¡quién sabe si para llevar el terror á muchos pueblos que vivían tranquilos y escarnecer con el logro de su libertad á sus propias víctimas! Dado el sistema penitenciario de España, ¿quién no adivina que la mayor parte de esos hombres, acostumbrados á la ociosidad, amaestrados en el crimen y habituados á las privaciones del presidio, que ya no les intimida, sólo adquieren su libertad para ejercitarla en perjuicio de sus semejantes, para cometer nuevos delitos, para volver pronto á la prisión de donde salieron? Si la pena que sufren es justa, ¿por qué se les quiere hacer participantes del regocijo público cometiendo injusticias? Si es útil para los pueblos que esos hombres no gocen todavía de la libertad que perdieron, ¿por qué se priva á la sociedad de ese bien por un motivo que precisamente reclama todo lo contrario de lo que se hace? ¿Por qué se pretende hacer un bien en favor de los culpables, cuando ese bien cede en perjuicio de los inocentes? Si con motivo de un día feliz quiere el Soberano hacer ostentación de generosidad y de misericordia, ¿por qué no ejercita estos cristianos sentimientos en favor de tantos huérfanos abandonados, de tantas familias honradas que viven en la miseria, y no en favor de los criminales, que son los que menos lo merecen? Se dirá que esta generosidad no cuesta dinero; pero es necesario tener en cuenta que tal vez semejantes indultos cuestan algo más que el dinero; tal vez cuestan la hacienda, la intranquilidad ó la vida de muchas personas honradas.

Estos casos de indulto, sin causa alguna razonable que los justifique, vienen á asemejarse al perdón que el hombre vengativo y rencoroso otorga á su enemigo, después de haberle visto humillado y sufriendo muchos días; es decir que, habiéndose impuesto el castigo nada más que por indignación y por venganza, va mejorando la suerte del castigado á medida que se atenúa el resentimiento del vengador; este resentimiento llega á extinguirse completamente, y entonces se levanta el castigo, aun antes del tiempo fijado, bajo la influencia de la pasión. Pero la pena que se impone á los

delincuentes no debe nacer de la venganza ni de resentimiento alguno contra el penado; y si al darse la ley se juzgó justo imponer diez años de presidio por un delito determinado, tan justa será la pena el primer día de prisión como después que pasen ocho ó nueve años.

Nada tan á propósito para demostrar los abusos que hoy se cometen en el ejercicio del derecho de gracia, como registrar las *Gacetas oficiales* correspondientes á un año cualquiera, pues los abusos, en mayor ó menor escala, se cometen todos los años; ver el número y la clase de indultos concedidos; y, si posible fuese, fijarnos en todos los medios que se han empleado hasta llegar á conseguirse. Allí veríamos indultos ó conmutaciones de pena por los crímenes más enormes, y otorgados en favor de los más perversos y temibles delincuentes; allí encontraríamos indultados á grandes criminales, dejando sin perdón á otros muchos infelices que le merecían mejor que los primeros; allí se nos presentarían casos en que, de varios coautores de un delito, todos al parecer igualmente culpables, todos sentenciados á la misma pena, se indulta á alguno de ellos, y para los demás no hay misericordia, sin que podamos dar razón de semejante desigualdad ni alcancemos á comprender por qué á uno se le otorga la gracia y á los demás se les niega; por qué uno sale á gozar de la libertad y otros quedan pudriéndose en la prisión, blasfemando de su suerte, de la sociedad y de la justicia.

He aquí una de las más desastrosas consecuencias que nacen de los abusos en el ejercicio del derecho de gracia. Esa desigualdad en la repartición del indulto, hija de la arbitrariedad y del capricho, no puede menos de irritar los ánimos de cuantos no han conseguido alcanzar misericordia; ellos están persuadidos de que la merecen, tal vez con más razón que los agraciados; ellos ven que el comportamiento de éstos no ha sido mejor que el suyo, y que tal comportamiento, alegado casi siempre como causa del indulto que se otorga, es una mentira; ellos saben perfectamente los medios que cada uno ha puesto en juego para conseguir la libertad, y que aquellos desgraciados que no la consiguen no

es porque la merezcan menos, sino porque carecen de padrinos ó de recursos para lograrlo. Ellos ven todo esto, lo saben, se lo dicta su conciencia, y concluyen por convencerse de que aquella justicia en cuyo nombre han sido castigados, aquella justicia que invocaban los jueces para imponerles la pena que están sufriendo é invocan diariamente las personas que tratan de corregirlos, es una palabra sin sentido, una palabra que significa tiranía cuando se pronuncia para castigar, y capricho cuando en su nombre se perdona.

Todos los penados conocen muy bien cuáles son los medios más apropiados para conseguir el indulto; todos se valen ó procuran valerse de ellos para conseguirle; pero no todos son igualmente afortunados. Unos van á sus casas á gozar de la libertad que alcanzaron, y otros quedan en la prisión sin saber cuándo les tocará dejarla. Estos últimos trabajarán incesantemente por lograr lo que sus compañeros han logrado; moverán para ello todos los resortes que estén á su alcance, y entre tanto sólo pensarán en la forma de conseguir su indulto, y esperarán con ansiedad un día y otro el fruto de aquella carta, la mediación de aquel amigo, el resultado de aquella recomendación. Durante este tiempo, no hay que hablarles de enmienda, de orden ni de disciplina; su pensamiento está únicamente fijo en el negocio de su indulto, y no es posible pensar en otra cosa ni hacer nada que no se encamine á este fin. Si, á pesar de todo, no logran el indulto, entonces la más terrible desesperación se apodera de ellos; el recuerdo de tantos otros como le han conseguido, quizá con menos méritos, vuelve á atormentarles; las palabras moral, religión, justicia, que alguna vez suenan en sus oídos, jamás llegarán á su corazón ni penetrarán en su conciencia.

En esta situación de ánimo, que vayan á hablarles de corrección; ¡corrección! ¿y para qué corregirse, si con eso no han de conseguir su libertad, que es lo único á que aspiran? Que procuren hacerles comprender que han obrado mal y que su pena es merecida; pero ¿cómo, si ven que otros han obrado peor y se les ha librado de la pena? Que se les

hable de justicia y de moralidad; pero ¿con qué derecho, si allí donde se invocan estos nombres no han visto más que ejemplos de inmoralidad y de injusticia? Que se les trate con cariño y se les hable á la conciencia; ¿y qué se conseguirá cuando, de hecho, su suerte es más dura que la de otros muchos, y su conciencia, encallecida con el crimen, quizá se ha extinguido en fuerza de presenciar actos contrarios á los que ella dicta? De suerte que el indulto tal como hoy se ejerce: el indulto nacido, no de la buena conducta del agraciado, ni de la utilidad social, ni de nada que se parezca á la justicia, sino de la arbitrariedad de quien tiene el derecho de otorgarle, se opone á uno de los principales fines de la pena, haciendo poco menos que imposible la enmienda de los penados.

Esto por lo que se refiere á los indultos ó rebajas de pena particulares; que si atendemos á los generales, que con frecuencia y por fútiles motivos se dan en España, las consecuencias son todavía más deplorables y más funestas para la penalidad. Una célebre escritora, á quien ya hemos citado otras veces, y que tuvo motivos para saber prácticamente lo que en estos casos sucede en las penitenciarías, se expresa de este modo: "Un día entráis en la prisión, y veis que el ruido y el desorden es mayor que el de costumbre: ¿qué sucede? Que ha corrido la voz de indulto, esparcida no se sabe por quién, creída como deseada por todos, y ya no hay ninguno que se preocupe de otra cosa.

„Cuando la noticia, que las más veces resulta vana, no lo es, á la escena de tumulto sucede otra más deplorable. Al anuncio de gracia todos la esperan, porque ya se sabe que es otorgada sin ser merecida. ¡Qué desconsuelo, qué decepción, qué cólera desesperada, al ver la lista de los que *salen en libertad* y en la que no está el nombre del que espera con ansia que se pronuncie el suyo? ¿Y por qué no está y están otros? No alcanza la razón, tal vez no existe; acaso hay muchas para que estuviera. Es posible que el jefe de la prisión, si es persona regular, se duela de que la gracia no alcance á muchos que la merecían mejor que los agraciados; pero la letra del decreto comprende á unos y excluye á otros,

y aquéllos se van y éstos se quedan, convencidos todos de que los libres tuvieron *fortuna* y los reclusos *desgracia,* con lo cual no es fácil que se resignen.

„En todo esto no hay nada de equitativo, de jurídico, digámoslo, de racional; es el azar, el acaso; pero como se trata de cosas que pueden y deben substraerse á él para encomendarse á la justicia, al faltar á ella de un modo tan evidente para los perjudicados y para los favorecidos, se contribuye á desmoralizar á los unos y á los otros„ (1).

Hemos dicho que resulta una desigualdad injusta y un grave daño para la penalidad, de conceder el indulto sin consideración al comportamiento real del penado, y no hemos sido del todo exactos; hay ocasiones en que sí se atiende á la mala conducta del que va á ser indultado; pero es precisamente para que consiga el indulto con mayor facilidad. Así ha sucedido alguna vez con ciertos presos rebeldes á la disciplina penitenciaria, sobre cuya conducta han informado favorablemente los encargados de su vigilancia, para que consigan el indulto y no les den más que hacer. Por raros que sean estos casos, calcúlese la ejemplaridad que semejantes indultos han de producir en los demás penados, y las consecuencias que se seguirán para el orden y régimen de las prisiones. Lo peor del caso es que esto tiene muy difícil remedio, por bien reglamentado que se suponga el ejercicio del derecho de gracia.

Otra de las absurdas consecuencias derivadas del derecho de gracia, tal como hoy se ejerce, es que las penas leves se cumplen, de ordinario, indefectiblemente y con todo su rigor, porque no se trabaja tanto, ó no se trabaja nada, por conseguir el indulto, mientras que es muy raro que una pena grave llegue á ejecutarse en toda su extensión sin que la gracia haya venido á extinguirla antes del tiempo fijado por la ley. De este modo puede darse el caso de que una pena venga á ser, en virtud del indulto, de menor duración que otra más leve y aplicada á un delito menor, en lo cual

(1) Concepción Arenal: *El derecho de gracia ante la justicia*, capítulo II.

se ve de un modo evidente la injusticia de castigar con más rigor un delito menos grave, y el absurdo de sustituir la ley y la justicia por la voluntad del que otorga el indulto.

Las consecuencias que del abuso del derecho de gracia nacen para la sociedad, tal vez no son tan inmediatas; mas no por eso son menos perjudiciales. Una de las más funestas consiste en despojar á las penas más graves de las condiciones que las hacen útiles á los pueblos; pues útil es, para evitar ciertos delitos, que las penas con que se castigan sean ciertas, se cumplan indefectiblemente, y de este modo produzcan en los criminales el saludable terror á que se ordenan. Este terror desaparece en gran parte en cuanto que, por medio del indulto, se hacen inciertas y el delincuente cuenta siempre con una gran probabilidad de que no lleguen á ejecutarse.

La pena capital, que es la que lleva consigo en el más alto grado la intimidación, es hoy poco menos que ilusoria, gracias al indulto que piden casi todos los condenados á muerte, siendo pocos los que no lo consiguen. Dado este hecho indudable, debemos suponer que, al deliberar el delincuente sobre el crimen que va á ejecutar, piensa en las probabilidades de llegar á sufrir la pena de muerte, por una parte, si cae en poder de la justicia; y por otra, de la impunidad ó de una rebaja en la pena por medio del indulto; y como sabe que éste se consigue casi siempre, encuentra un obstáculo menos en su camino para cometer aquel crimen, que, de otro modo, tal vez no se atreviera á consumar. De suerte que el indulto, prodigado como actualmente se hace, ha de ser por fuerza en muchos casos un móvil para perpetrar el crimen.

Mas no para aquí todo: el reo que llega á sufrir la muerte, habrá solicitado también el indulto, y, ya por no tener personas influyentes que se interesasen por él, ya por cualquiera otra circunstancia, no ha logrado alcanzar misericordia. Desde el momento en que pierde toda esperanza y ve que no hay más remedio que morir, no podrá menos de hacerse las siguientes reflexiones: "¿Y por qué á tales y cuales delincuentes se les concedió el indulto, y á mí se me

niega? ¿Eran menores sus crímenes que los míos? ¿Merecían, mejor que yo, ser perdonados?„ Acaso sabe, ó si no sabe adivina, los medios poco justos de que tal reo se valió para conseguir la gracia, y va más adelante en sus preguntas; pero bastan las que ha hecho, tenga ó no tenga razón, para convencerse de que su pena no es justa, en cuanto superior á la de otros tan criminales como él, y para no resignarse con su suerte al compararla con la de los que fueron perdonados; todo lo cual será un gravísimo obstáculo para morir bien.

Tanto la pena de muerte como otras de las principales, puede decirse que están consignadas en el Código *ad terrorem*, nada más que como amenaza; pero es necesario tener en cuenta que el engaño no puede durar mucho tiempo, y hoy todo el mundo sabe que esa amenaza rara vez llega á cumplirse; por eso no intimidan á los delincuentes tanto como es preciso para apartarles del crimen, y es indudable que muchos no habrían llegado á ser criminales si irremisiblemente hubieran de sufrir la pena que les corresponde.

Otro inconveniente muy grave ofrece el abuso del derecho de gracia, y es el de contribuir al menosprecio y aun á la burla de esas leyes que casi nunca se cumplen, y al desprestigio de los jueces, de cuya sentencia pueden reirse y se reirán los criminales al verla anulada por obra y gracia del derecho de indulto. La autoridad y las leyes son la vida de las sociedades; por consiguiente, el desprestigio de la primera y el habitual incumplimiento y menosprecio de las segundas son causas suficientes para agotar las energías nacionales é ir poco á poco labrando la ruina de los pueblos. Si la pena de muerte se prodiga todavía demasiado, restrínjase á menor número de delitos, pero que no sea letra muerta en los Códigos penales. Si hay otras penas excesivamente duras para los delitos á que se aplican, modifíquense en sentido más benigno; pero, en bien de la sociedad, cúmplanse indefectiblemente.

FR. JERONIMO MONTES,
O. S. A.

(Concluirá.)

Revista Científica

Nueva pila eléctrica.—Las pilas eléctricas llamadas de óxidos conocidas actualmente, y en particular la de Leclanché, no pueden funcionar de un modo continuo, y por lo tanto no son aplicables á la producción de la luz eléctrica. La pila que vamos á describir, inventada por M. Auguste Chevalier, produce una corriente continua y bastante intensa para poder servir para el alumbrado. En comparación con las pilas actuales del tipo indicado, los perfeccionamientos que en ella ha introducido se refieren principalmente á dos partes, á saber: el vaso poroso y la cabeza del carbón.

El elemento de la pila se compone, en primer lugar, de un vaso ó recipiente exterior, de madera ó de cristal. Engarzado en la pared del vaso hay montado un tubo de cristal cerrado por abajo y provisto de agujeros practicados en la cara interna, ó sea la que mira al interior del vaso. Dentro de este tubo se introduce la barrita de zinc laminado y batido. La solución de sal amoníaco necesaria para excitar la pila se introduce en el vaso por el tubo. El zinc se fija y mantiene en posición dentro del tubo, por medio de un anillo de caucho que sirve al mismo tiempo de tapón.

Dentro del recipiente se coloca el vaso poroso, que en lugar de ser de gres, como de ordinario, está formado por una plancha de madera con incisiones practicadas con la sierra en toda la longitud de la plancha, de modo que sólo queda intacta una pequeña porción de madera por medio de aros de tela metálica.

Dentro del vaso y en el fondo del mismo se coloca una capa delgada de bióxido de mercurio, de tres á cuatro milímetros de espesor aproximadamente. En el centro del vaso se dispone la placa de car-

bón, provista en su parte superior de una cabeza de disposición especial que constituye el polo positivo. El espacio que rodea el carbón se halla dividido en cuatro compartimientos, por medio de cuatro tabiques de cristal y lleno de la mezcla ordinaria de carbón de retorta y bióxido de manganeso. El vaso está cerrado por arriba por una gruesa capa de cera que se extiende y recubre al mismo tiempo los aros de la tela metálica superiores é inferiores, á fin de proteger mejor el conjunto y garantizar la solidez del vaso.

El extremo superior de la placa de carbón presenta un orificio doblemente cónico para que ofrezca mejor apoyo á los discos metálicos, con preferencia de platino, entre los cuales y dentro del orificio se aloja un tubito de cristal, cuyos dos extremos están guarnecidos de arandelas de caucho y se hallan aplicados contra los discos de modo que formen junta hermética.

Un segundo tubito de cristal comunica con el interior del tubo y atraviesa el carbón, saliendo al exterior, en donde su extremo se tapa, introduciéndose á poca profundidad en el plomo. Los discos se aprietan contra los ensanchamientos del orificio y contra las guarniciones del tubo. Las piezas se construyen con preferencia de platino. Entre las tuercas hay un alambre arrollado en espiral encima de la cabeza del carbón. Alrededor del conjunto de estos órganos hay una cabeza de plomo moldeada como en las pilas Leclanché y de otros sistemas conocidos, la cual presenta un orificio que corresponde con el interior de la espiral formada por el alambre. Este orificio recibe un tornillo que penetra en el centro de la espiral mencionada y constituye el punto de unión del conductor externo.

Esta nueva pila presenta grandes ventajas, justificadas por los experimentos que con ella se han llevado á cabo.

Gracias al vaso poroso de madera, se evita la polarización del zinc; mientras que, en las pilas actuales, la acción que las materias de que se compone el vaso de gres ejercen sobre el zinc es tan activa, que al cabo de cierto tiempo, relativamente corto, el zinc y el vaso en cuestión llegaban á pegarse mutuamente, la madera por otra parte, al contrario, se conserva limpia en toda la superficie y los poros no llegan nunca á obstruirse: así, pues, si por cualquier razón conviene cambiar el zinc, puede hacerse el cambio en cualquier momento sin molestia alguna.

Las incisiones del vaso y los tabiques de su interior tienen por objeto aumentar considerablemente la superficie activa del elemento. Con la disposición dada á la cabeza del carbón se evita también la polarización debida á la forma especial del contacto del mercurio; y mientras que, en las pilas ordinarias, los efectos de polarización se dejan sentir inmediatamente, la nueva pila suministra una corriente continua de constante intensidad, pudiendo, por lo tanto, aplicarse para producción de luz eléctrica.

El Fluoróscopo de Edison.—Se tenía por cierto que el notable descubrimiento de los rayos catódicos, denominados hoy rayos de Röntgen, habría de atraer sobre sí la atención y poderosa inventiva de Edison. Así ha sucedido, en efecto. Inmediatamente se puso Edison á trabajar, y casi instantáneamente dió con lo que buscaba.

No se puede dudar que el descubrimiento del profesor Röntgen estaba llamado á prestar inapreciables servicios á la ciencia en general, y principalmente á la ciencia del diagnóstico médico. Pero toda operación fotográfica es relativamente lenta; pues sin contar el tiempo de exposición necesaria, que en el caso de la radiografía es largo, hay también que desarrollar la imagen, sacar la prueba, etc.

Edison se dijo: "lo que puede fotografiarse, puede con más razón verse"; y se ocupó en seguida de modificar los tubos de Crookes, de modo que pudiesen tener mayor fuerza de alumbrado. Al cabo de dos meses, el sabio americano tuvo la satisfacción de lograr buen éxito en su doble tentativa, como ya lo sabe el mundo entero; pues la Prensa científica y la diaria de todas partes, inmediatamente propagó la noticia de la invención del fluoróscopo.

Como queda dicho, Edison se propone doble objeto: ante todo, el perfeccionamiento del tubo de Crookes; en seguida, la invención de un aparato, el fluoróscopo, que permitiese ver los fenómenos producidos por los rayos X ó catódicos, para observarlos directamente y sin el auxilio de ninguna operación fotográfica. Después de innumerables ensayos, relativos á la forma, las dimensiones, el material de los tubos de Crookes, Edison acabó adoptando un tubo de forma elipsoidal y como de unas cinco pulgadas de longitud.

En cada extremidad se encuentran dos discos electrodos de aluminio, colocados en el interior y ligeramente inclinados uno hacia el otro. Las extremidades exteriores del tubo se hallan cubiertas con unos sombreros metálicos, que forman los electrodos interiores. Éstos dan un 60 por 100, y los anteriores un 40 del efecto total.

El tubo va herméticamente cerrado por sus dos extremidades, y contiene otro tubito que puede comunicar con una bomba de aire del modelo de Geissler ó de Sprengel. Al cabo de media hora de funcionar la bomba, produce el vacío necesario para el completo desarrollo de los rayos catódicos.

Faltaba encontrar el aparato fluorescente, la manera de construirlo y el mejor medio posible de fluorescencia. Edison empezó á probar con la sal de bario, utilizada por el mismo Röntgen, sin quedar satisfecho. ¡Qué largos fueron los ensayos! Más de doscientos productos distintos se examinaron sucesivamente. Para probarlos, el inventor se sirvió de una caja de cerca de dos pulgadas de ancho y como cuatro de largo, que llevaba un agujero en el fondo. Uno de sus ayudantes buscaba los productos y se los traía sucesivamente. Se ponía uno en la caja, y Edison tendía la vista al través del agujero de

la caja, hacia un tubo activo de Crookes. Las pruebas continuaron sin interrupción alguna durante cuatro días con sus noches. Se abandonaban multitud de sales, se conservaban otras como suficientemente fluorescentes; pero la suerte cayó en un tungstato de calcio, cerca de ocho veces más enérgico que el platinocianuro de bario.

El tungstato de calcio se obtiene haciendo fundir á la vez una mezcla de cloruro de calcio, de cloruro de sodio y de tungstato de sodio. El producto así obtenido se trata por el agua, que disuelve el cloruro de sodio y abandona cristales insolubles de tungstato de calcio. Inmediatamente se les seca y tritura; después se distribuyen en una pantalla de cartón, de modo que formen una superficie lisa y uniforme. Esa pantalla se pone en el extremo de la caja de cartón, colocando hacia adentro la cara preparada. El otro extremo de la caja se hace de modo que rodee la cara por la parte de los ojos. Colocando la mano delante de esta caja y haciendo caer sobre ella los rayos X, se verá fluorescente toda la superficie, exceptuando algunas sombras debidas al efecto especial; apareciendo los detalles aparecerán con la misma perfección, y tal vez mejor que en las radiografías de Röntgen.

El tubo de Crookes está encerrado en una caja de madera. Una persona pone la mano ó el brazo sobre la caja, y el observador, fijándose ó poniéndose en la cara el fluoróscopo, ve el estado de los huesos. Una bobina de inducción con un interruptor de rotación actuado por un motor es lo mejor para el caso, pues Edison dice que el condensador contraría el efecto.

Al hacer sus ensayos Edison puso el tubo que empleó sobre la bomba de aire. Gradualmente y á medida que se hacía el vacío se notaba la aparición de la fluorescencia, y por medio de un espectróscopo de bolsillo se observaba el período de desaparición de las bandas. Al fin se empezó á notar la radiación de los rayos X. Se puso el fluoróscopo en la cara, y su base se presentó brillantemente iluminada. A cada instante aumentaba la intensidad del efecto, hasta que por último se presentaron bruscamente los huesos, viéndoseles los contornos con absoluta precisión, al mismo tiempo que los músculos desaparecían completamente y como por encanto.

Presentada la parte inferior del brazo delante del fluoróscopo, dejó ver con toda claridad el espacio comprendido entre los huesos, el radio y cúbito. Un portamonedas, cuyas quijadas de acero no se habían abierto, dejaba contar las monedas que encerraba. Puesta una tabla de cierto espesor entre el objeto y el instrumento, no disminuía el vigor de la imagen sino de una manera insignificante.

Fácil le es al lector imaginarse, ahora que conoce el fluoróscopo, la importancia que tiene para los médicos, y especialmente para los cirujanos.

La gran gloria de Edison acaba de aumentarse con un descubrimiento tan maravilloso como los demás suyos que ya se conocían.

La Electricidad y la Agricultura.—Atendiendo al incremento que va tomando la electricidad, parece que en tiempo no muy lejano desempeñará un papel bastante importante en los trabajos agrícolas.

El profesor italiano A. Aloi, en una serie de experimentos que ha llevado á cabo, ha demostrado que la electricidad terrestre y la electricidad atmosférica favorecen la germinación de las semillas y el crecimiento de las plantas.

Además, M. Bouvier, habiendo observado las variaciones que experimentan las plantas sometidas á la acción continua de la luz eléctrica, ha afirmado que la planta alpina cultivada en estas condiciones presenta verdaderas analogías con las plantas árticas.

Revista Canónica

Abusos en la celebración de funerales.—El Rector de una iglesia parroquial de la diócesis de Sinigaglia, con permiso de su Ordinario, propuso á la Sagrada Congregación de Ritos la siguiente duda:

An in feretro vel tumulo, dum pro aliquo defuncto exequiæ fiunt, tam præsente, quam absente cadavere, exponi valeat ejusdem defuncti imago; et quatenus negative, an saltem tolerari possit hujusmodi usus, ubi viget.

La Sagrada Congregación, vista la sentencia de la Comisión Litúrgica, y tratado con detenimiento el asunto, respondió:

Negative quoad primam partem; et quoad alteram: Curandum ut eliminetur abusus.

Atque ita rescripsit. Die 30 Aprilis 1896.—*Caj. Card. Aloisi-Masella*, S. R. C. Præfectus.—*Aloisius Tripepis*, Secretarius.

Un privilegio de la Orden de los Menores de San Francisco.—El Reverendísimo P. Comisario General del Orden de los Menores de San Francisco en España recibió en Mayo último, de la Sagrada Congregación de Ritos, respuesta á una consulta formulada de esta manera:

An per recentiores ejusdem Sacræ Rituum Congregationis præscriptiones et declarationes abrogatum fuerit privilegium Hispanis concessum à sa: me: Pio Papa V per Breve 17 Decembris 1570. "Ad hoc nos Deus„, quo in iis partibus Missæ solemnes, quæ canuntur,

statuitur et præcipitur ut eæ juxta Ecclesiæ Toletanæ formam in Hispaniarum Regnis ab antiquissimo tempore receptam, decantentur?

Respuesta de la Sagrada Congregación:

Negative; et Detur Decretum die 7 Julii 1894 editum atque ita rescripsit. Die 8 Maji 1896. — *Caj. Card. Aloisi-Masella,* S. R. C. Præfectus.—*Aloisius Tripepi,* Secretarius.

Varias consultas expuestas á la Sagrada Congregación de Ritos. Cierto sacerdote, confesor y capellán en un Monasterio de Monjas Cistercienses, perteneciente á la Ciudad y Diócesis de Gerona, expuso á la Sagrada Congregación de Ritos las dudas que á continuación se siguen:

Quum juxta Rituale Cisterciense, Communio et Extrema Unctio administrandæ sint infirmis cum alba et stola et pro ipsarum Communione afferri debeant in Calice tot Particulæ, quot sunt infirmæ communicandæ, ac præberi ultimæ communicatæ, aut projici in ignem vinum et aqua ablutionis Calicis, quæritur.

I. Utrum, quando Sacerdos sæcularis administrat præfatis Monialibus Sacramenta, teneatur servare Rituale Cisterciense, an potius uti debeat Rituali Romano?

II. Si servandum sit Rituale Cisterciense, permittiturne saltem adhiberi superpelliceum loco albæ et pro Communione loco Calicis, Pixidem cum pluribus particulis, juxta Ritum Romanum?

III. Utrum in translatione cadaverum Monialium e loco superiore Monasterii ad Chorum inferiorem, et in earum exequiis, exclusa Missa Conventuali, servari possit Rituale et Missale Romanum juxta consuetudinem vigentem?

Resp. Ad I. Sacerdo sæcularis, de quo in casu, debet uti Rituali Romano.

Ad II. Provisum in primo.

Ad III. Affirmative, dummodo lex clausuræ in ejusmodi translationibus non violetur.

Atque ita rescripsit. Die 8 Maji 1896.—*Caj. Card. Aloisi-Masella,* S. R. C. Præfectus.—*Aloisius Tripepi,* Secretarius.

Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos en orden á la beatificación y canonización de los venerables Esteban Bellesini y Sor Juana de Guillén del Orden de nuestro Padre San Agustín.—ROMANA SEU PRÆNESTINA ET TRIDENTINA.—SUPER DUBIO.—

An constet de Virtutibus Theologalibus Fide, Spe et Charitate in Deum et Proximum, necnon de Cardinalibus Prudentia, Justitia, Fortitudine ac temperantia, earumque adnexis in gradu heroico, in casu et ad effectum de quo agitur?

Qui christianæ perfectionis ardor Ven. Stephanum Bellesini, ut *conformis fieret imaginis Filii Dei*, jam usque ab ineunte ætate singulariter ceperat, idem sane, quin minueretur intercessu temporis, virum obitis in exemplum muneribus probatissimum, majori in dies studio, ad vitæ exitum est prosecutus. Jure igitur factum, ut virtutes ab ipso excultas concordibus omne genus suffragiis populi cumulaverint, non solum Tridenti ubi hanc lucem hausit, traductaque nitide pueritia humanisque abdicatis sese Christo asseclam statuit dare; et Bononiæ, ubi, votis inter Augustinianos jam rite conceptis, integra profecto laude in litteris versabatur: verum etiam Romæ, quam in Urbem instaurata Europæ pace se recepit, sibique concreditis Ordinis tyronibus quum doctrinæ tum sanctitatis magister præluxit; et Genestani præsertim, quod oppidum, ad arduum curionis officium evectus cum sex supra quinquaginta annos excessisset, mirum in modum illustravit. Immo Acton et Corsi Patres Cardinales, haud pauci sacrorum Antistites, aliique quorum est ceteris exemplo antecedere, Bellesini solebant Angelum nominatim compellare, et moribus sibi adjunctis alterum Aloisium Gonzagam aut Philippum Nerium; innocentiæ fama, longe á multis, ceu solem ab astris, excellentem; martyrem charitate adactum, cum præstantioribus conferendum; et virtutis potius prodigium quam decus. Præterea tantum omnium in se obsequium concitavit, ut accesserint quoque adversariorum testimonia, qui licet alii aliis neqiores, animis tamen ad unum adductis in eamdem sententiam, Stephanum *bene anima fecisse* apprime loquebantur, et nihil, quod á Dei optatis vel parumper abesset, esse molitum. Denique quotquot ejus consuetudine, postremos potissimum undecim annos, uterentur, constantiam utrique clero ad imitandum memorant, qua, *forma gregis ex animo et omnibus omnia* effectus, non modo ludis docendi ære suo institutis, et adolescentibus ad religiosam perfectionem informatis, sed populis etiam, laboribus continenter exhaustis, ad fidem incensis, præter ceteros enituit. Quo enim devexa jam ætate fractisque viribus debilior, eo acrioribus cordis stimulis actus nunquam muneris contentionem remisit athleta Christi fortissimus; et robur ab ipso discrimine adeptus, ad meliora summopere intendit, magnique nihil duxit præter Dei gloriam et animorum salutem provehendam. Ut autem societatis bono consuleret et injurias Ecclesiæ illatas, arceret, nil scelestorum odio commoveri, adhibitasque in se minas spernere enevit, *dissolvi cupiens et esse cum Christo;* atque unum interea sibi in deliciis habere, ut cælestes flammas aliorum etiam pectoribus cummaxime incenderet, illis merito accensendus, quos Gregorius cognomine Magnus *Seraphim* vo-

cabat, *quorum cor in ignem conversum lucet et urit*, quosque *neque fortitudo, neque altitudo, neque profundum, neque creatura alia potuit separare à charitate Dei*. Hæc vero omnia suprema sane commendatione complevit qui, ad civium incolumitatem, vitam quodammodo in agone profundere non renuit. Nam Genestani, dum lethaliter infectis diu noctuque sedulus adesset, lue ipse correptus, summumque boni pastoris præmium assequutus, anima pro ovibus posita, nobilissimam mortem oppetiit ipso die quo de Virginis Deiparæ Dominæ Nostræ lustratione solemnia instituuntur, quarto nonas Februarias anno 1840.

Quapropter, ut sui memoriam, quum mortalem ætatem degeret, in omni sanctimoniæ genere alte ille impresserat, ita mirum nemini, si, statim atque placidissimo fine ad cælestes abiit, potiorem in dies omnium fuisse sententiam monumenta testentur de beatorum honoribus ei comparandis, cujus vita sanctissime acta supernis abunda charismatis multisque, ut feruntur, ad sacros ejus cineres patratis a Deo prodigiis, veluti consecrari videbatur; quique ad se solatorem suumque tumulum confugientibus nova adauctus corona facilius prospiceret, Ecclesiæque jura, hac temporum vicisitudine, in dignitatem vindicaret. Itaque tribus vix annis a supremo die obito elapsis, inita jugiter quæstione, ad S. R. C. causa ejus est deducta; adornatisque pluries summa qua par erat judicii severitate perquisitionibus tabulisque confectis, et ceteris omnibus ad juris normas rite absolutis, ad virtutum examen, quæ universa admiratione cohonestatæ heroicum attingerent fastigium, perbrevi deventum est. Quod ut ab objectis satis copioseque expediretur, triplici hac de re disceptatione est peractum: nimirum in comitiis antepræparatoriis tertio calendas januarias an. 1890, apud Rmum. Cardinalem Raphaelem Monaco la Valletta, cui munus causæ referendæ a Pontifice Maximo erat delatum; in præparatoriis ad Apostolicum Palatium Vaticanum advocatis sexto calendas majas anno 1894; ac demum in generalibus ibidem habitis coram Sanctissimo Domino Nostro Leone Papa XIII pridie idus novembres an. 1895; quo postremo in cætu Rmus. Cardinalis Lucidus Maria Parocchi, Episcopus Albanensis, loco Rmi. Cardinalis Monaco la Valletta, dubium ad discutiendum retulit: *An constet de Virtutibus Theologalibus Fide, Spe et Charitate in Deum ac Proximum, nec non de Cardinalibus Prudentia, Justitia, Temperantia et Fortitudine earumque adnexis Ven. Servi Dei Stephani Bellesini, in gradu heroico, in casu et ad effectum de quo agitur?*

Omnesque qui aderant Rmi. Cardinales et Patres Consultores suffragia singuli edidere. Sanctitas vero Sua, quamvis adhuc superni luminis subsidium rogatura mentem patefacere distulerit, innuit tamen *revera Ven. Bellesinium, cujus causa agebatur, communi omnium sententia utrique clero præcelluisse omnis virtutis exemplar insigne. Quapropter ex intima, quæ sibi inesset, persuasione, et ex*

perspectis aliorum responsis cœpit *auspicium fore ut opportuno tempore decretorium judicium juxta communia vota* Sibi *proferre contingeret.*

Die autem adveniente, quem faustissimo Christi in cœlum ascendentis triumpho festum recolimus, illis, qui in pervigili parochi munere naviter obeundo se probarunt, adscribere heroem optavit, cujus industria, Jesu Christi triumphos omni conatu renovare sategerat. Atque Augustinensium enixe ad unum adprecantium vota solaturus, Pater Beatissimus omni solutum dubio animum pronumque persensit ad sententiam, qua ceteros ad eximii viri vestigia alacrius persequenda inflammaret ejusque virtutes meritis firmatas laudibus proponeret, in quas peropportune cuncti ac speciatim curiones intuerentur. Idcirco Sacro religiosissime peracto, ad hanc Vaticanam aulam adiit, solioque pontificio insidens ad se accersi jussit Reverendissimos Cardinales Cajetanum Aloisi-Masella, S. R. C. Præfectum, et Lucidum Mariam Parochi, nec non R. P. Gustavum Persiani Sanctæ Fidei Promotoris munere fungentem, meque simul infrascriptum Secretarium; iisque adstantibus solemniter pronunciavit: *Constare de Virtutibus Theologalibus Fide, Spe et Charitate in Deum et Proximum, nec non de Cardinalibus Prudentia, Justitia, Temperantia et Fortitudine, earumque adnexis Ven. Servi Dei Stephani Bellesini, in gradu heroico, in casu et ad effectum de quo agitur.*

Quod Decretum in vulgus edi et in S. R. C. acta referri præcepit, pridie idus majas an. 1896.—*Cajetanus Card. Aloisi-Masella*, S. R. C. Præfectus.—*L.* † *S.*—*Aloisius Tripepi*, S. R. C. Secretarius.

—

ORIOLEN.—Beatificationis et canonizationis ven. servæ Dei Sor. Joannæ Guillen monialis professæ ordinis eremitarum S. Augustini in Monasterio S. Sebastiani civitatis Oriolen.—Processus Ordinarius in Civitate Oriolensi anno 1616 confectus super fama sanctitatis vitæ, virtutum et miraculorum in genere Servæ Dei Joannæ Guillen, provido divinæ sapientiæ consilio postremis hisce temporibus e tenebris erutus est. Qui Romam delatus et Sacræ Rituum Congregationi exhibitus una cum novæ Inquisitionis actis anno 1888 illic adornatis hanc Dei Famulam ad Catholicæ Hispaniæ decus et Ordinis Augustinianensis splendorem, veluti novum astrum protulit. Joanna, patria Oriolensis natione Hispana, parentibus Honorato et Anna Remires de Espejo, opibus et virtute præstantibus, anno 1575 quinto Kalendas Januarias orta, sacro baptismi lavacro in Parochiali Ecclesia S. Jacobi abluta fuit. Adhuc infans in Jesum patientem et vulneratum oculis animoque ferebatur ejusque imaginem pectori orique admovens suavissime osculabatur. Puella a puerilibus abstinens, quum

solitariam ageret vitam, religiosæ prælucebat perfectioni. Ad Synaxim admissa ac frequenter accedens haud multo post, confessario probante, virginitatem Deo devovit, pietate et moribus adeo præclare se gerens, ut matresfamilias puellis suis Joannam velut angelis æmulam indigitarent. Superato post quinquennium certamine quod a domesticis et præcipue a matre strenue sustinuerat, ex ipsius Episcopi Oriolensis consilio, anno 1597, die 15 Maii, Asceterium Augustinianense S. Sebastiani ingressa est, ubi, suscepto religionis habitu atque anno tyrocinii rite expleto, solemnia vota nuncupavit. Puellis novitiis præposita regularum observantiam et religiosæ vitæ coluit perfectionem, una cum illis coram Deo jugiter ambulans. Neque solum puellæ, sed ipsæ moniales ætate provectæ ejus disciplinæ se subjecerunt, quo factum, ut mystica illa vinea uberrimos ediderit fructus. Tandem quum unum supra trigesimum ætatis annum duceret, Joanna, doloribus ac infirmitatibus patientissime toleratis, in ipso S. Sebastiani Monasterio, quo ejus mater Deo in bonis operibus serviens se receperat, die, quam prædixerat, secunda Junii anno 1607 brevem hanc vitam cum perenni ac beata commutavit. Oriolensibus civibus ad ejus exequias confluentibus, uti memoriæ proditum est, Deus pluribus et miris modis ostendit acceptissimam sibi fuisse animam Famulæ suæ Joannæ, cujus exuviæ, servato Catholicæ Ecclesiæ ritu, in ipso S. Sebastiani Asceterio cum magna populi veneratione et frequentia depositæ fuerunt. Hinc obtigit, ut paucos post annos, universa civitate Oriolensi postulante, prædictus Processus Ordinarius, nuper cognitus, adornatus fuerit; cui altera recentior inquisitio accessit, ut fama sanctimoniæ ejusdem Servæ Dei ad hæc usque tempora perdurans et crebrescens, eniteret. Hac duplici Ordinaria Inquisitione ad Sacram Rituum Congregationem delata, Sanctissimus Dominus Noster Leo Papa XIII benigne indulsit, ut Dubium de signatura Commissionis Introductionis Causæ ejusdem Famulæ Dei agi posset in Ordinariis Sacræ ipsius Congregationis Comitiis absque interventu et voto Consultorum. Quare instante Rmo. P. Sebastiano Martinelli Priore et Postulatore Generali Ordinis Eremitarum S. Augustini, attentisque postulatoriis litteris Emorum. ac Rmorum. Archiepiscoporum Cæsaraugustani et Firmani nec non plurium Sacrorum Antistitum aliorumque virorum ecclesiastica dignitate præstantium, a me infranscripto Cardinali Sacræ Rituum Congregationi Præfecto et hujusce Causæ Relatore, in Ordinario Sacræ ejusdem Congregationi Cœtu, subsignata die ad Vaticanum coadunato, sequens Dubium discutiendum propositum fuit: *An sit signanda Commisio Introductionis Causæ in casu et ad effectum de quo agitur?* Et Sacra ipsa Congregatio, omnibus maturo examine perpensis, et audito voce et scripto R. P. D. Gustavo Persiani Sanctæ Fidei Promotoris munus gerente, rescribendum censuit: *Affirmative, seu signandam esse Commissionem, si Sanctissimo Domino placuerit.* Die 19 Maii 1896.

Quibus omnibus Sanctissimo Domino Nostro Leoni Papæ XIII per meipsum infrascriptum Cardinalem relatis, Sanctitas Sua Rescriptum Sacræ Congregationis ratum habens, propria manu signare dignata est Commissionem Introductionis Causæ Venerabilis Servæ Dei Joannæ Guillen, prædictæ, die 2 Junii eodem anno.

Cajetanus Card. Aloisi-Masella, S. R. C. Præfectus.—*Aloisius Tripepi*, S. R. C. Secretarius.

CRÓNICA GENERAL

I

EXTRANJERO

ROMA.—El antiguo Embajador francés en el Vaticano, Mr. Lefebure de Behaine, ha sido condecorado por Su Santidad con la cruz de la Orden de Cristo, que es la más alta de las condecoraciones pontificias, en premio de los eminentes servicios prestados á la causa de la Iglesia, los cuales han merecido además que el mismo León XIII hiciera en público el elogio del mencionado funcionario.

—La Junta Central de *Augustinus Verein*, Sociedad alemana de la Prensa católica, bajo la protección de San Agustín, ha coleccionado y remitido al Papa todos los números de las publicaciones católicas alemanas que publicaron artículos sobre el vigésimoquinto aniversario del infausto 20 de Septiembre de 1870, fecha de la invasión de Roma por los modernos bárbaros.

Al mensaje que acompañaba á esta colección ha contestado Su Santidad con una notable carta, de la que tomamos los siguientes párrafos, que prueban la singular importancia que León XIII concede á la buena Prensa:

"Entre los muchos medios que, á nuestro juicio, contribuyen de especial manera al desarrollo de la vida relgiosa y moral, deben figurar justamente los periódicos católicos.

„Por eso Nós no desaprovechamos ocasión de excitar á los católicos, bien por medio de exhortaciones y consejos, ya por medio de distinciones honoríficas, á que presten su cooperación al periodismo, y le protejan.

„Nós nos felicitamos al observar que nuestra voz ha sido escuchada en todas partes, pero particularmente en Alemania, donde los periódicos adictos á la causa católica se distinguen por su número, por su influencia y por la consideración de que gozan„.

—Para perpetuo recuerdo de las fiestas conmemorativas de la primera Comunión de León XIII, trátase de erigir, con el concurso de todos los católicos, un monumento en la ciudad de Viterbo, en cuya iglesia de San Ignacio el niño Joaquín Pecci se acercó por vez primera á la Mesa Eucarística el 21 de Junio de 1821.

La idea ha sido acogida con entusiasmo, como lo manifiestan los numerosos donativos que se recogieron apenas quedó abierta la subscripción. De los colegios eclesiásticos de Roma, uno de los primeros en tomar parte en esta obra demostrativa del afecto que se profesa al Sumo Pontífice ha sido el Colegio Español de San José, establecido en el Palacio Altemps, de la plaza de San Apolinar, fundado por el virtuoso sacerdote de Tortosa D. Manuel Sol, y sabiamente dirigido en la actualidad por el joven presbítero D. Benjamín Miñana, de la misma diócesis. Su Santidad ha dirigido al Sr. Obispo de Viterbo una carta alabando el proyecto y mostrando su gratitud á todos los buenos católicos que en él han tomado parte.

***

Italia.—La Triple Alianza viene siendo en este país objeto de animadas discusiones y blanco elegido por la pasión política para descargar sobre él los tiros de sus inconstancias y veleidades, dándose el caso de que los mismos que un día la presentan como elemento perturbador de la política europea, al siguiente la defiendan como firmísima garantía de paz y de orden.

Los recientes debates de la Cámara italiana concernientes al presupuesto de Negocios Extranjeros han puesto de relieve la poca lógica y aun la perfidia de los partidarios de M. Crispi, que hacen al Gabinete actual una guerra encarnizada y de mala ley. Por un fenómeno singular, los amigos del antiguo Presidente del Consejo, los cuales, cuando su jefe estaba en el Poder, velaban con infatigable solicitud por el tratado de la *Tríplice*, estiman ahora que ese tratado es insuficiente, y piden que se le reforme. M. Fortis, antiguo Subsecretario de Estado de Crispi, es quien ha explanado esas reclamaciones ante la Cámara, y con tal motivo M. Rudini, en vez de preguntar simplemente á su importuno demandante por qué razón el Ministerio Crispi no había realizado la demanda de reforma, hizo en el Parlamento ciertas declaraciones acerca de algo muy íntimo, que se refiere á la *Tríplice*, las cuales sentaron muy mal á los elementos gubernamentales de Berlín, hasta el punto de que algunos diarios oficiosos

del Gobierno alemán las han calificado de inoportunas y hasta inconvenientes.

En vista de tal llamamiento al orden, el Presidente del Consejo italiano de Ministros se ha apresurado á comunicar á la Prensa una nota oficiosa, declarando después con toda solemnidad en la Cámara que sus precedentes explicaciones habían sido mal entendidas. Por el momento el incidente parece concluído, pero da fundamento á sospechar que deje algún vestigio. Con esta ocasión ha venido á esclarecerse un punto de historia muy discutido, constando ahora con entera evidencia que el Tratado de la Triple Alianza ha sido modificado durante la reciente visita del Emperador Guillermo á Venecia. En la capital del Imperio alemán han creído sin duda que no podían quedar en el aire las revelaciones á medias hechas en Roma por el jefe del Gobierno sobre ciertos misteriosos tratados convenidos entre Alemania, Austria-Hungría é Italia, y han hecho decir por el órgano más autorizado de la Triple Alianza, el *Diario de Ginebra*, que "las modificaciones introducidas en el texto constitutivo de la Triple Alianza no tienen el carácter agresivo y de amenaza que en alguna parte parece habérseles atribuído, sino todo lo contrario", pues se concretan á limitar la obligación en que se hallan las tres Potencias de prestarse mutua ayuda en el caso de "invasión del territorio europeo de una de ellas". De manera que si Italia atacase á Francia, pretextando que los soldados franceses de Túnez habían penetrado en Trípoli, ni Austria ni Alemania estarían obligadas á intervenir.

La crisis ministerial italiana, que, al decir de algunos periódicos de Roma, no había probabilidad de que llegara á consumarse, ha estallado al fin, pero lo más notable es que se haya verificado precisamente después de obtener el Gobierno un nutridísimo voto de confianza; lo cual permite suponer que el Marqués de Rudini se ha propuesto modificar y vigorizar su Gabinete con determinados elementos.

El voto de la Cámara en una cuestión como la de los procedimientos que deben adoptarse en Sicilia, lo considera el Presidente del Consejo favorable á su persona, colocando al Rey en la precisión de dirigirse de nuevo al actual Jefe del Gobierno para formar otro ministerio.

Lo que parece cierto es que los proyectos del general Ricotti, que modifican de arriba á abajo la actual situación del ejército, no merecían la aprobación del Soberano por ofrecer inconvenientes para los oficiales, dificultando sus ascensos; razón por la cual el Rey no quiso aceptar la dimisión colectiva del Gabinete, y sólo lo hizo de las renuncias presentadas por el general Ricotti y algunos otros compañeros que le apoyaron, exponiendo opiniones contrarias á su jefe.

La crisis queda, pues, limitada, y el Rey Humberto ha dado su aprobación al nuevo Ministerio, que queda organizado del modo siguiente: Rudini, Presidencia, Interior é interinamente Negocios Extranje-

ros; Brin, Marina; Pelloux, Guerra; Costa, Justicia; Branca, Hacienda; Luzzatti, Tesoro; Prineti, Obras Públicas; Graciturdo, Instrucción Pública; Guicciardini, Agricultura; Sinco, Correos y Telégrafos; Codronchi, Comisario civil, Ministro sin cartera; la cartera de Negocios Extranjeros ha sido ofrecida al Sr. Visconti Venosta.

—El *Economista d'Italia* publica un importante artículo de M. Luzzatti, antiguo Ministro del Tesoro, á quien se indicaba para ir á París con el objeto de establecer una inteligencia comercial ó un tratado de comercio entre Francia é Italia. El Sr. Luzzatti desmiente ese rumor, por lo menos en cuanto á él se refiere; pero añade luego que sólo se trata, por ahora, de vagos deseos manifestados por el Embajador francés en Roma, y bien acogidos por el Gobierno italiano. Ve, por lo tanto, el Sr. Luzzatti la posibilidad de un acuerdo; pero declara que todo depende de una mutua buena voluntad. Dice que el próximo término del tratado de comercio de Italia y Túnez puede contribuir á la conclusión de un acuerdo comercial con Francia, previas determinadas concesiones recíprocas. Los derechos de Aduanas sobre los géneros italianos, ligeramente aumentados en Túnez, podrían compensarse con la tarifa mínima concedida por Francia á Italia.

***

Francia.—Anúnciase como probable por ahora que el Gabinete Méline, en vista de la oposición hecha por los oradores de diversos grupos al proyecto de ley de impuesto sobre la renta, cuyo autor responsable es M. Cochery, iba á retirar la moción; pero un discurso pronunciado en la Cámara de los Diputados por M. Méline nos muestra al jefe del Gabinete decidido, por el contrario, á afrontar cualquier marejada. Ciertas declaraciones hechas por él serían dignas de un hombre político conservador y discreto, si se inspiraran en principios de verdadero progreso, principalmente las palabras que ha pronunciado contra el socialismo, y que son una nueva declaración de guerra lanzada contra el partido revolucionario. Ya veremos hasta dónde puede mantener M. Méline su loable compromiso. Se le juzgaría más capaz de un verdadero esfuerzo contra la revolución si renunciara á ejercer contra el Clero y los católicos cierta clase de persecuciones tan mezquinas como irritantes.

—En el Palacio del Elíseo, y con la solemnidad de costumbre, se ha verificado la imposición de la birreta cardenalicia á Monseñor Ferrata, Arzobispo de Tesalónica y Nuncio de Su Santidad en París, en cuya ceremonia se han cambiado cordialísimos discursos. El nuevo Cardenal dijo que el Papa quiere establecer la paz religiosa en el respeto á las instituciones políticas de los diferentes países, y que los católicos se agrupen en patriótica unión para disipar injustas creen-

cias, desvanecer desconfianzas y prodigar á todos las muestras de mayor solicitud.

—A juzgar por las últimas noticias de Madagascar, la situación de aquella isla es cada vez más grave. La responsabilidad se atribuye principalmente al sistema administrativo implantado en aquella colonia, el cual revela un gran desconocimiento de las necesidades de la misma. El primer funcionario de Francia visita con mucha asiduidad las escuelas protestantes inglesas, y hasta ahora no ha puesto los pies en ninguna de las Misiones católicas francesas. En cambio los misioneros protestantes son la verdadera causa de la agitación que comenzó en el país, la cual ha tomado gran incremento, hasta el punto de que los indígenas se muestran ahora enemigos encarnizados de todos los europeos. Se teme que estalle una grande insurrección al grito de ¡mueran los cristianos!, sin que la primera autoridad francesa se atreva á tomar ninguna medida represiva por no faltar á sus principios políticos. Tales son las noticias de origen privado, por más que el Presidente general en Madagascar se empeña en decir que la situación de la isla es normal.

* * *

Alemania.—Con motivo de la cuestión de los jesuítas en el Reichstag, se recuerda que Bismarck dijo en cierta ocasión: "...la guerra contra la Iglesia me ha de salir más cara que las luchas con Francia„. Y los hechos han demostrado que tenía razón el Canciller. Lo que han perdido los elementos católicos lo han ganado los socialistas, y de esta suerte se comprende que ahora traben la última refriega, impidiendo el cumplimiento de la ley que ha restablecido en Alemania la Compañía de Jesús. Las leyes de excepción sólo pueden prevalecer cuando las reclama la opinión pública, lo que no sucede en este caso.

—El Código civil alemán, la importante obra unitaria de la jurisdicción civil del Imperio, ha sido por fin aprobado por unanimidad, descontadas diez y ocho abstenciones, que se han reclutado entre los alsacianos-loreneses, los güelfos y los antisemitas, y el grupo socialista que votó en contra, así como el diputado bávaro Sig.

Este Código pone fin á un caos jurídico increíble, porque el Imperio alemán contaba casi tantas legislaciones civiles como Estados confederados; y hasta entre ellos había algunos que contaban con muchas legislaciones civiles diversas. Desde el punto de vista jurídico, el nuevo Código borra todas las prescripciones de las legislaciones antiguas, y desde el punto de vista político no hará más que estrechar los lazos entre los diversos pueblos alemanes, que lamentaban los inconvenientes de la multiplicidad de los Códigos civiles.

Inglaterra.—El elemento oficial de la llamada Iglesia anglicana no se muestra nada propicio á responder á las paternales exhortaciones y tendencias de la reciente Encíclica de León XIII. El Arzobispo de York ha contestado al citado documento pontificio con una protesta, suponiendo equivocadamente que la Carta apostólico-romana se halla en desacuerdo con las Sagradas Escrituras, y declarando que los anglicanos no pueden reconocerle ninguna autoridad.

En ciertos círculos religiosos en que se reunen los miembros del Consejo de la Unión de la Iglesia anglicana, cuyo Presidente, Lord Halifax, ha tomado una parte tan activa en el movimiento á favor de la reunión de la Cristiandad, se habia esperado que el Papa hubiese hecho algunas concesiones; pero la carta *De Unitate* ha disipado todas las dudas y defraudado al mismo tiempo las infundadas esperanzas de los sectarios. Como ha dicho el Cardenal Vaughan en su carta del 29 de Junio al *Times*, ciertas personas se figuraban que era posible al Padre Santo modificar la doctrina y el dogma, con el fin de facilitar la reunión; pero éste es un error en que los católicos no podían incurrir. Y dice el Cardenal: "de cualquier modo que sea recibida esa importante Encíclica, todo el mundo admirará su sinceridad sin reserva y su caridad paternal; todos reconocerán que viene á disipar las teorías vagas y fútiles, ricas únicamente en esperanzas engañosas, y al mismo tiempo, por la gracia de Dios, á mostrar claramente el camino á los que se crean en el deber de seguirle„.

—Mientras la gran obra de los Congresos internacionales de sabios católicos tan rápidos progresos alcanza en todas partes, y mientras en casi todos los países de Europa funcionaban con perfecta regularidad los Comités nacionales, solamente en Inglaterra no existían aún; pero, afortunadamente, esta laguna al fin se ha llenado. El día 29 de Junio tuvo lugar la primera sesión del Comité británico en la ciudad del Támesis, á la que concurrió extraordinario número de sabios eclesiásticos y seglares, adoptando importantes decisiones, á fin de organizar la participación oficial de los sabios católicos de la Gran Bretaña y de Irlanda en el Congreso que deberá celebrarse el año próximo en Friburgo. Leyóse después una carta que Su Eminencia el Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad, ha dirigido al Presidente, enviándole, en nombre del Padre Santo, la bendición apostólica, así como á los demás miembros del Comité, y á todos los que contribuyan, en la medida de sus fuerzas, al sostenimiento de una obra tan útil á la Iglesia. El Comité ha recibido ya un considerable número de adhesiones, y la mayor parte de los Obispos ingleses han prestado su valioso concurso, nombrando corresponsales en sus diócesis respectivas.

—La Honorable Compañía de Artillería, antiguo Cuerpo fundado en 1638, cuando todavía los Estados Unidos eran colonia inglesa, fué completamente derrotada por los separatistas americanos. Consti-

tuidos éstos en República independiente, se reorganizó dicho Cuerpo, y ahora, con motivo de la celebración del aniversario de aquella independencia, los artilleros han hecho una visita á sus camaradas ingleses, siendo recibidos con entusiasmo por el pueblo londonense. Este hecho constituye, tal vez, el fundamento y la base de ciertos rumores de Conferencia internacional entre Inglaterra y los Estados Unidos, divulgados por la Prensa de Londres estos últimos días. He aquí los detalles que da un diario de Madrid:

"Un telegrama de Nueva York que publica el *Standard* y extractan algunos periódicos franceses, dice que es probable que se concierte un convenio anglo-americano de arbitraje antes de la reunión del Congreso de los Estados Unidos. La correspondencia diplomática entre Lord Salisbury y Mr. Olney está bastante adelantada para que pueda publicarse en el término de una ó dos semanas. Un telegrama de *El Imparcial* añade algunos pormenores sobre este asunto. Dice que en los círculos diplomaticos de París se comenta el proyecto atribuído al primer Ministro inglés y Jefe del *Foreign Office*, Lord Salisbury. Se añade que este estadista ha dado instrucciones al Embajador de la Gran Bretaña en Washington, Sir Julián Pauncefote, á fin de que se entienda con el Secretario de Estado norteamericano, Mr. Olney, acerca de una nota que el *Foreign Office* se propone dirigir á los Gabinetes europeos. El objeto de esa nota es preparar la reunión de una Conferencia diplomática á fin de examinar los planes de arbitraje internacional que algunos políticos y escritores formulan, y que cuentan con muchos partidarios en Inglaterra y en América. Los que han lanzado la especie, cuya exactitud no garantiza el corresponsal, dicen que los Gabinetes de Madrid y Roma se manifiestan dispuestos á apoyar la pretensión de reunir una Conferencia internacional, y que ésta se celebrará en Londres á fines del corriente año".

Sin discutir el grado de probabilidad de estas noticias, que cree necesitan confirmación, le parece al mencionado periódico mucho más verosímil que se establezca un convenio de arbitraje entre Inglaterra y los Estados Unidos—como para resolver la cuestión de Venezuela y las demás análogas que puedan surgir—que no la extensión de aquel proyecto á las demás potencias europeas, *menos dispuestas probablemente* á soluciones de este género.

***

Austria.—La disgregación que al cabo de cierto tiempo se produjo en el partido judío-liberal causó la muerte de dicha agrupación política, dejando tan hondos estragos en su constitución, que apenas si cuenta ahora con escasas fuerzas para organizarse de nue-

vo y renacer, como el ave fénix, de sus cenizas. Con efecto, después de una reciente reunión celebrada por algunos individuos liberales en la capital de Bohemia, proyéctase la formación de un nuevo partido que llevará el nombre de "partido progresista alemán„. Quiérese indicar con semejante denominación que en lo sucesivo no se tratará ya de una agrupación compuesta exclusivamente de los mayores hacendistas é industriales, sino de un vasto partido reclutado indistintamente de entre todos los austriacos de lengua alemana, amigos del progreso, es decir, anticlericales. De modo, que lo que se pretende es crear y oponer á los socialistas cristianos una asociación democrático-liberal.

El plan es hábil, pero falta que pueda realizarse. Los electores se han mostrado adversarios decididos del semitismo internacional, y cansados de servir de instrumento á un capitalismo egoísta.

Pero ese pueblo, cada día más desafecto al liberalismo judío, y que poco á poco se ha desentendido de él; ese pueblo burlado, engañado por tantos años, tenderá sus brazos á sus fingidos amigos, mucho más interesados que interesantes. Hay razones para creer que el pueblo no hará nada. Sabe muy bien, por experiencia, que entre los grandes capitalistas y él no puede existir más relación que la que media entre explotadores y explotados, y que se halla fatalmente destinado á desempeñar el papel de juguete. A pesar del retumbante título de partido "alemán„ y "progresista„, en el fondo siempre será el judío pérfido, ambicioso y cruel.

—Ya en otra ocasión anunciamos que los católicos austriacos se preparan para una asamblea general en Salzbourgo, que se reunirá en los primeros días de Septiembre. A la vista tenemos la elocuente convocatoria de la Junta local á todos los católicos de Austria, en la cual va inserto todo el programa de los trabajos del próximo Congreso: estudio del pasado; examen de los resultados obtenidos de las tres primeras asambleas generales; atenta consideración al presente de las necesidades actuales; los medios practicables para remediar lo defectuoso y mejorar la situación; preparación del porvenir con resoluciones propias para asegurar el bien de la iglesia, la prosperidad del Estado y la salvación de la sociedad. Cuestión social, educación é instrucción escolar, ciencia y artes, prensa y literatura católica, asociaciones, etc.; tales son los temas que han de tratarse en el Congreso, en consideración del mayor desarrollo que se está imprimiendo en la vida y acción católica en Austria.

La tarea es vastísima, dicen los firmantes de la proclama, pero también es la mejor de las empresas, y á su más brillante desempeño deben concurrir todas las buenas voluntades, todos los talentos y todas las inteligencias.

Un Congreso católico es ya en sí mismo una solemne profesión de fe, una prueba de unión, una manifestación de la caridad cristiana,

una ocasión de instruirse, ilustrarse, de confortarse y de animarse recíprocamente.

***

Portugal.—Los gobernantes del vecino reino, tan débiles para soportar las vejaciones que casi á diario tienen que sufrir de la avasalladora influencia de la Gran Bretaña, despliegan ahora todas sus energías en perseguir á la Iglesia, escatimándola lo necesario para el sostenimiento de sus ministros, coartándola en el ejercicio de sus derechos, y aspirando de ese modo al aniquilamiento de la Religión, á la secularización del Estado y á arrancar del corazón del pueblo lusitano las creencias salvadoras del Catolicismo.

El Sr. Obispo, Conde de Coimbra, ha publicado una protesta contra los proyectos del Ministro de Hacienda de Portugal relativos al aumento de los derechos del timbre en los actos parroquiales. Parece imposible—se habrán dicho los economistas modernos portugueses,—pero aun hay algo que sacar de las sacristías. Así como así, hay una cuadrilla de ladrones en Francia que, por dedicarse especialmente á los robos sacrílegos, se han adjudicado el nombre de *sacristanes*, añadiendo al sacrilegio el sarcasmo.

—Los promovedores del Centenario de la India, en Portugal, prescinden de la parte religiosa que deberán tener las fiestas. Ningún recuerdo para los Apóstoles y Misioneros, ninguno para la gigante figura de San Francisco Javier, honra de España, de Portugal y de la Iglesia, del que, sin embargo, dice un periódico portugués, cuyas frases hemos leído con entusiasmo, "que forman el pedestal de su estatua galeones de la armada, bastones de virreyes, espadas de soldados, cargamentos de mercaderías, *crics* y azagayas de salvajes y coronas de reinos que ganó para Dios y Portugal... ¡Bellas y verdaderas palabras! A pesar de que los brahmanes no quieren convertirse, temiendo perder sus privilegios, se han bautizado bastantes y figuran en los Seminarios de los Jesuítas en Trichinopoly, Calcuta, Bombay y Mangalore. El periódico portugués *A Orden* publica una bella oración compuesta para pedir á Dios la conversión de los brahmanes, porque entre las castas inferiores se cuenta ya buen número de católicos.

***

Turquía.—De ayer á hoy, como suele decirse, ha cambiado de fase y va ganando terreno la corriente optimista en la complejísima cuestión de la isla de Creta. Teniendo en cuenta que las potencias europeas, ó cuando menos la mayoría de ellas, estaban interesadas en que no se consolidara el movimiento revolucionario de la isla, opinábase, con muchas probabilidades de acierto, que la rebeldía de

los cretenses acabaría en un término más ó menos lejano, sin que cambiara de una manera notable el estado político y social de Creta, y sin que introdujera perturbaciones de transcendencia en el seno de Europa. Las naciones europeas reunidas han hecho saber al Gobierno de Atenas que de ningún modo permitirán que Grecia preste el menor apoyo material ni moral á la rebelión de los cretenses, y además que era indispensable suspender á todo trance los envíos de armas y municiones, que desde algunos puntos de las costas griegas se venían haciendo á los rebeldes.

No es esto sólo: aun entre los mismos insurgentes se empiezan á manifestar corrientes conciliatorias, debidas, según se dice, á la intervención de los cónsules extranjeros, quienes les aconsejan la conformidad con las concesiones que la Puerta les hace, demostrándoles que el Sultán no puede ir más lejos, á menos de consentir él mismo en la desmembración de su imperio, lo cual es imposible.

Siendo así, y comprendiendo los cretenses que no podrían resistir por mucho tiempo á las tropas del Sultán, algunos de los jefes de la insurrección parecen ya inclinados á acogerse al indulto que á todos los sublevados concede Abdul-Hamid y aguardarlo todo de su munificencia.

* * *

Bélgica.—En las elecciones últimas de Bélgica, verificadas con tranquilidad completa, han obtenido el triunfo los católicos, observándose que lo que se llama la masa flotante de electores, no afiliados á partido alguno, ha votado con los católicos, recelando que venciesen los socialistas.

He aquí los resultados definitivos sobre la composición de la nueva Cámara de Diputados de Bélgica, según los despachos recibidos: católicos, 111; liberales radicales, 12; socialistas, 29. La mayoría católica, que en la Cámara anterior era de 58 votos, será en la actual de 70. Estos resultados ponen claramente de manifiesto el gran movimiento en sentido católico que se ha operado en Bélgica durante estos últimos años.

* * *

Península balkánica.—No deja de preocuparse la Sublime Puerta con los acontecimientos que se desenvuelven en la Península de los Balkanes. Ha sido significativo el viaje del Príncipe Nikita de Montenegro á Belgrado, donde tan entusiasta acogida le han hecho la Reina Natalia y el Rey Alejandro. Si desde el punto de vista interno el suceso es importantísimo para Servia, pues acaba con la lucha entre las dos familias que han reinado en ella, dados los lazos que unen á los Karageorgevicht con el Soberano de Montenegro, y

los que parece van á establecerse entre el Rey Alejandro y la Princesa Xenio, hija menor de Nikita; también adquiere mayor resonancia por el despertar del elemento cristiano en aquellas regiones de la antigua Turquía europea. En la iglesia de Belgrado, el Metropolitano de Servia excitó á los Príncipes allí reunidos á renovar las glorias de la batalla de Kosowo entre slavos y turcos, cuyo aniversario secular se celebraba aquel día; y además se acordó que Alejandro y el Príncipe Nikita visiten al Príncipe Fernando de Bulgaria en Sofía. La Sublime Puerta se promete que Grecia y Rumanía se opondrán á los planes que Montenegro, Servia y Bulgaria puedan abrigar respecto á la Macedonia. El Príncipe Fernando se halla por el momento en los baños de los montes Carpatos, y su esposa la Princesa Luisa en el Monasterio de Santa Rita. Se han cambiado cartas muy cordiales entre la Princesa de Bulgaria y la Czarina de Rusia; pero el consuelo más grande dado á la madre del Príncipe Boris ha sido la Rosa de Oro, que su constancia en la fe católica le ha merecido de León XIII.

***

Rusia. — Prosigue Mons. Tarmassi negociando con el Gobierno moscovita acerca de los intereses de la Iglesia católica en el reino de Polonia. Hállase prohibido á los católicos polacos tratar directamente con la Santa Sede, teniendo que servirse de un intermediario, que es el Ministro del Interior. Esto produce una situación difícil y violenta que debe terminar á toda costa, aprovechando las buenas disposiciones del nuevo Emperador. Visto el proceso de los malhechores que atropellaron en Kroze á los católicos, han sido aquéllos condenados á penas desde uno á diez años de prisión. Han solicitado indulto, pero todos creen que se les negará.

Los Seminarios católicos del reino de Polonia, hasta ahora muy desatendidos, recibirán protección del Gobierno ruso, conforme á la promesa que Nicolás II ha hecho á Su Santidad en una carta muy respetuosa, y que confirma la cordialidad de relaciones que há tiempo existe entre Rusia y el Vaticano.

***

África.—*Transwaal.*—El Parlamento de la República del Transwaal, donde hasta ahora había predominado un espíritu de intransigencia religiosa de abierta hostilidad á los católicos, ha tomado una importante medida, concediendo á éstos los mismos derechos que á los protestantes. Por quince votos contra ocho se ha aprobado definitivamente una ley aboliendo la que prohibía á los católicos apostólicos romanos el desempeño de todo cargo público.

II

ESPAÑA

Ha continuado en ambas Cámaras la contestación al Discurso que leyó Su Majestad en la solemne apertura de las Cortes. De este debate, tanto en el Senado como en el Congreso, nada se ha podido deducir en lo referente á la forma y medios con que el Gobierno piensa terminar la guerra. Acerca del origen de ésta, se ha hablado mucho, principalmente por los generales Pando y Calleja, quienes han demostrado que la insurrección venía elaborándose desde hacía mucho tiempo, á ciencia y paciencia de conservadores y fusionistas, sin que se hiciera nada para reprimir la osadía de los filibusteros hasta que ocurrieron los acontecimientos de Baire, que todo el mundo preveía y anunciaba. Entre las causas del espíritu separatista, que ha alcanzado en la Gran Antilla un desarrollo prodigioso, se han enumerado la guerra encarnizada que viene haciéndose á la religión, la educación impía y antiespañola que recibe la juventud, y la influencia de las logias. Y esto es todo lo que hemos aprendido del Senado.

Planteado el debate del Mensaje en el Congreso, inicióse con la solemne lectura del proyecto de la mayoría, obra elocuente y bien inspirada del Sr. Romero Robledo, y con el voto particular del señor Silvela.

Son dos documentos políticos de gran importancia; porque, puestos enfrente el uno del otro, resalta con gran relieve la frontera que divide los dos bandos del partido conservador.

El proyecto del Sr. Romero Robledo es una paráfrasis del Discurso de la Corona; pero en él se hacen algunas afirmaciones más explícitas que las que aparecen veladas en el Mensaje.

Por lo que hace á las reformas antillanas, se dice en el dictamen con toda claridad que no se plantearán en Cuba mientras dure la insurrección, ni se ensayarán en Puerto Rico; porque, no satisfaciendo á los que las quieren más amplias, ni á los que no quieren ningunas, resultaría el ensayo deficiente y perjudicial.

El voto particular del Sr. Silvela es todo un programa de partido; pero es sombría, muy sombría la descripción que hace de todos los organismos de la nación y sobre todo del estado actual de nuestra patria.

Las reformas que pide el disidente conservador son: que se armonice el Código penal con la Constitución; que no se deje á Cuba en poder de quienes la conviertan en merienda de negros; que se procure moralidad en la administración y que no sea la investidura de

representante del país manto para esquivar el rigor de las leyes.

Una nota en extremo simpática contienen además el dictamen y el voto. En el primero, como en el segundo, al tratarse de las relaciones de España con las demás naciones, incluso las Repúblicas americanas, se hace mención de la bendición dada por Su Santidad á las tropas expedicionarias que salieron de la Península para Cuba. En el dictamen se pondera ese hecho como sin precedente en la historia, y se tributan elogios á León XIII. En el voto particular también se aplaude ese acto del Papa.

En este debate han alternado muchos de los diputados de oposición, mereciendo mencionarse entre ellos los Sres. León y Castillo, Moret y Maura de la minoría liberal, y el Sr. Mella en nombre y representación de la carlista.

El Sr. León y Castillo, aparte de los muchos ditirambos dirigidos al partido conservador, y en especial al Sr. Cánovas, como jefe y cabeza del núcleo de esta Asociación política, tuvo frases y periodos felicísimos, inspirados en el sentimiento del más acendrado patriotismo, acerca del modo de conjurar la difícil situación en que España se encuentra por motivo de la guerra de Cuba, tan dispendiosa en sangre y en dinero. Declaróse acérrimo partidario de la doble acción política y militar en la gran Antilla, procedimiento por el cual, cuando llegase el tiempo de la liquidación general de gastos, se hallaría un ahorro notable para las cuentas del Estado; afirmó que el aspecto internacional es el más importante, y que en su consecuencia más tiene que hacer el Duque de Tetuán en el problema cubano que los Ministros de la Guerra y Ultramar, porque para vencer en Cuba hay que triunfar antes en Washington; pero para esto conceptúa necesario no vivir la vida del aislamiento internacional, cuyas funestas consecuencias estamos tocando.

El orador fusionista prodigó sus elogios al Sr. Ministro de la Guerra, reconociendo que el Sr. Azcárraga hace todo lo que puede, más que como Ministro del ramo, como Director general de Administración militar.

La contestación del Sr. Burgos fué una repetición de los conceptos expresados por el Jefe del Gobierno en el discurso á los señores de la Comisión del Mensaje.

Convino el Sr. Moret con el anterior en que la guerra no se hace principalmente en Cuba, sino en los Estados Unidos. Por esta razón, dijo, no es fácil terminarla sólo por el esfuerzo de las armas; á juicio del orador, el tratado de 1795 y el protocolo de 1877 son un gran obstáculo para nuestra libertad de acción: debemos procurar alianzas para lo porvenir, recabando para España la representación de Europa en América por nuestro dominio en Cuba; la dirección suprema de la guerra corresponde, en primer término, al Ministro del mismo ramo, que no debe delegarla, como lo ha hecho el actual, otorgando

carta blanca, primero al general Martínez Campos y después al general Weyler; y por último, terminó el Sr. Moret afirmando que las reformas son necesarias, debiendo implantarlas todas desde luego en Puerto Rico, y, por de pronto, las económicas en Cuba.

Tales son las más importantes declaraciones hechas por el señor Moret, las cuales coinciden con las que el Sr. Silvela consignó en su discurso defendiendo el voto particular, y con la opinión común, salvo en la parte que se refiere á la dirección central de la guerra y al planteamiento de las reformas.

Respecto de estas últimas, las opiniones están divididas aun entre políticos de un mismo partido; y en cuanto á la dirección de la guerra, debiera estar escarmentado el Sr. Moret del resultado que dió el ensayo de Melilla, siendo él Ministro de Estado, y el general López Domínguez, de la Guerra.

Del Sr. Maura, baste decir que, siendo las tan decantadas *reformas* fruto de su trabajo y constituyendo por ende el único y principal objeto de su predilección antes de votadas, en la votación y después de votadas en las Cortes de 1895, ése fué el campo donde explayó sus dotes de orador parlamentario.

Tanto el discurso del Sr. Moret como el del Sr. Maura fueron muy aplaudidos por los liberales y aprobados por Sagasta desde Ávila, donde accidentalmente reside, considerándolos como la expresión del pensamiento del partido fusionista. Pero nada tan grande y merecido como el triunfo alcanzado en el Congreso por el elocuentísimo diputado carlista Sr. Vázquez de Mella. Estuvo implacable contra el general Martínez Campos y contra el Sr. Cánovas del Castillo. Á éste le echó en cara el concepto tristísimo que tiene de España, á la que ha calificado de cadáver insepulto desde hace dos siglos, y le demostró que no se puede ni se debe gobernar cuando se abrigan semejantes ideas. Cierto que, decía el diputado por Estella, aquí se llama estadista á cualquier cosa; es decir, á cualquiera que sepa manejar hábilmente una mayoría. Dejándose el diputado carlista de ciertas reservas y consideraciones á que no pueden faltar los conservadores y liberales en cuanto se relaciona con la política antillana, porque todos ellos tienen parte en la responsabilidad de sus errores, tiró del velo y puso al descubierto las vergüenzas del convenio del Zanjón y las torpezas cometidas después por todos los Gobiernos que se han sucedido desde el año 78 hasta el presente.

—Terminado el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona en ambas Cámaras, sólo encontramos digna de mención la súplica dirigida al Sr. Ministro de Gracia y Justicia por el ilustre Prelado de Salamanca.

El proyecto de ley sobre el descanso dominical, después de haber sido discutido por el Senado detenidamente, ha caído, como otros muchos de verdadero interés, en el rincón del olvido; y en los lega-

jos de la Secretaría habría quedado para siempre si no se hubieran cuidado de resucitarlo los dignos representantes de la Iglesia que tienen asiento en la alta Cámara, y que velan constantemente por los más sagrados intereses de la sociedad. El Sr. Obispo de Salamanca, en un breve pero elocuente discurso, pidió al Gobierno la reproducción de ese proyecto, cuya necesidad se hace sentir hoy más que nunca, por el convencimiento que ha llevado á todos los ánimos la perversión del anarquismo de que es indispensable y urgente procurar la ilustración y la educación moral de la clase obrera, para lo cual hace falta que ésta tenga descanso el día de la semana destinado al servicio del Señor. El Ministro de Gracia y Justicia expresó su conformidad con las ideas expuestas por el Sr. Obispo de Salamanca y ofreció reproducir el proyecto. No habría hecho nada de más con haberlo reproducido en el acto, pues para eso no creemos que haga falta un Consejo de Ministros.

—Si se tiene en cuenta cuán penosa es toda operación de guerra en la isla de Cuba en la estación presente, no puede menos de sentirse admiración hacia nuestros bravos soldados, que no dejan pasar un día sin medir sus armas con los rebeldes, afirmando siempre su indiscutible superioridad. Atestíguialo bien claro la reñidísima y gloriosa acción sostenida entre dos columnas de la brigada del general Linares y las partidas capitaneadas por los cabecillas José Maceo y Periquito Pérez.

Las columnas iban mandadas por el general Albert y el coronel Vara de Rey, y sumaban unos mil quinientos hombres. Las tropas leales encontraron al enemigo atrincherado entre Lomas de Gato y Quemados, entablándose un reñidísimo combate que duró más de seis horas y del cual salieron mal libradas las partidas insurrectas. El enemigo en un principio opuso la más tenaz resistencia, á pesar de las numerosas bajas que le causaban los certeros disparos de nuestros soldados. Éstos llegaron á pocos pasos del sitio en que aquél estaba atrincherado. Viendo el general Albert y el coronel Vara de Rey que las partidas permanecían en sus trincheras sin retroceder un paso, ordenó un ataque á la bayoneta, que fué dado con tal vigor y bizarría por las tropas leales, que el enemigo, dispersado, se dió á la fuga, dejando abandonados en el campo cincuenta y nueve cadáveres y muchos pertrechos.

Aunque muchas veces han resultado inexactas las noticias de haber sido muerto ó herido gravemente tales ó cuales cabecillas de importancia, sobre todo Máximo Gómez y los Maceo, ahora es exacto lo que dicen sobre los funestos resultados que para el menor de los últimos ha tenido la acción de Lomas de Gato. Está confirmada oficialmente la muerte de José Maceo. Parece que, en el combate de Lomas de Gato, el hermano del caudillo de Pinar del Río se batió en primer término para excitar el ánimo de sus gentes. Entonces reci-

bió una herida en el pecho. Desangrándose y sin alientos para seguir luchando, huyó de las filas donde peleaba, y al escapar fué herido en la cabeza de una bala de Maüser. La muerte de José Maceo ha desmoralizado á los rebeldes del departamento Oriental.

Además perdió el enemigo los campamentos, instalaciones y sementeras, que tanto interés tenía en custodiar.

Los últimos telegramas continúan dando cuenta de algunos encuentros con las partidas insurrectas, y de los felices resultados que obtienen las activas pesquisas de la Policía.

He aquí el dirigido por el Capitán general al Ministro de la Guerra con fecha 19:

"Ocupadas orilla izquierda de Cauto por fuerzas de la brigada Rey protegiendo construcción del fuerte Cayamas, y derecha por general Hernández para facilitar convoy fuera á Sabana Miguel Villas, fué muerto el teniente de la tercera guerrilla de Cienfuegos García Tuñón. Colocando una emboscada la tercera columna volante batió en las inmediaciones de Apiscolera (Matanzas) á grupos de las partidas Delmonte y Aguirre y sorprendió un campamento; hizo tres prisioneros con armas y caballos. Capitán movilizado con batallones Wad-Rás y Cantabria, voluntarios, caballería de Remates y escuadrón de Almansa, batió en Sitios Nuevos (Pinar del Río) á las partidas Varona, Ibarra, Gallo y otras; tomó atrincheramiento, persiguiéndoles todo el día; las acuchilló la caballería y dejaron en el campo cuarenta y un muertos, se cree que entre ellos el cabecilla Pérez y varios oficiales; retiraron sesenta heridos. Por nuestra parte dos muertos, seis heridos y siete contusos. Se distinguieron los tenientes coroneles Nieto, de infantería, y Chacel, de ingenieros. En Guanajay hubo seis presentados blancos„.

—Con referencia á las gestiones de la Policía, comunica el corresponsal de un diario lo siguiente:

"Ha sido detenido por la Policía D. Francisco Palacau, catedrático y secretario de la facultad de Farmacia. Se le considera como uno de los laborantes más activos de esta capital. Sigue, pues, la Policía trabajando con ahinco y buen éxito, pero empieza á caer sobre ella una granizada de influencias y de amenazas, que pudiera enfriar su ánimo. El general Weyler apoya resueltamente al Gobernador en esta campaña contra el filibusterismo subterráneo. Pero, dada la importancia de esos servicios, será preciso reforzar desde España este apoyo con toda la fuerza del Gobierno y de la opinión. Espéranse grandes sorpresas„.

—En el ejército reina el mejor espíritu, si bien el afán inmoderado de lograr ascensos y recompensas ocasiona de vez en cuando murmuraciones y quejas, de que procuran sacar partido los amigos secretos de la insurrección. No deja de tener interés la comunicación que sobre el particular ha dirigido á *El Heraldo de Madrid* uno de

los corresponsales. La insertamos á continuación para que nuestros lectores formen juicio de los perniciosos efectos que los excesos de la emulación y el descontento originado de ciertas preferencias, no bien justificadas, podrían producir. Dice así:

"Sr. Director de *El Heraldo*.—Muy señor mío: No hace mucho tiempo, y en carta particular á mi distinguido amigo D. Tesifonte Gallego, me lamentaba del descontento que observaba en alguna parte del elemento militar, por emulaciones naturales ó por supuestas injusticias. Aunque estoy seguro de que el más quejoso, al frente del enemigo, se excedería en el cumplimiento de su deber olvidándolo todo, apreciaba yo que eran de muy mal efecto esas quejas, esas recriminaciones en las mesas de los cafés, porque daban pie á que los *mansos*, los que, alardeando de españolismo, hacen más daño en las poblaciones que la dinamita y las balas explosivas en el campo, en forma compasiva y tratando de defender los derechos aparentemente lastimados del que se quejaba pusiesen en sus palabras el veneno activo del descontento y la división, que era absorbido insensiblemente por venir cubierto con las adulaciones más bajas, produciendo á veces declaraciones que, sin importancia en ésa, por ejemplo, estimaba eran aquí perjudiciales. Claro es que esto no es la generalidad; que son excepciones, aunque á menudo se presenten; y que más e manifiestan en las fuerzas que están de guarnición que en las que se encuentran en operaciones activas. Se explica, porque el que está en la sedentaria vida de la guarnición, cualquier salida, cualquier tiroteo, cualquier doble jornada en reconocimiento lo estima digno de premio, por ser lo extraordinario ó accidental, y considera hecho brillante ó importante acción lo que las más de las veces es simple escaramuza, y al no ser recompensados como su amor propio les aconseja, producen alguna frase de descontento que, aprovechada por los que con aviesa intención la escuchan, provoca citas de otros ejemplos análogos, que son admitidos como inconcusa verdad por el que se cree lastimado, creciendo la atmósfera de descontento.

En cambio, los que se encuentran en operaciones, la vida activa, la incesante lucha, la agitación constante, les hace conocer la situación verdadera; aprecian los hechos en lo que son, y por lo tanto, cuando después de diez y ocho ó veinte días de fatiga en esta ruda campaña se encuentran varios oficiales alrededor de la mesa de un café, no sólo no se ve el menor descontento, sino que, por el contrario, en todos brilla el entusiasmo, multiplicándose las chispeantes anécdotas, recordando entre francas carcajadas las penalidades y peligros pasados y pronosticando los futuros, al par que el indiscutible triunfo de nuestras armas. Este larguísimo exordio me ha servido para intentar demostrar lo conveniente que considero el presente cambio de las fuerzas que están de guarnición por las que estén en operaciones activas y viceversa, sin que tenga la pretensión de ha-

ber dicho nada nuevo, pues es axiomático que la vida de guarnición es perjudicialísima para el ejército, tanto para su salud material como para su salud moral.„

El corresponsal pasa, después de estas consideraciones, á hacerse eco de las quejas de cierto jefe de inferior graduación que se conceptúa privado injustamente de una recompensa.

—*La Semana Católica* anuncia que, próximo á celebrarse el primer Congreso internacional antimasónico, el Comité español, que preside el Cardenal Sancha, ha designado al Comité diocesano de Madrid para recibir las adhesiones de los que deseen prestar su cooperación en calidad de socios activos ó adherentes. Aquéllos han de satisfacer la cuota de diez pesetas y tendrán derecho á recibir las actas oficiales del Congreso; los segundos pueden contribuir con la cuota que tengan á bien. Dichas adhesiones en ambos conceptos se recibirán en la Presidencia del Comité diocesano de Madrid, Luna, 11. El Comité de Madrid espera que los católicos de esta corte corresponderán á la invitación que el Comité internacional de Roma nos ha hecho para empresa tan gloriosa y de tanta importancia social como es la defensa de los intereses religiosos, clave y sostén de toda autoridad moral.

Este anuncio le hace *La Semana Católica,* autorizada competentemente por los señores que forman el Comité de Madrid.

CARTA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE

EL PAPA LEÓN XIII

SOBRE

LA UNIDAD DE LA IGLESIA

Á NUESTROS VENERABLES HERMANOS
LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y OTROS ORDINARIOS
EN GRACIA Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA

LEÓN XIII, PAPA.

Venerables Hermanos, salud y Bendición Apostólica.

Bien sabéis que una parte considerable de Nuestros pensamientos y de Nuestras preocupaciones tiene por objeto esforzarnos en volver á los extraviados al redil que gobierna el Soberano Pastor de las almas, Jesucristo. Aplicando Nuestra alma á ese objeto, Nós hemos pensado que sería utilísimo á tamaño designio y á tan grande empresa de salvación trazar la imagen de la Iglesia, dibujando, por decirlo así, sus contornos principales, y poner en relieve, como su distintivo más característico y más digno de especial atención, la *unidad,* carácter insigne de la verdad y del invencible poder que el Autor Divino de la Iglesia ha impreso en su obra. Considerada en su forma y en su hermosura nativa, la Iglesia debe tener una acción muy poderosa sobre las almas, y no es apartarse de la verdad decir que ese espectáculo puede disipar la ignorancia y desvanecer las ideas falsas y las preocupaciones, sobre todo aquellas que no son hijas de la malicia. Puede también excitar en los hombres el amor á la Iglesia, un amor semejante á la caridad, bajo cuyo impulso Jesucristo ha escogido á la Iglesia por su Esposa, rescatándola con su sangre divina;

pues Jesucristo amó á la Iglesia y se entregó Él mismo por ella (1). Si para volver á esta Madre amantísima deben aquellos que no la conocen, ó los que cometieron el error de abandonarla, comprar ese retorno desde luego, no al precio de su sangre (aunque á ese precio la pagó Jesucristo), pero sí al de algunos esfuerzos y trabajos, bien leves por otra parte, verán claramente al menos que esas condiciones no han sido impuestas á los hombres por una voluntad humana, sino por orden y voluntad de Dios, y, por lo tanto, con la ayuda de la gracia celestial, experimentarán por sí mismos la verdad de esta divina palabra: "Mi yugo es dulce y mi carga ligera„ (2). Por esto, poniendo Nuestra principal esperanza en el "Padre de la luz, de quien desciende toda gracia y todo dón perfecto„ (3), en Aquel que sólo "da el acrecentamiento„ (4), Nós le pedimos, con vivas instancias, se digne concedernos el dón de persuadir.

Dios, sin duda, puede obrar, por sí mismo y por su sola virtud, todo lo que realizan los seres creados; pero, por un consejo misericordioso de su Providencia, ha preferido, para ayudar á los hombres, servirse de los hombres. Por mediación y ministerio de los hombres da ordinariamente á cada uno, en el orden puramente natural, la perfección que le es debida, y se vale de ellos, aun en el orden sobrenatural, para conferirles la santidad y la salud. Pero es evidente que ninguna comunicación entre los hombres puede realizarse sino por medio de las cosas exteriores y sensibles. Por esto el Hijo de Dios tomó la naturaleza humana, Él que, teniendo la forma de Dios... se anonadó, tomando la forma de esclavo y haciéndose semejante á los hombres (5); y así, mientras vivió en la tierra, reveló á los hombres, conversando con ellos, su doctrina y sus leyes.

Pero como su misión divina debía ser perdurable y perpetua, se rodeó de discípulos, á los que dió parte de su poder, y haciendo descender sobre ellos desde lo alto de los cielos "el Espíritu de verdad„, les mandó recorrer toda la tierra y predicar fielmente á todas las naciones lo que Él mismo había enseñado y prescrito: á fin de que, profesando su doctrina y obedeciendo á sus leyes, el género humano pudiese adquirir la santidad en la tierra, y en el cielo la bienaventuranza eterna.

Tal es el plan á que obedece la constitución de la Iglesia; tales son los principios que han presidido á su nacimiento. Si miramos en ella el fin último que se propone y las causas inmediatas por las que produce la santidad en las almas, seguramente la Iglesia es *espiritual;*

(1) Ephes., v, 25.
(2) Matt., xi, 30.
(3) Ep. Jac., i, 17.
(4) Corinth., iii, 6.
(5) Philippens., ii, 6-7.

pero si consideramos los miembros de que se compone, y los medios por los que los dones espirituales llegan hasta nosotros, la Iglesia es *exterior* y necesariamente visible. Por signos que penetran en los ojos y por los oídos, fué como los Apóstoles recibieron la misión de enseñar; y esta misión no la cumplieron de otro modo que por palabras y actos igualmente sensibles. Así su voz, entrando por el oído exterior, engendraba la fe en las almas: "la fe viene por la audición, y la audición por la palabra de Cristo„ (1). Y la fe misma, esto es, el asentimiento á la primera y soberana verdad, por su naturaleza está encerrada en el espíritu, pero debe salir al exterior por la evidente profesión que de ella se hace: "pues se cree de corazón para la justicia; pero se confiesa por la boca para la salvación„ (2). Así nada es más íntimo en el hombre que la gracia celestial que produce en él la salvación, pero exteriores son los instrumentos ordinarios y principales por los que la gracia se nos comunica: queremos hablar de los Sacramentos, que son administrados con ritos especiales por hombres evidentemente escogidos para ese ministerio. Jesucristó ordenó á los Apóstoles y á los sucesores de los Apóstoles que instruyeran y gobernaran á los pueblos: ordenó á los pueblos que recibiesen su doctrina y se sometieran dócilmente á su autoridad. Pero esas relaciones mutuas de derecho y de deberes en la sociedad cristiana, no solamente no habrían podido ser duraderas, pero ni aun habrían podido establecerse sin la mediación de los sentidos, intérpretes y mensajeros de las cosas.

Por todas estas razones la Iglesia es con frecuencia llamada en las Sagradas Letras *un cuerpo*, y también *el cuerpo de Cristo*. "Sois el cuerpo de Cristo„ (3). Porque la Iglesia es un cuerpo visible á los ojos; porque es el cuerpo de Cristo, es un cuerpo vivo, activo, lleno de savia, sostenido y animado como está por Jesucristo, que lo penetra con su virtud, como, aproximadamente, el tronco de la viña alimenta y hace fértiles á las ramas que le están unidas. En los seres animados, el principio vital es invisible y oculto en lo más profundo del ser, pero se denuncia y manifiesta por el movimiento y la acción de los miembros: así el principio de vida sobrenatural que anima á la Iglesia se manifiesta á todos los ojos por los actos que produce.

De aquí se sigue que están en un pernicioso error los que, haciéndose una Iglesia á medida de sus deseos, se la imaginan como oculta y en manera alguna visible, y aquellos otros que la miran como una institución humana, provista de una organización, de una disciplina y ritos exteriores, pero sin ninguna comunicación permanente de los dones de la gracia divina, sin nada que demuestre por una manifes-

(1) Rom., x, 17.
(2) Ib., x. 10.
(3) I. Cor., xii, 27.

tación diaria y evidente la vida sobrenatural que recibe de Dios. Lo mismo una que otra concepción son igualmente incompatibles con la Iglesia de Jesucristo, como el cuerpo ó el alma son por sí solos incapaces de constituir el hombre. El conjunto y la unión de estos dos elementos es indispensable á la verdadera Iglesia, como la íntima unión del alma y del cuerpo es indispensable á la naturaleza humana. La Iglesia no es una especie de cadáver; es el cuerpo de Cristo animado con su vida sobrenatural. Cristo mismo, Jefe y modelo de la Iglesia, no está entero si se considera en Él exclusivamente la naturaleza humana y visible, como hacen los discípulos de Fotino y los de Nestorio, ó únicamente la naturaleza divina é invisible, como hacen los monofisitas; pero Cristo es uno por la unión de las dos naturalezas, visible é invisible, y es uno en las dos: del mismo modo su cuerpo místico no es la verdadera Iglesia, sino á condición de que sus partes visibles tomen su fuerza y su vida de los dones sobrenaturales y otros elementos invisibles; y de esta unión es de la que resulta la naturaleza de sus mismas partes exteriores. Mas como la Iglesia es *así* por voluntad y orden de Dios, *así* debe permanecer sin ninguna interrupción hasta el fin de los siglos; pues de no ser así, no habría sido fundada para siempre, y el fin mismo á que tiende quedaría limitado en el tiempo y en el espacio; doble conclusión contraria á la verdad. Es, por consiguiente, cierto que esta reunión de elementos visibles é invisibles, estando por la voluntad de Dios en la naturaleza y la constitución íntima de la Iglesia, debe durar, necesariamente, tanto como la misma Iglesia dure. No es otra la razón en que se funda San Juan Crisóstomo cuando nos dice: "No te separes de la Iglesia. Nada es más fuerte que la Iglesia. Tu esperanza es la Iglesia, tu salud es la Iglesia, tu refugio es la Iglesia. Es más alta que el cielo y más ancha que la tierra. No envejece jamás, su vigor es eterno. Por eso la Escritura, para demostrarnos su solidez inquebrantable, le da el nombre de montaña„ (1). San Agustín añade: "Los infieles creen que la Religión cristiana debe durar cierto tiempo en el mundo para luego desaparecer. Durará tanto como el Sol; y mientras el Sol siga saliendo y poniéndose, es decir, mientras dure el curso de los tiempos, la Iglesia de Dios, esto es, el cuerpo de Cristo, no desaparecerá del mundo„ (2). Y el mismo Santo Padre dice en otro lugar: La Iglesia vacilará si su fundamento vacila; pero ¿cómo podrá vacilar el Cristo? Mientras Cristo no vacile, la Iglesia no flaqueará jamás hasta el fin de los tiempos. ¿Dónde están los que dicen: "La Iglesia ha desaparecido del mundo„, cuando ni siquiera puede flaquear? (3).

---

(1) Hom. *De capto Eutropio*, n. 6.

(2) *In Psalm. LXXI*, n. 8.

(3) *Enarrat. in Psalm. CIII*, serm. II, n. 5.

Éstos son los fundamentos sobre que debe apoyarse quien busca la verdad. La Iglesia ha sido fundada y constituída por Jesucristo Nuestro Señor; por lo tanto, cuando inquirimos la naturaleza de la Iglesia, lo esencial es saber lo que Jesucristo ha querido hacer y lo que ha hecho en realidad. Hay que seguir esa regla cuando sea preciso tratar, sobre todo, de la unidad de la Iglesia, asunto del que Nos ha parecido bien, en interés de todo el mundo, hablar algo en las presentes Letras.

Sí, ciertamente: la verdadera Iglesia de Jesucristo es una; los testimonios evidentes y multiplicados de las Sagradas Letras han fijado tan bien este punto, que ningún cristiano puede llevar su osadía á contradecirlo. Pero cuando se trata de determinar y establecer la naturaleza de esta unidad, muchos se dejan extraviar por varios errores. No solamente el origen de la Iglesia, sino todos los caracteres de su constitución, pertenecen al orden de las cosas que proceden de una voluntad libre; toda la cuestión consiste, pues, en saber lo que en realidad ha sucedido, y por eso es preciso averiguar, no de qué modo la Iglesia podría ser una, sino qué unidad ha querido darla su Fundador.

Si examinamos los hechos, comprobaremos que Jesucristo no concibió ni instituyó una Iglesia formada de muchas comunidades que se asemejan por ciertos caracteres generales, pero distintas unas de otras y no unidas entre sí por aquellos vínculos que únicamente pueden dar á la Iglesia la individualidad y la unidad de que hacemos profesión en el símbolo de la fe: "Creo en la Iglesia una...„ "La Iglesia está constituída en la unidad por su misma naturaleza; es una, aunque las herejías traten de desgarrarla en muchas sectas. Decimos, pues, que la antigua y católica Iglesia es una, porque tiene la unidad de la naturaleza, de sentimiento, de principio, de excelencia... Además, la cima de perfección de la Iglesia, como el fundamento de su construcción, consiste en la unidad; por eso sobrepuja á todo en el mundo, pues nada hay igual ni semejante á ella„ (1). Por eso, cuando Jesucristo habla de este edificio místico, no menciona más que una Iglesia que llama suya: "Yo edificaré mi Iglesia„. Cualquiera otra que se quisiera imaginar fuera de ella, no puede ser la verdadera Iglesia de Jesucristo. Esto resulta más evidente aún si se considera el designio del Divino Autor de la Iglesia. ¿Qué ha buscado, qué ha querido Jesucristo Nuestro Señor en el establecimiento y conservación de la Iglesia? Una sola cosa: transmitir á la Iglesia la continuación de la misma misión, del mismo mandato que Él recibió de su Padre. Esto es lo que había decretado hacer, y esto es lo que realmente hizo: "Como mi Padre me envió, os envío á vosotros„ (2). "Como tú me enviaste al

(1) Clemens Alexandrinus, *Stromatum*, lib. VII, cap. XVII.
(2) Joan., XX, 21.

mundo, los he enviado también al mundo„ (1). En la misión de Cristo entraba rescatar de la muerte y salvar "lo que había perecido„, esto es, no solamente á algunas naciones ó algunas ciudades, sino la universalidad del género humano, sin ninguna excepción en el espacio ni en el tiempo. "El Hijo del Hombre ha venido... para que el mundo sea salvado por Él„ (2). "Pues ningún otro nombre ha sido dado á los hombres por el que podamos ser salvos„ (3). La misión, pues, de la Iglesia es repartir entre los hombres y extender á todas las edades la salvación operada por Jesucristo y todos los beneficios que de ella se siguen. Por esto, según la voluntad de su Fundador, es necesario que sea única en toda la extensión del mundo y en toda la duración de los tiempos. Para que pudiera existir una unidad más grande, sería preciso salir de los límites de la tierra é imaginar un género humano nuevo y desconocido.

Esta Iglesia única, que debía abrazar á todos los hombres, en todos los tiempos y en todos los lugares, Isaías la vislumbró y señaló por anticipado cuando, penetrando con su mirada en lo porvenir, tuvo la visión de una montaña, cuya cima, elevada sobre todas las demás, era visible á todos los ojos, y que representaba la Casa Dios, es decir, la Iglesia: "En los últimos tiempos, la montaña, que es la Casa del Señor, estará preparada en la cima de las montañas„ (4).

Pero esta montaña colocada sobre la cima de las montañas es unica; única es esta Casa del Señor, hacia la cual todas las naciones deben afluir un día en conjunto para hallar en ella la regla de su vida. "Y todas las naciones afluirán hacia ella y dirán: "Venid, ascendamos á la montaña del Señor, vamos á la Casa del Dios de Jacob y nos enseñará sus caminos y marcharemos por sus senderos„ (5). Optato de Milevo dice á propósito de este pasaje: "Está escrito en la profecía de Isaías: "La ley saldrá de Sión, y la palabra del Señor de Jerusalén„. No es, pues, en la montaña de Sión donde Isaías ve el valle, sino en la montaña santa, que es la Iglesia, y que, llenando todo el mundo romano, eleva su cima hasta el cielo... "La verdadera Sión espiritual es, pues, la Iglesia, en la cual Jesucristo ha sido constituido Rey por Dios Padre, y que está en todo el mundo, lo cual es exclusivo de la Iglesia católica„ (6). Y he aquí lo que dice San Agustín: "¿Qué cosa hay más visible que una montaña? Y, sin embargo, hay montañas desconocidas que están situadas en un rincón apartado del Globo... Pero no sucede así con esa montaña, pues que ella llena toda la su-

(1) Joan., XVII, 18.
(2) Ib., III, 17.
(3) Act. IV, 12.
(4) Isaias, II, 2.
(5) Ib., 2-3.
(6) *De Schism. Donatist.*, lib. III, n. 2.

perficie de la tierra y está escrito de ella que está establecida sobre las cimas de las montañas„ (1). Es preciso añadir que el Hijo de Dios decretó que la Iglesia fuese su propio cuerpo místico, al que se uniría para ser su cabeza, del mismo modo que, en el cuerpo humano que tomó por la Encarnación, la cabeza mantiene á los miembros en una necesaria y natural unión. Y así como tomó un cuerpo mortal único que entregó á los tormentos y á la muerte para pagar el rescate de los hombres, así también tiene un cuerpo místico único en el que y por medio del cual hizo participar á los hombres de la santidad y de la salvación eterna. "Dios le hizo (á Cristo) Jefe de toda la Iglesia, que es su cuerpo„ (2). Los miembros separados y dispersos no pueden unirse á una sola cabeza para formar un solo cuerpo. Pues San Pablo dice: "Todos los miembros del cuerpo, aunque numerosos, no son sino un solo cuerpo: Así es Cristo„ (3). Así nos dice también que este cuerpo está *unido y ligado*. "Cristo es el Jefe, en virtud del que todo cuerpo unido y ligado por todas sus coyunturas, que se prestan mutuo auxilio por medio de operaciones proporcionadas á cada miembro, recibe su acrecentamiento para ser edificado en la caridad„ (4). Si, pues, algunos miembros están separados y alejados de los otros miembros, no podrán pertenecer á la misma cabeza como el resto del cuerpo. "Hay—dice San Cipriano—un solo Dios, un solo Cristo, una sola Iglesia de Cristo, una sola fe y un solo pueblo, que, por el vínculo de la concordia, está fundado en la unidad sólida de un mismo cuerpo. La unidad no puede ser amputada; un cuerpo, para permanecer único, no puede dividirse por el fraccionamiento de su organismo„ (5). Para mejor declarar la unidad de su Iglesia, Dios nos la presenta bajo la imagen de un cuerpo animado, cuyos miembros no pueden vivir sino á condición de estar unidos con la cabeza y de tomar sin cesar de ésta su fuerza vital; separados, han de morir necesariamente. "No puede (la Iglesia) ser dividida en pedazos por el desgarramiento de sus miembros y de sus entrañas. Todo lo que se separe del centro de la vida no podrá vivir por sí solo ni respirar„ (6). Ahora bien, ¿en qué se parece un cadáver á un ser vivo? "Nadie jamás ha odiado á su carne, sino que la alimenta y la cuida como Cristo á la Iglesia, porque somos los miembros de su cuerpo, formados de su carne y de sus huesos„ (7). Que se busque, pues, otra cabeza parecida á Cristo, que se busque otro Cristo si se quiere imaginar otra

(1) *In Epist. Joan.*, tract. I, n. 13.
(2) Ephes., I, 22-23.
(3) Cor., XII, 12.
(4) Ephes., IV, 15-16.
(5) S. Cyprianus, *De cath. Eccl. Unitate*, n. 23.
(6) Ib., ib., lib. III, n. 2.
(7) Ephes., V, 29-30.

Iglesia fuera de la que es su cuerpo. "Mirad de lo que debéis guardaros, ved por lo que debéis velar, ved lo que debéis temer. A veces se corta un miembro en el cuerpo humano, ó más bien le separan del cuerpo humano, un dedo, un pie. ¿Sigue el alma al miembro cortado? Cuando el miembro está en el cuerpo, vive; cuando se le corta, pierde la vida. Así el hombre, en tanto que vive en el cuerpo de la Iglesia, es cristiano católico; separado, se hará herético. El alma no sigue al miembro amputado„ (1). La Iglesia de Cristo es, pues, única y, además, perpetua: quien se separa de ella, se aparta de la voluntad y de la orden de Jesucristo Nuestro Señor; deja el camino de salvación y corre á su pérdida. "Quien se separa de la Iglesia para unirse á una esposa adúltera, renuncia á las promesas hechas á la Iglesia. Quien abandona á la Iglesia de Cristo, no logrará las recompensas de Cristo... Quien no guarda esta unidad, no guarda la ley de Dios, ni guarda la del Padre y del Hijo, ni guarda la vida y la salud„ (2).

Pero, Aquel que ha instituído la Iglesia única, la ha instituído una; es decir, de tal naturaleza, que todos sus miembros habían de estar unidos por los vínculos de una sociedad estrechísima, hasta el punto de formar un solo pueblo, un solo reino, un solo cuerpo. "Sed un solo cuerpo y un solo espíritu, como habéis sido llamados á una sola esperanza en vuestra vocación„ (3). En vísperas de su muerte, Jesucristo sancionó y consagró del modo más augusto su voluntad acerca de este punto en la oración que dirigió á su Padre: "No ruego por ellos solamente, sino por aquellos que por su palabra creerán en mí... á fin de que ellos también sean una sola cosa en nosotros... á fin de que sean consumados en la unidad» (4). Y quiso también que el vínculo de la unidad entre sus discípulos fuese tan íntimo y tan perfecto, que imitase en algún modo á su propia unión con su Padre: "Os pido... que sean todos una misma cosa, como Vos, Padre mío, estáis en mí y yo en Vos„ (5). Una tan grande y absoluta concordia entre los hombres debe tener por fundamento necesario la harmonía y la unión de las inteligencias, de la que se seguirá naturalmente la harmonía de las voluntades y el concierto en las acciones. Por esto, según su plan divino, Jesús quiso que la unidad de la fe existiese en su Iglesia, pues la fe es el primero de todos los vínculos que unen al hombre con Dios, y á ella es á la que debemos el nombre de *fieles*. "Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo„ (6); es decir, del mismo modo que no tienen más que un solo Señor y un solo bautismo, así todos los

(1) S. Augustinus, sermo CCLXVII, n. 4.
(2) S. Cyprianus, *De cath. Eccl. Unitate*, n. 6.
(3) Ephes., IV, 4.
(4) Joan., XVII, 20-21-23.
(5) Ib., 21.
(6) Ephes., IV, 5.

cristianos del mundo no deben tener sino una sola fe. Por esto el Apóstol San Pablo no pide solamente á los cristianos que tengan los mismos sentimientos y huyan de las diferencias de opinión, sino les conjura á ello por los motivos más sagrados: "Os conjuro, hermanos míos, por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que no tengáis más que un mismo lenguaje, ni sufráis cisma entre vosotros; sino que estéis todos perfectamente unidos en el mismo espíritu y en los mismos sentimientos„ (1). Estas palabras no necesitan explicación; son por sí mismas bastante elocuentes. Además, aquellos que hacen profesión de cristianismo reconocen de ordinario que la fe debe ser una. El punto más importante y absolutamente indispensable, aquel en que yerran muchos, consiste en discernir de qué naturaleza, de qué especie es esta unidad. Pues aquí, como Nós lo hemos dicho más arriba, en semejante asunto no hay que juzgar por opinión ó conjetura, sino según la ciencia de los hechos; hay que buscar y comprobar cuál es la unidad de la fe que Jesucristo ha impuesto á su Iglesia.

La doctrina celestial de Jesucristo, aunque en gran parte esté consignada en libros inspirados por Dios, si hubiese sido entregada á los pensamientos de los hombres, no podría por sí misma unir los espíritus. Con la mayor facilidad llegaría á ser objeto de interpretaciones diversas, y esto no sólo á causa de la profundidad y de los misterios de esta doctrina, sino por la diversidad de los entendimientos de los hombres y de la turbación que nacería del choque y de la lucha de contrarias pasiones. De las diferencias de interpretación nacería necesariamente la diversidad de los sentimientos, y de ahí las controversias, disensiones y querellas, como las que estallaron en la Iglesia en la época más próxima á su origen: He aquí por qué escribía San Ireneo hablando de los herejes: "Confiesan las Escrituras, pero pervierten su interpretación„ (2). Y San Agustín: "El orígen de las herejías y de los dogmas perversos que tienden lazos á las almas y las precipitan en el abismo, está únicamente en que las Escrituras que son buenas se entienden de una manera que no es buena„ (3). Para unir los espíritus, para crear y conservar la concordia de los sentimientos, era necesario, además de la existencia de las Sagradas Escrituras, otro *principio*. La sabiduría divina lo exige, pues Dios no ha podido querer la unidad de la fe sin proveer de un modo conveniente á la conservación de esta unidad, y las mismas Sagradas Escrituras indican claramente que lo ha hecho, como lo diremos más adelante. Ciertamente el poder infinito de Dios no está ligado ni constreñido á ningún medio determinado, y toda criatura le obedece como un dócil instrumento. Es, pues, preciso buscar, en-

(1) I. Corinth., I, 10.
(2) Lib. III, cap. XII, n. 12.
(3) *In Evang. Joan.*, tract. XVIII, cap. V, n. 1.

tre todos los medios de que disponía Jesucristo, cuál es el principio de unidad en la fe que quiso establecer. Para esto hay que remontarse con el pensamiento á los primeros orígenes del Cristianismo.

Los hechos que vamos á recordar están confirmados por las Sagradas Letras y son conocidos de todos. Jesucristo prueba, por la virtud de sus milagros, su divinidad y su misión divina; habla al pueblo para instruirle en las cosas del cielo y exige absolutamente que se preste entera fe á sus enseñanzas; lo exige bajo la sanción de recompensas ó de penas eternas. "Si no hago las obras de mi Padre, no me creáis„ (1). "Si no hubiese hecho entre ellos obras que ningún otro ha hecho, no habrían pecado„ (2). Pero si yo hago esas obras y no queréis creer en mí, creed en mis obras„ (3). Todo lo que ordena, lo ordena con la misma autoridad; en el asentimiento de espíritu que exige, no exceptúa nada, nada distingue. Aquellos, pues, que escuchaban á Jesús, si querían salvarse, tenían el deber, no solamente de aceptar en general toda su doctrina, sino el de asentir plenamente á cada una de las cosas que enseñaba. Negarse á creer, aunque sólo fuera en un punto, á Dios cuando habla, es contrario á la razón.

A punto de volverse al cielo, envía á sus Apóstoles revistiéndolos del mismo poder con que el Padre le había enviado, y les ordenó que esparcieran y sembraran por todo el mundo su doctrina. "Todo poder me ha sido dado en el cielo y sobre la tierra. Id y enseñad á todas las naciones... enseñadlas á observar todo lo que os he mandado„ (4). Todos los que obedezcan á los Apóstoles serán salvos, y los que no obedezcan perecerán. "Quien crea y sea bautizado, será salvo; quien no crea, será condenado„ (5). Y como conviene soberanamente á la Providencia Divina no encargar á alguno de una misión, sobre todo si es importante y de gran valor, sin darle al mismo tiempo los medios de cumplirla, Jesucristo promete enviar á sus discípulos el Espíritu de verdad que permanecerá con ellos eternamente. "Si me voy, os lo enviaré (al Paracleto)... y cuando este Espíritu de verdad venga sobre vosotros os enseñará toda la verdad„ (6). "Y yo rogaré á mi Padre y Él os enviará otro Paracleto para que viva siempre con vosotros; éste será el Espíritu de verdad„ (7). Él os dará testimonio de mí, y vosotros también daréis testimonio„ (8). Además, ordenó aceptar religiosamente y observar santamente la doctrina de los Apóstoles como la

(1) Joan., x, 37.
(2) Ib., xv, 24.
(3) Ib., x, 38.
(4) Matt., xxviii, 18-19-20.
(5) Marc., xvi, 16.
(6) Joan., xvi, 7-13.
(7) Ib., xvi, 16-17.
(8) Ib., xv, 26-27.

suya propia. "Quien os escucha me escucha, y quien os desprecia me desprecia„ (1). Los Apóstoles, pues, fueron enviados por Jesucristo, de la misma manera que Él fué enviado por su Padre: "Como mi Padre me ha enviado, así os envío yo á vosotros„ (2). Por consiguiente, así como los Apóstoles y los discípulos estaban obligados á someterse á la palabra de Cristo, la misma fe debía ser otorgada á la palabra de los Apóstoles por todos aquellos á quien instruían los Apóstoles en virtud del mandato divino. No era, pues, permitido repudiar un solo precepto de la doctrina de los Apóstoles, sin rechazar en aquel punto la doctrina del mismo Jesucristo.

Seguramente la palabra de los Apóstoles, después de haber descendido á ellos el Espíritu Santo, resonó hasta los lugares más apartados. Donde ponían el pie se presentaban como los enviados de Jesús. "Por Él (Jesucristo) es por quien hemos recibido la gracia y el apostolado para hacer que obedezcan á la fe todas las naciones en su nombre„ (3). Y en todas partes Dios hacía resplandecer bajo sus pasos la divinidad de su misión por prodigios. "Y habiendo partido, predicaron por todas partes, y el Señor cooperaba con ellos y confirmaba su palabra por los milagros que la acompañaban„ (4). ¿De qué palabra se trata? De aquella evidentemente que abraza todo lo que habían aprendido de su Maestro, pues ellos daban testimonio, públicamente y á la luz del sol, de que les era imposible callar nada de lo que habían visto y oído.

Pero ya lo hemos dicho: la misión de los Apóstoles no era de tal naturaleza que pudiese perecer con las personas de los Apóstoles, ó desaparecer con el tiempo, pues era una misión pública é instituída para la salvación del género humano. Jesucristo, en efecto, ordenó á los Apóstoles que predicasen "el Evangelio á todas las gentes„, y que "llevasen su nombre delante de los pueblos y de los reyes„ y que "le sirviesen de testigos hasta en las extremidades de la tierra„. Y en el cumplimiento de esta gran misión les prometió estar con ellos, y esto, no por algunos años ó algunos períodos de años, sino por todos los tiempos, "hasta la consumación de los siglos„. Acerca de esto escribe San Jerónimo: "Quien promete estar con sus discípulos hasta la consumación de los siglos, muestra con ello que sus discípulos vivirán siempre, y que Él mismo no cesará de estar con los creyentes„ (5). ¿Y cómo había de suceder esto únicamente con los Apóstoles, cuya condición de hombres les sujetaba á la ley suprema de la muerte? La Providencia Divina había, pues, determinado que el ma-

(1) Luc., x, 16.
(2) Joan., xx, 21.
(3) Rom., i, 5.
(4) Marc., xvi, 20.
(5) In Matth., lib. iv, cap. xxviii, v. 20.

gisterio instituído por Jesucristo no quedaría restringido á los límites de la vida de los Apóstoles, sino que duraría siempre. Y en realidad vemos que se ha transmitido y ha pasado como de mano en mano en la sucesión de los tiempos. Los Apóstoles, en efecto, consagraron á los Obispos y designaron nominalmente á los que debían ser sus sucesores inmediatos en "el ministerio de la palabra„.

Pero no fué esto solo; ordenaron á sus sucesores que escogieran hombres propios para esta función, y que los revistieran de la misma autoridad y les confiasen á su vez el cargo de enseñar. "Tú, pues, hijo mío, fortifícate en la gracia que está en Jesucristo, y lo que has escuchado de mí delante de gran número de testigos confíalo á hombres fieles que sean capaces de instruir en ello á los otros„ (1). Es, pues, verdad que, así como Jesucristo fué enviado por Dios y los Apóstoles por Jesucristo, del mismo modo los Obispos y todos los que sucedieron á los Apóstoles fueron enviados por los Apóstoles. "Los Apóstoles nos han predicado el Evangelio, enviados por Nuestro Señor Jesucristo, y Jesucristo fué enviado por Dios. La misión de Cristo es la de Dios; la de los Apóstoles es la de Cristo, y ambas han sido instituídas según el orden y por la voluntad de Dios... Los Apóstoles predicaban el Evangelio por naciones y ciudades; y después de haber examinado, según el espíritu de Dios, á los que eran las primicias de aquellas cristiandades, establecieron los Obispos y los Diáconos para gobernar á los que habían de creer en lo sucesivo... instituyeron á los que acabamos de citar y más tarde tomaron sus disposiciones para que, cuando aquéllos murieran, otros hombres probados les sucedieran en su ministerio„ (2). Es, pues, necesario que de una manera permanente subsista, de una parte la misión constante é inmutable de enseñar todo lo que Jesucristo ha enseñado, y de otra la obligación constante é inmutable de aceptar y de profesar toda la doctrina así enseñada. San Cipriano lo expresa de un modo excelente en estos términos: "Cuando Nuestro Señor Jesucristo, en el Evangelio, declara que aquellos que no están con él son sus enemigos, no designa una herejía en particular, sino denuncia como á sus adversarios á todos aquellos que no están enteramente con él y que, no recogiendo con él, ponen en dispersión su rebaño: "El que no está conmigo—dijo,—está contra mí; y el que no recoge conmigo, esparce„ (3).

Penetrada plenamente de estos principios y cuidadosa de su deber, la Iglesia nada ha deseado con tanto ardor, ni procurado con tanto esfuerzo, como conservar del modo más perfecto la integridad de la fe. Por esto ha mirado como á rebeldes declarados y ha lanzado de su

(1) II Tim., II, 1-2.

(2) Clemens Rom., *Epist. I ad Corinth.*, capp. XLII-XLIV.

(3) Epist. LXIX *ad Magnum*, n. 1.

seno á todos los que no piensan como ella sobre cualquier punto de su doctrina. Los arrianos, los montanistas, los novacianos, los cuartadecimanos, los eutiquianos, no abandonaron, seguramente, toda la doctrina católica, sino solamente tal ó cual parte; y, sin embargo, ¿quién ignora que fueron declarados herejes y arrojados del seno de la Iglesia? Un juicio semejante ha condenado á todos los fautores de doctrinas erróneas que fueron apareciendo en las diferentes épocas de la historia. "Nada es más peligroso que esos heterodoxos que, conservando en lo demás la integridad de la doctrina, con una sola palabra, como gota de veneno, corrompen la pureza y la sencillez de la fe que hemos recibido de la tradición dominical, después apostólica„ (1). Tal ha sido constantemente la costumbre de la Iglesia, apoyada por el juicio unánime de los Santos Padres, que siempre han mirado como excluído de la comunión católica y fuera de la Iglesia á cualquiera que se separe en lo más mínimo de la doctrina enseñada por el magisterio auténtico. San Epifanio, San Agustín, Teodoreto, han mencionado un gran número de herejías de su tiempo. San Agustín hace notar que otras clases de herejías pueden desarrollarse, y que, si alguno se adhiere á una sola de ellas, por ese mismo hecho se separa de la unidad católica. "De que alguno diga que no cree en esos errores (esto es, las herejías que acaba de enumerar), no se sigue que deba creerse y decirse cristiano católico. Pues puede haber y pueden surgir otras herejías que no están mencionadas en esta obra, y cualquiera que abrazase una sola de ellas cesaría de ser cristiano católico„ (2).

Este medio, instituído por Dios para conservar la unidad de la fe, de que Nós hablamos, está expuesto con insistencia por San Pablo en su epístola á los efesios, al exhortarles, en primer término, á conservar la harmonía de los corazones: "Aplicaos á conservar la unidad del espíritu por el vínculo de la paz„ (3); y como los corazones no pueden estar plenamente unidos por la caridad, si los espíritus no están conformes en la fe, quiere que no haya entre todos ellos más que una misma fe. "Un solo Señor y una sola fe„. Y quiere una unidad tan perfecta, que excluya todo peligro de error, "á fin de que no seamos como niños vacilantes llevados de un lado á otro á todo viento de doctrina por la malignidad de los hombres, por la astucia que arrastra á los lazos del error.„ Y enseña que esta regla debe ser observada, no durante un período de tiempo determinado, sino "hasta que lleguemos todos á la unidad de la fe, en la medida de los tiempos de la plenitud de Cristo„. ¿Pero dónde ha puesto Jesucristo el principio que debe establecer esta unidad y el auxilio que debe conservarla? Helo aquí: "Ha hecho á unos Apóstoles, á otros pastores y doctores para la per-

(1) Auctor *Tractatus de Fide Orthodoxa contra Arianos.*

(2) *De Haeresibus*, n. 88.

(3) IV, 3 et seqq.

fección de los Santos, para la obra del ministerio, para la edificación del cuerpo de Cristo„. Ésta es también la regla que desde la antigüedad más remota han seguido siempre y unánimemente han defendido los Padres y los Doctores. Escuchad á Orígenes: "Cuantas veces nos muestran los herejes las Escrituras canónicas, á las que todo cristiano da su asentimiento y su fe, parecen decir: En nosotros está la palabra de la verdad. Pero no debemos creerlos, ni apartarnos de la primitiva tradición eclesiástica, ni creer otra cosa que lo que las Iglesias de Dios nos han enseñado por la tradición sucesiva (1). Escuchad á San Ireneo: "La verdadera sabiduría es la doctrina de los Apóstoles... que ha llegado hasta nosotros por la sucesión de los Obispos... al transmitirnos el conocimiento muy completo de las Escrituras, conservado sin alteración„ (2). He aquí lo que dice Tertuliano: "Es evidente que toda doctrina, conforme con las de las Iglesias apostólicas, madres y fuentes primitivas de la fe, debe ser declarada verdadera, pues que ella guarda sin duda lo que las Iglesias han recibido de los Apóstoles, los Apóstoles de Cristo, Cristo de Dios... Nosotros estamos siempre en comunión con las Iglesias apostólicas; ninguna tiene diferente doctrina: éste es el mayor testimonio de la verdad„ (3). Y San Hilario: "Cristo, sentado en la barca para enseñar, nos hace entender que los que están fuera de la Iglesia no pueden tener ninguna inteligencia con la palabra divina. Pues la barca representa á la Iglesia, en la que sólo el Verbo de verdad reside y se hace escuchar, y los que están fuera de ella y fuera permanecen, estériles é inútiles como la arena de la ribera, no pueden comprenderle„ (4). Rufino alaba á San Gregorio Nacianceno y á San Basilio porque "se entregaban únicamente al estudio de los libros de la Escritura Santa, sin tener la presunción de pedir su interpretación á sus propios pensamientos, sino que la buscaban en los escritos y en la autoridad de los antiguos, que á su vez, según era evidente, recibieron de la sucesión apostólica la regla de su interpretación„ (5).

Es, pues, incontestable, después de lo que acabamos de decir, que Jesucristo instituyó en la Iglesia un magisterio vivo auténtico, y además perpetuo, investido de su propia autoridad, revestido del espíritu de verdad, confirmado por milagros, y quiso, y muy severamente lo ordenó, que las enseñanzas doctrinales de ese magisterio fuesen recibidas como las suyas propias. Cuantas veces, por lo tanto, declare la palabra de ese magisterio que tal ó cual verdad forma parte del conjunto de la doctrina divinamente revelada, cada cual debe

(1) *Vetus Interpretatio Commentariorum in Matth.*, n. 46.
(2) *Contra Haereses*, lib. IV, cap. XXXIII, n. 8.
(3) *De Praescrip.*, cap. XXI.
(4) *Comment. in Matth.*, XXIII, n. 1.
(5) *Hist. Eccl.*, lib. II, cap. IX.

creer con certidumbre que eso es verdad; pues si en cierto modo pudiera ser falso, se seguiría de ello, lo cual es evidentemente absurdo, que Dios mismo sería el autor del error de los hombres. "Señor, si estamos en el error, vos mismo nos habéis engañado„ (1). Alejado, pues, todo motivo de duda, ¿puede ser permitido á nadie rechazar alguna de esas verdades sin precipitarse abiertamente en la herejía, sin separarse de la Iglesia y sin repudiar en conjunto toda la doctrina cristiana? Pues tal es la naturaleza de la fe, que nada es más imposible que creer esto y dejar de creer aquello. La Iglesia profesa efectivamente que la fe es "una virtud sobrenatural, por la que, bajo la inspiración y con el auxilio de la gracia de Dios, creemos que lo que nos ha sido revelado por Él es verdadero; y lo creemos, no á causa de la verdad intrínseca de las cosas, vista con la luz natural de nuestra razón, sino á causa de la autoridad de Dios mismo, que nos revela esas verdades, y que no puede engañarse ni engañarnos„ (2). "Si hay, pues, un punto que haya sido revelado evidentemente por Dios y nos negamos á creerlo, no creemos en nada de la fe divina„. Pues el juicio que emite Santiago respecto de las faltas en el orden moral, hay que aplicarlo á los errores de entendimiento en el orden de la fe. "Quien se hace culpado en un solo punto, se hace transgresor de todos„ (3). Esto es aún más verdadero en los errores del entendimiento. No es, en efecto, en el sentido más propio como pueda llamarse transgresor de toda la ley á quien haya cometido una sola falta moral, pues si puede aparecer despreciando á la majestad de Dios, Autor de toda la ley, ese desprecio no aparece sino por una suerte de interpretación de la voluntad del pecador. Al contrario: quien en un solo punto rehusa su asentimiento á las verdades divinamente reveladas, realmente abdica de toda la fe, pues rehusa someterse á Dios, en cuanto que es la soberana verdad y el motivo propio de la fe. "En muchos puntos están conmigo, en otros solamente no están conmigo; pero, á causa de esos puntos en que no están conmigo, de nada les sirve estar conmigo en todo lo demás„ (4). Nada es más justo; porque aquellos que no toman de la doctrina cristiana sino lo que quieren, se apoyan en su propio juicio y no en la fe, y al rehusar "reducir á servidumbre toda inteligencia bajo la obediencia de Cristo„ (5) obedecen en realidad á sí mismos antes que á Dios. "Vosotros, que en el Evangelio creéis lo que os agrada y os negáis á creer lo que os desagrada, creéis en vosotros mismos mucho más que en el Evangelio„ (6).

---

(1) Richardus a S. Victore, *De Trin.*, lib. I, cap. II.

(2) Conc. Vat., sess. III, cap. III.

(3) Ib., II, 10.

(4) S. Augustinus, *in Psalm. LIV*, n. 19.

(5) II Corinth., X, 5.

(6) S. Augustinus, lib. XXII, *Contra Faustum Manichaeum*, cap. III.

Los Padres del Concilio Vaticano nada dictaron de nuevo, pues sólo se conformaron con la institución divina y con la antigua y constante doctrina de la Iglesia y con la naturaleza misma de la fe, cuando formularon este decreto: "Se deben creer como de fe divina y católica todas las verdades que están contenidas en la palabra de Dios, escrita ó transmitida por la tradición, y que la Iglesia, bien por un juicio solemne ó por su magisterio ordinario y universal, propone como divinamente reveladas„ (1). Siendo evidente que Dios quiere de una manera absoluta en su Iglesia la unidad de la fe, y estando demostrado de qué naturaleza ha querido que fuese esa unidad, y por qué principio ha decretado asegurar su conservación, séanos permitido dirigirnos á todos aquellos que no han resuelto cerrar los oídos á la verdad y decirles con San Agustín: "Pues que vemos en ello un gran socorro de Dios y tanto provecho y utilidad, ¿dudaremos en acogernos en el seno de esta Iglesia que, según la confesión del género humano, tiene en la Sede Apostólica y ha guardado por la sucesión de sus Obispos la autoridad suprema, á despecho de los clamores de los herejes que la asedian y han sido condenados, ya por el juicio del pueblo, ya por las solemnes decisiones de los Concilios, ya por la majestad de los milagros? No querer darla el primer lugar, es seguramente producto de una soberana impiedad ó de una arrogancia desesperada. Y si toda ciencia, aun la más humilde y fácil, exige, para ser adquirida, el auxilio de un doctor ó de un maestro, ¿puédese imaginar un orgullo más temerario, tratándose de libros de los divinos misterios, negarse á recibirlo de boca de sus intérpretes y, sin conocerlos, querer condenarlos?„ (2).

Es, pues, sin duda alguna, deber de la Iglesia conservar y propagar la doctrina cristiana en toda su integridad y pureza. Pero su papel no se limita á eso, y el fin mismo para que la Iglesia fué instituída no se agotó con esta primera obligación. En efecto, por la salud del género humano se sacrificó Jesucristo, y á este fin refirió todas sus enseñanzas y todos sus preceptos, y lo que ordenó á la Iglesia que buscase en la verdad de la doctrina fué la santificación y la salvación de los hombres. Pero este designio tan grande y tan excelente no puede realizarse por la fe sola; es preciso añadir á ella el culto dado á Dios en espíritu de justicia y de piedad, y que comprende, sobre todo, el sacrificio divino y la participación de los Sacramentos; y por añadidura la santidad de las leyes morales y de la disciplina. Todo esto debe encontrarse en la Iglesia, pues está encargada de continuar hasta el fin de los siglos las funciones del Salvador: la religión que por la voluntad de Dios, en cierto modo, *toma cuerpo* en ella, es la

(1) Sess. III, cap. III.
(2) *De Utilitate Credendi*, cap. XVII, n. 35.

Iglesia sola quien la ofrece en toda su plenitud y perfección, é igualmente todos los medios de salvación que, en el plan ordinario de la Providencia, son necesarios á los hombres, sólo ella es quien los procura.

Pero así como la doctrina celestial no ha estado nunca abandonada al capricho ó al juicio individual de los hombres, sino que ha sido primeramente enseñada por Jesús, después confiada exclusivamente al magisterio de que hemos hablado, tampoco al primero que llega entre el pueblo cristiano, sino á ciertos hombres escogidos, ha sido dada por Dios la facultad de cumplir y de administrar los divinos misterios y el poder de mandar y de gobernar. Sólo á los Apóstoles y á sus legítimos sucesores se refieren estas palabras de Jesucristo: "Id por todo el mundo y predicad el Evangelio... bautizad á los hombres... haced esto en memoria mia... Á quien remitierais los pecados, le serán remitidos„. Del mismo modo, sólo á los Apóstoles y á sus legítimos sucesores se les ordenó apacentar el rebaño, esto es, gobernar con autoridad al pueblo cristiano, que por este mandato quedó obligado á prestarles obediencia y sumisión. El conjunto de todas estas funciones del ministerio apostólico está comprendido en las palabras de San Pablo: "Que los hombres nos miren como á ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios„ (1).

De este modo Jesucristo llamó á todos los hombres sin excepción, á los que existían en su tiempo y á los que debían existir en adelante, para que le siguiesen como á Jefe y Salvador, y no aislada é individualmente, sino todos en conjunto, unidos en una asociación de personas y de corazones, para que de esta multitud resultase un solo pueblo, legítimamente constituído en sociedad; un pueblo verdaderamente *uno* por la comunidad de fe, de fin y de medios apropiados á éste; un pueblo sometido á un solo y mismo poder. De hecho, todos los principios naturales que entre los hombres crean espontáneamente la sociedad destinada á proporcionarles la perfección de que su naturaleza es capaz, fueron establecidos por Jesucristo en la Iglesia, de modo que, en su seno, todos los que quieren ser hijos adoptivos de Dios puedan llegar á la perfección conveniente á su dignidad y conservarla y así lograr su salvación. La Iglesia, pues, como ya lo hemos indicado, debe servir á los hombres de guía en el camino del cielo, y Dios la ha dado la misión de juzgar y de decidir por sí misma de todo lo que atañe á la Religión y de administrar, según su voluntad, libremente y sin cortapisas de ningún género, los intereses cristianos. Es, por lo tanto, no conocerla bien ó calumniarla injustamente el acusarla de querer invadir el dominio propio de la sociedad civil, ó de poner trabas á los derechos de los Soberanos. Todo lo contrario: Dios ha hecho de la Iglesia la más excelente de todas las

(1) I. Corinth., IV, 1.

sociedades; pues el fin á que se dirige sobrepuja en nobleza al fin de las demás sociedades, tanto como la gracia divina sobrepuja á la naturaleza, y los bienes inmortales son superiores á las cosas perecederas.

Por su origen es, pues, la Iglesia una sociedad *divina;* por su fin y por los medios inmediatos que la conducen, es *sobrenatural;* por los miembros de que se compone y que son hombres, es una sociedad *humana*. Por esto la vemos designada en las Sagradas Escrituras con los nombres que convienen á una sociedad perfecta. Llámasela no solamente la *Casa de Dios,* la *Ciudad colocada sobre la montaña,* y donde todas las naciones deben reunirse, sino también *Rebaño* que debe gobernar un solo pastor, y en el que deben refugiarse todas las ovejas de Cristo: también es llamada *Reino suscitado por Dios,* y que durará eternamente; en fin, *Cuerpo de Cristo,* cuerpo místico sin duda, pero vivo siempre, perfectamente formado y compuesto de gran número de miembros, cuya función es diferente, pero ligados entre sí y unidos bajo el imperio de la cabeza que todo lo dirige. Y pues es imposible imaginar una sociedad humana verdadera y perfecta que no esté gobernada por un poder soberano cualquiera, Jesucristo debe haber puesto á la cabeza de la Iglesia un Jefe supremo, á quien toda la multitud de los cristianos fuese sometida y obediente. Por esto también, del mismo modo que la Iglesia, para ser una en su calidad de *reunión de los fieles*, requiere necesariamente la unidad de la fe, también, para ser una en cuanto á su condición de sociedad divinamente constituída, ha de tener de derecho divino *la unidad de gobierno*, que produce y comprende *la unidad de comunión*. "La unidad de la Iglesia debe ser considerada bajo dos aspectos: primero, el de la conexión mutua de los miembros de la Iglesia ó la comunicación que entre ellos existe; y, en segundo lugar, el del orden que liga á todos los miembros de la Iglesia á un solo Jefe„ (1).

Por aquí se puede comprender que los hombres no se separan menos de la unidad de la Iglesia por el *cisma* que por la herejía. "Se señala como diferencia entre la herejía y el cisma, que la herejía profesa un dogma corrompido, y el cisma, á consecuencia de una disensión entre el Episcopado, se separa de la Iglesia„ (2). Estas palabras concuerdan con las de San Juan Crisóstomo sobre el mismo asunto: "Digo y protesto que dividir á la Iglesia no es menor mal que caer en la herejía„ (3). Por esto, si ninguna herejía puede ser legítima, tampoco hay cisma que pueda mirarse como promovido por

(1) S. Thomas, 2ª 2ae, q. XXXIX, a. 1.

(2) S. Hieronymus, *Commentar. in Epist. ad Titum*, cap. III, v. 10-11.

(3) Hom. XI, *in Epist. ad Ephes.*, n. 5.

buen derecho. "Nada es más grave que el sacrilegio del cisma; no hay necesidad legítima de romper la unidad„ (1).

¿Y cuál es el poder soberano á que todos los cristianos deben obedecer, y cuál es su naturaleza? Sólo puede determinarse comprobando y conociendo bien la voluntad de Cristo acerca de este punto. Seguramente Cristo es el Rey eterno, y eternamente, desde lo alto del cielo, continúa dirigiendo y protegiendo invisiblemente su reino; pero como ha querido que este reino fuera visible, ha debido designar á alguien que ocupe su lugar en la tierra después que él mismo subió á los cielos. "Si alguno dice que el único Jefe y el único Pastor es Jesucristo, que es el único Esposo de la Iglesia única, esta respuesta no es suficiente. Es cierto, en efecto, que el mismo Jesucristo obra los Sacramentos en la Iglesia. Él es quien bautiza, quien remite los pecados; es el verdadero Sacerdote que se ofrece sobre el altar de la Cruz, y por su virtud se consagra todos los días su cuerpo sobre el altar, y no obstante, como no debia permanecer con todos los fieles por su presencia corpórea, escogió ministros por cuyo medio pudiera dispensarse á los fieles los Sacramentos de que acabamos de hablar, como lo hemos dicho más arriba (cap. LXXIV). Del mismo modo, porque debía substraer á la Iglesia su presencia corporal, fué preciso que designara á alguien para que en su lugar cuidase de la Iglesia universal. Por eso dijo á Pedro antes de su Ascensión: "Apacienta mis ovejas„ (2). Jesucristo, pues, dió á Pedro á la Iglesia por Jefe soberano y estableció que este poder, instituido hasta el fin de los siglos para la salvación de todos, pasase por herencia á los sucesores de Pedro, en los que el mismo Pedro se sobreviviría perpetuamente por su autoridad. Seguramente al bienaventurado Pedro, y fuera de él á ningún otro, se hizo esta insigne promesa: "Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia„ (3). "Es á Pedro á quien el Señor habló: á uno solo, á fin de fundar la unidad por uno solo„ (4). "En efecto, sin ningún otro preámbulo, designa por su nombre al padre del Apóstol y al Apóstol mismo. (Tú eres bienaventurado, Simón, hijo de Jonás), y no permitiendo ya que se le llame Simón, reivindica para él en adelante como suyo, en virtud de su poder, y quiere por una imagen muy apropiada que así se llame el nombre de Pedro, porque es la piedra sobre la que debia fundar su Iglesia„ (5). Según este oráculo, es evidente que, por voluntad y orden de Dios, la Iglesia está establecida sobre el bienaventurado Pedro, como el edificio sobre los cimientos. Y pues la naturaleza y la virtud propia

(1) S. August., *Contra Epist. Parmeniani*, lib. II, cap. XI, n. 25.
(2) S. Thomas, *Contra Gentiles*, lib. IV, cap. LXXVI.
(3) Matth., XVI, 18.
(4) Pacianus, *Ad Sempronium*, Epist. III, n. 11.
(5) S. Cyrillus Alexandrinus, *in Evang. Joan.*, lib. II, in cap. I, v. 42.

de los cimientos es dar cohesión al edificio por la conexión íntima de sus diferentes partes, y servir de vínculo necesario para la seguridad y solidez de toda la obra, si el cimiento desaparece, todo el edificio se derrumba. El papel de Pedro es, pues, el de soportar á la Iglesia y mantener en ella la conexión y la solidez de una cohesión indisoluble. Pero ¿cómo podría desempeñar ese papel si no tuviera el poder de mandar, defender y juzgar; en una palabra, un poder de jurisdicción propio y verdadero? Es evidente que los estados y las sociedades no pueden subsistir sin un poder de jurisdicción. Una primacía de honor, ó el poder tan modesto de aconsejar y de advertir, que se llama poder de dirección, son incapaces de prestar á ninguna sociedad humana un elemento eficaz de unidad y de solidez. Por el contrario, el verdadero poder de que hablamos, está declarado y afirmado con estas palabras: "Y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella„. "¿Qué es decir contra ella? ¿Es contra la piedra sobre la que Jesucristo edificó su Iglesia? ¿Es contra la Iglesia? La frase resulta ambigua. ¿Será para significar que la piedra y la Iglesia no son sino una misma cosa? Sí, eso es, á lo que creo, la verdad; pues las puertas del infierno no prevalecerán, ni contra la piedra sobre la que Jesucristo fundó la Iglesia, ni contra la Iglesia misma„ (1). He aquí el alcance de esta divina palabra: La Iglesia apoyada en Pedro, cualquiera que sea la habilidad que desplieguen sus enemigos, no podrá sucumbir jamás, ni desfallecer en lo más mínimo. "Siendo la Iglesia el edificio de Cristo, quien sabiamente ha edificado *su casa sobre piedra,* no puede estar sometida á las puertas del infierno; éstas pueden prevalecer contra quien se encuentre fuera de la piedra, fuera de la Iglesia; pero son impotentes contra ésta„ (2). Si Dios ha confiado su Iglesia á Pedro, ha sido con el fin de que ese sostén invisible la conserve siempre en toda su integridad. La ha investido de la autoridad, porque, para sostener real y eficazmente una sociedad humana, el derecho de mandar es indispensable á quien la sostiene. Jesús añade aún: "Y te daré las llaves del reino de los cielos„. Y es claro que continúa hablando de la Iglesia, de esta Iglesia que acaba de llamar *suya* y que ha declarado querer edificar sobre Pedro, como sobre su fundamento. La Iglesia ofrece, en efecto, la imagen, no sólo de un *edificio,* sino de un *reino;* y además, nadie ignora que las llaves son la insignia ordinaria de la autoridad. Así, cuando Jesús promete dar á Pedro las llaves del reino de los cielos, promete darle el poder y la autoridad de la Iglesia. "El Hijo le ha dado (á Pedro) la misión de esparcir en el mundo entero el conocimiento del Padre y del Hijo, y ha dado á un hombre mortal todo el poder de los cielos, al confiar las llaves á Pedro, que ha extendido la Iglesia hasta las ex-

(1) Orígenes, *Comment. in Matth.*, t. XII, n. 11.

(2) Ib., ib., tom. XII, n. 11.

tremidades del mundo y que la ha mostrado más inquebrantable que el cielo„ (1). Lo que sigue tiene también el mismo sentido: "Todo lo que atares en la tierra será también atado en el cielo, y lo que desatares en la tierra será desatado en el cielo„. Esta expresión figurada, atar y desatar, designa el poder de establecer leyes y el de juzgar y castigar. Y Jesucristo afirma que ese poder tendrá tanta extensión y tal eficacia, que todos los decretos dados por Pedro serán ratificados por Dios. Este poder es, pues, soberano y de todo punto independiente, porque no hay sobre la tierra otro poder superior al suyo que abrace á toda la Iglesia y á todo lo que está confiado á la Iglesia.

La promesa hecha á Pedro fué cumplida cuando Jesucristo Nuestro Señor, después de su resurrección, habiendo preguntado por tres veces á Pedro si le amaba más que los otros, le dijo en tono imperativo: "Apacienta mis corderos... , apacienta mis ovejas„ (2). Es decir, que á todos los que deben estar un día en su aprisco, los envía á Pedro como á su verdadero pastor. "Si el Señor pregunta lo que no le ofrece duda, no quiere indudablemente instruirse, sino instruir á quien, á punto de subir al cielo, nos dejaba por Vicario de su amor... Y porque, sólo entre todos Pedro profesa este amor, es puesto á la cabeza de los más perfectos para gobernarlos, por ser él mismo más perfecto„ (3). El deber y el oficio del pastor es guiar al rebaño, velar por su salud, procurándole pastos saludables, librándole de los peligros, descubriendo los lazos y rechazando los ataques violentos; en una palabra, ejerciendo la autoridad del gobierno. Y pues Pedro ha sido propuesto como pastor al rebaño de fieles, ha recibido el poder de gobernar á todos los hombres, por cuya salvación Jesucristo dió su sangre. "¿Y por qué vertió su sangre? Para rescatar á esas ovejas que ha confiado á Pedro y á sus sucesores„ (4).

Y porque es necesario que todos los cristianos estén unidos entre sí por la comunidad de una fe inmutable, Nuestro Señor Jesucristo, por la virtud de sus oraciones, obtuvo para Pedro que en el ejercicio de su poder no desfalleciera jamás su fe. "He orado por ti, á fin de que tu fe no desfallezca„ (5). Y le ordenó además que, cuantas veces lo pidieran las circunstancias, comunicase á sus hermanos la luz y la energía de su alma: "Confirma á tus hermanos„ (6). Aquel, pues, á quien había designado como fundamento de la Iglesia, quiere que sea columna de la fe. "Pues que de su propia autoridad le dió el reino, no

(1) S. Joannes Chrysostomus, hom. LIV, *in Matth.*, n. 2.
(2) Joan., XXI, 16-17.
(3) S. Ambrosius, *Exposit. in Evang. secundum Lucam*, lib. X, nn. 175-176.
(4) S. Joannes Chrysostomus, *De Sacerdotio*, lib. II.
(5) Luc., XXII, 32.
(6) Ib.

podía afirmar su fe de otro modo que llamándole Piedra y designándole como el fundamento que debía afirmar la Iglesia„ (1). De aquí que ciertos nombres que designan muy grandes cosas y que "pertenecen en propiedad á Jesucristo en virtud de su poder, Jesús mismo ha querido hacerlos comunes á Él y á Pedro por participación„ (2), á fin de que la comunidad de títulos manifestase la comunidad del poder. Así, Él, que es "la piedra principal del ángulo sobre la que todo el edificio construído se eleva como un templo sagrado en el Señor„ (3), ha establecido á Pedro como la *piedra* sobre que debía estar apoyada su Iglesia. "Cuando Jesús dice: "Tú eres la piedra„, esta palabra le confiere un hermoso título de nobleza. Y, sin embargo, es la piedra, no como Cristo es la piedra, sino como Pedro puede ser la piedra. Cristo es esencialmente la piedra inquebrantable, y por ésta es por quien Pedro es la piedra. Porque Cristo comunica sus dignidades sin empobrecerse... Es Sacerdote y hace Sacerdotes... Es piedra y hace de su Apóstol la piedra„ (4). Es, además, el Rey de la Iglesia, "que posee la llave de David; cierra, y nadie puede abrir; abre, y nadie puede cerrar (5); y por eso, al dar las llaves á Pedro, le declara Jefe de la sociedad cristiana. Es también el Pastor supremo, que á sí mismo se llama el Buen Pastor (6), y ha nombrado á Pedro pastor de sus corderos y ovejas. Por esto dice San Crisóstomo: "Era el principal entre los Apóstoles, era como la boca de los otros discípulos y la cabeza del cuerpo apostólico... Jesús, al decirle que debe tener en adelante confianza, porque la mancha de su negación está ya borrada, le confía el gobierno de sus hermanos. "Si tú me amas, sé jefe de tus hermanos„ (7). Finalmente, Aquel que confirma "en toda buena obra y en toda buena palabra„ (8), es quien manda á Pedro que confirme á sus hermanos. San León el Grande dice con razón: "Del seno del mundo entero, Pedro sólo ha sido elegido para ser puesto á la cabeza de todas las naciones llamadas, de todos los Apóstoles, de todos los Padres de la Iglesia; de tal suerte que, aunque haya en el pueblo de Dios muchos pastores, Pedro, sin embargo, rige propiamente á todos los que son principalmente regidos por Cristo„ (9). Sobre el mismo asunto escribe San Gregorio el Grande al Emperador Mauricio Augusto: "Para todos los

(1) S. Ambrosius, *De Fide*, lib, IV, n. 56.
(2) S. Leo M., sermo IV, cap. II.
(3) Ephes., II, 21.
(4) Hom. *De Poenitentia*, n. 4, *in appendice opp. S. Basilii.*
(5) Apoc., III, 7.
(6) Joan., X, 11.
(7) Hom. LXXXVIII, *in Joan.*, n. 1.
(8) II. Thessalon., n. 16.
(9) Sermo IV, cap. II.

que conocen el Evangelio es evidente que, por la palabra del Señor, el cuidado de toda la Iglesia ha sido confiado al Santo Apóstol Pedro, Jefe de todos los Apóstoles... Ha recibido las llaves del reino de los cielos, el poder de atar y desatar le ha sido concedido, y el cuidado y el gobierno de toda la Iglesia le ha sido confiado„ (1).

Y pues esta autoridad, al formar parte de la constitución y de la organización de la Iglesia, como su elemento principal es el principio de la unidad, el fundamento de la seguridad y de la duración perpetua, se sigue que de ninguna manera puede desaparecer con el bienaventurado Pedro, sino que debía necesariamente pasar á sus sucesores y ser transmitida de uno a otro. "La disposición de la verdad permanece, pues, y el bienaventurado Pedro, perseverando en la firmeza de la piedra, cuya virtud ha recibido, no puede dejar el timón de la Iglesia, puesto en su mano„ (2). Por esto, los Pontífices que suceden á Pedro en el Episcopado romano poseen de derecho divino el poder supremo de la Iglesia. "Nós definimos que la Santa Sede Apostólica y el Pontífice Romano poseen la primacía sobre el mundo entero, y que el Pontífice Romano es el sucesor del bienaventurado Pedro, Príncipe de los Apóstoles, y que es el verdadero Vicario de Jesucristo, el Jefe de toda la Iglesia, el Padre y el Doctor de todos los cristianos, y que á él, en la persona del bienaventurado Pedro, ha sido dado por Nuestro Señor Jesucristo el pleno poder de pacer, regir y gobernar la Iglesia universal, así como está contenido, tanto en las Actas de los Concilios ecuménicos, como en los Sagrados Cánones„ (3). El cuarto Concilio de Letrán dice también: "La Iglesia romana..., por la disposición del Señor, posee el principado del poder ordinario sobre las demás Iglesias, en su cualidad de Madre y Maestra de todos los fieles de Cristo„. Tal había sido antes el sentimiento unánime de la antigüedad, que sin la menor duda miró y veneró á los Obispos de Roma como á los sucesores legítimos del bienaventurado Pedro. ¿Quién podrá ignorar cuán numerosos y cuán claros son acerca de este punto los testimonios de los Santos Padres? Bien elocuente es el de San Ireneo, que habla así de la Iglesia romana: "A esta Iglesia, por su preeminencia superior, debe necesariamente reunirse toda Iglesia„ (4). San Cipriano afirma también de la Iglesia romana que es "la raíz y madre de la Iglesia católica (5), la cátedra de Pedro y la Iglesia principal aquella de donde ha nacido la unidad sacerdotal„ (6). La llama "Cátedra de Pedro„, porque está ocupada

(1) *Epistolarum*, lib. v, Epist. XX.
(2) S. Leo M., sermo III, cap. III.
(3) *Concilium Florentinum.*
(4) *Contra Haereses*, lib. III, cap. III, n. 2.
(5) Epist. XLVIII *ad Cornelium*, n. 3.
(6) Epist. LIX *ad eumd.*, n. 14.

por el sucesor de Pedro; "Iglesia principal„ á causa del principado conferido á Pedro y á sus legítimos sucesores; "aquella de donde ha nacido la unidad„, porque, en la sociedad cristiana, la causa eficiente de la unidad es la Iglesia romana. Por esto San Jerónimo escribe lo que sigue á Dámaso: "Hablo al sucesor del Pescador y al discípulo de la Cruz... Estoy ligado por la comunión á Vuestra Beatitud, es decir, á la Cátedra de Pedro. Sé que sobre esa piedra se ha edificado la Iglesia„ (1). El método habitual de San Jerónimo para reconocer si un hombre es católico, es saber si está unido á la Cátedra romana de Pedro. "Si alguno está unido á la Cátedra romana de Pedro, ése es mi hombre„ (2). Por un método análogo, San Agustín, que declara abiertamente que "en la Iglesia romana está siempre contenido lo principal de la Cátedra apostólica„, afirma que quien se separa de la fe romana no es católico. "No puede creerse que guardáis la fe católica los que no enseñáis que se debe guardar la fe romana„ (3). Y lo mismo San Cipriano: "Estar en comunión con Cornelio es estar en comunión con la Iglesia Católica„ (4). El Abad Máximo enseña igualmente que el sello de la verdadera fe y de la verdadera comunión consiste en estar sometido al Pontífice Romano. "Quien no quiera ser hereje ni pasar plaza de tal, no trate de satisfacer á este ni al otro... Apresúrese á satisfacer en todo á la Sede de Roma. Satisfecha la Sede de Roma, en todas partes y á una sola voz le proclamarán pío y ortodoxo. Y el que de ello quiera estar persuadido, será en vano que se contente con hablar, si no satisface y si no implora al bienaventurado Papa de la Santísima Iglesia de los Romanos, esto es, á la Sede Apostólica.„ Y he aquí, según él, la causa y la explicación de este hecho. "La Iglesia romana, que ha recibido del mismo Verbo de Dios Encarnado, y segun los Santos Concilios, según los Santos Cánones y las definiciones, posee, sobre la universalidad de las Santas Iglesias de Dios que existen sobre la superficie de la tierra, el imperio y la autoridad, en todo y por todo, y el poder de atar y desatar. Pues cuando ella ata y desata, el Verbo que manda á las virtudes celestiales ata y desata también en el cielo„ (5). Era esto, pues, un artículo de fe cristiana; era un punto reconocido y observado constantemente, no por una nación ó por un siglo, sino por todos los siglos, y por Oriente no menos que por Occidente, conforme recordaba al Sínodo de Éfeso, sin levantar la menor contradicción, el sacerdote Felipe, Legado del Pontífice Romano: "No es dudoso para nadie, y es cosa conocida en todos los tiempos, que el santo y bien-

(1) Epist. XV *ad Damasum*, n. 2.
(2) Epist. XVI *ad Damasum*, n. 2.
(3) Epist. XLIII, n. 7, et sermo CXX, n. 13.
(4) Epist. LV, n. 1.
(5) *Defloratio ex Epistola ad Petrum illustrem.*

aventurado Pedro, Príncipe y Jefe de los Apóstoles, columna de la fe y fundamento de la Iglesia católica, recibió de Nuestro Señor Jesucristo, Salvador y Redentor del género humano, las llaves del reino, y que el poder de atar y desatar los pecados fué dado á ese mismo Apóstol, quien, hasta el presente momento y siempre, vive en sus sucesores y ejerce por medio de ellos su autoridad„ (1). Todo el mundo conoce la sentencia del Concilio de Calcedonia sobre el mismo asunto: "Pedro ha hablado... por boca de León„ (2); sentencia á la que la voz del tercer Concilio de Constantinopla respondió como un eco: "El soberano Príncipe de los Apóstoles combatía al lado nuestro, pues tenemos en nuestro favor su imitador y su sucesor en su Sede... No se veía al exterior (mientras se leía la Carta del Pontífice Romano) más que el papel y la tinta, y era Pedro quien hablaba por boca de Agathon„ (3). En la fórmula de profesión de fe católica propuesta en términos precisos por Hormisdas en los comienzos del siglo VI, y subscrita por el Emperador Justiniano y por los Patriarcas Epifanio, Juan y Mennas, se expresó el mismo pensamiento con gran vigor: "Como la sentencia de Nuestro Señor Jesucristo, qúe dice: "Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia„, no puede ser desatendida, lo que ha dicho está confirmado por la realidad de los hechos, pues en la Sede Apostólica, la Religión católica se ha conservado sin ninguna mancha„ (4). No queremos enumerar todos los testimonios; pero Nos place recordar la fórmula con que Miguel Paleólogo hizo su profesión de fe en el segundo Concilio de Lyon: "La Santa Iglesia Romana posee también el soberano y pleno primado y principado sobre la Iglesia católica universal, y reconoce con verdad y humildad haber recibido este primado y principado, con la plenitud del poder del Señor mismo, en la persona del bienaventurado Pedro, Príncipe ó Jefe de los Apóstoles, y de quien el Pontífice Romano es el sucesor. Y por lo mismo que está encargada de defender, antes que las demás, la verdad de la fe, también, cuando se levantan dificultades en puntos de fe, es, á su juicio, al que las demás deben atenerse„ (5).

De que el poder de Pedro y de sus sucesores es pleno y soberano, no se ha de deducir, sin embargo, que no existen otros en la Iglesia. Quien ha establecido á Pedro como fundamento de la Iglesia, también "ha escogido doce de sus discípulos, á los que dió el nombre de Apóstoles„ (6). Así, del mismo modo que la autoridad de Pedro es ne-

(1) Actio III.
(2) Actio II.
(3) Actio XVIII.
(4) Post Epistolam XXVI *ad omnes Episc. Hispan.*, n. 4.
(5) Actio IV.
(6) Luc., VI, 13.

cesariamente permanente y perpetua en el Pontificado romano, también los Obispos, en su cualidad de sucesores de los Apóstoles, son los herederos del poder ordinario de los Apóstoles, de tal suerte que el orden episcopal forma necesariamente parte de la constitución íntima de la Iglesia. Y aunque la autoridad de los Obispos no sea, ni plena, ni universal, ni soberana, no debe mirárselos como á simples *Vicarios* de los Pontífices Romanos, pues poseen una autoridad que les es propia y llevan con toda verdad el nombre de Prelados *ordinarios* de los pueblos que gobiernan.

Pero como el sucesor de Pedro es único, mientras que los de los Apóstoles son muy numerosos, conviene estudiar qué vínculos, según la constitución divina, unen á estos últimos al Pontífice Romano. Y, desde luego, la unión de los Obispos con el sucesor de Pedro es de una necesidad evidente y que no puede ofrecer la menor duda; pues si este vínculo se desata, el pueblo cristiano mismo no es más que una multitud que se disuelve y se disgrega, y no puede ya en modo alguno formar un solo cuerpo y un solo rebaño. "La salud de la Iglesia depende de la dignidad del Soberano Sacerdote: si no se atribuye á éste un poder aparte y sobre todos los demás poderes, habrá en la Iglesia tantos cismas como Sacerdotes„ (1). Por esto hay necesidad de hacer aquí una advertencia importante. Nada ha sido conferido á los Apóstoles independientemente de Pedro; muchas cosas han sido conferidas á Pedro aislada é independientemente de los Apóstoles. San Juan Crisóstomo, explicando las palabras de Jesucristo (San Juan, XXI, 15), se pregunta: "¿Por qué, dejando á un lado á los otros, se dirige Cristo á Pedro?„; y responde expresamente: "Porque era el principal entre los Apóstoles, como la boca de los demás discípulos y el jefe del cuerpo apostólico„ (2). Sólo él, en efecto, fué designado por Cristo para fundamento de la Iglesia. A él le fué dado todo el poder de atar y de desatar; á él sólo confió el poder de apacentar el rebaño. Al contrario, todo lo que los Apóstoles han recibido en lo que se refiere al ejercicio de funciones y autoridad, lo han recibido conjuntamente con Pedro. "Si la Divina Bondad ha querido que los otros Príncipes de la Iglesia tengan alguna cosa en común con Pedro, lo que no ha rehusado á los demás no se les ha dado jamás sino por Él„ (3). "Él solo ha recibido muchas cosas, pero nada se ha concedido á ninguno sin su participación„ (4). Por donde se ve claramente que los Obispos perderían el derecho y el poder de gobernar si se separasen de Pedro ó de sus sucesores. Pues por esta separación se arrancan ellos mismos del fundamento sobre

(1) S. Hieron., *Dial. cont. Lucif.*, n. 9.
(2) Hom. LXXXVIII, *in Joan.*, n. 1.
(3) S. Leo M., sermo IV, cap. II.
(4) Ib.

que debe sustentarse todo el edificio y se colocan fuera del mismo edificio; por la misma razón quedan excluídos del rebaño que gobierna el Pastor supremo y desterrados del reino cuyas llaves ha dado Dios á Pedro solamente.

Estas consideraciones hacen que se comprenda el plan y el designio de Dios en la constitución de la sociedad cristiana. Este plan es el siguiente: el Autor Divino de la Iglesia, decretando dar á la misma la unidad de fe, de gobierno y de comunión, ha escogido á Pedro y á sus sucesores para establecer en ellos el principio y como el centro de la unidad. Por esto escribe San Cipriano: "Hay, para llegar á la fe, una demostración fácil que resume la verdad„. El Señor se dirige á Pedro en estos términos: "Te digo que eres Pedro...„ Es, pues, sobre uno sobre quien edifica la Iglesia. Y, aunque después de su Resurrección, confiere á todos los Apóstoles un poder igual y les dice: "Como mi Padre me envió...„, no obstante, para poner la unidad en plena luz, coloca en uno solo, por su autoridad, el origen y el punto de partida de esta misma unidad„ (1). Y San Optato de Milevo: "Tú sabes muy bien—escribe,—tú no puedes negarlo, que es á Pedro el primero á quien ha sido conferida la Cátedra episcopal en la ciudad de Roma; es en la que está sentado el Jefe de los Apóstoles, Pedro, que por esto ha sido llamado Cefas. Es en esta Cátedra única en la que todos debían guardar la unidad, á fin de que los demás Apóstoles no pudiesen atribuírsela cada uno á su Sede, y que fuera en adelante cismático y prevaricador quien elevara otra Cátedra contra esta Cátedra única„ (2). De aquí también esta sentencia del mismo San Cipriano, según la cual la herejía y el cisma se producen y nacen del hecho de negar al Poder supremo la obediencia que le es debida: "La única fuente de donde han surgido las herejías y de donde han nacido los cismas, es que no se obedece al Pontífice de Dios, ni se quiere reconocer en la Iglesia un solo Pontífice y un solo Juez que ocupa el lugar de Cristo„ (3). Nadie, pues, puede tener parte en la autoridad si no está unido á Pedro, pues sería absurdo pretender que un hombre excluído de la Iglesia tuviese autoridad en la Iglesia. Fundándose en esto, Optato de Milevo reprendía así á los donatistas: "Contra las puertas del infierno, como lo leemos en el Evangelio, ha recibido las llaves de salud Pedro, es decir, nuestro Jefe, á quien Jesucristo ha dicho: "Te daré las llaves del reino de los cielos, y las puertas del infierno no triunfarán jamás de ellas„. ¿Cómo, pues, tratáis de atribuiros las llaves del reino de los cielos, vosotros que combatís contra la Cátedra de Pedro?„ (4).

---

(1) *De Unit. Eccl.*, n. 4.

(2) *De Schism. Donat.*, lib. II.

(3) Epist. XII *ad Cornelium*, n. 5.

(4) Lib. II, n. 4-5.

Pero el orden de los Obispos no puede ser mirado como verdaderamente unido á Pedro, de la manera que Cristo lo ha querido, sino en cuanto está sometido y obedece á Pedro; sin esto, se dispersa necesariamente en una multitud en la que reinan la confusión y el desorden. Para conservar la unidad de fe y comunión, no bastan ni una primacía de honor ni un poder de dirección; es necesaria una autoridad verdadera y al mismo tiempo soberana, á la que obedezca toda la comunidad. ¿Qué ha querido, en efecto, el Hijo de Dios cuando ha prometido las llaves del reino de los cielos sólo á Pedro? Que las *llaves* signifiquen aquí el poder supremo; el *uso bíblico* y el consentimiento unánime de los Padres, no permiten dudarlo. Y no se pueden interpretar de otro modo los poderes que han sido conferidos, sea á Pedro separadamente, ó ya á los demás Apóstoles juntamente con Pedro. Si la facultad de atar y desatar, de apacentar el rebaño, da á los Obispos, sucesores de los Apóstoles, el derecho de gobernar con autoridad propia al pueblo confiado á cada uno de ellos, seguramente esta facultad debe producir idéntico efecto en aquel á quien ha sido asignado por Dios mismo el papel de apacentar los *corderos* y las *ovejas*. "Pedro no ha sido sólo instituído Pastor por Cristo, sino Pastor de los pastores; Pedro, pues, apacienta á los corderos y apacienta á las ovejas; apacienta á los pequeñuelos y á sus madres; gobierna á los súbditos y también á los Prelados, pues en la Iglesia, fuera de los corderos y de las ovejas, no hay nada„ (1). De aquí nacen entre los antiguos Padres estas expresiones que designan aparte al bienaventurado Pedro, y que le muestran evidentemente colocado en un grado supremo de la dignidad y del poder. Le llaman con frecuencia "Jefe de la Asamblea de los discípulos, Príncipe de los Santos Apóstoles, corifeo del coro apostólico, boca de todos los Apóstoles, jefe de esta familia, aquel que manda al mundo entero, el primero entre los Apóstoles, columna de la Iglesia„. La conclusión de todo lo que precede parece hallarse en estas palabras de San Bernardo al Papa Eugenio: "¿Quién sois vos? Sois el Gran Sacerdote, el Pontífice Soberano. Sois el Príncipe de los Obispos, el heredero de los Apóstoles... Sois aquel á quien las llaves han sido dadas, á quien las ovejas han sido confiadas. Otros además que vos son también porteros del cielo y pastores de rebaños; pero ese doble título es en vos tanto más glorioso, cuanto que lo habéis recibido como herencia en un sentido más particular que todos los demás. Éstos tienen sus rebaños, que les han sido asignados á cada uno el suyo, pero á vos han sido confiados todos los rebaños; vos únicamente tenéis un solo rebaño, formado, no solamente por las ovejas, sino también por los pastores; sois el único pastor de todos. Me preguntáis cómo lo pruebo. Por la palabra del Señor. ¿A quién, en efecto,

(1) S. Brunonis Episcopi Signiensis, *Comment. in Joan.*, Part. III, cap. XXI, n. 55.

no digo entre los Obispos, sino entre los Apóstoles, han sido confiadas absoluta é indistintamente todas las ovejas? Si tú me amas, Pedro, apacienta mis ovejas. ¿Cuáles? ¿Los pueblos de tal ó cual ciudad, de tal ó cual comarca, de tal reino? Mis ovejas, dice. ¿Quién no ve que no se designa á unas ó algunas, sino que todas se confian á Pedro? Ninguna distinción, ninguna excepción„ (1).

Sería apartarse de la verdad y contradecir abiertamente á la constitución divina de la Iglesia, pretender que cada uno de los Obispos, considerados aisladamente, debe estar sometido á la jurisdicción de los Pontífices Romanos; pero que todos los Obispos, considerados en conjunto, no deben estarlo. ¿Cuál es, en efecto, toda la razón de ser y la naturaleza del fundamento? Es la de poner á salvo la unidad y la solidez más bien de todo el edificio que la de cada una de sus partes. Y esto es mucho más verdadero en el punto de que tratamos, pues Jesucristo Nuestro Señor ha querido para la solidez del fundamento de su Iglesia obtener este resultado: que las puertas del infierno no puedan prevalecer contra ella. Todo el mundo conviene en que esta promesa divina se refiere á la Iglesia universal y no á sus partes tomadas aisladamente, pues éstas pueden en realidad ser vencidas por el esfuerzo de los infiernos, y ha ocurrido á muchas de ellas separadamente ser, en efecto, vencidas. Además, el que ha sido puesto á la cabeza de todo el rebaño, debe tener necesariamente la autoridad, no solamente sobre las ovejas dispersas, sino sobre todo el conjunto de las ovejas reunidas. ¿Es acaso que el conjunto de las ovejas gobierna y conduce al pastor? Los sucesores de los Apóstoles, reunidos, ¿serán el fundamento sobre el que el sucesor de Pedro debería apoyarse para encontrar la solidez? Quien posee las llaves del reino tiene evidentemente derecho y autoridad, no solamente sobre las provincias aisladas, sino sobre todas á la vez; y del mismo modo que los Obispos, cada uno en su territorio, mandan con autoridad verdadera, no solamente á cada individuo, sino á toda la comunidad, así los Pontífices Romanos, cuya jurisdicción abraza á toda la sociedad cristiana, tienen todas las porciones de esta sociedad, aun reunidas en conjunto, sometidas y obedientes á su poder. Jesucristo Nuestro Señor, según hemos dicho repetidas veces, ha dado á Pedro y á sus sucesores el cargo de ser sus Vicarios, para ejercer perpetuamente en la Iglesia el mismo poder que Él ejerció durante su vida mortal. Después de esto, ¿se dirá que el Colegio de los Apóstoles excedía en autoridad á su Maestro?

Este poder de que hablamos sobre el Colegio mismo de los Obispos, poder que las Sagradas Letras denuncian tan abiertamente, no ha cesado la Iglesia de reconocerlo y atestiguarlo. He aquí lo que acerca de este punto declaran los Concilios: "Leemos que el Pontí-

(1) *De Consideratione*, lib. II, cap. VIII.

fice Romano ha juzgado á los Prelados de todas las Iglesias; pero no leemos que él haya sido juzgado por ninguno de ellos„ (1). Y la razón de este hecho está indicada con solo decir que "no hay autoridad superior á la autoridad de la Sede Apostólica„ (2). Por esto Gelasio habla así de los decretos de los Concilios: "Del mismo modo que lo que la Sede primera no ha aprobado no puede estar en vigor, así, por el contrario, lo que ha confirmado por su juicio ha sido recibido por toda la Iglesia„ (3). En efecto, ratificar ó invalidar la sentencia y los decretos de los Concilios ha sido siempre propio de los Pontífices Romanos. León el Grande anuló los actos del conciliábulo de Éfeso; Dámaso rechazó el de Rímini; Adriano I el de Constantinopla; y el vigésimoctavo canon del Concilio de Calcedonia, desprovisto de la aprobación y de la autoridad de la Sede Apostólica, ha quedado, como todos saben, sin vigor ni efecto. Con razón, pues, en el quinto Concilio de Letrán expidió León X este Decreto: "Consta de un modo manifiesto, no solamente por los testimonios de la Sagrada Escritura, por las palabras de los Padres y de otros Pontífices Romanos y por los Decretos de los Sagrados Cánones, sino por la confesión formal de los mismos Concilios, que sólo el Pontífice Romano, durante el ejercicio de su cargo, tiene pleno derecho y poder, como tiene autoridad sobre los Concilios, para convocar, transferir y disolver los Concilios„ (4). Las Sagradas Escrituras dan testimonio de que las llaves del reino de los cielos fueron confiadas á Pedro solamente, y también que el poder de atar y desatar fué conferido á los Apóstoles conjuntamente con Pedro; ¿pero dónde consta que los Apóstoles hayan recibido el soberano poder *sin Pedro y contra Pedro?* Ningún testimonio lo dice. Seguramente no es de Cristo de quien lo han recibido.

Por esto, el Decreto del Concilio Vaticano que definió la naturaleza y el alcance de la primacía del Pontífice Romano, no introdujo ninguna opinión nueva, pues sólo afirmó la antigua y constante fe de todos los siglos.

Y no hay que creer que la sumisión de los mismos súbditos á dos autoridades implique confusión en la administración. Tal sospecha nos está prohibida en primer término por la sabiduría de Dios, que ha concebido y establecido por sí mismo la organización de ese gobierno. Además, es preciso notar que lo que turbaría el orden y las relaciones mutuas sería la coexistencia, en una sociedad, de dos autoridades del mismo grado y no sometida la una á la otra. Pero la

(1) Hadrianus II, *in Allocutione III ad Synodum Romanam* an. 869. Cf. *Actionem VII Concilii Constantinopolitani IV.*

(2) Nicolaus in Epist. LXXXVI *ad Michael Imperat.*

(3) Epist. XXVI *ad Episcopos Dardaniae*, n. 5.

(4) Sess. IV, cap. III.

autoridad del Pontífice es soberana, universal y del todo independiente; la de los Obispos está limitada de una manera precisa y no es independiente del todo. "Lo inconveniente sería que dos pastores estuviesen colocados en un grado igual de autoridad sobre el mismo rebaño. Pero que dos superiores, uno de ellos sometido al otro, estén colocados sobre los mismos súbditos, no es un inconveniente, y así un mismo pueblo está gobernado de un modo inmediato por su Párroco, por el Obispo y por el Papa„ (1). Los Pontífices Romanos, que saben cuál es su deber, quieren más que nadie la conservación de todo lo que está divinamente instituído en la Iglesia, y por esto, del mismo modo que defienden los derechos de su propio poder con el celo y vigilancia necesarios, así también han puesto y pondrán constantemente todo su cuidado en mantener á salvo la autoridad de los Obispos. Y más aún, todo lo que se tributa á los Obispos en orden al honor y á la obediencia, lo miran como si á ellos mismos les fuere tributado. "Mi honor es el honor de la Iglesia universal. Mi honor es el pleno vigor de la autoridad de mis hermanos. No me siento verdaderamente honrado sino cuando se tributa á cada uno de ellos el honor que le es debido„ (2).

En todo lo que procede, Nós hemos trazado fielmente la imagen y figura de la Iglesia según su divina constitución. Nós hemos insistido acerca de su unidad, y hemos declarado cuál es su naturaleza y por qué principio su Divino Autor ha querido asegurar su conservacion. Todos los que por un insigne beneficio de Dios tienen la dicha de haber nacido en el seno de la Iglesia Católica y de vivir en ella, escucharán, Nós no tenemos ninguna razón para dudar de ello, Nuestra voz apostólica. "Mis ovejas oyen mi voz„ (3). Todos ellos habrán hallado en esta Carta medios para instruirse más plenamente y para adherirse con un amor más ardiente cada uno á sus propios Pastores, y por éstos al Pastor supremo, á fin de poder continuar con más seguridad en el aprisco único, y recoger mayor abundancia de frutos saludables.

Pero fijando nuestras miradas "en el Autor y Consumador de la Fe, Jesús„ (4), cuyo lugar ocupamos, y por quien ejercemos el poder, aunque sean débiles nuestras fuerzas para el peso de esta dignidad y de este cargo, Nós sentimos que su caridad inflama Nuestra alma, y empleamos, no sin razón, estas palabras, que Jesucristo decía de sí mismo: "Tengo otras ovejas que no están en este aprisco; es preciso también que yo las conduzca y escucharán mi voz„ (5). No re-

(1) S. Thomas, *in IV. Sent.*, dist. XVII, a. 4, ad. q. 4, ad 3.

(2) S. Gregorius M., *Epistolarum*, lib. VIII, Epist. XXX *ad Eulogium*.

(3) Joan, X, 27.

(4) Hebr., XII, 2.

(5) Joan., X, 16.

husen, pues, escucharnos y mostrarse dóciles á Nuestro amor paternal todos aquellos que detestan la impiedad, hoy tan extendida; que reconocen á Jesucristo, que le confiesan Hijo de Dios y Salvador del género humano, pero que, sin embargo, viven errantes y apartados de su Esposa. Los que toman el nombre de Cristo es necesario que lo tomen todo entero. "Cristo todo entero es una cabeza y un cuerpo: la cabeza es el Hijo único de Dios; el cuerpo es su Iglesia; es el Esposo y la Esposa, dos en una sola carne. Todos los que tienen respecto de la cabeza un sentimiento diferente del de las Escrituras, en vano se encuentran en todos los lugares donde se halla establecida la Iglesia, porque no están en la Iglesia. É igualmente todos los que piensan como la Sagrada Escritura respecto de la cabeza, pero que no viven en comunión con la autoridad de la Iglesia, no están en la Iglesia„ (1). Nuestro corazón se dirige también con igual ardor tras aquellos á quienes el soplo contagioso de la impiedad no ha envenenado del todo, y que, á lo menos, experimentan el deseo de tener por Padre al Dios verdadero, Creador de la tierra y del cielo. Que reflexionen y comprendan bien que no pueden en manera alguna contarse en el número de los hijos de Dios, si no vienen á reconocer por Hermano á Jesucristo y por Madre á la Iglesia. Á todos, pues, dirigimos con grande amor estas palabras que tomamos de San Agustín: "Amemos al Señor Nuestro Dios, amemos á su Iglesia; á Él como á un Padre, á ella como á una Madre. Que nadie diga: Sí; voy aún á los ídolos; consulto á los poseídos y á los hechiceros; pero, no obstante, no dejo la Iglesia de Dios; soy católico. Permanecéis adheridos á la Madre, pero ofendéis al Padre. Otro dice, poco más ó menos: Dios no lo permita; no consulto á los hechiceros, no interrogo á los poseídos, no practico adivinaciones sacrílegas, no voy á adorar á los demonios, no sirvo á los dioses de piedra, pero soy del partido de Donato. ¿De qué os sirve no ofender al Padre que vengará á la Madre á quien ofendéis? ¿De qué os sirve confesar al Señor, honrar á Dios, alabarle, reconocer á su Hijo, proclamar que está sentado á la diestra del Padre, si blasfemáis de su Iglesia? Si tuvieseis un protector á quien tributaseis todos los días el debido obsequio y ultrajaseis á su esposa con una acusación grave, ¿os atreveríais ni aun á entrar en la casa de ese hombre? Tened, pues, mis muy amados, unánimemente á Dios por vuestro Padre, y por vuestra Madre á la Iglesia„ (2).

Confiando grandemente en la misericordia de Dios, que puede tocar con suma eficacia los corazones de los hombres y forzar las voluntades más rebeldes á venir á Él, Nós recomendamos con vivas instancias á su bondad á todos aquellos á quien se refiere Nuestra pa-

(1) S. Augustinus, *Contra Donatistas Epistola, sive De Unit. Eccl.*, cap. IV, n. 7.
(2) *Enarratio in Psalm. LXXXVIII*, sermo II, n. 14.

labra. Y como prenda de los dones celestiales, y en testimonio de Nuestra benevolencia, os concedemos con grande amor en el Señor, á Vosotros, Venerables Hermanos, á vuestro Clero y á vuestro Pueblo, la Bendición Apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro, á veintinueve de Junio del año mil ochocientos noventa y seis, décimonoveno de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

La Tradición Monoteísta y el Espiritualismo

en las religiones paganas (1)

III

Cuál es el origen de los dioses? ¿Cuál fué la selva ó el árbol de donde salieron el Cielo y la Tierra?„ Tal es la pregunta que á sí mismo se hace el sacerdote poeta del *Rig-Véda*, respondiendo de este modo: "¡Oh sabios! ¿Quién lo sabe?„ Y á pesar de esta ignorancia acerca de su origen, añade en el canto x, 72: "Anunciemos, alabando con himnos á los dioses, y su nacimiento á los que ven largo tiempo después de nacer. Brahamanaparti los produjo soplando como un herrero. En la primera edad de los dioses surgió el ser del no ser, y las regiones nacieron luego del poder engendrador de Utlanapat... Cuando vosotros ¡oh dioses! estuvisteis bien constituídos sobre el Océano, salió de vosotros un polvo espeso como el que levantan los que danzan; y cuando condensasteis ese polvo hicisteis salir el Sol, oculto en el Océano„. Y otro sacerdote cantor védico, originario sin duda de otra escuela posterior, y también más ilustrado, dice en el himno 129: "Entonces no había ser ni no ser, ni existía el espacio, ni el cielo más allá. ¿Qué es lo que formaba el límite? ¿Dónde estaba el receptáculo de las

(1) Véase la página 429.

aguas? ¿Qué era el profundo abismo? No había muerte ni inmortalidad, ni distancia entre el día y la noche. *Él solo respiraba* sin aliento en sí mismo, y no había otra cosa sino *Él*. Al principio no había más que tinieblas; todo era un mar indiscernible envuelto en tinieblas, envuelto en el vacío, sin existencia. *Él solo* nació por el poder del calor. El deseo, que es el primer germen del espíritu, se produjo en primer lugar. Habiendo meditado los sabios en su corazón, han hallado el origen del ser en el no ser„.

Los mitólogos racionalistas no quieren parar mientes en las estupendas contradicciones en que con frecuencia incurren, no solamente los cuatro libros védicos, *Rig, Yadjour, Atharvan* y *Sama Veda*, como escritos en épocas diferentes, sino también el mismo *Rig-Veda*, reconocido por el más antiguo de los cuatro y anterior para algunos á la constitución del brahmanismo, siendo desde luego el que contiene las leyendas y creencias de los pueblos indo-europeos, adonde acuden todos los mitólogos para estudiar el origen de las religiones, por medio del lenguaje y de las figuras simbólicas personificadas, unas veces en el calor y en el fuego, y otras en diversas manifestaciones del ser universal que forma una mezcla heterogénea de naturalismo politeísta y de panteísmo brahmánico. Ser brotando del no ser, regiones nacidas al calor engendrador de Utlanapat, polvo divino que, al condensarse sobre el Océano, da por emanación las diversas constelaciones que los indios adoraban, ignorando y afirmando al mismo tiempo el origen de sus dioses. ¿Qué sistema puede formarse de esa teogonía? Y aunque quiera verse entre ella y la de los griegos (muy posterior ciertamente) alguna afinidad, tampoco podrá negarse que el mismo Platón se necontraba en esa ignorancia del origen del nombre de los dioses, haciendo hablar á Sócrates, en un pasaje del *Cratilo*, de esta suerte, que coincide con el texto citado del *Rig-Veda:* "Lo más prudente es confesar que nosotros nada sabemos ni de la naturaleza de los dioses ni de los nombres con que se llaman á sí mismos...; comencemos por protestar ante los dioses que no indagaremos su naturaleza, para lo cual nos reconocemos incapaces, y que

sólo hablaremos de la opinión que los hombres han formado de los dioses, y en cuya virtud les han dado los nombres que llevan„.

Con esta ignorancia tan ingenua como encantadora no se han conformado, y en eso han hecho bien, los partidarios de la Lingüística y Mitología comparadas en la resolución del problema mítico. Desechando el antiguo sistema de Platón, y aun de algunos autores modernos que pretendieron hallar el significado de los nombres de los dioses en la lengua del país en que recibieron culto, han retrocedido á las edades prehistóricas, buscando analogías de esos nombres en las raíces del lenguaje primitivo por medio de las onomatopeyas, deduciendo, como hace Sánchez Calvo, que "casi ninguno de los grandes dioses del Arya, de la Grecia ó del Lacio tiene nombre nacional ó que exprese algo en el idioma por medio del cual le fueron dirigidas preces. Indra, Pardjania, Aditya no son nombres sanscritos, ni tan siquiera aryacos; Apolo, Athene, Baco y Persefone no son nombres griegos, ni aun pelásgicos; Jano, Minerva, Juno y Cibeles no son nombres latinos, ni etruscos, ni sabinos; Belo no es asirio, ni Astharté es fenicia. Todos esos dioses tienen un origen mucho más antiguo que los pueblos en que tanto figuraron y cuyo culto recibieron„ (1).

¿Cómo podrá confirmarse tal afirmación? Porque de cierto se sabe: 1.°, que los latinos, los griegos, los indios, al citar alguna vez los nombres de esos grandes dioses, hacen referencia á pueblos y razas anteriores que se los transmitieron, á palabras que ellos llamaban bárbaras ignorando su origen y etimología; diciendo como dice Platón: "no hay que atormentarse por estas palabras; algún otro podrá dar razón de ellas„ (2); 2.°, que esas palabras bárbaras son, en su mayoría, monosílabos raíces en que va envuelto por regla general el significado onomatopéyico de calor, fuerza, vida, luz, aliento, respiración, etc., etc., con que los mismos griegos y aun los vedas simbolizaban muchos de sus dioses.

(1) V. Sánchez Calvo, *Los Nombres de los Dioses*, pág. 3.
(2) V. *Diálogos*, IV, pág. 414, traducción de Azcárate.

Desde luego llama la atención de todos los mitógrafos, así heterodoxos como católicos, la repetición constante en los *Vedas* de la palabra *fuego* considerado como ser divino, misterioso y latente en todas partes; las continuas plegarias que los sacrificadores del *Rig-Veda* elevan al Sol para que los alumbre al día siguiente y no invierta el curso de las estaciones, y también las ceremonias del culto que tienen por objeto la producción del fuego. Y nótese de paso que el *Rig-Veda* ha sido considerado como el libro más antiguo de la India, que sus primeros cantos se remontan, según algunos, al siglo XXIII antes de Jesucristo, aunque Bergaigne los refiere á tiempos mucho más cercanos á nosotros. Pues bien; si fuese cierta la opinión de Ernesto Burnouf de que el *Avesta* del zoroastrismo es un libro sagrado anterior á los *Vedas*, sería curiosa la comparación que de sus leyendas é himnos se hiciese respecto al origen etimológico de los nombres divinos y del retroceso ó avance de sus respectivas religiones (1).

Lo mismo que en los *Vedas*, resalta á primera vista en la religión avéstica ó mazdea la falta de uniformidad de sus doctrinas, sin que se haya hecho gran hincapié en sus divergencias y contradicciones fundamentales y dogmáticas; pues lo mismo puede verse allí el monoteísmo, que el dualismo y el paganismo; dependiendo este fenómeno en parte del estado espiritual de las diferentes épocas sasánidas en que fueron redactados los libros zoroastrianos. Pero también se advierte la fe fundamental de un solo Dios, eterno, superior á todo ser, revestido de una luz invisible, representación de su esencia, Dios increado y Señor omnisciente, *Ahura-Mazda*, espíritu del bien, contrario siempre al *Auro*

(1) El orientalista Anquetil Duperron fué el primero que, exponiéndose á mil peligros, buscó en la India el texto completo del *Avesta*, cuyo sentido pudo descifrar con ayuda de los *Parsis* zoroastrianos; pero á quien se debe principalmente el esclarecimiento del *Avesta* es á Burnouf, después del cual se han formado dos escuelas en la interpretación del antiguo idioma dominante en el Norte del Irán: una que lo explica todo por el sanscrito, y otra por el sanscrito y el iranio con la base de la tradición. V. *Diccionario Apologético de la Fe Católica*, tomo I, pág. 275.

mainyus, espíritu destructor, Padre de los vicios y de la muerte. Á continuación de este monoteísmo y de este dualismo, viene la pléyade de genios representantes también de los fenómenos naturales ó de mitos que pueblan el Olimpo avéstico: *Mithra*, el genio de la luz; *Atar,* el fuego, hijo de *Ahura-Mazda,* emblema de la potestad; *Nairyoçanha,* voz del hombre personificando (y esto es curioso) la plegaria y la llama del sacrificio; *Vayu,* el Aire; *Vata,* el Viento; *Hvare,* el Sol; *Mâouh,* la Luna; y, en fin, casi todas las constelaciones, creadas, eso sí, por Ahura-Mazda, aunque con frecuencia se les invoque como dioses independientes; lo cual dió origen á que algunos mitólogos hayan considerado la religión mazdea como politeísta. El Universo se compone del espacio inmenso, en uno de cuyos polos está la luz eterna, mansión de Dios y asiento de los justos; en el otro polo se hallan las tinieblas eternas y el infierno, residencia de los *devas* (demonios) y de los condenados. Los dos primeros seres humanos fueron *Jima* y *Yimâa.* El hombre está dotado de alma espiritual, y es responsable de sus actos ante Dios; su primer deber es repudiar á los *devas* y abrazar la verdadera fe, observando sus leyes y las ceremonias del culto, único medio de ir al cielo (1). Lo principal en el culto del mazdeísmo es la conservación perpetua del fuego sobre el altar, las preces, invocaciones, lunaciones y la guarda de los días festivos consagrados á los muertos.

Se ha dicho que Zarathustra ó Zoroastro, fundador de la religión avéstica y propagador de ella por el Irán, entre los persas, los medos y caldeos, dió inusitado impulso á las ideas religiosas de esas razas, aboliendo el culto de los falsos dioses y estableciendo sobre sus ruinas el monoteísmo. Poco ó nada cierto se sabe de su vida y de su origen, que han sido rodeados por la tradición de un carácter legendario, dudando muchos de su existencia; pues los griegos no hablan de él hasta el siglo quinto, y por de pronto, ni Hero-

(1) Véase, para mayor ampliación de estas indicaciones, el artículo de C. De Harlez en el *Diccionario* antes citado, tomo II, páginas 3.092 y 93.

doto ni Ctesias le mencionan; pero es evidente que la reforma religiosa de Zoroastro fué un verdadero progreso, un triunfo de la unidad religiosa sobre el politeísmo en la Persia y la Tartaria, aunque se ignore cuándo se inició y llevó á cabo esa reforma.

Se dirá, no obstante, que tal progreso supone la existencia anterior del politeísmo que se trata de combatir en los tiempos primitivos, y, por lo tanto, que lo más antiguo que se conoce en materia religiosa es el politeísmo. Sin desvirtuar la fuerza de la objeción, creo que en ella está encerrada la respuesta más categórica y terminante. A no ser que se diga (cosa que nadie ha hecho) que Zoroastro fundó el monoteísmo, su reforma supone algo reformable, la vuelta ó retorno á la unidad anterior que él creía más conforme al espíritu primitivo y tradicionalista; luego la tradición monoteísta existía aún entre los Persas, aunque mezclada con las ideas de los paganos que tanta oposición hicieron á la reforma avéstica, según se deduce de la guerra sostenida por Vistaspa, que algunos creen mítica, y de varios cantos de los Gathas. Y aquí viene como de la mano la debatida cuestión entre racionalistas y católicos sobre la prioridad del *Avesta* ó de la *Biblia*. ¿Quién plagió á quién? El doctor Spiegel comprueba lo que siglos atrás había dicho Herodoto: "ningún pueblo posee en mayor grado que los persas la tendencia á adoptar las costumbres extranjeras„. Por el contrario, el pueblo judío ha sido, es y será el pueblo más eminentemente tradicionalista y conservador del Universo: sus principales y más gloriosos acontecimientos se verificaron mucho antes que la no bien probada existencia de Zarathustra, y desde luego los libros más antiguos de la *Biblia* son anteriores también á la redacción *completa* del Zoroastrismo. Aun sin eso, los judíos no necesitaban tomar algunas creencias religiosas de los iranios atravesando la Asiria, Babilonia y el Líbano, estando rodeados de pueblos que tenían las mismas ideas que los persas respecto del poder de los malos espíritus. La base dogmática del *Avesta,* el monoteísmo mezclado con el dualismo, dista infinito de la concepción grandiosa, pura y sublime que los judíos tu-

vieron del Dios uno, de sus eternos y substanciales atributos, nunca confundidos con los fenómenos de la Naturaleza. La creación bíblica no es la creación avéstica, como tampoco el mazdeísmo tuvo idea alguna de la Trinidad Divina, aunque afirmen lo contrario los poco fieles comentadores y traductores del Avesta; del mismo modo que los plagios de éste han pasado á la categoría de hechos consumados cuando se examinan detenidamente y á conciencia las afirmaciones vagas, indefinidas, contradictorias de su teogonía, comparada con las ideas dogmáticas, fundamentales y consecuentes de la *Biblia*. El monoteísmo de los judíos arranca del origen de su propia raza, la más antigua del mundo, y no se pierde esa creencia ni con las emigraciones, persecuciones y contacto de otros pueblos. Todos toman de él algo para malearlo y confundirlo; él nada toma de los demás. Las religiones paganas se reforman porque no tienen ideas fijas; y el anhelo de esas reformas es volver á la unidad de los israelitas. Algunos de éstos pueden momentáneamente adorar á los dioses extranjeros; pero la voz de los Profetas, los castigos horribles del Dios uno, fuerte y celoso de su gloria, los vuelve á la tradición primitiva, siendo el mayor crimen para ellos el apartarse de esa ruta. De ese modo la tradición secular y primitiva adquiere entre los judíos verdadero carácter fundamental de historia; es un monumento imborrable, indestructible, que pueden ver todas las generaciones, que desafía á todas las épocas y las vence con su duración de mármol, más que las pirámides de Egipto y las escrituras cuneiformes de Nínive y Babilonia. Si las razas semíticas é indo-europeas fueran monoteístas, ¿no habían de serlo los judíos?

La *Biblia,* históricamente considerada, se funda en la tradición, y ésta, á su vez, en la revelación primitiva hecha al hombre en el Paraíso. La revelación encadena los hechos en el severo molde de la verdad; encauza, sin permitir que desvaríe, la tradición. De ahí que la historia, para ser auténtica y fidedigna, no tiene más remedio que seguir los pasos de la tradición, retrocediendo hasta la revelación, sin la que la humanidad sería arrastrada por la corriente de

sus propios ensueños y cavilaciones mitológicas. Si arrancamos á la Biblia ese carácter histórico, la humanidad ha de perderse forzosamente en las nieblas de lo pasado; el hombre ignorará dónde comienza y dónde termina su existencia; pues no es fácil que dé crédito á los libros humanos negando los divinos.

Y ya que los racionalistas alemanes hace medio siglo que dan vueltas en torno del sistema mítico para explicar el origen de todas las religiones por el progreso y desarrollo del entendimiento, sin lograr entenderse, veamos si pueden aplicarse las conquistas de la Lingüística y Mitología comparadas á la religión hebrea, lo mismo que á las demás.

El mito es anterior á la historia; allí donde comienza la historia, concluye el mito. Los griegos pudieron tener sus mitos mientras alimentaron su pródiga y exuberante imaginación los cánticos de Homero; pero con Herodoto desaparece la mitología griega en la historia. Los romanos, en los comienzos de su existencia, pudieron tomar también los mitos de otras naciones, y aun considerar como tales á Rómulo y Remo; pero no se ven mitos en las historias de César, Tito Livio y Tácito; porque ya tenían formados los dioses de su nación á impulsos de la poesía popular, que se ha encargado en todos los pueblos de adulterar y pervertir la tradición. Á lo sumo, el papel de esos historiadores reducíase á inscribir en sus libros los nuevos dioses que el pueblo y los poetas les suministraban, para darles, con la sanción histórica, el carácter de dioses nacionales que les faltaba y nunca debieron tener. Ni los *Vedas* ni el *Zend-Avesta* son libros propiamente históricos, sino himnos é invocaciones de los sacerdotes á la Divinidad. ¿Por qué carecen de esa ó parecida mitología los chinos y en vano se desviven los mitólogos en buscarla? Porque siendo, según parece, la primera rama que se desprendió del árbol y centro común de la creación, habiendo vivido en un aislamiento admirable, pudo conservar, y en efecto conservó, el monoteísmo primitivo; y en los albores de su historia, más auténtica que la de ningún otro pueblo pagano, con la reseña de la dinastía del Rey Yao (2.350 años antes de Jesucristo)

va unida también la creencia en el *Xan-Ti*, Señor soberano y supremo del Cielo y la Tierra, el único Dios á quien en dinastías posteriores se ordena ofrecer sacrificios bajo pena de muerte, según las leyes terribles de Keu-Ming.

¿En qué fundan sus mitos esos pueblos sin historia? En la tradición abandonada al esfuerzo y volubilidad individuales, confundida con las leyendas y narraciones del pueblo. Y no teniendo esa tradición carácter auténtico acerca de las ideas puras sobre la Divinidad; trabajando, por el contrario, su imaginación sobre el hecho primitivo que había recibido de otros pueblos lejanos, tenía que añadirle nuevos puntos de vista hasta enturbiar la corriente que brotó en el Paraíso y fué ensanchándose en el pueblo hebreo. Así se explica que la mitología pagana sea el engendro y conjunto de todos los sueños y cavilaciones religiosas de razas y edades que vivieron y se desarrollaron en la penumbra de la antigüedad, sin tener historia propia ni propia tradición, porque no nacieron de sí mismas, ni se formaron con su peculiar concurso, sino partiendo del tronco común asiático y llevando consigo, al desligarse en emigraciones lentas y sucesivas, las reminiscencias de la tradición. Por eso, mientras en los libros religiosos del paganismo sólo se ven himnos y deprecaciones á las divinidades míticas, y se observa que la acción de esas divinidades queda con frecuencia obscurecida y empequeñecida por el concurso del hombre, que tampoco tiene verdadero carácter histórico; en los libros del pueblo israelita la religión va estrechamente abrazada á la historia del hombre. Dios aparece uno, grande y sublime en sus externas operaciones, haciendo brotar los seres de la nada al eco de su palabra omnipotente, y su concurso en los actos humanos no aminora, antes eleva el valor de éstos, y por entre la libertad ingénita del hombre sobresale siempre la Providencia Divina, que regula y dirige las acciones humanas al único fin que pueden tener en la eternidad; siendo ese consorcio amigable de la presciencia divina y la acción humana la piedra angular, inamovible, de la religión verdaderamente divina y de la historia humana. En la Biblia no comienza la historia en este ó en otro rei-

nado, sino que se remonta al principio y origen de los seres: *in principio creavit Deus cœlum et terram.* Dios, creador del Cielo y de la Tierra. Viene en seguida el hombre á ocupar en la creación el lugar preferente que Dios le designa, y comienza la religión, el acatamiento del hombre á Dios, y con la religión del hombre comienza también la historia humana, que, por su origen y por su fin, ha de ser forzosamente religiosa. Y Dios y el hombre ya no se separan en las páginas de esos sagrados libros, que son religiosos é históricos á la vez; cualidad única y exclusiva que los distingue de todos los libros paganos, los cuales, por carecer de historia, murieron con la raza que los concibió, sin dejar profunda huella de su paso por el mundo, mientras la *Biblia* ha sido, es y será el libro por excelencia para la humanidad entera, el libro siempre antiguo y siempre nuevo, como decía San Agustín de la hermosura de Dios.

Ni los mitólogos alemanes ni los racionalistas de todos los países lograrán arrancar á la Sagrada Escritura su carácter genuínamente histórico, y así caerá por tierra el sistema mítico aplicado á la religión judaica, lo mismo que á la religión cristiana; porque los mitos desaparecen ante los resplandores de la historia. El culto antiguo de todas las religiones puede dividirse en dos grandes hemisferios: el hemisferio mítico y el hemisferio real, dice el sabio Lacordaire. Tiene por base el primero la tradición abandonada, sola, á la corriente de la humanidad que la lleva avanzando y empujándola; el segundo encierra el culto de la tradición primitiva y sin mancha, fijándola por medio de la escritura en el molde de la historia. La Mitología admite en su seno todos los fenómenos naturales para convertirlos en dioses, sin rechazar su falso origen. La Escritura, si habla de esos dioses míticos que no tienen existencia real, es para anatematizarlos y hacer triunfar de su analogía el poder omnímodo del único y verdadero Dios, cuyo nombre y gloria usurparon y confundieron los hombres.

FR. MANUEL F. MIGUÉLEZ,
O. S. A.

(Continuará.)

El carácter moral de Voltaire [1]

II

La patria es para todo ser bien nacido una segunda madre, y por esta razón calificamos de hijos desnaturalizados á los que reniegan del suelo en que nacieron, considerándolos como abominables monstruos que desoyen el grito de la Naturaleza.

Entre ellos debemos contar al jefe de los enciclopedistas, al hombre que encontraba en cualquier fruslería materia de inspiración poética y que, sin embargo, no acertó á arrancar de su lira una nota de entusiasmo y de amor sincero para las glorias de su nación.

Nadie puede expresar bien lo que no le conmueve hondamente; y el autor de *La Henriada,* á juzgar por lo que de sus obras y de sus hechos se deduce, jamás sintió ese ardor sublime que en los corazones nobles y generosos suele derpertar el patriotismo.

No queremos fijar la atención en Juana de Arco, en Corneille, en Pascal y otras glorias francesas, ridiculizadas por el incrédulo sofista; porque en las burlas que tales personajes le inspiran, más que el desamor á la patria, resalta el

(1) Véase la página 351.

odio diabólico hacia todo lo que reviste carácter religioso. Baste recordar sus afirmaciones de que Francia estaba sumida en la barbarie; de que las ciencias y las artes, madres del progreso, habían huído de ella, para trasladarse á Inglaterra, Austria y Rusia; de que hasta las gracias habían cedido su lugar á la metafísica embrollada, siendo los franceses el fango de los siglos en cuanto al buen gusto concierne.

La intervención de Voltaire en los negocios públicos no reconoce por causa el deseo de contribuir á la prosperidad de su patria, sino el puro egoísmo que era el blanco de todas sus aspiraciones, la ley suprema á cuyo cumplimiento sacrificaba todo lo demás: deudos y amigos, libertad y filosofía, política y religión. Así se explican los ditirambos con que trata de enaltecer á personajes de tan opuestas condiciones como los que en su tiempo rigieron los destinos de Francia. El Cardenal Fleury, Dubois, Choiseul, Maupeon, Malesherbes y Turgot, el Duque de Argenson, el incapaz Clugni y Necker compartieron alternativamente sus alabanzas; y en general todos los hombres poderosos hallaban en él un frenético admirador cuando le concedían sus favores, y un mordaz satírico cuando se los negaban. Al caer un ministro á quien ha prodigado sus viles adulaciones, se apresura á dirigirlas al futuro sucesor, acatando con escrupuloso respeto los caprichos de la fortuna, como el más abyecto de los cortesanos.

Tampoco prueban nada en favor de su patriotismo los frívolos encomios que tributó á Luis XVI, desde que pudo sospechar que con él subirían también al trono el filosofismo y la impiedad, cuyos progresos tanto interesaban á Voltaire. "Casi todo nuestro Ministerio está compuesto de filósofos—escribía á Federico.—Esperamos en Francia que la filosofía que está cerca del trono, estará luego dentro de él; pero esto es sólo una esperanza, y la esperanza engaña muchas veces„ (1). Excusado parece advertir que semejante filosofía nada tiene que ver con la ciencia digna de este nom-

(1) 29 de Julio de 1775.

bre, antes bien se reduce á la negación del orden sobrenatural y á la propaganda de los principios disolventes que dieron origen á la revolución francesa.

Fuera de esa filosofía esencialmente desorganizadora, basada en el odio á Jesucristo, nada hay en Francia que merezca las alabanzas de Voltaire. Cualquiera que, sin saber dónde nació el Patriarca de Ferney, leyese la dilatada correspondencia que mantuvo con Catalina II de Rusia y con Federico, Soberanos cuyas costumbres discrepaban poco de las suyas, se convencería, sin grandes esfuerzos, de que era más ruso y prusiano que francés. Apurados los recursos del Diccionario y de la Mitología para entretejer ampulosas frases con que exagerar las imaginarias virtudes de la Czarina, no se satisface con denominarla Minerva y Estrella del Norte, gran Semíramis, augusta, adorable, santa; que es el objeto de su culto; con manifestarle que besa sus plantas, como humilde súbdito, lleno de la más sincera devoción; con exclamar, profanando los más sagrados himnos de la Iglesia católica: *Te Catharinam laudamus, te dominam confitemur*, y otros piropos de tan pésimo gusto como los citados, mayormente cuando carecen de fundamento; sino que, para persuadirla de que á ella es á quien rinde vasallaje y no á su propio Rey, firmará las cartas: *Vuestro viejo idólatra;* ó, lo que es más detestable, *Vuestro viejo ruso de Ferney*.

No le importaba gran cosa ver á su patria desangrarse; antes bien quería que triunfasen las armas de la Emperatriz en la guerra contra los turcos, á pesar de que en las filas de éstos militaban los franceses, cuya civilización pospone á la barbarie de los tártaros, por el hecho de que los primeros pugnaban en contra y los últimos á favor de Rusia. Así se expresaba el 18 de Octubre de 1771, contestando á las cartas de Catalina: "Tengo el corazón partido de dolor al ver á mis compatriotas entre esos locos de confederados. Nuestros *Welches* (1) jamás pecarán por exceso de prudencia, pero al menos pasaban por galantes, y no sé que haya

(1) Como si dijéramos *beocios* ó *batuecos*.

nada tan grosero como llevar las armas contra vos; esto es, contra todas las leyes de caballería„. Llámalos después boquirrubios, trae á cuenta la preferencia que sobre ellos atribuye á los tártaros, y prosigue: "Es que los franceses se han convertido en escitas. Dignaos observar, Señora, que yo no soy Welche, soy suizo, y, si fuese más joven, me haría ruso„. Si hubiera llegado el día en que el cetro de Clodoveo y Carlo Magno se quebrase á los formidables golpes de los rusos, es muy verosímil, casi seguro, que Voltaire no habría escaseado las apologías de éstos, como ni las sátiras de aquéllos; pero la fortuna no quiso sonreirle por esta parte deparándole días de criminal complacencia, y no sólo le privó de la que le hubiera embriagado al ver á Catalina en el trono de San Luis, sino que tampoco hizo á la Emperatriz dueña de las tres capitales Constantinopla, Moscou y San Petersburgo, que para ella anhelaba el rusófilo adulador.

En las íntimas relaciones sostenidas con el Rey de Prusia, otro capital enemigo de Francia, se presenta el cínico pseudo-filósofo tan vil, tan miserable y antipatriota como en su correspondencia con la Czarina. Sus bajas adulaciones llegan también aquí á un grado inconcebible. Marco Aurelio, Sesostris, Salomón y otros nombres gloriosos en la historia, á la que recurría cuando las fábulas mitológicas no le suministraban abundante materia para sus ditirambos, resuenan continuamente en los labios de Voltaire al elogiar á Federico II. Los alardes de caballerosidad que hacía en ocasiones, según hemos visto al hablar de la Compañía de Jesús, no obstan para que en la práctica diste infinito de realizarlos. En lugar de oponerse con varonil energía á las burlas de Federico contra los franceses, las celebraba encarecidamente, reforzándolas con otras de su cosecha, y aun más oprobiosas y mordaces. El poema en que Federico pretendió insultar villanamente á los toneleros (así califica á los franceses), halló en Voltaire un afectado é interminable panegirista; y la batalla de Rosbach, donde el ejército prusiano desbarató los escuadrones franceses, le proporcionó un motivo para dar rienda suelta á su emponzoñada vena satírica. Hércules y Héroe del Norte apellida al

Rey enciclopedista después de la victoria; indícale que, cada vez que se ve obligado á conversar con él sobre cosas serias, tiembla "como nuestros ejércitos en Rosbach„; y, recibiendo el retrato que Federico le envía, "no hay Welche—exclama—que no se estremezca al mirarle„; y en otra ocasión: "el uniforme prusiano no debe servir más que para hacer arrodillar á todo Welche„.

El espíritu de contradicción era una de las formas con que se manifestaba en Voltaire la ausencia de patriotismo, bastando que Francia tomase un partido para que él defendiera con obstinación la causa opuesta. Así aconteció con el repartimiento de la infeliz Polonia, que, en vez de arrancarle una exclamación de lástima, es para él copiosa fuente de chistes é insultos despiadados. Cuando Rusia, Federico y Austria resuelven adjudicarse los despojos del infortunado reino, les escribe en tono tan jocoso como si se tratara de la representación de una comedia. "Dícese que sois vos, señor Federico, quien ha ideado la partición de Polonia; lo creo, porque se ve en ello un rasgo de genio, y el tratado se ha hecho en Postdam„. Aun son más dignos de censura los términos en que se dirige á Catalina: "Nuestros Don Quijotes Welches... han sido muy mal instruídos, muy imprudentes y muy injustos... Mi heroína adoptaba desde entonces un partido más noble y más útil; el de destruir la anarquía en Polonia, devolviendo á cada uno lo que juzga pertenecerle y comenzando por sí mismo„. Huelgan las observaciones donde con tanta claridad se patentizan los ruines sentimientos que se albergaban en el corazón de Voltaire.

No sólo apodaba *Quijotes* y *Welches* á sus compatriotas, sino también tigres, monas, etc., como si el demonio le sugiriera cuanto hay de horrible y de ridículo para abrumar con menosprecios á sus compatriotas. "Vos tenéis lazos, pensiones—decía á D'Alembert, 7 de Agosto de 1766;—estáis encadenado; en cuanto á mí, moriré bien pronto, detestando el país donde la locura de mi madre me hizo nacer hará luego setenta y tres años„. El cariño que la Naturaleza depositó en el alma de todos los nacidos; esos afectos naturales, esa inclinación irresistible que siente el hombre, ya

culto, ya salvaje, hacia la tierra que guarda los primeros recuerdos de su infancia, se había trocado para Voltaire en amarga antipatía y en odio implacable, cuyas explosiones casi hacen sospechar que aquel monstruo no pertenecía á la especie humana. Véase otra muestra de sus dicterios antipatrióticos: "Yo creo que los franceses descienden de los centauros, que eran la mitad hombres y la mitad caballos de carga; estas dos mitades se han separado y quedan hombres como vos (Helvecio, á quien escribía), por ejemplo, y otros; y la otra mitad se compone de caballos ó machos de litera, que han comprado los cargos de Consejeros (en el Parlamento), ó se han doctorado en Narbona„ (1).

Á veces emplea Voltaire, hablando de la patria, la misma seriedad hipócrita con que trataba de asuntos religiosos, siempre que le convenía. Quien le juzgase sin precedentes, y sólo por ciertas declaraciones, creería tener delante á un héroe, cuya vida fuese un perpetuo sacrificio en aras del amor patrio. "No me interesa, dice, ningún acontecimiento, más que como francés. No tengo otro interés ni otro sentimiento que los que Francia me inspira; tengo en Francia mi bien y mi corazón„ (2). "Mi corazón está ligado únicamente á un deber, exclama en otra parte: al de amar á su Rey, á su patria y al bien público, y al de hacer votos por la prosperidad de Francia.„ Y es que el astuto sofista buscaba la protección de los Soberanos en sus campañas antirreligiosas, conforme escribía á Marmontel: "Yo deseco pantanos, edifico una iglesia y hago votos por el Rey. Desafiamos á todos los jansenistas y molinistas á ser más adictos al Rey que nosotros. Querido amigo: es necesario que el Rey sepa que los filósofos le son afectos, y más que los hipócritas y fanáticos de su reino„ (3). Lo mismo, con poca diferencia, repite á Helvecio: "Nosotros somos pacíficos, y ellos (los fanáticos) perturbadores; nosotros somos ciudadanos, y ellos sediciosos. Los buenos servidores del Rey y

(1) Carta á Helvecio: 22 de Julio de 1761.
(2) Carta al Conde de Argental, 2 de Diciembre de 1757.
(3) 13 de Agosto de 1760.

de la Razón triunfarán en París, en Varrey, y aun en las Delicias„.

¿Podía ser patriota quien no acertaba á explicarse el interés por el bien público? Pues Voltaire no concebía un amor en que para nada intervenga la propia conveniencia. Él mismo lo confiesa sin ruborizarse: "El amor al bien público es una quimera entre nosotros. Nosotros no somos ciudadanos: somos aldeanos„. Si se le pregunta qué es el amor á la patria, responde que no le concibe sino compuesto del amor propio, y hasta parece aprobar que se lleven las armas contra ella, y que se elija una patria donde más acomode. En el *Diccionario Filosófico* amplía estas ideas: "Un hermoso campo, cuyo poseedor, cómoda y placenteramente hospedado en una casa firme y deliciosa, pueda decir: Este campo que yo cultivo, esta casa que yo he construído, son míos; vivo al amparo de leyes que ningún tirano puede infringir. He aquí su patria. Todo lo demás es para él una cuadra de caballos sometidos á un palafrenero que les da latigazos á su antojo„.

Amoldando su conducta á semejantes ideas, nunca se tomó la más leve molestia en beneficio de su nación, ni hacía memoria de ella más que para injuriarla. Si algo encontraba allí que le preocupase era París, y de París las intrigas palaciegas, los progresos de la impiedad y los placeres del sensualismo desenfrenado. ¿Cómo se asociaba á las manifestaciones de duelo nacional? Oídselo: "Nuestra nación está dividida en dos especies: la una de ociosas monas que de todo se mofan, y la otra de tigres que se desgarran. Por un lado hace progresos la razón, y por otro rechina sus dientes el fanatismo. Yo estoy profundamente contristado; pero me consuelo dando mis vueltas de mona sobre la cuerda„ (1). Confesión tan franca y tan sincera, pocas veces habrá salido de los labios de Voltaire; porque dar vueltas sobre la cuerda, ó lo que nosotros interpretamos por divertirse holgadamente, era su ocupación

(1) Véase la obra del Sr. Nourrison ya citada, donde se hallan casi todos los datos que aquí se consignan.

favorita, mientras llovían sobre su patria todas las calamidades.

Pero la razón más poderosa que asiste á Francia para abominar la memoria del apóstol de la incredulidad es la revolución de fines del pasado siglo, elaborada en las inteligencias antes de estallar en hondas y sangrientas convulsiones. Voltaire subordinó todas sus acciones á la destrucción del Cristianismo, y de esta desesperada guerra se originó la que mantuvo contra los tronos; pues negada, ó considerada como un mito la verdad religiosa, debía lógicamente combatir y combatió de hecho á la autoridad monárquica que le servía de amparo. En esta nueva campaña se ve que, si lisonjeaba á los Soberanos, era con el fin de que le prestasen auxilio en sus combates contra el Altar; y se descubre también lo ficticio de aquella adhesión á los Príncipes de que alardeaba, censurando á los jesuítas y á los discípulos de Jansenio. El 8 de Agosto de 1743 se expresaba en estos términos, dirigiéndose al Conde de Argental: "La Haya es una estancia deliciosa, y la libertad hace en ella menos rígidos los inviernos. Me gusta ver simples ciudadanos á los Jefes del Estado... Este gobierno os agradaría infinito, aun con los defectos que son inseparables de él. Es enteramente popular, y por tanto conforme con vuestro gusto„. Pocos años después, cuando su encono contra los Reyes había llegado al último extremo, manifestaba su pensamiento del modo que vamos á ver en una carta que se dice escrita á un académico de Marsella. "Aceptaría vuestro convite si Marsella fuese todavía una República griega, porque yo soy afecto á las Academias, pero mucho más á las Repúblicas. ¡Dichosos los países en que los que mandan vienen á nuestras casas, y no se enojan cuando nosotros vamos á las suyas!„ Sus entusiastas admiradores afirman que las producciones teatrales de Voltaire fueron formidables golpes asestados contra el edificio de la tiranía; y, en efecto, no se puede poner en duda que aquellas frases efectistas: *son iguales los hombres, y diferentes sólo en la máscara; si queréis ser felices, vivid libres; un soldado con suerte fué el Rey antes de ceñirse la corona; no necesita abuelos*

quien sabe servir á la patria, etc., etc., fueron oídas con fruición en las tablas, y repetidas por el populacho democrático de París.

Esta reñida lid en que el mentido filósofo se propuso borrar de la faz de la tierra las monarquías, prometiendo una era de perdurable felicidad para cuando, al empuje de la plebe, se desplomasen los tronos, fué una lid sorda y declarada sigilosamente; porque Voltaire temía malquistarse con los Príncipes cuyos favores explotaba para el logro de sus empresas. No de otro modo debe interpretarse lo que decía al Conde de Argental: "Empezad enviándole alguna producción de las que no son á propósito para adherir los pueblos á los reyes; empezad haciéndome juramento de no dejar salir de vuestras manos mis empanaditas, y de remitírmelas indicándome si las he echado poca ó mucha pimienta, y si el gusto del día es peor que el mío. El fondo de mis empanaditas no está por la Monarquía„. Adviértase que no censuramos á Voltaire por sus ideas republicanas, puesto que la República, en teoría, puede ser tan aceptable como cualquiera otra forma de gobierno. Le censuramos por los medios ilegítimos de que se valió, por sus adulaciones á los Reyes y por la guerra traidora que hacía á los mismos á quienes adulaba en público; le censuramos por haber minado los cimientos del orden social preparando aquella pavorosa revolución que cubrió de cadáveres é inundó de sangre el suelo de Francia.

Voltaire previó la tempestad que se acercaba, y, lejos de horrorizarse ante aquel panorama luctuoso, su corazón se embriagó de placer y de orgullo. "Por todas partes cunden las semillas de una revolución que sucederá infaliblemente, y de la que no tendré el gusto de ser testigo—escribió á M. de Chauvelin el 2 de Marzo de 1764.—La luz se ha difundido de tal manera poco á poco, que la revolución estallará en la primera ocasión, y no ha de ser floja la contienda. Los jovenes son felices: verán buenas cosas„. La luz aludida era sin duda el fulgor de las teas alumbrando con pálidas llamaradas las cenizas de los altares y los tronos. Si el bufón impasible de Ferney hubiese alcanzado la gran catástrofe,

quizás hubiera sido una de las víctimas de éstas, como lo fueron muchos de sus prosélitos.

Teniendo en cuenta la falta de patriotismo que caracteriza á Voltaire y las inmensas desventuras que causó á Francia, apenas se comprende ni se explica la apoteosis con que en los últimos años de su vida fué recibido en París, y en la que se le prodigaron fiestas, aclamaciones y coronas, hasta obligarle á preguntar si querían sus conciudadanos hacerle morir abrumado por el peso de la gloria. Frente á la obstinada ceguedad de los individuos y las clases sociales que le vitorearon entonces, y de los que ensalzan hoy su nombre, ahí están los hechos, que nadie puede desmentir; ahí están la vida y los escritos del Patriarca de Ferney, hablando por sí mismos con irresistible elocuencia. Júzguese por ellos si son laureles y estatuas lo que mereció como patriota, ó un eterno anatema en la historia de Francia.

FR. FAUSTINO MARTÍNEZ,
O. S. A.

(Conclusión.)

CATÁLOGO

DE

Escritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos. (1)

BLAQUIER (Ilmo. Sr. D. Fr. Agustín Pedro) C.

Nació en Barcelona el 1749, y profesó en el Convento de dicha ciudad el 1768. Hizo su viaje á Filipinas el 1772, y administró en el Archipiélago los pueblos de Batac y Lavag. Fué Definidor y Comisario del Santo Oficio, y en 20 de Febrero de 1803 le consagraron Obispo de Nueva Segovia. Dió comienzo á su visita pastoral, y en el pueblo de Ilagan de la provincia de Cagayán murió el 30 de Diciembre de 1803.

Escribió:

1. *Varios sermones.*—M. S.
2. *Cinco cartas al Sr. Capitán, Cabezas de Barangay, Principales y Pueblo de Batac.*
3. *Oficio al Sr. Provisor del Arzobispado de Manila, en que le propone dos dudas.*
4. *Carta á D. Antonio Valladares Sotomayor.*

---

(1) Véase la página 359.

5. *Carta á la Sociedad Económica de Manila.*

Encuéntranse los anteriores escritos en nuestra biblioteca del Convento de Manila.

En el *Osario* se lee la siguiente nota acerca del Ilustrísimo Blaquier: "Fué investigador infatigable de libros, papeles y folletos raros é interesantes sobre todas materias, de las que formó muchos tomos en folio. El que esto escribe ha registrado catorce de ellos, que se hallan en la librería de Manila".

BOCANEGRA (Fr. Luis).

Sólo he podido encontrar lo que trae Alv. y Ast. en su *Militia*, col. 968, que es lo siguiente: "Ludovicus Bocanegra, Ordinis S. Augustini Hispanus scripsit, *Cantionem pro immunitate Deiparæ a peccato originali.*—Impress. cum aliis Granatæ 1651, folio 238".

BOLÍVAR (Fr. Juan) C.

Nació en Lequeitio de la provincia de Vizcaya el 1708, y profesó en el Convento de Bilbao el 1726. Estuvo bastantes años de maestro de capilla en San Felipe el Real. Pasó á Filipinas el 1739, y tenía tan especiales dotes para el canto y para la música, que el P. Agustín María dice, hablando de él, que: "Cantó muchas veces en Manila, y venían las gentes en tropas de muy lejos á oirle cantar, por su exquisita habilidad y metal de voz incomparable. Tañía con primor el órgano, el arpa, el rabel, la flauta dulce y otros muchos instrumentos".

No le faltó talento para el púlpito; y enviado por la obediencia á la isla de Panay, aprendió con toda perfección la lengua hiligaina. Administró los pueblos de Batan, Passi, Opong con San José, Dumalaj y Mambusa, donde murió el 1754.

Compuso:

Tres tomos en folio de varias *Glorias, Credos* y *Villancicos*, que se conservan en el Archivo musical del Convento de San Agustín de Manila.

Ag. Mar. en el *Osar.*, p. 174.

BONIFACIO (Fr. Francisco) C.

Nació en Segovia, y profesó en el Convento de Salamanca. En 1590 pasó á Filipinas, y, destinado á Visayas, administró el pueblo de Bantayan. En 1607 fué nombrado Prior del Santo Niño de Cebú y Definidor, y pasó después á Passi y Otong. El 1620 se trasladó á Tagalog, y administró los pueblos de Bulacán, Taguig y Malate. En 1626 entró á gobernar la provincia por muerte del P. Becerra.

Murió en Manila, con opinión de venerable, el 1645.

Escribió:

1. *Derecho y sucesión de las Encomiendas en Filipinas.*—4.°, M. S.

2. *Método de confesar y absolver á los encomenderos.* 4.°, M. S.—Agust. Mar. en el *Os.*, p. 88.

BOUZA (Fr. Gregorio) C.

Al hacer Beristain mención de este religioso, ni siquiera indica en qué tiempo floreció. Conténtase con decir que fué "natural de Galicia, del Orden de San Agustín, Maestro en Teología de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de la Nueva España (Méjico), Teólogo consultor del cuarto Concilio provincial mexicano".

Escribió:

1. *Informe al Concilio sobre la utilidad y necesidad de volver á unir las dos Provincias Agustinianas de México y Michoacán.*—M. S. fol.

2. *Respuesta consultiva al Concilio sobre las Pinturas de la Imagen de Nuestra Señora de la Luz, de los Corazones de los cinco Señores, y de las Personas de la Santísima Trinidad.*—M. S. fol.

3. *Dictamen dado al Concilio sobre el Depósito irregular.*—M. S. fol.

4. *Dictamen sobre si el pecado de incesto se extiende en los indios ultra secundum gradum.*—M. S. fol.

Encontrábanse los dichos manuscritos con las actas del Concilio en el Archivo Arzobispal de Méjico.—Berist., t. I, página 187.

BORJA (Fr. Juan) C.

Natural de Osuna, é hijo de hábito del Convento de aquella ciudad. Pasó á Filipinas en la Misión que condujo el Padre Fr. Diego de Ordax en 1634. Administró en Visayas los pueblos de Mambusa, Otong y Batán. En 1657 fué Prior del Santo Niño, y de Guadalupe con el cargo de Definidor en 1665. Este mismo año le comisionó la Provincia para que fundase en Méjico la Casa-Hospicio llamada de Santo Tomás de Villanueva, del cual fué Presidente hasta que murió en 1683.

Escribió:

Medicina del alma.—Obra escrita en idioma bisaya.—Un tomo en 4.°—Ag. M.ª en su *Os.*, p. 161.

BORNAI (Fr. Tomás) C.

No tenemos más noticias de este religioso que las consignadas en el siguiente escrito:

Encomios fúnebres ascético-panegíricos, que en las honras y exequias de la humilde i Ven. Sierva de Dios Josefa Belloch, dijo en el templo del religiossísimo Convento de Nuestra Señora del Socorro de Valencia en el dia 28 de Marzo del año 1772. el M. R. P. M. Fr. Thomas Bornai, Augustiniano, Doctor Theólogo, Prior que fué tres veces del Real Convento del Gran Padre S. Augustin de la Villa de Alcoi, e hijo, i al presente Regente de Estudios en el referido del Socorro... Valencia.—Por Benito Monfort. Año 1772. 4.°—Lleva un retrato de la Venerable.

BORRÁS (Fr. Próspero) C.

Nació en Binisalem el 24 de Diciembre de 1724, y profesó en el Convento de Palma de Mallorca el 9 de Septiembre de 1744. Fué Prior de dicho Convento, y murió el 1796.

Escribió:

Ejercicio de agonizar á los moribundos.

M. S. en 4.°, que existía en el Convento de Palma en tiempo de la exclaustración.

—Bov., t. 1.°, p. 109.

BOTELHO (Fr. Esteban) C.

Natural de Évora, é hijo de hábito del Convento de dicha ciudad, donde profesó el 29 de Junio de 1650. Fué Prior de los Conventos de Arronches y Loule. Dejó dispuestos para la imprenta:

1. *Sermones varios.*

Cinco tomos en fol. y dos en 4.°, manuscritos.

2. *Apontamentos concionatorios.*—M. S.—Barb. Mach., tomo 1.°, p. 752.

BOZAL (Fr. Pablo) C.

Nació en Tarazona de la provincia de Zaragoza en 2 de Marzo de 1858, y profesó en nuestro Colegio de Valladolid en 1877. Pasó á Filipinas en 1885. Ejerció el cargo de Subprior en el Convento de Manila, y regresó á España por motivos de salud en 1894.

Tiene publicado:

1. *El Religioso misionero y la Sociedad moderna.*—Pub. en el *Bol. ecl. de Manila*, 1890 y sig.

2. *Errores sociales: tipos corrientes dibujados por sí propios.—Por el M. Rdo. P. Fr. Pablo Bozal Lejalde, Religioso Agustino.*—Con las licencias necesarias.—Tambobong. Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de Consolación, 1893. —Un tomo en 12.° de 200 páginas.

BOZETA (Fr. Gonzalo) C.

Ninguna noticia hemos podido adquirir acerca de este religioso, del cual se cita en el *Cat. de la Lib. de S. Felipe el Real:*

Sermones de Misión.—Santiago, 1706, 4.°

Fr. Bonifacio Moral,
Agustiniano.

(Se continuará.)

REVISTA CANÓNICA

Sobre la indulgencia aneja á la Bendición Papal.—El Sr. Obispo de Montepulciano (Italia) propuso á la Sagrada Congregación de Indulgencias la duda que á continuación se expresa:

Num plenariam Indulgentiam lucrandam a christifidelibus Benedictionem nomine Summi Pontificis recipientibus a respectivis Episcopis, lucrari valeat et ipse Episcopus qui eam impertit?

Á lo cual contestaron los Eminentísimos Padres, con la aprobación de León XIII:

Affirmative. Facto verbo cum Ssmo.

Datum Romæ ex Secretaria S. Congnis., die 20 Maji 1896.

Dudas del Sr. Arzobispo de Amalfi.—El Rmo. Sr. Enrique de Dominicis, Arzobispo de Amalfi, á petición del Redactor del Calendario de la Archidiócesis, acudió á la Sagrada Congregación de Ritos en demanda de resolución á las siguientes dudas:

I. An Officia votiva, semel in mense concessa, peragi queant infra Octavas non Privilegiatas; et quatenus negative. An expetendum sit Indultum?

II. Utrum omitti possit Officium *ad libitum*, ut recitetur Officium Votivum semel in mense concessum; et quatenus affirmative: Utrum Officium *ad libitum* omissum transferri valeat in alium diem?

Á lo cual, consultada antes la Comisión encargada de la liturgia, respondieron los Eminentísimos Padres:

Ad I. Negative ad primam partem: Non expedire ad secundam.

Ad. II. Affirmative ad primam quæstionem. Negative ad secundam.

Atque ita rescripsit. Die 8 Maji 1896.—*Caj. Card. Aloisi-Masella*, S. R. C. Præfectus.—*Aloisius Tripepi*, Secretarius.

Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos en que se extienden los privilegios de los Cardenales, en cuanto á la celebración de la Misa privada, á los Obispos Diocesanos y Titulares.—Plures Sacrorum Antistites Sanctissimo Domino Nostro Leoni Papæ XIII humillimas porrexerunt preces, ut in bonum fidelium atque in dignitatis Episcopalis decus, dispositionem Decreti, die 22 Augusti 1818 editi, super satisfactione præcepti de audienda Missa in Episcopali Sacello, relaxare dignaretur. Sacra porro Rituum Congregatio, de mandato ipsius Sanctissimi Domini Nostri, ejusmodi negotium maturo examine perpendens, audito voto Commissionis Liturgicæ, ad quæstionem per infrascriptum Cardinalem eidem Sacrorum Rituum Congregationi Præfectum, in Ordinariis Comitiis subsignata die ad Vaticanum habitis, propositam, respondendum censuit: "Postulandum a Sanctissimo, ut, deinceps Episcopi omnes, sive diœcesani, sive titulares, eodem privilegio condecorentur, quo fruuntur Patres Cardinales; scilicet, ut, non solum Ipsi in propriæ habitationis Oratorio, aut super ara portatili, ubicumque degant, Missam facere aliamque in sui commodum permittere valeant; sed etiam Fideles omnes alterutram ex eisdem Missis audientes, quoties opus fuerit, præceptum Ecclesiæ adimpleant: contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 19 Maji 1896„. Quibus omnibus Sanctissimo Domino Nostro Leoni Papæ XIII per meipsum infrascriptum Cardinalim relatis, Sanctitas Sua sententiam Sacræ Congregationis ratam habens, emuntiatum Patrum Cardinalium privilegium ad quoscumque Episcopos cum Apostolica Sede communionem habentes extendere dignata est, die 8 Junii, eodem anno.—*Cajetanus Card. Aloisi-Masella*, S. R. C. Præfectus.—L. † S.—*A. Tripepi*, S. R. C. Secretarius.

Decreto acerca de la celebración de las Misas de Requiem.—Aucto, postremis hisce temporibus, maxime in calendariis particularibus, Officiorum Duplicium numero, quum pauci supersint per annum dies, qui Missas privatas de Requie fieri permittant, et ipsa Officia semiduplicia interdum ab aliis potioris ritus impediantur, nonnulli ecclesiastici viri pietate, doctrina ac dignitate præstantes, Sanctissimum Dominum Nostrum Leonem Papam XIII humillimis enixisque

precibus rogarunt, ut, ad juvamen fidelium defunctorum et ad spirituale solatium vivorum, in Ecclesiis et Oratoriis sive publicis sive privatis, præsertim iis, quæ in sepulcretis rite erecta sunt vel erigentur, Missæ lectæ de Requie diebus etiam duplicibus aliquoties per annum de Apostolica Benignitate celebrari valeant. Placuit autem eidem Ssmo. Domino Nostro hujus negotii examen Sacræ Rituum Congregationi committere: quæ, exquisito voto Commisionis Liturgicæ, omnibus mature perpensis, attentisque hac de re etiam peculiaribus locorum circumstantiis, in Ordinario Cœtu subsignata die ad Vaticanum coadunato, ad propositam per infrascriptum Cardinalem Sacræ eidem Congregationi Præfectum quæstionem, respondendum censuit:

Si Sanctissimo placuerit: I. In quolibet Sacello sepulcreti rite erecto vel erigendo, Missas, quæ inibi celebrari permittuntur, posse esse de Requie diebus non impeditis a Festo duplici 1ª vel 2ª classis, a Dominicis aliisque festis de præcepto servandis, necnon a Feriis, Vigiliis, Octavisque privilegiatis; item: II. Quibuslibet Ecclesiis et Oratoriis quum publicis tum privatis et in Sacellis ad Seminaria, Collegia et Religiosas vel pias utriusque sexus Communitates spectantibus Missas privatas de Requie, præsente, insepulto, vel etiam sepulto non ultra biduum, cadavere, fieri posse die vel pro die obitus aut depositionis: verum sub clausulis et conditionibus, quibus, juxta Rubricas et Decreta, Missa solemnis de Requie iisdem in casibus decantatur. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 19 Maji 1896.

Facta postmodum de his Sanctissimo Domino Nostro Leoni Papæ XIII per meipsum infrascriptum Cardinalem, relatione, Sanctitas Sua sententiam Sacræ ipsius Congregationis in omnibus ratam habere et confirmare dignata est, die 8 Junii eodem anno.—*Cajetanus Card. Aloisi-Masella*, S. R. C. Præf.—L. ✝ S.—*A. Tripepi*, S. R. C. Secretarius.

Decisiones de la Sagrada Inquisición Romana acerca de los que se afiliaron á las sectas anticatólicas.—En 19 de Enero del presente año, el Cardenal Monaco dirigió á Mr. Satolli, Delegado Apostólico en los Estados Unidos, la siguiente comunicación:

Eminentissime ac Reverendissime Domine:

Quæsitum fuit an, remota quavis alia earumdem sectarum participatione, hoc saltem liceat, nomen proprium in sociorum catalogis retinere, necnon in præfatæ taxæ vel æris alieni solutione stato tempore perseverare. Quod dubium sane gravissimum cum Sanctissimus Dominus Noster Sacræ huic Supremæ Congregationi commiserit enucleandum, eadem Sacra Congregatio, re mature perpensa, respondendum censuit: *Generatim loquendo non licere: et ad mentem.*

Mens est quod ea res tolerari possit sequentibus conditionibus et adjunctis simul in casu concurrentibus, scilicet:

I. Si bona fide sectæ primitus nomen dederint, antequam sibi innotuiset, societatem fuisse damnatam.

II. Si absit scandalum, vel opportuna removeatur declaratione, id a se fieri, ne jus ad emolumenta vel beneficium temporis in ære alieno solvendo amittat a quavis interim sectæ communione et a quovis interventu, etiam materiali, ut præmittitur, abstinendo.

III. Si grave damnum sibi aut familiæ in renuntiatione obveniat.

IV. Tandem ut non adsit vel homini illi, vel familiæ ejus periculum perversionis ex parte sectariorum spectato præcipue casu vel infirmitatis vel mortis, neve similiter adsit periculum funeris peragendi a ritibus catholicis alieni.

Quæ cum Sanctissimo Domino Papæ Leoni XIII relata fuerint in totum approbata et confirmata fuerunt. Verum cum de re gravissima atque periculorum et difficultatum plena agatur, quæ plurimas non modo diœceses sed et provincias ecclesiasticas respicit, idem Sanctissimus N. jussit ut uniformis regulæ servandæ causa, casibus particularibus Eminentia Tua et in Apostolica delegatione successores providere possint.—*R. Card. Monaco.*

Letras del Rmo. P. Ciasca á los Ordinarios de las Misiones que dependen de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.—Cum multiplicitas negatiorum, quæ ab hac S. Congregatione de Prop. Fide pro locis Misionum sibi creditis quæ agenda sunt, in dies augeatur, optatissimum est ut ea, quæ expeditionem rerum tractandarum retardant, removeantur.

Hinc est quod infrascriptus Archiep. Larissen. S. C. de Prop. Fide Secretarius, juxta mentem Emi. Cardinalis ejusdem S. C. Præfecti, nonnulla, quæ experientia edocuit minus convenire, Rmis. L. L. Ordinariis indicare necessarium judicat, rogans eos ut pro sapientia et zelo, quibus præstant, eadem in negotiis cum hac S. C. curandis observanda quibus oportet commendare velint.

Et in primis plurimum interest ut non solum litteræ ad hanc S. C. expeditæ, sed etiam, et præsertim documenta iisdem adjuncta, latino exarata sint sermone, vel italico aut gallico, ceterarum enim linguarum communis adhuc non habetur cognitio, et interpretum opera longior evadere solet, nec semper satis est secura.

Insuper non raro accidit ut littære, quæ recipiuntur, tam informi calamo conscriptæ sint ut eas perlegere difficillimum sit etiam peritis, neque id obtinetur absque magna temporis jactura gravique labore. Aliquando etiam chartæ adhibentur coloris cœrulei, aut subobscuri, aut transparentis, atramentum vero coloris fere albi, ita ut lectoris

visus improbe defatigetur. Instanter igitur rogatur ut hujusmodi impedimenta e medio tollantur.

Nec incongruum est hic animadvertere nonnunquam in epistolis quæ ad S. Congr., vel ad Sanctitatem Suam per ipsam S. Congr. mittuntur, formam exteriorem magis respondentem dignitati virorum quibus præsentandæ sunt, desiderari. Tum folia litterarum et documentorum ita sæpissime scripta sunt, ut ordo scriptionis unius paginæ sit inversus in succesiva et hinc cum ex his foliis, pro eorum conservatione in Archivis, libri conficiuntur, isti pro singulis paginis legendis ab imo deorsum verti debent, non sine inutili lectoris incommodo et fastidio.

Tandem et aliud inconveniens aliquando locum habet, quod scilicet a S. Congr. in receptione epistolarum, pro insufficienti solutione pretii transmissionis a mittentibus, duplex taxa solvenda est; unde quotannis non exigua pecuniæ summa necessitatibus quotidie crescentibus Missionum subtrahitur.

Ad hæc omnia incommoda efficaciter removenda infrascriptus Secretarius desiderium hujus S. Consilii, non semel sibi patefactum per præsentes litteras evulgare censet, iterumque rogat ut litteræ et documenta, quæ ad hanc S. Congr. mittuntur:

1.° Latino idiomate, vel saltem italico aut gallico, exarata sint, sicut cautum fuit per litteras circulares hujus S. Congreg. diei 1 Februarii 1892:

2.° Ut inteligibili caractere conscribantur, præsertim quoad nomina propria personarum et locorum, convenientemque exteriorum præseferant formam quoad chartæ dimensionis, quæ charta sit albi coloris et atramentum nigrum:

3.° Ut ordo scriptionis paginarum is sit, qui servatur in libris qui typis eduntur:

4.° Ut præscripta a lege in singulis regionibus pro expediendis litteris taxa exacte a mittentibus solvatur.

Datum Romæ ex ædibus Sacræ Congregationis de Propaganda Fide die 18 Maji 1896.—*A. Ciasca*, Secretarius.

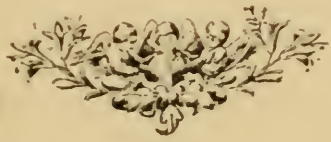

CRÓNICA GENERAL

I

EXTRANJERO

ROMA.—Telegramas de la *Agencia Fabra* participan que, efecto de un ligero reumatismo, Su Santidad se ha visto precisado estos últimos días á permanecer retirado en sus habitaciones; pero, afortunadamente, la indisposición no ofrece la gravedad é importancia que ciertos rumores han pretendido atribuirle, y, según dictamen del doctor Lapponi, el Papa se hallará muy pronto libre del insignificante padecimiento que le aqueja, y en condiciones de reanudar sus audiencias y trabajos ordinarios.

—En pocos días han bajado al sepulcro dos ilustres Príncipes de la Iglesia, el Cardenal Bourret, Obispo de Rodez (Francia), que tanto se distinguió en 1871 por sus heroicos esfuerzos en favor de las desgraciadas víctimas de la *Commune* parisiense; y el Cardenal Monaco La Valletta, Decano del Sacro Colegio. Éste nació en 1827, el 23 de Febrero, en Aquila, de familia nobilísima, y era oriúndo de Chieti. Muy joven todavía entró en la Academia Eclesiástica de Nobles, y ordenado de Sacerdote por el mismo Pío IX en Gaeta, el 1849, pronto alcanzó los más encumbrados honores. Fué ascendido á Prelado doméstico en 1854; poco tiempo después á Canónigo de Santa María la Mayor, y últimamente á Asesor del Santo Oficio. En calidad de Prelado acompañó al Cardenal Patrizi á París para asistir al bautizo del hijo de Napoleón III. Pío IX, apreciando los méritos de Monseñor La Valletta, le nombró Arzobispo de Heraclea, uno de sus tres testamentarios, y poco después, en el Consistorio

de Marzo de 1868, á la muerte del Cardenal Patrizi, le llevó al Sacro Colegio, sucediendo á Su Eminencia Jacconi en el Decanato de esta ilustre Asamblea. Antes de llegar á tan elevado puesto había desempeñado el cargo importante de Vicario de Roma, jefe de la diócesis del mismo nombre, en el cual cargo permaneció hasta 1884, fecha en que entró á sucederle el Cardenal Parocchi. Era además Gran Penitenciario, Arcipreste de la Patriarcal Basílica de San Juan de Letrán, Gran Prior en Roma de la Orden de San Juan de Jerusalén, y no había Congregación romana de alguna importancia que no lo contase entre sus miembros. En el Cónclave en que fué elegido León XIII, el Cardenal Monaco La Valletta obtuvo el mayor número de sufragios, después del Cardenal Pecci; y hace algunos años se le designaba generalmente como futuro sucesor del actual Pontífice. Dotado de una energía extraordinaria, no obstante sus achaques y padecimientos de largos años, este Cardenal, que ha conservado notable lucidez de espíritu hasta los últimos momentos de su vida, no hace muchos meses se hizo conducir á los pies del Pontífice para pronunciar el discurso anual á que estaba obligado por razón de su cargo de Decano del Sacro Colegio, en el cual gozó siempre de grande influencia. Muy apreciado de Su Santidad Pío IX y de León XIII, por la seguridad de su juicio, vasto saber y noble independencia de carácter, mostróse siempre acérrimo defensor de la Iglesia, preocupándose ante todo de los derechos de Dios y del bien de las almas, por lo cual es dable abrigar la plena confianza de que no habrán quedado sin recompensa sus virtudes y trabajos.

La muerte del Cardenal Monaco de La Valletta producirá seguramente gran movimiento en las altas esferas de la jerarquía eclesiástica. En el Decanato del Sacro Colegio ha entrado ya á suceder al finado el Cardenal Oreglia de Santo Stéfano, que cuenta veintitrés años de Purpurado y sesenta y ocho de edad, quedando como Vicedecano el Cardenal Parocchi, Vicario de Roma, cargo este último que abandonará tan luego como sea nombrado Gran Penitenciario en lugar del difunto Cardenal Monaco, cosa que se tiene por muy probable.

—El Cardenal Satolli, á su vuelta de América, recibirá encargo especial de organizar los estudios en la Propaganda, donde ha sido profesor, atendiendo principalmente á la formación de un nuevo plan de enseñanza que permita á los orientales el cultivo de la historia y literatura de sus respectivos países.

—Han principiado en el Vaticano las conferencias preparatorias del arbitraje pontificio que ha de dirimir la contienda surgida entre las Repúblicas de Santo Domingo y Haiti, creyéndose con bastante fundamento que dentro de varias semanas podrá el Papa pronunciar la sentencia arbitral en el negocio sometido á su fallo.

—Con la muerte del Obispo de Rodez, queda reducido á cinco el

número de Cardenales franceses; por lo que el nuevo Embajador de la República cerca de la Santa Sede, Mr. Pombello, tiene el encargo de solicitar de Su Santidad la concesión de diversos capelos y el nombramiento de un Cardenal francés llamado *de Curia,* título que gozó largo tiempo el Emmo. Falloux. Esto último obedece al pensamiento de que cada nación, relacionada con la capital del orbe católico, tenga un Purpurado que lo represente viviendo en el Vaticano.

—El triunfo de los católicos en Bélgica ha producido impresión muy profunda en el Vaticano, y el Padre Santo ha expresado su contento por ello á muchas personas, haciendo notar el ardor y energía desplegados por los católicos en su lucha contra el socialismo. El *Osservatore Romano* y la *Vocce della Verita*, órganos del Vaticano, felicitan á los valientes campeones de la verdad y rinden tributo de admiración á sus cualidades para la campaña electoral. "Los católicos belgas, dice la *Vocce,* han reportado una de las victorias parlamentarias más gloriosas y más memorables que se conocen„. Y después de exponer cómo la lucha tuvo que ser vigorosa y sostenida para lograr la derrota del socialismo, el mismo diario demuestra que los hombres puestos al servicio del orden están obligados á colocarse al lado de los católicos, y termina con estas notables palabras: "Que continúen, pues, los católicos belgas marchando con decisión por ese glorioso camino á través del cual van erigiendo bellas colonias militares. Que no escuchen á los pesimistas, y confien en que el porvenir de su patria depende de la perseverancia con que trabajen, lo cual será á las veces ejemplo útil para otras más grandes naciones„.

El *Osservatore Romano* dedica todo su primer artículo á las elecciones belgas, é insiste en la necesidad de que se consolide el triunfo del elemento católico sobre el socialista. No así la Prensa liberal italiana, la cual, aunque tiene miedo al socialismo, hubiese preferido, sin embargo, el triunfo de éste, á trueque de que los católicos no saliesen victoriosos.

—El Romano Pontífice ha tenido la delicada atención de regalar á la iglesia parroquial del Buen Pastor, de San Sebastián, una riquísima casulla bordada, que se estrenará el día en que se inaugure dicho templo. Ha sido portador de tan valioso regalo—valioso por su primor y por la calidad del donante — el Embajador de España en el Vaticano, Sr. Merry del Val, que llegó hace unos días á San Sebastián.

***

Italia.—Después de muchas vacilaciones, el Marqués Visconti Venosta ha aceptado la cartera de Negocios Extranjeros, por deferencia á los deseos del Rey y por amistad al Presidente del Conse-

jo, Marqués de Rudini; con este hecho se completa el nuevo, ó más bien el reformado Ministerio. Aquella indecisión de Visconti Venosta la atribuían algunos al propósito de dar diversa dirección á la política exterior é interna del Reino de Italia, especialmente en lo que se refiere á la Triple Alianza y á las relaciones con Francia, lo que manifestaría que la política exterior de Italia está atravesando por un período de crisis.

La Prensa oficiosa recuerda, como en elogio del distinguido diplomático, haber sido Visconti Venosta quien, decidiendo al Rey Víctor Manuel, de infausta memoria, á visitar al Emperador de Austria en Viena, en 1874, sentó las primeras bases de la Triple, y puso fin á las luchas de medio siglo entre Italia y Austria, durante las cuales habían alternado Novara, Custozza y Lissa con Palestro, Magenta y Solferino. Al realizar Visconti la aproximación de los dos Imperios germánicos, *sin enemistarse con Francia, con la que entabló excelentes relaciones, sólo turbadas en los tiempos de Cairoli y Crispi*, demostróse una vez más que las uniones internacionales no son asuntos de simpatías, sino de conveniencias.

—El Parlamento italiano ha reanudado por poquísimos días sus sesiones, suspendidas en tanto que se conjuraba la crisis que promovió el Marqués de Rudini, después de cerciorarse de que contaba con una mayoría de ochenta votos en la Cámara. El Gabinete, reconstituído y emancipado de la protección del general Ricotti, cuyo concurso buscó el Rey Humberto, hace cerca de seis meses, para la formación de un Gobierno, ha dado á conocer su programa á los representantes del país. "No era difícil ya antes —observa un periódico—señalar los principales puntos de esa declaración neo-ministerial, leída en las Cámaras por el Marqués de Rudini, Presidente del Consejo de Ministros."

Conocidas las declaraciones de este hombre público en favor de un acuerdo comercial con Francia y de una política menos displicente que la del Sr. Crispi; publicada la colección de documentos diplomáticos que se cambiaron con el Gabinete inglés á propósito de la invasión de Abisinia y de la expedición anglo-egipcia al Sudán; y divulgadas las indicaciones hechas por el Príncipe de Bismarck acerca del papel pasivo que desempeñaría Italia en cualquier conflicto de los Imperios del centro de Europa con Rusia ó Francia; la entrada del Marqués Visconti Venosta en el nuevo Ministerio, no solamente aumenta la influencia de éste, sino que contribuye á determinar más y más su significación. El Marqués, político de primera fila, que viene figurando como tal desde hace treinta años, aun cuando cuenta solamente sesenta y cinco de edad, aporta su experiencia como antiguo Presidente de Ministerio, ex Ministro de Negocios Extranjeros y secretario y discípulo del Conde de Cavour; y seguramente sabrá conjurar muchas dificultades.

Para ello, el Sr. Visconti Venosta se encuentra en situación muy diferente de la del Sr. Crispi. Éste pasaba por enemigo jurado de Francia, y el Marqués está conceptuado como uno de los políticos italianos más inclinados á evitar rozamientos, ya que no á pactar una alianza ofensiva y defensiva con la República. En el primero veían los políticos de París al entusiasta partidario de la *Tríplice;* en el segundo á un antiguo amigo, á quien la rapidez de las victorias alemanas impidió acudir oportunamente á parar los golpes de los ejércitos y de los diplomáticos prusianos. Lo que no deben esperar los franceses es que ni el Marqués de Rudini ni el Sr. Visconti Venosta intenten siquiera apartar á Italia de la alianza con Alemania y Austria-Hungría. El cambio que en la política italiana provocará la constitución del nuevo Ministerio no será tan radical como algunos suponen respecto de las relaciones de la Monarquía con otras potencias; puede significar, con todo, nuevos rumbos en la gestión de la Hacienda el abandono de las tendencias *megalómanas* del Sr. Crispi, y por consiguiente la política de adquisiciones coloniales, y mayor tolerancia con las manifestaciones populares, que exacerbaban la bilis del antiguo revolucionario Sr. Francesco Crispi.

—Escribe un diario político: "El general Baldisera, después de su regreso de África, ha celebrado con el Rey de Italia dos conferencias, en las cuales ha expuesto sus opiniones acerca de la organización de la colonia Erytrea y de la conducta que deben observar los italianos enfrente de los abisinios. El General no cree que pueda mantenerse con éstos un tratado de paz duradero, porque estima que los choanos atacarán de nuevo á los italianos, así que reunan un número suficiente y se consideren suficientemente organizados. Para que la colonia dé algún producto, se necesitará mucho tiempo, sangre y dinero. Cree Baldisera que habría que emprender una política militar enérgica é inexorable, que no diera al enemigo tiempo de reorganizarse y recibir auxilios del exterior. El programa de operaciones que el último Gobernador de Erytrea juzga indispensable, consiste en la ampliación de las operaciones, cuya base se apoye en todos los puntos que comunican con los principales caminos que se dirigen hacia el interior de Abisinia; una vez fortificados aquellos puntos estratégicos, serían guarnecidos con algunos millares de hombres, bajo el mando de un coronel. Sería además necesario establecer un cuerpo de operaciones compuesto de tropas blancas, bien aprovisionadas y aclimatadas al país. Este cuerpo debería formarse de voluntarios. Baldisera ha añadido que Menelik está bajo la influencia de los enemigos de Italia. Ras Mangacha y Ras Alula gozan ahora de gran favor con el Negus, mientras que Ras Makonnen ha perdido toda su autoridad, á causa de la simpatía que ha manifestado siempre por los italianos. Cree, por fin, el General que la liberación de los prisioneros italianos no se conseguirá sino mediante una fuerte suma, en razón

de que Menelik se halla acosado por sus acreedores y tiene necesidad de dinero„.

Desconocemos la eficacia que puedan tener todos esos planes bélicos en proyecto para lo futuro; sólo nos parece fácil el trazar líneas militares ofensivas y puntos estratégicos sobre el tapete de la cámara real con el mayor sosiego, en el seno de la intimidad de un rey, y á cubierto de los ataques y hostilidades del contrario. Donde evidentemente anduvo errado fué en apreciar con un criterio del todo pesimista la liberación de los infelices prisioneros de Adua, y los medios oportunamente conducentes á la feliz consecución de la empresa. Menelik ha comenzado ya á cumplir su palabra de dar libertad á los prisioneros italianos, habiendo sido una Asociación de damas católicas de Roma la que primero ha sabido la noticia. ¡Bello triunfo para el primer Ministro Rudini *e tutti quanti!* ¡Y en verdad que querrán considerarlo como obra de su diplomacia!

—Parece estar decidida la cesión de Kassala á Egipto por Inglaterra en el mes de Septiembre, con plena aprobación del General Gobernador de la colonia africana, que siempre consideró tan arriesgada como costosa esta avanzada de los italianos en el Sudán, no compensada con ninguna clase de ventajas estratégicas ni comerciales; el abandono de Kassala hará sean menores los sacrificios exigidos por la entrada del general Pelloux en el Ministerio de la Guerra, pues el nuevo Ministro quiere conservar en lo fundamental la actual organización del ejército. Este aumento de gastos originó la retirada del Ministro del Tesoro, Colombo, que ahora, como en 1892 y en el primer Ministerio Rudini, ha sabido sacrificar el poder y sus lazos de amistad política á su convicción firmísima de que Italia necesita una política de inteligentes economías.

—Desconsoladores por demás son los detalles relativos á la miseria que reina en la isla de Cerdeña, de cuyo estado lamentable, al decir de un periódico, no hay nada que pueda darnos idea aproximada. La pérdida completa de la cosecha de cereales viene á acrecentar la angustia, permitiendo entrever, por entre la trama de tantas penalidades, los horrores que amenazan á ciertas clases para el invierno próximo. La carestía y falta de recursos llega al extremo de que numerosas familias campesinas se ven precisadas á alimentarse con carne de gato, perro y hasta de los jumentos *víctimas de la misma calamidad, el hambre.* Á pesar de esto, los agentes del Fisco son inexorables, y para cobrar los impuestos embargan sin piedad todo lo que poseen á los desgraciados, que acaban por abandonar sus viviendas con tristeza y desesperación. Multitud inmensa de gentes hambrientas de todas profesiones invaden las casas, al venir la noche, en demanda de asilo y de un poco de alimento con que desayunarse aquel día, ya casi terminado. Pero lo que más aflicción causa es el espectáculo de las pobres madres que no pueden suministrar á sus tiernos

hijos la leche de sus pechos por falta de conveniente alimentación. Y, no obstante sus instancias y ruegos, el Gobierno los abandona en estado tan lamentable.

***

Inglaterra.—Tomamos de varios periódicos: "Á juzgar por las declaraciones hechas anoche en la Cámara de los Lores por el primer Ministro, Marqués de Salisbury, no se ha llegado aún á un acuerdo entre Inglaterra y los Estados Unidos para la celebración de un tratado de arbitraje. Lord Salisbury declaró que la principal dificultad que se opone al arbitraje con los Estados Unidos es la cuestión de Venezuela. Añadió que esta República tiene pretensiones exageradas, á las cuales no puede acceder en manera alguna el Gobierno británico. Por lo demás, dijo, nosotros aceptaríamos el sistema general de arbitraje, si previamente se diesen á conocer los límites de las pretensiones sometidas á los árbitros. Lord Salisbury dijo que continúan amistosamente las negociaciones con Venezuela, si bien no han llegado aún á término, consistiendo la principal dificultad en que las reclamaciones venezolanas se refieren á grandes extensiones de territorio, casi á las dos terceras partes de la Guyana, y comprenden puntos reconocidos hace mucho tiempo como pertenecientes á Inglaterra. El Gobierno inglés no cree que deba ser sometida al arbitraje la posesión de los establecimientos británicos que existen hace mucho tiempo, pero admite aquella solución respecto de los demás. Anuncia Lord Salisbury que en breve se presentará á la Cámara un nuevo *Libro azul*, y, pasando á tratar del arbitraje general entre Inglaterra y los Estados Unidos, señala como una de las principales dificultades de este asunto la del límite adonde debiera llegar la obligación del arbitraje. "Desde hace algunos años, dijo el Marqués de Salisbury, los Estados Unidos muestran la tendencia á tomar por su cuenta, como si les afectaran, las cuestiones que interesan á varias Repúblicas de la América del Sur. No podemos ser, sin embargo, muy severos con ellos en este punto, puesto que nosotros nos hemos también interesado en las rectificaciones de fronteras entre diversos países".

"Del *Libro azul* recientemente presentado resulta que el 27 de Febrero último, el Embajador de los Estados Unidos en Londres manifestó al *Foreign Office* el deseo de su Gobierno de que se negociase entre las dos naciones un convenio de arbitraje para la solución del conflicto anglo-venezolano. Propuso Lord Salisbury que primeramente se hiciese una relación de los hechos por dos Comisiones, una inglesa y otra norte-americana, ó por una Comisión mixta. Mr. Olney presentó una contraproposición, consistente en el arbitraje sin restricciones, y Lord Salisbury formuló entonces un proyecto general

de arbitraje según el cual la sentencia del árbitro debía ser revisada por un tribunal compuesto de tres magistrados del Supremo de los Estados Unidos y otros tres del de la Gran Bretaña; requiriéndose, para que el fallo se estimase obligatorio, que el tribunal mixto lo aprobase por unanimidad ó por una mayoría de cinco votos. Esta proposición no satisfizo á Mr. Olney, y se siguió discutiendo por ambos Gabinetes, tanto el sistema general de arbitraje como el caso particular de Venezuela. Respecto al último, Lord Salisbury ha formulado la reserva de que los territorios ocupados *bona fide* por súbditos británicos el 1.º de Febrero de 1887 no puedan ser agregados á Venezuela, ni viceversa á la Guyana los ocupados en iguales condiciones por súbditos venezolanos.

—La oposición liberal se propone suscitar en la Cámara de los Comunes un debate que promete ser muy interesante, porque se criticará la intervención que los Estados Unidos, invocando la doctrina de Monroe, han tenido en dicho asunto. Un diputado de la oposición ha pedido ya todos los documentos referentes á la cuestión de límites entre Venezuela y la Guyana inglesa.

—Una prueba de que Inglaterra considera las cuestiones que interesan á los católicos como propias, y no desea en manera alguna seguir la política de abstención desentendiéndose por completo de los asuntos del Vaticano, es un telegrama de su corresponsal en Roma, que publica el periódico conservador *The Standard*.

Dice el corresponsal aludido que en la corte pontificia se estudia en estos momentos la cuestión de si, al nombrar nuevos Cardenales extranjeros, debe ó no ser agraciado con el capelo otro Prelado inglés, á condición de que resida en Roma. El movimiento en favor de la solución de que cada potencia europea que mantenga relaciones amistosas con el Vaticano cuente con un Cardenal de su nacionalidad que resida habitualmente en Roma, fué iniciado por el Gobierno francés, á consecuencia de observaciones expuestas por algunos Prelados de la República. Se cree casi indudable que en un Consistorio del próximo mes de Noviembre serán creados otros cuatro Cardenales franceses más, uno de los cuales habrá de fijar su residencia en Roma. Cuanto al nombramiento de otro nuevo Cardenal inglés, es asunto aplazado por ahora, sin renunciar á la designación y hasta que sean cubiertas las plazas que correspondan á Francia, España y Austria-Hungría. En la actualidad existen nueve vacantes en el Sacro Colegio, y puede afirmarse, casi sin vacilación, que seis de los capelos serán destinados á Prelados extranjeros.

—Ante el Tribunal Supremo de Justicia, presidido por Lord Russell, han comenzado las vistas del proceso seguido contra el doctor Jameson y cinco coacusados por pretender invadir el territorio de la República sud-africana del Transwaal. El interés que inspira dicho proceso no ha disminuído, á pesar de la tardanza en incoarlo, y así lo

demuestra la gran afluencia de público que ha acudido á las vistas. Por su parte la Cámara legislativa de la colonia inglesa, según despachos recibidos de la ciudad del Cabo, ha asentido por unanimidad al informe de la Comisión correspondiente, reconociendo la complicidad de la Compañía Chartered y del Sr. Cecil Rhodes en el referido asunto de Jameson.

—Sobre el levantamiento de Matabelandia, el Ministro de las Colonias, Sr. Chamberlain, ha leído, en una sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, un despacho del general Goodomongh, según el cual no hay tropas bastantes para ahogar la rebelión de los matabeles, advirtiendo que el envío de refuerzos ocasionaría la falta de víveres. El Ministro ha añadido que en tales condiciones es inútil enviar refuerzos á Rhodesia.

***

Turquía.—La cuestión de Creta sigue siendo el asunto palpitante en que se ocupan todos los hombres de política internacional. Á pesar de cuanto se ha venido diciendo en sentido optimista, falta aún mucho para llegar á la solución deseada. Si bien es cierto que no ha estallado el movimiento general de insurrección en toda la isla, tampoco lo es menos que la pacificación efectiva dista mucho de haberse realizado, subsistiendo tan vivo, ó más que antes, el antagonismo entre musulmanes y cristianos. Cuando se creía llegado el caso de una solución pacífica, merced á que los jefes de la rebeldía habían aceptado el restablecimiento del tratado de Halappo de 1878, preliminar de un futuro arreglo que diese á Candía las franquicias que disfruta Samos; en la Asamblea reunida para entablar las negociaciones, y á la que han asistido los representantes cristianos, surgen nuevas desavenencias, cuya responsabilidad se atribuyen mutuamente turcos y cretenses, siendo difícil determinar quiénes son los verdaderos culpables de que la paz no llegue á concertarse.

Los Embajadores de las potencias consideran que, si la paz ha de restablecerse en Creta, es absolutamente necesario el alejamiento de Abdullah-Bajá, demasiado comprometido en los sucesos de los últimos tiempos, como intransigente y severo con los cristianos; y que las naciones, para inspirar confianza á los cretenses, deben dar sus garantías á los pactos que se establezcan entre los candiotas y la Sublime Puerta.

Además, la presentación de nuevas bandas cristianas que se alzan contra la dominación otomana en Macedonia, con apoyo de Bulgaria y Grecia, complica la crisis actual. Esto, unido á la situación de Creta y á la efervescencia que reina en Armenia, hace temer varias complicaciones. Los representantes de las grandes potencias tratan de evitar que la gravedad de las cosas adquiera mayores proporcio-

nes; pero júzgase muy difícil que lo consigan, dada la exasperación y odio violento á la barbarie musulmana, que se ha apoderado de los numerosos cristianos existentes en el Imperio turco.

***

DINAMARCA.—Dice *La Época*: "Un telegrama de Washington comunica una noticia, cuya gravedad para España salta á la vista. Dice que el Ministro de Dinamarca en los Estados Unidos acaba de llegar á Washington, con el encargo de su Gobierno de negociar la venta á la gran República de las islas de San Thomas y Santa Cruz, próximas á Puerto Rico, y de grande importancia política y comercial por su posición estratégica y por el excelente puerto de la primera, en la cual hacen escala casi todos los trasatlánticos franceses é ingleses que se dirigen á las Indias occidentales". La proximidad de estas islas á Puerto Rico y la importancia comercial de Santo Tomás hace que este asunto no sea indiferente para España".

***

ASIA.—Un misionero inglés ha comunicado al corresponsal del *Times* en Hong-Kong noticias muy interesantes acerca de la situación de la isla Formosa. Á partir del día en que fué un hecho consumado la conquista, han emprendido los japoneses una verdadera guerra de exterminio contra los chinos de la Formosa. Sesenta y tantas villas florecientes han sido incendiadas, pudiéndose contar por millares las personas que han perecido entre los escombros. Un número considerable de chinos, reducidos á prisión, fueron obligados á cavar sus propias sepulturas, y sometidos luego á un verdadero martirio, que acabó con sus vidas. En algunas poblaciones, abandonadas por sus moradores, hicieron fijar proclamas las autoridades japonesas ofreciendo protección á las vidas y haciendas de los que regresaran á sus hogares; mas cuantos, fiados en tan halagüeñas promesas, se decidieron á volver, fueron inhumanamente sacrificados. Aquellos isleños han llegado á tal grado de desesperación, que, en concepto del misionero inglés, parece inminente una rebelión general contra la dominación japonesa.

***

ÁFRICA.—Las noticias del África del Sud ofrecen cada vez mayor gravedad; la rebelión que se creía reprimida, y que por cierto no deja de ser atacada, parece extenderse cada vez más é invade rápidamente la región del Sudoeste, del lado de Tati y de los grandes

afluentes del Limpopo, en la frontera de los Bechnanas. Buluwayo no está fuera de peligro, y en el Norte la guarnición de Fort-Salisbury, rodeada por todas partes de tribus rebeldes, armadas con fusiles perfeccionados, de que saben servirse, se halla en grandísimo peligro. Será menester toda la energía de esta raza tan tenaz y tan resistente, tan dura para sí como para los extraños, si se quiere poner término á una insurrección que puede compararse, guardando la proporción debida, con la de la India en 1857.

II

ESPAÑA

La campaña iniciada en las Cámaras contra el proyecto de auxilios á los ferrocarriles tiene trazas de ser una de las más enérgicas y reñidas que se han librado en estos últimos tiempos. De la solidez de los razonamientos en que se apoyan los defensores del capital de la nación da elocuentísimo testimonio el discurso pronunciado en la alta Cámara por el Sr. Jimeno. El senador liberal expresa con notable claridad su pensamiento y el de toda la oposición parlamentaria al abarcar el conjunto del proyecto. "¿Llamáis á eso un proyecto de auxilios á las empresas ferroviarias?—dice, dirigiéndose al Ministro de Fomento y á los ministeriales.—Yo lo llamaría el proyecto del abandono de la fortuna nacional, del despilfarro de la fortuna nacional, del despojo de la fortuna nacional„. Observa luego que los protectores y defensores de las empresas mencionadas cantan los beneficios de los ferrocarriles al progreso y la civilización, ni más ni menos que si quisieran dar á entender que, de no aprobarse la discutida ley, nos habíamos de quedar sin líneas férreas. Recurso que califica de *cándido*. "Puesto que la prórroga de concesión, dice, es un auxilio que sólo asciende á una cantidad determinada, presentemos una enmienda para que el Gobierno dé en metálico esos millones á las Compañías, y retírese el proyecto de la prórroga. ¿Á que no aceptan esta ventaja las Compañías?„ No creemos que las oposiciones se salgan con la suya; pero bueno será que conste que no son ellas las que combaten tan malhadado proyecto, sino la opinión general del país, que habla por boca de los Sres. Jimeno, Romero Girón, Montero Ríos y varios otros. El jefe de la minoría liberal, viéndose precisado á elegir entre el interés patrio y su egoísmo, ha creído dar solución satisfactoria al conflicto. Con mantenerse alejado de la lucha y en su retiro de Ávila espera tranquilo el resultado definitivo de los debates de auxilios á las empresas de ferrocarriles. Si

fracasa el proyecto, se apropiará la victoria de los suyos y se alegrará de ella, al menos en el terreno de la política; aunque, al contemplar su caja de ahorros, advierta con pena el reflujo que experimentaría la marea de sus intereses; y si los liberales tienen que abandonar sus posiciones arrollados por el enorme número de la mayoría, la satisfacción del Sr. Sagasta será doble al no aparecer derrotado, ni responsable de la osadía de un partido que se lanza á la obstrucción parlamentaria sin su consentimiento y contra su dictamen.

—La cuestión de los proyectos económicos continúa en el mismo estado. Esperábase que el Sr. Gamazo, constituído en jefe efectivo de los fusionistas, y ex-Ministro eminente de su partido, interviniera en el debate económico; y en efecto, así ha sucedido. Trabajo analítico el discurso del Sr. Gamazo, procuró demostrar con datos de su propio departamento las inexactitudes cometidas por el actual Ministro de Hacienda, cuya obra y prestigio han salido bastante mal librados de los serios cargos y atinadas observaciones que formuló el ex-Ministro liberal. Llególe después su turno al presupuesto de Gracia y Justicia. El Gobierno había pensado destinar á la reparación de templos una suma algo mayor que en presupuestos anteriores; mas los liberales, que tan solícitos se muestran en defender, como ellos dicen, los intereses del *país*, como si la religión no fuera necesaria al mismo *país*, han salido al palenque para combatir tan justificado aumento. En vano se demostró que la cantidad señalada para reparación de templos era mezquina, insuficiente para poner algún remedio á los daños causados por tantos decenios de vandalismo; inútilmente se recordó que salta á la vista de todos el estado lastimoso en que se hallan nuestros mejores monumentos, y las Catedrales, por las que somos conocidos y aplaudidos entre los historiadores y artistas del mundo entero: el proyecto adicional fué rechazado, *y tan católicos como siempre*.

—La situación en Pinar del Río no ofrece novedad alguna de importancia, á no ser alguna que otra acometida á la Trocha de Mariel, desgraciadamente para los rebeldes, sin otro resultado que pérdidas y descalabros; y lo mismo sucede en las provincias centrales de la Isla de Cuba. No así en el departamento Oriental, donde el general Linares ha llevado á cabo una feliz operación contra Calixto García, Cebreco y Periquito Pérez, en Ramón de las Yaguas.

—Una elevada autoridad de Zaragoza ha recibido carta del general Ahumada, que, como se sabe, se halla en Cuba. El ex-Capitán general del distrito de la capital aragonesa se manifiesta en la mencionada carta bastante optimista respecto á los asuntos de la gran Antilla. Dice que él no volverá á la Península hasta que regrese el general Weyler; y que éste no lo hará hasta terminar la campaña, que será antes de la próxima temporada de lluvias, si acontecimientos imprevistos no aceleran la conclusión de la guerra. Noticias tan satis-

factorias han producido, por su origen autorizado, excelente efecto.

—La Prensa ha publicado una noticia sorprendente. Dice que el general Weyler va á ofrecer un premio de 24.000 pesos á los capitanes de los vapores que conduzcan á la isla filibusteros y se dejen apresar. A los patronos de pequeños barcos de vela les ofrecerá en las mismas condiciones un premio de 7.000 pesos; quedando los capitanes y patronos referidos libres de responsabilidad. Sobre esto observa un periódico ministerial:

"Respecto á las primas que concede el general Weyler á los que entreguen expediciones filibusteras, trátase de una medida de carácter general; esto es, de la publicación de un bando estableciendo esas primas, y no de una medida ó hábil recurso de policía que debiera tenerse reservado. Por lo cual hay que modificar los primeros juicios formados sobre tal noticia...

—Tratándose de expediciones filibusteras, no es menos notable la proclama dirigida al pueblo de los Estados Unidos por el Presidente Mr. Cleveland, en la cual se ocupa en la organización de las mencionadas expediciones en el territorio de esta nación y del cumplimiento de las leyes de neutralidad. En vista de la importancia del documento, un diario lo publica casi textualmente en esta forma:

"Por cuanto en proclama fechada el 12 de Junio de 1895 llamé la atención sobre las graves perturbaciones civiles, acompañadas de resistencia armada al Gobierno español establecido, que entonces existían en la Isla de Cuba: Por cuanto fueron entonces amonestados los ciudadanos de los Estados Unidos y todos los demás residentes en ellos para que se abstuvieran de tomar parte en tal agitación y no contravinieran á las leyes de neutralidad de esta República: Por cuanto dicha perturbación civil y dicha resistencia armada á la autoridad de España (potencia con quien los Estados Unidos viven en paz y amistad) continúa en la citada isla: Por cuanto, desde la fecha de dicha proclama, las mencionadas leyes de neutralidad de los Estados Unidos han estado sometidas á la autorizada interpretación del tribunal jurídico de última instancia, y se ha declarado que cualquiera combinación de personas organizada en los Estados Unidos con el objeto de dirigirse al campo de lucha y hacer la guerra á una potencia extranjera con la cual viven éstos en paz, y provistas aquéllas de armas que han de ser empleadas con tal propósito, constituye una expedición militar ó intentona, comprendida en el sentido de dichas leyes de neutralidad, y el procurar ó preparar medios para tal expedición militar ó intentona, que está expresamente prohibida por dichas leyes, comprende el proporcionar elementos ó ayudar al transporte de éstos para tal expedición militar ó intentona: Por cuanto, si dos ó más personas conspiran para cometer ofensas contra los Estados Unidos, cualquier acto de un conspirador para realizar el objeto de tal conspiración hace á todos los conspiradores res-

ponsables de multa ó prisión: Por cuanto hay razón para creer que los ciudadanos de los Estados Unidos y cualesquiera otras personas que se hallen dentro de la jurisdicción de éstos pueden dejar de comprender el sentido y alcance de las leyes de neutralidad de la nación, tales como han sido autorizadamente interpretadas, según queda dicho, y pueden ser inducidos á participar en gestiones que son verdaderas violaciones de las mencionadas leyes y los sujetarían á severas penas, señaladas de antemano para tales transgresiones: Por lo tanto, ahora que las leyes á que antes me he referido, jurídicamente expuestas, pueden ser ejecutadas en debida forma, las obligaciones internacionales de los Estados Unidos pueden ser plenamente satisfecas y sus ciudadanos y todas cuantas personas se hallen dentro de la jurisdicción de la República están informadas convenientemente de su deber legal y han de abstenerse de desobedecer las leyes de la nación y tratar de burlar las penas consiguientes: Por tanto: Yo Grover Cleveland, Presidente de los Estados Unidos de América, por la presente, solemnemente prevengo á todos los ciudadanos de los Estados Unidos, así como á todas aquellas personas que se hallan dentro de su jurisdicción, que se abstengan de violar dichas leyes, debiendo éstas ser interpretadas en la forma y manera que queda explicada; y también prevengo que las violaciones de dichas leyes serán vigorosamente perseguidas. Asimismo invoco por la presente la cooperación de todos los buenos ciudadanos para hacer cumplir las citadas leyes y para la vigilancia y aprehensión de los que se hagan culpables de violarlas. De igual manera, por la presente ordeno á todos los funcionarios ejecutivos de los Estados Unidos que empleen la mayor diligencia para impedir, perseguir y castigar cualquier infracción de las referidas leyes „.

—Por fin se ha sabido que sólo podemos contar con uno de los famosos cruceros de la casa Ansaldo. Es el caso que, gracias á la diligencia de la Prensa periódica, hase podido averiguar que la casa Ansaldo tenía ciertos compromisos con la República Argentina, en virtud de los cuales hubiera podido muy bien tener España una cuestión con los primeros compradores del *Garibaldi* si, dada la voz de alerta, no se hubieran puesto las cosas en claro. En la sesión del Congreso celebrada el día 3 del corriente, el Ministro de Marina dió lectura á un telegrama del Representante de España en la República Argentina, según el cual el Ministro de Negocios Extranjeros de la mencionada nación hizo saber al Representante de la nuestra que no se halla dispuesto á ceder sus derechos sobre el *Garibaldi*.

Con este motivo varios diputados han dirigido al Ministro de Marina durísimos y justificados cargos, promoviéndose un altercado en la Cámara en el que intervinieron, además del citado Ministro, los Sres. Presidente del Consejo, Pidal, Tesifonte Gallego y Gasset.

—El Gobierno de Washingthon acaba de publicar una serie de

documentos diplomáticos que formarán parte del *Libro Rojo* para 1895-96, y muchos de los cuales se refieren á negociaciones con España. Tratan estos documentos de la cuestión del *Alliance,* de las funciones diplomáticas de los cónsules y de las expulsiones de súbditos americanos. En el asunto del *Alliance* España reconoció, según dichos documentos, que el citado vapor estaba fuera de las aguas jurisdiccionales, y el Gobierno español dió satisfacciones y aseguró que desautorizaba la ocurrencia y que había dado órdenes para que no se repitiera. Invocaron después los Estados Unidos el derecho de su Cónsul general á dirigirse á las autoridades de Cuba en son de protesta contra cualquier acto que considerase infracción de los tratados en menoscabo de las personas ó propiedades de ciudadanos americanos, y el Gobierno español accedió á lo pedido. Por último, expulsados de Cuba varios norteamericanos, Mr. Olney envió al Ministro de España una nota en que, después de reconocer el derecho de toda nación soberana á expulsar á los extranjeros, decía que, aun admitiendo en toda su latitud este derecho, puede haber en la forma de ejercitarlo condiciones que lo hagan irrazonable y opresivo y justifiquen una queja.

—El día 3 se declaró un violento incendio en la importante villa de Rueda, que en poco tiempo consumió quinientas casas. Como en Rueda no existían medios para combatir el siniestro, el vecindario estaba aterrado, temiendo que ardiese la mayor parte de la población. El Gobernador civil de Valladolid salió inmediatamente para aquel punto, y á la hora presente se sabe que los esfuerzos del vecindario para sofocar el incendio resultan estériles y que las pérdidas son de gran consideración.

—De nuevo llegan noticias del Archipiélago filipino delatando los trabajos que están haciendo los filibusteros para secundar á sus hermanos de la isla de Cuba, cuyo ejemplo es perpetuo acicate de cuantos quieren romper los lazos filiales que los unen á la madre patria. Allí la Masonería trabaja sin descanso, y no ya en secreto, sino públicamente, como trabajaba en Cuba poco antes de la insurrección.

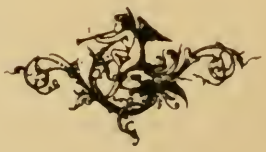

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Julio de 1896

ALTITUD EN METROS 715 — LATITUD GEOGRÁFICA 41° 39′ — LONGITUD EN TIEMPO 4ᵐ 7ˢ O.

	BARÓMETRO, EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTIGRADO, SOMBRA							HIGRÓMETRO	
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
DECADAS 1.ª	703,7	1,2	708,9	4	699,7	7	9,2	22,6	18,1	37,8	5	−9,7	2	28,1	37	9,5
DECADAS 2.ª	702,6	1,4	705,7	13	699,4	15	6,3	22,6	15,7	37,7	14	13,5	12	24,2	45	11,0
DECADAS 3.ª	702,3	1,4	705,4	22	699,4	24	6,0	19,2	14,9	31,8	25	8,4	22	23,4	47	9,2
Mes	702,9	1,3	708,9	1	699,4	[illegible]	9,5	21,5	16,2	37,8	5	−8,4	29	29,4	43	9,9

	ANEMOMETRO.																										
	DIRECCIÓN DEL VIENTO. FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA DEL VIENTO. DIAS DE							DIAS			DIAS DE								
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa	Viento	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
DECADAS 1.ª	4	4	2	»	3	4	3	»	3	3	2	2	180,0	477,2	1	7	3	»	1	»	»	»	»	»	3	20	2,0	24,6
DECADAS 2.ª	5	10	»	»	1	4	»	»	2	2	1	5	236,2	426,4	20	8	2	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	23,8
DECADAS 3.ª	2	2	2	»	2	4	7	3	2	2	6	1	199,7	369,8	22	4	6	1	1	»	4	»	»	»	»	»	»	19,7
Mes	11	16	4	»	6	12	10	3	7	7	9	8	205,3	477,2	1	19	11	1	3	»	4	»	»	»	4	20	2,0	22,7

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid (Burgos) en el mes de Julio de 1896.

ALTITUD EN METROS, 950? LATITUD GEOGRÁFICA, 41° 37′ 30″ LONGITUD EN TIEMPO AL E. DE MADRID, 42″

	BARÓMETRO EN mm. Y A 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO								PSICRÓMETRO	
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Mínima por irradiación.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	693,9	1,5	698,8	4	688,8	7	10,0	23,8	22,3	39,2	5	7,0	2	32,2	5,8	33	9,5
2.ª	692,6	1,5	695,6	13	689,1	20	6,5	24,3	21,0	38,4	19	9,9	13	28,5	8,6	37	10,6
3.ª	692,0	1,1	695,2	29	688,7	25	6,5	19,5	17,5	35,2	25	5,0	29	30,2	2,6	40	8,7
Mes	692,8	1,3	698,8	4	688,7	25	10,1	20,3	20,3	39,2	5	5,0	29	34,2	2,6	37	9,6

	ANEMOMETRO															DIAS			DIAS DE									
	DIRECCION DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DIAS DE																			
	N.	N. E	E.	S. E	S.	S. O.	O	N. O	Calma	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	»	»	6	3	1	3	4	3	3	5	2	»	140,7	290,8	6	5	4	1	1	»	1	»	»	1	3	2,9	2,1	11,0
2.ª	»	»	»	7	2	5	5	1	3	2	4	1	193,7	511,0	20	6	4	»	1	»	»	»	»	»	2	»	»	10,5
3.ª	»	»	»	3	1	5	10	3	1	7	2	1	181,3	330,4	26	5	5	1	»	»	1	»	»	»	»	0,5	0,5	9,2
Mes	»	»	6	13	4	13	19	7	7	14	8	2	175,2	511,0	20	16	13	2	2	»	2	»	»	1	5	3,4	2,1	10,2

La Tradición Monoteísta y el Espiritualismo

en las religiones paganas (1)

IV

Desechada la aplicación del sistema mítico al mosaísmo, salta desde luego á la vista la persistente coincidencia que hay en todas las religiones paganas de simbolizar sus dioses principales en los fenómenos de la Naturaleza que tienen por objeto la representación del calor, de la luz, del movimiento y de la vida, según hemos podido observar en párrafos anteriores. Aquel *instinto d'animazione* que Juan Bautista Vico creía ver en las personificaciones mitológicas del mundo antiguo, ¿será un sueño ó más bien una adivinación ingeniosísima de su *metafísica poética*, que pudo destruir para siempre los demás sistemas rutinarios? Porque es de saber que la exégesis mítica, ocupando la inteligencia de los apologistas cristianos en sus luchas con el paganismo, llegó á formar tres escuelas que caminaban á su fin principal por distintos rumbos. Tertuliano, Minucio Félix, San Cipriano, el Crisóstomo y San Agustín, partidarios del sistema eveemerista, creen que los dioses fueron héroes ó bienhechores divinizados por la ima-

(1) Véase la página 514.

ginación popular. El Papa San Clemente, San Epifanio, San Justino y Eusebio, inclinándose al demonologismo, opinaban que esos dioses míticos no eran más que demonios que engañaron á los hombres para que éstos les adorasen bajo las formas más ó menos grotescas que inventaban, privando así del culto al verdadero Dios. Otros Padres de la Iglesia dieron el nombre de fisiologistas, ó adoradores de las substancias elementales, á los neo-platónicos que explicaban el culto á los astros y á los elementos, no porque éstos fuesen propiamente dioses, sino porque los creían como fuerzas personificadas del modo de manifestarse la Naturaleza sobre la cual obraba Dios. La tesis sustentada por los neo-platónicos tenía, para aquellos tiempos de todavía imperante paganismo, algo serio y fundamental que no adivinaron mitólogos anteriores. Lo malo fué que el pueblo, enemigo de tales metafísicas, no tenía medios de elevarse al conocimiento y explicación de los neo-platónicos, que en aquellos tiempos era un adelanto para comprender la acción de un solo Dios, creador y conservador de todo el Universo.

Hoy la exégesis mítica ha evolucionado tan considerablemente, que es fuerza admitir los adelantos de la Lingüística que más se adapten á la controversia católica.

El *nómina múmina* de Max Müller, ó el conocimiento de los dioses paganos por sus nombres, es el sistema novísimo que, ampliado hábilmente por nuestro Sánchez Calvo, puede resolver el problema mítico con las salvedades y restricciones que hemos hecho y otras que iremos haciendo. Difícil es, sin embargo, exponer en unas cuantas páginas todo un sistema que ha necesitado libros enteros para su aclaración y comprensión, aunque no sea necesario tanto para dar cabida á ese sistema en los moldes de la fe ortodoxa, de los cuales han pretendido sacarla los mitólogos racionalistas.

La supervivencia de la idea del calor y del fuego, del aire, de la vida, del movimiento; la fe en un espíritu animador que encarna en la Naturaleza y la llena toda, es la síntesis de las religiones de todos los pueblos y de todos los siglos, consignada en sus leyendas, en sus tradiciones, en sus libros sagrados, como si el espiritualismo fuese la idea madre que

preside á todas las razas y las une al centro común. Ni el materialismo ni el escepticismo tuvieron cabida en los razonamientos instintivos de los más antiguos pueblos, que, á juzgar por sus creencias, sabían remontarse del efecto físico á la causa metafísica.

Los adoradores de los ídolos, lo mismo en la Siberia que en la Guinea, en el Asia que en la India, creían que la divinidad encarnaba en la estatua ó fetiche del que esperaban la salud y el bienestar. Los ídolos no eran adorados en la India hasta que el brahman no les daba el visto bueno por medio de la *adhivâsa* ó insuflación del *prana* que les comunicaba el alma ó la vida que no tenían antes, al salir de las manos del artífice. Arnobio y San Agustín nos han transmitido la creencia de los griegos y romanos, de que los ídolos eran los cuerpos de los dioses y cuyo espíritu les invadía. El positivista Tylor viene á decir lo propio, en su *Cultura primitiva*, del nigromántico de la Tartaria, del piel-roja y del *medium* de Boston. La mitología de las selvas conserva hoy en muchas partes el carácter de origen turaniano; el sonido del viento en los bosques fué considerado como eco de los espíritus ó demonios que habitaban en los árboles, de donde suspendían los yakutos amuletos de hierro y cobre y cabezas de bueyes y caballos. Estrabón nos habla del sacrificio del caballo entre los eúskaros y astures; y el *Rig-Veda*, de la misma costumbre entre los aryas. En algunos pueblos se solía colocar al pie de los árboles algunas piedras donde se quemaba, como hacían los eslavos, el fuego eterno de *Piorum*, el dios del cielo. Sabido es que la magia y la hechicería han existido en todos los pueblos; y no es menester aducir los innumerables testimonios que abundan en la historia para ver la tendencia universal y *simultánea* que ha existido en todos los países á espiritualizar aun los fenómenos más sencillos de la Naturaleza. Los cultos más extravagantes y ridículos han tenido su origen en un espiritualismo mal entendido, pero espiritualismo al fin. ¿Sería ingénito en todas las razas, ó transmitido, bien ó mal, de unas á otras por la tradición? De todo hay, creo yo, en el fondo de esa tendencia, según se deduce de la etimología

y analogía en las palabras con que distintos pueblos expresaban los fenómenos que dieron origen á los mitos más antiguos.

"Los nombres de las principales divinidades (dice Max Müller); las palabras también que expresan los elementos esenciales á toda religión, tales como oración, sacrificio, altar, espíritu, etc., han sido conservadas entre las naciones aryanas y semíticas; y esta preservación no puede explicarse sino de una manera„; y añade por su cuenta Sánchez Calvo (1): "la manera de explicar esta preservación en las palabras sagradas es por la comunidad de origen que sólo pudo tener lugar en el seno del turanismo, de donde surgieron después esas dos ramas en virtud de la evolución„. Á nadie deberá sorprender, de ahora en adelante, que un pueblo de lengua turaniana, como el eúskaro, haya tenido influencia, compartida, sin embargo, con las otras ramas del turanismo, en la cultura y en la religión de los aryas y semitas; Humboldt siente, por su parte, que el eúskaro ejerció mayor influjo por su extensión que los otros idiomas turanianos. De donde se deduce que, siendo éstos los idiomas primitivos que hay que estudiar, ya en el origen del lenguaje, ya en el de la mitología, es menester comparar esos idiomas con el eúskaro y aplicar el mismo procedimiento á los nombres de los dioses que eran los mejor conservados y preservados de ulteriores contagios en los idiomas primitivos.

Primer principio de los mitólogos modernos: la creencia universal en la *animación* de la naturaleza.

Segundo: la facilidad con que pasaron los pueblos primitivos de la animación á la *personificación*.

Tercero: palabras empleadas en el lenguaje monosilábico para expresar esa personificación.

A nuestro parecer, de esos tres principios puede deducirse esta consecuencia: todas las palabras que en su origen primitivo y en su evolución determinen los fenómenos personificados de la naturaleza, serán la clave de los mitos religiosos.

---

(1) Obra citada, p. 120.

Y no paremos mientes en la parte candorosa y algo supositicia que existe en el fondo y en la forma del nuevo sistema mítico. Todas las ciencias resultan algo candorosas en su infancia.

Ya quedan desarrollados en páginas anteriores los dos primeros principios; mas ¿cómo se prueba el tercero, ó, por mejor decir, la consecuencia donde creo está compendiado el pensamiento de los mitólogos?

Moreau de Jonnés observó que la sílaba *er* se hallaba en los nombres principales de la teogonia griega: *Æther, Erebos, Eros Hemera, Hera, Hesper, Demeter,* etc. (1). No siendo los dioses griegos los mitos primitivos, ¿de dónde tomaron esa desinencia *er?* Nuestro compatriota Sánchez Calvo, con más talento comprensivo que Max Müller y Moreau de Jonnés, hace jugar un papel muy importante en todas las religiones á la palabra *er*, sus orígenes y sus derivaciones, aunque sea una lástima verle tan encariñado con el fenómeno de la vasija de agua hirviendo, de donde él cree haber salido el monosílabo *ber*, expresión del calor en los idiomas turanianos y semíticos. El método de nuestro compatriota es el siguiente: las palabras no saltan de una lengua á otra sino por medio de formas evolutivas de otra anterior á todas ellas, que es la que puede explicar los parecidos. La palabra *bero* tiene un carácter sumamente arcaico, por su significado de calor, en lenguas antiquísimas. Aparte de los nombres de los dioses, que por sí solos forman una prueba terminante, hay infinidad de palabras en todos los idiomas cuyos significados, salidos por asociación de ideas y por analogía de la idea del calor, se han expresado con la misma raíz que produjo el *bero* eúskaro. Si se compara esa palabra *ber* en diez ó doce idiomas separados por muchos siglos en el tiempo y por muchas leguas en el espacio, y se ve que en todas subsiste más ó menos disfrazada su raíz con el mismo significado ú otro parecido, es preciso convenir en que estas doce palabras, semejantes

(1) *Les Temps mithologiques,* par C. A. Moreau de Jonnés, página 294, y Sánchez Calvo, pág. 129.

en su forma y significación, se derivan todas de otra primitiva que necesariamente ha de ser su origen; y, en efecto, si se despojan de los elementos diferentes que en forma de afijos ó sufijos han podido unírseles, quedará siempre el núcleo primitivo, onomatopeya casi siempre de algún sonido natural (1). En comprobación de esta teoría, aduce el autor la evolución de la onomatopeya *er* ó *ber* en más de treinta lenguas como significado de la vida, producción y desarrollo del calor, teniendo sólo en cuenta los vocabularios.

Pero ocurre preguntar: ¿Cuál es la raíz primitiva en esos vocabularios? Para buscarla es preciso que el sabio se haga ignorante, inocente y simple, que se traslade á la choza de la familia prehistórica y no olvide la onomatopeya del agua hirviendo. He ahí la clave principal. Vendrá luego la analogía ó asociación de ideas de una misma palabra, se estudiará la prioridad de una raza en estado de salvajismo, dando la primacia á la que en su lenguaje conserve mejor el estado monosilábico, simple é infantil. Y si no fuesen ésos bastantes requisitos, ahí están, como ejemplos, los nombres que expresan la idea de cabeza y que deben su formación á las dos onomatopeyas del *soplo* y del *calor: Ha-ber,* en sus formas *Ka-el* ó *Ka-bel,* conservando su raíz primitiva en las evoluciones de multitud de lenguas que, si á primera vista parecen no haber tenido parentesco alguno por las distancias de lugar y tiempo que las separa, llevan consigo la idea del principio vital, como recuerdo sin duda del *spiraculum vitæ* que Dios infundió al primer hombre en el Paraíso.

"La forma Kanchadala *Khavel* (dice Sánchez Calvo), que es la más perfecta, debió ser parecida en evolución á la de *Jahvel* como nombre de Dios...", "lo mismo que el *Ser* de la Persia y del Cáucaso, y el *Sira* sanscrito, ó el *siraha* bohemio, enseñan de dónde han salido las formas Osiris y Serapis" (2). *Et sic de cæteris.* Si de las evoluciones del

(1) Véase *Los Nombres de los Dioses,* por Estanislao Sánchez Calvo, pág. 137.

(2) Págs. 148 y 49.

bero se pasa al estudio de las palabras que en las mismas lenguas denotan la *respiración* como principal síntoma de la existencia, vemos que los *Maruts* del *Rig-Veda* son los vientos ó espíritus divinos, y que el Dios Pan es el aire, como en el Génesis y en la cosmogonía brahmánica es llevado el espíritu de Dios sobre las aguas. "Lo mismo que el *ber* da lugar á la formación de infinidad de palabras, expresando ideas de calor, producción, expansión y crecimiento, estas onomatopeyas de la respiración *han, aj, yah, at*, etc., sirven para indicar todas las referentes á la vida, animación, movimiento, soplo, espíritu, alma, voz y palabra. *Om, oum*, el misterioso monosílabo de los Budhistas y Brahmanes, significa en hebreo, como el griego *Pan*, todo lo que existe. Puede decirse que toda la mitología está encerrada en estas dos palabras claves: *Han* y *Ber*„ (1). El insigne autor de *Los Nombres de los Dioses* cree infalible este sistema de averiguar las primeras manifestaciones míticas por las onomatopeyas del lenguaje primitivo; pero estudiando al mismo tiempo la fonología y la ideología, como se hizo reconstituyendo las formas integrales del aryaco por la comparación del sanscrito con los idiomas indo-europeos. Aplicando, pues, estas leyes, que él llama leyes generales del lenguaje humano, á todas las familias de lenguas, el resultado será el mismo para todas las evoluciones mitológicas en distintos pueblos, en vista de que, cuando se comparan sus antiguas costumbres y creencias, lo mismo entre los zulos que entre los chinos, entre los griegos que entre los romanos, los mitos del soplo, espíritu, calor, combinándose de mil modos, constituyen su principal teogonía. Quizá se refiera á esa significación del soplo aquel pasaje del *Tao-te-King:* "se le mira sin ver, su nombre es *yi;* se percibe sin oir, su nombre es *hi;* se le concibe sin alcanzar, su nombre es *vei:* estos tres no pueden ser comprendidos, por eso se unen y son uno„. Pero desde luego se sabe la costumbre que había entre los romanos de acercarse uno de la familia para aspirar el último suspiro del moribundo; y lo que dice Oviedo de

(1) Sánchez Calvo, obra citada, pág. 162.

los indígenas del Nicaragua: "no es el corazón el que sube al cielo, sino el *soplo* que le hace vivir, ó la respiración que se escapa por la boca". Sería curioso el vocabulario que en todas las lenguas antiguas nos ofreciese á la vista la representación ideológica de esas onomatopeyas.

De la idea del calor, considerado por antiguas razas como alma del mundo, arranca, no sólo la universal tradición religiosa y mántica del trípode sosteniendo la vasija de agua hirviendo como símbolo de las divinidades solares veneradas en Delfos y otros pueblos históricos, sino también (y esto es lo más peregrino) el culto del árbol y la serpiente, que, si en el Paraíso tuvieron un carácter histórico, fueron transformados, por la tradición adulterada de las razas turanianas, en manifestaciones míticas de la animación y del espíritu del mal. El árbol de Minerva en la Acrópolis de Atenas, el dios-serpiente búdhico, Apolo dando muerte con sus dardos á Pithón, Hércules matando á la Hydra, Esculapio en los bosques de Epidauro, el árbol Igdrasil de la Germania, los símbolos de las monedas del Asia Menor con el árbol y la serpiente, son, aunque no quieran reconocerlo así los mitólogos racionalistas, otras tantas reminiscencias de la escena del Paraíso terrenal, transmitida por la tradición del pueblo hebreo, y luego consignada en las divinas Escrituras.

Los católicos no tendríamos inconveniente en admitir esas interpretaciones mitológicas aplicadas á la evolución religiosa de los pueblos paganos, si los racionalistas respetasen las creencias del pueblo hebreo, de cuya voz fueron eco confuso las razas que partieron del tronco primitivo. ¿Á qué perderse en el dédalo de contradictorias explicaciones míticas, teniendo la clave de todos esos misterios en la severa y primitiva tradición que se da la mano con la Escritura, donde por fuerza desaparecen ya los mitos, según hemos demostrado? Con esta base tan racional, científica é histórica, y aun admitiendo las dos grandes onomatopeyas del calor y del espíritu que llena las religiones paganas, se comprende perfectamente, no ya la tradición monoteísta explicada por la unidad del lenguaje, suprema conquista de

la ciencia, sino también el espiritualismo que invade todos los cultos, desde el fetiche de la Guinea hasta los simulacros y túmulos de las razas prehistóricas, y que es la refutación más grande que puede hacerse del grosero materialismo. El *Bharga* asiático, el *Bero-jan-ia* eúskaro, el *Prometeo* griego, el *Deucalión* semítico y el *Panú* de los fineses, si son expresiones simbólicas del fuego, del soplo y del espíritu creador para todos los mitólogos modernos, serán también para el católico argumento convincente de la idea espiritual que encarna en todos los pueblos; y éstos, aunque paganos, pudieron repetir, en cuanto al fondo, aquella oración que los finlandeses elevaban á su principal dios *Ukko:* "¡Oh Dios colocado por encima de nosotros! Tú que reinas en las nubes, envíanos la lluvia del cielo; haz que la miel baje de las nubes; que el trigo, inclinado por la sequía, levante la cabeza; que la hinchada espiga se estremezca de gozo". Ó también esta otra profesión de fe del sacerdote del *Rig-Veda,* consignada en el libro de las leyes de Manú: "Entonces, el Soberano Señor que existía por sí mismo imperceptible, hizo al mundo perceptible en sus primeros momentos, mostrándose resplandeciente y ahuyentando las tinieblas. Él, á quien no pueden percibir los sentidos, infinitamente eterno, alma de todos los seres, se reveló lleno de esplendor".

Parece que está uno leyendo pasajes adulterados de la Sagrada Escritura, ú oyendo el eco de la tradición mosaica á través de distintos pueblos.

FR. MANUEL F. MIGUÉLEZ,
O. S. A.

(Continuará.)

El Derecho de Indulto [1]

(Conclusion.)

Es también causa de un grave mal para los pueblos el indulto que se otorga á ciertos criminales que de ningún modo lo merecen, por el escándalo público que produce. Nadie ignora que cada uno debe sufrir la pena merecida, y que esta pena, con raras excepciones, es la que consigna la ley y la que imponen los tribunales de justicia. Al venir, pues, el indulto á negar esa ley en la práctica, y á impedir sin motivo racional alguno que el fallo judicial se ejecute, no es posible dejar de ver el menosprecio de la justicia en quienes más obligados están á respetarla; y esto no es ejemplar, no puede contribuir en manera alguna á mejorar las costumbres de un pueblo, ni á formar en él un espíritu de rectitud y de respeto á las leyes, sino á todo lo contrario.

Cuando se trata de un criminal conocido y de un crimen que ha causado grande impresión, el pueblo mismo señala de antemano, y casi siempre sin equivocarse, la pena merecida; si el tribunal sentenciador la impone, á toda persona honrada le dicta su conciencia que aquella pena es justa, que, como tal, el delincuente *debe* sufrirla: luego, si en vir-

(1) Véase la página 440.

tud del indulto, aquella pena no se cumple, no se hace justicia; quien concedió el indulto no cumplió con su *deber,* y el escándalo subsiste mientras no haya y no se dé razón suficiente para perdonar y para hacer que cambie sobre aquel caso la opinión de los hombres.

Aun las personas menos instruídas comprenden que la pena no se da en bien del juez que la impone ni del Soberano que la atenúa ó la perdona, sino en bien de toda la sociedad. Siendo esto así, fácil es deducir en consecuencia que el indulto no justificado atenta directamente á ese bien social que interesa á todos, y por el cual se han establecido las penas. Aparece tan clara la contradicción entre el indulto no motivado ni merecido y la justicia que señala á cada uno el castigo que por sus actos merece, entre el perdón que nace de la arbitrariedad y las reglas inflexibles de la justicia, que no puede menos de ser notada por todo espíritu imparcial á poco que reflexione sobre el asunto. De aquí la indignación producida por ciertos indultos contrarios á todas luces á las exigencias de la justicia y del bien público; de aquí la natural desconfianza en la ejecución de las penas más graves y el desaliento que se observa en toda persona de probidad y orden, bajo la impresión causada por un gran crimen, al pensar que su autor no llegará á sufrir la pena merecida, porque será mitigada por el indulto. Si á esto se agrega que á veces la gracia viene á hacer del todo ilusoria una pena que debiera ser muy grave, crece la indignación popular contra los que con tan poca rectitud administran la justicia; todos se convencen cada vez más de que también ésta cae bajo el odioso favoritismo, y, en medio del escándalo público que produce el perdón, el criminal se ríe de los males que causó con sus delitos.

Es cierto que, tratándose de la pena capital, no es raro que los mismos habitantes del lugar donde debe ejecutarse, y aun las personas más directamente interesadas en que la pena se cumpla, sean las primeras en pedir el indulto; pero esto obedece, no á que se crea merecido y justo, sino al horror que les causa presenciar en el pueblo destinado á la ejecución un espectáculo de este género; á una costumbre

que tiene su razón de ser en nuestra sociedad, y, acaso más que todo, á la inmensa distancia que suele haber de la comisión del crimen á la imposición de la pena; distancia que, según nuestro modo de pensar, hace casi ridícula la pena, porque ya se ha olvidado el crimen por que se impone. Esto no obsta para que los mismos que solicitan, y tal vez desean la gracia, comprendan casi siempre que el reo no la merece, y se escandalicen si se otorga.

No debemos omitir otra consecuencia perjudicial á que da origen el uso frecuente é indiscreto del derecho de indulto; mal inevitable en todas las instituciones humanas, y que ha venido á constituir una verdadera enfermedad social en nuestra época. Aludimos á los medios de que los penados necesitan valerse para conseguir perdón, conmutación ó rebaja en la pena. Hoy no es posible ignorar que los indultos particulares jamás se conceden si no se piden, y que para llegar á conseguirlos hay que buscar recomendaciones de personas influyentes que se interesen por el penado y trabajen el asunto; es necesario acudir á la amistad de tal ó cual empleado, solicitar la influencia de aquella familia poderosa, mover ciertos resortes políticos, poner en juego toda clase de medios, lícitos ó ilícitos, sin excluir alguna vez el más degradante, el más escandaloso de todos: el dinero. "Algunos años atrás—dice á este propósito el Sr. Armengol,—también en nuestra patria existieron agencias especiales que se encargaban de negociar los indultos; mas como este punto más puede decirse que probarse, por la índole propia del negocio y lo espinoso y tortuoso de los trámites que al efecto se empleaban, en la conciencia de cuantos conocen un poco el mundo y nuestras debilidades administrativas en varios ramos está ya lo que saben los que han querido estudiar algo el ramo penitenciario."

Hoy no existirán en la misma forma semejantes agencias; pero el penado que tiene dinero no ignora que es un medio muy poderoso para estos casos, y hará que juegue un importante papel en la negociación de su indulto. Y no necesitamos decir una palabra más sobre esta materia: cuando se trata de conseguir algo de los Poderes públicos, bien

sabe todo el mundo lo que valen los medios indicados para conseguirlo; esto irá siempre unido á las fragilidades humanas, y sería una simpleza pretender encontrar un medio eficaz de evitarlo en absoluto. Querer que los empleos, por ejemplo, se concedan sólo á personas dignas; que ninguna gracia se otorgue sin que se merezca; que todo esto se haga sin ser pedido, sin consideración al dinero, á la amistad y á las recomendaciones, cosa es muy puesta en razón, pero nadie puede abrigar fundadas esperanzas de que llegue á realizarse: quedaríamos muy satisfechos con lograr que disminuyese, siquiera en algo, el escandaloso y descarado abuso que hoy existe.

Esto, que sucede en todos los órdenes de la vida social, tal vez se cree más disculpable en las concesiones de indulto; pues las personas que en él intervienen, no habiendo pensado nunca quizá seriamente en los inmensos perjuicios que causan á la sociedad y á los penados que no logran la gracia, fácilmente encuentran en la compasión, en la misericordia, en los sentimientos humanitarios mal entendidos, un expediente para justificar su modo de proceder y acallar los remordimientos de su conciencia. ¡De cuán distinta manera verían las cosas si penetrasen en el corazón de los que no consiguen la gracia, y se fijasen en el comportamiento de los que deben su libertad á un indulto inmerecido y arbitrario! Sepan, pues, cuantos intervienen en la concesión de los indultos, que, si son merecidos, están obligados á concederlos; y, si no están justificados, contradicen á la justicia y faltan á la misión que la sociedad les ha encomendado. Sepan también que, en su conciencia, se hacen responsables de cuantos males nazcan de un indulto indebidamente otorgado, para no atender á otras recomendaciones que á las que vayan fundadas en la justicia y en las exigencias del bien social. Piensen, finalmente, que no es recto ni equitativo que unos cuantos perversos consigan misericordia, valiéndose de influencias propias ó extrañas, mientras innumerables otros, acaso más merecedores de compasión, por carecer de dinero ó de padrinos, permanecen consumidos por el odio y la desesperación en las prisiones.

He aquí de manifiesto el mal uso que hoy se hace del derecho de gracia, y sus consecuencias para la penalidad y para los pueblos. Réstanos hablar del asunto más importante y más difícil á la vez, que se reduce á oponer el oportuno remedio.

La existencia de una enfermedad física y los estragos que causa en el que la padece, cosas son que están á la vista de todos, sabios ó ignorantes; pero el hombre de ciencia, el médico en este caso, ha de ver algo más que el vulgo, debe conocer la naturaleza de la enfermedad y las causas de donde nace para aplicar la conveniente medicina. Si vale la comparación, otro tanto debemos decir respecto al punto particular de que tratamos, que constituye una verdadera enfermedad social.

Que esta enfermedad existe, nadie lo ignora; que produce verdaderos males en la sociedad, que es quien la padece, se ve á poco que se reflexione, y creemos haberlo demostrado. Investiguemos ahora si puede encontrarse algún medio de evitar ó atenuar por lo menos sus malos efectos, señalando las principales raíces de donde procede.

Es una de ellas el falso concepto que ha venido formándose, y aun hoy se forma comúnmente, del derecho de indulto en sus relaciones con la administración de justicia. En la teoría y en la práctica, el principal fundamento del derecho de gracia ha sido la voluntad del Soberano; su única regla, la arbitrariedad; el móvil real ó aparente para ejercitarle, la compasión y la misericordia. Pensando de este modo sobre el derecho de indulto; dejándolo absolutamente á la prudencia ó al capricho del Poder en que reside, sin más limitaciones que su conciencia y las que pudiera imponerle la opinión pública, que en este punto raras veces se manifiesta, dígasenos si es posible concebir el uso sin el abuso constante, en la práctica, del derecho de perdonar. Si estando sujeta la administración de justicia á leyes tan estrictas y tan claras, es muy frecuente el abuso, infringiéndolas ó interpretándolas torcidamente ¿qué ha de suceder con una institución que, fundada en la arbitrariedad, carece de restricciones positivas en su ejercicio?

Consecuencia de este modo de concebir el indulto es la imposibilidad de reglamentarle debidamente; y cuantos esfuerzos se han hecho en este sentido, que son bien pocos, han resultado estériles en la práctica (1). Basta conocer lo que es el corazón humano para comprender el uso que se ha de hacer del indulto, una vez que se le considera como ejercicio de una virtud tan sublime como la misericordia. Hoy se invoca en una solicitud firmada por cierta persona de influencia; "nada cuesta acceder á su petición y darle gusto„—se dice inconsideradamente,—y se otorga el indulto aunque el agraciado sea quien menos lo merece. Otro día se logra por cualquier medio que el Ministro de Gracia y Justicia ó el Soberano mismo se interese por un penado; se hacen las debidas diligencias: "nada cuesta„—se dice de nuevo,—y la gracia se concede. Y si no se concede, no es, de ordinario, porque el interesado sea menos acreedor á ello que cuantos la han conseguido, sino porque no ha puesto los medios adecuados para alcanzarla.

Así tiene que suceder: si el indulto es un acto de misericordia, y la misericordia es una virtud, ¿por qué no se ha de ejercitar cuantas veces haya ocasión de hacerlo? Si el indulto es perdón, y es tan dulce y á la vez tan cristiano perdonar, ¿por qué se ha de poner límites á los más nobles y puros sentimientos del corazón? Si cada indulto lleva la alegría á un penado y la felicidad al seno de una familia, ¿quién puede prohibir hacer un bien que tan poco cuesta?

No sabemos si en teoría se pensará así; pero es lo cierto que en este modo de discurrir vienen á fundarse los hechos, una vez que el indulto se conceptúa acto de liberalidad y pura gracia por parte del que le otorga, y se tiene tan poco en cuenta el interés social. No parece sino que se trata del perdón de una ofensa personal, ó que la venganza es la que cierra las puertas de las prisiones y levanta los patíbulos

(1) Como muestra, véase la Ley de 18 de Julio de 1870, que, si señala algunas restricciones al derecho de indulto, sobre todo en cuanto al procedimiento para su ejercicio, en último término viene á hacerlo depender siempre y en todos los casos de la voluntad de los que intervienen en su concesión.

para abrirse aquéllas y deshacerse éstos en cuanto el móvil de la venganza cesa. Lo peor de todo es que así deben de pensar también los tribunales de justicia, y hasta los empleados de los establecimientos penitenciarios, puesto que unos y otros informan casi siempre en favor del penado: éstos, atestiguando que ha seguido una conducta *ejemplar;* aquéllos, declarando que concurrieron en el delito ó el delincuente *circunstancias que aconsejan* el indulto. En muchos casos será cierto, no lo negamos, y entonces nada más puesto en razón que el uso de la gracia; pero en otros no lo es; y el tribunal sentenciador, que no justifica la contradicción entre su fallo y el informe que da luego, por las deficiencias de la ley ó por otra causa superior á sus atribuciones, confiesa implícitamente que su sentencia fué injusta. Y si no, ¿por qué informa contra ella? ¿Por qué contribuye á que se anule ó se reforme? ¿Por qué quiere deshacer lo que en su conciencia juzgó bien hecho? No encontramos otra contestación que la indicada antes: que los mismos jueces creen, al obrar así y contradecirse, que el indulto es un acto de pura liberalidad más bien que de justicia, y se hacen reflexiones parecidas á las del que perdona: "se trata de favorecer á un hombre; ningún mal hay en ello; informemos favorablemente„.

Este error de concebir el indulto nada más que como un acto de misericordia ha dado origen á otro error tan opuesto como el precedente al buen uso del derecho de gracia, y es el de considerar el indulto como una institución política más bien que como cuestión de Derecho penal, y colocarle en manos del Poder ejecutivo, que no es el llamado á usar de él rectamente. Ya en otra parte hemos demostrado que el único fundamento racional del derecho de indulto es la justicia, y que sólo puede admitirse como una forma especial de administrarla; deduciendo de aquí, con rigurosa lógica, la necesidad de que este derecho, según los principios de la ciencia política moderna, resida, con raras excepciones, en un tribunal supremo de justicia.

Pero, de hecho, reside hoy en el Poder ejecutivo, y debe ser consignado esto como otra de las causas del ejercicio

abusivo del derecho de gracia. El Jefe del Estado no administra justicia; no es el llamado á aplicarla, ni siquiera á tener conocimiento perfecto de ella: su misión, respecto al derecho de indulto, sería rectificar esa misma justicia cuando fuese mal aplicada por los tribunales á los casos prácticos, atenuar su rigor cuando resultase, por alguna circunstancia especial, desproporcionada á los delitos que se castigan; ¿pero se halla en condiciones de hacerlo? No; y por eso, lo único que se pretende en la mayor parte de los casos es oponer irreflexivamente á la recta justicia esos sentimientos de compasión y misericordia que, si hacen un bien al indultado, producen incalculables males á los demás penados y á la sociedad. No correspondiendo la administración de justicia á quien tiene el derecho de perdonar, es muy natural que prescinda de ella completamente por un fútil pretexto, por una amistad, por cualquiera clase de compromiso; y así es como se conceden indultos injustos, porque no se merecen; poco equitativos, por la desigualdad en su repartición; nada edificantes, por ser debidos á influencias personales ó de otro género peor; sumamente perjudiciales, por su número excesivo; en una palabra, abusos escandalosos é incalificables en el ejercicio del derecho de gracia.

Contribuyen también de un modo indirecto á estos mismos abusos las deficiencias de las leyes penales, ya por ser excesivamente rigurosas, ya por ocurrir en la práctica casos del todo imprevistos, ó circunstancias que evidentemente atenúan la gravedad del delito y no están consignadas en el Código. Unidas estas deficiencias al estrecho círculo en que se mueven las atribuciones judiciales, ha de resultar por fuerza no pocas veces que el fallo judicial sea injusto, ó poco equitativo por lo menos, y haya que recurrir al indulto para remediar los defectos de la ley y administrar rectamente la justicia. Precisamente las inevitables deficiencias de los Códigos penales nos han servido de argumento para demostrar la necesidad del indulto en las sociedades, y su legitimidad ante la justicia cuando de él se hace el debido uso.

Mientras en esto se funden los indultos; mientras el perdón ó la atenuación de la pena obedezca al excesivo rigor de

la misma, aplicada á un caso particular, lejos de ser un abuso, es un uso legítimo el que se hace del derecho de gracia; interviene como un auxiliar necesario de la justicia; su concesión se impone como un deber. Pero lo que sucede es que, con los indultos motivados por verdaderas deficiencias legales, se otorgan otros muchos que de ningún modo se derivan de esa regla; y con el hábito de perdonar, tanto más frecuente cuanto más imperfectas sean las leyes, con un pretexto cualquiera se hace uso del indulto; ciertos sentimientos humanitarios vienen á sobreponerse á los sentimientos de una bien entendida rectitud; hasta la noción de justicia penal llega á borrarse á fuerza de contradecirla, y la gracia se otorga escudándose en el excesivo rigor de las penas, aunque, en la mayor parte de los casos, la impuesta sea perfectamente merecida. Fácil es decir, en general, que la ley es demasiado rigurosa, y con tal motivo conceder sin miramiento alguno la gracia; pero la cuestión no deja de ofrecer dificultades cuando se trata de aplicar á los hechos concretos. ¿Cuál es la medida exacta de la gravedad de cada delito para poder determinar con precisión el grado de pena correspondiente? ¿Quién podrá decir en cada caso particular: hasta aquí es justa la pena, y de aquí en adelante se traspasan los límites de la justicia? Si alguien puede resolver con acierto la cuestión, será el Poder judicial, que está sometido á reglas, las conoce y las aplica; no el Poder ejecutivo, que se ve obligado á prescindir de ellas en muchas ocasiones.

En la práctica, una de las cosas que más contribuyen á los abusos en el ejercicio del derecho de gracia, tratándose de España sobre todo, es la falta de una buena reglamentación en los establecimientos penitenciarios. Es indudable que, por malo que se suponga el estado de las prisiones, siempre habrá quien se porte bien y se enmiende de verdad. Éste merece alguna recompensa; pues no es equitativo, no es justo siquiera, que se le iguale con tantos otros perversos que ni se someten á la disciplina ni dan señal alguna de corrección. En la conciencia de todos está que, quien entre los penados se conduce mal, merece mayor castigo, más duros tratamientos que quien se porta bien. Es, pues, necesaria

una recompensa, ya para estimular á todos al buen comportamiento, ya para premiar á los que, por su conducta, se hacen acreedores á ello. Parece, y es lo más natural, que este premio consista en abreviar el tiempo de la condena en proporción con los merecimientos de cada uno; pero donde nada hay reglamentado sobre este punto, como acontece en España; donde ninguna ley determina la recompensa que se ha de dar por el buen comportamiento, ni hay personal suficiente y apto, ni régimen, ni forma, ni sistema, ni medios para ponerlo en práctica, se hace preciso recurrir al indulto, específico singularísimo que sirve para curar, lo mismo las deficiencias de la ley que el abandono de nuestros gobernantes.

Con verdad ó con mentira, en los indultos se alega como causa el buen comportamiento del agraciado, y si la causa alegada es cierta, justo es el perdón mientras no haya otra forma de recompensar los méritos de los penados; mas, de hecho, bien sabido es que los indultos son debidos ordinariamente á causas muy ajenas al buen comportamiento, y que, tal como se hallan nuestras penitenciarías, es difícil, si no imposible, saber con certeza cuál ha sido en realidad la conducta del penado. Esto da origen á abusos del peor género posible, indultando á quien tal vez no lo merece, y olvidándose de muchos á quienes debería alcanzar la gracia. De todas maneras, ¿por qué se ha de acudir á esta clase excepcional de recompensas, si puede hacerse de otro modo más regular y equitativo? ¿Por qué se ha de dar como gracia lo que es ó debiera ser de estricta justicia? ¿Por qué á la buena conducta se ha de aplicar el indulto, medio del todo ineficaz para recompensar debidamente los méritos de cada uno, á la vez que arbitrario en su ejecución é injusto casi siempre por el mal uso que de él se hace?

Es también muy frecuente ver motivados los indultos por haber sufrido el penado, durante el proceso, meses, años y, en ocasiones, muchos años de prisión preventiva. No es ocasión ésta de tratar sobre tan grave y delicado asunto; pero hay casos de este género que sublevan el ánimo. Si se deben á la imperfección de la ley, ¿por qué no se evitan trámites inútiles y se reforman procedimientos que resultan inicuos?

Si consisten en el abandono de los tribunales de justicia, ¿por qué no se les hace cumplir con su deber? Si en la falta de personal, ¿por qué no se provee á esta necesidad antes que permitir semejantes injusticias? De todas maneras, ¿por qué no se ha de computar el tiempo de prisión preventiva, á lo menos de un modo proporcional á la totalidad de la pena, para que no sirva de motivo de un indulto que no á todos alcanza?

Hay, finalmente, otros hechos de que ya hemos hablado, y son bien conocidos de todos, que sirven de móvil á la concesión de indultos, aunque no se hagan constar en la *Gaceta*. Tales son las influencias y los medios de todo género empleados por los que solicitan la gracia; faustos acontecimientos que dan motivo á indultos generales; y, en ocasiones, hasta por razón económica se concede la libertad á innumerables penados. Si se trata de la pena capital, no es raro que la sensiblería de una parte de la Prensa y la solicitud dirigida precisamente por las personas que más interés debieran mostrar en que la pena se ejecutase, hacen inclinar la balanza en favor del indulto.

Después de todo lo expuesto, ¿deberá ser la arbitrariedad la que decida de la concesión ó denegación del indulto, ó será necesario que se reglamente? Si la reglamentación es posible, y ésta ha de cortar, si no todos, gran parte á lo menos de los abusos que se cometen, creemos que la contestación no es dudosa. La arbitrariedad, ó, lo que es lo mismo, la falta de reglas para el ejercicio de la gracia, es la fuente de donde proceden todos los abusos; mientras aquélla subsista, éstos serán de todo punto inevitables. Conceptuado el indulto como liberalidad, como pura gracia, nos declaramos impotentes para reglamentarle; pues desde el momento en que la regla haga obligatorio ó prohiba el uso del indulto para un caso particular, la arbitrariedad ha cesado: concebido como una forma de la justicia, no es gracia, no es liberalidad, es verdadero cumplimiento de un deber.

El ilustre Pacheco, participando también de las ideas comúnmente aceptadas, no quiere la arbitrariedad como fundamento del derecho de gracia, pero deja tal amplitud á

la voluntad del Soberano en su ejercicio, que, de hecho, la arbitrariedad sola viene á ser el fundamento del derecho de indulto. Bien claramente lo manifiesta en estas palabras: "La facultad en que nos ocupamos excluye por su naturaleza toda regla, toda prescripción anterior. Su verdadero carácter es la arbitrariedad, y la arbitrariedad no puede menos de ser arbitraria„ (1).

El argumento con que el citado criminalista pretende demostrar su opinión se reduce á decir que, en la administración de justicia y en todas las instituciones humanas, es necesario admitir la arbitrariedad juntamente con la regla, y que, despojada la justicia de la arbitrariedad, sólo se conseguiría en la práctica cometer verdaderas injusticias. Es cierto; pero si algo vale la semejanza establecida entre la administración de justicia y el indulto, que no es más que una forma especial de esa administración, sólo sirve para demostrar lo contrario de lo que se pretende: es decir, que, así como la administración de justicia está sujeta á reglas, así también debe estarlo el derecho de indulto.

La arbitrariedad únicamente puede admitirse, en este punto, como suplemento de la regla: debe empezar donde la regla termina, y concluir donde la regla empieza. Dadas las inevitables deficiencias de la ley y los diversos y complicados casos que en la práctica criminal ocurren, no queda otro recurso que dejar al juez un campo de acción más ó menos amplio dentro del cual pueda prescindir de toda regla para obrar según su prudente arbitrio y el dictamen de su conciencia. Pero hay que tener muy presente que la arbitrariedad en sí considerada no es jurídica, no tiene fundamento alguno racional; nace de la imperfección misma de la ley, y, cuanto ésta sea más perfecta, más estrecho será el círculo en que se mueva la arbitrariedad: todo aquello que pueda ser objeto de la ley no debe dejarse al capricho de los hombres.

Si éstos son los principios que se quieren aplicar al derecho de indulto, estamos conformes: si de ellos se intenta deducir que la única norma por que ha de regirse este de-

(1) *Lecciones de Derecho penal,* l. XXI.

recho es la arbitrariedad, no vemos la consecuencia, no la hay, ni se tiene verdadero concepto del indulto, ni se sabe lo que se pretende demostrar.

Considerado el indulto como un acto de liberalidad, ejercido como hoy se ejerce y conceptuado como función del Poder ejecutivo, ya hemos indicado que nos declaramos impotentes para reglamentarle. Podrá legislarse sobre los procedimientos que se han de seguir para lograr un indulto; pero fijar una regla que positivamente limite la facultad de perdonar ó pretenda de cualquier modo cortar los abusos en el ejercicio de esta prerrogativa, será perjudicial, ó, cuando menos, inútil en la práctica. Las reglas que nos hemos propuesto presentar contra los abusos en el derecho de gracia no se refieren á imponer ciertas limitaciones en su ejercicio; vamos más adelante, partimos de otros conceptos y otros principios muy diferentes de los que en la actualidad regulan el uso del derecho de gracia. Sentados esos principios y conocidas las principales causas de que proceden los abusos en la institución de que tratamos, es bien fácil fijar las reglas por que debe regirse en la práctica; pues no pueden ser otras que la aplicación de aquellos principios y las naturales consecuencias de aquellas causas. Hácese, pues, necesario repetir, en una ú otra forma, algo de lo que ya hemos dicho; y para cansar menos á nuestros lectores expondremos, con la precisión y claridad que nos sea posible, las siguientes reglas que juzgamos indispensables para que del derecho de gracia pueda usarse con equidad y rectitud:

1.ª Que este derecho, con las excepciones que en otra parte hemos indicado, pertenezca al Poder judicial y sea ejercido por un tribunal supremo de justicia. Esto es lo que conceptuamos fundamental, de todo punto necesario, para que el derecho de indulto pueda reglamentarse. Así lo exige el hecho de la separación é independencia recíprocas de los Poderes en los actuales sistemas representativos ó republicanos; así lo reclama la ciencia política, cualquiera que sea la clase de Gobierno de que se trate; así lo entiende el sentido común, una vez que se considere el indulto como forma excepcional de la administración de justicia, que es como

debe considerarse si ha de tener algún fundamento racional.

No nos formamos la necia ilusión de creer que con esto se evitarían todos los abusos; pero tenemos por indudable que la administración de la justicia penal no se halla tan sujeta á la venalidad y al capricho como otros ramos de la administración, y que sería mucho más difícil, y á veces imposible, poner en juego los medios ordinarios de alcanzar gracia, si ésta hubiera de concederse por el Poder judicial. Aunque con esto no lográsemos otra cosa que evitar esos perdones generales, esos indultos en masa que tantos perjuicios traen á la sociedad, habríamos conseguido un gran bien.

2.ª Que las leyes penales y las de Procedimientos se perfeccionen cuanto sea posible, aprovechando las enseñanzas de la práctica judicial. Bien sabido es que las deficiencias de la ley exigen el uso del indulto para muchos casos particulares; y por perfectas que lleguen á ser las leyes, siempre habrá alguna que, aplicada á ciertos delitos, resulte injusta; pero por lo menos pueden modificarse aquellas que, según demuestra una constante experiencia, están dando lugar casi á diario á que el indulto venga á rectificar su sentido y atenuar el excesivo rigor de sus disposiciones. No conviene olvidar que sólo á falta de una regla justa y equitativa debe intervenir el derecho de gracia, y que tanto más innecesario es éste, cuanto más perfecta sea la regla.

3.ª Que se reglamenten los establecimientos penitenciarios, siquiera en el sentido de recompensar, con una rebaja en la duración de la pena, el buen comportamiento. Éste, alegado como causa en casi todos los indultos, es hoy el manto con que se pretende encubrir los mayores abusos y las más odiosas injusticias; abusos é injusticias que en gran parte se podrían evitar, si el premio á la buena conducta se fijase y se concediese, no por medio de un indulto, sino en virtud de la ley. Nada de esto puede hacerse, tal como hoy se encuentran las prisiones españolas, y habría que empezar por reglamentar éstas convenientemente. Sin embargo, no creemos de absoluta necesidad imponer en toda su amplitud ninguno de los sistemas penitenciarios más perfectos que se conocen: el trabajo constante y moderado de los reclusos,

la enseñanza, la educación moral y un prudente rigor en la disciplina bastarían para conseguir el fin que nos proponemos. Sólo sí es indispensable un personal apto y bien organizado; mejor retribuído que lo está hoy, para que se tome verdadero interés en el ejercicio de su cargo; rigurosamente responsable de sus actos, y sobre todo de una intachable conducta: que sea honrado, que inspire confianza, ya que en sus manos ha de ponerse la ejecución de la ley que haya de sancionar el comportamiento de cada penado. Debida así la disminución de la pena á una reglamentación fija y prudente, no hay indulto, no hay gracia; la rebaja en la pena es merecida y exigible ante la ley y la justicia.

4.ª Finalmente: que, una vez ejercido el indulto en la expresada forma por el Poder judicial, á pesar de reunir éste suficientes garantías de prudencia y acierto para usar de él rectamente, sea reglamentado en cuanto sea posible, ya fijando los trámites que han de seguirse para su concesión, ya también imponiendo límites prudentes á una arbitrariedad de que fácilmente podría abusarse.

En conclusión, hemos dicho cuanto teníamos que decir sobre el derecho de indulto considerado ante la ciencia y ante los hechos. Hemos demostrado su legitimidad, encontrado su verdadero fundamento en la justicia y manifestado los abusos de que hoy es objeto, principalmente por no concebirle como en sí es; y, por último, hemos propuesto reglas que llevan consigo una reforma radical en el ejercicio del derecho de gracia, pero que juzgamos indispensables para harmonizarle con la ciencia política moderna y evitar al mismo tiempo los abusos que en esta materia se cometen. Muy lejos están al presente las sociedades modernas de seguir la doctrina que hemos venido sosteniendo; pero tenemos fe en la verdad de los principios expuestos, y esperamos que distinguidos criminalistas fijen su atención sobre este asunto, que brille más clara la luz en las inteligencias, y que los pueblos, tarde ó temprano, sigan el camino que conduce á su bienestar y al reinado de la justicia.

Fr. Jerónimo Montes,
O. S. A.

José María Quadrado

Nació en Ciudadela de Menorca; su vida entera, tan laboriosa y fecunda, fué para la ciencia y el arte, y murió, á semejanza de los antiguos patriarcas, entre la veneración cariñosa de los hijos de otra edad, y con la dulce sonrisa de los que mueren en el Señor. No es, ciertamente, tarea ligera condensar en breves palabras la enunciación y el estudio completo de las numerosas obras que produjo aquella inteligencia, abierta siempre á todo linaje de cultura intelectual, amaestrada y curtida desde bien temprano en el violento ejercicio de esa lucha á diario de que vive la Prensa militante, y dotada además de excelentes facultades é inclinaciones que rara vez se alían en un solo hombre. Digno de toda admiración y aplauso es, sin disputa, el caudal tan abundante de doctrina diseminada en tratados de tan diversa índole como son los que componen el conjunto de sus obras, en donde alternan trabajos de controversia filosófico-social y otros de pura investigación científica, de historia y crítica literaria; de arqueología y de polémica; composiciones pertenecientes á casi todos los géneros literarios, y hasta libros de piedad, que de fijo son lo mejor que

corre por manos devotas. Seguramente que no es igual el valor de todas sus producciones, y quizá alguno de sus juicios discrepe del fallo definitivo de la posteridad, máxime en cosas que dependen del hallazgo de nuevos datos y noticias peregrinas; pero cualquiera que repare en el duro trabajo preparatorio que requiere por fuerza la exposición de materias tan diversas, y algunas tan resbaladizas y de tan arduo planteamiento como las que él trata; quien penetre y ahonde en las entrañas de los problemas que él dilucida, y sepa apreciar la robustez y valentía de sus ideas y de sus razonamientos, el instinto de orden y harmonía que tanto resplandece y campea en sus obras; el don que pocos han obtenido de esparcir de un modo espontáneo y con arte admirable un cúmulo de erudición, bordando, por decirlo así, el asunto de nombres y de fechas, de citas y de alusiones, y admire además la sobriedad y templanza de aquel estilo macizo y varonil en el que no huelga palabra, y al cual la bizarría y ondulancia del período prestan cierta grave majestad y airoso corte; quien comprenda bien estas excelencias propias del escritor, y después de esto la lealtad que le distingue en la impugnación, la sinceridad y el genuíno calor con que brotan de su pluma las ideas y los sentimientos, nunca manchados por bajezas ni miserias de pasión, ni caldeados por llamaradas de encono; éste, digo, logrará vislumbrar algo de la inteligencia y del corazón de aquel hombre, á quien Hubner, y luego Menéndez Pelayo, han calificado con plena justicia de *varón óptimo,* "como ciudadano, como amigo, como cristiano, además de serlo como escritor".

De la sana y vigorosa influencia que ejerció en la literatura mallorquina ofrece bien claro testimonio *La Palma*, revista fundada y sostenida en su parte principal por Quadrado á los veinte años de edad, y de la cual se deriva, sin duda alguna, la vena artística y parte el impulso inicial de aquella efervescencia literaria que nutrió posteriormente las páginas de *El Museo Balear*. Ya en *La Palma* ostentó Quadrado bien á las claras el temple y variedad de sus aptitudes en los estudios de crítica literaria acerca de los *dio-*

ses mayores del arte, como Víctor Hugo, Richter, Manzoni, Schiller, etc., estudios de seguro inferiores á los recientemente publicados, y hasta incompletos, si se quiere medir con todo rigor las cosas, pero de no escaso valor en aquella sazón, en que la crítica no ofrecía nada semejante á las producciones actuales, y si se atiende á la época de simple aprendizaje en que el autor los compuso. Aparte de esto, allí publicó el primer ensayo de sus relatos históricos referentes á las comunidades de Mallorca, y descripciones fidelísimas y animadas de costumbres locales, esbozos de novela y larga serie de producciones líricas, en las cuales, si no raya á la altura excepcional de un poeta *mayor*, no escasean tampoco estrofas de graciosa forma, nutridas de sentimientos delicados y simpáticos, y sobre todo inspirados por la sensatez, lo cual no es de pequeña monta, tratándose cabalmente de tiempos de reacción enérgica, en los cuales, como acontece siempre en las grandes reacciones, el ímpetu de los primeros arranques y el amor al contraste llevan, casi por fuerza, á la exageración y á la extravagancia. El temperamento artístico de Quadrado, tan harmónico y tan refractario á todo género de extremosidades y turbulencias, mal podía avenirse con los delirios de calentura y con las ridiculeces y el tono espeluznante y sombrío á que tanto se aficionaron aquellos *cantores* de cara fúnebre y de larga melena. Fué, sí, romántico; pero solamente aceptó, por obra de su exquisito gusto, ó mejor de su instinto, lo más vividor y fecundo del *arte nuevo*, y esto no lo aplicó principalmente á sus composiciones poéticas, que, como queda dicho, no son lo mejor de Quadrado, sino á sus concienzudos trabajos históricos, que son lo más imperecedero y grande de su obra y donde se ostentan con más esplendor la condición generosa de su ingenio y la valentía de sus facultades.

Basta fijar la atención en los *Recuerdos y Bellezas de España*, en donde Quadrado depositó el más rico tesoro de investigaciones luminosas y la savia más fecunda de su mente, para observar, no sólo la verdadera reforma, por él introducida en la historia local, agregando á la simple narración el espíritu crítico y la magia del arte, sino también

la forma densa y la madurez del examen con que propaga sus investigaciones. Allí se ve, como indicio de la templanza de su carácter, el contraste que forman las exuberancias y brillanteces deslumbradoras de aquel genio de Piferrer, tan opulento, tan fantaseador y tropical, con la nerviosa contextura y la severa elegancia del estilo de Quadrado. Inmejorablemente juzgados están ya los colaboradores de esa obra grandiosa en el estudio, que antecede á los *Ensayos,* y fuerza es dar de mano en esta breve reseña á toda divagación; pero sí hay que advertir, en rigor de justicia, que si alguien ha logrado en España levantar la historia popular á la categoría de obra de arte, reuniendo para ello las raras aptitudes que señalaba Macaulay como necesarias al historiador, nadie arrebatará la palma á Quadrado, quien ha influído tan ventajosamente en la exposición histórica como Menéndez Pelayo en lo que se refiere á materias literarias. Ambos escritores han roto el encasillado enfadoso á que obedecían por lo común los estudios históricos y literarios, y han añadido á la simple erudición y ordenamiento de casos y de cosas la inspiración del poeta en el relato de los acontecimientos, especialmente al trazar esos grandes cuadros históricos, en que recobran vida y movimiento generaciones enteras ó escuelas literarias; ellos han logrado prestar carne y sangre al conjunto de datos y detalles, recogidos con paciente laboriosidad; depurando escrupulosamente la naturaleza de los hechos, ostentando un alto espíritu crítico al señalar su valor é importancia, y deduciendo de ellos el pensar, el sentir y la vida entera de un pueblo ó de una edad. De este modo describió Quadrado la parte que le cupo en los *Recuerdos y Bellezas de España.* Tocante al inmenso esfuerzo de observación y de labor descriptiva que supone el estudio amplio y concienzudo de diez y siete provincias, claro está que no son menester encomios ni explicaciones de ningún género; basta, pues, consignar el hecho; pero, por lo que atañe al valor de esos trabajos, que, desgraciadamente, no han logrado excitar, quizá por su carácter serio, la admiración y el aplauso que en plena justicia les corresponde, fuera de las gentes consagradas de un modo especial á este

linaje de estudios, quiero transcribir, á fin de dar alguna autoridad á mis palabras, las hermosas y valientes frases del que mejor que nadie ha sentido y expresado la excelencia de esas obras de Quadrado. "Quadrado ha sido el verdadero reformador de nuestra historia local, el que la ha hecho entrar en los procedimientos críticos modernos, y al mismo tiempo ha traído á ella el calor y la animación del relato poético, el arte de condensar y agrupar los hechos y poner de realce las figuras, el poder de adivinación, que da á cada época su propio color, y levanta á los muertos del sepulcro, para que vuelvan á dar testimonio de sus hechos ante los vivos. Cuando se haga el catálogo de los grandes narradores del siglo presente (que para los estudios históricos ha sido en verdad un siglo de oro), el nombre de Quadrado figurará de los primeros en el escaso número de nombres españoles que pueden citarse„ (1).

Obra suya fué el atrevido y realizado propósito de compendiar en breves páginas todo el inmenso panorama de la Historia con su continuación del famosísimo *Discurso* de Bossuet, en la cual resplandecen el admirable tino y la prodigiosa virtud de su ingenio casi tanto como su erudición y madurez de juicio. Allí es donde manifestó el poder de condensar mucha doctrina en las menos palabras, y el laudable empeño en rehuir amplificaciones y pasajes de tono palabrero y enfático, ciñéndose estrictamente al asunto y adoptando aquel estilo sobrio, nervioso, de forma casi sentenciosa, en el cual concentra todo el fruto de largos estudios en una mera observación, en un simple calificativo, pareciendo á veces sus páginas un tejido denso de frases henchidas de sentido y de enseñanza.

No cabía ciertamente tal concreción de doctrina y de lenguaje en el magnífico relato *Forenses y Ciudadanos,* uno de los más notables estudios de historia local que tenemos, á juicio de Menéndez Pelayo; y en cuya introducción atestigua Quadrado que "piedra por piedra ha tentado reconstruir el demolido edificio de la tradición, y ha evocado

(1) Menéndez Pelayo. Introducción.

los huesos áridos de los que fueron; y casi todos, añade, han revestido su fisonomía y nos han hablado con su lenguaje„.

Y, en verdad, pocas obras de la misma condición podemos presentar en España á la admiración de propios y de extraños, por modelos de amena lectura, de incidentes altamente dramáticos y de arte prodigioso en el desenvolvimiento del asunto, así como de calor y vida en el relato, como ese interesantísimo episodio de la historia mallorquina, que "se tomará por novela histórica y no es más que historia novelesca„. Ya que no es posible juzgar, ni citar siquiera, todo el cúmulo de sus investigaciones, esparcidas unas veces en forma de aditamentos, como sucede en el libro de Piferrer acerca de las Baleares; otras, de artículos, monografías y apuntes, coleccionados ya en gran parte en los volúmenes intitulados *Ensayos religiosos, políticos y literarios*, no pasaré en silencio, escribiendo en Palma, las obscuras y silenciosas tareas que, como cronista de la provincia, llevó á cabo en el archivo general de Mallorca, ordenando y catalogando el rico material para la historia completa del reino, ya casi totalmente descrita por él palmo á palmo, y con exquisita delectación. Lástima que, á pesar de su actividad inquebrantable y del amor y celo que tenía por la gloria de su tierra y de su gente, haya fallecido sin dar cumplimiento á la esperanza de todos, escribiendo la historia de las Baleares.

Sus trabajos filosófico-religiosos, políticos y literarios son tan amplios algunos de ellos, y constituyen tan crecido conjunto, que no es fácil concretar en breves párrafos lo mucho que sugieren, y el carácter y mérito peculiar de cada cual. Huelga, sí, decir que la solidez del pensamiento, la copiosa y apretada doctrina y la gallardía de dicción son sus notas especiales, si bien todo esto es común á cuanto brotó de la pluma de Quadrado. En un extenso y muy ordenado estudio acerca de la Fe, que publicó cuando apenas contaba veinticinco años, quizá tropiece el lector con apreciaciones algo austeras, que propenden á la tendencia filosófico-tradicionalista, y que recuerdan la inquina de Bonald, Ráulica,

y hasta Donoso Cortés, contra los fueros de la razón; pero esto en manera alguna se ha de achacar á estrechez de criterio, y mucho menos á vislumbres heterodoxos, sino únicamente á la aversión contra el racionalismo, y á que, en la sazón en que él escribía, aun la Iglesia no había proferido sentencia definitiva acerca de tal asunto, como lo hizo posteriormente. Por lo demás, bien puede afirmarse con toda seguridad que no apareció en el campo de la contienda cuestión alguna de interés y de verdadera importancia en que Quadrado no cruzara su pluma con denuedo y con gloria, obteniendo el aplauso hasta de sus mismos adversarios. Podrá discutirse la razón ó sinrazón con que abogó, al lado de Balmes, en pro de la fusión borbónica; pero nadie tachará de interesados apasionamientos ó de ruines miras de bandería aquellos sus conatos de enlace de los dos bandos militantes, que con tanto brío sostuvo y defendió durante no poco tiempo en sus escritos políticos; pero, por esto ó á pesar de esto, cualquiera que tenga un ápice de discernimiento, verá bien á las claras rectitud de intención, lealtad en las armas de ataque y de defensa, y, más que todo, varonil y generoso empuje en la discusión; y esto en tal modo, que aun en las mismas divergencias con nuestro propio sentir, y en los casos en que nos parece no verle de parte de la verdad, no cabe, sin menoscabo de la justicia, regatearle el encomio, y hay que decir de él que se tiene de frente á un rival de mente sana, y de corazón más sano todavía. Por tanto, nada más acertado y ventajoso para el provecho público que la colección íntegra de sus escritos religiosos, políticos y literarios, que están editando los Sres. Amengual y Montaner, y de los cuales van ya publicados tres volúmenes, y reimpreso el libro *Forenses y Ciudadanos*. Bien claramente expuso el autor el criterio que en todos impera, y el pensamiento fundamental á que siempre obedeció su pluma. Por remate de la introducción de *Forenses y Ciudadanos,* asienta esta profunda verdad, si no enteramente nueva, formulada por él como fruto de sus penosas vigilias y larga experiencia en el estudio de los hechos y de las cosas: "en la historia de las naciones y de los individuos, sólo aparecen dos

ideas reproducidas en infinitas formas: abajo, caducidad y degradación; arriba, providencia, inmortalidad„.

De la influencia enérgica y sana de sus esfuerzos ofrecen bien claro testimonio las ventajas que ha reportado á la exposición histórica el caudal de datos luminosos y de acabadas reseñas de gran parte de nuestras provincias; el cuerpo doctrinal que encierran sus tratados filosófico-religiosos, y el renacimiento literario que despertó en las Baleares, donde actualmente mantienen en alto la gloria de la literatura mallorquina escritores de gran mérito, aunque, como provincianos y separados por las olas del centro de donde se expiden patentes de celebridad, es harto mayor su mérito que su nombradía. Cuando, "con el alma serena como el cielo, y el corazón templado como la atmósfera„, recogía Quadrado el cariñoso saludo que con motivo del quincuagésimo aniversario de la fundación de *La Palma* le tributaban los actuales escritores de la *isla dorada*, y más todavía en los últimos días de su vida, en que conservaba su inteligencia tan viva y fulgurante como en los tiempos de su juventud, y tan vehemente y sincero su amor al arte, ¡con qué generosa complacencia admiraba aquel noble veterano de las letras el temple y condición de los que se glorían en llamarse discípulos suyos y acudían á su derredor, á fin de mitigar con las voces del arte la aspereza de la corona de espinas con que esa burocracia sin entrañas desgarró brutalmente sus sienes, arrojándole del archivo provincial en que había vertido el sudor más fecundo de su frente y tenía el pobre anciano sus amores! En aquellas horas de solaz artístico se fortalecía su ánimo con los briosos alientos de la inspiración de Miguel Costa, quien, además de su frase eminentemente castiza y de su admirable habilidad para cincelar la estrofa, al describir la majestad y grandeza de los agrios peñascales y de la costa brava, hace sentir algo de ese empuje viril propio de razas bárbaras, y trae á la memoria aquella sublimidad no buscada que palpita en los épicos versos de los poetas primitivos. Allí escuchaba con dulce embeleso las inspiradas y simpáticas *Harmonías* de Juan Alcover, en las que aparece un verdadero y genial poeta que piensa y siente

muy hondo, y escribe con suma naturalidad y gracia; los espléndidos estudios críticos de Miguel S. Oliver, el escritor de opulenta imaginación y de vivaz fantasía, cuyo examen es, por lo común, perspicaz y certero, y expresa en párrafos ricos de luz y de color la índole y caracteres más íntimos y peculiares de los autores que estudia. Si hubiera de anotar aquí lo que menos me gusta de sus admirables críticas literarias, diría sin rebozo que es el excesivo lujo de imágenes y calificativos, y la tendencia de Oliver á salpicar de nombres extranjeros y vocablos franceses sus períodos tan numerosos y brillantes. Allí, en fin, por no alargar el catálogo de escritores mallorquines, recitaba Juan Estelrich sus elegantes traducciones de poetas italianos y alemanes y las propias manifestaciones de su ingenio, en las que no falta inspiración ni gusto, á pesar de que su propensión al neoclasicismo amortigüe los resplandores de sus ideas y haga que lleguen á nosotros con cierta vaguedad y apagamiento, como la luz que desciende á través de celajes.

Todos á una se agrupaban en torno de aquel venerable patriarca de las letras, á quien asaltó la muerte cuando, con ahinco y entusiasmo casi inexplicables, preparaba la publicación del cuarto volumen de sus *Ensayos*, y escribía el *Mes de Jesús*, á fin de formar esa trilogia piadosa que cité al principio, y en la cual derramó la unción más pura de su alma, consagrando las primicias de su mente y los perfumes más virginales de su corazón á la Reina de los Cielos, y encerrando los últimos destellos de su inteligencia, y hasta la postrer palpitación de su amor, en las páginas incompletas del libro de Jesús. Cesará, sí, la voz de duelo nacional que lamenta ahora el fallecimiento de aquel *sabio*, digno hermano de Ramón Lull; pero Mallorca entera, que conocía el poder intelectual y las excelencias morales de su hijo, sentirá por mucho tiempo ese hueco indescriptible que deja en su corazón la falta de aquel *hombre*.

FR. RESTITUTO DEL VALLE RUIZ,
O. S. A.

UN MANUSCRITO DE MÚSICA DEL ARCHIVO DEL ESCORIAL [1]

(Apuntes para la historia del género orgánico en los siglos XVI, XVII y XVIII.)

(Conclusión.)

Como se ve por lo que queda expuesto, el manuscrito que hemos venido examinando constituye el repertorio de un organista por todos conceptos muy notable; donde, al lado de las incomparables producciones de Clavijo, Aguilera y Jiménez, aparecen ocultas bajo el anónimo algunas otras del modesto coleccionador, cuyo nombre se perdió con la portada del libro, y que no por eso merecen menor estima que las de aquellos célebres organistas. Viene, pues, á ser, por copiar el título que dió Eslava á una de sus inmortales obras, un *Museo orgánico-español del siglo XVII*, aunque de mayor extensión que el publicado por aquél á mediados de este siglo, y de más crecido interés para la historia de este importante ramo de la música religiosa. Y, en efecto, sólo el considerar la época á que pertenece (de la cual son conocidos muy pocos autores, y éstos más bien por referencias que de ellos se hacen en algunos tratados didácticos que por sus obras) despierta la curiosidad é incita á buscar entre sus borrosas páginas la confirmación ó negación de juicios con poco fundamento precon-

(1) Véase la página 341.

cebidos, y hacen esperar el descubrimiento de nuevos é interesantísimos datos para la historia del arte musical en España.

Hasta ahora, la primera y única que del género orgánico se conocía era la publicada por Eslava en 1853, á modo de introducción á su *Museo orgánico español,* con el título de *Breve memoria histórica de los organistas españoles;* desde entonces acá nada se ha añadido á las escasas noticias que allí se encuentran. Pues bien: con el copioso caudal de composiciones que el citado manuscrito nos ofrecía, hemos podido apreciar, en lo que toca al siglo XVI, el genio innovador de Peraza, conocido pocos años hace por la biografía que de él traza Pacheco en su *Libro de verdaderos retratos,* reproducida por Pedrell en *La Ilustración Musical,* y que hemos copiado; se ha confirmado el juicio que acerca de las dotes y el inapreciable mérito de Clavijo se tenía, y descubierto como organista el célebre maestro aragonés Aguilera, autor del libro de *Magnificat* por los ocho tonos del canto llano. En lo que se refiere al siglo XVII, se ha revelado el nombre de otro notabilísimo organista, Jiménez, verdadero portento en su género, y á cuyas obras tendrán no poco que envidiar las de sus contemporáneos del extranjero; han aparecido dos autores clásicos de talento é inspiración poco comunes, Juan Sebastián y Gabriel Serrano; se ha rectificado la opinión favorable, hasta ahora corriente, acerca del famoso *Ciego de Daroca,* Pablo Bruna; y las composiciones de otros maestros, como Joseph Jiménez, Fr. Joseph Perandreu y Fr. Diego de Torrijos nos han servido para conocer el estado de la música orgánico-religiosa en su tiempo. Pero no es eso sólo: lo que mayor importancia da á nuestro manuscrito, son los datos que de las muchas piezas orgánicas en él encerradas se desprenden para la historia crítica y filosófica del arte sagrado en el siglo XVII. Allí, en efecto, pueden estudiarse los caracteres más principales, las diferentes fases por que atravesó, sus principios, perfeccionamiento y decadencia, la transformación, en fin, de una escuela eminentemente clásica en un arte sin arte, donde ni la expresión ni la buena forma ocupan lugar alguno.

Al hablar de Jiménez hicimos notar el carácter de nuestra escuela clásica del siglo XVI al XVII: en ella distinguíamos dos períodos, porque la forma y naturaleza de las composiciones producidas en todo aquel tiempo exigían el señalamiento de esa línea divisoria. Y en efecto, el progreso realizado desde Cabezón hasta Clavijo, Aguilera y Jiménez es perceptible á simple vista, y la ventaja inmensa que sobre las composiciones de aquél llevan las de éstos es innegable á todas luces. Sin embargo, entre la pureza de forma que caracteriza á esta época se sienten aparecer los preliminares de la más lastimosa decadencia.

Dos géneros de causas pueden indicarse como productores del desvarío artístico que se echa de ver en esta laboriosa crisis de la música orgánica española. En el primer grupo deben incluirse la introducción de los registros medios ó partidos, y otras novedades muy del gusto de los compositores de aquel tiempo; y en el segundo, la tendencia á emanciparse del escolasticismo musical y á romper las cadenas que al desenvolvimiento del genio oponía la estrechez de las reglas universalmente aceptadas.

Reconócese por inventor de los registros *medios* ó *partidos*, que de estas dos maneras se les designaba, al célebre y malogrado organista de Sevilla, Francisco Peraza. Así parece deducirse del *Libro de verdaderos retratos* de Pacheco. Dirigíase principalmente su uso á lucir la habilidad de ejecución que poseían los organistas y hacer gala de su inagotable ingenio en las glosas, floreos, quiebros, redobles y otros mil intempestivos adornos de que sembraban sus composiciones. El nombre de *medios registros* con que se designaba á todas las composiciones de este género se deriva de la división harmónica del teclado del órgano en dos partes, destinando una á las glosas y otra para acompañañamiento, sacando en cada una de ellas diversos registros; las denominaciones con que se las distinguía pueden reducirse á las siguientes: *medio registro bajo, medio registro alto, tiple, dos tiples, dos bajos*, etc., títulos todos que sirven para indicar la voz ó voces á que estaban acostumbradas las glosas. En piezas de esta clase no se sufre que las

partes intermedias ejecuten las glosas, razón por la cual no se encuentra ninguna de *medio registro de tenor,* y si hay alguna, como la del célebre Peraza, para *alto,* debe de ser errata del amanuense ó significar cosa muy distinta de la que aquí tratamos, pues la parte que verdaderamente lleva la glosa es el tiple.

Pero acerca de este punto es mejor escuchar á un escritor contemporáneo, sumamente versado en todo cuanto se relaciona con el estado de la música religiosa de su tiempo. He aquí, pues, lo que el P. Fr. Pablo Nasarre dice en su *Escuela música* acerca del uso de los *registros medios:* "Contentábanse los antiguos con menos ejecución que los modernos, porque á menos trabajo conseguían el ejecutar la música según la disposición de los órganos. No se usaba el tenerlos *partidos*, como se inventó después; disponiéndolos de modo que los registros no fuesen más que lo que la mitad del teclado, dividiendo en dos lo que antes era sólo uno; dispuesto así para que la una mano pudiese tocar con el *lleno* del órgano y la otra con el flautado: y á dicha invención se siguió el inventar los organistas las obras *partidas*, tanto de una mano como de otra, disponiendo que una voz que había de tocar con el *lleno* fuese toda glosada; para la mano derecha era *tiple* y para la izquierda *bajo,* y la otra mano llevaba las tres voces, sirviendo como de acompañamiento á la que llevaba la *glosa.*

„Inventada esta música *partida*, fué preciso que los organistas se aplicasen más al estudio para conseguir mayor ejecución por razón de la glosa, así en los *partidos* de una mano como en los de otra: á que añadieron después los célebres maestros organistas del pasado siglo el tocar dos *tiples* con la mano derecha y dos *bajos* con la izquierda, aumentando el trabajo del estudio con el nuevo primor para poder conseguir su mayor ejecución.

„Pero, ya en este presente siglo, no contentos los célebres organistas de él con tener los órganos partidos, han procurado que se inventasen tantos registros y tan de gusto en ellos que es una maravilla tan deleitable lisonja del oído, que se lleva la atención de los oyentes este instrumento más

que ninguna otra especie de música, ya por la diversidad de ser unos compuestos de variedad de especies y diversos *diapasones,* y otros de lengua también con mucha variedad por ser compuestos de diferentes proporciones, á que se ha seguido el inventar música con diferente disposición, según conviene ser ejecutada con dichos registros, aumentando con esto el trabajo de los que estudian para poderse facilitar en tan difícil ejecución como es necesaria para semejante música. Y así digo que hasta estos tiempos no ha habido organistas que necesitaran de tanta ejecución, no porque no la hayan tenido muchos de los célebres del antecedente siglo, si porque no la pudieron practicar, por no tener los órganos en la disposición que están en éste.

„En las obras partidas que usaban los antiguos, la mayor ejecución era con la una mano tan solamente, que era la que llevaba la *glosa,* y si era de dos *tiples* era la derecha, y si de dos *bajos,* la izquierda; porque la que llevaba los acompañamientos, como cantaban llanamente las voces, era más fácil su ejecución. Pero en la música que hoy se practica para los registros modernos, es necesaria tanta ejecución en la una mano como en la otra, por usar tanto de la *glosa,* y de pasos difíciles, la voz que acompaña como la principal; pues aunque sean las obras partidas como las que practicaban los antiguos, está la diferencia en los registros; porque, aquéllos, las voces de los acompañamientos las tocaban con el flautado solamente, á fin de que se oyesen menos que la voz que llevaba la *glosa,* para que aquélla brillase. Son mucho más harmoniosas del modo que ahora se practican, así por la *glosa* que llevan los acompañamientos, como porque los registros con que se ejecutan tienen más cuerpo de voz, y á veces poco menos que los que lleva la voz principal, diferenciándose de lo que ejecuta la una mano á la otra en ser unos registros de lengua, y otros no, circunstancia que no hace menos harmoniosa la música, antes bien más deleitable.

„Algunos organistas que no han querido tener aplicación al uso de semejante música moderna, sienten mal de que otros la practiquen, pretextando su dictamen con decir

que la que usaban los antiguos era más grave y de más primor; pero, si desapasionadamente lo miran, hallarán que no tiene fundamento en razón. Porque en cuanto á lo grave, no es menos la que hoy se ejecuta por los organistas de juicio; que si uno ú otro la usa menos decente, no se hace ejemplar.

„En cuanto al primor, lo tiene mucho más que la que practicaron los antiguos, ya porque es de mayor ejecución, y ya porque son más las imitaciones que hay con los acompañamientos.

„Por su mayor ejecución y velocidad de los movimientos de la glosa es más deleitable, por lo cual se lleva la atención de los oyentes con singularidad más que la antigua; y en esto se fundan para decir que no es música grave; como si no fuera compatible el deleitar y el ser grave, no pudiendo dejar de ser, porque es efecto que causa la harmonía„ (1).

Después de leer lo que el P. Nasarre dice acerca de los registros partidos, no es necesario adivinar la notable influencia que ejercieron en la música orgánica. Claro es que la tal invención no lleva en sí el pecado de traer la decadencia del arte, ni ésta es consecuencia necesaria de semejante descubrimiento: la decadencia del género orgánico, como de todos los ramos de la música religiosa, tiene explicación más natural y obvia. Casi al mismo tiempo que los registros partidos, comenzó en España el gusto por la música suelta, esforzándose muchos organistas en sacarla del humilde es-

---

(1) *Segvnda parte | de la escvela de mvsica, | que contiene quatro libros. | El primero, | trata de todas las especies, | consonantes, y disonantes; de sus qualidades, y como se deven usar en la música. | El segvndo, | de variedad de contrapuntos, | assi sobre Canto Llano, como de Canto de Organo, | conciertos, sobre Baxo, sobre Tiple, á tres | á quatro, y á cinco. | El tercero, | de todo genero de composicion, | á cualquier numero de vozes. | El quarto, | trata de la glossa, y de otras | advertencias necessarias á los Compositores. | Compuesto por Fray Pablo | Nassarre, Organista en el Real Convento de San | Francisco de Zaragoza. | Año 1723 | Con licencia: en Zaragoza: | Por los Herederos de Manuel Roman, Impressor de la | Universidad* | .—Libro III, capítulo XVII, páginas 472-474.

tado en que yacía, y trabajando con verdadero entusiasmo por crearle favorable opinión entre los compositores. Con esto se daba paso franco en el templo á la melodía, no obscurecida por las complicaciones del contrapunto, y notablemente realzada por sencillos acompañamientos, sobre cuyo fondo debía destacarse elegante y graciosa. Pero llevaba esta reforma como vicio intrínseco, que había de agostar todos los buenos resultados que pudieran esperarse de ella, cierto espíritu de contradicción á los usos y procedimientos de la escuela clásica. Por lo mismo, si los antiguos compositores ponían su principal empeño en tejer finísimas filigranas de harmonía, los innovadores descuidaban completamente este trabajo, resultando sus obras tosco zurcido de acordes sin arte y sin belleza: si los unos tienen á gala lucir su talento y ciencia en el contrapunto, los otros parecen esforzarse en hacer ostentación de su completa ignorancia de él; si los primeros, en fin, se muestran amantes de la sobriedad, los segundos prodigan los redobles, quiebros y toda la serie de adornos conocidos, más otros mil de su propia invención; y así resultaron pobres y monótonas las composiciones de este último período en el acompañamiento, y en su parte melódica extremadamente ridículas.

Además, la antipatía por todo lo tradicional, y el desdén hacia los adelantos hechos anteriormente, colocaba al arte en el principio de una nueva carrera donde, por necesidad, los primeros pasos habían de ser otros tantos tropiezos. Por otra parte, la afición desmedida á las glosas, aunque se buscara por todos los medios posibles el modo de variarlas con movimientos desusados, y se procurase darles mayor velocidad, con el objeto de lucir habilidades de ejecución; todo esto que retrata perfectísimamente la vanidad de la reforma que se intentaba, aunque paliada con el pretexto de que "la velocidad de la glosa aumenta la melodía, y tanto quanto mayor es la execución de ella, tanto con mayor suavidad y dulçura lisonjea el oído„ (1), contribuyó notablemente á acelerar la decadencia del arte orgánico español.

---

(1) P. Nasarre: *Obra citada*, lib. IV, cap. X, pág. 428.

Sin embargo, el movimiento de protesta contra la opresión ejercida por el clasicismo en la música, aunque, en virtud de las circunstancias antedichas, produjo los más desastrosos efectos, preparaba, al menos, el campo á una restauración aceptable. Y, en verdad, esos conatos de restituir á la melodía en el puesto y lugar que se merece, ocultos bajo el abigarrado y laberíntico conjunto de notas que constituyen las glosas, encierran algo aprovechable para un proyecto tan grandioso como el de regenerar la escuela orgánica del siglo XVI, cercenando sus demasías y uniendo la pureza clásica con nuevos elementos de expresión y de vida. En suma: los últimos años del siglo XVII representan en la historia del órgano una transición, que no se verifica lenta y gradualmente, sino en forma tumultuosa, siendo el prurito de inventar novedades y halagar el oído el principal y casi único fin de todo el movimiento, la causa de su esterilidad, y accidentalmente de algunos recursos nuevos en el arte.

Además de los preciosos datos que para el estudio de la historia del arte orgánico español nos ofrecen las muchas composiciones encerradas en este volumen, es grandísimo su valor por la influencia que pueden ejercer en el sostenimiento de nuestras gloriosas tradiciones artísticas, y por su relación inmediata con la reforma de la música religiosa en España.

La copiosa colección de obras orgánicas contenidas en nuestro manuscrito, las ya editadas del insigne organista de Felipe II, Antonio de Cabezón; las del P. Nicolás de Santa María, y Fr. Juan Bermudo, próximas á salir á luz; por no citar otras muchas existentes en libros de forma parecida al que hemos examinado, ponen de manifiesto la existencia de una escuela orgánica eminentemente española durante los siglos XVI y XVII; escuela que, por fortuna, se ha perpetuado hasta el presente siglo, en que se encuentra dignamente representada por los discípulos del inmortal Eslava. Y hoy que la preponderancia adquirida por los autores extranjeros amenaza destruir el único baluarte que hemos podido conservar independiente de su dominación, y borrar del género

religioso el sello de nuestra nacionalidad artística, es de sumo interés el estudio de las obras de nuestros primeros organistas, para que en ellas aprendan los de ahora el carácter propio y peculiar de nuestra escuela. No se trata de copiar uno por uno los procedimientos usados en los pasados siglos por los compositores de música orgánica; antes bien esto sería una lamentable equivocación. Los notables progresos del órgano y la conservación de nuestra independencia artística no están reñidos: en los adelantos modernos deben buscarse las nuevas formas de expresión y belleza que ha de revestir la música, y en las composiciones de nuestros antiguos maestros el carácter propio de la escuela española.

¿A qué buscar modelos de imitación en los Guilmant, Lhomeau, Lefebure-Wely, y demás organistas extranjeros, cuando tenemos en la antigüedad á Cabezón, Aguilera, Clavijo, Jiménez, Nebra, Lidón y otros eminentísimos maestros, y en el presente siglo á Eslava, Gorriti, Arriola, Hernández, etc., cuyas composiciones nada desmerecen desde el punto de vista técnico y estético junto á las de aquéllos, llevándoles de ventaja el carácter severo y majestuoso, y otras cualidades propias de nuestra escuela? Atendiérase en buen hora á los modelos extraños, si sólo ellos hubieran sabido inspirarse en el canto de la Iglesia; pero cuando precisamente los autores españoles se distinguen por su fidelidad en seguir esta norma, nada más irracional que apartarse de una tradición por todos conceptos legítima y veneranda.

Al contrario, la escuela francesa tiene bien poco de religiosa, y nos ofrece, por ejemplo, magníficos Ofertorios, en cuya composición no domina otra idea que la de lucir los inmensos recursos del órgano, y que, por consiguiente, debieran incluirse dentro del género *di camera,* ó de concierto. Y es que, ese deseo de escribir brillantes piezas orgánicas, conduce á los compositores más allá de donde ellos desean, y da por resultado una especie de música de exhibiciones, abundante en fingidos arrebatos de entusiasmo, copia servil de los apasionamientos líricos del teatro, en que se busca con marcada predilección los decisivos golpes de

efecto, tan fáciles de producir en el órgano, encubridores de la falta de inspiración y de sentimiento religioso; y cuenta que no nos referimos á ciertos organistas como Battman, Berthemet y otros *ejusdem furfuris*, á quienes importa muy poco introducir en un final, y hasta en un Ofertorio, un paso doble, marcha militar ó cualquier otro aire capaz de hacer mover los pies al menos aficionado al baile.

Si la escuela española no tuviera otra buena cualidad que la del sello religioso que imprime á todas sus producciones, y la tradicional inclinación á fundarse en los sagrados cánticos de la Liturgia católica, aun debería trabajarse por su conservación y continuación, aunque fuesen tantos los defectos de forma que hicieran necesario rehacer por completo el estilo de nuestra música orgánica.

Por lo demás, no nos detendremos á demostrar la influencia que puede tener en la reforma de la música religiosa el descubrimiento de piezas orgánicas como las que hemos catalogado en los anteriores artículos; porque suficientemente queda indicado el criterio que, á nuestro humilde parecer, debe seguirse en asunto de tanta importancia; mucho más cuando en la actualidad existen insignes organistas como Iñiguez, Barrera, José María Úbeda, Alfonso y otros, cuyas composiciones evidencian que no hay necesidad de reconstituir la tradición orgánica española, sino de generalizarla por todos los medios posibles.

FR. LUIS VILLALBA MUÑOZ,
O. S. A.

BIBLIOGRAFÍA

HEOLOGIA MORALIS AUCTORE AUGUSTINO LEHMKUHL SOCIETATIS JESU SACERDOTE... *Friburgi Brisgoviæ, sumptibus Herder, typographi editoris pontificii, 1896.*—2 tomos en 4.º mayor de 818 y 884 páginas.

Ya han visto nuestros lectores el juicio que hemos hecho de esta importante obra en otros lugares de LA CIUDAD DE DIOS, y por eso hoy nos concretamos á decir que cuenta ocho ediciones en muy pocos años, prueba inequívoca del aprecio universal que ha conquistado. La edición que anunciamos, además de estar corregida por su mismo autor, con arreglo á las últimas resoluciones de la Autoridad competente, va aumentada con dos largos Apéndices, que contienen: el primero, un índice de proposiciones condenadas, desde 1418 hasta 1887, además de algunos decretos muy importantes; y el segundo, un Catálogo por orden alfabético de los autores que han escrito de Teología moral.

De Sponsalibus et Matrimonio Prælectiones Canonicæ quas habebat Julius de Becker Eccles. Metropol. Mechlinien. Canonicus honorarius, S. S. C. C. et Juris Civil. Doctor, S. Theolog. Licenciatus, Juris Canonici in Alma Universitate Catholica Lovaniensi et Institut. Canonic. in Collegio Americano Immac. Concept. Beatæ Mariæ Virginis Professor Ordinarius.—Bruxellis.—Expensis Societatis anonymæ vulgo dicte Société Belge de Librairie Directore O. Scheperis, Via dicta Treuremberg. 16, 1896.—Un volumen en 8.º de 548 páginas, 8 fr. rúst. y 10 pasta.

No busque en esta obra el lector aquello que constituye el dogma inmutable en el sacramento del Matrimonio. La divinidad de su ins-

titución, las propiedades que le caracterizan y las disposiciones que se requieren para dignamente recibirle, pertenecen más bien á la Teología y á la Moral y son ajenas al fin que el autor se propone, que es señalar las prescripciones del Derecho canónico y los diversos procedimientos que con arreglo á los Cánones deben seguirse en cada una de las circunstancias que pueden ocurrir ordinariamente.

A pesar de las múltiples dificultades inherentes á un asunto tan enojoso, sobre el cual ha recaído interminable serie de resoluciones y han escrito obras magistrales reputadísimos autores contemporáneos, el docto profesor de la Universidad de Lovaina ha logrado satisfacer á las actuales necesidades y llenar las exigencias de una obra de su género, exponiendo en estilo sencillo y con suma claridad, condiciones indispensables de todo tratado didáctico, la legislación vigente, corroborada con numerosas citas del decreto de Graciano, las Decretales, Concilio de Trento, decisiones de la Curia Romana y Constituciones Pontificias, á todo lo cual generalmente antecede una breve reseña de las fuentes del Derecho y de las obras destinadas á esclarecerlo. Las últimas resoluciones sobre delegación de los Párrocos para la asistencia á la celebración de matrimonios, y sobre el valor del matrimonio civil y las diversas modificaciones que han sufrido los procedimientos; como también los capítulos en que se discute la competencia de las potestades civiles en las causas matrimoniales, y la legitimidad ó malicia inherentes al llamado divorcio civil, introducido y adoptado por casi todas las naciones, hacen que esta obra sea convenientísima y llena de interés para cuantos se dedican al estudio del Derecho canónico, é imprescindible para los Sacerdotes, que no pueden, sin faltar á su deber, ignorar las doctrinas de la Iglesia sobre el matrimonio. En ella tendrán asimismo los Confesores una guía para conducir á sus penitentes, y los Ordinarios un código según el cual pueden juzgar con rectitud en las causas que atañen al matrimonio, interpretar los indultos que por su mediación se conceden, y resolver las cuestiones que se susciten en el territorio de su jurisdicción.

Divus Augustinus vitæ spiritualis magister, seu instructio hominis christiani per pia quædam ac salutaria monimenta ex sanctissimi Patris ac maximi Ecclesiæ Doctoris AUGUSTINI *operibus collecta et pro quotidiana spiritus alimonia, in singulos dies, Ferias ac Festa totius anni distributa à P. Felice Mayr, Ordinis Eremitarum S. Augustini, S. S. Theologiæ Lectore.—Editio hispana, juxta alteram Romanam diligenter probata.—Barchinone.*—Libreria Religiosa.—*Via dicta* de Aviñó, 20, 1895.

Con verdadero placer hemos visto la reimpresión de esta obra preciosísima, que ya escaseaba extraordinariamente, y cuyo princi-

pal mérito consiste en ser un compendio de las del inmortal Obispo de Hipona. Pero, aparte de la pureza de la doctrina, merecen gran elogio el acierto y el buen gusto con que el colector supo disponer una serie de lecturas piadosas para todos los días del año, enlazando diversos pasajes de los escritos de San Agustín con tal destreza, que no se ve en ello ni sombra de artificio.

El orden de las materias es el que generalmente adoptan los escritores ascéticos. Ocupan el primer lugar las consideraciones sobre el fin del hombre, y siguen gradualmente las que pertenecen á las tres vías purgativa, iluminativa y unitiva. Asimismo hay puntos de meditación para los días festivos, en que se recuerdan al pueblo cristiano los misterios de nuestra fe, la vida de Nuestro Señor Jesucristo, de su Santísima Madre y de los Santos más principales del Calendario eclesiástico. Estas consideraciones y las que son propias del Adviento y Cuaresma forman como un apéndice para mayor comodidad de los lectores: en las del Adviento se trata del adorable misterio de la Encarnación y los beneficios que de él se originan, excitando el corazón del cristiano á afectos de gratitud y á corresponder debidamente á los divinos favores; las de Cuaresma tienen por objeto mover á la práctica de buenas obras, y sobre todo al ayuno, limosna y oración. Contiene, finalmente, este libro reflexiones especiales sobre la Cruz, la Sangre y la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, y sobre otros temas adecuados para fomentar la piedad.

Por desgracia son pocas, relativamente, las personas que pueden gozar del tesoro encerrado en la hermosa compilación del P. Mayr, pues cada día va haciéndose más raro el conocimiento de la lengua latina; pero, al menos los Sacerdotes, no deben dejar de adquirir la obra que anunciamos, y que es, sin duda, de las mejores que existen para hacer fácil y provechoso el ejercicio de la oración cuotidiana.

Chapters of Biblical Study, or a popular introduction to the study of the sacred scriptures. By the Rev. Herman. I. Heuser, Prof. of the scriptural introduction and exegesis.—Nueva York, 1895.—Un vol. en 8.º mayor de 182 páginas.

El sabio profesor Heuser ha sabido imprimir á su libro ese carácter especial que lleva la convicción al ánimo del lector más refractario, gracias á la claridad que resplandece en las pruebas aducidas para demostrar la inspiración de los libros santos. Bien merecidos son los elogios que de esta obra hacen las revistas neo-yorkinas *The Boston Pilot, The Catholic Standard* y el *Ave-María*. Recomendamos su lectura, principalmente por la sencillez de la exposición, al alcance de todas las inteligencias.

La Eucaristía filosófica y teológicamente considerada.—*Discursos pronunciados en las solemnes fiestas del Alumbrado celebradas á expensas de la Real Archicofradía de la Guardia y Oración en la iglesia del Carmen, de Madrid, el año 1895, por el Rev. Padre Fr. Gabriel Casanova, Religioso franciscano de las Misiones de Filipinas, Misionero apostólico y Lector de Teología Dogmática en el Colegio de PP. Franciscanos de Consuegra.*— Madrid, imprenta de Aguado, 1896.—4.º, de XII-439 páginas.

No se ha cultivado mucho en España la variedad de la oratoria religiosa conocida con el nombre de *conferencias,* y que tanta boga ha tenido en otros países; pero, en cambio, tampoco son entre nosotros tan frecuentes los abusos á que ha dado origen esta innovación en Francia y en Italia. En el libro del P. Casanova, lo mismo que en los similares del Excmo. P. Cámara, del Sr. Castellote y de otros autores españoles contemporáneos, se conserva el carácter propio de la elocuencia sagrada, prescindiendo de adornos impertinentes que en nada contribuyen al enaltecimiento del dogma católico ni á la edificación de los fieles. Estos discursos acerca del Santísimo Sacramento de la Eucaristía se distinguen ante todo por la claridad en la exposición, por la pureza y abundancia de doctrina y por el profundo espíritu de piedad, sin que por eso falten aquí ni la erudición teológica ni la respuesta cumplida á las objeciones de los protestantes y racionalistas. El autor, con muy buen acuerdo, ha reservado algunos puntos de historia y de controversia para las *ampliaciones* con que ha enriquecido su obra, por creerlos más propios de la lectura que de la predicación.

Maravillas divinas declaradas al mundo por la Iglesia católica, *ó sea* Exposición del Símbolo apostólico...—*Obra didáctica fundamental adaptada á las necesidades de los tiempos presentes..., por D. Santiago Ojea y Márquez, Presbítero.*—Madrid.—Establecimiento tipográfico de San Francisco de Sales, 1896.—Dos tomos en 4.º mayor.

Una obra al alcance de todos, y que explique las verdades compendiosamente expuestas en el Catecismo, es hoy más necesaria que nunca, por lo mismo que tanto abundan las lecturas nocivas y la ignorancia de lo que necesita saber todo cristiano para salvarse. Ha prestado, pues, el Sr. Ojea un gran servicio á la buena causa al emprender y desempeñar con acierto la redacción de un tratado de enseñanza religiosa escrito en la forma más apropiada para satisfacer las necesidades de nuestros tiempos. Después de hablar en una larga introducción del ser cristiano y de la formación, naturaleza, excelencia y necesidad del Símbolo, el autor distribuye en tres partes y dilucida ampliamente las múltiples cuestiones que se deducen de

considerar á Dios en sí mismo y como criador, redentor, santificador y remunerador.

El estilo es bastante natural y sencillo; no faltan algunos ejemplos que sirven para fijar mejor la doctrina, y en general la obra del señor Ojea puede ser leída con agrado y provecho por toda clase de personas.

Obras del Beato Alonso de Orozco, del Orden de San Agustín.—*Vergel de oración, Monte de contemplación.*—Tomo I.—Salamanca, imprenta de Calatrava, 1895.—8.º, de VII-604 páginas.

Para las personas piadosas, y en general para todos los amantes de nuestras glorias literarias, ha de ser gratísima la noticia de que ha comenzado á publicarse una nueva y elegante edición de las obras del Beato Alonso de Orozco, ornamento insigne de la Orden Agustiniana y de la nación española. Gracias al celo y á la generosidad del Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, ilustre y entusiasta biógrafo del Beato, circularán de nuevo los tesoros de doctrina, de piedad y arrobadora elocuencia encerrados en los libros que la Virgen Santísima mandó escribir al siervo de Dios, y que hasta hoy era casi imposible adquirir por lo mucho que escasean los ejemplares de anteriores ediciones. Los que no conozcan al Beato Orozco como autor místico, lean los dos tratados que acaban de reimprimirse, y no dudarán en concederle uno de los primeros lugares en la brillantísima pléyade que forman San Juan de la Cruz y Santa Teresa, los dos Luises, de León y de Granada, Márquez y Estella, Malón de Chaide, Fr. Juan de los Ángeles, el Beato Juan de Ávila, los Padres Ribadeneyra y Nieremberg, con tantos otros maestros incomparables de la vida espiritual y de la lengua castellana.

Nueva edición de las obras del Beato Juan de Ávila, Apóstol de Andalucía, *con prólogos, notas, dirección y corrección del Presbítero D. José Fernández Montaña, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.*—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, Madrid.—Cuatro tomos en 4.º, 25 pesetas.—Edición de lujo, 40 pesetas.

Con esmero y muy oportunamente ha publicado la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales una nueva edición de las obras substanciosas y notabilísimas del P. Juan de Ávila, beatificado, como saben los lectores, el 6 de Abril de 1894 por el Pontífice actual. Gracias á la ilustración y diligencia exquisita del Presbítero y Auditor de número del Supremo Tribunal de la Rota, Sr. Fernández Montaña, sale esta nueva edición lo más perfecta que podía desearse, y en-

riquecida con prólogos, observaciones y aclaraciones de verdadero mérito. El Sr. Fernández Montaña es digno de encomio por su notable trabajo, que constituye asimismo elocuente demostración de su celo sacerdotal y de su mucho saber histórico y teológico.

El venerado amigo de Ignacio de Loyola; el espiritual maestro de los Santos Juan de Dios, Pedro Alcántara y Teresa de Jesús; el hombre que descolló en siglo tan gigante como el XVI, y cuyos consejos, maravilla de prudencia, en España y fuera de ella se estimaban como de un oráculo, puede y debe seguir ejerciendo su fecundo apostolado entre nosotros con los admirables libros que compuso para ganar almas, y no ya para lucir su ingenio. Al magisterio de su celestial doctrina "debo el no ser peor", decía el Cardenal Astorga; y, verdaderamente, los libros del P. Ávila son de aquellos pocos que invitan á gustar de lo divino.

Las obras del Beato se publican, en esta nueva edición, divididas en cuatro tomos. El primero abraza las materias siguientes: un proemio, el decreto de Clemente XIII sobre las virtudes del Beato en grado heroico, el Breve de beatificación dado por León XIII el 6 de Abril de 1894, la *Vida del Padre Ávila*, por Fr. Luis de Granada, y el *Epistolario espiritual*. El segundo tomo contiene: Nuevas cartas, prólogo á esta edición, prólogo del autor, tratado de *Audi, Filia*, pláticas para Sacerdotes, doctrina admirable para servir á Dios, documentos, bienaventuranzas, reglas provechosas para andar en el camino de Nuestro Señor, avisos, y, finalmente, elogios y *Vidas* de algunos discípulos del Beato. Componen el tercer tomo: Veintisiete tratados del Santísimo Sacramento del Altar (además del prólogo), himnos del *Pange lingua* y *Sacris solemniis*, con la traducción en verso, seis capítulos sobre la Sagrada Eucaristía y la dignidad sacerdotal, y una carta del Cardenal Astorga para la beatificación del Venerable Maestro Ávila. En el tomo cuarto se incluyen: Once tratados, los dos primeros de la Encarnación del Hijo de Dios y de San José, y los demás sobre las principales festividades de la Virgen; cinco tratados de la venida del Espíritu Santo, y, por último, la *Vida del P. Ávila*, por el licenciado Muñoz.

Procuren adquirir, los que no las tuvieren todavía, estas obras del P. Ávila, pues seguramente no les pesará. Libros de tal hombre, de quien dijo San Ignacio de Loyola: "Quisiera el Santo Padre Ávila venirse con nosotros, que le trujéramos en hombros como al Arca del Testamento", y por quien, "con grande sentimiento y fatiga", lloró Santa Teresa; ella que, "habiendo sabido la muerte de su hermano, no había echado una lágrima": bien merecen ser leídos, releídos y meditados. Muy diferentes serían las costumbres, las leyes y los gobiernos si los libros de este linaje anduviesen de mano en mano, porque algo, y aun mucho, se nos pegaría del gran espíritu de fe y de amor á lo celestial y divino que informa todas las palabras de tan se-

guro director ascético. Nadie lo ha leído con intención recta que no haya sentido en sí edificación y aliento.

El P. Ávila pertenece á la envidiable categoría de los que forman escuela, pero escuela de Santos, que, en definitiva, es lo mejor que uno puede ser, y lo único, ciertamente, que ha de valer y durar.

Princesa Carolina Iwanowska de Sayn Wittgenstein. — LA VIDA CRISTIANA EN MEDIO DEL MUNDO Y EN NUESTRO SIGLO.—*Conferencias prácticas, coleccionadas, revisadas y publicadas por Enrique Lasserre.*—LA VIDA CON DIOS.—LA VIDA CONSIGO MISMO.—LA VIDA CON EL PRÓJIMO.—*Versión castellana de la 12.ª edición francesa, por Gustavo Gili y Roig.—Con licencia del Ordinario.*—Librería de Juan Gili, Cortes, 223.—Barcelona, 1896.—Un volumen en 8.º de XXXVII-398 páginas.—Precio: 4,50 pesetas.

Este precioso libro, fruto de la observación y de la experiencia, es un acabado análisis psicológico de las diversas pasiones, cualidades, vicios, defectos y debilidades de nuestra naturaleza corrompida. En él se escudriñan los más recónditos pliegues del corazón humano, y se ponen de manifiesto sus inclinaciones y tendencias bastardas, especialmente aquellas que si bien, al parecer, carecen de importancia, en realidad malean nuestras acciones, privándolas de la rectitud de que debieran hallarse adornadas, y ocasionan no pocos y graves trastornos, así en la sociedad privada ó doméstica como en la pública. Merecen especial atención los dos últimos capítulos acerca del respeto y de la envidia, donde el talento de la autora se muestra aún más original y penetrante que al hablar de otras materias. Gustosos, pues, hacemos nuestras las siguientes palabras del coleccionador Sr. Lasserre: "Este libro es un tratado, ó más bien una serie de tratados, sobre los deberes y práctica de la vida cristiana. No sabemos se haya escrito en este siglo, acerca de estas ideas y sentimientos, nada mejor, nada más viril, más verdadero, más eficaz, más irresistiblemente bienhechor. La aristocrática autora revela que conocía el mundo y la Iglesia, el salón y el claustro, los deberes y los derechos, las energías y las flaquezas, el gobierno de las naciones y el individual, las costumbres sociales y la intimidad del hogar, los secretos de la política y los del confesonario. En la presente época nadie escudriñó ni penetró las cosas divinas y humanas tan á fondo como ella. Nadie vió con tanta exactitud la solución cristiana y racional de las dificultades que agitan á nuestras decadentes sociedades".

Reseña histórica del Renacimiento Eucarístico de España, y de su primer Congreso Eucarístico Nacional, escrita por la Redacción de La Lámpara del Santuario.—*Aprobada por la Autoridad eclesiástica.*—Madrid, Establecimiento tipográfico de San Francisco de Sales, Pasaje de la Alhambra, núm. 1, 1896.—Un volumen de 170 págs.—Precio, 5 pesetas.

La celebración de Congresos Eucarísticos, consagrados á difundir el culto de Jesús Sacramentado, es indudablemente uno de los medios más eficaces para combatir la tibieza de la fe y el olvido de los sagrados intereses de la Religión, que constituyen los males de mayor transcendencia de cuantos en la actualidad trabajan á las sociedades cristianas. Las mencionadas Asambleas comunican vigor é incremento á las Asociaciones piadosas que tienen por objeto principal la adoración de la Eucaristía, establecen y estrechan los lazos de concordia y amor que deben unirlas entre sí, y contribuyen á despertar en los fieles aquel fervor y celo encendido que inflamaba á los cristianos de los primeros siglos de la Iglesia. Buena prueba de ello nos ofrece el Congreso Eucarístico celebrado en Valencia, cuya excepcional importancia y magníficos resultados han inspirado á la Redacción de *La Lámpara del Santuario* la excelente idea de consignarlos en la obra que hoy anunciamos. En ella, después de algunas consideraciones oportunísimas acerca de la significación, necesidad y eficacia de los Congresos Eucarísticos, se exponen el origen histórico de los mismos, las vicisitudes por que ha pasado y el creciente desarrollo que, de pocos años á esta parte, van adquiriendo en todas partes. Imposible era que España dejase de participar de esta grandiosa y saludable reacción del sentimiento cristiano que brota del manantial inagotable de todas las gracias; y en efecto, la piedad y celo, nunca bien ponderados, de algunos devotos del Santísimo Sacramento fueron los medios de que se valió la Providencia para iniciar en nuestra patria la restauración eucarística. Una breve reseña de lo que en tiempos anteriores ha sido en España el culto de Jesús Sacramentado, los primeros trabajos que sirvieron de base á la actual restauración, y las dificultades que surgieron en los comienzos de la obra, constituyen la materia de varios capítulos, que vienen á ser los preliminares de la historia del Congreso de Valencia, cuyos trabajos y solemnidades religiosas, literarias y artísticas se describen y consignan en el resto del libro. Los extractos de las Memorias presentadas al Congreso y los sermones pronunciados durante el mismo contribuyen á acrecentar el mérito del trabajo de que venimos hablando, haciendo de él una obra tan piadosa como útil é interesante.

LOGICA IN USUM SCHOLARUM AUCTORE CAROLO FRICH S. J... *editio altera emendata.—Friburgi Brisgoviæ, sumptibus Herder,* 1896.—Un tomo en 4.º de 303 págs.

En el número de nuestra REVISTA correspondiente al 5 de Febrero de 1894 elogiamos ya, al publicarse la primera edición de esta obra, la claridad con que el autor procede en la exposición de la doctrina y las condiciones didácticas que reune su tratado de *Lógica.* Nuevamente lo recomendamos á los profesores de dicha asignatura en los establecimientos eclesiásticos de enseñanza.

Compendio de la Historia Eclesiástica de España, por el P. Fray Fermín de Uncilla y Arroitajáuregui, del Orden de San Agustín, bibliotecario de la del Real Monasterio del Escorial.—Madrid, imprenta de la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Pasaje de la Alhambra, núm. 1, 1892.—4.º, de VII-383 páginas.

Aunque anteriormente impreso, acaba de ponerse á la venta este *Compendio de Historia Eclesiástica de España,* escrito por un compañero nuestro de redacción, y que, por lo mismo, nos abstenemos de elogiar tanto como en justicia merece. Baste indicar que es el primer libro destinado á la enseñanza que se publica sobre una materia de capital interés para los estudiantes de nuestros Seminarios, y que reune todas las condiciones apetecibles en una obra didáctica; orden, claridad y método, delicado tino en la selección de los puntos más importantes de la asignatura, perspicacia y seguridad de criterio en la apreciación de los acontecimientos, sencillez de estilo y pureza de lenguaje. La Sociedad Editorial de San Francisco de Sales ha prestado un gran servicio con este *Compendio de Historia Eclesiástica de España,* no sólo á los aspirantes al Sacerdocio, sino á todo nuestro Clero en general, que tiene en la obra del P. Uncilla un manual utilísimo de consulta.

ACHILLE MILLIEN.—*Chez nous.*—Paris, A. Lemerre, éditeur, 1896.—8.º, de 212 páginas.

La impresión que deja en el alma la lectura de este bellísimo libro es que la poesía no muere ni puede morir nunca, porque siempre tiene confidencias nuevas que hacer á sus elegidos. Entre ellos figura indiscutiblemente el Sr. Millien, cuya inspiración no es pálido reflejo de la de otros autores, sino que procede directamente de la contemplación de la naturaleza, y lleva el sello de un exquisito y profundo sentimiento personal. El poeta francés ha sabido retratar el paisaje, las tradiciones y costumbres de la región nivernesa en que nació y

vive, comunicando á muchas de sus composiciones un sabor popular sumamente agradable y simpático. Con razón ha concedido la Academia Francesa un nuevo premio al Sr. Millien, que ya había merecido anteriormente otras distinciones análogas de la misma Corporación.

MELCHOR DE PALAU.—*Acontecimientos literarios. Impresiones y notas bibliográficas.*—1895.—Madrid, librería de Fernando Fe, 1896.—8.º, de 270 páginas.

En este copioso estudio crítico de las letras españolas durante el año 1895 encontrará el lector una reseña de algunas obras notabilísimas y de otras que no lo son tanto, fieles semblanzas de autores recientemente fallecidos, como Ixart y Navarro Villoslada, composiciones inéditas ó poco conocidas, que el Sr. Palau recoge en su libro con muy buen acuerdo, y un conjunto, en fin, de noticias biográficas ó bibliográficas, que de fijo le agradecerán todos los aficionados. No siempre estamos conformes con los juicios que constan en este libro; pero en todos reconocemos cierto elevado espíritu de imparcialidad y de justicia, poco frecuente en nuestros tiempos. Algo podríamos decir sobre la ortodoxia de tal ó cual indicación, sobre todo la referente al poema de Núñez de Arce *El último día del Paraíso;* pero conocemos bien los sentimientos del Sr. Palau, para hacer constar que no ha sido su ánimo apartarse de las enseñanzas de la Iglesia en las frases que á nosotros nos parecen atrevidas ó inexactas.

OTRAS PUBLICACIONES.—*Carta pastoral que por primera vez dirige á sus diocesanos el Ilmo. Sr. D. José María Blanc, Obispo de Avila.*—Ávila, 1896.—Tip. de Cayetano González.—4.º, de 159 págs.

—*Oración fúnebre de las víctimas de la inundación de Consuegra, y esbozo histórico de este pueblo por el Rdo. P. Fr. Gabriel Casanova.*—Madrid, 1896, imprenta de L. Aguado.—8.º, de 223 págs.—Precio, 1,50 ptas.

—*Dott. S. Minocchi.—L'Ingegno e le Opere di Luisa Anzoletti.*—Milano.—Librería S. F. Cogliati, via Pantano, 26, 1896.—58 págs.

—*Devocionario de San Antonio de Padua, por el Rdo. P. Fr. Mariano Fernández García, Religioso franciscano de la Provincia Seráfica de Santiago.*—Precio, 50 céntimos rústica y 75 en tela.—Madrid, imprenta de la viuda é hija de Gómez Fuentenebro, Bordadores, 10, 1896.—En 16.º, de VIII-186 págs.

—*Panegírico de Santo Tomás de Aquino, pronunciado por el M. R. P. Dominico Fr. Filiberto Díaz,* Licenciado en Ciencias y Catedrático del Colegio de Cuevas de Vera, el domingo 8 de Marzo de 1896, en la iglesia parroquial de San José, de Madrid, con motivo

de la solemne función dedicada al Ángel de las Escuelas, por cincuenta y tres Catedráticos numerarios de la Universidad Central.—Con licencia de la Autoridad eclesiástica.—Madrid, imprenta de Angel B. Velasco, 1896.

—La verdad demostrada. *(Discusión de los Presupuestos de 1895-96), por D. Anselmo Fuentes.*—Madrid, 1896.—4.º, de 154 páginas.

—Eugenio Richter.—*Adónde conduce el Socialismo (Diario de un obrero). Versión española de la 225.ª edición alemana, por el Conde de San Bernardo.*—Madrid, imprenta de San Francisco de Sales, 1896.—8.º, de 112 págs.

Precioso opúsculo de propaganda católica, llamado á producir excelentes resultados en la clase obrera.

Revista Científica

El fuego y las tempestades.—Es costumbre muy antigua en muchos pueblos, especialmente de Francia, hacer fuego cuando se presenta alguna tempestad con aspecto alarmante. El fuego que se destina á evitar los desastrosos efectos de las tempestades se alimenta siempre con substancias que produzcan gran cantidad de humo, como las resinosas, la leña verde, las hojas húmedas.

He aquí una de tantas prácticas populares que, fundadas sólo en la experiencia ciega, ha vivido á través de los siglos sin explicación científica satisfactoria, hasta que un hombre de estudios busca y encuentra la razón que, aunque oculta, existe siempre en toda costumbre sancionada por los siglos.

M. S. Muster ha publicado una conferencia en la revista *Ciel et Terre*, con la cual queda evidenciado que la referida y secular práctica tiene sólido fundamento científico.

Nosotros, dice, conocemos gran número de circunstancias en que aumenta la insignificante conductibilidad eléctrica del aire. Si se electrizan dos bolitas de médula de saúco con la misma clase de electricidad, se separa la una de la otra; mas, si al lado de ellas se enciende una pajuela, las esferas se aproximan, lo cual demuestra que se han descargado, y por consiguiente que los productos de la combustión han privado al aire de su poder aislador.

De esta experiencia resulta claro que toda hoguera encendida en la superficie de la tierra obra á manera de un pararrayos, puesto que, al hacer conductor al aire, la electricidad de las nubes tempestuosas queda neutralizada al distribuirse por toda la superficie de la tierra.

Esto mismo confirma la estadística hecha por Hellman acerca de los rayos. En las iglesias caen un 6,3 por 1.000, en los molinos de viento un 8,5 por 1.000, y sólo un 0,3 por 1.000 en las chimeneas de las fábricas.

He aquí un medio sencillísimo de evitar los peligros, en las grandes tempestades, en los pueblos donde no hay instalación de pararrayos: hacer fogatas ó encender todas las cocinas.

Con este procedimiento debe tenerse en cuenta lo propio que con los pararrayos, que conviene estar protegido por ellos, mas no á su lado.

Baños de luz eléctrica.—No hace mucho tiempo hemos dado noticia á nuestros lectores de un procedimiento curativo que en ciertas enfermedades, como en las que provienen de pobreza de nutrición, daba siempre excelentes resultados, y consistía en someter al enfermo á la influencia de una corriente eléctrica de alta tensión. La Prensa americana nos da cuenta de otro procedimiento curativo por la electricidad que tiende á combatir la anemia y todas las enfermedades que de ella se derivan.

Es cosa de todos conocida la influencia de la luz sobre las plantas, y cómo mueren si se las priva totalmente de luz: esto mismo sucede con los animales y con el hombre, con lo cual resulta evidente que la luz obra sobre el organismo humano, no sólo hiriendo la retina para ver los objetos, sino también sobre todo el cuerpo, y muy especialmente sobre la circulación de la sangre, facilitando la oscilación y aumentando la cantidad de glóbulos rojos. Roussel en Ginebra ha empleado con éxito los *baños de sol*, que consistían en tener por algún tiempo á los enfermos expuestos á la acción directa de los rayos solares. El procedimiento de Roussel tiene el inconveniente de no poder aplicarse todos los días ni á todas las horas: de ahí que en América hayan acudido á la luz eléctrica para resolver las dificultades de que adolece la aplicacion de los rayos solares. De antiguo es conocida la influencia de la luz eléctrica sobre la vegetación, así como sobre el órgano de la vista la del arco voltaico; y fundados en esto han deducido varios médicos americanos que la luz eléctrica puede sustituir á la solar para los *baños luminosos*, y, pasando de la teoría á la práctica, han realizado los ensayos con éxito satisfactorio y han abierto establecimientos de *fototerapia* eléctrica.

En los principales establecimientos norteamericanos consisten los baños eléctricos en tener al enfermo desnudo en una habitación intensamente iluminada con potentes arcos voltaicos por espacio de quince á treinta minutos. Para evitar los efectos excesivamente oxidantes de la luz de arco se cubren la cabeza, las manos y los ojos.

Después de algunos baños de luz se notan á simple vista los efec-

tos de este nuevo procedimiento sobre el organismo, comenzando por enrojecerse la piel, aumentando considerablemente los glóbulos rojos y recuperando el enfermo las fuerzas perdidas, á la vez que aparece notable mejoría en su estado general.

A. Cleades ha presentado á la Academia de Ciencias de Nueva-York una memoria defendiendo con poderosos argumentos el nuevo sistema curativo, haciendo una relación de las principales enfermedades en que conviene aplicar los baños de luz. Son de excelente resultado en la debilidad de los niños de crecimiento difícil, en las afecciones de las vías respiratorias, en la tuberculosis incipiente, en las neuralgias y en ciertas formas de reumatismos, donde se ha advertido bien palpablemente la acción analgésica de la luz en los estados nerviosos acompañados de afecciones cutáneas y de una manera especial en la psoriasis.

No seremos nosotros quienes salgan garantes del éxito en todos los casos citados; pues claro está que hay enfermedades que resisten á todos los tratamientos, y, si así no fuese, la muerte sería único patrimonio de los muy viejos; pero lo indudable es que conviene estudiar estos nuevos métodos, que encuentran apoyo muy racional en la experiencia diaria de la acción de la luz sobre los organismos vivientes.

El aluminio en el material de ferrocarriles. — Ahora que la construcción del material móvil para ferrocarriles va á tomar vuelo en España, merece tenerse en cuenta la nueva modificación que en los carruajes de lujo trata de introducir la Compañía del Norte de Francia.

Hace tiempo se ha pensado en sustituir los marcos de madera por otros de metal, cobre ó bronce; pero si en solidez y aumento de luz daban buenos resultados, pesaban mucho y eran de difícil manejo para viajeros. Estos inconvenientes desaparecen en los marcos de aluminio, que además reunen las ventajas de los de metal. Son, pues, muy indicados para este caso; y, en vista de ello, la citada Compañía ha hecho á la del aluminio un pedido de 250 marcos para los cristales de los coches que aquélla tiene en construcción, y estudia además la aplicación del aluminio á otras partes de los carruajes.

Por anticipado casi se puede asegurar que el éxito será completo, extendiéndose rápidamente el empleo de aquel metal, y sería muy sensible que, por una imprevisión no disculpable, tuviesemos que acudir al extranjero, por no establecer aquí una fábrica.

Revista Canónica

Sobre la bendición «post partum».—No siempre se tuvo como indiscutible, y dudaron, en realidad, muchos autores si la bendición á que en el anterior epígrafe nos referimos pertenecía á las llamadas *funciones parroquiales* y era un derecho de los que por justicia competen al Cura de almas. La contradicción, aparente al menos, de las decisiones sucesivamente emanadas de las Sagradas Congregaciones de Ritos y del Concilio hizo harto difícil la determinación del derecho, y en fuerza de aquellas dificultades titubearon los canonistas hasta estos últimos tiempos, en que las palabras de la Sagrada Congregación vinieron á esclarecer la materia.

Citábase en apoyo de los derechos parroquiales la resolución de 1631 (8 de Febrero), en que á la consulta referente á los canónigos de una diócesis de Italia, formulada de esta manera: "*an possint* (dicti Canonici) *benedicere Mulieres post partum?,* se contestó: "*quoad benedictionem Mulierum post partum, hoc esse munus Parochiale, et ad ipsum Parochum spectare:* resolución confirmada después en 22 de Marzo del mismo año. Por el contrario, existe más de una decisión en que se elimina de entre los derechos del Cura de almas la bendición arriba mencionada. Dice la S. C. C. (2 de Julio de 1620): *Regulares non prohiberi in eorum Ecclesiis mulieres post partum ad purificationem admitere:* y en 10 de Mayo y 9 de Junio de 1708: *an possint* (Patres Carmelitani) *in propria ecclesia mulieres post partum benedicere et ad purificationem admitere.* Resp. *Affirmative:* y en Diciembre de 1720: *esse in libertate puerperarum accedere ad quamcumque ecclesiam sibi benevisam.*

Con este motivo acudió á la Sagrada Congregación el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, y recibió la contestación siguiente (del Decreto de 1893): *S. R. C. decernit, benedictionem mulieris post partum fieri debere à Parocho si expetitus ipse fuerit, posse autem fieri à quocumque Sacerdote, si expetitus ipse pariter fuerit, in quacumque Ecclesia vel oratorio publico, certiore facto superiore Ecclesiæ.*

Es, por tanto, muy conforme con las prescripciones actuales de la Iglesia aquella práctica de algunas madres que, prescindiendo de la parroquia, presentan sus hijos en capillas ó iglesias de su especial devoción. Síguese, además, que la bendición *post partum,* aunque se cuente en el número de funciones parroquiales, no es, sin embargo, un derecho exclusivo del Párroco, de tal manera que él sólo pueda hacerlo por derecho y nadie sin su autorización. Podemos decir que la bendición mencionada no pertenece á ninguno de los derechos del Párroco. Es más bien un beneficio que tiene que otorgar por obligación á quien lo solicita razonablemente.

Púsose también á discusión en estos últimos años si tenía derecho á la bendición *post partum* la madre cuyo hijo fallece sin antes haber recibido el bautismo. Una decisión de 1857 (12 de Septiembre) daba á entender que, aun supuesta la muerte del hijo sin el bautismo, podía dispensarse (1) la bendición á la madre; pero la difícil inteligencia de este decreto obligó á los Canónigos de la Diócesis de Vicentia (Italia), divididos en contradictorios pareceres, á formular una consulta que elevaron á la Sagrada Congregación, expresada de esta manera:

Utrum, vi decreti ab ipsa Sacra Rituum Congregatione dati die 12 Septembris 1857 IN MOLINEN *ad XX^um^, liceat Benedictionem* MULIERIS POST PARTUM, *juxta Rituale Romanum, impertiri puerperæ, cujus proles mortua fuerit sine baptismo; an vero abstinendum sit ab ea Benedictione?* Resp. *Non esse negandam benedictionem.* Die 19 Maji 1896. Rescripto confirmado por León XIII.

Y, ya que al bautismo se refiere la respuesta preinserta, juzgamos conveniente, en la persuasión de que nos lo estimarán cuantos en ello puedan hallarse interesados, hacer mención de dos disposiciones que atañen al asunto que nos ocupa.

1.ª Que no tienen derecho á la bendición las que se hicieron madres fuera de legítimo matrimonio: *Ad benedictionem post partum jus tantummodo habere mulieres quæ ex legitimo matrimonio pepererunt* (2). (S. C. Conc. 18 Julii 1859.) Siempre, pues, que exijan la bendición personas que nunca vivieron en matrimonio ó que se ha-

(1) Craisson, vol. 2, núm. 3.317.

(2) Collectanea S. C. de Propag. Fide, núm. 1.950.

llan tan sólo ligadas por un matrimonio que la Iglesia no considera como autorizado y legítimo, debe negárseles resueltamente.

2.ª Que aquellas que, contraído matrimonio *mixto*, ven al hijo de sus entrañas recibir el bautismo fuera de la Religión católica, no tienen derecho á la bendición *post partum* si no es con las restricciones que á continuación insertamos, transcribiendo la pregunta y respuesta de la Congregación del S. Oficio de 1873 (18 de Junio).

Nel Vicariato di Agra se accade nei matrimoni misti che la prole venga battezzata nel protestantesimo, contro le promesse fatte nella celebrazione delle nozze, molti missionari ricusano dare la benedizione post partum *alla madre cattolica, sebbene non abbia consentito á tal fatto.* R. *Non esse denegandam benedictionem* post partum *mulieri petenti, pro eo quod ejus proles ex legitimo matrimonio mixto baptizata fuerit apud hæreticos, nisi constet ipsam consensisse aut pro viribus non obstitisse* (1).

Decretum S. C. Concilii quoad taxas fori ecclesiastici in rebus non contentiosis.—Ut norma haberetur uniformis in exactionibus pro variis actibus jurisdictionis ecclesiasticæ non contentiosæ, ac immodicarum taxarum onus, pluriumque controversiarum occasio tolleretur, Innocentius PP. XI legem tulit, quæ, Innocentiana vulgo appellata hujusmodi exactionum rationem apte moderabatur.

Sed cum hæc lex italico idiomate esset exarata, et idcirco communiori Doctorum sententia eam nonnisi Italiæ et adjacentium insularum dioceses proprie afficere traderetur, ceteris autem congruentem dumtaxat agendi regulam præbere; haud universim videbatur consultum incommodis, quibus amovendis lex illa prodierat.

Præterea post tria ferme sæcula a legis promulgatione, pecuniæ valore et æstimatione mutatis, et in novis diversisque adjunctis societate versante, plena Innocentianæ legis observantia in ipsis Italiæ diocesibus difficilis evasit, et quandoque etiam incongrua: unde Ordinarii majore in dies numero postulare cœperunt, ut novæ peculiaresque exactiones ab Innocentiana diversæ, probarentur aut tolerarentur.

His mature perpensis et per officium S. C. Concilii Archiepiscopis nedum Italiæ sed et aliarum regionum de sententia rogatis, SSmus. D. N. Leo PP. XIII particularem Commissionem penes S. Concilii Congregationem constituit, eique in mandatis dedit, ut de hac re cognosceret suamque sententiam emitteret.

Jamvero in conventibus semel atque iterum ab ea habitis, tria quæ

---

(1) Collectanea S. Congr. de Propag. Fide, núm. 1.953

sequuntur dubia, quibus universa quæstio comprehendi visa est, ad examen revocata sunt, nimirum.

I. An et quæ taxæ imponi possint justa prudentiæ et justitiæ regulas in materia sacramentali; ac spociatim in matrimoniali, itemque in materia beneficiaria.

II. An generalibus quibusdam editis normis, specifica præfinito taxarum in singulis diœcesibus Ordinariorum arbitrio sit reliquenda; an potius præscribendum, ut hac de re agatur in synodis provincialibus, et quatenus synodi haberi nequeant, in conventibus Episcoporum in singulis provinciis, et in Italia in singulis regionibus, ad hunc effectum peculiariter habendis, sub lege nempe ut uniformis taxa in singulis provinciis seu regionibus quoad fieri possit statuatur, Sacræ Concilii Congregationi pro approbatione subjicienda.

III An et quænam aliæ provisiones hac de re sint adhibendæ.

Quibus Emi. Patres prævio Consultorum voto respondendum censuerunt:

Ad I. Affirmative, ita tamen ut quoad actus qui directe respiciunt sacramentorum administratione servetur dispositio *cap. 42 Decret. De simonia*, scilicet ut libere conferantur ecclesiastica sacramenta et piæ consuetudines observentur.

Quod vero ad reliquos actus, qui directe non respiciunt administrationem sacramentorum, uti sunt dispensatio a denunciationibus matrimonii, venia conferendi baptisma in privatis domibus, et cetera hujusmodi:

1.º Servandas laudabiles consuetudines, et rationem prudenter habendam locorum, temporum ac personarum:

2.º Vere pauperes eximendos a quibusvis expensis:

3.º Taxas non adeo graves esse debere, ut arceant fideles à receptione sacramentorum:

4.º Quoad matrimonium in specie, remittendas ipsas taxas esse in casibus in quibus adsit periculum, ne fideles in concubinatum proruant.

5.º Tandem quoad beneficia ecclesiastica, taxas esse non debere proportionaliter inadequatas reditibus beneficiorum.

Ad II. Negative ad primam partem, affirmative ad secundam.

Ad III. Affirmative, et taxarum descriptionem seu notulam modo et normis superius expositis confectam, quamprimum transmittendam ad S. Concilii Congregationem pro approbatione; quæ tantum concedenda erit ad instar experimenti, pro diœcesibus Europæ ad quinquennium, pro reliquis vero ad decenium.

Facta exinde de his omnibus relatione Smo. Domino Nostro per infrascriptum S. C. Concilii Præfectum, Sanctitas Sua dignata est resolutionem Em. Patrum plene approbare et confirmare: simulque mandavit ut ab omnibus ad quos spectat sedulo atque integre servetur, contrariis quibuscumque minime obstantibus.

Datum Romæ ex ædibus S. C. Concilii die 10 Junii 1896.—A. Card. Di Pietro, *S. C. Concilii Præfectus.*—Benjaminus, Archiepiscopus Nazianzenus, *Prosecretarius.*

Nota. Debemos corregir un error notado en otras revistas y en el cual no hemos sido culpables. En el decreto acerca de la celebración de las Misas de Requiem, que insertamos en el número anterior, después de las palabras *iisdem in casibus decantatur* añádase *exceptio duplicibus primæ classis et festis de præcepto.*

Fr. Benito R. González,
O. S. A.

CRÓNICA GENERAL

I

EXTRANJERO

ROMA.—Sábese al fin con entera certeza que para reemplazar al Cardenal Agliardi en el cargo de Nuncio Apostólico de Viena está designado Mons. Emilio Taliani; é igualmente consta que las Nunciaturas de Lisboa y Madrid serán desempeñadas por Mons. Aiuti y Mons. Francisco-Nava respectivamente.

Nació este último en Catania, una de las más ilustres ciudades de Sicilia, el 23 de Julio de 1846. Joven aún, y cuando apenas había salido de la Academia de Nobles Eclesiásticos de Roma, donde hizo sus estudios, fué agraciado con el nombramiento de Obispo titular de Alabanda, y destinado en concepto de auxiliar á una diócesis de Sicilia. El 24 de Mayo de 1889 se le confirió la dignidad de Arzobispo titular de Heraclea, destinándole á la Nunciatura Apostólica de Bruselas. Recientemente, á la muerte del llorado Cardenal Dusmet, Arzobispo de Catania, el Padre Santo nombró para sucederle á Monseñor Francisco-Nava, quien, sin embargo, continuó en Bruselas en calidad de Nuncio Apostólico, teniendo en Catania un auxiliar. En el gobierno de las diócesis que le fueron confiadas, lo mismo que en el cargo de Nuncio, este digno Prelado ha venido dando constantes pruebas de alta inteligencia, ilustrado celo y consumada habilidad diplomática, siguiendo en ello el ejemplo de Su Emma. el Cardenal Rampolla, también siciliano, de quien Mons. Francisco-Nava es entusiasta admirador é íntimo amigo.

El nuevo Nuncio de París, Mons. Clari, vió la luz en la patria de

Pío IX. Estudió en un Seminario de la Compañía de Jesús hasta recibir el grado de Doctor en Teología y en ambos Derechos: fué Canónigo y Vicario General de Sinigaglia, Obispo de Amalia, y lo es en la actualidad de Viterbo.

A Bruselas va destinado Mons. Arístides Rinaldini, que al presente desempeña el cargo de sustituto de la Secretaría de Estado de Su Santidad; Mons. Lorenzelli pasará de la Internunciatura de Holanda á la Nunciatura de Baviera, sucediéndole en aquel puesto Monseñor Tarnassi.

La elección de sucesor del Cardenal Satolli en América ha recaído en el Rmo. P. Sebastián Martinelli, Prior General de la Orden Agustiniana, hermano de sangre y profesión religiosa del Cardenal del mismo nombre que falleció hace algunos años.

Nació el P. Martinelli en la provincia de Santa Ana, cerca de Luca, en Toscana, el 20 de Agosto de 1848. Después de haber hecho sus primeros estudios en Luca, ingresó en el Instituto de San Agustín el 6 de Diciembre de 1863, hizo su profesión religiosa el 6 de Enero de 1865, y fué ordenado Presbítero el 4 de Marzo de 1871, ya terminados sus estudios superiores en Roma, en el Convento de San Agustín, en donde había primero profesado su hermano. En 1873 los Superiores le nombraron Maestro de Profesos del Convento de Agustinos irlandeses, situado entonces en Santa María *in Posterula*. El P. Martinelli ha obtenido todos los grados en Teología.

A la muerte del Rmo. P. General Pacífico Neno, la Orden eligió en su lugar, en 1889, al P. Martinelli por espacio de seis años, según las reglas. Hasta que en el Capítulo General, celebrado el 28 de Septiembre de 1895, fué reelegido por doce años.

El nuevo Delegado, una vez recibida la consagración de Arzobispo, saldrá en los primeros días de Septiembre para el lugar de su destino, donde le aguarda el Cardenal Satolli con objeto de informarle de los asuntos de mayor importancia.

La vacante que el Rmo. Martinelli deja en la Orden Agustiniana, como General que era de la misma, será ocupáda por el Agustino español, Rmo. P. Tomás Rodríguez, religioso cuyas envidiables prendas personales, sólida virtud y vasto saber teológico, adquirido en largos años de profesorado, le han merecido la señaladísima distinción de que Su Santidad le ha hecho objeto con el actual nombramiento. Reciban ambos ilustres hijos de San Agustín nuestros sinceros plácemes, y quiera Dios conservárnoslos mucho tiempo para gloria y esplendor de la ínclita Orden á que pertenecen.

***

ITALIA.—Desde que el actual ministro del Rey Humberto modificó el Gabinete que preside, dando entrada en él al Sr. Visconti Venos-

ta y á otros notables elementos, puede afirmarse que la política italiana ha entrado en un período de relativa calma. En la actualidad se hallan cerradas las Cámaras, y el Gobierno, con la mayor parte de los representantes del país, siguiendo el ejemplo del Monarca, aprovechan la suspensión de las tareas parlamentarias para entregarse en cuerpo y alma á las delicias del veraneo.

***

Francia.—La situación de los franceses en la isla de Madagascar no es tan satisfactoria como se podía presumir después de los rápidos triunfos obtenidos por el general Duchesne. Las noticias que la Prensa francesa trae, de algunos días á esta parte, ofrecen excesiva gravedad. Lo que hasta aquí se había dado en llamar las hazañas de los *fakavalos*, es decir, de los bandidos, presenta todos los caracteres de una insurrección seria que va adquiriendo notables proporciones, merced á la insuficiencia de las fuerzas francesas de la isla para guardar un país inmenso cubierto de montes y selvas.

La inseguridad de los caminos es tal, que nadie se arriesga á un viaje sin utilizar la marcha de algunas fuerzas militares; el bandolerismo aumenta extraordinariamente; las líneas telegráficas están cortadas, y el personal enviado para su recomposición se ve precisado á sostener continuos combates con los rebeldes. En Tananarive han sido ejecutados varios individuos, reos de la venta de armas y municiones á los insurrectos. Los tributos no se cobran, el comercio es casi nulo, y grupos de revoltosos saquean é incendian los poblados poco importantes. Según los últimos despachos, la pacificación absoluta no puede esperarse por ahora.

Así se realizan las predicciones de los que, en vísperas de la declaración de guerra, afirmaban que la conquista de Madagascar sería un abismo de soldados y de millones; los hechos parecen darles la razón.

—Los sectarios franceses, por no ser menos que los italianos, han encontrado en el heresiarca Dolet su Giordano Bruno; y, aunque más lejos del Vaticano que los de Italia, como la Iglesia está en todas partes y dondequiera hay católicos, han repetido en Francia los escándalos dados en Roma. Tomando pretexto de la erección del monumento, atacaron á los fieles en los templos de una manera brutal é indigna de un pueblo culto.

Los periódicos radicales han atestado sus columnas de largos extractos de los discursos pronunciados en la manifestación atea. Los principales oradores han sido diputados y concejales de París; dándose el caso escandaloso de que todos los Sacerdotes que pasaban por casualidad, á pie ó en coche, por el boulevard Saint-German, fue-

sen insultados groseramente ó silbados por el populacho, á ciencia y paciencia de las autoridades.

Terminada la ceremonia de la inauguración de la estatua de Esteban Dolet, un grupo bastante numeroso se dirigió á las oficinas del periódico *El Intransigente,* y, al pasar por delante de la Catedral de Nuestra Señora y de las iglesias de Saint-Merry y San Eustaquio, prorrumpió en insultos contra la Religión y sus ministros; siendo necesario que los agentes de orden público dispersaran al grupo y prendieran á los principales alborotadores, entre ellos al ciudadano Caron, ex-concejal de París, quien opuso desesperada resistencia á los agentes de la Autoridad.

De modo que, mientras Dolet sirve á los unos de pretexto para hacer alarde de su impiedad, el orden público servirá á los otros para reprimir esas manifestaciones que por el solo concepto irreligioso no se animarían á contener. Y por si este hecho no evidenciara suficientemente los propósitos, hostiles á la Iglesia, que abrigan M. Meline y sus compañeros de Gabinete, bien claro lo manifiestan las siguientes noticias que tomamos de un diario: "Se dice que el Gobierno francés pretende obligar al Clero de las parroquias de París á que preste el servicio militar durante veintiocho días al año. Hasta ahora, mientras los jóvenes no recibían orden *in sacris,* no se libraban del reemplazo, y se multiplicaban los obstáculos para las exenciones, y se regateaban para ello los días y las horas; pero á los ya dedicados al ministerio de los altares se les dejaba libres. Ya no falta más que dar un paso hacia el paganismo; declarar que el Sacerdocio es un empleo del Estado como otro cualquiera, y que todos, por elección popular, pueden ser ó dejar de ser sacerdotes. Verdad es que este paso ya se ha dado en el protestantismo".

***

Turquía.—Continúan en la isla de Creta los encuentros, luchas y colisiones entre turcos y cristianos. Mujeres y niños indefensos apíñanse en las iglesias en busca de refugio; derrámase mucha sangre inocente mezclada con la criminal, y á los tenaces sublevados se unen oficiales y soldados del ejército griego. El peligro que representan para la paz general los desembarcos de expediciones helénicas en Creta y las incursiones de partidas griegas en Macedonia ha impulsado á las potencias á hacer enérgicas observaciones al Gabinete de Atenas, amenazando con una demostración naval y con el bloqueo de las costas de Candía. Verdad es que primeramente las Cancillerías habían hecho gestiones cerca de la Sublime Puerta para que se restableciera el pacto de Aleppo y se concedieran á los cristianos las garantías y los derechos de que disfrutan los habitantes de

Samos. Pero, cumplido este deber de humanidad, las potencias han mostrado su disgusto ante la violación solapada del principio de no intervención que supone la tolerancia usada por el Gobierno helénico con las expediciones armadas que salen de Grecia para Candía. Y mientras las potencias, indecisas todavía á causa de la negativa de Inglaterra, no se resuelven aún á establecer el proyectado bloqueo en las costas cretenses, Macedonia, lejos de pacificarse, mantiene también vivo y ardiente el fuego de la rebeldía. Muchos paisanos de las ciudades y no pocos campesinos toman las armas y acuden á engrosar el contingente de insurrectos; y la Prensa de la Europa central, la alemana en primer término, echa la culpa y quiere echar también la responsabilidad de ese deplorable é insostenible estado de cosas al egoísta retraimiento británico, visiblemente interesado, dice, en aprovecharse de esta situación, siguiendo su tradicional táctica de pescar á río revuelto. Por su parte el corresponsal griego de *The Thimes* anuncia que las potencias se hallan á punto de emprender otra clase de acción muy distinta de la ejercida hasta el presente en Creta. Y lo más singular de la noticia es una frase, según la cual "Inglaterra está dispuesta á entrar en el nuevo arreglo„. Es muy de lamentar que así se vaya enredando la madeja. Después de todo, y por mucha importancia que se la dé, la cuestión cretense no vale la pena de que se ponga por ella en peligro la paz europea.

Y merece consignarse esta actitud de los Gabinetes europeos, pues tal criterio es igualmente aplicable á las expediciones filibusteras organizadas en los Estados Unidos, con la diferencia de que el Gobierno de España en Cuba no ha sido nunca opresor ni tiránico, como el de Turquía sobre sus súbditos cristianos.

***

Inglaterra.—El Gabinete británico ha corrido estos días las peripecias de una crisis peligrosísima, con ocasión de la victoria que la alta Cámara ha obtenido sobre el Gobierno. Oponíase ésta á una enmienda presentada al proyecto de ley referente, no á la cuestión agraria, como en un principio se dijo, sino á las habitaciones de los agricultores irlandeses; mas, á pesar de las declaraciones del Gobierno, dicha Cámara aprobó la enmienda por veintiocho votos contra diez y nueve. Este suceso produjo desde luego viva sensación en los círculos políticos, comentándose mucho la actitud de algunos Lores. Los Ministros Balfour y Devonshire celebraron una larga conferencia, á la que se atribuyó grande importancia. El fracaso ha sido considerado por algunos como síntoma precursor de violencias que acabarán por exigir la modificación de la Constitución inglesa.

***

Alemania.—Escarmentado sin duda de las funestas consecuencias producidas por el *Kulturkampf*, el Gobierno busca medio de aproximarse más y más al Centro Católico. Las razones de tal aproximación las da un diario liberal: "El Centro Católico, dice, tiende de día en día á constituir un partido gubernamental. Los Gobiernos y los Príncipes ven en él un baluarte, ó cuando menos un gran apoyo para oponerse á las amenazas demagógicas del "enemigo común„ el socialismo„. Esta preciosa declaración merece que la tenga en cuenta, pues que los protestantes y los liberales más sectarios se ven obligados á reconocer que en Alemania, como en todas partes, el Catolicismo solo es el antídoto eficaz contra el socialismo.

***

Holanda.—Leemos en *La Época:* "En los círculos diplomáticos de Europa se comenta mucho un artículo recientemente publicado por *L'Independance Belge* acerca de la inquietud que produce la situación de las operaciones militares empeñadas por las tropas holandesas en la costa Norte de Sumatra; pues si bien cada vez que miden sus fuerzas con los insurgentes quedan vencedoras de éstos, es lo cierto que la ventaja definitiva no resulta en su favor. Desde que la lucha se entabló, dice aquel periódico, y á pesar de las considerables pérdidas sufridas por los rebeldes, las tropas coloniales no han logrado levantar el cerco de Atjeh, ni mucho menos intimidar á los indígenas, que, derrotados en un punto, aparecen al día siguiente en otro, protegidos por los matorrales donde se guarecen y donde salen para sorprender y acosar incesantemente á los soldados europeos. Como esta guerra cuesta mucha sangre y mucho dinero á los holandeses—dice *L'Independance*,—no puede continuar así de un modo indefinido. Además, como los establecimientos de Atjeh producen cada día menos, sobre todo desde que comenzó la lucha, empieza á tomar cuerpo la idea de que lo mejor sería retirarse y abandonar la comarca„.

II

ESPAÑA

Honda y penosa impresión ha producido en el espíritu público la noticia del levantamiento de partidas revolucionarias en Valencia. Ningún español bien nacido dejará de reprobar con toda la energía de su alma el inicuo y malvado proceder de los que se aprestan á turbar el orden en circunstancias tan tristes como las actuales, promoviendo rebeliones encaminadas exclusivamente á suscitar dificul-

tades interiores en los momentos en que el país, con una generosidad y desprendimiento verdaderamente heroicos, se prepara á hacer el esfuerzo de enviar una numerosa expedición militar á Cuba. Desde luego se alcanza que tales fenómenos, reproducidos en pequeña escala, pero con harta frecuencia, presentan todas las trazas de obedecer á manejos de los que están interesados en que se considere fuera de la Península, y singularmente en Cuba, que el orden político y social de España hállase muy poco seguro y demasiado propenso á una repentina y profunda alteración.

Hasta ahora no tienen gran importancia los grupos revoltosos; pero su aparición es un síntoma desagradable, por cuanto revela que los enemigos de la patria no descansan para realizar sus criminales intentos; sobre todo por el efecto que la noticia producirá en el extranjero, donde lo interpretarán como una oposición del país al envío de tropas á Cuba.

—Un despacho del periódico extranjero *Le Temps* ha venido á dar juego á los cabildeos políticos referentes al *Memorandum*, que, según se dijo en un principio, el Gobierno español había dirigido á los Gabinetes de Europa sobre la intervención de los Estados Unidos en favor de los rebeldes. De la existencia del documento responde un diario ministerial al estampar en sus columnas que es un hecho, "y que es exacto el juicio que de su espíritu y contenido emitió el corresponsal español del citado periódico francés„.

Pero resulta ahora que el *Memorandum* tan traído y llevado en pocas horas, no ha sido comunicado á los Gabinetes extranjeros, sino confidencialmente á nuestros representantes cerca de los mismos. Ó, lo que es igual, que la ilustración particular de estos representantes, y no la de los Gobiernos de Europa, ha sido el objeto del consabido documento diplomático.

—Continúa la campaña de Cuba encerrada dentro de esos límites de actividad local que reduce las operaciones á encuentros entre pequeñas partidas y algunas columnas del Ejército. Entre los principales hechos de armas figuran el combate en que el coronel Maroto derrotó á varias partidas en el ingenio Condesa, y las operaciones realizadas por el general Suárez Inclán en la península de la Herradura. Otra operación digna de mencionarse es la realizada por la brigada de Guantánamo sobre la loma Piedra, de la que estaba posesionado el enemigo; quien, al verse envuelto por cinco distintas direcciones, huyó, abandonando caballos, rancherías y efectos. Las tropas operan, á pesar de las lluvias, y su superioridad táctica sobre el enemigo se confirma cada vez más.

—En *El Imparcial* encontramos la noticia de que Maceo se prepara á atacar la trocha de Mariel. Según el corresponsal de aquel periódico, parece que no se trata ahora de un rumor, sino de noticias fidedignas que presentan al cabecilla mulato dispuesto á no esperar que

las tropas le acorralen en Pinar del Río. Dan á la noticia ciertos visos de verdad los detalles y colores de que viene revestida; por ejemplo, el sorteo que se dice verificado entre los cabecillas á las órdenes del famoso mulato con objeto de designar aquel á quien corresponderá sacrificarse, y en el que la fortuna ha señalado á Quintín Banderas. Repetidas veces se ha dicho que un pequeño grupo podría atravesar tal vez la línea. Si eso es lo que hace Maceo con ocho ó diez hombres, se dirá que logró su propósito; pero las partidas que queden en Pinar del Río seguirán en la misma situación que hoy, ó peor aún, abandonadas por su jefe, y el acto de éste tendrá todas las apariencias y aun las realidades de una fuga.

Mientras tanto, el desaliento empieza á cundir entre los insurrectos cubanos, según confidencias auténticas de gran parte de la Prensa. Una carta del propio Maceo, dirigida desde El Robre (Pinar del Río) á su antiguo secretario Federico Pérez Carles, dice, entre otras cosas: "Estoy encantado (?) con la última expedición. *La falta de municiones de ese país me hubiera lanzado á la desesperación,* si no hubiera sido por algunas compensaciones inesperadas... *En esta provincia no es fácil darles un golpe contundente* (á los españoles). Son demasiados. Ha habido veces que han operado contra mí treinta y cinco mil hombres. *Yo empiezo á perder mi confianza en el pueblo norteamericano, y me voy convenciendo de que nosotros estamos atenidos únicamente á nuestros propios esfuerzos*".

Las declaraciones que hace el cabecilla mulato demuestran que la situación de las partidas de Pinar del Río dista mucho de ser satisfactoria, y que nuestro valeroso y sufrido ejército las hostiga sin cesar, no obstante las pertinaces lluvias propias de la estación actual en la isla. Al decaimiento de ánimo que se apodera de los insurgentes al ver que la población de los Estados Unidos no les ayuda como esperaban, es debido sin duda el hecho de que todos los días se ausenten del campo insurrecto los cabecillas y de que vayan siendo más frecuentes las deserciones entre los mambises.

—También el corresponsal de un periódico extranjero, que acompaña á los insurrectos, describe en los siguientes términos la situación de aquéllos:

"Durante meses hemos estado marchando por el interior de Cuba, ora peleando, ora retirándonos; escasísimos de víveres, con caballos tambaleantes y llenos de mataduras; escondidos en los cañaverales, sin tener nada que nos resguardara de las furiosas lluvias que en esta época caen en Cuba. Ya estábamos acostumbrados á pasar hambre y aun á pasar frio, y así es que resistimos bien el viaje".

Tales referencias explican quizá la causa de haber llegado á Nueva York el titulado Ministro de la Guerra Roloff y otros jefes insurrectos, con el propósito de organizar el envío de nuevas expediciones y de todo género de auxilios. Parece que en las entrevistas por

ellos celebradas con la Junta revolucionaria se trató de la necesidad imperiosa de recaudar fondos en cantidades importantes para hacer frente á los considerables refuerzos que ahora envía España y dar gran impulso á las operaciones durante el invierno. Al efecto, Roloff y sus compañeros propalan por todas partes la especie de que dominan en la mayor parte de la isla y que cuentan con Gobierno, Gobernadores, Audiencias, Juzgados, etc., etc., como un pueblo nuevamente constituído. La Junta tiene algunos fondos, pero sólo para llevar á cabo expediciones pequeñas, y por tanto cree que conviene más destinarlos á material de guerra.

—Nuestros lectores saben que el Ayuntamiento de Manila acordó hace tiempo regalar al general Blanco una espada de honor, como tributo rendido al ilustre caudillo de Mindanao. El acto solemne de entregar la espada al Gobernador General del Archipiélago filipino se verificó en Manila el día 1.º del pasado Junio. El Sr. Marqués de Peña-Plata, cual corresponde á un soldado cristiano, que confía en Dios más que en el esfuerzo de su brazo, á designios providenciales atribuye justamente su triunfo, y por eso, ante las autoridades congregadas en el Ayuntamiento de Manila, manifestó su deseo de que la espada fuera ofrecida á la milagrosa imagen de Nuestra Señora que se venera en el pueblo de Antípolo, pronunciando con tal motivo un elocuente discurso.

ÍNDICE DEL VOLUMEN XL

Documentos Pontificios.

PÁGS.

Carta Encíclica de Nuestro Smo. Papa León XIII, "De Unitate Ecclesiæ" 401
Versión castellana de la misma Encíclica 481

Artículos originales, científicos, literarios y de actualidad.

La Universalidad del Diluvio, por el P. Fr. Juan González Arintero 7, 108
El Drama lírico, por el P. Fr. Eustoquio de Uriarte 14, 81
Influencia de la mujer en la familia cristiana, por el P. Fray Félix Pérez-Aguado 23, 115, 184
Astronomía, por el P. Fr. Angel Rodríguez 31, 176
Noherlesoom y la Meteorología, por el P. Fr. Angel Rodríguez. 92
¿Debe ser pública la ejecución de la pena capital?, por el Padre Fr. Jerónimo Montes 161
El Derecho de indulto, por el P. Fr. Jerónimo Montes 440, 570
Un manuscrito de música del Archivo del Escorial, por el Padre Fr. Luis Villalba 193, 285, 341, 594
La Cultura artística y literaria en tiempo de los Reyes Católicos, por D. Marcelino Menéndez Pelayo 241

La Palestina antigua y moderna, por el P. Fr. Juan Lazcano.. 276
La tradición monoteista y el Espiritualismo en las religiones paganas..... 321, 429, 514, 561
La Antropología moderna, por el P. Fr. Zacarías Martínez.... 331
El Carácter moral de Voltaire, por el P. Fr. Faustino Martínez. 351, 524
José María Quadrado, por el P. Fr. Restituto del Valle..... 585

Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos, por el P. Fr. Bonifacio Moral.

Blanco (Fr. Manuel..... 40, 359
Blanco (Fr. Gerardo) C..... 364
Blanco (Fr. Mauricio) C..... íd.
Blanco García (Fr. Francisco) C..... 365
Blaquier (Ilmo. Sr. D. Fr. Agustín Pedro) C..... 534
Bocanegra (Fr. Luis)..... 535
Bolívar (Fr. Juan) C..... íd.
Bonifacio (Fr. Francisco) C..... 536
Bouza (Fr. Gregorio) C..... íd.
Borja (Fr. Juan) C..... 537
Bornai (Fr. Tomás) C..... íd.
Borrás (Fr. Próspero) C..... íd.
Botelho (Fr. Esteban) C..... 538
Bozal (Fr. Pablo) C..... íd.
Bozeta (Fr. Gonzalo) C..... íd.

Examen de libros

Miguélez: *Jansenismo y Regalismo en España*..... 121
Fessler y Jungmann: *Institutiones Patrologiæ*..... 125
Nourrisson: *Voltaire et le Volterianisme*..... íd.
Serra y Caussa: *Orígenes de la Masonería*..... 126
Eulogio de San José: *Doctorado de Santa Teresa de Jesús y de San Juan de la Cruz*..... 127
Obispo de Salamanca: *De la Fe católica, Vida y Corona del Justo*..... 128
Retana: *Archivo del Bibliófilo filipino*..... 129
Retana: *Fiestas de toros en Filipinas*..... 130
Retana: *Mando del general Weyler en Filipinas*..... 131
Otras publicaciones..... íd.
Lehmkuhl: *Theologia moralis*..... 604
Becker: *De Sponsalibus et Matrimonio*..... íd.
Mayr: *Divus Augustinus vitæ spiritualis magister*..... 605
Heuser: *Chapters of Biblical Etudy*..... 606
Casanova: *La Eucaristía filosófica y teológicamente considerada*..... 607

Ojea y Márquez: *Maravillas divinas* 607
Obispo de Salamanca: *Obras del B. Alonso de Orozco*..... 608
Fernández Montaña: *Nueva edición de las Obras del B. Juan de Avila*..... íd.
Iwanowska de Sayn Wittgenstein: *La Vida cristiana*..... 610
Redacción de "La Lámpara del Santuario„: *Reseña histórica del Renacimiento Eucarístico de España*..... 611
Frick: *Logica in usum scholarum*..... 612
Uncilla: *Compendio de la Historia Eclesiástica de España*. ... íd.
Millien: *Chez nous*..... íd.
Palau: *Acontecimientos literarios*..... 613
Otras publicaciones..... íd.

Revista científica.

La fiebre ¿es siempre perjudicial á los enfermos?..... 132
Procedimientos empleados para la fabricación de la margarina.. 133
Aprovechamiento industrial de las cataratas del Niágara..... 298
Nueva pila eléctrica..... 451
El fluoróscopo de Edison..... 453
La Electricidad y la Agricultura..... 455
El fuego y las tempestades..... 615
Baños de luz eléctrica..... 616
El aluminio en el material de ferrocarriles..... 617

Revista canónica.

Sobre la Misa parroquial y conventual..... 48
Consultas del Obispo de Platen..... 49
Varias dudas del Arzobispo de Cirene..... íd.
La fiesta de Santo Tomás de Cantorbery es elevada á rito doble menor para toda la Iglesia..... 51
Otras dudas expuestas á la Congregación de Ritos..... íd.
Sobre el canto litúrgico..... 52
Libros prohibidos por la Sagrada Congregación del Índice..... 53
Sobre la facultad de los regulares para oir confesiones y predicar..... 136
Exenciones de los Institutos de votos simples..... 139
Sobre la facultad de los Ordinarios para anticipar ó dispensar de la abstinencia en ciertos días solemnes..... 206
Días en que no se puede celebrar Misa en oratorios privados.... 208
Resolución importante sobre las procesiones con el Santísimo.. 210
Cualidad de la Misa cuando se celebra en iglesias ajenas ú oratorios públicos..... 211
Cualidad de la Misa que se celebra en las capillas ú oratorios.. 303
Coronas fúnebres..... íd.
Privilegio para decir la Misa votiva de San Antonio de Padua.. 304
Varias consultas elevadas á la Sagrada Congregación..... íd.
Sobre la octava de las fiestas..... 305

Decreto general acerca del Aniversario de la Dedicación de la Iglesia..... 306
Derechos de indemnización..... 370
Sobre altares privilegiados..... 371
Abusos en la celebración de funerales..... 456
Un privilegio de la Orden de los Menores de San Francisco.... íd.
Varias consultas expuestas á la Sagrada Congregación de Ritos. 457
Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos en orden á la beatificación y canonización de los Venerables Esteban Bellesini y Sor Juana de Guillén, del Orden de N. P. San Agustín.. íd.
Sobre la indulgencia aneja á la Bendición Papal..... 539
Dudas del Sr. Arzobispo de Amalfi..... íd.
Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos en que se extienden los privilegios de los Cardenales, en cuanto á la celebración de la Misa privada, á los Obispos Diocesanos y Titulares. 540
Decreto acerca de la celebración de las Misas de Requiem..... íd.
Decisiones de la Sagrada Inquisición Romana acerca de los que se afiliaron á las sectas anticatólicas..... 541
Letras del Rmo. P. Ciasca á los Ordinarios de las Misiones que dependen de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.. 542
Sobre la bendición *post partum*..... 618
Decretum S. C. Concilii quoad taxas fori ecclesiastici in rebus non contentiosis..... 620

Crónica general.

Mayo.—1.ª *quincena.*=EXTRANJERO.—*Roma.*—Las ordenaciones anglicanas.—Simpatías entre la Corte de Rusia y el Vaticano.—Aplazamiento de las fiestas del aniversario de la coronación del Papa.=*Italia.*—Negociaciones entre italianos y abisinios.—Tres *libros verdes* sobre la guerra entre Italia y Abisinia.=*Francia.*—Derrota del Gabinete Bourgeois.—Votaciones sobre el sufragio universal.—Nuevo Gabinete.=*Austria-Hungría.*—Triunfo del antisemitismo, y debilidad del Emperador Francisco José.=*Asia.*—*Persia.*—Comentarios sobre el asesinato del Shah de Persia.—Hechos principales de este Soberano.=*América.*—*Brasil.*—Reacción de esta República hacia las ideas monárquicas..... 56
ESPAÑA.—Noticias de nuestra campaña en Cuba.—Traslación de los restos del eminente poeta D. José Zorrilla á Valladolid.—Noticias acerca del filibusterismo y de las ideas separatistas en Filipinas..... 63
2.ª *quincena.*=EXTRANJERO.—*Roma.*—Intervención del Papa en el conflicto de Buenos Aires y Chile.—Declaraciones del Cardenal Baroccelli, favorables á la beatificación de Juana de Arco.—Un libro de León XIII dedicado á la Virgen María.—Fallecimiento y breve necrología del Cardenal Galimberti.=*Italia.*—Maniobras militares de los italianos en Abisinia.—Opiniones en las Cámaras parlamentarias, referentes á los asun-

tos de África.=*Francia.*—Dos Presbíteros candidatos al cargo de Concejales en París.—Lente de cristal para el telescopio que va á construirse con destino á la Exposición de 1900.=*Austria.*—Elección de M. Stobrach para Burgomaestre de Viena.=*Alemania.*—Telegrama del Emperador de Alemania al de Austria-Hungría.=*Inglaterra.*—Censuras al Gobierno con motivo de la expedición á Dongola.—Aparición de un *Libro Verde* sobre la complicidad de altos funcionarios ingleses en el proyecto de invasión en el Transwaal.—Primera aplicación de los rayos Röntgen á la Cirugía en tiempo de guerra.=*Rusia.*—Viaje de Nicolás II.—*Montenegro.*—*Asia.*—*Persia.*—Noticias acerca del asesinato del Shah de Persia.—Proclamación del nuevo Shah.—Relaciones con Inglaterra y Rusia.—Carácter y riquezas del Shah de Persia.=*Africa.*—Notas pacíficas del Transwaal.—Fallo del proceso de Johannesburgo.—Retirada de los matabeles.=*América.*—*Guatemala.*—Ideas anticatólicas del Presidente Barrios.=*Bolivia.*—Nombramiento del coronel Pando para Presidente de esta República.=*Brasil.*—Motín de los alumnos de la Escuela Politécnica de Río Janeiro en favor de la República... 142

ESPAÑA.—Reclamación de los Estados Unidos á causa del buque *Competitor.*—Operaciones militares en Cuba.—Apertura de las Cortes.—El Gobierno trata de comprar en Italia dos acorazados..... 153

Junio. — 1.ª *quincena.* = EXTRANJERO. — *Roma.* — Carta de León XIII á los Obispos de Hungría con motivo de las fiestas del Milenario de la fundación de aquel reino.—Celebración del décimo aniversario del natalicio de Alfonso XIII.—El Padre Francisco Cervera es nombrado Prefecto Apostólico de Marruecos.—Conversión al Catolicismo de S. A. Zola, masón.—Virtudes heroicas del Venerable P. Esteban Bellesini.—Retrato del Rey, regalado á Su Santidad.=*Italia.*—Política italiana en calma.—Funerales costeados por el Municipio de Roma en sufragio de los militares muertos en África.—Desórdenes en algunas poblaciones.—Incidente acaecido en el Parlamento italiano.=*Alemania.*—Proyecto de un viaje de Guillermo II y su esposa á las regiones polares.—Organización de los católicos alemanes en las Cámaras.—Opiniones acerca del duelo.—Proceso contra varios socialistas.=*Francia.*—Ataques al Presidente de la República.—Simpatías hacia Rusia.—Proceso de M. Blanchard por haber dispuesto una procesión en su parroquia el Domingo de Ramos.—Fiestas celebradas por los católicos franceses en la histórica ciudad de Reims.—Proyectos económicos del Gobierno.—Declaración de la isla de Madagascar como colonia francesa.=*Turquía.*—Adviértese nueva agitación en el Imperio.—Movimiento revolucionario en Canea.=*Austria-Hungría.*—Milenario de su fundación.—Datos acerca de la vida del Archiduque Carlos Luis.=*Inglaterra.*—Declaraciones hechas por Mr. Chamberlain sobre los conflictos del

África del Sur.—Sesión laboriosa en la Cámara de los Comunes.—Programa del partido radical independiente.—Movimiento socialista en Inglaterra é intervención de las mujeres. *Rusia.*—Coronación del Czar Nicolás II.—Espantosa catástrofe con motivo de las fiestas.=*Suecia y Noruega.*—Rivalidad de los dos reinos escandinavos.=*Asia.*—*China.*—Cesión que hace China del puerto de Chefou á Rusia.—Declaraciones de Li-Hung-Chang.=*Africa.*—Levantamiento de una iglesia en Cartago, dedicada á Santa Mónica 213

ESPAÑA.—Reclamación de los Estados Unidos contra la disposición del general Weyler prohibiendo la exportación del tabaco.—Proceso contra los oficiales del buque filibustero *Horsa.* Campaña de Cuba.—Declaraciones del general Pando.—Nuevas disposiciones del general Weyler.—Nuevo establecimiento de primera y segunda enseñanza en Guernica bajo la dirección de los PP. Agustinos 232

2.ª *quincena.*=EXTRANJERO.—*Roma.*—El Papa escribe una carta al Emperador de Etiopia pidiéndole la libertad de dos mil prisioneros italianos.=*Italia.*—Hambre en Italia.—Debilidades del Ministerio Rudini. Desprestigio del general Barattieri.—El Gobierno italiano presenta las proposiciones de paz antes ofrecidas por Menelik y rechazadas enérgicamente.=*Francia.*—Muerte de Julio Simón y M. Dambrèe.—Disturbios promovidos por los adversarios del clericalismo.—Condecoración de Sor María de Chausal con la cruz de la Legión de Honor.—Censuras al Gobierno por el nombramiento del señor Obispo Mathieu para Arzobispo de Toulouse.—Atentado anarquista.—Proyecto de impuesto sobre la renta.=*Austria-Hungría.*—Delegaciones austriaca y húngara.—Opinión de Francisco José sobre las relaciones con las demás potencias.—Palabras del Conde Goluchowski referentes á Rusia.—Pastoral del Obispo de Linz.=*Inglaterra.*—Memoria de Gladstone sobre la unión de las Iglesias.—Procesiones católicas.—Apreciaciones de algunos ingleses sobre la paz europea.—Viaje de Lord Rosebery por Europa, y sus causas.—Asunto de la Caja de la Deuda egipcia.—Causa formada al Dr. Jameson.=*Turquía.*—Acontecimientos sangrientos de Creta.—Pretensiones de los candiotas.—Intervención de las seis potencias de primer orden.—Instrucciones dadas por el Sultán 307

ESPAÑA.—Duelo entre los generales Martínez Campos y Borrero.—Crimen anarquista en Barcelona.—Hechos gloriosos de nuestras armas en Cuba.—Carta de Su Santidad á la Reina Regente en agradecimiento á los elogios y á la estimación que le demuestra.—Recibimiento de la escuadra francesa en la Coruña 317

Julio.—1.ª *quincena.*=EXTRANJERO.—*Roma.*—Consistorio en que León XIII crea varios Cardenales, Arzobispos y Obispos. Alocución de Su Santidad aludiendo á la Encíclica que prepara acerca de la unión de las Iglesias.—Visita de los marinos

de la escuadra británica á Su Santidad.—Despacho de la Reina Victoria enviado á León XIII en agradecimiento por la buena acogida que dispensó á sus marinos.=*Italia.*—Fiesta del *Corpus Christi* en Roma.—Conclusión de la guerra de Eritrea.=*Alemania.*—Apoteosis al fundador del Imperio, Guillermo I.—Discurso del Emperador Guillermo con este motivo.—Comentarios de la Prensa alemana sobre el incidente ocurrido en Moscou entre dos Príncipes germánicos.—Tendencias de la Alta Cámara á derogar la ley de expulsión de la Compañía de Jesús.=*Francia.*—Atropellos del Gobierno hechos á los católicos.—Conflictos por las procesiones católicas.—Anuncios de un tratado franco-ruso.=*Austria-Hungria.*—La Cámara de Budapesth y el Clero húngaro.—Asamblea de los católicos en los días 17, 18, 19 y 20 de Agosto.—Sucesor del Trono.=*Inglaterra.*—Amenazas de la Prensa inglesa con motivo de dos despachos del Secretario de Estado del Transwaal.—Celebración del 59.º aniversario de la proclamación de la Reina Victoria.=*Holanda.*—Progresos de la Liga en defensa del descanso dominical.=*Dinamarca.*—Comentarios que hacen los periódicos dinamarqueses á la política internacional de los Estados Unidos.=*Turquía.*—Síntomas de la disolución del Imperio.—Medidas propuestas por los Embajadores extranjeros al Gobierno de la Puerta.=*Bulgaria.*—Viajes de los Príncipes.=*Asia.*—*China.*—Negociaciones entre Li-Hung-Chang y el Gobierno de Alemania.=*Japón.*—Aprestos militares de China y el Japón.=*Africa.*—Declaraciones del Presidente del Transwaal.—Nueva insurrección..... 375

ESPAÑA.—Contestación al Mensaje de la Corona.—Intervención de Martínez Campos en lo referente á Cuba.—Contestación de Cánovas al Sr. Labra.—Proyecto de adquirir dos cruceros.—Proyecto de ley contra el anarquismo.—Declaraciones de Pi y Margall favorables al anarquismo.—Discurso del señor Comas sobre el protocolo de 1877.—Manifestaciones del Cónsul americano, general Lee, con motivo de la guerra de Cuba.—Noticias de la campaña.—Manifestaciones en honor de los marinos franceses en la Coruña y en el Ferrol.—Temores de un grave conflicto en el extremo Oriente..... 390

2.ª *quincena.*—EXTRANJERO.—*Roma.*—Mr. Lefebure es condecorado por León XIII con la cruz de la Orden de Cristo.—La Junta Central de *Augustinus Verein* colecciona y remite al Papa todos los números de las publicaciones católicas alemanas que trataron del 25.º aniversario del 20 de Septiembre de 1870.—Carta-contestación del Papa á aquella Junta.—Trátase de levantar un monumento á León XIII en Viterbo.=*Italia.*—Juicios sobre la Triple Alianza.—Inconsecuencias de los partidarios de Crispi.—Crisis ministerial.—Nuevo Gabinete.—Declaraciones del Sr. Luzzatti sobre una inteligencia comercial entre Francia é Italia.=*Francia.*—Actitud de M. Meline ante el proyecto de ley de impuesto sobre la renta.—Imposi-

ción de la birreta cardenalicia á Monseñor Ferrata.—Discursos con este motivo.—Agitación grave en Madagascar.=*Alemania.*—Guerra contra los jesuítas.—Aprobación del Código civil alemán.=*Inglaterra*—La Iglesia anglicana se muestra refractaria á las doctrinas de León XIII en su reciente Encíclica.—Comité británico católico.—Proyectos de arbitraje internacional.=*Austria.*—Tendencias á formar un nuevo partido democrático-liberal.—Programa del próximo Congreso Católico en Salzburgo.=*Portugal.*—Persecución á la Iglesia. Protesta del Obispo, Conde de Coimbra.—Los promovedores del Centenario de la India prescinden de la parte religiosa.=*Turquía.*—Corriente optimista en la cuestión de Creta.=*Bélgica.*—Triunfo de los católicos en las últimas elecciones.=*Península Balkánica.*—Preocupación de la Sublime Puerta por los acontecimientos de la Península.=*Rusia.*—Negociaciones de Mons. Tarmasis con el Gobierno moscovita por los intereses de la Iglesia católica.—Cordialidad de relaciones entre Rusia y el Vaticano.=*Africa.*—*Transwaal.*—Medidas del Parlamento favorables al Catolicismo..... 463

ESPAÑA.—Debate del Mensaje en el Congreso.—Intervención de los Sres. Romero Robledo, Silvela, León y Castillo, Cánovas y Moret.—Discurso del P. Cámara sobre el proyecto de ley de descanso dominical.—Hechos gloriosos de nuestros soldados en Cuba.—Gestiones importantes de la Policía.—Ideas reinantes en el Ejército.—Noticias del Comité Español, preparatorio del Congreso Internacional Masónico 474

Agosto.—1.ª *quincena.*=EXTRANJERO.—*Roma.*—Ligera indisposición del Papa.—Fallecimiento de los Cardenales Bourret y La Valletta.—Conferencias preparatorias del arbitraje pontificio en el conflicto entre las Repúblicas de Santo Domingo y Haiti.—Solicitación de diversos capelos hecha á la Santa Sede por M. Pombello para la nación francesa.—Impresión que produce en Roma el triunfo obtenido por los católicos belgas.—Su Santidad regala á la iglesia del Buen Pastor, de San Sebastián, una riquísima casulla.=*Italia.*—Nombramiento del Marqués Visconti para Ministro de Negocios Extranjeros.—Breve noticia del nuevo Ministro.—Programa del Gobierno y sus relaciones con el exterior.—Opinión del general Baldisera sobre la organización de la colonia Erytrea.—Anúnciase la cesión de Kassala á Egipto por Inglaterra.—Miseria y hambre en la isla de Cerdeña.=*Inglaterra.*—Declaraciones de Lord Salisbury acerca del arbitraje que se pretende entre los Estados Unidos é Inglaterra.—Aclaraciones hechas por el *Libro Azul.*—Creación de Cardenales.—Proceso contra el doctor Jameson.—Levantamiento de Matabelandia.=*Turquía.*—Insurrección de Creta, su estado, y opinión de los Embajadores extranjeros.=*Dinamarca.*—Telegrama sobre la venta de las islas de San Thomas y Santa Cruz á los Estados Unidos.=*Asia.*—Noticias interesantes acerca de la

isla Formosa.=*Africa.*—Gravedad de la rebelión del Africa del Sur..... 544

ESPAÑA.—Campaña en las Cámaras contra el proyecto de auxilios á los ferrocarriles.—Proyectos económicos.—Intervención del Sr. Gamazo.—La situación de Pinar del Río.—Declaraciones del general Ahumada sobre la campaña de Cuba. Disposiciones del general Weyler.—Proclama dirigida por Cleveland á los Estados Unidos, referente á Cuba.—Adquisición de un crucero de la casa Ansaldo.—Noticias de un *Libro Rojo* dado á luz por el Gobierno de Washingthon, que trata principalmente de las negociaciones con España.—Incendio horroroso en la villa de Rueda.—Trabajos filibusteros en Filipinas..... 554

2.ª *quincena.*=EXTRANJERO.—*Roma.*—Nombramiento de Nuncios Apostólicos para Viena, Lisboa y Madrid.—Monseñores Francisco-Nava, Clari y Rinaldini.—El Rmo. Martinelli, Delegado Pontificio en América.—El Rmo. P. Romás Rodriguez, Rector General de la Orden Agustiniana.—*Italia.*—Se suspenden las tareas políticas y parlamentarias.=*Francia.*—Nueva sublevación en Madagascar.—Estado de la isla.—Escandalosas hazañas de los radicales.—Responsabilidad del Gobierno.=*Turquía.*—Los sucesos de Creta.—Intervención de las potencias.—Conducta de Inglaterra.=*Inglaterra.*—Derrota del Gobierno.=*Alemania.*—El Gobierno y el Centro Católico.=*Holanda.*—Un artículo de *L'Independance Belge.* 623

ESPAÑA.—Levantamiento de algunas partidas revolucionarias.—*El Memorandum.*—La campaña de Cuba: principales hechos de armas.—Situación crítica de Maceo.—Roloff en Nueva York.—Notable rasgo de piedad del general Blanco... 628

AP
60
C5
v.40

La Ciudad de Dios

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY